

**APROXIMACIÓN A LA HISTORIA
MILITAR DE ESPAÑA**

Volumen 3



MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

INDICE

Página

Volumen 1

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	13
NUESTRA HISTORIA MILITAR	
ORÍGENES DE LA GUERRA: IBERIA ANTES DE ROMA	21
<i>Por Fernando Quesada Sanz</i>	
EL EJÉRCITO ROMANO: LA CONQUISTA Y EL CONTROL DE HISPANIA	51
<i>Por Fernando Quesada Sanz</i>	
EL EJÉRCITO VISIGODO	81
<i>Por Roberto Muñoz Bolaños</i>	
EJÉRCITO Y GUERRA EN LA EDAD MEDIA HISPÁNICA	99
<i>Por Francisco García Fitz</i>	
EL ARMAMENTO EN EL MEDIEVO HISPANO	125
<i>Por yiharo Saler del Campo</i>	
LA GUERRA Y EL EJÉRCITO EN LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES DURANTE	
LOS SIGLOS XIV Y XV	143
<i>Por Fernando Castillo Cáceres</i>	
EL EJÉRCITO DE LOS REYES CATÓLICOS	167
<i>Por Enrique García Hernán</i>	
EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS (SIGLOS XVI-XVIII)	185
<i>Por Luis Ribot García</i>	
LOS TERCIOS DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA	199
<i>Por Albi de la Cuesta</i>	

TRATADÍSTICA MILITAR HISPANA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII	221
<i>Por Antonio Espino López</i>	
EL EJÉRCITO ESPAÑOL DE LOS PRIMEROS BORBONES	239
<i>Por José Luis Terrón Ponce</i>	
LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA (1700-1714)	255
<i>Por José Luis de Mirecki Quintero</i>	
LA MILICIA PROVINCIAL	273
<i>Por Polonia de Oñate A iguer<3</i>	
EL EJÉRCITO DE LA AMÉRICA VIRREINAL	289
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	
EL REINADO DE CARLOS III	307
<i>Por José Luis Terrón Ponce</i>	
EJÉRCITO Y PUEBLO EN LA DEFENSA MILITAR DE LOS REINOS DE INDIAS	321
<i>Por José Andrés-Gallego</i>	
EL EJÉRCITO DE CARLOS IV	351
<i>Por José Cepeda Gómez</i>	
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA	363
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	

Volumen 2

DE PENSACOLA A TRAFALGAR Y DE STRALSUND A ESPINOSA: GLORIA Y MUERTE DEL EJÉRCITO REAL BORBÓNICO	391
<i>Por José Manuel Guerrero Acorta</i>	
GUERRAS DE EMANCIPACIÓN	405
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	
EL EJÉRCITO DE FERNANDO VII	425
<i>Por José Cepeda Gómez</i>	
EL EJERCITO Y LA ESPAÑA DE ISABEL II	433
<i>Por Fernando Pum', de la Villa</i>	
LAS GUERRAS CARLISTAS	453
<i>Por Alfonso Bullón de Mendoza</i>	
LOS EJÉRCITOS EXPEDICIONARIOS Y COLONIALES DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX	477
<i>Por Luis Eugenio Togores Sánchez</i>	
EL EJÉRCITO EN EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)	495
<i>Par Fernando Fernández Bastarache</i>	

	<u>Página</u>
EL EJERCITO EN LA RESTAURACIÓN	511
<i>Por Fernando Fernández-Bastarreche</i>	
GUERRA CUBANA DE LOS DIEZ AÑOS	537
<i>Por Luis Eugenio Togores Sánchez</i>	
LA ENSEÑANZA MILITAR DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XII	555
<i>Por Roberto Sánchez Abal</i>	
GUERRA EN CUBA Y FILIPINAS (1895-1898)	563
<i>Por Luis Eugenio Togores Sánchez</i>	
LOS MILITARES EN EL PODER. EL EJÉRCITO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	583
<i>Por Cariar Navajas Zubeldía</i>	
LAS CAMPAÑAS DE MARRUECOS	599
<i>Por Roberto Muñoz Bolaños</i>	
EL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA	615
<i>Por Carlos Navajas Zubeldía</i>	
LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)	627
<i>Por Roberto Muñoz Bolaños</i>	
LA FIGURA DEL COMISARIATO POLÍTICO EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	651
<i>Por Fernando Castillo Cáceres</i>	
APOYO AÉREO EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	669
<i>Por Jesús María Salas Larrazerhal</i>	
ESPAÑOLES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	683
<i>Por Eduardo Rodríguez Alvarez</i>	
EL EJERCITO DE LA POSGUERRA (1940-1978)	703
<i>Por Fernando Martínez de Baños Carrillo</i>	
EL EJÉRCITO DEL TIEMPO PRESENTE (1978-2003)	723
<i>Por Fernando Fiel de la Villa</i>	
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	741
<i>Por Javier Fernández Arribas</i>	

Volumen 3

ASPECTOS GENÉRICOS DE LA MILICIA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL	761
<i>Por Miguel Alonso Baquer</i>	
EL EJÉRCITO EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL	777
<i>Por Juan Miguel Teijeiro de la Rosa</i>	

	<i>Página</i>
EVOLUCIÓN ESTRATÉGICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL	797
<i>Por Jesús Argumosa Pila</i>	
APORTACIONES MILITARES A LA CULTURA ESPAÑOLA	815
<i>Por Pablo González-Pala de la Granja</i>	
LA CIENCIA Y TÉCNICA MILITAR	831
<i>Por María Dolores Herrero Fernández-Quesada</i>	
LOS INGENIEROS MILITARES	859
<i>Por Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño</i>	
LA FORTIFICACIÓN A PARTIR DEL SIGLO XVI	891
<i>Por Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño</i>	
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL	913
<i>Por Francisco José Carpas Rojo</i>	
BREVE APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ENSEÑANZA MILITAR	935
<i>Por María Dolores Herrero Fernández-Quesada</i>	
APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y MUSICAL AL HIMNO NACIONAL	948
<i>Por Juan María Sivala Mil áns del Bosch</i>	
BANDERA Y ESCUDO DE ESPAÑA	957
<i>Por Antonio Bellido Andren</i>	
SOBRE CUERPOS Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA	971
<i>Por Miguel Parrilla Nieto</i>	

ESTUDIOS RELACIONADOS CON LAS COLECCIONES DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

HISTORIA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO	1003
<i>Por Carmen García de la Campa y María Jesús Rubio Visiers</i>	
EL ALCÁZAR DE TOLEDO EN LA HISTORIA	1019
<i>Por José Miranda Calvo</i>	
ROMERO ORTIZ. UNA COLECCIÓN PRIVADA EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO	1027
<i>Por Ana Isabel Vicente Serradilla</i>	
COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO	1043
<i>Por Santiago Sáenz Samaniego</i>	
EVOLUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DEL EJÉRCITO ESPAÑOL. LOS UNIFORMES DEL MUSEO	1055
<i>Por Vicente Alonso Juanola y Manuel Gómez Ruiz</i>	
HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL ARMA BLANCA EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO	1085
<i>Por José Antonio González Suárez</i>	
DE CONDECORACIONES E INSIGNIAS DE HONOR	1099
<i>Por Carlos Lozano Liarte</i>	

EVOLUCIÓN DE LAS BANDERAS MILITARES EN ESPAÑA	1117
<i>Por Luis Sorondo Munís</i>	
ARTILLERIA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS MATERIALES	1127
<i>Por María Dolores Herrero Fernández-Quesada</i>	
MINIATURAS MILITARES	1143
<i>Por Iñicénle Alonso Juanola</i>	
EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES	1159
<i>Por José Borja Pérez</i>	
LA APORTACIÓN MILITAR A LOS ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS	1177
<i>Por Pablo González-Polo de la Garuja</i>	
LOS VEHICULOS EN LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA	1191
<i>Por Javier de Mazarrasa Coll</i>	
INDICE ONOMÁSTICO	1201
PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN EL PLAN MUSEOLÓGICO DEL NUEVO MUSEO DEL EJÉRCITO	1251

ASPECTOS GENÉRICOS DE LA MILICIA



«Salida en batería». J. Cusachs, 1896. ME 7564

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Miguel ...lmito Baquer

ANTECEDENTES MEDIEVALES

Se suele considerar al *Ejército de los Reyes Católicos* como el primer ejército permanente, es decir, el primero ya institucionalizado de algún modo de nuestra historia militar. Incluso ha llegado a afirmarse por Jorge Vigón, general de Artillería y excelente tratadista militar de los años centrales del siglo XX, que aquel ejército permanente precedió y sirvió de modelo a los ejércitos permanentes de Francia y de Inglaterra y también de los reinos y principados de Italia y de Alemania.

Para justificar esta apreciación suele aducirse un alto grado de modernidad logrado hacia el año 1500 por parte de los efectivos militares que a las órdenes de Gonzalo Fernández de Córdoba operaron al sur de Italia. Se suma a esta valoración la eficacia de las Guardas Viejas de Castilla, que en la forma de *Compañías de Ordenanza* preparó Gonzalo de Arara para servir en la inmediatez de los Reyes Católicos. También se consideran muy adecuados al espíritu del Renacimiento los efectivos militares que a las órdenes del II Duque de Alba lograron la adhesión a la Corona de Castilla del Reino de Navarra cuando ya había fallecido Isabel la Católica (1504)

El contraste se establece habitualmente con lo que en Francia había reorganizado Luis XII de Orleans

hasta llegar a los franco-arqueros y con lo que en Italia (Florencia) quiso tener en efectividad como milicia ciudadana Nicolás Maquiavelo. En la lejanía quedaba la memoria de los fracasos, frente a los piqueros *sui-zos*, de Carlos el Temerario de la Casa de Borgoña, que operaba todavía en brazos del predominio de la caballería pesada. Las tropas mercenarias a sueldo eran, para todos estos Estados renacentistas, una carga que difícilmente tolerabas sus haciendas.

La memoria histórica de la Cristiandad hablaba todavía del espíritu de las *Órdenes Militares de Caballería*, muy desarrolladas desde la época de las Cruzadas (siglo XI y XII): pero éstas, en definitiva, eran imposibles de calificar como ejércitos permanentes, ya que además de religiosas en su intención fundacional, tendían a ser fuerzas multinacionales.

No obstante, la Edad Media habla dejado en las tropas una huella indeleble de carácter ético. Las partes más efectivas de los Reales Ejércitos eran las que tenían a su cargo las aristocracias y su espíritu debía atenerse al estilo ceremonioso de la caballerosidad medieval.

Lo decisivo estaba en el empleo de lo que se llamaba *Una lanza*, es decir, ¹¹¹¹ conjunto de combatientes que se mueve en torno a un caballero feudal donde primaba la función del escudero, Pero [a n.ia. se de cualquier

ejército respondía a la noción de *rneynadas*. La diferencia estaba en la estructura política que las organizaba, pagada y recompensaba al final de las hostilidades, que podía ser la de los reyes, los nobles, los obispos, los maestros de las Órdenes y los regidores de las propias ciudades o villas.

Se daba por una teoría en principio aceptable la que utilizaba para explicar la irrupción de los ejércitos permanentes el elevado coste de las piezas de artillería y de las obras poliorcéticas (o de fortificación) de costas y fronteras. En cualquier caso, para el Ejército de España, está claro que la sucesión de varias "circunstancias, —la conquista de Granada, el descubrimiento de América y la reunión de los reinos peninsulares en las personas de los Reyes Católicos— dio origen a una reforma (o revolución militar) muy importante que se polarizó en la Corona.

Este hecho, discutible desde múltiples perspectivas, nos permite aceptar que aquel Ejército de los Reyes Católicos fuera ya el Ejército Español y que desde su nacimiento había habido hasta nuestros días una continuidad. Lo más meritorio del punto de partida del año 1500 era lo excelente de su reglamentación, administración y logística de campaña.

EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS

A lo largo de los siglos XVI y XVII, la realidad social del Ejército Español (en cuanto Ejército de la Monarquía hispánica de la Casa de Habsburgo) se fue perfilando. Lo que ha tenido más trascendencia histórica ha sido la fundación de los Tercios. Sólo le podría disputar esta primacía los resultados de la eficaz presencia militar española en las Indias Occidentales (Ultramar).

Conviene estudiar por separado ambas experiencias, aunque ambas se influyeron mucho entre sí. El Ejército, que se pone a las órdenes del futuro Emperador Carlos

cuando éste llega a España en 1517, ofrece todo un espectáculo de notables variaciones. Hay unas guardias reales y unas milicias urbanas en la Península, que atienden a la seguridad de la Monarquía y que se ocupan de la seguridad de las costas y fronteras, cuando no de la prevención de disturbios. Pero mucho más grave y oneroso que todo este conjunto de tropas era lo que se vinculaba al sostenimiento de un ejército expedicionario en Italia. Dos enemigos declarados obligaban a Carlos de Gante a mantener en forma a sus fuerzas en Italia —la amenaza del Turco y la incompatibilidad de sus intereses dinásticos con los de Francia en la persona de Francisco I de Angulema. Lo primero, se resolvía con la atención a la marina y con el cuidado de sus refugios en puertos muchas veces convertidos en fortalezas, sin olvidar la atención a las plazas fuertes del norte de África, de la costa de Levante y de las Islas Baleares. Lo segundo venía de los éxitos de la escuela hispano-italiana de estrategia (fundada por el Gran Capitán) dirigida hacia los Países Bajos pero muy activa incluso en Viena y su entorno danubiano.

El balance, muy positivo para España y para lo que empezó a llamarse la Monarquía Católica, fue cargando de prestigio a los Tercios, cuya primera organización hay que atribuir a D. Antonio de Leyva en Milán hacia 1532, es decir, después de la batalla de Pavía (1525) cuando Carlos ya había sido en Bolonia (1530) coronado por el Papa como único Emperador. Los Tercios combinaban piqueros, rodeleros y arcabuceros y se apoyaban en una caballería más bien ligera. —se decía a la jineta. La presencia española en Italia también exigía una política de fortificaciones de carácter más bien ambiguo, porque las ciudades eran necesarias tanto para frenar las invasiones por tierra procedentes de Francia como las incursiones turcas y berberiscas que amenazaban por mar. Toda una red de ciudades marcaba donde estaban los núcleos militares de irradiación del poder político. Los había en la frontera cerca de Fuenterrabía y en las ciudades de pie de

monte, como Pamplona y Jaca. Y también en el Rosellón (Saltes), por delante de las ciudades de Gerona y de Barcelona y Tortosa. Estos núcleos de resistencia a ultranza también proliferaron en el Piamonte, en el Milancsado, en la Toscana y en Córcega, Cerdeña y Sicilia, además de Nápoles.

La preponderancia de los Tercios en las batallas campales del siglo XVI no les excluía del retorno del hábito de los asedios contra los recintos fortificados que se generalizó en el XVII. En los libros de historia más atentos a los hechos de armas salta a la vista la importancia que se le daba a las grandes personalidades. Se recuerdan las hazañas de Pedro Navarro, de Leyva, del tercer duque de Alba, de Juan de Austria y de Alejandro Farnesio. Y no se omitían los méritos de sus grandes adversarios como Gastón de Foix, Mauricio de Nassau y finalmente el Príncipe de Conde o el Mariscal Turena.

Se establece siempre una diferencia de prestigio entre los Austrias mayores —Carlos I y Felipe II— y los tres Austrias menores —Felipe III, Felipe IV y Carlos II— para dar entrada a la tarea reorganizadora de Ambrosio de Spinola y del Cardenal-Infante D. Fernando de Austria, ésta ya en los últimos periodos de la Guerra de los Treinta Años, junto a la controvertida figura de Wallenstein. En síntesis, lo que aparece es la conexión entre unas derrotas, —Rocroy y las Dunas—; un agotamiento —las quiebras financieras— y una decadencia —la de los validos del estilo del Conde Duque de Olivares. Puede fecharse la crisis en el año 1648, Paz de Westfalia.

La otra vertiente de la historia institucional del Ejército de España. —nada decimos de la Real Armada— se refiere a las Indias. El punto de partida son las huestes indianas con las que Cortes y Pizarra afianzaron una conquista y permitieron una colonización o un poblamiento en Ultramar. El primer desarrollo defensivo quedó temporalmente a cargo de las milicias de los encomenderos. Y la solución, que todavía

tendrá alguna efectividad hacia el reinado de Carlos II, era una mixtura de milicias americanas y de guarniciones de tropa del todo a cargo de la Corona en los puertos más importantes para el comercio ultramarino. La fecha de la muerte sin descendencia del último Austria hispano —noviembre de 1700— puso en crisis toda una política militar hemisférica. Empezó a fallar el apoyo social al Ejército en cuanto tal.

EL EJÉRCITO DE LOS PRIMEROS BORRONES

Se suele vincular la naturaleza del cambio en la política militar acaecido durante la Guerra de Sucesión (que consolidó a Felipe V de Anjou como Rey de España) con la sustitución de los viejos Tercios por los nuevos Regimientos. También con la desaparición de los arcabuces y mosquetes y su relevo por el fusil con bayoneta acodada. Y desde luego, con un inmenso esfuerzo por regular la vida de las Unidades en todos sus extremos. El documento que reflejará este afán ilustrado serán las Reales Ordenanzas, cuya mejor síntesis apareció en el reinado de Carlos III para el Ejército de Tierra y en la Marina poco antes, en el de Fernando VI, a mediados del siglo XVIII. Los textos de historia no se ponen de acuerdo al señalar dónde estaba lo más decisivo. La aparición de los regimientos fue, sin duda, muy importante, porque con su desarrollo imparable debilitaron la tendencia a dar por buena la defensa peninsular todavía a cargo de batallones y compañías de las milicias provinciales y porque pusieron en duda la eficacia militar de las guardas reales. Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV se saben organizadores de un tipo de Estado muy centralizado donde ocupará una excelente posición de prestigio la potencialidad militar de la que se logre disponer, en mar y en tierra, por la Corona.

Una realidad evidente en la orgánica que terminó estabilizándose hacia 1761 era el descenso del interés

de las aristocracias por figurar al frente de los ejércitos y de sus unidades y el aumento de la cifra de soldados en filas sin especial preparación. La Corona decide con cierto espíritu de rutina quiénes entre los miembros de las grandes familias tomarán el mando de las tropas en las circunstancias de guerra y cuántos hombres del comán, —sin excluir vagos y maleantes— permanecerán muchos años estando enrolados en los regimientos. Naturalmente que se abre paso un cierto espíritu a favor de la especialización técnica a ejemplo de las artillerías de campaña; pero la clave de la potencialidad militar de una nación está en la suma de las unidades de infantería (que se cuentan por batallones de unos quinientos hombres) y de las unidades de caballería (que se cuentan por escuadrones de algo más de un centenar de jinetes).

El reinado de Felipe V fue militarmente muy activo. Puede decirse que la presencia en Italia y en el Mediterráneo Occidental fue digna de reconocimiento internacional. El prestigio del joven tratadista que fue el marqués de Santa Cruz de Marcenado lo demuestra. El reinado de Fernando VI fue más bien pacifista y diplomático. La labor del marqués de la Ensenada parece que privilegió a la Real Armada al servirse de los eficaces criterios de magníficos intendentes. El reinado de Carlos III volvió a ser, hasta cierto punto, belicista en el entorno de los Pactos de Familia firmados con Luis XIV sobre todo. El reinado de Carlos IV soportó de muy mala manera la crisis revolucionaria de 1789 en París. La política militar de la Ilustración (a pesar de los esfuerzos del conde de Aranda, del general Ricardos y del propio Godoy) terminó en sendos desastres, primero naval, —batalla de Trafalgar— y luego terrestre, en todos los escenarios abiertos por la rebelión del 2 de mayo de 1808 en el corazón de la Península Ibérica.

El estudio de la época ilustrada en términos de organización de la defensa y de creación de unidades no arroja, sin embargo, un balance del todo negativo. Las dos Fuerzas Armadas de la Nación —la Real Armada y

los Reales Ejércitos— quedaban con todo bien estructuradas y estaban atendidas desde el Gobierno Central que habían reformado los técnicos de la administración del estilo del conde de Floridablanca. Se percibe el prestigio creciente de los dos cuerpos facultativos en alza, el Cuerpo de Artillería (con su Colegio en Segovia) y el Cuerpo de Ingenieros (con una Escuela de Matemáticas en Barcelona). Pero no se pudo adivinar a tiempo la naturaleza de la protesta social que ya era del todo perceptible durante el Motín de Esquilache (Carlos III) y que fue traumática sobre todo desde el Motín de Aranjuez (Carlos IV).

Los nefastos efectos de la quiebra de la Monarquía sobre el sistema dual americano (o ultramarino) de defensa fueron notabilísimos. Se dudó entre darle continuidad al sistema de milicias, siempre más económico para las finanzas reales o darle potencialidad a los ejércitos de dotación y de relberzo. Se dudó también en términos navales entre la mejora poliorcética de los puntos vitales y la disponibilidad de escuadras con tropas terrestres embarcadas. Pero lo definitivo para explicar la quiebra de 1808 quizás estuviera en la excesiva disparidad entre los dos extremos de una orgánica militar demasiado ambiciosa: en tino, tina aristocracia culta (pero con escasa dedicación al arde de la guerra) y en otro, unos efectivos militares de tropa y marinería sin adiestrar, (sólo disciplinados al extremo para evitar su desertión). La fecha crítica podemos situarla en el 2 de mayo de 1808 que es la que puso en evidencia las precarias edades parecidas.

EL EJÉRCITO DEL SIGLO XIX

La matriz del Ejército Español decimonónico tenemos que buscarla en las polémicas habidas durante las sesiones constituyentes de las Cortes de Cádiz (1810-1812). Los mariscales de Napoleón habían ocupado la mayor parte del territorio peninsular con unas tropas

multinacionales ya avezadas a los nuevos tiempos, que no eran las masas entusiastas de Valmy (1792), sino los regimientos bien uniformados y aceptablemente armados de infantería, caballería y artillería. además de los eficaces batallones o compañías de ingenieros. Se había generalizado el principio revolucionario que se suele denominar, principio divisionario. Existe el cuerpo de ejército de varias divisiones, coordinado por un Estado Mayor y cada división dispone de efectivos a pie y a caballo y de piezas móviles de artillería, además de zapadores y pontoneros y de servicios de intendencia y de sanidad.

Las Cortes de Cádiz contemplan este horizonte multiforme. No se renuncia, para cuando la Monarquía sea restaurada en la persona de Fernando VII, al desarrollo de las Guardias Reales (Corps, Alabarderos, etc.). Se cuida de la creación de unidades que hayan de sentirse más 4. jérr.ito Nacional que Real Ejército. Pero se sueña con un sistema de Milicias Urbanas y Locales —luego Nacionales— que haga fuertes a los ayuntamientos, frente a lo que denominan despotismo ministerial. Y en lo más difícil de asimilar como residuo, sitúan al Movimiento guerrillero, cuya disolución terminan reclamando tanto los progresistas como los moderados. La fundación del Instituto llamado Guardia Civil marcará una tendencia a favor de la estabilidad en la España rural frente al auge del bandolerismo.

Las Guardias Reales sufrirán una terrible quiebra en las jornadas del Motín de la Granja (1836) tras haber querido ser un verdadero Ejército durante el ministerio largo del marqués de Zambrano, todavía con Fernando VII. Quedarán reducidas a ser sólo verdaderamente palaciegas y ornamentales en la Figura de los alabarderos.

El Ejército Nacional se irá recuperando a golpes de reformas entre las que destaca la exigencia de nutrir sus jóvenes cuadros de mando con cadetes que hayan sido formados en Academias Militares, a ser posible en régimen de internado. Evaristo San Miguel en 1842 y

luego Arsenio Martínez Campos en 1881 (fundando la Academia General Militar de Toledo) llevarán a puerto este proyecto azaroso que se cruzará con la existencia o abolición del Cuerpo de Estado Mayor hasta convertirlo en Servicio (1930).

Las Milicias Nacionales intentarán consolidarse; pero no superarán los efectos de la Oltirna caída del general Espartero (1856) frente al centrismo de Leopoldo O'Donnell. Antes, en 1833, los primeros gobiernos liberales de la Reina Gobernadora habían condenado la versión absolutista del sistema de milicias que se conoció como el de los voluntarios realistas. Sus miembros más consecuentes y leales al Antiguo Régimen fueron la base del ejército del Pretendiente Carlos María Isidro y luego de Carlos María de los Dolores, una vez destronada Isabel II. (1868).

En definitiva, la mayor crisis orgánica del Ejército se vivirá durante el llamado sexenio revolucionario (1868-1874) que iniciaron Prim, Serrano y Topete y que remató Martínez Campos al pronunciarse en Sagunto y dar ocasión a la Restauración. Estamos en enero de 1875 con Alfonso XII en el trono español.

El Ejército de Alfonso XII (y el de la Regencia de María Cristina) reciben una más que notable influencia europea, que era ambigua por demás. Lo más significativo les llega de la victoria prusiana de Moltke en Sedan (1870) sobre los mariscales Bazaine y Mac Mahon de Napoleón. Pero la impronta francesa seguirá vigente a través de las reformas militares a cargo de los ministros Martínez Campos, Manuel Cassola y López Domínguez. Lo que resulta a partir de 1893 es un Ejército corporado en dos sectores, a) las Armas Generales (Infantería y Caballería) y b) los Cuerpos Facultativos (Artillería. Ingenieros y Estado Mayor). El desarrollo de los otros Cuerpos (Intendencia. Sanidad, Farmacia, Veterinaria. Jurídico, Intervención, etc.) será inexorable y supondrá crear nuevas Academias Especiales (Parques, Talleres e Industrias y Laboratorios).

El horizonte operativo aparece hacia 1898 es tres lejanos espacios (Filipinas, Cuba y Norte de África). Los descubrimientos geográficos y las expediciones al interior de África engendrarán nuevas especialidades y propiciarán destinos muy peculiares para los cuadros de mando que obtienen su despacho de oficial después de varios años de formación en Academias o Escuelas. Tienden a modernizarse al estudiar las reformas acaecidas por este orden en Francia, Alemania. Italia e Inglaterra.

EL EJÉRCITO DEL SIGLO XX

Tanto la Real Armada como los Reales Ejércitos — en realidad se les cita en singular como el Ejército y la Marina— se verán afectados por la literatura del Desastre del 98 y por los juicios de responsabilidades consiguientes. Desde 1898 en adelante, el Reino de España busca una integración mayor en Europa Occidental lo que entrañaba una participación discreta en lo que se llamó el reparto de África en la Conferencia de Berlín de 1885. La doctrina franco-española del Protectorado, que se formula en la Conferencia de Algeciras (1905), deja el Ejército de Tierra de D. Alfonso XIII a merced de un desdoblamiento orgánico: el Ejército de la Península, Baleares y Canarias y el Ejército en el Protectorado y en las Colonias del Sáhara y del Golfo de Guinea.

Esta situación estará regulada políticamente desde el Ministerio de la Guerra. Pero la inestabilidad política no será ajena al empleo del Ejército en cuestiones derivadas de la inexistencia de unas fuerzas profesionales de Orden Público o de Seguridad del Estado. Si en el siglo XIX, los pronunciamientos de carácter político había interferido la modernización del Ejército, ahora, en el siglo XX, la hipótesis del golpe de Estado se presenta como una posibilidad de enmienda para las políticas en curso que se irá rad ea-

lizando. Habrá, sucesivamente, un Ministerio de la Guerra y otro de Ultramar; un Ministerio del Ejército y otro de Marina (años finales de la Dictadura de Primo de Rivera); un Ministerio de la Guerra y otro de Marina (Segunda República); varios Ministerios que utilizan la suma Marina y Aire y la expresión Defensa Nacional (Guerra Civil); tres Ministerios, Ejército, Marina y Aire hasta 1976 y, finalmente, un Ministerio de Defensa.

Con todo, en la historia institucional del Ejército de Tierra lo más notable nos vendida dado por el desarrollo de las Unidades en el Protectorado de Marruecos tales como las de *Policía Indígena*, las *Fuerzas Regulares* (también indígenas) y las de *Mehal-las* a cargo del Jefe. Finalmente se llegaría a la creación de la *Legión*. En la Península, se abre paso la nueva orgánica de las tropas de *Cazadores de Montaña*. Y, ya con la Segunda República, las *Fuerzas de Asalto*. Se progresa tíbiamente hacia la mecanización, es decir, hacia las unidades de carros de combate.

El hecho mas grave sería la guerra civil de 1936 a 1939 que viene precedido de las reformas militares restrictivas de personal propias de los ministros republicanos (Manuel Azaña, Diego Hidalgo y José María Gil Robles). El modelo de ejercito es todavía de cuño francés: servicio militar obligatorio, armas combatientes y cuerpos auxiliares con un apéndice de fuerzas también auxiliares para el Protectorado y el Territorio español del Golfo de Guinea. En el proceso se declara a extinguir el Cuerpo de Estado Mayor y se abre paso lo que será el Ejército del Aire.

La prioridad de lo político no dejará de estar presente conforme se produzcan los saltos en la política internacional caracterizada por la guerra fría. En definitiva, habrá reorganizaciones y habrá acuerdos bilaterales con los Estados Unidos de América. Pero todo ello habría de ser objeto de estudios monográficos muy precisos para poder extraer unas enseñanzas que nos revelarán diferentes grados de profesionalidad, de

modernización y de integración de los propios militares en la Sociedad Civil.

El esquema orgánico actual responde a una visión cada día mejor conjuntada de los tres ejércitos; Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire. También a la existencia de un solo órgano de Gobierno, el Ministerio de Defensa, con un único Estado Mayor de la Defensa. Cada Unidad tiende a nutrirse de especialistas y desde luego de tropa profesional. Brotan conjuntos muy sofisticados de armas especiales. Al margen de esta estructura, aparece muy desarrollada otra de Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) que tienen sus antecedentes más vinculados con la estructura militar del Ejército de Tierra que con la Real Armada.

En cuanto a nuevas misiones se generaliza la disponibilidad para misiones de paz por parte de los tres Ejércitos sin perjuicio de la plena incorporación a la Alianza Atlántica. Los cambios habidos en el orden jurídico son muy importantes pero la anterior esencia muy institucionalizada se sigue mostrando resistente. Se discute si las Fuerzas Armadas tienen una mentalidad común (más bien patriótica) o unas capacidades asépticas de dedicación profesional a cuestiones específicamente militares. Se precisan (o se intentan precisar) los compromisos de origen internacional con mayor o menor control por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero, en definitiva, se buscan unas Fuerzas Armadas reducidas cuya potencialidad les venga de la modernización técnica mejor que de los sentimientos.

EPISODIOS BÉLICOS SIGNIFICATIVOS DE LA HISTORIA MILITAR DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

La sucesión de las tácticas y de las estrategias que presiden el empleo de las unidades españolas empeñadas en conflictos bélicos a lo largo de los tiempos puede

y debe seguirse trazando unos hitos donde detener la atención y subrayando el carácter militar de unos acontecimientos cuyo recuerdo ayude a diferenciar épocas, periodos, fases y etapas de una evolución. Para cumplir esta finalidad deben elegirse episodios que resulten cargados de algún significado tanto técnico como moral y que puedan ser calificados de memorables.

Se han considerado útiles para estos fines hasta diez y ocho efemérides. Las fechas en que tuvieron lugar se extienden desde la primera presencia romana en la Península Ibérica hasta la última confrontación habida en el Sáhara Occidental. Los lugares donde el combate se materializó se han elegido de tal modo que se reconsideren los espacios preferentes para el destino de nuestros ejércitos: además del territorio peninsular, Italia, el Mediterráneo, los Países Bajos, Ultramar y África.

Asedio romano de la ciudad de ~rancia (133 a.c./

En la memoria de lo que venían suponiendo para las culturas básicas de lo que denominamos civilización occidental los grandes asedios tanto de la ciudad de Troya (1200 a.c.), que duró diez años, como de la de Tiro por Alejandro Magno (332 a.c.) que se extendió durante siete meses y de la ciudad de Sagunto por Aníbal (219 a.c.) que ocupó casi ocho meses, conviene detener la atención de los españoles en el famoso asedio de Numancia por Roma. Fue iniciado en el otoño del 134 a.c. y concluyó trágicamente para sus habitantes celtíberos con la victoria del caudillo Publio Cornelio Escisión Emiliano.

El escenario de la lucha enconada se localiza topográficamente en la cabecera del río Duero a escasa distancia de Soria.

El poblado albergaba de 6.000 a 8.000 personas y disponía de los campamentos anejos a la circunvalación con dos líneas, de seis kilómetros la más próxima a Numancia y de más ocho la segunda.

Entre jinetes, soldados, carros e incluso elefantes, pudieron ser hasta 60.000 los sitiadores, bien dotados de útiles para el asedio.

Batalla campal de las Navas de Tolosa (1212)

Como muestra del momento culminante del espíritu más propio de lo que fue la Reconquista, ningún acontecimiento puede resultar más válido que el de las Navas de Tolosa, ocurrido en pleno verano del año 1212. Sobre todo por que, tras la victoria de los cristianos sobre los almohades, aquellos vieron como se alejaba el peligro de la invasión musulmana de sus territorios.

Los Cristianos vencieron utilizando la carga frontal de su formidable caballería.

Batalla de Toro (1476)

Se trata, sin duda, del acontecimiento político-militar más expresivo del arraigo de una unidad a partir de la diversidad hispana. Isabel I de Castilla, ya casada con el príncipe Fernando de Aragón, aseguró sobre sus sienes una corona que anunciaba un propósito de ayuntamiento de reinos peninsulares *in crescendo*. El Reino nazarí de Granada y el Reino de Navarra reafirmarían esta voluntad política con hechos de armas muy notables entre 1492 y 1516.

Hubo en Toro nuevas tácticas de combate y nuevos criterios estratégicos que nos separan del espíritu de la Edad Media. Cabe hablar del otoño de la Edad Media en su versión hispánica. Se vislumbra la irrupción de una infantería más ambiciosa y casi preponderante y el empleo de las armas de fuego como especialidad. De aquí que hubiera que combinar esfuerzos por dominar plazas amuralladas (Zamora, Toro y Tordesillas) y posibilidades de choque en campo abierto de las partes de ambos ejércitos.

Campaña italiana de Ceriñola y Garellumo (1503)

El salto cualitativo hacia la cultura del Renacimiento en los aspectos castrenses está íntimamente relacionado con el éxito en Italia de lo que ha sido calificado de una revolución militar. Su protagonista es Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. La gesta culminó en la campaña del año 1503 que se inició superando el cerco de Barletta, junto al Adriático y venciendo a los franceses sobre los viñedos de la ciudad de Ceriñola y finalmente sobre los márgenes del río Garellano, no muy lejos del puerto de Gaeta, en el mar Tirreno, al norte de Nápoles.

Se trata del triunfo espectacular de una infantería renovada de piqueros, rodeleros y arcabuceros que sabe apoyarse en los accidentes del terreno, —aunque sean artificiales— y en las posiciones alcanzadas por una caballería ligera, o mejor dicho, a la jineta. También cabe aludir a los ingenios que inventa y que aplica a las murallas para su demolición, Pedro Navarro.

Las referencias a los ejércitos remitidos a Italia por Luis XII de Orleans han de marcar su mayor resistencia al cambio modernizador que dejaba en crisis a la caballería pesada o gendarmería. La evocación histórica ha de ligarse a las enseñanzas bien aprendidas de las correrías hispanas por las vegas de Granada que culminaron en 1492 y también a los esfuerzos cristianos por dominar puntos estratégicos de las costas de Berbería y para frenar el avance del Turco hacia el corazón de Europa.

Lo decisivo para el futuro es que resultará creada en Nápoles una verdadera escuela hispano-italiana de estrategia operativa bien secundada por una excelente burocracia administrativa y hasta por una logística racional. Hay que señalar la preferencia por el culto a los grandes nombres, Próspero Colonna, Pescara, Pedro Navarro etc... No deben olvidarse las actividades del romano César Borgia y de la elite militar francesa destacada a Italia.

&nulla de Paila (1525)

El impresionante balance de lo ocurrido a la vista de la plaza de Pavia, en el valle del río Tesino, sobre una enrucijada de rutas de gran valor estratégico hace imprescindible su memoria incluso más allá de su contenido militar. La importancia de las alianzas y de la diplomacia es indiscutible, así como los celos por la entronización de Carlos de liante al frente del Imperio que padece Francisco I de Angulema.

Doctrinalmente el episodio corresponde a un momento de duda entre considerar decisivas a las batallas campales o decisivos a los asaltos a las plazas fortificadas. La construcción de nuevas ciudadelas para resistir bombardeos de artillerías relativamente potentes se acabará imponiendo. Pero aquí importa elogiar el ingenio de las escaramuzas, los ataques nocturnos por sorpresa, la movilidad de los arcabuceros y las combinaciones en las direcciones de las cargas de jinetes y de las columnas de peones.

Todos los movimientos previos al cerco de Antonio de Ley va en Pavia tanto de las fracciones del ejército francés que manda personalmente su rey como lo que conduce al ejército hispano de socorro desde diferentes puntos de partida (sin excluir los alrededores de Marsella □ los de Nápoles y Milán) tienen sentido; pero **no** explican el éxito final de los combates de la madrugada del 24 de febrero de 1525, día de San Matías, cumpleaños del joven Emperador.

Rendición de Breda en los Países Bajos (1625)

La obstinada actividad de asedio a cargo del general mercader genovés por excelencia que fue Ambrosio de Spinota, ya reinando Felipe IV, respecto a la plaza fuerte de Breda señala una época del arte de la guerra muy peculiar por lo que tiene de abandono de los encuentros de la generalidad de la fuerza militar del tipo de las grandes batallas como había sido, por ejem-

pio, reinando Felipe II, la batalla de San Quintin (1557). El sitio de Breda duró desde el 28 de agosto de 1624 hasta el 5 de junio de 1625.

El protagonismo, en ambas circunstancias, lo tienen los Tercios que había dejado muy bien organizados el héroe de Pavia, Leyva, lejos todavía de lo luego acaecido al Emperador en Mühlberg (1541 y a Felipe II en Amberes (1576), merced al talento, tanto del Tercer Duque de Alba como de Alejandro Farnesio.

La rememoración del episodio se ha desplazado gracias al genio del pintor Diego Velázquez a la escena final de la capitulación. El cuadro de Las Lanzas tiene mucho que ver con los demás cuadros de grandes batallas en los que Velázquez quiso inspirarse. Importa conocer aquí el carácter y la personalidad ética del caudillo genovés mucho más que el arte de maniobrar.

En el entorno de la ciudad tan contumazmente asediada tienen sentido muchos rasgos que expresan la evolución del arte de la guerra: el mejoramiento del mosquete, la orgánica muy bien desarrollada de los cargos en las compañías de los Tercios, las pretensiones de uniformidad y el respeto a los símbolos y las devociones de los capitanes y soldados.

Pero, en definitiva, la idea estratégica bélica más expresiva es la apertura azarosa del llamado Camino de Ronda o Camino Español desde el Milanesado a través de los Alpes, ya que se habla perdido para la Corona hispánica la libertad de hacer llegar refuerzos a Flandes por el Canal de la Mancha.

Rodia de Rocroy (1643)

Se trata, sin duda, del hecho de armas que, para la memoria histórica de los españoles, mareará una secuencia muy dolorosa entre los términos de derrota, agotamiento y decadencia de la Monarquía hispánica de la Casa de Habsburgo.

La campaña se desarrolló entre diciembre de 1642 y mayo de 1643, reinando Felipe IV. Con posterioridad

a esta fecha todavía hubo éxitos militares para nuestros Tercios, pero todos quedaron sumergidos en el balance Final de la Guerra de los Treinta Años. Entre el año 1620 de la batalla de la Montaña Blanca y el día glorioso de la victoria en Nordlingen del Cardenal-Infante el 5 de septiembre de 1634 fue cuando se manifestaron las mejores esperanzas de recuperación.

En la perspectiva de la evolución de las tácticas en tierra hay que certificar la crisis de los grandes cuadros de piqueros y también de las formaciones de mosqueteros. La caballería se ha recuperado al servirse de armas individuales de fuego y la artillería se ha aligerado para adaptarse a los movimientos tácticos incluso durante las confrontaciones en el campo de batalla. Se perciben las enseñanzas de Gustavo Adolfo de Suecia y de Oliverio Cromwell bien asimiladas por el Duque de Enghien, futuro Príncipe de Conde.

Tiene trascendencia para seguir la evolución de la estrategia, el valor del Brabante y de determinadas zonas fronterizas convertidas en redes de fortalezas. También la creciente implicación de grandes masas de combatientes de muy diferentes orígenes nacionales. En Rocroy, los portugueses de Francisco Melo, los españoles del Duque de Alburquerque, los alemanes tanto del Conde de Isemburg como del Barón de Beeck y los italianos del Marqués de Visconti, adoptan actitudes bien diferenciadas entre sí, que conviene estudiar por separado.

En definitiva, en Rocroy se encuentran enfrentados propósitos por una parte de socorrer a una plaza sitiada, que es lo pretendido por Melo y los imperiales y propósitos de librar combates ágiles en campo abierto, que es lo que realiza con fortuna, Grassion a las órdenes del francés Conde, siguiendo lo que había aquel aprendido de Cromwell en Inglaterra.

Batalla de Almansa (1707)

La coyuntura de guerra que permite observar mejor el notable salto cualitativo de orden táctico dado a

comienzos del siglo XVIII nos vino dada durante la Guerra de Sucesión Española. El acontecimiento que desvela la originalidad del trance bien puede ser la batalla librada en Almansa en 1707. Estratégicamente hizo posible la presencia de los Borbones en el litoral mediterráneo de Levante en el que se hablan hecho fuertes los austríacos, ingleses y portugueses partidarios del Archiduque Carlos.

La reforma orgánica introducida por Felipe y expresa la existencia en sus ejércitos de unidades tipo regimiento y tipo batallón (o escuadrón) para infantería, caballería y artillería de campaña, (grupo). También se nos desvelan avances en apoyos logísticos que anuncian la necesidad de los ingenieros militares y de los intendentes. La nueva situación puede simbolizarse en la prioridad alcanzada por el fusil con bayoneta acolada, que tiende a ser disparado a la vez por grandes líneas de tiradores a la voz de mando.

El momento histórico se corresponde con unas relaciones internacionales muy intensas y una diplomacia muy activa. La estrategia se hace metódica y busca, paso a paso, el disfrute de los recursos accesorios para obtener ventajas sin llegar a librar grandes batallas.

El castillo de Almansa domina el campo de batalla desde un núcleo de confluencias en las comunicaciones por tierra. Los ataques y las cargas sucesivas a partir del despliegue inicial nos hablan de una formalización de la lucha muy superior a la del periodo barroco que precede al periodo ilustrado en toda Europa.

La obra del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Reflexiones Militares, sería muy apreciada a lo largo del siglo XVII porque anticipaba lo que sería la guerra para los Ejércitos de la época de la Ilustración.

Pérdida de la Habana (Cuba) (5761)

El continuo desarrollo de la orgánica para la defensa que tuvo por escenario la presencia de España y de

Portugal en las Indias Occidentales no tenía otro desenlace bélico que una ampliación de los espacios donde las potencias europeas se confrontarían durante el s XVIII con creciente violencia. La conquista de América, en la ya lejana época de los Reyes Católicos y de los Austrias, se había logrado merced a las llamadas huestes indianas y se había consolidado el poblamiento hispano disponiendo del servicio armado de las milicias de los encomenderos. Pero a lo largo del siglo XVIII todos los puntos neurálgicos para el comercio ultramarino del reino de España se sintieron tan gravemente amenazados como la propia Carrera de indias hasta tal punto que se crearon guarniciones fijas de soldados.

En 1761, en el contexto de los sucesivos Pactos de Familia con Francia y, concretamente, a finales de la Guerra de los Siete Años, la marina británica asaltó con pocas semanas de diferencia tanto el puerto de La Habana (Caribe) como el de Manila (Filipinas) y dominó ambas ciudades.

La rememoración del episodio bélico padecido por la Isla de Cuba nos revela el sistema poliorcético de la defensa en el conjunto del Caribe y la capacidad muy limitada de las guarniciones fijas para subsistir de no ser inmediatamente reforzadas con la llegada de armadas con tropa embarcada de procedencia peninsular. Es el contraste entre ejército de dotación y ejército de refuerzo.

Batalla de Bailén (1808)

Un nuevo salto cualitativo de enormes consecuencias socioeconómicas nos viene dado por el fenómeno de la Revolución Francesa (1789). La invasión napoleónica de la península ibérica es un fenómeno distinto a la participación del Ejército de Carlos IV, por ejemplo, en la llamada Campaña del Rosellón (1794-1795) donde se pretendía seguir la doctrina federiciana a cargo del general Ricardos.

La coyuntura que expresará lo que fue el momento inicial de lo que iba a ser conocido como la Guerra de la Independencia (Guerra de España para los franceses, Guerra Peninsular para ingleses y portugueses) estuvo dada por lo ocurrido en Bailén a mediados de julio de 1808 a la expedición francesa al mando del general Dupont. El levantamiento armado de Andalucía, bien coordinado por el general Castaños, provocó un repliegue del cuerpo francés desde Córdoba y desde Andújar hacia el paso de Despeñaperros, que se resolvió tras la compleja batalla de Bailén con una capitulación.

Hubo un complejo juego de movimientos expresivo de las ambiguas finalidades que Dupont va improvisando para presentarse, no como enemigo sino como fuerza remitida por el rey José I.

La clave está en el entusiasmo que se puso en la lucha, anticipo de lo que ya era la guerra popular cuando se introdujo en ella algo más que la voluntad política de un Gobierno encomendada a unos mandos de origen aristocrático. El choque de grandes ideales vividos por unas masas populares agrava los efectos de la lucha armada sobre el género de vida de la población civil.

Batalla de los Arapiles o de Salamanca (1812, I)

A la altura de los meses centrales de 1812 lo que ofrece la Guerra de la Independencia ya no son las circunstancias relativamente espontáneas de unos encuentros de guerrillas ni la heroica resistencia de núcleos urbanos en lugares estratégicos como Gerona, Tortosa, Zaragoza, Burgos, Astorga, Ciudad Rodrigo, Badajoz y Cádiz. Son verdaderas batallas campales entre ejércitos avezados al combate con un apoyo logístico serio.

En 1812, el ejército de sir Arthur Wellesley (angloportugués) se concilia para operar aguas arriba del curso del Duero con divisiones españolas y la guerrilla

Ila de Julián Sánchez. Lo que ha quedado a las órdenes del mariscal Marmont, por haber fracasado Massena a la vista de Lisboa, pretende sin resultados ser reforzado por los mariscales de Francia que obedecen al rey José 1.

La campaña será muy dinámica por ambas partes, mucho más de lo que habían sido a) en 1809 la que se decidió en Ocaña, b) en 1810 la que se concretó al asedio de Cádiz, e) en 1811 la que produjo las dos batallas hermanas de Fuentes de Oñoro (Salamanca) y Albuera {Badajoz}

El despliegue inicial de la jornada decisiva ha de fijarse en el paso del río Torales junto a Salamanca. El combate propiamente dicho del 22 de julio obliga a situar a uno de los ejércitos (Wellington) al sur de Salamanca hasta Arapil Chico y al otro (Marmont) en la espalda meridional del Arapil Grande, todavía en orden de marcha.

Las consecuencias de la victoria aliada no fueron del todo definitivas, pero sí que anunciaban que en 1813 los objetivos de Wellington en Vitoria y San Marcial se alcanzarían con mayor facilidad.

cerco de la plaza de Morella (1838)

El acontecimiento más espectacular de la Primera Guerra Carlista que pueda quedar fijado como importante sobre una plaza fuerte de impresionantes condiciones para su defensa es, sin duda, el cerco al que fue sometida la ciudad Morella por los liberales al mando del general D. Marcelino Oráa.

Morella ocupaba el centro del espacio —comarca del Maestrazgo— que había logrado hacer suyo en 1834 el general carlista D. Ramón Cabrera. La posición relativa del ejército sitiador y de las partidas que operabais desde dentro de la ciudad (o por sus inmediaciones) expresa muy bien el carácter de la guerra civil padecida por España desde la muerte de Fernando VII (1833).

Combate de Castillejos (Marruecos) (1860)

La apelación a unos combates en escenario norteafricano^o en los años centrales del siglo XIX tiene un hondo significado. Se ha entrado en una nueva fase dentro del esquema que por razones geopolíticas reitera la existencia de conflictos de vecindad respecto a las plazas de Ceuta y Melilla. Entre 1859 y 1860 se dio ocasión a un fenómeno conflictivo al que de modo exagerado se denominó la Guerra de África.

El episodio que ha quedado más grabado en la memoria ha sido el combate de Castillejos. No es ni siquiera una batalla de la envergadura que algo más tarde tuvieron la de Tetuán o la de Wad-Ras, antes de que se firmara en este lugar una paz con Marruecos. La figura del general Prim, erguido a caballo tras arreglar a tropas voluntarias catalanas, ayuda a revalorizar el testimonio de una acción que tuvo asiento en un lugar próximo a la costa mediterránea que separa las ciudades de Ceuta y Tetuán.

Tanto los Voluntarios Catalanes como los Tercios Vascongados testimonian un apoyo popular a la contienda a partir de sus fechas de arribada a la zona marroquí entre el 3 y el 27 de febrero de 1860.

Combates del Caney y de las lamas de San Juan (1898)

En el desenlace desgraciado de las operaciones en la Isla de Cuba que habían dirigido antes de ser nombrado Capitán General D. Ramón Blanco y Eritas, tanto D. Arsenio Martínez Campos como D. Valeriano Weyler, tiene un especial significado heroico lo ocurrido junto a Santiago en el poblado del Caney y en las Lomas de San Juan, casi en los mismos días del hundimiento de la escuadra del almirante Cervera.

Lo que importa queda más positivamente valorado es el espíritu de sacrificio de las unidades expedicionarias de recluta obligatoria y su contraste con el espi-

riilt regeneracionista que por entonces ganaba a la intelectualidad en las grandes ciudades de España, sobre todo Madrid.

Deseo:hamo en la bahía de Alhucemas (1926)

El suceso o acontecimiento más interesante para ser evocado como representativo del inmenso esfuerzo realizado por España para cumplir el compromiso de protectorado asumido oficialmente en la Conferencia internacional de Algeciras (1906) podría ser el desembarco en la bahía de Alhucemas que se decidió fuera coordinado por el propio general D. Miguel Primo de Rivera con apoyo desde el mar de fuerzas navales de la República Francesa.

Conviene distinguir las vicisitudes de los combates en Marruecos previas a la Gran Guerra (1914-1918) con las operaciones militares reducidas al relativo control de los propósitos de El Raisuní en la zona de Tazarut (occidental) y las circunstancias que se presentaron como mucho más agresivas al final de aquella contienda en la zona de Melilla (oriental) por obra de Abd-el-Krim.

Los acontecimientos más lacerantes del conflicto podrían estar en la dolorosa emboscada del año 1909 en el Barranco del Lobo, que costó la vida al general Pinto.

Es interesante en este periodo la evolución orgánica que condujo a la creación, a) por el general Larrea de oficinas de asuntos indígenas, b) por el todavía teniente coronel Berenguer de fuerzas regulares indígenas y e) por el teniente coronel Millán Astray de las banderas de la Legión.

Batalla de Brunete (1937)

Es una batalla bastante seria por la cuantía de los efectivos empeñados por ambas partes que corresponden al mes de junio de 1937, es decir, cuando la Guerra

Civil está ya muy formalizada y además, bastante internacionalizada por causa de la presencia de un voluntariado de múltiples nacionalidades adherido a los dos frentes en lucha. Los antecedentes inmediatos han de clarificar la interrupción a partir del mes de febrero de los intentos de penetración de los nacionales en la capital de España.

El último de ellos fue el que puso en evidencia la incapacidad de triunfo inmediato de las columnas del Cuerpo de Tropas Voluntarias italianas al operar desde el norte de Guadalajara. El otro antecedente de esta batalla es el fracaso republicano en su pretensión de alcanzar Segovia desde el puerto de Navacerrada entre los últimos días del mes de mayo y los primeros de junio, que es cuando muere el general Mola en accidente de aviación.

La ofensiva por sorpresa hacia Brunete en la madrugada del 6 de julio había sido minuciosamente preparada por el general Rojo, jefe del Estado Mayor Central del Ejército Popular de la República. Arrancó del tramo de la carretera de La Coruña que queda a la altura de Torreledones y Villalba. La infiltración superó los límites de la población de Brunete, pero se frenó en torno a Villanueva del Pardillo, Villafranca del Castillo y Quijorna por causa de unas heroicas resistencias de pequeños núcleos nacionales

La reducción de la bolsa republicana a cargo de los nacionales puede ser estudiada en tres fases de una semana de duración cada una de ellas: a), la primera, en actitud defensiva donde todavía se producen pérdidas de terreno; b), la segunda, en actitud ofensiva desde los flancos norte y sur y e), la tercera, presionando de oeste a este hasta rebasar el cementerio de Brunete en la zona recuperada por el Ejército Nacional.

Los resultados no alteraron apenas la presión sobre Madrid de los nacionales; pero si que permitieron la enérgica reanudación de la ofensiva general en las costas del Cantábrico desde Cantabria hasta Asturias.

Batalla del río Ebro (1938)

El análisis de las diferencias entre lo ocurrido en la batalla de 13runete y lo que ocurrirá en la campaña de 1938 que culminará con la plena recuperación nacional de lo alcanzado al sur del Ebro por las fuerzas al mando de Juan Modesto Guilloto (Cuerpos de Ejército a las órdenes de Lister y de Tagüeña) es expresivo de una situación nueva en la que las posibilidades de victoria nacional serán mucho mayores en noviembre que lo eran el 25 de julio, fecha del paso del Ebro por el Ejército de la República.

También conviene caer en la cuenta de la mayor duración de los combates y del superior empeño de todos los combatientes que luchan con extraordinario ardor y que poseen un notable grado de adiestramiento. La efectividad en el empleo de la artillería y de la aviación en misiones de cooperación aeroterrestre resultaba patente, aunque también había progresado la capacidad de proteger a las Unidades. Es la del Ebro, una gran batalla que recordaba a Verdún (1916) y que anticipó lo que pasará en Stalingrado (1942)

Hecupenzién de S'ovular en el A:frica occidental del Sáhara (1957)

El hito de operaciones que puede poner un punto final a la trayectoria de combates simbólicamente reducida a tinas pocas efemérides distanciadas en tiempo y espacio podría ser la recuperación española de la ciudad de Smara. El acontecimiento se vincula espontáneamente con la doctrina del protectorado de Marruecos que durante cerca de medio siglo compartieron Francia y España.

No hace falta llegar a los episodios de la denominada «marcha verde» del año 1975, ni fijar como última experiencia de participación española en un gran conflicto bélico a la presencia de la División Azul voluntarios en las estepas rusas (1941-1942). Lo

que se evocaría en Smara sería lo más cercano, la agresión de bandas armadas tanto el territorio de Ifni como a las poblaciones saharauis del África Occidental España, lindantes con Marruecos y Argelia.

Se trata de ofrecer un testimonio fidedigno de un acontecimiento concreto que no es fácil de entender sin valorar los compromisos de España, tanto los suscritos internacionalmente como los lazos afectivos con la población indígena. Se pusieron allí de relieve tanto las limitaciones del material disponible al costado de las virtudes militares que se pusieron a prueba, como las consecuencias sobre estos territorios de las doctrinas de descolonización.

CONCLUSIÓN

El mero recorrido de estos diez y ocho episodios significativos marca de manera sucesiva o diacrónica los puntos de aplicación en el tiempo de las fuerzas militares terrestres de nuestra nacionalidad española. Se perciben los grandes cambios orgánicos, las innovaciones técnicas fruto del progreso y los adoctrinamientos ajustados a cada época o periodo.

La noción misma de Ejército Español se ha tomado para ello de manera absolutamente ampliada. Basta que un acontecimiento de carácter bélico haya tenido relación con la seguridad o con la defensa de la población establecida en la Península Ibérica (o en los Archipiélagos balear y canario) para que la efeméride nos sirva para explicar lo que acabará siendo un futuro ejército calificado como ejército español.

Cada uno de los diez y ocho episodios carece de entidad para cubrir de manera suficiente un largo tramo histórico. En los tiempos en absoluto tneros que quedan entre ellos ocurrieron acontecimientos muy importantes y quizás más decisivos para el futuro. No obstante nos valen como las diez y ocho instan-

táneas de una realidad que sabemos más compleja. Su suma, —queremos decir, la suma en orden cronológico de las diez y ocho impresiones— dice algo más, pero no lo dice tampoco todo. Por ejemplo, todo lo ocurrido en Ultramar a los soldados españoles en los siglos XVI y XVII y lo logrado por los habitantes de la Península Ibérica tanto en la Hispania Romana como en la Reconquista hasta el siglo XIII queda obviado en

tanto acontecimiento que sería descrito con alguna atención particular si se pretendiera ir más lejos en el estudio. Pero es que aquí y ahora se pretende un objetivo más bien moderado y discreto que no es otro que la persistencia de una voluntad continuada de servicio y de sacrificio a la comunidad de hombres libres que, en definitiva, constituyen aquello a lo que ahora llamamos España.



EL EJÉRCITO EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL

Juan Nlguel Teijeiro de la Rosa

INTRODUCCIÓN

Sin necesidad de remontarse a ejemplos como los de las legiones macedonias de Alejandro o las legiones romanas, cabe establecer un nexo, si no causal al menos de interrelación, entre la estructura de los grandes Estados de la Antigüedad y la de sus ejércitos. Sin duda, el Ejército, entendido como el conjunto de las fuerzas armadas de un país, significó siempre un factor de cohesión del Estado a través de la participación en el mismo de sus ciudadanos y como elemento clave de su actividad diplomática. Fue claramente el Ejército nervio del Estado.

En el devenir de aquella magnífica invención romana que fue *Hi.spania* hasta transformarse en la España que hoy vivimos, el factor militar y su representación más característica, el Ejército, desempeñaron un papel altamente significativo. Bien es cierto que, a partir de la caída del reino de Toledo y durante casi toda la Edad Media, la descomposición del Estado unitario, y su transformación en un conglomerado de reinos con poderes precarios y sin verdaderos ejércitos en manos de la autoridad real, difuminó esta capilaridad entre la estructura militar y la del Estado. A pesar de que el feudalismo no tuvo en la Península el arraigo que

alcanzó en el resto de Europa. y de que el carácter total de la empresa de la Reconquista, que a todos afectaba, determinó que los distintos núcleos políticos y sociales de los reinos peninsulares desde muy pronto tuvieran una participación militar en el proyecto colectivo, a falta de un ejército propio para hacer la guerra, los reyes hubieron de acudir a un conglomerado de mesnadas, cada una de las cuales seguía a un señor. La falta de medios económicos y técnicos para sostener un ejército permanente a su disposición obligó a los reyes a pactar con los señores el servicio de armas. Y, de alguna manera, esa ausencia de poder concentrador que cada reino sufría como un mal hereditario, lo hacía víctima de las veleidades de una nobleza que, atenta a sus intereses particulares. mantenía siempre hipotecado al rey y al reino.

Si, aún siendo de esta forma negativa, la carencia de un ejército real retrasó en la Península la integración en uno o más Estados, debilitando a los reinos y haciendo de su existencia misma o de la de sus fronteras algo coyuntural, cabe, sin embargo, encontrar algún elemento positivo en las propias mesnadas feudales como vehículo a través del cual el pueblo participó en acciones comunes que, a la postre, serían el cimiento del futuro Estado moderno.

CONFIGURACIÓN DEL ESEADO MODERNO

Fue la aparición de éste último con los Reyes Católicos, y su desarrollo a lo largo del siglo XVI, lo que de nuevo sacó a la luz el papel del Ejército en la configuración del Estado español. Tras los efímeros precedentes de «las lanzas» creadas en i 390 y las compañías de la Hermandad concebidas por Alfonso de Quintanilla y Juan de Ortega, que tanto juego militar dieron en la guerra de Granada como unidades tácticas autosuficientes², fueron la llegada a España del Derecho Romano, las propias necesidades de, ésta última guerra y la reciente incorporación del invento de la pólvora, la base para el diseño por parte de Fernando e Isabel de unas primeras estructuras de Estado moderno y de ejército permanente que sirvieran al fortalecimiento del monarca frente a los señores.

Maquiavelo, en *El Príncipe*, exaltó el Ejército como elemento fundamental para la adquisición y conservación del Estado, medio para realizar empresas, para el afianzamiento y desarrollo de los Estados soberanos y, en definitiva, para alcanzar la gloria de la Corona, pues «ningún principado estará seguro mientras carezca de ejército propio; antes bien estará a merced de la suerte, sin que haya fuerza que lo defienda de la adversidad [...]. Y las tropas propias son las constituidas por súbditos, ciudadanos o familiares; las demás son mercenarias o auxiliares».

Si, como afirma Maravall, «formas políticas, económicas y militares evolucionan juntas [...]. I hasta el punto de que cada vez resulta más incuestionable reco-

nocer la influencia y aún determinación entre unos y otros sectores de la sociedad», pocas veces, como con la aparición del Estado moderno, es dable comprobar esa interrelación entre Ejército y Estado. Quatrefages dice de los ejércitos que son «a la vez objetos e instrumentos privilegiados de la evolución del estado»³, y el profesor Maravall analiza con gran acierto los paralelos factores de racionalización que a lo largo del siglo XVI se incorporan simultáneamente a la nueva Monarquía Católica y a su Ejército en un movimiento sincrónico e interdependiente: la economía dineraria, la tecnificación, un régimen de disciplina y orden, una tendencia a la uniformidad y, como consecuencia de todo ello, la aparición de la infantería como arma empleada en masa.

El ejército del Estado moderno pasó a ostentar dos notas distintivas: la permanencia y la estatalización. Pero para que ambas pudieran ser posibles se requería una nueva economía financiera. Al Príncipe no le bastaba con disponer de hombres: un ejército a la altura del siglo XVI exigía para su administración y mantenimiento grandes sumas en forma de masas monetarias. Sin duda, el dinero es el nervio de la guerra (Priniu, n nervos belli, pecaniam inlinitant quo mine eget. dice Cicerón en su 9 Filípica), y así lo reconocía el mariscal Trivulce al decir a su soberano Luis XII de Francia que «poto soutenir la guerre. trois choses son! nécessaires: de l'argent, de l'argent et encore de l'argent». Y es, entre otras cosas, esa necesidad de dinero para atender al suministro de hombres, armas, pertrechos y municiones lo que contribuyó al desarrollo de

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «Esparta. primera forma de Estado», *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1997.

² MAQUIAVELO, N., *El Príncipe*. Librería Hacheine, Buenos Aires, 1946, pp.49

QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar Moderna. El Crisol Español*, Ministerio de Defensa. Madrid,1996,pp. 13.

MARAV'ALL, J. A, o Ejército y Estado en el Renacimiento». *Revista de Estudios Milicos*, num. 117-118, 1961, p. 54.2.

la economía dineraria. A su vez, la abolición de la vieja práctica del botín y su sustitución por un sueldo regulado y programado previamente, transformó al antiguo mesnadero en soldado. Maravall cita a Max Weber, según el cual la separación entre el combatiente y la propiedad de su armamento y pertrechos, que le son suministrados por el rey, es una característica del Estado moderno: lo que, para Carandc, al mismo tiempo trajo consigo un extraordinario impulso de capitalismo, mediante el fomento del créditos.

Otro factor de racionalización fue el de la tecnificación de la guerra, que empezó a ser considerada como «una rigurosa ciencia de aplicación técnica», algo propio de entendidos. Requería una Administración que, previamente a la misma, analizara y sopesara todos los parámetros que iban a intervenir en ella y que, una vez comenzada, supiera conducirla hacia el fin deseado. La racionalización de la guerra y la racionalización de la Administración del Estado debían marchar de la mano.

Ya la aparición de la artillería había supuesto la introducción de una técnica que iba a afectar a la propia estructura del Estado, borrando del mismo los últimos resabios medievales. El símbolo de la nobleza autónoma, que era el castillo amurallado, es combatido por la nueva teoría de la absoluta supremacía real y, de un modo directo, con ayuda de esta nueva arma, nacida tras el descubrimiento de la pólvora, ante la cual tantos muros erigidos sólo para resistir balistas y arcos, tenían que humillarse. Las fortalezas de los nobles levantiscos, que los Reyes Católicos se apresu-

raron a desmochar, fueron sustituidas por plazas fortificadas con baluartes en vez de torres. Por otro lado, la que persiste «al pasar a ser elemento del poder central, [...] deja de ser una construcción aislada, para formar parte de un sistema organizado, mediante el cual se sirve el principio de continuidad del poder, de modo tal que cierren y hagan perfectamente compacto el espacio de Reino que protegemys.

Estrechamente unidos también estuvieron en la Administración española renacentista y en los ejércitos de Carlos I y Felipe II los conceptos de disciplina y orden. La Administración errática del Emperador, subordinada a sus continuos viajes, encontró sosiego y férrea disciplina en la burocracia de despacho de Felipe II que conciliaba «la aparente paradoja de una mecánica lenta, por la complejidad del aparato de gobierno y las colosales distancias, con la sensación de urgencia y prisa que parecen tener el rey y sus colaboradores». La misma transformación se dio en las estructuras militares, que alcanzaron su máximo grado de cálculo y eficacia técnica en la organización de los famosos Tercios.

Finalmente, hay que aludir al concepto de uniformidad que abarca tanto la organización administrativa del reino a través de las Secretarías de Estado y de los Consejos, como a la propia del ejército, del armamento y vestuario de sus tropas, y de los propios sistemas de gestión administrativa del mismo.

Todo ello desembocó en la sustitución de la caballería por la infantería como arma de choque. A ello

MARAVALL, J. A., *estado moderna y mentalidad social* Alianza, Madrid, 1986, pp. 518-519, lomo DOMÍNGUEZ NARRIA, J. C., aConaço de Guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempos de Felipe II», en *Las sociedades ibéricas y el mur u Males del siglo XVI*, t. II., *Mamando. Recursos, organización y estrategias*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los Carnerarina de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998, pp. 440.

⁴ MARAVALL, J. A., aEl régimen del Estado moderno y el sistema de fortificación militar en Espailaii, *Revista de Estudios Politices*, num. 33-34, 1947, pp.42.

⁷ ESCUDERO, I. A., *Felipe II El re)* en *el despacho*, Editorial Complutense, Madrid, 2002, pp. 12.

llevaban las nuevas técnicas entre las que sobresalía el uso cada vez mayor y más eficaz de las armas de fuego de tipo portátil, como era el arcabuz. El empleo masivo de la infantería, dotada en parte de armas de Fuego de tiro rápido, sirvió no sólo para transformar el arte de la guerra, sino que actuó como elemento determinante para cambiar conceptos sociales de larga tradición. Emerge la conciencia de que las grandes cuadros de infantería formados por «plebeyos armados» son más útiles para la guerra moderna que los antiguos grupos de caballeros y cato va a afectar a la estructura social del Estado. La disciplina colectiva del cuadro triunfa sobre la bravura individual del caballero.

A su vez, esa necesidad de utilización masiva de individuos de procedencia popular, de plebeyos, conduce a una democratización de las mentalidades que se refleja también en la propia estructura de la Administración del reino, en la que, junto a los representantes de la vieja nobleza, pasan a ocupar puestos decisivos personas que no ostentan otros títulos que los de su propio valer. A su vez, el descubrimiento del hombre, propio del Renacimiento, hace que cada uno cobre conciencia de sí dentro de la masa anónima. La persona se ve facultada y aún obligada a hacerse valer por sí misma. Suprimidas las viejas barreras, el «señor soldado» se siente un individuo libre y capaz de una fama imperecedera como premio a una vida meritoria. «¡Muera yo, viva mi famala», decían los soldados de los Tercios Viejos. Se empieza a medir al hombre no por sí sino por los resultados; comienza una valoración del esfuerzo como tal; el hombre es señor de su destino. Y muchos veteranos se lanzan a la aventura americana en busca del honor, la fama y la riqueza.

Este hombre, este soldado, es el sustrato que permite al Príncipe lanzarse a las más arduas empresas: a

la búsqueda por parte del Emperador Carlos del Imperio universal, a la consolidación y organización de las nuevas tierras descubiertas en las Indias, o a la implantación de la monarquía católica de Felipe II. El ejército, «inairumennun principia», es el medio para alcanzar la gloria de la Corona, y en España, de manera específica, la herramienta para la defensa de la Cristiandad «en una imagen que transita del «Sacro Imperio» de sabor medieval, a «potencia hegemónica» y guardián del occidente europeos.

EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS

Pero, dejemos al hombre y volvamos al Ejército como una institución de la que ya se puede hablar propiamente cuando nos referirnos al siglo XVI. En efecto, la obligación de dar sostén a un inmenso Imperio que la Providencia nos había asignado, la necesidad de presentar batalla en escenarios tan distintos como lo eran la amplia geografía del Mare Nostrum, las llanuras danubianas, las abruptas tierras germánicas, o los pólders de los Países Bajos —dejando ya a un lado la epopeya americana—, obligó en pocas décadas a diseñar una organización militar que respondiese a todos esos retos, es decir, una estructura administrativa propia y ampliamente desarrollada, junto con unas técnicas de gestión desconocidas hasta entonces en el ámbito de la Administración civil.

Esta última se limitaba en aquella época a la exacción de unos impuestos, casi siempre arrendados a particulares, lo que limitaba mucho el número de los oficiales de la Corona encargados de su control y contabilización, a los oficiales de la Corte y de una exigua administración territorial, limitada en buena parte a las

villas realengas; y a los funcionarios encargados de la administración de justicia. No existía aún una Administración de fomento, que tardaría siglos en desarrollarse; la sanidad y las atenciones sociales estaban en manos de la Iglesia y de instituciones benéficas; las pocas obras públicas que se acometían, en manos municipales; y el resto —agricultura y comercio— en manos particulares, a excepción del control del comercio americano con instituciones radicadas en Sevilla. La industria civil propiamente tal era prácticamente inexistente.

Frente a ello, unos ejércitos que movían ya masas de hombres requerían una administración logística que atendiera a la alimentación, vestuario, armamento, sanidad y pagas de las tropas; al forraje, pienso, y atención sanitaria de caballos y mulas; al abastecimiento de municiones, pertrechos y artillería; fábricas de pólvora y cañones; transporte de la impedimenta, bagages, depósitos, relaciones con los suministradores, contrataciones, acopios, requisas; y, finalmente, al control de un gasto militar que, con mucho, era el más pesado que debía soportar la Hacienda Real.

El denominado entonces «servicio del sueldo» incluía tesoreros, pagadores, contadores y veedores que acompañaban a los ejércitos, atendían al reparto a los capitanes de los haberes de su compañía; a la formalización de asientos o contrataciones con los suministradores, o, cuando el suministro de víveres, pienso y forrajes era directo, a las previas adquisiciones; a los créditos y cambios de moneda; y, sobre todo, como se acaba de decir, al control del gasto con técnicas propias, como eran las muestras y alardes mediante los que se pasaba revista a las tropas, o se fiscalizaban los alistamientos, permisos y licenciamiento de las mismas; al tiempo que se rendían debidas cuentas de todo ello.

Frente a los servicios hospitalarios gestionados por monasterios, cabildos catedralicios o fundaciones benéficas, ya en la Edad Media existieron hospitales militares a cargo de la Hacienda del rey, pero casi

siempre con carácter eventual por razón de las guerras. Fue, sin embargo, con ocasión de la de Granada cuando cobró vida un auténtico servicio de sanidad militar con hospitales permanentes atendidos por personal idóneo. Desde el siglo XVI España, en su calidad de primera potencia con intereses estratégicos en toda Europa, hizo acompañar a sus Tercios de un servicio sanitario con sus correspondientes médicos, cirujanos y barberos. La logística hospitalaria estuvo perfectamente organizada a lo largo del llamado «camino español» que enlazaba nuestras posiciones en el norte de Italia con los Países Bajos. Varios hospitales militares cubrían dicha ruta, además de un hospital general ubicado permanentemente en Malinas.

Por su parte, ya en tiempos de Felipe se alentó el desarrollo de una ya existente industria de armamento, junto con la de la pólvora y el salitre, con la finalidad de lograr en lo posible un abastecimiento autosuficiente. Todo ello fue considerado monopolio real a cargo del Consejo de Guerra y del mando de la artillería.

El mismo rey fomentó la crianza del caballo español como elemento indispensable para sus ejércitos. Esta crianza y cuidado de lo que hoy es considerado como un patrimonio nacional, desde entonces y hasta la actualidad ha estado en manos del Ejército.

Todo lo anteriormente relacionado y mucho más, como las funciones de justicia y notariales, hicieron de cada tercio un micro-Estado con modernas técnicas administrativas, estructuras económicas y modelos financieros; y, en conjunto, a la Administración militar un modelo que en buena parte fue seguido luego por la Administración civil del reino.

En este sentido, como ha dicho un autor, el Ejército dinamizó la fórmula política embrionaria del nuevo Estado absolutista y sostuvo, mientras pudo, la política hegemónica de los Austrias. No es posible concebir el Estado moderno y el nuevo concepto de soberanía que es propio de los reyes de la casa de Austria sin hablar de inmediato de su brazo armado. «El Estado

moderno, para i entechar la disolución social que amenaza al introducirse el nuevo espíritu y relajarse los vínculos de la sociedad medieval, necesita un poder fuerte, absoluto [...], libre, no ligado a trabas de ninguna clase»⁹. Y ese poder tenía uno de sus apoyos esenciales en el Ejército.

Pero aquel Ejército sostén de la monarquía imperial de Carlos V, brazo armado de la monarquía católica de Felipe II y freno en el proceso de decadencia de los Austrias menores aquel Ejército que tanto había dado de sí mismo para la configuración del Estado español, alcanzó su total agotamiento en la segunda mitad del siglo XVII.

La siguiente descripción ahorra todo comentario:

«Las fuerzas terrestres [...] están reducida», a un pequeño ejército en Extremadura, y aún éste, tan poco asistido, que se deshace a toda prisa. **Los** Estados de Flandes [...] sin fronteras, sin plaza fortificada, ni provistos como se debe f...]; con los pocos soldados que han quedado descalzos y desnudos, pidiendo limosna por las calles, sin valor ni reputación. abatidos de la misma miseria que padecen», etc.

Era lo que Deleito llamó «el fin de una epopeya».

EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN

El inicio del siglo XVII], coincidente con la entronización en España de la Casa de Borbón, supuso la entrada en nuestro país de vientos reformistas que pretendían revitalizarlo frente a los que aún manifestaban prevención ante cualquier novedad, anclados en la rutina y la inercia; supuso también el nacimiento de

una conciencia de la necesidad de unificar las instituciones y las leyes del Reino a través de la influencia francesa y de las doctrinas racionalistas: y, finalmente, la aparición de un moderno absolutismo político y administrativa

A su vez, el nuevo modelo de Ejército se fue dibujando progresivamente sobre una urdimbre y una trama en la que se engarzaron hechos como los que siguen:

El manifiesto impulso hacia una centralización del poder del estado; el empuje demográfico y la concentración de la población en las ciudades; el considerable peso que adquirió la burguesía al amparo de una favorable coyuntura económica, junto a un paulatino agotamiento de la nobleza, falta de vitalidad; la exaltación del trabajo y de la condición dinámica de la economía y de las «ciencias útiles»: la aparición, como clase bien definida, de los militares profesionales, al tiempo que se consolidaba una burocracia civil; y, finalmente, el esfuerzo en pro de una uniformidad legal y administrativa a través de la creación de departamentos ministeriales y un Consejo de Gabinete que en 1783 se convirtió en Junta de Estadoio.

Cabe de nuevo preguntarse qué papel jugó el Ejército en la configuración de este nuevo modelo de Estado y en su Administración. Y otra vez, también, vamos a encontrarnos con una sorprendente influencia tanto de las instituciones militares, especialmente de las que gestionaban la Administración del Ejército, como de los propios hombres encuadrados en el mismo con la espada o con la pluma en la mano. Como un autor reconoce, «el papel del militar en la España del siglo XVIII era tan importante en la Administración como después lo sería en la política»¹¹.

⁹ ISIARAVALL, J. A., *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959, pp. 36-37.

¹⁰ TELJEIRO DE LA ROSA, I. M., «La Intervención de la Real Hacienda Militar en el siglo XVIII», *La Hacienda Militar 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, pp. 153, tomo I.

CHRISTIANSEN, J., *Los orokenes del poder militar en Espacia, 1808.1834*. Apilar, Madrid, 1974, pp. 10.

Efectivamente, cuando Felipe V estableció a comienzos del siglo e] cargo de capitán general, le confió el mando supremo del ejército en su circunscripción, pero además lo hizo presidente de la audiencia respectiva, formando con los restantes miembros de ésta una diarquia que tomó el nombre de «real acuerdo». Pasó también a controlar el capitán general la administración de su provincia respectiva como máximo representante de la autoridad real; todo lo cual hizo de él piedra angular en el ámbito político y jurisdiccional, hasta que a fines de la primera mitad del XIX se puso al frente de las provincias a jefes políticos, precursores de los futuros gobernadores civiles, y de los hoy delegados y subdelegados del Gobierno.

Pero si ya de por sí esta figura supuso un hito en la estructura política de la Administración española cuyos últimos reflujos llegaron hasta hace pocas décadas, el influjo de la Administración militar en el diseño de la Administración civil del reino fue absolutamente decisivo.

Conviene recordar unos datos sin los cuales no sería fácilmente comprensible la razón de tal influencia. En primer lugar, el resultado de la guerra de Sucesión que dejó sometidos a los territorios de la antigua Corona de Aragón a un régimen de control militar a través de los Decretos de Nueva Planta, control que en algún grado se extendió también a zonas periféricas, como Galicia, y a los ámbitos fronterizos. En segundo lugar, frente a una Administración civil aún raquítica, el peso económico de la Administración militar, y, concretamente, del Ejército significó a lo largo del siglo entre el 50 y el 60 por ciento de todos los gastos de la Hacienda Real.

La gestión económica de esta Administración militar y su control determinaron la necesidad de crear un modelo, con ánimo de transplantarlo luego a la Administración civil. Tal modelo se importó de Francia y tomó el nombre de intendencia. Con razón ha llegado a decir el profesor Domínguez Ortiz que las intendencias «fueron quizá la innovación administrativa más importante de los Borbones»¹².

Los intendentes, oficiales civiles de la Corona, pero que gozaban de fuero, honores y consideraciones militares, desarrollaron sus funciones, con denominación de intendentes de ejército, principalmente en el ámbito castrense del Ejército y la Marina; si bien gestionaron también la Administración civil en materias de hacienda, justicia y policía, e, incluso, durante buena parte del siglo tuvieron a su cargo los corregimientos de las ciudades.

Ellos constituían b cúspide de una compleja organización que con el nombre de Real hacienda Militar gestionaba la administración del Ejército y, al mismo tiempo, la controlaba desde el punto de vista fiscal. Tesoreros, comisarios ordenadores y de guerra, contadores, veedores, contralores, etc. tuvieron a su cargo la administración de un ejército moderno resultado de las cenizas de los viejos Tercios. Ellos sustentaron la expansión de una nueva sanidad militar, cuando España carecía aún de una sanidad civil a cargo del Estado; desarrollaron técnicas administrativas para la gestión .de la ingeniería militar, la única existente, y que atendía tanto a las obras castrenses como a las civiles: desarrollaron también el sistema de gestión directa al ir sustituyendo paulatinamente por éste el antiguo sistema de asientos y contratas para los suministros a

¹² = DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976, pp. 94.

las tropas; habilitaron técnicas e instrumentos jurídicos que sustentaran la contratación entre la Corona y los particulares con las mayores garantías para aquélla,,,: y, en definitiva, pusieron las bases de lo que sería la Administración civil a mediados del siguiente siglo.

También el control fiscal de esta Administración cobró, siglo y medio antes de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado. proporciones hasta entonces desconocidas: contadores que aplicaban ya las más modernas técnicas contables" y comisarios de guerra fueron el soporte de esta organización fiscal. De éstos últimos se ha dicho que «constituían un verdadero semillero de administradores: de sus filas, efectivamente, salieron muchos de los intendentes, de los oficiales de las distintas secretadas de despacho, de los secretarios de embajada que constituyeron el armazón administrativo de la monarquía borbéica»LS.

Al final, todo este entramado del que se nutrió la estructura administrativa del Estado borbónico del siglo XVIII estaba diseñado, organizado y dirigido por hombres en su mayor parte procedentes de ámbitos militares. Algunos, venidos de la administración de la Marina y del Ejército escalaron los cargos más importantes del Estado, como José Patiño, intendente general de ejército y marina, y secretario de Estado de Hacienda, de Guerra y de Marina e Indias; José del Campillo, también intendente de ejército y de marina,

secretario de Estado de Guerra, Marina e Indias y gobernador del Consejo de Hacienda; o el marqués de la Ensenada, comisario de guerra e intendente como los anteriores, y que llegó a ser secretario de Estado de Marina e Indias, de Hacienda y de Guerra, gobernador del Consejo de Castilla y capitán general del Ejército.

Realmente no se puede escribir la historia política y administrativa española del siglo XVIII sin hacer continua referencia a los miembros del Ejército y político-militares que la tuvieron en sus manos. Recordemos también a Ricardo Wall, teniente general, que fue embajador en Londres, y secretario de Estado y de Guerra durante el reinado de Fernando VI; o el conde de Aranda, capitán general, embajador en Londres con el mismo rey, y en Portugal y Francia con Carlos III, gobernador del Consejo de Castilla y, ya en el reinado de Carlos IV, primer ministro interino. Otros muchos fueron responsables de distintos órganos del Estado, o ajenos a él, pero que con el tiempo constituirían instituciones fundamentales del mismo. Así, político-militares como el comisario de guerra Francisco Javier de Larumbe y el comisario ordenador Juan de Piña pusieron las bases de nuestra moderna política financiera participando en la dirección y gestión del Banco de San Carlos, antecedente del Banco de España. Junto a éstos, como ya se ha dicho, durante buena parte del siglo los corregimientos y otros muchos cargos administrativos y judiciales estuvieron a cargo de miembros

⁹² Cuando en 1852 Bravo Murillo dio a luz el primer reglamento de contratos del Estado, no hizo otra cosa que beber en las fuentes de las antiguas ordenanzas militares del siglo XVIII. en la Instrucción para el gobierno y administración de la Hacienda Militar de España. de 1818. y en la R.O. de 2 de junio de 1828 que regulaba las obras a cargo de los ingenieros militares. En todo ello figuraban ya el sistema de subastas, los pliegos de condiciones, los ajustes alzados, el principio de publicidad y concurrencia, los edictos y plazos, el afianzamiento de los contratistas, los lotes independientes, etc.

¹⁴ ORPAS ROJO, E, Contabilidad Militar. La evolución de los Sistemas de Intim-moción Económica en el Ejército Español, Universidad de Sevilla, 2001 (tesis doctoral)

¹⁵ OZANAM, D., «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI», Historia de Espada de Menéndez Pidal, t. XXIX-1, Espasa Calpe, Madrid, 1989, pp. 555.

del Ejército y político-militares, especialmente en las regiones afectadas por los Decretos de Nueva Planta.

ESTADO LIBERAL Y ESTADO AUTOCRÁTICO

Esta presencia activa del Ejército o de miembros del mismo en la formación del Estado se puede observar igualmente en el siguiente período, en el que tiene lugar la génesis del Estado liberal. Unas veces fueron acciones más o menos violentas en forma de alzamientos militares que tenían como finalidad derribar un gobierno o presionar sobre él. Fueron los famosos «pronunciamientos» que, con éxito en ocasiones y sin él otras, llegaron a la postre a alumbrar el Estado liberal. Dejando a un lado las jornadas de Aranjuez, que en 1808 precipitaron la violenta caída del generalísimo Godoy, por su carácter de camarilla y popular, los de Espoz y Mina en Navarra (1814) y de Porlier en La Coruña (1815) desembocaron en el de Riego de Cabezas de San Juan (1820), que dio lugar al restablecimiento de la Constitución de 1812 y a su forzado acatamiento por Fernando VII.

Pero en otras ocasiones la participación directa de militares en las labores de gobierno del Estado discurren por senderos pacíficos. Si Godoy fue árbitro de la historia de España en el tránsito del siglo XVIII al XIX, intendentes de ejército como Canga Argüelles, González Carvajal y Martín de Garay, o comisarios de guerra como Cristóbal de Góngora, tuvieron en sus manos la política económica y financiera española de las primeras décadas del siglo XIX, todos ellos desde su cargo de ministros de Hacienda. De la misma forma, 40 militares y 12 político-

militares participaron activamente en las Cortes de Cádiz, lo que, si se agrega a los marinos, dio lugar a que tal representación castreña fuera ampliamente destacada.¹⁵

En todo caso, aún siendo estas participaciones a título personal, y no representando al Ejército como institución. Lo cierto es que la forja de un nuevo Ejército entre 1808 y 1814, el Ejército Nacional, a partir del antiguo Ejército Real, fue sin duda un fenómeno que desempeñó un papel decisivo a la hora de hacer posible un Estado sustentado en la doctrina de la soberanía nacional y en la de una división de poderes que daba definitiva carta de naturaleza a la subordinación del mando militar a un poder civil que encarnaba el poder ejecutivo. La Ley Constitutiva del Ejército de 1821 definió al Ejército como expresión armada y garantía de la soberanía nacional.

A su vez, el constitucionalismo gaditano simbolizó la subordinación del mando supremo castreño al poder civil al reconocer al rey, en cuanto titular del poder ejecutivo del Estado, el mando de los ejércitos y las armadas. Tal sujeción política y administrativa quedó consagrada en el Decreto de las Cortes de 6 de abril de 1812 que convertía al Ministerio de la Guerra «en el órgano político-administrativo rector de toda la política militar en los aspectos directamente gubernativos y de aplicación ejecutiva de las normas emanadas de las Cortes, y eliminaba cualquier atisbo de autonomía, vale decir, autogobierno del aparato armado del Estado»¹⁷.

Sin embargo, tras un periodo de desmilitarización de la Embargación con la creación de los jefes políticos de las provincias, la reacción absolutista de Fernando VII eliminó a éstos últimos, devolviendo a

¹⁵ CEPEDA GÓMEZ, J., *El Ejército en la política española (1787-1843)*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1990, pp. 148-152.

¹⁷ BLANCO VALDÉS, R. L., *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Siglo XXI, Madrid, 1988, p. 254.

manos militares el mando político de los Gobiernos en las ciudades y el de los corregimientos, al tiempo que los capitanes generales recuperaban la presidencia de Chancillerías y Audiencias. Fue, no obstante, una vuelta atrás muy limitada en el tiempo ya que de hecho sólo duró lo que el propio reinado de Fernando VII.

Donde sí es necesario resaltar una actitud institucional del Ejército, decisiva en la constitución y afianzamiento del nuevo Estado liberal, es precisamente con motivo de la muerte de Fernando y el acceso al trono de su hija Isabel. En ese momento el Ejército, de ideas liberales en buena proporción, decidió el nuevo rumbo del Estado, y con él la inmediata historia de España al decantarse por Isabel II frente a las pretensiones absolutistas de su tío el infante don Carlos.

A partir de aquí, y hasta la restauración de 1875, el Ejército fue el brazo ejecutor del cambio político. De hecho, entre 1840 y 1872 la Presidencia del Consejo de Ministros fue ocupada, con breves paréntesis, por militares de carrera (Espartero, Rodil Narváez, Soto, Roncali, Lersundi, O' Donnell, Gutiérrez de la Concha, Serrano, Prim), y otros muchos se sucedieron al cargo de los ministerios (Santillán, San Miguel, Fernández de Córdova, Ros de Olano...). Sin embargo, este dato y los continuos «pronunciamientos» de uno y otro signo que caracterizan el periodo no significan una militarización del Estado. Cepeda define éstos últimos como aquella crisis política del país en que el Ejército, o un sector de él, participa, iniciándola o colaborando en ella una vez desatada, a favor de un grupo político determinado o apoyando una opción política concreta. poniendo en juego su fuerza, bien como amenaza, bien haciendo uso externo y efectivo de ella, y suscitando una respuesta de las masas, favorable o de oposición.

Pero si, ciertamente, el Ejército es motor del cambio político durante el reinado isabelino, ello no significa que actúe como tal institución, sino que, como dice el mismo autor, «son hombres políticos los que abusan de este instrumento estatal», o, aún mejor, de un sector de él, pues en esa época los pronunciamientos son parciales, de más o menos unidades, nunca de la totalidad, del Ejército. De alguna manera cabría estar también de acuerdo con Seco Serrano cuando dice que hasta 1868 son «pronunciamientos civiles facilitados por una prestigiosa espada».

Esas fuerzas políticas liberales del siglo XIX, que en muchas ocasiones menospreciaban o criticaban a los militares, no dudaron en recurrir a ellos buscando defenderse frente a fuerzas políticas contrarias y muy singularmente frente a los movimientos subversivos. No fue el menos importante de los mecanismos que para ello emplearon el de descargar en manos de la jurisdicción militar, naturalmente más severa que la civil, la ingrata misión de juzgar una serie de delitos, ajenos en sí al ámbito castrense, que iban desde la mera opinión o propaganda hasta el terrorismo.

Pero —es necesario insistir en ello— el Ejército en cuanto tal, es decir, como institución, si de alguna manera contribuyó a la configuración del Estado español del siglo XIX, fue a través de su decisiva participación en la consolidación del régimen liberal y parlamentario. Lo hizo, sobre todo, empeñando sus hombres para dar solución por las armas al problema carlista que preconizaba una forma de Estado que, en líneas generales, supondría la vuelta al Antiguo Régimen. Una primera guerra (1833-39) que culmina con el Convenio de Vergara, por más que en Aragón y Cataluña la resistencia de Cabrera se prolongará hasta

julio de 1840. Una segunda (1847-60), que termina tras la renuncia del conde de Montemolin, primogénito de don Carlos. Y, finalmente, la tercera (1872-75), que resuelve definitivamente el conflicto.

Por otro lado, el Ejército va a jugar un papel esencial en la pretensión de los Gobiernos de apuntalar una política internacional de prestigio, recuperando algo del que se había perdido desde fines del XVIII. Su primer paso fue la expedición a Italia de 1849 con más de 8.000 hombres, que, coaligados con fuerzas de otros países, repusieron al Papa en el gobierno de Roma, de donde se había visto obligado a huir expulsado por Garibaldi. Otro hito fue la intervención, junto con Francia, en la lejana Cochinchina (1859-62), defendiendo la libertad de acción de los misioneros. Y otro más la guerra de Marruecos (1859-60) como reacción a los ataques que venían sufriendo nuestras posesiones en el norte de África. Una nueva intervención tuvo lugar en México (1861-62), en compañía esta vez de franceses e ingleses, todos ellos coaligados contra el Gobierno Juárez por razones aparentemente económicas. Por fin, la expedición a Santo Domingo (1863), ahora en apoyo de una anexión a España a la postre fracasada.

En otro orden de cosas, y ya en el campo de la pura Administración pública, el Ejército siguió siendo canteira de hombres que contribuyeron eficazmente a la modernización de la misma en muy diversos aspectos. Por poner un solo ejemplo, resulta gráfico citar a Ramón de Santillán. Guerrillero durante la guerra de la Independencia, siguió luego la carrera militar, hasta que en 1825 fue depurado por Fernando VII a causa de sus ideas liberales, viéndose obligado a abandonar la retiran-dose. Comenzó luego una nueva carrera como hacendis-

ta, primero como contador general de valores y luego ministro de Hacienda (1840). Sentó las bases de la reforma tributaria que desarrolló Mon en 1845 y en 1847 volvió a ser llamado para ocupar la cartera de Hacienda. Entre sus realizaciones cabe destacar la creación del Banco de España, del que fue primer gobernador.

Al margen de las aventuras políticas de algunos generales y determinadas unidades, el Ejército como tal institución se mostró neutral respecto de las fuertes tensiones y cambios sufridos por la estructura del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX (caída del régimen de Isabel Gobierno Provisional, Gobierno de Amadeo **Primera República** y República Presidencialista de Serrano). Seguramente donde por vez primera puede vislumbrarse un apoyo total de la institución a un pronunciamiento contra el poder constituido, es en el que protagonizó el general Pavía y que dio lugar a la restauración de la Monarquía en la persona de Alfonso XII: pero sólo para aceptar de inmediato el gobierno de civiles que caracterizó este período.

Ciertamente, de la propia sociedad civil comenzaron a surgir los elementos que, de alguna manera, explicarían el posterior cambio de actitud del Ejército o de una gran mayoría de sus miembros. En primer lugar una cultura de violencia surgió de los propios partidos políticos, que

recurrieron cada vez más a la fuerza, suspendiendo garantías constitucionales, declarando la ley marcial y reprimiendo violentamente la protesta social. La violencia de Estado socavó la legitimidad de la Monarquía parlamentaria y engendró una cultura política en que dicha violencia se justificó una vez más como instrumento aceptable de cambio político¹⁹.

¹⁹ BOYD, C. P., «Violencia pretoriana: del Cu-Cut! al 23-Fa, JULIÁ, S (din), *Violencia política en la España del ,siglo XX*. Tecnos, Madrid, 2000, p. 297.

En segundo lugar, la pérdida de nuestras últimas colonias y el consiguiente sentimiento de fracaso y prostración, llevaron a los políticos y a la sociedad a buscar culpables, y siendo una realidad que la responsabilidad debía ser compartida por unos y otros, lo cierto es que, sin embargo, se buscó en el Ejército una fácil cabeza de turco. Ello creó un fácil antimilitarismo y, de rechazo, un aislamiento de la clase militar.

Por último, y como consecuencia de todo lo anterior, se produjo un natural descontento militar frente al poder civil y un sentimiento de humillación, junto con un cada vez mayor aislamiento del Ejército y una «idea de estar siendo victimizado por las élites políticas»²⁰. De ahí a pretender imponer aquél sus propios criterios y cambiar el estado de cosas, sólo había un paso.

únicamente a partir de la Ley de Jurisdicciones de 1906 y, sobre todo, desde 1917 cabe hablar de presión militar sobre la estructura del Gobierno a fin de imponer unos criterios; situación que culmina con el golpe de Estado de 1923 y la Dictadura de Primo de Rivera; y que, tras el paréntesis de la Segunda República, se prolonga con la Guerra Civil y el periodo inmediatamente posterior. Se trata, pues, de un período de intervencionismo que, sin embargo, habría de ser muy matizado. En efecto, ni la Dictadura del general Primo de Rivera puede ser considerada como «militarista», ni tampoco lo fue el régimen político surgido tras la Guerra Civil. En ninguno de ambos casos se gobernó para los militares. Otra cosa fue el papel que en la Administración del Estado jugaron algunos miembros

del Ejército como Jordana, Dávila, Beigbeder, Varela, Yagüe, Muñoz Grandes, Vigón, Alonso Vega y García Valiño. Refiriéndose a este último régimen dice José María García Escudero:

En el Ejército sigue situado el centro de gravedad del régimen, aunque, naturalmente, no como ejército de ocupación, porque tiene respaldo popular, ni como ejército pretoriano, porque el que manda es Franco, ni como cuerpo privilegiado en lo económico o en lo social, sino por la fidelidad a un espíritu para cuyo mantenimiento fue decisiva la incorporación masiva a los cuadros profesionales de los oficiales procedentes de la guerra=1.

Coincide con este análisis un ilustre militar, como lo fue el general Gutiérrez Mellado, al decir: «Se prescindió del Ejército, como tal Ejército, para las cuestiones de gobierno. Por un lado, era positivo aislarlo de la política. Es cierto que algunos jefes ostentaron cargos políticos, pero la verdad es que el Ejército como tal no influyó en la política. Era un militar quien nos gobernaba, pero no era el Ejército el que nos gobernaba»²².

Desde 1945, fecha de finalización de la II Guerra l'vnlundial, el porcentaje de gasto de los ministerios militares en relación con el total del Presupuesto del Estado fue descendiendo progresivamente desde un 45,03 por ciento en dicho año hasta un 15,22 en 1975. En concreto, el del Ejército de Tierra descendió del 32,29 al 5,05 por ciento²³. Esta decisión política, sin duda, exigió grandes sacrificios a la institución en beneficio de otros sectores de la Administración. No

BOYD, C. P., «Violencia pretoriana...», p. 299.

²¹ GARCÍA ESCUDERO, J. M., *Historia pafrica de la época de FRPICO*, Edil, Nacional, Madrid, 1987, pp. 72. PLATÓN, M., *Hablan los militares. Tesrinzonios para la his.roria (1939-1996)*. Planeta, Barcelona, 2001, p. 172.

²² GUTIÉRREZ MELLADO, M., *Un soldado de Espada. Conversaciones can Jesús Picatoste*, Argos Vergara, Barcelona, 1983, pp. 55-56. PLATÓN, M., *Hablan los militares ...p.* 179.

²³ PLATÓN, M., *Hablan los militares_* pp. 708-709.

cabe duda de que la fuerte restricción del gasto en la defensa, soportada disciplinadamente por los Ejércitos, fue un factor que contribuyó a hacer posible la recuperación económica del país tras el período crítico de la posguerra, permitiendo otro tipo de inversiones en infraestructuras, sanidad, educación, etc. Todo ello, a su vez, permitió la consolidación del Estado en un marco de paz y de progresiva modernización como plataforma necesaria para el desarrollo político, económico y social que luego tendría lugar.

De cualquier manera determinados valores no exclusivamente militares, pero que sí son especialmente valorados en el Ejército, subrayaron los aspectos más positivos de la configuración ideológica del Estado. La idea de España, el amor a la Patria, el respeto a la Bandera como símbolo de ésta, su unidad territorial, destacan singularmente. Todos ellos son elementos básicos para la propia naturaleza del Estado, y consustanciales con su singular identidad y la conciencia que sus ciudadanos deben tener de la misma.

EL ESTADO DEMOCRÁTICO

El advenimiento de un régimen democrático significó un nuevo hito para el Ejército en este papel que consciente o inconscientemente viene desempeñando en la configuración permanente y, al mismo tiempo, cambiante de este país que llamamos España.

Es paradigmática la actitud neutral que el Ejército mantuvo ante unas circunstancias que derivaron en un cambio total del modelo de Estado, y esto al margen de las distintas formas de pensar que particularmente pudieran tener sus componentes. La postura de las Fuerzas Armadas en general y del Ejército en particu-

lar en el difícil, y al mismo tiempo ejemplar, paso de un régimen político autoritario a otro plenamente democrático fue unánimemente alabada más allá de nuestras fronteras, como fruto de un irreversible proceso de profesionalización y modernización.

Una figura tan relevante como la del general Diez-Alegría, que alcanzó el rango de Jefe del Alto Estado Mayor, declaraba ya en 1969 que el Ejército español se encontraba «ampliamente despolitizado», lo que consideraba muy positivo²⁴.

Ello indudablemente significaba la conciencia de que en un país desarrollado era el poder civil quien debía tener bajo su responsabilidad el gobierno del Estado. Que esto era así se demostró cuando, de una u otra forma, representantes de ese ejército participaron de forma destacada en la neutralización de un momento crítico como fue el del 23 F. La postura digna en aquellas circunstancias de otro destacado general, Manuel Gutiérrez Mellado, reflejó de forma plástica ante todos los españoles las virtudes que las Reales Ordenanzas preconizan de todo militar.

Hoy ya es historia ese difícil período que es conocido como el de la transición política y España es un país con una democracia consolidada y plenamente integrado en las estructuras políticas y diplomáticas del resto de los países del denominado «mundo occidental».

Cabe, entonces, preguntarse el papel que hoy desempeña el Ejército en la conformación de esta a un tiempo nueva y vieja España, o, si se quiere, de este Estado que un día fue pionero entre los que constituyen el ser de Europa.

Se trata, como siempre lo ha sido a lo largo de la historia, de una relación ambivalente en la que el Estado, como estructura política, presta medios a esa

PÁNIKER, S., *Conversaciones en Madrid*, Kairós. Barcelona. 1969. pp. 263-276.

institución que es su Ejército, y éste se los devuelve transformados en savia que contribuye a la configuración y estabilidad de aquél. De un lado, el Estado aporta al Ejército hombres y medios económicos, dotándolo así de un poder armado; de otro, el Ejército asegura al Estado su propia neutralidad política, garantiza el ordenamiento constitucional que éste se ha dado a sí mismo, asegura su soberanía e independencia, y, finalmente, un prestigio en el ámbito internacional que contribuye al de la nación y al de los ciudadanos que la constituyen.

En el principio está el hombre —antiguamente el súbdito, luego el ciudadano— que siempre ha conformado el nervio del Ejército y su valor más exímio. Hoy el Estado, a través de la vigente Constitución de 1978, confirma el derecho y el deber de todos los españoles de contribuir a la defensa de la Patria común (artículo 30.1), por más que las circunstancias en que se realice tal contribución serán reguladas por ley.

Es en la forma en que tal participación se realiza donde últimamente se ha producido una transformación más radical, con la consiguiente repercusión tanto en la sociedad española como en el propio Ejército. La supresión del servicio militar obligatorio, y la sustitución de un Ejército basado en la conscripción por otro plenamente profesional y de participación voluntaria, ha significado un nuevo modelo que incide en principios básicos de la filosofía política que constituye el nervio de una nación. No se da la espalda al principio nacido de la Revolución Francesa de que aquélla debe ser defendida por todos sus ciudadanos, pero se ha considerado que, fuera de circunstancias extraordinarias, unas fuerzas voluntarias y profesionales pueden servir mejor a los requerimientos de un Ejército moderno. En este sentido, el soldado que hoy integra nuestro Ejército puede ser considerado, más que como una aportación del Estado, una aportación de la propia sociedad.

Pero este nuevo modelo ha traído consecuencias relevantes, en el sentido de facilitar la acción exterior

del Estado en diversos escenarios internacionales. Si en el tiempo presente la figura del soldado de reemplazo estaba especialmente concebida de cara a la defensa del territorio nacional o la realización de determinadas ayudas a la sociedad civil en situaciones de emergencia, la presencia de aquél fuera de nuestras fronteras, en ocasiones en escenarios muy alejados, era difícilmente comprendida por esa sociedad. Por el contrario, el contar con fuerzas profesionales permite una mayor libertad a la hora de configurar nuestra política exterior y planificar nuestras aportaciones a diversas misiones conjuntas internacionales.

Por otro lado, el Estado pone en manos del Ejército los medios económicos para que éste pueda llevar a cabo los fines que le están encomendados; es, en definitiva, una parte del esfuerzo que aquél realiza en defensa y seguridad, y que se canaliza a través del Presupuesto. Un gasto militar que el Ejército debe gestionar adecuadamente en la parte que le corresponde, y que hoy tiene como objetivos principales la profesionalización a que se acaba de hacer referencia, la racionalización de las estructuras, y la modernización tanto del armamento y material, como de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones. Pero este esfuerzo del Estado y, en definitiva, de la sociedad española no es algo gratuito y efímero, un derroche que se pierda inútilmente, sino que, como se ha dicho más arriba, le es devuelto a ésta en formas sustanciales para su propia supervivencia como Estado de derecho, reconocido y respetado por el resto de la comunidad internacional.

No se va a hacer alusión aquí a aquellas aportaciones, muy importantes sin duda, que hacen referencia a aspectos sociales o culturales, sino a las que afectan a los parámetros nucleares del Estado español en cuanto tal.

En primer lugar, el Ejército y los militares que lo constituyen, a cambio del poder físico que la sociedad y el Estado ponen en sus manos, les aseguran su ncu-

tralidad ante las legítimas opciones políticas propias de un régimen democrático. «Cualquier opción política o sindical de las que tienen cabida en el orden constitucional será respetada por los componentes de los Ejércitos», reza el artículo 182 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas; y lo desarrollan con exquisito detalle en el mismo artículo y en los artículos 180 y 181.

Uno de los aspectos que, históricamente hablando, pudo haber condicionado de alguna manera tal neutralidad es, como ya se ha dicho, el de la Jurisdicción Militar Hoy la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha reducido la competencia de ésta en tiempo de paz al ámbito estrictamente castrense, y para los delitos recogidos en el Código Penal Militar; constriniéndola así a los términos que le son propios por naturaleza, es decir, «a los más estrechos límites, y a los casos en que es absolutamente indispensable para el exacto cumplimiento de las obligaciones militares», tal y como expresaba el artículo 118 de la Ley Constitutiva del Ejército de 9 de junio de 1821.

Pero será seguramente la de la seguridad la contribución que más destaque entre las que el Ejército de Tierra, junto con las restantes Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado, aportan para cooperar a la pervivencia, orden y tranquilidad del Estado y de la sociedad; seguridad interior al tener como misión la defensa del ordenamiento constitucional, y exterior al garantizar la soberanía e independencia de España y su integridad territorial.

Ciertamente no cabe ignorar la débil conciencia nacional de defensa que hoy se vive en nuestro país, y que afecta a rasgos neurálgicos de la conciencia de identidad nacional, por más que poco a poco, aunque

más lentamente de lo deseable, se pueda percibir un cierto resurgimiento de la misma. Parece que un largo periodo de paz, la mediana operatividad de nuestras Fuerzas Armadas durante buena parte del siglo XX como consecuencia de sus escasas dotaciones presupuestarias, y su implicación, muchas veces más aparente que real, como se ha visto, en la política interior, pueden ser causa de un poco conveniente desinterés de la sociedad ante las mismas, o, al menos, de una determinada laxitud de aquélla a la hora de implicarse en sus problemas.

Porque, como decía Ortega, ...debe un pueblo sentir un honor vinculado a su ejército[...]. Lo importante es que el pueblo advierta que el grado de perfección de su ejército mide con pasmosa exactitud los quilates de la moralidad y vitalidad nacionales. Raza que no se siente ante sí misma deshonrada por la incompetencia y desmoralización de su organismo guerrero, es que se halla profundamente enferma e incapaz de agarrarse al planeta,...

Sin embargo, la contribución de las Fuerzas Armadas a la defensa de la estabilidad interior del Estado resulta clara para quienes las han hecho víctimas escogidas del terrorismo. Más de un centenar de muertos, de ellos más de 70 del Ejército de Tierra, representan el tributo de sangre de quienes ponen su vida al servicio de las misiones que la Constitución les encomienda.

Seguramente el riesgo de una amenaza exterior se haya visto por nuestra sociedad como una hipótesis lejana; pero cercanos acontecimientos han puesto de relieve que la seguridad nacional tiene hoy en día límites menos definidos que antaño, como han significado el Libro Blanco de Defensa 2000 y la Revisión Estratégica de Defensa (RED) del 2003. Hoy se impo-

ne una nueva dimensión de la defensa, basada en el concepto de defensa colectiva, un concepto que va más allá de los aspectos puramente militares, pero en el que éstos siguen jugando un papel fundamental. La prevención de conflictos y las nuevas amenazas a cargo de un terrorismo de masas y de redes de organizaciones que combinan los fundamentalismos religiosos con mafias internacionales de perfiles criminales, constituyen nuevos retos a los que tiene que enfrentarse la seguridad de los Estados; una nueva realidad contra la que el Ejército debe preparar todos sus recursos.

El convencimiento de que el sacrificio que la sociedad soporta para dotar presupuestariamente a su Ejército, y el apoyo moral que en todo momento le preste identificándose con él y con sus vicisitudes, le es devuelto no sólo en seguridad, sino también en otros muchos factores valorables política, económica y culturalmente, es algo que deben tener siempre muy presente los ciudadanos.

En este sentido hay que tener en cuenta también la contribución del Ejército al prestigio de España en las esferas internacionales. Si a lo largo de la Historia el peso diplomático de un país ha tenido siempre mucho que ver con su potencia militar, hoy se concede especial interés a la participación en misiones internacionales, sean éstas propiamente de guerra o de seguridad y mantenimiento de la paz en los distintos escenarios estratégicos.

Es en este contexto en el que tenemos que ver el importante papel que juega el Ejército como baza a presentar por el Estado español en los foros internacionales. Pasó el tiempo del aislacionismo: cada Estado busca un puesto lo más relevante posible en un mundo globalizado, y en el área próxima, de cara a una futura Europa unida, todos tratan de subrayar su presencia a fin de lograr mayores cotas de poder político y económico. Como ocurrió en tiempos pasados, la aportación de nuestras tropas coadyuvando al mantenimiento de la paz en diversas áreas de fricción reper-

te positivamente en la imagen que presenta España como Estado, una potencia media, pero relevante a la hora de tomar de decisiones en organismos como las Naciones Unidas, la Comunidad Europea, la OTAN, o las que surgen en el área iberoamericana.

Unas veces fueron puras operaciones humanitarias allegando medios, sobre todo sanitarios, aquí y allá ante situaciones de catástrofes. Otras se trató de misiones de paz y también humanitarias en el marco de las Naciones Unidas, de la Unión Europea, o de otros organismos internacionales (OSCE, UEO, OTAN, etc.).

Ya en 1989 un pequeño contingente militar se desplazó a Angola para integrarse en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en aquel país (UNAVEM), a fin de comprobar el rediseño y posterior retirada de las tropas cubanas instaladas en aquella República. La misión se prolongó en 1991 para verificar el alto al fuego entre el gobierno angolés y la guerrilla, así como la posterior actuación de la policía gubernativa en el proceso de transición. Oficiales del Ejército de Tierra, junto con compañeros de los otros dos Ejércitos contribuyeron también a la misión de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) entre 1993 y 1995, a fin de vigilar el alto al fuego entre la Resistencia Nacional Mozambiqueña y el Gobierno, la desmovilización de la guerrilla y la celebración de elecciones libres.

Por las mismas fechas, pero esta vez en el área centroamericana, observadores de los tres Ejércitos, singularmente el de Tierra, se desplegaron junto con los de otros países en una operación (ONUCA) dirigida a verificar el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos insurreccionales en dicho entorno, así como la utilización del territorio de un país para atacar a otro. Entre 1990 y 1992 mantuvieron su presencia, especialmente en el proceso de asegurar la paz definitiva entre el gobierno nicaragüense y la guerrilla sandinista. Otra operación, en la que entre 1992 y 1995

llegaron a participar 149 miembros del Ejército de Tierra, fue la ONUSAL, o Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, supervisando el desarrollo de los acuerdos de paz entre el gobierno salvadoreño y el FMLN. Paralelamente, un grupo pequeño de oficiales españoles, junto con otros de distintos países, colaboró en 1990 dentro del Grupo de Observadores para la verificación de las Elecciones de Haití (ONUVEH).

En Afganistán, desde enero de 2001 España aporta a los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer un régimen de seguridad en el área de Kabul un pequeño contingente de tropas, entre las que figura una unidad de Ingenieros con 110 hombres que cooperan a las tareas de reconstrucción de infraestructuras. Este contingente ha sufrido ya 62 bajas en accidente aéreo, de ellas 40 del Ejército de Tierra.

La operación ALFA-KILO en el Kurdistán (1991) en la que una agrupación española integrada fundamentalmente por miembros de la Brigada Paracaidista y de las FAMET, más un Escalón Médico Avanzado de Tierra, colaboró con otras naciones en una misión de protección y auxilio a refugiados y desplazados kurdos, fue un anticipo de la que, con otras características y un volumen de tropas mucho mayor, se está desde el 2003 desarrollando también en Irak. De nuevo España y su Ejército implicados en misiones que han llevado a nuestra Brigada «Plus Ultra», dentro de la operación India-Eoxtrot, muy lejos de nuestras fronteras, y que permiten izar diariamente nuestra bandera en las provincias de Al Qadisiyah y An Nayaf, mientras otro grupo de oficiales colabora en el Estado Mayor de la División Multinacional Centro-Sur hispano-polaca desde Al Billa. Los efectivos del Ejército de Tierra en esta operación superaban en *el año* 2003 los 1.300 hombres.

Y entre una y otra fecha, destaca la presencia de nuestras tropas en la antigua Yugoslavia, en un primer momento con una pequeña representación militar en la Misión Militar de la Comunidad Europea en Yugoslavia (ECMMY). Pero luego, desde 1992, encuadradas en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), hubieron de estar presentes en la feroz guerra civil librada en Bosnia, y después, tras los Acuerdos de Dayton de 1995, en la penosa labor de asegurar la tranquilidad en la zona de Bosnia-Herzegovina y contribuir a su reconstrucción. Sólo del Ejército de Tierra más de 20.000 hombres han ido pasando en sucesivos turnos por los Balcanes, dando en numerosas ocasiones sus propias vidas en acto de servicio. Refiriéndonos a la fecha concreta del 2003, la cifra de miembros de este Ejército en los Balcanes era superior a los 1.900 hombres.

No corresponde al apartado de esta obra que aquí se desarrolla el detallar todas estas misiones del Ejército; pero no queda otro remedio que aludir siquiera a ellas si se quiere tener presente el papel de aquél en la configuración actual del Estado español. Porque el Estado no es sólo una estructura política y administrativa, es algo más. «Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo; son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven *por estar* juntos, sino *por hacer* juntos algo»²⁶. De ahí que el Ejército contribuya hoy a la conformación del Estado español del siglo XXI y a su presencia dentro de la comunidad internacional al desarrollar todas estas misiones que le son asignadas.

Hay aportaciones suyas muy concretas, tangibles e importantes a los proyectos del Estado y a las actividades diarias de su Administración. Lo es la creación y desarrollo dentro de la Academia de Ingenieros de un Centro Internacional de Desatinado que fomenta la

²⁶ ORTEGA Y GASSET, J., *España invertebrada...*, p. 56.

investigación y la formación de técnicos cualificados en un área tan sensible como el de la destrucción de minas; lo es también el dedicar una parte de su esfuerzo al mantenimiento y pureza de un valor nacional, como lo es el caballo de pura raza española, a través del Servicio de Cría Caballar y Remonta; lo es asimismo aportar hombres para dirigir proyectos tan valiosos como lo es el Centro de Satélites de la U.E.O. ubicado en la Base Aérea de Torrejón.

Pero si lo que fue España y la Corona española hay que ponerlo en el haber de los soldados que recorrieron América, que defendieron Viena ante los turcos y la pequeña iglesia de Baler en Filipinas, o que se internaron en la misteriosa Cochinchina, una parte del ser y del proyecto actual del Estado hay que atribuirlo a los sucesores de aquellos que hoy recorren tierras ajenas en América, África, Europa y Asia.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO VALDÉS, R. L., *Rey, Cortes y jiterza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

BOYD, C. R., «Violencia pretoriana: del Cu-Cut! al 23-E», JULIA, S. (din), *Violencia política en la España del siglo XX*, Tecnos, Madrid, 2000.

CEPEDA GÓMEZ, J., *El Ejército en la política española (1787-1843)*, Fundación Universitaria Española, 1990.

CHRISTIANSEN, J., *Los orígenes del poder militar en España, 1808-1854*, Aguilar, Madrid, 1974.

DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., «Consejo de Guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempos de Felipe II», *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, t. 11., *Monarquía. Recursos, organización y estrategias*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976.

ESCUADERO, J. A., *Felipe II. El rey en el despacho*, Editorial Complutense, Madrid, 2002.

GARCÍA ESCUDERO, J., *Historia política de la época de Franco*, Edit. Nacional, Madrid, 1987.

GUTIÉRREZ MELLADO, M., *Un soldado de España. Conversaciones con Jesús Picatoste*, Argos Vergara, Barcelona, 1983.

MARAVALL, J. A., «El régimen del Estado moderno y el sistema de fortificación militar en España», en *Revista de Estudios Políticos*, num. 33-34, 1947.

MARAVALL, J. A., «Ejército y Estado en el Renacimiento», en *Revista de Estudios Políticos*, num. 117-118, 1961.

MARAVALL, J. A., *Estado moderno y mentalidad social*, Alianza, Madrid, 1986, t. II.

MARAVALL, J. A., *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969.

MAQUIAVELO, N., *El Príncipe*, Librería Hachette, Buenos Aires, 1946.

ORPAS ROJO, E., *Contabilidad Militar. La evolución de los Sistemas de Información Económica en el Ejército Español*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2001.

OZANAM, D., «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI», *Historia de España de Menéndez Pidal*, t. XXIX-1, Espasa Calpe, Madrid, 1989.

ORTEGA Y GASSET, J., *España invertebrada*, en *Obras Completas*, T. III, Revista de Occidente, Madrid, 1966.

PÁNIKER, S., *Conversaciones en Madrid*, Kairós, Barcelona, 1969, pp. 263-276.

PLATON, M., *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Planeta, Barcelona, 2001.

QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar Moderna. El Crisol Español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «España, primera forma de Estado», en *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1997.

TEDEIRO DE LA ROSA, M., «La Intervención de la Real Hacienda Militar en el siglo XVII», *La Hacienda Militar .500 años de Intervención en las Fuercas Armadas*, T. 1 Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.



«La batalla de Tetuán». V. Palmari, 1870. ME. 20223

EVOLUCIÓN ESTRATÉGICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Jesús Argumssa Pila

INTRODUCCIÓN

Antes de hablar de la evolución estratégica del Ejército español, es importante conocer como ha sido la propia evolución de dicha disciplina a lo largo de la historia para poder aplicar con la suficiente y necesaria rigurosidad dicha acepción o interpretación al mismo momento o época histórica de la evolución de nuestro Ejército.

El concepto de «estrategia», entendida en sus orígenes como «el arte de proyectar y dirigir las operaciones militares» y ordenada esencialmente a la guerra, es tan antigua como ésta. La palabra «estrategia» nació en Grecia, con independencia de que la primera gran mente que dio forma al pensamiento estratégico en la antigüedad fue la del autor chino Sun Tzu que escribió el primer tratado conocido sobre «el arte de la guerra» entre los años 400 y 320 antes de Cristo. En el país de Platón se consideraba «estratego» al mando militar elegido por el pueblo griego para dirigir a los ejércitos en la batalla. De ahí emerge el término «estrategia» como arte del mando.

En esta comprensión o significado, la «estrategia» únicamente pretende alcanzar la victoria militar a través de operaciones militares dentro del contexto general de la guerra. También es cierto que para que esto

sucediera hubo buenas razones. El ambiente estratégico fue primordialmente sencillo en la vieja China, Grecia, Persia, Cartago y Roma. Las políticas, los intereses y los objetivos nacionales no existían, dado que todavía no se habían constituido las naciones estado. El modelo político no era complicado y solamente pocos países podían conformar una amenaza que no fuera local o focal.

Esta concepción, un tanto restringida para el mundo actual, se puede considerar válida a lo largo de toda la Edad Media, entre otras cosas, porque durante dicha época, apenas se utilizó el término.

Una nueva acepción de la estrategia aparece con Clausewitz cuando la define como «el empleo del combate para alcanzar el fin de la guerra». A partir del tratadista prusiano, la «estrategia» pretende conseguir, a través de la guerra, la victoria militar como medio de obtener una finalidad estatal —gubernamental— dentro del contexto global de la política. Es decir, la victoria militar ya sólo era un medio necesario para alcanzar una finalidad política. Se habla extendido su concepción.

Hay que tener presente que cuando coincidía el mando militar con el hombre de Estado, hecho que sucedió, por ejemplo, con Alejandro, César o Napoleón, era necesario considerar otros factores, por

lo que apareció una nueva interpretación de la «estrategia» que abarcaba un campo más amplio que la mera conducción de las operaciones militares empleando medios militares. Con estos líderes, ya se utilizaban medios estatales o gubernamentales de todo tipo, desde los políticos a los militares, pasando por los diplomáticos o los económicos, entre otros. En estos casos, se emplea el término de «estrategia total» o «gran estrategia», conceptos que no aparecen como tales hasta el siglo XX, aunque ya se hubieran practicado mucho tiempo antes a lo largo de la historia.

A partir de la II GM el término «estrategia» evolucionó fundamentalmente con los tres tratadistas militares más importantes del pasado siglo, el británico Liddell Hall, el francés André Beaufre y el norteamericano John Collins, alcanzando su máxima amplitud en este último al considerar a la gran estrategia como el arte y la ciencia de emplear el poder nacional en todas las circunstancias, para ejercer los tipos y grados deseados de control sobre el oponente a través de la fuerza, amenazas, presiones indirectas, diplomacia, subterfugios y otros medios posibles de imaginar, a fin de satisfacer los intereses y objetivos de la seguridad nacional. En este sentido se entiende el término gran estrategia o estrategia total a que antes se aludía.

En un estadio intermedio se encontraban tanto Liddell I Jan como Beaufre. Mientras que para el tratadista británico la gran estrategia consistía en coordinar y dirigir todos los recursos de la nación para alcanzar mediante la guerra el objetivo definido por la política, el pensador francés entendía a la estrategia total como el arte de hacer que la fuerza concorra para alcanzar las metas de la política.

A pesar de que las acepciones que se contemplan después de la II GM son las que actualmente se están utilizando en gran parte del mundo occidental, se considera que esta concepción está reservada para los hombres de Estado, por lo que para nuestro propósito el significado de la «estrategia» lo centramos en el

aspecto fundamentalmente militar, es decir, estrategia militar —por supuesto, incluida dentro de la gran estrategia del hombre de estado o estrategia total— con algunas matizaciones o ampliaciones que se pueden usar en ciertas ocasiones en el sentido sugerido por Clausewitz o por las últimas tendencias nacidas a partir del siglo XX.

Con estas consideraciones queda claro que la «estrategia militar» y la «gran estrategia» están interrelacionadas, pero no son sinónimos. La estrategia militar está basada en la violencia física o en la amenaza de dicha violencia. Busca la victoria por la fuerza de las armas. La gran estrategia utiliza otro tipo de medios y métodos pudiendo reducir o suprimir la necesidad de acudir a la violencia. Otorgando una importancia esencial a la anterior, mira más allá de la victoria, buscando una paz duradera. La estrategia militar está principalmente reservada a los generales. La gran estrategia está reservada para los hombres de estado.

Aún así hay que ser flexible y no se pueden establecer límites taxativos o consideraciones demasiado rígidas a la hora de enjuiciar o valorar el significado de una determinada palabra, término o actitud por lo que las reflexiones precedentes es preciso que se tomen principalmente como consideraciones de carácter general.

Por otra parte, parece oportuno recordar que la evolución de la estrategia —ya en su sentido más puro como arte del general— depende de una serie de circunstancias o factores que van a tener una poderosa influencia en la misma. Entre otros, conviene destacar a la tecnología, la propia idiosincrasia o carácter de los actores y de los pueblos, la aparición de armas o materiales modernos, la evolución de la propia doctrina, estructura y orgánica de las fuerzas militares o el marco de seguridad en el que se desarrollan las acciones estratégicas.

Para nuestro propósito, se va a dividir el ensayo en cuatro tramos temporales: el primero, abarca desde los

orígenes hasta la invasión árabe —principios del siglo VIII—, el segundo, desde esta fecha hasta los primeros Borbones • —inicios del siglo XVIII—. el tercero, desde estos monarcas hasta finales de los años 70 del pasado siglo y, por último, el cuarto, desde entonces basta el momento actual.

DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA INVASIÓN ÁRABE

En los primeros años de nuestra historia, desde la Edad de Hierro a la conquista de Roma, la conducción de las operaciones militares tenía diversos y diferentes objetivos. Unas veces era la victoria militar con la aniquilación del rival. pero otras tan sólo tenían como intención el saqueo, el pillaje o la mera destrucción.

La defensa del grupo tribal es, en sus orígenes, un deber de la comunidad en todas las sociedades primitivas. Más tarde, esa función se hace privativa de una selección de sus miembros, cuyas atribuciones políticas, religiosas o económicas, caracterizan fundamentalmente el tipo, espíritu o el grado de evolución de las sociedades.

La selección de dichos miembros son los guerreros. En principio, ellos tienen la responsabilidad de la defensa del grupo y, en esencia, los métodos o procedimientos que utilizan para este cometido constituye el contenido más simple de la estrategia.

Es preciso tener en cuenta que, en esta época, la forma de actuación de los pueblos iberos se basaba, tanto en guerrilla como en Formación, en cargas impetuosas y feroces. Los ejércitos eran reducidos, formados a menudo por tinos cientos de hombres de infantería pesada apoyados por infantería ligera.

Por otro lado, al no existir una estructura organizada propiamente dicha de los ejércitos, el diferenciar o distinguir con claridad el significado de la «estrategia militar» que se llevaba a cabo en una época determi-

nada no era fácil, ante la carencia de nítidos «peones de maniobra estratégica» considerados vitales en la conducción de las operaciones □ ante los variados objetivos, muy distintos de la victoria militar como antes se ha dicho, que se quería conseguir con un determinado tipo de guerra.

La movilidad estratégica y táctica eran virtualmente sinónimos. Los factores de tiempo y espacio eran realmente grandes. Esto tenía una influencia decisiva en la logística. Las tropas llevaban pocos bagajes y estaban acostumbradas a vivir de los recursos que ofrecía la tierra. La dificultad para maniobrar rápidamente, y según los deseos del jefe o conductor de operaciones, llevaba frecuentemente a las «batallas por mutuo consentimiento». Cada parte generalmente podía rehusar el combate si las condiciones se le presentaban desfavorables.

Por lo tanto, se puede considerar que la concepción de la «estrategia militar» en aquellos lejanos tiempos era muy incipiente, rudimentaria y tan sólo aparecía como tal, en su estado puro. en aquellas guerras donde existía una preparación, organización y ejecución de combates en los que se empleaban distintos tipos de elementos militares autónomos de lucha —grupos organizados de individuos y materiales— bajo un único mando en una ordenada coordinación y sincronización de esfuerzos con el transparente objetivo de alcanzar la victoria militar.

Durante la Hispania romana, aunque todavía existían actos de pillaje, resultaba mucho más habitual la conducción de las operaciones militares con unos objetivos muy concretos de conseguir la victoria militar. En este tiempo, los ejércitos ya aparecen perfectamente articulados con una estructura orgánica muy consolidada por parte romana —mucho más incipiente en los pueblos peninsulares—, donde la infantería de línea avanza y ataca frontalmente con salvas de jabalinas para llegar al choque con la espada, fiada en la calidad de su armainetito, en su disciplina y en su organización.

Se realizan operaciones de enfrentamiento directo fundamentalmente en dos clases de luchas o combates. Por una parte, los combates abiertos donde prima el movimiento de las unidades militares de ambos lados en los que junto a la infantería pesada hay otras muchas unidades auxiliares especializadas, de arqueros y honderos, incluida la caballería cubriendo los flancos.

Por otra, también se caracteriza esta época por otro tipo de lucha, los asedios a ciertas ciudades, donde impera la guerra estática, como ocurre, entre otros muchos ejemplos, con el asedio cartaginés a Sagunto (219 a de C.) y el romano a Nurnancia (133 a de C.) donde el objetivo consistía, con independencia de la destrucción propia del enemigo, en anular su voluntad de resistencia.

En cuanto a las operaciones de enfrentamiento indirecto -- acciones psicológicas y de decepción— o aquellas acciones donde no se efectuaba el combate abierto entre ambos contendientes, pudiendo ser emboscadas, ataques rápidos y de escaso tiempo o acciones tipo guerrilla, únicamente respondieron a acciones muy puntuales pero, sin embargo, numerosas. no pudiendo obtener resultados decisivos ante la falta de una estructura orgánica sólida por parte del lado nativo junto a la gran escasez de recursos disponibles.

En realidad, en esta época, existe ya una percepción general sobre un poder externo que se está apoderando del espacio vital propio de una incipiente entidad política peninsular, por lo que ya aparece una actitud de defensa colectiva caracterizada por una voluntad de resistencia permanente al invasor en los puntos más importantes del territorio peninsular por medio de ataques rápidos y cortos procurando evitar

la lucha frontal donde las ventajas pertenecen claramente al adversario.

Si bien es verdad que existió una estrategia de carácter defensivo por parte de los españoles peninsulares, durante el periodo romano-cartaginés, intentando utilizar la línea de mínima resistencia --procurando que el adversario efectuara, cuando ocurriera, ataques en el vacío-- con objeto de contribuir al fin definitivo del enemigo, no es menos cierto que los resultados obtenidos fueron escasos en cuanto a posesión o control del territorio, por otra parte lógicos, dada la aplastante superioridad de la potencia romana tanto en organización como en tecnología y armamento.

En la España visigótica, ya se emplea con mayor profusión a la caballería, en estrecha combinación con la infantería. La conducción de las operaciones militares tiene como más importante componente el movimiento, aunque se sigue efectuando la guerra de sitio, utilizando técnicas desarrolladas en la época precedente. Se da más importancia a la destrucción del enemigo en el contexto de la victoria militar como uno de los fines últimos de la estrategia.

En operaciones ofensivas, se emplea la caballería para dispersar a su homóloga enemiga, para luego llevar a cabo un movimiento envolvente con su infantería para atacar al adversario primero con flechas y después con lanzas y espadas.

En operaciones defensivas, asedios a plazas fuertes o cuando se es atacado, se construyen obras de fortificación en las que se utilizan diferentes tipos de medios como setos o cestones. En campo abierto, la infantería resiste mientras la caballería en las alas espera el momento oportuno para cargar contra los atacantes e intentar su destrucción.

¹ A Viriato se le puede considerar como un pannignia en el contexto de este tipo de operaciones. Acudía a maniobras de retirada simulada para luego volver sobre sus pasos haciendo una marcha rápida para caer sobre el enemigo y destruirle. También utilizaba frecuentemente el contraataque desorientando y denotando a sus rivales en el que sus hombres se lanzaban al combate sacudiendo sus largas y sueltas melenas y lanzando sus acostumbrados gritos de guerra aterrizando al enemigo.

En general, durante el periodo visigótico imperó con más frecuencia la movilidad estratégica frente a las operaciones de asedio, destacando un mayor desarrollo de movimientos operacionales de carácter estratégico a lo largo y ancho del territorio peninsular. En este sentido prima la actitud ofensiva frente a la defensiva, fundamentalmente como consecuencia de dos importantes razones: una, a causa del sentido de la velocidad y del movimiento introducidos por el sustancial incremento del empleo de la caballería en las operaciones y, otra, debido a la propia mentalidad y costumbres de los nuevos invasores —por otra parte, profundamente impregnada en la idiosincrasia de los autóctonos— de actuar en espacios más abiertos, con más flexibilidad y con mayor libertad de acción.

DESDE LA INVASION ÁRABE HASTA LOS PRIMEROS BORRONES

En el plazo de tiempo comprendido entre la invasión árabe y los Reyes Católicos, los rasgos más destacados de la estrategia militar se hallan en una mezcla de combates directos entre fuerzas militares con objetivos claros de destrucción del enemigo y de desplazamientos de unidades militares en forma de campañas con mayor o menor duración con el propósito principal de robo o pillaje.

Se podría considerar que los inicios de una estrategia militar propiamente española hacen su aparición en los tiempos de la Reconquista. Constituye un punto de inflexión en nuestra concepción estratégica militar que alcanza su consolidación con el decisivo cambio que introduce el Gran Capitán. En esta época aparece tímidamente un equilibrio entre fines y medios, el concepto de concentración como fruto de una dispersión calculada o el tener siempre en cuenta el poder escoger una Enea de operaciones que ofrezca objetivos alternativos.

Aparte de la guerra continua de fronteras que se lleva a cabo en la península durante todo el periodo de la Reconquista, entre los ejércitos cristianos y los musulmanes, donde la capacidad de la movilidad va a tener una importancia fundamental, también los ejércitos españoles están luchando en el entorno europeo-mediterráneo, a partir del siglo XIII, contra otro tipo de adversarios de mentalidad, doctrina, estructura orgánica y armamento ciertamente distinta.

Ello va a permitir una mayor apertura de ideas y flexibilidad de los ejércitos españoles ante las nuevas técnicas, organizaciones y procedimientos que les va a posibilitar una evolución más rápida en el arte de la guerra que sus contemporáneos. Como se va a demostrar especialmente a partir de la primera mitad del siglo XVI.

A mayor abundamiento, conviene destacar que en esta época se evolucionó de percibir una concepción de la seguridad inicialmente limitada primero a Castilla-León y después al contexto de la Península, a contemplarla en el entorno europeo-mediterráneo para terminar adquiriendo una percepción de la seguridad a nivel mundial. Estas diferentes percepciones tuvieron una decisiva influencia en la evolución de la estrategia de los ejércitos españoles, ya que les proporcionó un carácter abierto y expedicionario muy favorable para la asunción de nuevos valores, medios o procedimientos imprescindibles a la hora de hacer frente a cualquier cambio en el arte de la guerra.

En esta época la caballería es el arma básica. Los caballeros han de ser bastante ricos para costearse armas, caballos y servidores. En un país sin grandes recursos, son poco numerosos y muchos de ellos montan mulas. La infantería se compone de campesinos libres, traídos por sus señores, o bien de contingentes de las ciudades.

Con el fin de repoblar las regiones del Norte de España, los reyes cristianos reconstruyen las ciudades antiguas devastadas por las guerras, o fundan ciudades

nuevas, a la vez que conceden ventajas y privilegios especiales, según los llamados firems, para atraer a los habitantes. Por su parte, la población de las ciudades ha de asegurar su propia defensa, mantener la guardia en las fortificaciones y prestar el servicio con sus huertes.

El empleo de las fuerzas militares más representativo de los ejércitos cristianos en campo abierto durante estos siglos es la carga de la caballería pesada. Para, se necesita la formación de grupos compactos de caballeros pesadamente armados, con cola de mallas, escudo y lanza larga, colocados unos junto a otros y con varias filas de profundidad. La carga tiene una enorme capacidad de choque si la formación de caballeros consigue avanzar ordenada y acompasadamente, empleando una velocidad creciente hasta chocar con sus adversarios.

Frente al impacto de la caballería pesada, los musulmanes desarrollan tácticas de lucha basadas en la movilidad y la velocidad. Los jinetes islámicos suelen portar equipos y armas más ligeras, jabalinas y arcos fundamentalmente, lo que permite realizar movimientos envolventes, atacar por los flancos o por la retaguardia, y fingir retiradas para volverse una vez que la carga de caballeros pesados se diluye sin encontrar blanco.

La caballería ligera cristiana «a la jineta», armada con lanza corta y escudo pequeño y con protecciones de cuero, es el resultado de la imitación de sus equivalentes musulmanes. Estas fuerzas, rápidas y efectivas, cuyo equipo es de un costo más bajo que la caballería pesada, resultan idóneas para el combate de frontera, para la guerra de cabalgadas e incursiones características tanto de la guerra de frontera como de las numerosas escaramuzas acacidas durante la Reconquista.

En la Reconquista se plantea una guerra de desgaste que pretende colocar al adversario en una situa-

ción de desequilibrio tal que haga innecesario el uso masivo de la fuerza o que, cuanto menos, socave sus líneas de resistencia hasta hacer viable la posterior anexión. Se entiende así que la forma cotidiana de hacer la guerra sea la cabalgada, la incursión destructiva con fines lucrativos, la algará, la razzia. El saqueo, el pillaje, el robo de ganado, la toma de cautivos, la devastación y tala de campos o la destrucción de alquerías, actividades centrales en estas prácticas bélicas, normalmente tienen objetivos económicos y un radio de acción limitado en el tiempo, en el espacio y en intensidad.

El conjunto más decisivo de operaciones militares se lleva a cabo en orden a la defensa o la anexión de los puntos fuertes organizadores del territorio. Para los grandes asedios desarrollados por los cristianos en Al-Andalus, desde Toledo a Algeciras, el éxito o el fracaso de las operaciones dependen, más que los combates e intentos de asaltos directos o de la aplicación de la tecnología militar propia de los asedios, ballestas, trabuquetes, torres de asalto, etc., de la capacidad de los agresores para cortar las líneas de suministro de la fortaleza bloqueada.

Las batallas campales solo tienen un valor accesorio. Por supuesto, hay grandes batallas pero en el contexto general del enfrentamiento entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica, son verdaderas excepciones cuya rentabilidad territorial es, a veces, inapreciable. Por otra parte, casi nunca son concebidas con el objetivo de destruir a las fuerzas armadas del adversario, con la salvedad de algunas como la de las Navas de Tolosa, sino para detener una incursión, como en Zalaca o Alarcos, o en el contexto de un asedio como Uclés o El Salado².

² Los reinos cristianos de España no podían sostener a muchos caballeros. Faltos de recursos financieros suficientes, les era difícil reclutar mercenarios. Con la excepción de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), en la que se enfrentaron los reyes cristianos al mando del rey de Castilla, Alfonso VIII, con tres almohades de viframatnolin, y donde los hombres cristianos montados sumaban entre tres mil y tres mil quinientos —por seis o siete millares de infantes—, durante la mayor parte de las reconquistas las babillas se llenaron a cabo con contingentes de caballeros mucho menos numerosos, en torno a escasos centenares de efectivos.

En suma, durante la Reconquista los ejércitos españoles alternan la actitud ofensiva con la defensiva, movimientos operacionales con las operaciones estáticas obteniendo efectos resolutivos principalmente en estas últimas, combates donde su propósito es la victoria militar con otros que tienen otros cometidos como robo, saqueo o pillaje otorgando ya una principal importancia a la logística. Practican una guerra de desgaste, con un inicio del dominio del espacio y del tiempo a nivel estratégico, con la finalidad clara de derrotar y expulsar al adversario de la península.

En definitiva, aparece una línea de pensamiento estratégico propio español, con un empleo de los ejércitos caracterizado por un equilibrio entre las operaciones en campo abierto y las de sitio, así como un uso ponderado del espacio y del tiempo, un adecuado dominio de la evolución doctrinal, estructural y técnica, teniendo siempre en cuenta el fin último de su estrategia de la expulsión definitiva de los musulmanes de la península. Es decir, se perseguía algo más que una mera victoria militar, aproximándose con cierta anticipación a la concepción clausewitziana del siglo XIX.

A finales del siglo XV acaba la Reconquista y España sale victoriosa de su larga lucha "contra los musulmanes. Sus Fuerzas militares parten a la conquista del Nuevo Mundo, a realizar el sueño africano de Isabel y de Cisneros, así como a conquistar Nápoles e Italia.

Fernando el Católico, al dar a las «Guardias Viejas» de Castilla una organización análoga a la de las Compañías de Ordenanza, ya había iniciado la transformación del ejército. En su tiempo se establece por primera vez el ejército permanente. El cardenal Cisneros, Pedro Navarro y el teórico Gonzalo de Ayora quedan asociados luego a la tarea de cambiar el ejército. Pero esta transformación es obra, sobre todo, de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.

El Gran Capitán es la figura que, en el arte de la guerra, destaca en este periodo, culminando las ten-

dencias que se habían ido decantando en la Reconquista. Sabía combinar sobre el terreno áspero del sur de Italia las acciones de las armas, infantería, caballería y artillería. Asimila la preocupación que también tiene Cisneros por modernizar la artillería con lombardas, ribadoquines, cerbatanas, pasavolantcs y búzanos. Finalmente construye una unidad orgánica de paz y guerra, de acuartelamiento y de combate, muy flexible, la Coronelia. La Coronelia, que después se llamó Tercio, tenía 10 capitánías cada una de 200 piqueros, 200 rodeleros y 100 arcabuceros. Por cada dos coronelías se disponía de un escuadrón a caballo con 300 jinetes ligeros y 300 hombres de armas.

Gonzalo de Córdoba buscaba el complemento militar de soldados a pie. Tanta los ingenieros de su gran colaborador Pedro Navarro, concebidos para alterar en beneficio propio las condiciones del terreno, como la infantería pesada procedente del Imperio, le hacían mucha falta. Pero se vuelca en la creación de nuevas formas de organización y de combate para la infantería. Logra articular, dentro del cuadro propio de piqueros, a los rodeleros, hombres dotados de espada y escudo que pueden desbaratar los cuadros enemigos, como ocurre en Cerifóla, o retirarse a tiempo si se le venía encima el frente de las picas enemigas, como sucede en Rávena,

Es así que reorganiza especialmente a la infantería. Para la mitad de sus infantes adopta la larga pica de dieciocho pies de los suizos; dos sextas partes adoptan la rodela, la espada, los venablos, armas tradicionales —pasando bajo las picas bajadas para el choque, los soldados más bravos irán a atacar al adversario mal cubierto, por debajo de la cintura—; la sexta parte restante de la infantería se arma con arcabuces. Estas proporciones evolucionarían posteriormente en función de las experiencias obtenidas.

Los progresos de los talleres españoles e italianos dan a las armas de fuego nueva eficacia, sobre todo después de la adopción y del mejoramiento de la cazo-

leta y del serpentín porta-mechas, perfeccionamientos estos de consecuencias decisivas cuando son hábilmente utilizados como se demostró en Pavia.

La forma de hacer la guerra en este momento continúa basándose en los dos sistemas tradicionales, la batalla abierta y la guerra de sitio, esta última bastante más frecuente en los siglos XVI, XVII y XVIII. En este periodo, sin embargo, ambos sistemas pueden alcanzar resultados decisivos, dependiendo de la explotación y rentabilidad política de los mismos. Pavia y Rocroy son dos ejemplos del primer caso y la toma de la fortaleza de Amberes es un ejemplo del segundo.

En las batallas en las que se enfrentan dos ejércitos, el Tercio se mueve en «escuadrón», con un sólido núcleo central de piqueros y formaciones de arcabuceros y mosqueteros en los ángulos, las llamadas «mangas». Esta formación sorprendió por su eficacia frente a la caballería pesada, hasta entonces la reina del coto. La victoria de Pavia, en 1525, frente a los franceses, inicia la hegemonía de los Tercios que se mantiene vigente hasta que la perfeccionada artillería consigue batirlos como si de una fortaleza se tratara, ya en la época de Rocroy, en 1643.

Por lo que respecta a los sitios o asedios, continúan teniendo una gran importancia en la guerra, desde el siglo XVI hasta principios del XIX, como ya se ha mencionado. Las fronteras de los países estaban protegidas por numerosas plazas fuertes que constituían barreras difícilmente franqueables para los ejércitos de la época, de movimientos lentos y efectivos relativamente reducidos. En consecuencia, cualquier plaza fuerte era defendida hasta su conquista por temor a dejarla en su retaguardia.

Con respecto a la epopeya del Nuevo Mundo, la impresionante expansión conquistadora de la primera mitad del siglo XVI que provocó la anexión del territorio extendido entre Méjico y Chile y forjó el imperio americano español, impulsó un sentimiento de autoes-

ti ma. de protagonismo y de profunda convicción moral de que éramos una nación fuerte y poderosa. Ello permitió el establecimiento de un cambio de mentalidad importante en la sociedad española, capaz de asumir una actitud de protagonismo y de autoconfianza tales que elevaron a los más altos niveles de eficacia nuestra capacidad creativa e innovativa y de hacer frente a cualquier reto o cambio.

El valor de los soldados españoles de esa época es reconocido unánimemente. Es un soldado sobrio, resistente a la fatiga y a las privaciones. Es la fuerza de la tradición, la alta estima que tienen del honor y de sus deberes lo que hace al soldado español ser único en Europa. La presencia en las filas de la infantería de numerosos gentilhombres, como se veían también en ciertas administraciones municipales, la unión de los hidalgos y de los labradores, de la nobleza y de los cultivadores, representa una estrecha integración de todas las capas sociales lo que fomenta un espíritu de fortaleza, de solidez y de estructura compacta nacional, característica de las fuerzas militares españolas de esta época.

Teniendo en cuenta la nueva estructura orgánica de los ejércitos, junto a una moderna doctrina de empleo, la propia idiosincrasia del soldado español, los avances en la tecnología del armamento, así como el emergente marco estratégico donde ya no solamente se contempla el territorio peninsular y continental sino que además aparece una visión mundial, la estrategia militar española hasta la Paz de Westfalia se caracteriza esencialmente por una actuación global de los ejércitos en variedad de escenarios y ante adversarios diferentes, con una actitud de carácter ofensivo motivada primordialmente por el brillante periodo histórico en que se vive, amplía proyección estratégica de fuerzas militares, simultaneidad de conflictos juntos una constante y continua preocupación en torno al ajuste del fin a los medios.

DESDE LOS PRIMEROS BORRONES HASTA 1978

Se caracteriza por los grandes desplazamientos de tropas ya sea en el continente europeo, en el americano, en el Océano Pacífico o en el territorio español. Se continúa con la guerra de sitios en simultaneidad con la de movimientos con el predominio de esta última.

El fusil ha destronado a la pica y al mosquete y la artillería ha mejorado tanto los cañones como su organización general, pero bajo el peso de las costumbres, de la rutina, de las tradiciones, las armas nuevas no han cambiado apenas el arte de la guerra aunque los ejércitos nacionales/monárquicos hayan sustituido a los descohesionados cuerpos del periodo anterior.

La Guerra de Sucesión constituyó una guerra limitada, con objetivos determinados y con medios también delimitados. Los ejércitos se movían y combatían encorsetados dentro de una férrea disciplina que evitaba toda posibilidad de iniciativas o actuaciones demasiado originales o sorprendentes.

Las operaciones se conducían con lentitud a causa de los malos caminos y las exigencias del aprovisionamiento. Los ejércitos dependían de sus almacenes, de forma que sólo podáis alejarse de ellos sinos pocos días de marcha. Se hizo de las marchas un medio de compensar esta vulnerabilidad, ya que la velocidad de movimientos permitía operar en zonas apartadas y acudir a donde no se lo esperaba el adversario. Por otra parte, no se creía que una campaña pudiera tener consecuencias decisivas.

Sin embargo, la guerra napoleónica con ejércitos de volumen desconocido hasta entonces erradicó la prudencia de las campañas del siglo XVIII. Vuelve la destrucción de los ejércitos enemigos como un fin de la

estrategia militar, a través de una o varias batallas decisivas sin escatimar pérdidas propias toda vez que los ejércitos nacionales pueden soportarlo.

Las masas con las que se podía disponer para operar en campaña permitieron la maniobra estratégica. Se partía de un despliegue inicial y se marchaba separadamente en Ejércitos o Cuerpos de Ejército para confluir frente al enemigo en orden de batalla en el lugar escogido. El movimiento volvió a adquirir un efecto resolutivo. Nuestro Villamartín llegó a decir que la «estrategia» se reducía a resolver el problema de apoderarse de las comunicaciones del enemigo, conservando las propias.

En una evolución posterior, la maniobra estratégica sufriría alguna variación. En lugar de reunirse antes de la batalla, la unión de las masas se haría en el mismo campo de batalla o, en cualquier caso, se combatiría al encontrar el enemigo en el curso de la amplia maniobra. Pero buscando siempre la destrucción del núcleo principal del oponente.

En este contexto, las guerras tenían que ser naturalmente cortas —y violentas— pues la decisión estaba en la batalla, en la derrota completa del enemigo. Este carácter definitorio de la estrategia tropezó con los grandes espacios rusos y con la participación popular española que rehuían la decisión de la batalla.

La introducción de la guerra de guerrillas en el transcurso de nuestra Guerra de la Independencia supuso un importante cambio en el escenario estratégico, ya que al aparecer un elemento desconocido en el desarrollo del conflicto obligó al invasor a emplear un importante contingente de sus fuerzas para hacer frente al mismo en perjuicio de las operaciones contra los ejércitos regulares españoles. Al final, la convergencia de ambos esfuerzos, el guerrillero y el de las fuerzas

«Una legua y una hora, allí donde el enemigo necesita dos leguas: he aquí la victoria. Marchar lo mismo que él en menos tiempo, marchar por líneas más cortas que las suyas, marchar secretamente sin que conozca nuestro movimiento hasta que ya sea tarde: esta es la estrategia. (Vi llamartín).

regulares nacionales e internacionales lograron expulsar al invasor del territorio peninsular.

Durante las sucesivas guerras carlistas se alternan y se simultanean la guerra entre ejércitos regulares y la guerra de guerrillas. Con la excepción de los sitios de Bilbao, en la guerra regular predominan los movimientos de tropas de carácter estratégico, pero a la hora de las batallas ninguna de éstas adquirió carácter decisivo por lo que todas ellas, prácticamente, terminaron principalmente como consecuencia del desgaste de los contendientes, especialmente en el lado carlista.

Los avances tecnológicos, ya sea el paso de vela al vapor o el moderno sistema de carga por la recámara, permitían conjugar la necesidad de despliegues tácticos enfocados a la concentración de esfuerzos con los impulsos derivados de fuerzas de carácter estratégico. Todo ello posibilita proporcionar mayor agilidad y flexibilidad a los elementos de maniobra.

En el Norte de África, se siguen empleando fortificaciones y asedios al mismo tiempo que se utilizan, por primera vez en la historia, los vehículos blindados y los aeroplanos de reconocimiento y bombardeo de posiciones enemigas cuya tecnología favorece y potencia fuertemente la maniobra táctica, proporcionándola resultados decisivos. Con el desembarco de Alhucemas se produce la primera operación conjunta combinada que constituye uno de los primeros paradigmas de las tendencias operacionales de los tiempos modernos.

En Europa, después de la 1ª GM caracterizada por ser una guerra de masas y de material, aparecieron dos escuelas a la hora de afrontar los próximos retos. La primera, francesa, manifestaba que la defensiva, reforzada por la fortificación de campaña y la potencia de fuego de la ametralladora, fijó desde el primer momento un frente continuo en las trincheras e impulso a las ofensivas un ritmo inexorablemente lento que les arrebató toda capacidad de maniobra y, por lo tanto, de decisión. Era el «desgaste», que había sido el gran trampolín de la victoria, gracias a un potencial

superior. La guerra, pues, había de hacerse con grandes ejércitos que permitieran una defensa victoriosa gracias a un frente continuo.

La segunda, alemana, señalaba que habían perdido la guerra porque no habían podido ganar la batalla del Mame y que para ganar la guerra necesitaban una victoria rápida, una *Blitzkrieg*. Esta victoria rápida la concebían tomando como modelo las batallas aliadas de 1918, en las que habían podido comprobar la terrible potencia de los carros aliados y de las divisiones aéreas francesas. Los carros y los aviones habían de ser, por lo tanto, los medios para llevar a cabo ofensivas de carácter decisivo. Era preciso aumentar la capacidad de avance de los ataques mediante el empleo de carros rápidos, utilizados en masa, apoyados por los aviones *srukas*.

Durante la guerra civil española se produce una combinación de estrategia directa y de estrategia indirecta, simultaneando en el nivel táctico una guerra de desgaste con importantes movimientos operacionales en el horizonte estratégico que constituyeron el centro de gravedad de la misma. De las enseñanzas aprendidas de la I GM, se inició principalmente la aplicación de la tendencia alemana.

En los campos táctico y estratégico, la guerra civil significó un retorno a la guerra de movimiento. Los movimientos de columnas, desde luego sin pretensiones de «blitzkrieg», pero operando con audacia en frentes discontinuos fue una de las características de la guerra. El papel de la fortificación permanente quedó en entredicho tras el fracaso del «cinturón de hierro» de Bilbao, que se derrumbó al primer y decisivo asalto.

Se llevaron a cabo avances profundos con tropas motorizadas explotando roturas afortunadas, como el realizado en marzo de 1938 cuando el cuerpo de ejército marroquí llevó las tropas nacionales desde Quinto a Lérida, 120 Km. en tres días. Por el contrario, en la batalla de Brunete quedó patente la inutilidad de una rotura conseguida por sorpresa si no se dispone de

fuerzas y técnica adecuada para explotar el éxito hasta conseguir resultados decisivos.

En el ejército sublevado, sobre la idea de ocupación del terreno predominó el objetivo de destrucción del ejército enemigo según los cánones clásicos de la estrategia. Ahora bien, esta doctrina de parada, fijación de la penetración contraria, batalla de desgaste y contragolpe, alargó indudablemente la guerra, aunque es preciso reconocer que presentó la ventaja de no arriesgar el resultado de la misma.

El retorno a la guerra de movimiento y a la maniobra vino impuesto por las características de los contendientes más que por la aparición de nuevos medios. Con escasez de militares profesionales, las fuerzas de la república no llegaron a constituir un ejército regular y las iniciativas de su jefe más capacitado, Vicente Rojo, sólo consiguieron desplazar en varias ocasiones el centro de gravedad de la contienda.

No se produjo, pues, la igualada técnica y material que da lugar a la guerra estática. Por otra parte, el ardor combativo y la iniciativa que caracteriza al soldado español —en extremo individualista y muy apto para la guerra irregular— ayudan a explicar no sólo la vuelta a la maniobra, sino también la larga duración de la contienda.

Constituyó un campo de experimentación de nuevos armamentos y tecnologías —vehículos blindados, piezas de artillería, bombardeos— que dio pie a la aparición de los primeros esbozos de las nuevas doctrinas y procedimientos que se llevarían a cabo durante la segunda guerra mundial.

Desde el punto de vista de la técnica militar, la guerra civil fue un precedente de la Segunda Guerra Mundial. Entre Marruecos y el Sur de España se estableció, por primera vez, un verdadero «puente aéreo» desde últimos de julio a noviembre de 1936, en cuyo espacio de tiempo fueron transportados más de 23.000 hombres.

Como resumen, durante este periodo la estrategia militar se caracterizó inicialmente por la guerra estática frente a la guerra de movimientos hasta que los ejércitos de masas posibilitaron que el movimiento adquiriera su pleno apogeo en el contexto de las guerras napoleónicas. La destrucción del enemigo junto con el resultado decisivo de las batallas tuvo una importancia clave. La época finaliza con una clara correspondencia y entendimiento de que la victoria militar sólo constituye un paso para alcanzar la finalidad política de la guerra.

DESDE 19 78 AL MOMENTO ACTUAL

Dentro del nuevo marco estratégico de seguridad en el que estamos inmersos, a caballo entre los últimos años del ^{si}lo XX y los primeros del siglo XXI, el espectro de misiones de los ejércitos ha sufrido y está sufriendo un cambio sustancial. Se ha pasado de la lógica de la defensa a la lógica de la seguridad que incluye un terreno de actividades mucho más amplio. Todo ello, ha producido un importante cambio de mentalidad en el componente militar.

Junto a las operaciones tradicionales, se ha iniciado un nuevo marco de actuación de las fuerzas militares, como instrumento de la acción exterior del Estado, que demanda una forma diferente de pensar junto a un modo distinto de proceder. La recuperación del carácter expedicionario introduce un factor trascendental de la actuación de nuestras fuerzas militares.

La actuación cada vez más frecuente en el exterior ya sea en el marco de las Naciones Unidas o dentro del campo de seguridad compartida o de la defensa colectiva desempeñando misiones de paz o de ayuda humanitaria —de observadores, de verificación y consolidación de la paz, de interposición entre las partes, de estabilización o de reconstrucción—, ha constituido una de las principales prioridades de nuestras fuerzas

militares en el pasado reciente y con mucha probabilidad lo constituirá en el futuro próximo.

En este nuevo entorno estratégico de seguridad, se ha elaborado la actual Estrategia Militar Española (ESME) --incardinada dentro de la moderna concepción de la estrategia apuntada en la introducción— que refleja la forma en que las Fuerzas Armadas (FAS) contribuyen a la voluntad nacional de alcanzar un mayor protagonismo internacional y de asumir plenamente mayores cotas de responsabilidad con sus socios y aliados en tareas de seguridad y defensa, con una clara vocación de liderazgo.

En el inicio de un cuerpo doctrinal de estrategia militar propiamente española, se establece el marco conceptual con referencia a los Intereses Nacionales de Seguridad, a los riesgos, a los escenarios y a las misiones de las FAS, realizando una síntesis del entorno de seguridad actual y su posible evolución, fijando su objeto, detallando los principios sobre los que se basa, las líneas de acción y los procedimientos que pone en juego, y los diferentes ámbitos y escenarios geoestratégicos en los que pueden ser empleadas las FAS.

Con la intención de contener la mayoría de los elementos que se deben considerar en la misma, también se definen las características, multiplicadores y capacidades de las fuerzas militares que se requieren para su ejecución al mismo tiempo que se establecen los Esfuerzos de las Fuerzas Armadas y los Objetivos Estratégicos Militares.

El encuadramiento de la ESME responde al prototipo clásico de la pirámide estratégica descompuesto en los tres niveles, de seguridad, de defensa y nivel militar. Un primer nivel, el de la Estrategia Nacional de Seguridad, en el que las autoridades políticas nacionales establecen la forma de alcanzar los Objetivos Nacionales y definen los Objetivos de Seguridad y Defensa. En nuestro caso, se corresponde con la actual Directiva de Defensa Nacional (DDN) 1/2000, emitida por el Presidente del Gobierno.

Un segundo nivel, el de la Estrategia Nacional de Defensa, en el que el Ministro de Defensa establece las formas de alcanzar los Objetivos de Seguridad y Defensa. Este nivel se corresponde en el caso español, con la actual Revisión Estratégica de la Defensa (RED). Por último, un tercer nivel, propiamente militar, de responsabilidad del JEMAD, en el que se establece la Estrategia Militar, la Forma en que las Fuerzas Armadas alcanzan los Objetivos de Defensa y se definen los Objetivos Estratégicos Militares.

Este esquema conceptual, que conforma el modelo estratégico español, y cuya configuración está caracterizada por incluir autónomamente a los tres niveles tradicionales de la doctrina estratégica anteriormente mencionados —con la única salvedad de que la terminología y algunos aspectos del contenido del documento del primer nivel (DDN 1/2000) sería preciso adaptarlo— constituye el modelo más cercano a la teoría estratégica de nuestro entorno.

Mientras que el modelo norteamericano únicamente distingue como documentos independientes a la estrategia de seguridad y a la estrategia militar, el modelo británico define el primer nivel como plenamente autónomo integrando en un mismo documento al segundo y al tercer nivel. Por otra parte, en la OTAN existe el Concepto Estratégico de 1999, que integra, de manera única, el nivel de seguridad y el de la defensa, y el documento MC 400/2 que constituye la estrategia militar pura de la Alianza.

Se ha partido de la base de que una estrategia militar para que sea sólida, eficaz y creíble debe responder a las siguientes cuestiones del modelo clásico: ¿Qué objetivos se quieren alcanzar?: ¿Cómo se pueden lograr, es decir, cuál es el método o la forma de conseguirlos?: ¿Dónde o en qué escenarios se encuentran? y, finalmente, ¿Con qué medios es preciso contar para su consecución?. Todo ello, dentro de un entorno de seguridad entre cuyas características se hallan los riesgos a los que se debe hacer frente.

En concreto, el contenido de la vigente Estrategia Militar Española se halla en un documento firmado por el JEMAD, en julio de 2003. Es la primera vez que existe en nuestro país un documento oficial, donde se señala cual es la Estrategia Militar Española y, además, respondiendo a un modelo estratégico nacional sólido, coherente y creíble. Una síntesis de su contenido, considerando las peculiaridades más relevantes de la misma, se expresa a continuación.

En relación con el entorno de seguridad, la ESME considera que en el mundo actual, existe un amplio abanico de riesgos emergentes e inestabilidades difícilmente predecibles, que pueden afectar directamente a la seguridad de España, pues contienen elementos necesarios para generar amenazas si hubiese voluntad para ello, existiendo la sospecha, o al menos la incertidumbre, de su propia materialización.

Pero estos riesgos no afectan únicamente a los Intereses Nacionales de Seguridad de España —definidos en la RED—, sino también a los de nuestros aliados y socios con los que participamos en las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa. Por ello, nuestro país considera que estos riesgos no sólo se contrarrestan dentro de las propias fronteras, sino también en el marco de la seguridad compartida, cuando los intereses colectivos se vean afectados. En consecuencia, España debe estar preparada para hacer frente a la materialización de estos riesgos, tanto en tiempo de paz, como de crisis o conflicto.

De ellos, se consideran riesgos principales aquellos cuya plasmación podría suponer la intervención directa de las FAS. Se destacan los siguientes: una agresión contra el territorio nacional; el fenómeno terrorista; las reivindicaciones territoriales y en concreto, sobre Ceuta y Melilla, islas y peñones españoles del Norte de África. las limitaciones al ejercicio de la soberanía (Gibraltar); los conflictos de intereses entre Estados; la falta de suministros básicos, y la interrupción de las

líneas de comunicaciones por las que fluyen estos; la existencia y proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) y sus medios de lanzamiento; y los conflictos regionales de baja intensidad.

Existen otros riesgos que podrían requerir una intervención limitada de las FAS. Estos riesgos, cuyos efectos se ven multiplicados por la globalización, pueden llegar a coexistir y estar interrelacionados entre sí, y suponen la constitución de una trama de gran complejidad en cuya resolución deberán intervenir todos los Organismos de Seguridad Nacional y, en su caso, internacional. Entre estos riesgos sobresalen: la delincuencia transnacional; los movimientos migratorios extraordinarios y no controlados; los ataques cibernéticos; los desastres naturales y humanos; los ataques y agresiones al medio ambiente; la inestabilidad regional; la desaparición del clima de confianza, seguridad y cooperación y las naciones con déficit democrático.

En cuanto al objeto, o el qué se quiere conseguir con la estrategia militar, consiste en contribuir al logro y la preservación de los Intereses Nacionales de Seguridad lo que se logra a través del cumplimiento de las misiones generales de las FAS, contempladas en la Revisión Estratégica de la Defensa: a) impedir cualquier tipo de agresión y, si fuera necesario, responder a ella; b) contribuir militarmente a la paz y estabilidad internacionales; y e) contribuir, junto con otras instituciones del Estado y Administraciones públicas, a preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Lo que se puede considerar como la esencia de la estrategia militar, es decir, cómo se van a cumplir las misiones asignadas a las FAS, implica que la Estrategia Militar se servirá de unos principios que guíen las actuaciones de las FAS y que constituirán el marco en el que se elegirá la línea de acción estratégica, o combinación más adecuada de ellas, en función del escenario considerado. Las líneas de acción estratégicas se ponen en juego a través de tinos pmcedimientos esilitégicos o modos de actuación.

Los principios de la ESME constituyen la base de referencia de las actuaciones de las FAS donde se debe sustentar la elección de la línea de acción estratégica, o combinación de ellas, que se considere más adecuada. Son principios de la Estrategia Militar la anticipación, la visión global, la eficiencia, la entidad estratégica única y la fuerza suficiente

De ellos, se estiman como más relevantes, en razón de su innovación y aplicación a la realidad actual a la anticipación al conflicto que expresa la voluntad de evitar la materialización de los riesgos en agresiones contra la seguridad nacional e internacional y a la consideración de España como una entidad estratégica única entendida en una doble faceta. Por un lado, todos nuestros espacios de soberanía deben ser considerados como un conjunto inseparable y, por otro, todos los recursos que pone en juego la estrategia militar deben actuar de modo global y cohesionado con vistas a alcanzar resultados óptimos.

Las líneas de acción estratégicas militares (LAEM) conforman las opciones de contribución de las FAS a la consecución del objeto de la Estrategia Militar, una vez que éste se haya activado mediante decisión política. La LAEM son la disuasión militar, la cooperación militar, la prevención militar y la respuesta militar.

Como más emergente destacan la cooperación militar que contribuye a reforzar las relaciones con las FAS de aquellos países con los que compartimos intereses comunes, para encontrar soluciones multilaterales y la prevención militar mediante la cual se pretende desarrollar medidas y acciones que contribuyan a evitar la materialización de los riesgos susceptibles de convertirse en amenazas o en agresiones abiertas contra nuestros intereses,

Por último, en el desarrollo de las LAEM las FAS llevarán a cabo una serie de modos de actuación que constituyen los denominados procedimientos y que básicamente son la presencia, la demostración de fuerza, el apoyo a la paz, la diplomacia de defensa, el

empleo de la fuerza y la colaboración con las autoridades civiles. Sobresalen debido a su frecuencia y demanda actual el apoyo a la paz y la diplomacia de defensa.

Con referencia al dónde, nuestra estrategia militar contempla, desde el punto de vista geoestratégico, mantener una visión global del mundo pero con un enfoque regional. La posición de España en el concierto internacional obliga a que su actuación deba dirigirse preferentemente hacia unos ámbitos geoestratégicos considerados prioritarios por razones geográficas, históricas, culturales, económicas o de otra naturaleza. Los ámbitos de actuación van a ser el ámbito nacional, el ámbito regional y el ámbito global.

El ámbito nacional está representado por nuestros espacios de soberanía y de explotación económica exclusiva mientras que el ámbito regional está integrado por las zonas euroatlántica y el Norte de África constituyendo un todo único. Ambos ámbitos conforman para España un Área de Estabilidad de Capital Interés (ARECI), en la que se deberá prestar el mayor interés en la consecución de objetivos.

El resto de las áreas geográficas constituye el ámbito global en el que se identifica un Área — caracterizada por sus grandes recursos— que representa para las FAS un Área de Estabilidad de Especial Interés (AREEI), que encuadra Iberoamérica, Oriente Medio y Golfo Pérsico, Asia Central y África Subsahariana, y otro Área cuyo interés para las Fuerzas Armadas es de carácter más general, Área de Estabilidad de General Interés (AREGI), que se corresponde con la región de Asia-Pacífico.

Continuando con el marco conceptual, para aplicar la Estrategia Militar en cada escenario, es preciso contar con un instrumento militar, es decir, el con **qué**, que materialice el poder del Estado y asegure su ejercicio cuando y donde sea necesario. Dicho instrumento militar se define por unas características, multiplicadores de fuerza y capacidades conjuntas que configuran los

aspectos necesarios de las FAS para asegurar el cumplimiento de las misiones generales encomendadas a las mismas.

Termina el documento, en un primer tiempo, con los niveles de esfuerzos que deben estar en condiciones de afrontar nuestras FAS, en función del mareo de referencia conceptual que se acaba de exponer y de nuestra contribución de fuerzas a la OTAN (0,5%) y a la UE (10% del Objetivo Principal), de acuerdo con lo establecido en la RED, Y en un segundo tiempo, con los Objetivos Estratégicos Militares a conseguir que constituyen una referencia fundamental para los planificadores militares.

CONCLUSIONES

Como se ha observado, así como en los tres primeros tramos del ensayo se ha tratado fundamentalmente el campo práctico de la estrategia militar —lo que actualmente se podría denominar como estrategia operativa— reflejando aspectos muy relacionados con las operaciones y batallas de la guerra militar clásica, en el cuarto tramo, los últimos 25 años del siglo XX y los primeros de este siglo, se ha contemplado principalmente el nivel conceptual, por otra parte lógico debido a que en este tiempo nuestras Fuerzas Armadas no han participado en ningún conflicto de guerra tradicional, donde ha tenido y tiene cabida el inicio y los primeros pasos del actual pensamiento estratégico militar.

No debemos perder de vista que el papel de los Ejércitos españoles ha sido variable en el marco de la estrategia total, que correspondía a las preocupaciones del gobierno o del soberano, como ya se ha dicho. Si fue preponderante de forma general, solo resultó ser realmente decisivo en ciertos periodos favorables, hallándose reducido en otras ocasiones a una función casi auxiliar.

Cuando el papel de los ejércitos españoles tenía efectos decisivos se debía no sólo, eso es evidente, a las cualidades relativas de los jefes militares que se enfrentaban, sino también —y cuales quiera que fueran aquellas cualidades— a la mayor o menor aptitud de las fuerzas armadas para lograr una victoria militar decisiva. Precisamente en esos momentos ha sido cuando la estrategia militar ha tenido su más amplio desarrollo conceptual y su mayor eficacia resolutiva.

En este contexto progresivo, conviene resaltar que durante la historia de la estrategia militar española han existido fundamentalmente dos momentos o hitos trascendentes que han marcado profundamente la evolución de la misma. El primer hito aparece en la frontera entre el siglo XV y siglo XVI; el segundo se presenta también en otro cambio de siglo, esta vez en el paso del siglo XX al siglo XXI.

El primero se corresponde con el final de la Reconquista. Es en la época del Gran Capitán donde se juntaron varios aspectos que, integrados, produjeron un efecto de explosión en el pensamiento y ejecución de la estrategia ti-tibiar. Por un lado, la cristalización del fenómeno de unidad política peninsular que venía engendrándose durante la segunda mitad de la Reconquista y el propio estado de satisfacción que originó el haber obtenido la victoria militar en la misma. Por otro, la proyección plena hacia el exterior que ocasionó una apertura de mentes muy propicia para asumir cualquier innovación. Por último, la importante reorganización introducida por Gonzalo de Córdoba en la estructura de los ejércitos —cuya estrella fueron los Tercios— acompañada de la creación del ejército permanente que ya había iniciado Fernando el Católico.

Todos estos aspectos posibilitaron el establecimiento de una doctrina estratégica militar implícita por medio de la cual los ejércitos españoles actuaron a lo largo de todo el planeta manteniendo una clara hegemonía durante más de un siglo en Europa y durante más de tres siglos en América.

Teniendo como componente primordial el comprender más deprisa que el adversario las transformaciones de la guerra y, por consiguiente, estar en condiciones de prever la influencia de los nuevos factores en la misma, la estrategia militar española de esta época se caracterizó principalmente por una visión global de la guerra. una actitud disuasiva-ofensiva, el dominio de la tecnología y de los procedimientos de la batalla junto con una gran capacidad de proyección y sostenimiento.

El segundo hito, aparece a partir de 1978 cuando el inicio del nuevo régimen democrático en nuestro país, acompañado de nuestra entrada en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica, a lo que se añade la percepción de una nítida visión global de España, incardinada plenamente en entorno internacional, es decir, abierta otra vez totalmente al exterior, coincide con la realización de una profunda transformación del Ejército desarrollada a través de los Planes Meta, Reto y Norte.

Esta nueva situación ha permitido, de nuevo, actuar con una amplia flexibilidad, libertad y creatividad para elaborar una doctrina estratégica militar propia, de nueva planta, y en estrecha coherencia y armonía no sólo con los estrategias nacionales en los niveles de seguridad y de defensa sino también teniendo en cuenta las corrientes de pensamiento y compromisos que existen y se tienen con todos nuestros aliados y socios, En este momento, el documento de nuestra estrategia militar es el más moderno de nuestro entorno junto a la estrategia militar norteamericana. El documento relativo a ésta última está firmado en noviembre del pasado año, apenas tres meses después del documento español

En esencia, los elementos que han servido de guía para trazar la historia de la evolución de la estrategia militar están constituidos. entre otros, por la disuasión militar y respuesta militar como rasgos permanentes, la alternancia de la actitud defensiva y ofensiva con predominio de la primera, la secuencia de batallas en campo abierto y asedios con mayoría de efectos reso-

lutivos en los últimos, su carácter expedicionario, un equilibrado empleo de la guerra de desgaste y de movimiento, la innovación, creatividad y actitud abierta ante los cambios producto de la propia idiosincrasia del pueblo español y una acusada flexibilidad en cuanto a los métodos y a los procedimientos.

Al mismo tiempo, es preciso indicar como semblante fundamental de la evolución de la estrategia militar española el dominio y utilización eficaz de los factores principales de la misma como puede ser b tecnología emergente, la aparición de nuevas armas y materiales, la renovación de la doctrina y estructura de los ejércitos junto con, y esto es muy importante señalarlo, la adaptación al nuevo marca de seguridad que en cada época iba surgiendo.

Se puede afirmar que esta capacidad de acomodo y adaptación al cambio y a la transformación es la que ha permitido, a nuestro juicio, que se haya implantado un tipo de estrategia militar ---integrado y armonizado en el modelo estratégico nacional-- donde la apertura al exterior ha supuesto un efecto multiplicador a la hora de su concepción y establecimiento, reflejo del tradicional empleo de los ejércitos a caballo **entre** el modo de intervención de disuasión o de acción directa con variaciones alternativas entre ambos modos.

1 a perfecta sintonía existente entre los importantes transformaciones que se están produciendo en todos los órdenes tanto a nivel nacional como internacional ----especialmente en el entorno de la seguridad, que ha demandado y está demandando una nueva forma de pensar junto a una nueva manera de proceder-- y el desarrollo del pensamiento y la praxis militar, ha posibilitado el diseño de tina estrategia militar que pueda responder fehacientemente a la nueva situación

La evolución estratégica del Ejército español ha estado marcada por un pragmatismo permanente de adaptación a los aspectos que en cada momento ofrecía el marco de la seguridad y la defensa. Los actuales conceptos de cooperación y prevención, la visión geo-

estratégica global y el enfoque regional, la entidad estratégica única o la anticipación al conflicto son herederos de una historia y testimonio estratégico nacional pero a la vez responden a las necesidades del presente tratando de sintetizar lo consuetudinario y tradicional con el espíritu innovador que debe impregnar el cambio de mentalidad de los integrantes del Ejército.

En definitiva, la estrategia militar española ha tenido y tiene como sustrato preponderante de su evolución *ala* disuasión, es decir - la amenaza de la intervención— aunque ha empleado la acción directa —la intervención— con amplia frecuencia, cuantas veces han estado en cuestión los intereses nacionales. La apertura y proyección al exterior siempre ha significado un poderoso estimulante innovador en nuestra doctrina estratégica militar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BAQUER, M., *Estrategia pan: la defensa*, Instituto de asuntos económicos, Madrid, 1988.
- BEAUFRE, A., *Introducción a la estrategia*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1980.
- COLLINS, J. M., *La gran estrategia*, Circulo militar, Buenos Aires, 1975.
- ESTRATEGIA MILITAR ESPAÑOLA, *Nuevos retos nuevas respuestas*, EMAD, Madrid, 2003.
- LIDDEL HART, B., *La estrategia de aproximación indirecta*, Joaquín Gil editores, Barcelona, 1946.
- VILLAMARTIN, F., *Nociones del arte militar*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1943.
- VVAA, *Historia universal de los ejércitos*, Editorial Hispano europea, Barcelona 1967.
- VVAA, *Historia de las fuerzas armadas*, Palafox, Zaragoza, 1988.



«Garcilaso de la Vega, Retraída de los Españoles flamees 11791-1814). J. Maca. ca. Vázquez. ME 40185

APORTACIONES MILITARES A LA CULTURA ESPAÑOLA

Pablo González-Pola de la Granja

INTRODUCCIÓN

La guerra, lo militar en su conjunto, ha sido, a lo largo de los siglos, fuente de inspiración para todo tipo de creaciones artísticas e intelectuales: los cantares de gesta y las primeras manifestaciones de la literatura castellana como el Cantar de Mío Cid, los grandes cuadros de batallas, los retratos de ilustres militares esculpidos o pintados por afamados artistas. Esta influencia es clarísima en la cultura popular: los romances y canciones de tema guerrero, los cantares y coplas de quintos, los refranes y dichos de origen castrense, los motivos militares en el arte popular, las fiestas de origen guerrero o las de tinte iniciático relacionadas con el servicio militar, etc. Pero no trataremos aquí esta influencia castrense en la creación intelectual, sino aquellos militares que han aportado algo a la misma.

Entre las personas que, a lo largo de la historia de España, han realizado importantes aportaciones a la cultura nacional en sus más diversas manifestaciones, figura un nutrido grupo de hombres que han combinado perfectamente el empleo de la espada con la pluma, el pincel, la batuta, etc. Ni su aguerrido espíritu militar, ni la rudeza de la vida castrense les ha impedido el desarrollo de actividades que exigen una notable sensibilidad. Antes bien, es probable que algunos de los

valores adquiridos en la milicia, como la disciplina en el trabajo, la solidaridad o el sacrificio, contribuyeran de una manera decisiva a su vocación intelectual y a la calidad de su producción artística.

Desde la Edad Media hasta nuestros días, poetas, ensayistas, músicos, pintores, dramaturgos, fotógrafos, etc., unidos por el nexo común de su pertenencia a la carrera de las armas han participado, junto a otros *creadores* civiles, en cuantas manifestaciones, tendencias y movimientos culturales se han desarrollado en España.

Como no podía ser de otra forma, los periodos más fecundos en este proceso de creación artística o literaria entre los militares, suelen coincidir con momentos en los que el interés por los estudios internos de la institución es mayor. Por ejemplo, la época de los grandes tratadistas militares del renacimiento coincide con la escuela de los notables poetas soldados del siglo de oro español. Lo mismo podríamos decir del interés que suscita la articulación del primer movimiento intelectual militar que se produce en el último tercio del siglo XIX. Por eso es importante no perder de vista el tratadismo e incluso el periodismo militar como proceso que busca fundamentalmente la especialización profesional de los cuadros de mando a lo largo de la historia. Sin duda, un ambiente militar propicio al estudio,

al análisis, a la reflexión debía favorecer las creaciones culturales de los miembros de las Fuerzas Armadas. Quedan de esta forma enlazados el estudio y la formación de los profesionales con la inquietud cultural] propiamente dicha.

Los militares intelectuales, los preocupados por su formación y la de sus compañeros de armas y aquellos que han aportado a la sociedad civil algo más que su trabajo en la milicia, destacando en los diversos campos del arte o la literatura, tienen, además, el mérito añadido de haber desarrollado sus aficiones intelectuales en un ambiente, en ocasiones poco propicio, marcado, algunas veces, por la incompreensión de algunos colegas. Sin duda estas dificultades han actuado de una manera positiva, reafirmando sus convicciones y agudizando su ingenio.

La discusión siempre se ha centrado entre el tipo heroico, para el que el valor suple todo tipo de preparación, y el tipo intelectual que antepone esta al valor ciego e irracional. Esta disparidad se viene arrastrando desde hace muchos años en la milicia española. Uno de los lamentos más interesantes, en este sentido, viene de uno de los militares intelectuales más activos del siglo XVIII, don Vicente García de la Huerta:

«he oído muchas veces decir con gran dolor, i sentimiento mío: que para ser soldado, basta solo el valor y subordinación. Proposición escandalosa, originada de la ignorancia y torpeza de algunos, que mal hallados en el estudio, piensan tan abatidamente de sí»¹.

Este enfrentamiento ente las dos posturas no es exclusivo del Ejército español. La referencia que hace Janowitz a la moderna institución militar en Europa

se detecta perfectamente en España a mediados del siglo XIX:

«una lucha entre líderes heroicos, que encarnan el tradicionalismo y la gloria, y gestores militares. que se ocupan de la dirección científica y racional de la guerra. Esta distinción es fundamental. El gestor militar refleja la dimensión científica y pragmática de la realización de la guerra; es el profesional que mantiene vínculos eficaces con la sociedad civil. El líder heroico es una perturbación del guerrero. el oficial montado que encarna el espíritu marcial y el valor personal»².

Desde instancias oficiales se intenta fomentar el estudio racional, de ahí la aparición de academias y centros de estudios en el siglo XVIII.

En el siglo XIX, el general Evaristo San Miguel destaca el interés por estimular el estudio como base de la profesionalización, por encima de otros conceptos. Así, en el preámbulo del decreto de creación del colegio militar común a todas las armas, el general asturiano dice: «Ya se ha desterrado de los hombres el error de que el militar para desempeñar bien los deberes de su profesión, no necesita más que ser valiente»³.

A partir de este momento proliferan las medidas en torno a la profesionalización por el estudio y la formación: estímulos a la publicación de obras militares de interés, como ascensos de un grado o condecoraciones; conferencias militares de post-grado, creación de bibliotecas de distrito, traducciones oficiales de textos extranjeros, etc.

Sin embargo, los autores militares se siguen quejando de incompreensión, que se hace más patente

GARCÍA DE LA HUERTA, *Biblioteca militar española* (1760), edición facsimil con estudio preliminar de José Antonio de Miguel. Madrid, 2001, p. 7.

² JANOWITZ, M., *El soldado profesional*. Ministerio de Defensa. Madrid. 1990. p.t 14.

³ *Gaceta de Madrid*. de 25 de febrero de 17142.

cuando los creativos se salen del ámbito específico castrense. Un excelente ejemplo lo tenemos en el comandante de artillería don Luis Vidart y Schuch, personaje realmente interesante, del que nos ocuparemos más adelante. Fue un miembro muy activo del grupo de jóvenes oficiales de talante liberal que en el último tercio del XIX lograron articular el primer movimiento intelectual militar.

Con la constitución, en 1872, del Ateneo del Ejército y la Armada, estos militares pretendían aportar un contenido intelectual a la profesión militar, al tiempo que conseguir para ésta la categoría de ciencia. Además mediante esta dedicación al estudio se conseguiría la necesaria moderación en la mentalidad militar, excesivamente politizada por aquella época.

«Las aficiones intelectuales —escribe Vidart— alcanzan poco aprecio entre dentro de las filas del Ejército y aún se dan casos en que el escribir para el público es motivo de graves disgustos. El escritor militar, por muy notables que sean sus obras, suele ser tildeado de poco apto para alinear una compañía o para presenciar como beben el agua los caballos de un escuadrón»⁴.

Dejando al margen el impenitente jacobinismo de Luis Vidart, en mi opinión describe perfectamente el lamento del incomprendido, frente a una cerrazón inculta que refleja lo peor de la milicia y que, por fortuna, no suele ser mayoría.

Posiblemente, la época en la que mayor interés se ha mostrado desde instancias oficiales por la formación intelectual de los militares sea el reinado de Alfonso XII.

Lejos de la imagen acuñada por algunos historiadores que presentan a don Alfonso como un rey de ope-

reta que gustaba del uniforme como prenda decorativa, el «Rey soldado» impulsó una serie de medidas muy importantes en este sentido, como la creación de la Colegio General Militar de Toledo, las grandes manobras en los campos de tiro y la regulación de las academias de distrito en las que obligatoriamente debían acudir los jefes y oficiales a debatir los temas previamente desarrollados por los encargados al efecto.

Tras el breve periodo regeneracionista que siguió a la pérdida de los últimos restos del imperio español en Cuba y Filipinas, comienza a definirse el modelo pretoriano y el triunfo, a la postre, de los intransigentes. La conciencia intervencionista que se forja en 1906 con la aprobación de la Ley de Jurisdicciones va progresando en 1917 con las llamadas Juntas de Defensa, se prueba en 1923 y culmina con el levantamiento de julio de 1936.

LOS MILITARES INTELECTUALES

Ante la imposibilidad de recoger todos y cada uno de los militares que han desarrollado actividades de trascendencia para la cultura española, se ha optado por seleccionar aquellos que más destacadamente cumplieron, o cumplen, este objetivo, estudiándolos por orden cronológico, tanto en su vertiente cultural, como en la casirense⁵.

La Edad Media

En la literatura producida por militares son muy frecuentes las relaciones de hechos de armas en la que los autores suelen ser protagonistas. Una de estas pri-

VIDA RT Y SCIUCH, L., *Letras y armas*. El Correo Militar, Madrid, 1866, p.372. La cursiva es del original.

Baena parte de los datos más relevantes de las huiaguairms rn ARENCIBIA BE TORRES, *Diccionario biográfico de lireirdos, científico; y arlisios milirores españoles*. E y P, Madrid, 2001 y HURADOY J. DE LA SERNA, J. Y GONZÁLE7-PALF.NCIA, A., *Historia de la Ne-ono-ano a espoitola*. SAETA, Madrid, 1949.

meras manifestaciones es la Crónica de Ramón Muntaner. Nacido en Peralada en 1265, Muntaner participó en la defensa de Sicilia al lado del duque de Calabria, acreditando su valor en el sitio de Mesina. La Crónica constituye una de las grandes obras de la literatura catalana y recoge los avatares de la expedición catalano-aragonesa a Oriente.

Otro excelente cronista del siglo XIV fue don Juan Manuel (1282-1348). Nieto del rey San Fernando, intervino en las luchas intestinas que caracterizaron los reinados de Fernando IV y Alfonso XI. Destacó especialmente en la guerra contra los árabes en el sitio de Algeciras y en la batalla del Salado. Escribió la Crónica abreviada, pero su mejor aportación a la literatura española se debe a la prosa didáctica, uno de cuyos mejores ejemplos lo constituye su Conde Lucanor o Libro de Perronio, selección de unos cincuenta cuentos de clara vocación moralizante.

Época de continuos enfrentamientos armados, tanto entre Los cristianos como entre éstos contra los árabes, los caballeros debían compaginar la creación literaria y los hechos de armas. En el siglo XV, litigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458), mostró un gran valor frente a los moros en la toma de Huclina en 1436 y en la batalla de Olmedo, en 1445, peleando al lado de Juan II. Si don Juan Manuel marca un estilo en la prosa, el marqués de Santillana lo hará en el verso. Una de sus obras más importantes, La comedia de Panza, se refiere a la batalla naval de la isla de Ponza en la que la escuadra genovesa destruyó la de Alfonso V de Aragón, haciendo prisionero a éste junto a dos de sus hermanos. A López de Mendoza, autor de las célebres serrauillas, debemos algunas reflexiones sobre la relación entre milicia y producción intelectual: «La ciencia no embota el fierro de la lanza, ni face

floja el espada en la mano del caballero». El marqués de Santillana es uno de los más destacados representantes del humanismo eabaileresco.

Al iniciarse el último tercio del siglo XV, mucre, de resultas de las heridas sufridas en el asalto al castillo de Garci Muñoz, Jorge Manrique(14404478). Muy unido a su padre, don Rodrigo, conde de Paredes, ambos Fueron ardientes partidarios de Isabel la Católica, cuyos derechos defendieron valientemente en el campo de Calatrava y en Uclés, entre otros, frente al arzobispo Carrillo y a López Pacheco. El cariño filial y la admiración en el campo de batalla por su padre, del que Pérez del Pulgar comenta en sus Claros Varones: «volver la espalda al enemigo era tan ajeno a su ánimo que elegía antes recibir la muerte peleando que salvar la vida huyendo», sirvieron a Jorge de inspiración para sus célebres Coplas a la muerte de su padre, elegía que expresa de una manera magistral el profundo dolor ante la muerte de un ser querido y profundamente admirado.

El Renacimiento

La hegemonía de España a comienzos de la Edad Moderna se extendía no sólo en el plano político sino también en el cultural. El primero se sustentaba en la fuerza de las armas. El protagonismo español en la revolución militar que se produjo en esta época era evidente, reflejando los planteamientos tácticos y estratégicos de la escuela española liderada por el Gran Capitán, con la perfección de la artillería y sobre todo el protagonismo del proyectil en el campo de batalla, que marcaba el predominio de la infantería sobre la caballería, permitiendo el movimiento de grandes ejércitos de masas⁷, lo que sentó las bases del Imperio.

CASTILLO CÁCERES, F., «La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marques de Santillana y la batalla de Torales», *Medievalismo*, num. 8, 1998, p. 107.

PARKER, G., *La revolución* Crítica, Barcelona, 1990, p. 47

Paralelamente al desarrollo de esta revolución militar, comienza un interés por la tradatística militar, que en España tiene una amplia difusión, sobre todo a partir de la traducción y adaptación por parte de Diego de Salazar en 1536 de la obra de Maquiavelo *Dell'arte della Guerra*, publicada en 1521.

La guerra se convierte en un arte y surgen las reflexiones tácticas y estratégicas, los tratados sobre los valores militares, la organización y el armamento. En 1617, y para el ejército español en Flandes, se publica el primer periódico militar del mundo: el *Nieuwe vindinghen*, cuyo primer número incluía una pormenorizada relación de la batalla de Eeckeren librada el 19 de mayo de 1605.

Pero junto al renacimiento de la guerra se produce en España un renacimiento cultural, que tiene en la poesía del siglo de oro uno de sus más firmes pilares.

Entre los poetas de esta corriente, en la que el amor y la guerra son motivos recurrentes, destacaron un buen número de militares, de soldados poetas, influidos, en su mayoría, al igual que en el tratadismo militar, por poetas italianos como Petrarca.

Quizás sea Garcilaso el más representativo. Garcilaso de la Vega (1503-1536) ingresó en el Ejército imperial encuadrado en el cuerpo que daba seguridad personal al emperador Carlos y llegó a maestro de Campo de los Tercios. Su agitada vida militar le llevó a participar en la guerra contra los Comuneros en 1520, en la expedición de auxilio a los caballeros de Jerusalén en Rodas, en la toma de Fuenterrabía frente a los franceses en 1521 y en la expedición contra Solimán en 1535, para morir en la toma del torreón de Muey el 27 de septiembre de 1536. Garcilaso es considerado como el prototipo de los poe-

tas castellanos, introductor de la estrofa de cinco versos, entre otras innovaciones. Su principal obra la constituyen las églogas, las odas y las canciones. En 1536, durante la campaña de Provenza, Garcilaso dedica a María su *Égloga 111*, entre cuyos versos se encuentran esta deliciosa estrofa:

«entre las armas del sangriento Marte,
do apenas ay quien su furor contraste,
húrté de tiempo Inhiesto breve suma,
tomando ara la espada, ora la pluma».

La crónica se sigue cultivando y la encontramos también entre los intrépidos conquistadores del Nuevo Mundo: Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1595), embarcado rumbo a Chile en 1555, participó en la guerra contra los Araucanos, distinguiéndose en siete batallas de la campaña, cuyos pormenores describe con todo realismo en su crónica épica titulada *La Araucana (1569-1578)*. Además, participó en el descubrimiento del Valle de Chiloe y en la fundación de ciudades como La Concepción y Tucapel o Cañete.

Entre los prosistas de esta época no podemos ignorar a Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616). Como soldado de los tercios embarcados asistió a la batalla de Lepanto el 7 de octubre de 1571, sentó plaza en Nápoles en el tercio de don Lope de Figueroa en 1572 y participó al año siguiente en la expedición de Túnez, al mando de don Juan de Austria. En 1574 obtuvo el grado de soldado aventajado en Palermo. Cayó prisionero de los turcos cuando volvía a España para solicitar el empleo de capitán el 20 de septiembre de 1575. Tras su largo cautiverio, en 1580 llegó a España y se licenció del Ejército. Cultivó la poesía y el teatro, pero, sin duda, su aportación más significativa a la literatura universal fue *El Quijote* (1605).

Ver ESPINO LÓPEZ, A., *Guerra y aduna en la época modernista*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.

⁹ GARCÍA DE LA CONCHA, V., *Armas y emes en el siglo de oro español* (*Antología poética*), Ministerio de Defensa. Biblioteca Nacional, Madrid, 1948.

Otra de las especialidades intelectuales preferidas por los hombres de guerra es la historia. Ya no es la crónica de los sucesos vividos por el autor, sino que esta producción responde al método histórico vigente en cada periodo.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) participó en la toma de Granada y acompañó como soldado de tercios al Gran Capitán en las campañas italianas. El resto de su carrera militar la desarrolló en Indias donde tomó parte de numerosas campañas. Su aportación más importante a la historiografía española es su célebre Historia Getteml y natund de Indias, imprescindible para cualquier estudio relacionado con la conquista de América.

Ya en el siglo XVII, es imprescindible citar a don Pedro Calderón de la Barca (1600-1681). Antes de ingresar en la carrera eclesiástica, participó como soldado en la campaña contra Francia en 1638 y a partir de 1640 queda encuadrado en la caballería de la Orden de Santiago con la que destaca en varias acciones por su valentía. Por motivos de salud obtiene licencia y una pensión de 30 escudos mensuales a cargo de la Artillería en 1645. Con sus 115 comedias, 68 Autos Sacramentales y 20 sainetes, Calderón es el dramaturgo del siglo de oro por excelencia. Entre sus obras más importantes pueden contarse: El Alcalde de Zafan:ea y La vida es sueño (1641). Calderón recogió, como nadie, la esencia de las virtudes militares de su época:

aquí la más principal
hazaña es obedecer,
y el modo como ha de ser
es ni pedir ni rehusamio.

Pero, además de ilustres capitanes y humildes soldados, también encontramos entre militares que cultivan la literatura representantes de lo que podíamos llamar cuerpos auxiliares del ejército. Baltasar Gracián

(1601-1658), sacerdote de la Compañía de Jesús, es nombrado, en 1646, Capellán del Ejército en la expedición de socorro a la ciudad de Lérida, en el contexto del escenario catalán dentro de la Guerra de los Treinta Años. En el éxito de la empresa, inteligentemente mandada por el marqués de Leganés intervino muy activamente Gracián, elevando la moral de los soldados con su apoyo espiritual, ganándose el apodo de «padre de la victoria». Literato con la especialidad de moralista, profundiza como ninguno en el hombre. Su obra más célebre quizá sea El Criticón (1651).

El Siglo de las Luces

El siglo XVIII es, para el Ejército español, el siglo científico por excelencia. La nueva dinastía ilustrada encuentra en el cuerpo de oficiales, sobre todo en los cuerpos técnicos como artillería e ingenieros, el sustrato adecuado para la introducción en España de la «nueva ciencia». Proliferan las fábricas militares, las escuelas de matemáticas y otras especialidades científicas, las obras públicas dirigidas por ingenieros militares y los tratados relacionados con estas especialidades.

No obstante, a la vez que esta corriente se abre paso de la mano de científicos como Luis Proust, profesor en la Academia de Artillería de Segovia, destacan una serie de tratadistas militares muy preocupados por la integración de los avances científicos en el campo de batalla. Sin embargo, hasta ahora no se había estudiado con detenimiento la obra de autores militares dieciochescos, por lo que no se consideraba un siglo muy prolífico en estos. «La miseria intelectual de España en la primera mitad de esta centuria (se refiere a la del XVIII) —escribirá el anónimo autor de Apuntes de literatura militar— forzosamente había de dejarse sen-

tir en la Milicia»¹¹. Hoy, gracias a la obra de Manuel Reyes García, conocemos en profundidad la calidad de los tratadistas militares del XVIII, lo que prueba la importancia de este tipo de estudios referidos a aspectos internos de la institución armada².

A caballo entre los siglos XVII y XVIII, podemos situar a una de las figuras más importantes del tratadismo militar español: Alvaro de Navia Osorio y Vigil de Quiñones, marqués de Santa Cruz de Marcenado (1684-1732). Con tan sólo 18 años, siendo Maestre de Campo, mandó el tercio de Asturias en la guerra de Sucesión. Nombrado Mariscal de Campo combatió en Cerdeña en 1718. muriendo en el cerco de Oran en 1731, un año antes de ser reconquistada a los argelinos, ostentando el empleo de Teniente General. Su obra más importante fueron sus célebres Reflexiones militares, publicadas entre 1724 y 1730, sin duda uno de los libros de teoría de la guerra mejor considerados internacionalmente, sirviendo de inspiración al mismo Federico de Prusia³.

Otros importantes tratadistas militares de la época fueron: José Francisco Carrillo de Albornoz y Montiel, duque de Montemar (1671-1747) y Jaime Miguel de Guzmán Dávalos Ponce de León y Spinola, marqués de Mina (1690-1767).

Entre los militares poetas del siglo XVIII, encontramos a Eugenio Gerardo Lobo (1679-1750) que, siendo capitán de caballería en la guerra de Sucesión, se distinguió en la conquista de Oran y luchó en Italia y en las campañas contra Austria. Llegó a ostentar el empleo de Teniente General. Ligado, quizás en exceso, al estilo del siglo anterior, destacó, sobre todo, por el empleo de sus décimas. Fueron muy celebradas sus Irónicas instrucciones para ser buen soldado y el

romance Historia de Medoro y Zulima. La primera constituye todo un tratado de normas militares para el soldado, en forma de sátira, para despertar la atención del lector.

Será estudio principal
de un soldado verdadero
Cl no quitarse el sombrero
aunque pase el general;

Entre los pristas militares destaca José Cadalso y Vázquez de Andrade (1741-1782). Habiendo ingresado, como cadete, en el Regimiento de Borba de Caballería, participó en la campaña de Portugal y en el sitio de Almeida. Con el empleo de coronel asistió en 1779 al sitio de Gibraltar donde murió por efectos de un trozo de metralla. Aunque publicó tanto poesía como obra dramática, es en la prosa donde cosechó sus mejores frutos. Sus Cartas Marruecas publicada en 1793 constituyen un ejemplo de crítica de la decadencia social y un alto espíritu patriótico, más relacionado, para Cadalso, con el trabajo y el esfuerzo que con lo sublime.

Es imprescindible citar, además, a Vicente de los Ríos (1736-1779). Alumno de la Academia de Artillería de Cádiz, participó en la campaña de Portugal en 1762. Cuando murió, en 1779, ostentaba el empleo de teniente coronel. De los Ríos es uno de los críticos literarios más importantes del siglo XVIII español. Ingresó en 1753 en la Real Academia de la I historia y en 1773 en la Real Academia Española. Su trabajo más importante es, sin duda, la puesta en valor de Cervantes y su «don Quijote». Preparó la edición de la Real Academia de 1780 que incluía su Vida de Miguel de Cervantes Saavedra y Análisis del Quijote. Gracias a las obras de Vicente de los Ríos,

¹¹ *Apuntes de literatura militar*, Menor Hermanos, Toledo, 1888, p.315.

¹² GARCÍA HURTADO, M., *El arma de la palabra. Los militares españoles y lo cultura escrita en el siglo XVIII (1700-111* ", Universidad da Coruña, Betanzos, 2002.

¹³ SARRIEGO, E., prnlgo al marqués de Sonia Cruz de Marcenado, *M'eximes militares*, IDEA. Oviedo, 1984.

el Quijote alcanzó el reconocimiento de obra clásica a nivel mundial.

En una época en la que la historia comienza a configurarse como ciencia, un militar, Antonio de Capmany Suris y de Montpalau (1742-1817), define las bases de lo que habría de ser la investigación histórica. científica y crítica en España, manejando documentos en los más diversos archivos. Ingresó como cadete en el Regimiento de Dragones de Mérida y participó, encuadrado con el grado de subteniente en el Regimiento de Tropas Ligeras de Cataluña, en la campaña contra Portugal en 1762. A Capmany se le considera, además, el creador de la historia económica. Fue secretario de la Real Academia de la Historia y entre sus obras más importantes destaca: *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona 11779-1792*. Capmany es considerado, además, como un excelente filólogo y crítico literario, significándose en la defensa de la lengua española y denunciando los galicismos y anglicismos que la amenazaban. En este campo destaca su *Filosofía de la elocuencia* publicada en 1777.

Primera mitad del siglo XIX

Comienza un siglo convulso para España y para el Ejército: en su primera mitad, guerra de la Independencia, disolución fernandina del Ejército y guerra carlista. En las artes y la literatura es el siglo del romanticismo, que, si bien nació como escuela literaria en Alemania, tuvo en España unas características peculiares, perdiendo su carácter revolucionario para buscar sus raíces en el romancero y en la novela picaresca, entre otros elementos.

La situación bélica de este periodo no deja mucho tiempo para la reflexión, no obstante, en el tratadismo militar, sobresalen algunas excepciones dignas de

mención como el general Evaristo San Miguel y Valledor (1785-1862). Capitán en 1808 pasó la guerra prisionero en Francia. A su vuelta a España participó en los disturbios de 1820 y como jefe de Estado Mayor de Mina hizo la campaña en el frente catalán durante la primera guerra Carlista. Fue capitán general de Aragón y ministro de la Guerra. Su obra fundamental de pensamiento militar fue *Elementos del Arte de la guerra*, publicada en Londres en 1836. También se dedicó a la historia publicando *La guerra civil en España* (1836) e *Historia de Felipe II* (1844-1847), lo que le valió su ingreso en la Real Academia de la Historia. San Miguel es, además, el precursor del periodismo militar al fundar y dirigir, entre 1838 y 1840, *La Revista Militar*.

En el campo de las artes, al llegar a España el romanticismo se encuentra con un panorama también marcado en exceso por las circunstancias políticas. El artista no goza, en la España fernandina, ni después en la regencia, de la protección de la que disfrutaban sus colegas de otros países europeos.

En la pintura de este momento, junto a pintores de la talla de Fortuny, José de Madrazo o Leonardo Alenza, figura un militar: Genaro Pérez Villaamil (1807-1854). Una vez concluidos sus estudios en la Academia Militar de Santiago de Compostela, Villamil participó, como ayudante de Estado Mayor, en la lucha contra las tropas del duque de Angulema, siendo herido en combate contra el general Lauristol y prisionero en Cádiz. Posteriormente, marcharía a San Juan de Puerto Rico. Pintor de paisajes por excelencia, Villamil fue el introductor del romanticismo paisajista en España a través de su maestro, el pintor escocés David Roberts.

También figura en las filas militares uno de los más destacados representantes del romanticismo literario de la época. Se trata de Ángel de Saavedra y Ramírez

¹¹ NAVASCUPS. P Y MASADA, M., *El siglo XIX. Bajo el signo del romanricismo*. Sílex, Madrid, 1992. p. 194.

de Baquedano, duque de Rivas (I 791-1865). Tras su formación castrense, ingresó en 1806 en la Compañía Flamenca de Guardia de Corps, participando en diferentes batallas durante la guerra de la Independencia. En la batalla de Ocaña fue gravemente herido y posteriormente aparece en Cádiz como oficial de Estado Mayor. El duque de Rivas cultivó con gran acierto la poesía, la prosa y el teatro. Una de sus obras más célebres fue *Don Álvaro o la fuerza del sino*, escrita durante su exilio francés en 1831. Entre sus romances más conocidos, destaca el que se refiere a su participación en la batalla de Ontígola en 1809:

«Con once heridas mortales, en Ontígola vencido
hecha pedazos la espada, y deshecha mi esperanza
e] caballo sin aliento casi en brazos de la muerte
y perdida la batalla, el laso potro aguijaba
manchado de sangre y polvo, sobre cadáveres yertos
en noche oscura y nublada. y armaduras destrozadas»¹

Actividad menos conocida del duque de Rivas es la de la pintura, donde llegó a destacar, sobre todo en el retrato romántico ².

Destacado intelectual de esta época, por las diversidades de especialidades humanistas que cultivó, fue Serafín Estévez Calderón (1799-1867). Participó muy activamente en la guerra Carlista desde 1834, año en el que fue nombrado Auditor general del Ejército del Norte. En Logroño llegó a mandar una brigada en persecución de un conocido cabecilla carlista. Cultivó la pintura, los estudios jurídicos y arabistas, la poesía y la novela de costumbres, entre la que sobresale *Escenas andaluzas*. La historia militar le debe obras como el *Manual del oficial en Marruecos* y la *Historia de la Infantería española*, entre otros.

Como excelente aportación a la historia militar, destaca la monumental obra de Serafín María de Sotto,

conde de Clonard (1793-1862), en 16 volúmenes bajo el título: *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería española (1850-1861)*. Alférez en 1808, Clonard luchó en la guerra de la Independencia, ascendió a coronel en 1833 y por su brillante actuación en la guerra carlista ascendió a general en 1836. Fue ministro de la Guerra en 1840. Presidió el gobierno formado el 19 de octubre de 1849, aunque tan sólo duró 24 horas, volviendo Narváez de nuevo a la presidencia del gobierno.

Segunda mitad del siglo XIX

Continúa la inestabilidad política y militar en esta segunda mitad del siglo XIX: revolución de 1868 que acaba con la dinastía, intentos de instaurar una monarquía democrática, frustrados por el asesinato del general Prim, e inestabilidad política y social en la primera república. Sólo en el último tercio, con la restauración en la persona de don Alfonso XII, España entra en un periodo de normalidad gracias a la talla de estadistas de políticos como don Antonio Cánovas y don Práxedes Mateo Sagasta. Al final del siglo, la pérdida de los últimos restos del imperio en ultramar provocó una gran convulsión en el seno de las Fuerzas Armadas, cuyos efectos habrían de durar muchos años.

Pese a la tensa situación bélica que se vive en este periodo, con tres frentes abiertos: en Cuba, cantonal y segunda y tercera guerra carlistas, el plantel de tratadistas militares es excelente. Destacan, entre otros, el comandante de infantería Francisco Villamartín Ruiz (1833-1873), cuya obra fundamental, *Nociones de arte Militar* (1862), obtuvo reconocimiento internacional por su importante aportación a la filosofía de la guerra y el teniente general Manuel Gutiérrez de la Concha

¹ LAMA, M., «El militar en las letras II», en *Humanismo y milicia*, Clásicas, Madrid 1992, p. 5.

² ROMEU DE ARMAS, A., «El Duque de Rivas pintora», en *De arte y de Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2004, pp. 49-76.

(1800-1874), único militar en la historia de España que llegó a ostentar nueve cruces de San Fernando. Fue un excelente tratadista, sobresaliendo su *Proyecto de literatura de las tres armas* (1852), con una gran difusión en España y en el extranjero.

Fue un período especialmente fecundo en prensa militar. Se fundan muchos periódicos aunque poco tiempo de vida.

En 1847 reaparece «La Revista Militar» bajo la dirección del brigadier Fernández San Reirán, convirtiéndose, al poco, en una de los medios independientes de difusión y creación de opinión militar más importantes de su tiempo.

Aparece en este período la prensa técnica militar adscrita a las armas y los cuerpos, bajo el nombre de «Memoriales», por el siguiente orden: «El Memorial de Artillería» (1844), dirigido por el general Joaquín Navarro Sangran; «El Memorial de Ingenieros del Ejército» (1846), fundado por el general Zarco del Valle; «El Memorial de Infantería» (1858) y «El Memorial de Caballería» (1860). Tras la guerra franco-prusiana de 1870, se produce un auge de la prensa técnica representada entre otras por «Las Academias de regimiento», dirigida por el comandante Serafín Olave.

Destaca la aparición de la prensa política militar representada por tres grandes periódicos: «El Correo Militar» fundado en 1874 por Melchor Pardo y que se transformaría en 1901 en «Diario de la Marina»; «La Correspondencia Militar» el periódico más importante y de más larga vida de la prensa militar española, fundado en 1877, siendo sus principales impulsores, el comandante Emilio Prieto, fundador y primer director, y, posteriormente, el capitán Diego Fernández Arias y «El Ejército Español», fundado en 1888 por Eugenio Olavarría.

En el campo de las ciencias humanas, destacan una serie de militares, entre los que podemos señalar al

capitán general don Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste (1809-1906). Participó activamente en la primera guerra carlista en la que se distinguió en algunas acciones concretas. Aunque obtuvo varios premios de poesía y escribió algunas comedias de calidad, sobresalió en el campo de las traducciones, siendo suyas las versiones castellanas de *La Jerusalén conquistada* de Tasso (1855), la celebre *Os Lusíadas* de Camocns (1872) o *La Divina Comedia* de Dante (1879).

En la historia militar, se hace imprescindible citar a José Gómez de Arteche y Moro (1821-1906). Mariscal de Campo de Artillería, fue ayudante de Alfonso XII. Su obra fundamental la constituye los 14 tomos de su *Historia de la Caer,» de la Independencia*. En 1871 ingresó en la Real Academia de la Historia.

El capitán de artillería José Cusachs y Cusachs (1851-1908) es, sin duda, el militar pintor de más éxito de todos los tiempos. Destacó en la guerra carlista, especialmente en la toma de Estella. Especialista en escenas militares y caballos, fue galardonado en varias exposiciones internacionales y su obra está repartida por un buen número de importantes museos. Cusachs responde fielmente al pintor de finales del XIX cuya irrefrenable vocación artística le hace abandonar su carrera profesional¹¹¹.

EL MOVIMIENTO INTELLECTUAL MILITAR

Con motivo de la victoria prusiana sobre Francia en 1870, se pone de manifiesto las enormes carencias del obsoleto Ejército francés. Una corriente innovadora basada en el estudio de los temas militares y la formación de los cuadros de mando recorre Europa.

En España, las inquietudes culturales de un grupo de jefes y oficiales de la guarnición madrileña se con-

¹⁷ NAVASCUÉS, P. Y QUESADA, M., *siglo* 201.

cretan en la fundación en 1872 del Ateneo Militar del Ejército y la Armada. Los principales implicados fueron, entre otros: Arturo Cotarelo, Francisco Villamartín, Nicolás Estevanez y Luis Vidart y Surch, este último, el más activo, llevó al centro militar una estructura muy semejante a la del Ateneo Científico y Literario de Madrid, que representaba, en aquellos momentos, la vanguardia intelectual de España.

El Ateneo Militar pretendía, fundamentalmente, elevar los conocimientos técnicos y culturales de los militares, intentando, por el estudio, la moderación, sobre todo política. Para ello contaba, esencialmente, con unos ciclos de conferencias impartidas por civiles y militares que luego tenían una amplia difusión, por medio de su propio órgano de difusión «La Revista del Ateneo», por la edición de las mismas o bien por su inclusión en cada una de las revistas técnicas de los cuerpos y las armas.

De fuerte orientación liberal, el Ateneo del Ejército y la Armada marcó en la mentalidad militar el concepto de asociacionismo independiente de carácter profesional e intelectual. Desapareció en 1874, fruto del escaso apoyo gubernativo y los tres conflictos bélicos del momento: carlista, cubano y cantonal, pero dejó una semilla que al poco fructificaría en el Centro del Ejército y la Armada.,,

En 1881 volvió a crearse, la inquietud entre los militares ilustrados de la guarnición de Madrid la inquietud de dar continuidad al desaparecido Ateneo Militar. Con la iniciativa de buena parte de los antiguos socios fundadores y más destacados del Ateneo se fundó el Centro Militar del Ejército y la Armada, siendo su primer director el conde de Valmaseda.

Este acontecimiento provocó un movimiento en las grandes guarniciones de toda España y pronto comenzaron a formarse centros culturales en varias ciudades como Barcelona, Sevilla y Valencia, aunque, sin duda,

el Centro del Ejército y la Armada de Madrid fue el más influyente, tanto por encontrarse en la capital del Reino, como por la singularidad y representación entre el colectivo militar de algunos de sus asociados

La organización de las actividades culturales era muy similar a las del Ateneo Militar: clases preparatorias, escuela de estudios militares, biblioteca especializada y sobre todo unos ciclos de conferencias impartidas por civiles y militares de reconocido prestigio, que posteriormente eran publicadas.

Pero, con respecto a su antecesor, el Centro representaba la opinión no oficial de los militares, de manera que muy pronto sufrió intentos de manipulación por parte de grupos de presión, tanto civiles como militares, de uno y otro signo.

En 1882 se instaló el Centro en un palacio de la Calle del Príncipe, donde se mantuvo hasta que en 1917 pasó al edificio de la Gran Vía madrileña, en el que actualmente se encuentra con la denominación de «Centro Cultural de los Ejércitos».

Estrechamente ligados a este movimiento intelectual, destacan una serie de militares que sobresalieron como publicistas, cultivando tanto sus estudios profesionales, como otros campos de las ciencias humanas.

Luis Vidart y Schuch (1833-1897) es, probablemente, el hombre más significativo del movimiento intelectual militar del último tercio del siglo XIX. Teniente de Artillería en 1854 intervino en la vicalvarada y participó en la campaña de Marruecos. Miembro muy activo del Ateneo Científico y Literario de Madrid, trasladó su inquietud intelectual al campo militar, siendo fundador tanto del Ateneo Militar como del Centro del Ejército y la Armada. Formado en la escuela filosófica krausista, publicó uno de los libros clásicos de la historia de la filosofía española: *La filosofía española* (1866). Académico de la Historia, fue un publicista incansable con gran cantidad de artículos

¹⁸ GONZÁLEZ-1^o.A. P, *La configuración de la mentalidad militar contemporánea*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003

en revistas civiles y militares y varios libros entre los que destacan: *Letras y Armas* (1867) y *Las reformas militares* (1887).

Otros miembros destacados de este movimiento fueron el general Federico de Madariaga y Suárez (1849-1927), autor de numerosas publicaciones en revistas de la época y algunos libros como *Cuestiones militares* (1899) y *Las instituciones militares en la edad presente* (1919) y el comandante Francisco Barado y Font (1853-1922), académico de la Historia y prolífico historiador militar, autor, entre otros de *Museo militar* (1882-1886) y *La vida militar en España* (1889) en colaboración con el pintor José Cusachs.

Primera mitad del siglo XX

Las consecuencias de la pérdida de los últimos territorios ultramarinos en 1898 ahondan sobre la mentalidad militar las diferencias entre los militares y la sociedad civil. El Ejército no se resigna a cargar con la totalidad de las responsabilidades del desastre.

La conciencia intervencionista se va incrementando según transcurre el siglo, marcada por una serie de hitos como la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, las Juntas de Defensa, la guerra de Marruecos, la revolución de Asturias y por fin la guerra Civil. En este ambiente, ciertamente poco propicio, se mantiene en muchos militares el interés por la difusión de textos profesionales.

Uno de los centros más activos de esta corriente se centraba en torno a la plantilla de profesores de la Academia de Infantería de Toledo. Entre estos destaca Enrique Ruiz-Fornells Regueiro (1868-1938) que representa la continuación del intelectualismo liberal castrense del siglo XIX. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *La educación moral del soldado* (1894), libro de texto para los cadetes de la Academia de Infantería del que se llegaron a sacar 24 ediciones,

La instrucción en el Ejército (1902) y *Organización militar de España y algunas potencias extranjeras* (1901), en colaboración con Melgar Mata.

En 1928 los entonces capitanes de Infantería Emilio Alamán y Vicente Rojo inician una aventura editorial de libros técnicos militares, la titulada «Colección Bibliográfica Militar», en la que junto a traducciones de los mejores especialistas extranjeros colaboraron una serie de militares españoles como Vicente Guarner, Carlos Martínez de Campos, Asensio Cabanilles o José Monasterio. La colección fue declarada de utilidad por el ministerio de la Guerra y desapareció al comenzar la guerra.

Lo más característico de la prensa castrense en el periodo anterior a la guerra Civil es la aparición de revistas especialmente dedicadas a las tropas coloniales como «África» o la «Revista de Tropas Coloniales», sobre todo por su protagonismo en la configuración de la llamada «mentalidad africanista» de jefes y oficiales.

Por lo que respecta a la aportación militar a las bellas artes, en la pintura destaca Víctor Morelli (1860-1936). Procedente del arma de Infantería llegó a ser general de la Guardia Civil. Excelente retratista, cultivaba con gran realismo los cuadros de batallas, destacando entre sus obras: la «Batalla de Castellfollit» y la «Batalla de Treviño» que obtuvo un premio en la Exposición Nacional de Barcelona en 1897.

También es frecuente la proyección civil de músicos militares y en esta época destacan Francisco Alonso y López (1887-1948) y Manuel López Farfán (1872E1 célebre maestro Alonso, Músico mayor del Ejército, fue director de la banda de polvoristas del Parque de Artillería de Granada y autor de numerosas zarzuelas de éxito como «Las Corsarias», «El rápido de Inín» o «La Bejerana. Una de sus más famosas composiciones fue el pasodoble «La Banderita», incluida en «Las Corsarias», que fue estrenada en Madrid en 1919. Por su parte, Farfán participó en 1893

en la guerra de Melilla y en Cuba desde 1895 a 1898. Siendo músico mayor del Regimiento Soria 9, de guarnición en Sevilla compone dos de sus marchas procesionales de Semana Santa que más fama le dan : «Tocan los campanilleros» y «Estrella Sublime». Estas composiciones procesionales son de las más interpretadas en la popular Semana Santa Sevillana.

Entre los autores de teatro más afamados del periodo entre siglos, se encuentra el que fuera profesor de la Academia de Estado Mayor Leopoldo Cano y Masas (1844-1934). Académico de la Española en 1910, estrenó en Madrid varias obras, siendo las de mayor éxito: «La Pasionaria», estrenada en El Apolo en 1883 y «La Mariposa» (1878).

En la aportación a las ciencias humanas en este periodo destaca Benigno de la Vega Inclán y Flaquer, marqués De la Vega Inclán (1858-1942), coronel de Caballería y arqueólogo, participó en la tercera guerra carlista y en la de Cuba.

Fue un gran divulgador del turismo cultural. Fundó el Museo Romántico de Madrid, la Casa del Greco en Toledo y la Casa de Cervantes en Valladolid. Nombrado Comisario Regio de Turismo, creó de los Paradores Nacionales. Fue académico de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

A menudo, se le tanejado el término «africanistas» de una manera negativa para calificar a aquellos militares que no buscaban en las guarniciones españolas en el Norte de África más recompensa que sus ascensos en la escala. Eran militares de carácter conservador encuadrados en el modelo heroico castrense, en que el valor se antepone a toda reflexión y afición al estudio.

Sin embargo, sería justo hablar de «africanistas» para designar a aquellos militares que desarrollando su trabajo en los territorios africanos españoles sintieron la inquietud de preocuparse por sus habitantes, sus costumbres y tradiciones. Entre estos destacaron varios interventores, oficiales españoles nombrados para la gestión del territorio y los habitantes de las tri-

bus nómadas. Muchos hicieron una labor impresionante en los campos de la educación y la mejora de las condiciones de vida de los indígenas.

Entre ellos pueden citarse los nombres de Emilio Blanco Izaga (1892-1949) y Edmundn Seco Sánchez (1889-1937). El coronel Blanco pasó buena parte de su vida militar en el Rif. Publicó un excelente estudio sobre la tribu rifeña de los Aite Variaguel. Posteriormente se han publicado obras suyas sobre la *casa* rifeña y otros estudios etnográficos. El comandante Seco, de marcada vocación intelectual, estudió la cultura árabe de la que era un profundo conocedor. Buen acuarelista, plasmó algunas escenas de la vida árabe en el Rif.

Segunda mitad del siglo Ya"

Este periodo queda marcado por el régimen del general Franco que habría de durar desde el final de la guerra civil hasta su muerte en 1975.

No puede decirse que el sistema político presidido por Francisco Franco propiciara especialmente la formación intelectual de los cuadros de mando. El Centro del Ejército y la Armada, inaugurado en 1882, languideció convirtiéndose en un casino militar sin más aspiraciones. Era el momento del tipo de militar heroico y en estos casos el intelectual se encuentra a la baja, cuando no sufre persecución.

Pero incluso en estos momentos no cesó la aportación militar a la cultura nacional. Así en el mundo de la fotografía artística destaca el teniente coronel del cuerpo de ingenieros José Ortiz-Eehagñe Puertas (1886-1980). Piloto de guerra en Marruecos. Me un excelente fotógrafo. encontrándose agrupada parte de su obra en las siguientes publicaciones: *España: tipos y trajes (1934)*, *España: pueblos y paisajes (1939)* y *España: castillos y alcázares (1960)*.

En las ciencias humanas contamos con la aportación de los generales Díez-Alegria y Martínez de

Campos, respectivamente. Manuel Díez-Alegría Gutiérrez. (1906-1987), teniente general procedente del cuerpo de Ingenieros, participó, como oficial de Estado Mayor, en la guerra civil 1936-1939, ascendiendo por méritos de guerra. Prototipo de militar intelectual, impulsó el Centro de Estudios Superiores de la Defensa bajo su dirección de 1966 a 1970. empeñándose en favorecer el entendimiento entre el Ejército y la sociedad . Fue miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia de la Lengua. Publicó numerosos ensayos, el más importante de los cuales fue *Ejército y Sociedad* (1.972).

Carlos Martínez de Campos y Serrano, duque de la Torre (1887-1975), teniente general, participó activamente en la guerra de Marruecos y en la guerra civil española. Miembro de la Real Academia de la Lengua y de la Real Academia de la Historia, destacó como ensayista e historiador militar, pudiendo citarse entre sus principales obras las siguientes: *Teoría de la guerra* (1945) y su *Espada Bética* (1961-1972) en cuatro volúmenes.

Persiste el interés por los estudios etnográficos en África entre los interventores militares allí destinados. Destaca el comandante de Caballería Valentín Beneitez Cantero, con una extensa obra entre la que destaca su *Sociología marroquí* (1952), que fue premio de sociología en 1949.

Por estos años trabaja intensamente en el campo de la investigación etnográfica el comandante músico Bonifacio Gil García (1898-1964), director de las bandas de varios Regimientos, como el Asturias 31 y el de Ingenieros nº 1. Como folklorista recopiló un buen número de canciones populares que posteriormente publicó en varios cancioneros, entre los que destacan los siguientes: *Cancionero popular de Extremadura* (1931-1956), en dos volúmenes, *Romances tradicionales de la Rioja* (1962), *Cancionero infantil* (1964) *Cancionero taurino* (1964) en tres volúmenes.

Al mismo cuerpo de música militar perteneció, antes de solicitar la excedencia voluntaria, el capitán músico Rafael Frúbeck de Burgos (1933). En 1959 dirigió la Orquesta Nacional de España, siendo nombrado director de la misma en 1963. Desde 1974 es académico de la Real Academia de San Fernando.

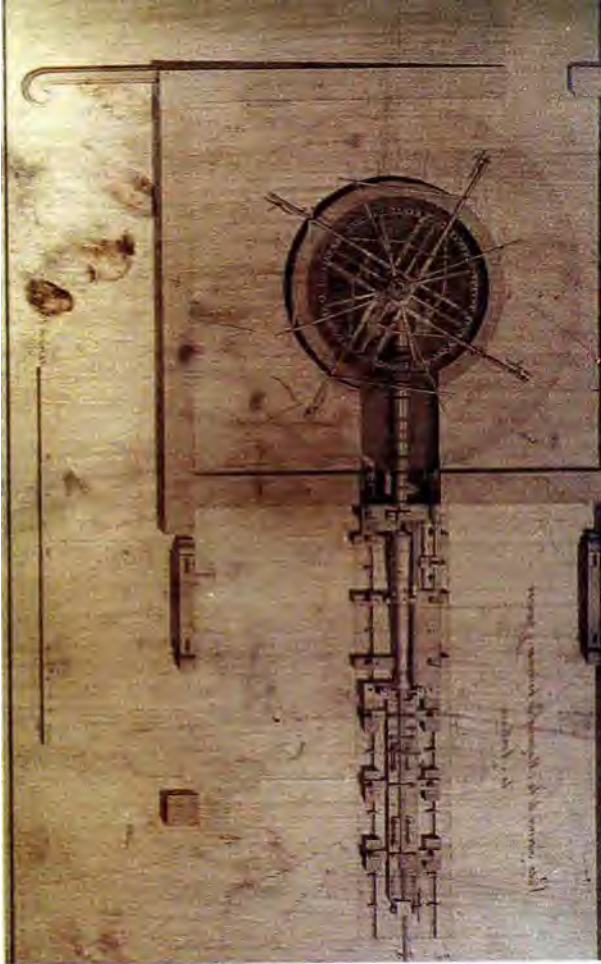
El ensayo crítico en forma de viñeta dibujada es magistralmente trabajado por Antonio Mingote Barrachina (1919), comandante de Infantería en situación de reserva. En 1946 comenzó su colaboración en «La Codorniz» y desde 1956 publica un chiste diario en ABC. Es miembro de la Real Academia de la Lengua desde 1987. Además de sus dibujos ha publicado algunos libros como *Historia de la gente* (1955) e *Historia de Madrid* (1961)

En el mundo de las bellas artes, el coronel de artillería Antonio Colmeiro Tomás (1932) pintor, escultor e ilustrador, ha expuesto sus obras en galerías de todo el mundo. Excelente simbolista, es autor de las monumentales esculturas que adornan el patio de armas del Palacio de Buenavista. La dureza del oficio de las armas, la especial mentalidad de los militares, las relaciones de éstos con la sociedad civil y ciertos clichés acuñados con claro trasfondo ideológico, por parte de algunos historiadores con responsabilidad docente, han presentado la profesión militar como incompatible con la formación intelectual necesaria para la creación sea cual sea su especialidad. La reflexión que ahora terminamos recoge una mínima parte de los militares ilustrados que han compaginado a lo largo del tiempo sus quehaceres profesionales con estas actividades, al tiempo que hemos visto algunos esfuerzos realizados para mejorar la profesionalidad de sus compañeros de armas.

La profundización en este tipo de estudios, sin duda, permitirá conocer el nivel real de profesionalización de las Fuerzas Armadas a lo largo del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes de literatura militar, Menor Hermanos, Toledo, 1888, p.315.
- ARENCEBIA DE TORRES, J., *Diccionario biográfico de literatos, científicos y artistas militares españoles*, E y P, Madrid, 2001.
- CASARIEGO, E., prólogo al marqués de Santa Cruz de Marcenado, *Reflexiones militares*, IDEA, Oviedo, 1984.
- CASTILLO CÁCERES, E., «La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marqués de Santillana y la batalla de Torote», *Medievalisnto*, num. 8, 1998.
- ESPINO LÓPEZ, A., *Guerra y cultura en la época moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V., *Armas y letras en el siglo de oro español (Antología poética)*, Ministerio de Defensa, Biblioteca Nacional, Madrid, 1998.
- GARCÍA DE LA HUERTA, V., *Biblioteca militar española (1760)*, edición facsímil con estudio preliminar de José Antonio de Miguel, Madrid, 2001.
- GARCÍA HURTADO, M., El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808), Universidad da Coruña, Betanzos, 2002.
- GONZÁLEZ-POLA, P., *La configuración de la mentalidad militar contemporánea*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.
- HURADO Y J. DE LA SERNA, J. Y GONZÁLEZ-PALENCIA, A., *Historia de la literatura española*, SAETA, Madrid, 1949.
- JANOWITZ, M., El soldado profesional, Ministerio de Defensa, Madrid, 1990.
- Gaceta de Madrid, de 25 de febrero de 1842.
- LAMA, M., «El militar en las letras II», en *Humanismo y milicia*, Clásicas, Madrid 1992.
- NAVASCUES, P Y QUESADA, NP, *El siglo XIX* Bajo el signo del romanticismo, Sílex, Madrid, 1992.
- PARKER, G, *La revolución militar*, Crítica, Barcelona, 1990.
- ROMEU DE ARMAS, A., «El Duque de Rivas pintor», en *De arte y de Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2004.
- VÍDART Y SC11LIC11, L., *Letras y armas*, El Correo Militar, Madrid, 1866.



hiqond pwu barrenar y tornew, pkmehd de 1.03+7.1°071 22 I eurad, de .4,ollenÉo
de Modu..1 Mornia. 1792. ME 147.119

LA CIENCIA Y TÉCNICA MILITAR

María Dolores Herrero Fernández-Quesada

DE LA EDAD ANTIGUA HASTA EL SIGLO XIII

LA POLIORCÉTICA. Hace referencia al conjunto de máquinas de guerra que se utilizaban en la antigüedad para la expugnación de puntos y plazas fuertes y, por ende, al diseño de las técnicas que hacían posible su funcionamiento, así como su utilización inteligente en campaña. En este sentido, y buscando una mayor efectividad y dañar lo más posible el objetivo, se impregnaba de combustibles y venenos a aquellos ingenios que lanzaban dardos o flechas, siguiendo habitualmente una trayectoria horizontal. En el ámbito de la técnica militar hay que destacar que esta utilización ofensiva de las máquinas de guerra fue monopolio del sitiador que necesitaba más recursos operativos. Pero con el tiempo, el sitiado amplió sus técnicas defensivas, con su incorporación en diferentes puntos de la plaza fuerte para contrarrestar el ataque y no combatir en inferioridad de medios. Históricamente el progreso técnico militar se ha retroalimentado siguiendo este proceso: la incidencia de avances técnicos determinados en todas las áreas del después llamado «arte militar». Ante la acción contundente y operativa

de las máquinas de guerra que facilitaban el asalto a puntos fuertes, siempre hubo una respuesta para contrarrestar su efecto y, en consecuencia, se han producido avances en la historia de la técnica militar.

LA PÓLVORA. Su invención, fórmula y proporciones son una incógnita secular por despejar. La paternidad de este invento no se puede atribuir a un individuo ni a un pueblo ni a un momento histórico. Se acepta que la combinación de los elementos y sus primeras utilidades han podido coincidir en el tiempo en diferentes puntos del mundo, atribuyéndose a los artificieros chinos y europeos. En las primeras crónicas españolas aparece con la denominación de «nafta» o de «polvos» o, finalmente, «pólvora», aunque lo que ha permanecido inalterable es su fórmula. La idea de su aplicación a las bocas de fuego revolucionó lo militar y probablemente llegó a utilizarse temprano en España a través de los árabes.

TÉCNICAS DE FUNDICIÓN. Es posible que los ejércitos cristianos tomaran la primera artillería vendiendo a los árabes y que después de forma empírica iniciaran los primeros intentos y procesos de fundición de artillería, variando las proporciones de los metales,

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, I.A.*111.«De los orígenes medievales de la artillería Española a la artillería austracista», VVAA. *Al pie de las cañones. La Artillería española*. Tabapress, Mullid, 1988.

con el fin de conseguir piezas más resistentes en campaña y con un menor índice de reventones en el tiro artillero. Aquellos primitivos y excepcionales materiales de artillería eran de «fullera», aleación de cobre y estaño en proporciones variables según el fundidor, esto las hacía menos resistentes que las de hierro a las que preceden. Asimismo, recibían denominaciones diversas según el lugar de fundición; es la época de las primeras «lombardas» o «bombardas», la mayoría construidas de duelas batidas a la fragua, unidas después con una capa de aros anchos del mismo metal, situándose en las uniones de éstos, otros más estrechos, como refuerzos y en algunos de ellos se colocaban a derecha e izquierda grandes argollas destinadas a facilitar su movilidad. así como su asentamiento en los montajes.²

TÉCNICAS DE FORTIFICACIÓN. La carrera tecnológica entre armas ofensivas y defensivas se transforma radicalmente desde el momento en que se percibe el poder inmenso de la pólvora aplicada a las bocas de fuego. Además, su uso tendrá una consecuencia militar fundamental: con el paso del tiempo cambió por completo la forma de hacer la guerra. La progresiva utilización de la artillería hizo evolucionar la técnica militar y concretamente derivó en la búsqueda de nuevos modelos de fortificaciones capaces de resistir el mortífero fuego artillero.

MEDICINA. El uso de la pólvora y los efectos de las bocas de fuego sobre el cuerpo humano, produciendo una tipología de heridas y daños sobre el soldado inéditos hasta entonces, hizo que los médicos y cirujanos que atendían a las tropas en campaña tuvieran que modificar la forma de tratarlo para conseguir la curación. Este será el gran debate durante siglos.

SIGLOS XIV Y XV

TÉCNICAS DE FUNDICIÓN. Las antiguas bombardas se componían de dos piezas que se acoplaban: la «recámara», más pequeña, en la que se depositaba la pólvora, y a la que se prendía fuego a través de un orificio taladrado; y el «tubo» o «caña», más alargado, en el que encajaba la recámara por detrás. Era frecuente que al fundir una pieza de artillería, se hiciera con varias recámaras como repuesto, de ahí que de épocas tan antiguas se conserven recámaras y no su pieza. Con el tiempo, se impuso la fundición de cañones de una sola pieza. Una característica de estos primeros materiales era su enorme tamaño y **que** contaban con un gran número de refuerzos para evitar que reventasen. La artillería antigua se montaba sobre un fuerte banco de madera, en proporción con el gran tamaño de la pieza, asegurando la lombarda con una abrazadera y sotabragas de cuerda a las argollas laterales. A la altura de la boca, madera y cuña descansaban sobre un cepo formado por dos barros verticales con un travesaño horizontal que servía para graduar la puntería subiéndolo o bajándolo.

TÉCNICA DEL TIRO. La recámara se cargaba de pólvora y cerraba su boca un orificio con un taco de madera, se trasladaba al banco y se unía a la caña, asegurándola bien con las abrazaderas y sotabragas. Después con unas grandes tenazas se llevaba el proyectil hasta introducirlo por la boca. Tras ello, un artillero de espalda a la campaña con la mano derecha daba fuego por medio del «botafuego», mientras que con la otra mano se cubría el carrillo derecho. Con el tiempo, la técnica del tiro artillero y del manejo dies-

² Sobre esta primitiva artillería y sus técnicas de fundición, vid. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, NI^a D. «La presencia artillera en el Musco del Ejército. Historia y colecciones», *Milaaia*, 1997, pp. 77-101. VIGÓN, J., *Historia de la Anillaria Española* Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, 3 tomos.

tro de las piezas evolucionará hacia la simplificación,. Esta primitiva artillería española se fabricaba en pueblos y ciudades, ya fuera por encargo de reyes, alcal-des o señores, siendo en el País Vasco y en Cataluña donde más número de ellas se fundieron, así como en Aragón de donde salieron materiales más perfeccionados notablemente superiores en calidad a los demás, aunque en esta época hay que señalar que la técnica de construcción y fabricación de piezas de artillería evolucionaba lentamente hacia el objetivo prioritario: aligerarlas el peso para adaptarlas a las realidades de las campañas.

MEDICINA: el efecto de la artillería sobre las tropas de los ejércitos aparece descrito en la Crónica del Rey Alfonso XI, cuando relataba: «ca en cualquier miembro de orne que diese llevaba los a cercen como si los cortase con un cuchillo; e quiera que orne fuese ferido de ella, luego era muerto, e non avia cirugía ninguna que le pudiese aprovechar, lo uno porque venia ardiendo como fuego, e lo otro porque los polvos con que lo lanzaba era de tal natura que cualquier llaga que ficiesen, luego era orne muerto». Aquí se reflejan las dificultades de la medicina y los médicos para lograr la curación de aquellos soldados alcanzados por el fuego artillero, así como la dificultad de tratar los efectos de la pólvora sobre el cuerpo humano. En aquella época los ejércitos eran el mejor laboratorio experimental para estudiar los avances de la ciencia médica,.

EN EL EJÉRCITO DE LOS REYES CATÓLICOS

PRIMERAS FUNDICIONES ESPAÑOLAS. Los Reyes Católicos, tras las sucesivas campañas y la empresa de la conquista de Granada, a finales del siglo XV establecieron centros para la fabricación de materiales de Artillería en Medina del Campo, Baza, El Pedroso y Burgos, para finalmente abrir la fundición de Málaga. Atarazanas de Barcelona tuvo actividad fabril desde 1463. Ante el reto de lograr bocas de fuego de menor calibre, los monarcas decidieron traer a España técnicos, maestros fundidores alemanes y franceses, autores de piezas más ligeras, quienes introdujeron en España el sistema de fundir los materiales de artillería de una sola pieza, abandonándose las bombardas y el sistema precedente de forjado con duelas y aros. Además, se levantó una fundición de municiones y un parque de artillería en Perpiñan,.

LA PÓLVORA. Se situaron los primeros molinos y fábricas de pólvora en Burgos, Pamplona, Barcelona, Málaga y Cartagena y, tras la conquista de Granada, otra sobre el molino que utilizaron los árabes en la ciudad. En cuanto a la técnica que se aplicaba en el proceso de fabricación de la pólvora, los métodos primitivos sufrieron algún perfeccionamiento en la segunda mitad del siglo XV, en concreto se introdujeron los métodos de empaste y graneo que facilitaban la homogeneidad del producto final y mayor regularidad en la combustión. Sobre la técnica artillera, cabe

⁴ SALAS, R., *Memorial hi.stórico de la -llena española*. Imprenta que fue de Garcia. Madrid, 1831.

La cita es clásica, aparece reiteradamente en diferentes textos. Para todo lo concerniente a Medicina, farmacoepa o fortificación es de imprescindible consulta la obra de lose NI' LÓPEZ PIÑERO, *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII*. Labor, Barcelona. 1979. Se incluye su cita en esta época anterior porque recoge antecedentes históricos al XV] y XVII.

⁶ CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes para la historia de la fundición de bronce en España». *Memorial de Artilleria*. Imprenta del Cuerpo de Artilleria, Madrid, 1887.

señalar que la cantidad de pólvora se cargaba empíricamente, «a ojo».

PEDRO NAVARRO, INVENTOR DE LAS MINAS⁵. De entre la inmensa lista de «inventores» de artillería y del arte militar en general, ocupa lugar de honor y cabeza de cartel el español Pedro Navarro a quien se reconoció en toda Europa el mérito de inventar las minas, que experimentó en la toma de Sarzana, siendo considerado el avance mas reseñable de la técnica militar en el ecuador del siglo

XV La aplicación de las minas en operaciones militares, por parte de Navarro, hizo que los ejércitos españoles tornaran en 1487 Serazenello, en 1500 el fuerte de San Jorge y en 1503 Cattilnuovo en Nápoles, lo que le consolidó como inventor de las minas, perfeccionando las técnicas de su aplicación. En los sitios su uso fue decisivo y así describía Vicente de los Ríos este avance de la técnica militar española, exportada al resto de los ejércitos: «por lo que mira a los hornillos y las minas, nunca se vio un espectáculo tan grande, tan espantoso y singular entre todas las invenciones de la Antigüedad. Sus efectos son violentos, y maravillosos; tanto, que parecen sobrenaturales, y fuera de los límites del poder humano...».

TÉCNICA DE LA FORTIFICACIÓN. Las antiguas fortificaciones y murallas medievales perdieron inmunidad ante el fuego artillero que ya a mediados del siglo XV conseguía abrir brechas en las cortinas. Esto hizo evolucionar las técnicas de fortificación para la defensa que, rápidamente, hicieron perder altura a

las murallas para ofrecer menos blanco, y aumentaron la inclinación del talud para intentar neutralizar los efectos de los tiros rasantes⁹. Asimismo, incorporaron los materiales de artillería para su defensa, por lo que se diseñaron y ubicaron los emplazamientos adecuados de las piezas artilleras, lo que dio lugar en aquellos recintos fuertes medievales a obras de acondicionamiento, construyendo terraplenes en el interior y ampliando las torres —que también acogieron la artillería para la defensa— y que perdieron altura progresivamente hasta llegar a casi el ras de la muralla. La artillería ocupó los adarves y las almenas medievales fueron sustituidas por las tronerasla.

MEDICINA. En el siglo XIV y en el XV, en España los soldados de los Ejércitos de los Reyes Católicos se velan cada vez más afectados por las armas de fuego. Los cirujanos medievales se encontraron desbordados por la gravedad de estas heridas que, en expresión de la época, eran «combustas y venenosas» como consecuencia de los efectos que producía la pólvora en el cuerpo, por ello las trataron con aceite hirviendo para contrarrestar el veneno, craso error en la terapéutica que se mantuvo dos siglos. La falta de recursos médicos y quirúrgicos para lograr la curación de aquellos que eran alcanzados por el fuego enemigo, llevó en múltiples ocasiones a las amputaciones, con cuchillo «rusiente», y en la mayoría a la muerte.

TÉCNICA MILITAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. El progreso de la técnica militar a lo largo de los siglos ha reportado avances en la carrera

VIGÓN, J. Historia de la Artillería

DE LOS RÍOS, V., Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la artillería desde los Reyes Cardíkos hasta el presente. Madrid. 17117.

Uno de los máximos especialistas en ello es el Profesor MORA FIGUEROA. de quien tinieamenre citaremos su utilísimo trabajo: Glosario de Anoirectura defensiva medieval, Cádiz, 1994.

¹⁰ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia. II. Fondos artilleros y de fortificación*.. En el estudio preliminar, una síntesis histórica de la evolución de la ciencia artillera y del arte de la forificación. Siglos XVI al XVIII, se parte de los castillos medievales y su devenir hacia el baluarte, incluyendo información sobre las primeras modificaciones en sus fábricas.

tecnológica y armamentística; sin embargo, históricamente, desde fechas muy tempranas hay testimonios que ratifican lo que será una línea de actuación constante durante siglos hasta la actualidad. Aquellos militares españoles dedicados al diseño_ fabricación y manejo de «ingenios» y máquinas de guerra para las campañas. tenían acceso a medios y conocimientos excepcionales que en primer término aplicaron al ámbito militar, pero, con naturalidad secular, ante la demanda de necesidades múltiples y variopintas por parte de la población civil, lo pusieron a disposición de la sociedad civil, generando beneficios y paliando necesidades o deseos. Este caso es el primero del que se tiene noticia documental, fechado en la España de los Reyes Católicos a finales del siglo XV: se concertó con dos maestros artilleros la fundición y construcción de la reja de la Real Capilla de Granada,

LA CIENCIA Y TÉCNICA MILITAR EN LOS SIGLOS XVI-XVII

LAS FÁBRICAS. En la España del XVI, las fundiciones de cañones fueron importantes núcleos de actividades tecnológicas, especialmente la de Málaga, la más importante en aquel siglo; y, a un nivel más modesto, las «casas de municiones», aunque para ninguno de estos establecimientos técnicos ni para las minas ni las cecas hubo intento de institucionalización. Lo mismo ocurrió con los fundidores que fabricaron las piezas en Italia o Flandes, teniendo especial interés todo el material de artillería que, con tecnología española, salió de las fundiciones de Nápoles, Milán, La Haya, Malinas, Lisboa o Manila. En estos dos siglos Milán fue el establecimiento central. En la Península, las fundiciones estaban localizadas en Baza, Medina

del Campo, Málaga. Atarazanas de Barcelona, Perpifián, Euenterrabia, Pasajes, La Coruña, Burgos, Pamplona, Logroño, Mallorca, Valencia. Liérganes y La Cavada (especializadas en hierro), destacando la de Sevilla que fue la más importante por la calidad de sus piezas y perfección de sus técnicas de fundición. En ella trabajaron fundidores (sistema de asientos) como Juan Motel y Vambel. La fabricación de pelotas de hierro fundido se hacía en talleres como los de Perpifián, Guadix, Orbaiceta y Liérganes. En la artillería de bronce del XVI y XVII, la nota más característica es la gran variedad de los materiales, fundidos de acuerdo con los criterios y la creatividad de cada fundidor, que se refleja en la gran cantidad de nombres de cada pieza, según su calibre, alcance... En la técnica de fundición de cañones destaca la ausencia de coordinación y criterios unitarios en todo el proceso, aunque se aprecia más la especialización. En la tratadística artillera hay unanimidad al definir y describir los juegos de armas que acompañaban al material y tiro artillero. El perfeccionamiento de los materiales de artillería españoles en el siglo XVI es notorio: se incorporaron elementos como los «muñones», gracias a los que la pieza se asentaba con mayor seguridad sobre su montaje¹².

Desde el XVII se fabricaron con mayor frecuencia piezas de hierro fundido para artillar los navíos de la Armada. A finales del siglo se aprecian dos importantes esfuerzos por superar el reto técnico de fundir piezas más aligeradas y de menor calibre. los llamados cañones «mansfelds» en Cataluña y el proyecto de Juan Bayarte, quien fabricó una pieza de menor calibre que las habituales, demostrando sus ventajas de forma incontestable. Finalmente, hay que citar a un pionero, adelantado de su tiempo, el fundidor Francisco Ballesteros que en 1622 logró fundir un cuarto de cañón de bronce en sólido, cuando toda la artillería se

¹¹ VIGON, J., *Historia de la Artillería Española...*

¹² CARRASCO Y SAYZ, A. «Apuntes para la historia...

fundía en hueco. En el siglo XVII los morteros sufrieron importantes innovaciones. Antonio González inventó las recámaras elípticas en los morteros, y les puso muñones en la culata (antes, en el centro de la pieza). Estas dos invenciones les dieron mayor alcance, y pasaron a llamarse «morteros a los González», adoptando los franceses este sistema con gran rapidez. Este proyectista fue reconocido también como inventor de las recámaras esféricas de unos cañones que fueron por todos conocidos como cañones «a la española»¹³.

Desde el punto de vista de la técnica militar, adquieren cada vez mayor importancia la fabricación de montajes que ya se construían en las «Maestranzas», situadas en Sevilla, Burgos (después trasladada a Pamplona), Málaga, Cartagena, Granada y Perpiñán, empleándose de modo generalizado maderas procedentes de Cuba. La pólvora negra poco varió en su proceso de fabricación que se realizaba en la España de los Austrias en Burgos, Arévalo, Pamplona, Málaga, Cartagena, Lérida y Granada, incorporándose en el XVII, Murcia, aunque cabe destacar en la época la invención de algunos aparatos para medir experimentalmente la fuerza de la pólvora, tal es el caso de las probetas y los morteretes. Otros establecimientos van cobrando mayor importancia en la época, las llamadas «casas de munición», antecedentes inmediatos de los Parques de Artillería, donde se almacenaban las existencias de material y munición, y que se encontraban en Burgos, Pamplona, Fuenterrabía, San Sebastián, Málaga, Cartagena, Barcelona, Perpiñán, Cádiz, Lisboa y Oporto.

LAS BOMBAS. El español Antonio GONZÁLEZ fue pionero en la utilización de las bombas y muy diestro en la fabricación de fuegos artificiales. A finales del siglo XVI se empezaron a emplear las bombas

como munición de los morteros (las bombas eran una esfera de hierro hueca con pólvora en su interior que explosionaba con una sencilla espoleta de media). Asimismo, los morteros empezaron utilizar la pollada formada por tres círculos de madera con granadas explosivas atravesadas por un eje central y recubierto por una lona embreada. Las bombas fueron reiteradamente empleadas por holandeses y españoles en las guerras de Flandes. Por otra parte, se aprecia también una mayor utilización de otros tipos de munición, como las balas encadenadas y la utilización de las palanquetas contra los navíos

TÉCNICAS DE FORTIFICACIÓN. En el XVI se constata la respuesta de las técnicas de fortificación a los progresos de la artillería, destacando como innovación el «bastión» que posteriormente fue evolucionando en sus formas de construcción hasta el «baluarte»¹⁴. Las nuevas fortificaciones se situaron en terreno llano con una disminución considerable de sus muros. Asimismo, acondicionaron los emplazamientos de la artillería defensiva edificando azoteas grandes para acoger aquellas enormes piezas que, en la práctica del tiro, sufrían un gran retroceso tras hacer fuego. El renacimiento fue una etapa de clara transición y sus formas fortificadas responden al llamado «modelo italiano» del que cabe destacar la maestría con que los ingenieros militares lograron aprovechar el muro o cortina de las murallas medievales para, partiendo de él, idear y diseñar una edificación defensiva eficaz en la nueva era de las demolidoras armas de fuego. Entre los ingenieros militares del XVI, despunta Cristóbal de ROJAS, de la escuela escorialense de Juan de Herrera; y entre los del XVII hay que señalar a José CHAFRION que dirigió la construcción de fortificaciones en Cataluña y en el Milanesado, editando libros sobre

DE LOS RIOS, V., *Discurso sobre los ilustres...*

¹⁴ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, Ne. D. «Cañones y castillos: la Artillería y la renovación de la arquitectura militar», *Las fortificaciones de Carlos k*. Ediciones del Umbral. Madrid. 2000.

e] arte de fortificar y uno especialmente interesante, Escuela de Palas (1693), curso matemático aplicado a la ingeniería militar que sirvió de texto en escuelas militares,

CIENCIA. Aparecen las primeras escuelas de artillería, fortificación y matemáticas: arte militar versus ciencia artillera. El arte militar renacentista ganaba en complejidad de ahí que a través de la imprenta, invento trascendental de la Edad Moderna, se editaran un buen número de tratados, especialmente sobre las áreas más complejas desde el punto de vista técnico y científico, como la fortificación y la artillería. Los militares que sirvieron en ellas históricamente debían contar con una formación sólida y los ejércitos tempranamente asumieron su instrucción. Las primeras escuelas de matemáticas, fortificación o artillería. son referentes en la historia de la ciencia y la técnica, demostrándose la tradición academicista de la enseñanza militar. Pero no sólo los requisitos y la exigencia de un perfil alto afectaba a la oficialidad, igual sucedía con la tropa al servicio de la artillería que debía sufrir un duro examen (reproducido en el tratado de artillería de COLLADO) para ser artillero (que así se denominaban y no soldados como en el resto de las armas), además de contar con cualidades como que «el artillero sea más experto y robusto que los demás soldados». Desde su admisión en artillería se les asignaba un sueldo, mayor según su preparación. y al examen debéis acudir llevando por su cuenta «dos compases, uno recto y otro curvo. para calibrar las dimensiones de las piezas, un pie milanés o castellano, según la parte donde servía. un chifle para pólvora, y un botafuego, y unos avíos para encender». En principio hubo escuelas «particulares» en las que diestros artilleros instruían a los pretendientes, entre los que cabe citar Sandoval de Espinosa, autor del manuscrito Diálogo de artillería (1583), por medio del que se formaban.

La escuela más temprana fue la de Burgos, fundada a mediados del siglo XVI por Felipe II, y después la de Venecia, de gran prestigio, igual que la fundada a principios del XVII en Milán. En 1559 se creó la de Mallorca. Contemporánea a la de Burgos se abrió otra escuela de artillería en Barcelona que fue cerrada a finales del XVI. A principios del siglo XVII se reformó la de Burgos de la que surgieron dos escuelas, una en Guipúzcoa y otra en Cataluña. Paralelamente a esto. se creó la escuela de Sevilla para artilleros de tierra (dirigida por Julián FIRRUFINO) que coexistió y durante un tiempo se refundió con otra destinada a la formación de anilleros para la flota de Indias. En 1593 Furrufino marchó a la Corte a dirigir la Academia de matemáticas, fortificación y artillería y ostentar la cátedra del mismo nombre hasta su muerte. sustituyéndole en estos cometidos su hijo Julio César Furrufino. Otro gran militar contemporáneo formó parte del claustro de aquella academia, el ingeniero Cristóbal de Rojas, nombrado por Felipe II. Esta academia surgió del ambiente reinante en la Corte por la convivencia de los cosmógrafos con los arquitectos e ingenieros civiles al servicio del Rey y con destacados artilleros e ingenieros militares. Su trayectoria ha sido reconocida como un hito capital en la historia de las ciencias exactas en Español.

En el último tercio del XVII se crearon en España otras tres escuelas, en San Sebastián, Barcelona y Cádiz.

Pero, sin duda, destacó como foco científico militar a finales del XVII la academia militar de Bruselas, también llamada de «escuela de Flandes». dirigida por Sebastián Fernández de Medran^o. relevante por su aportación a la ingeniería militar. Alférez autodidacta, con grandes conocimientos matemáticos, se preocupó de tal forma por la formación de los alumnos que acudían a aprender geografía, táctica, matemáticas, forti-

¹¹ LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Ciencia y Menicv...*

ficación y artillería. Él mismo redactó los textos para la enseñanza, que se convirtieron en tratados clásicos del arte, la ciencia y la técnica militar.

TÉCNICA Y TRATADÍSTICA. En el siglo XVI, y en concreto en el reinado de Felipe II, las actividades técnicas en los ejércitos se mantuvieron al mismo nivel que con el Emperador e, incluso, aumentaron en intensidad. Además, en la segunda mitad del siglo también se realizaron aportaciones de auténtico interés y, en algunas campañas, se hicieron proezas técnicas espectaculares, como el famoso puente construido para la expugnación de Amberes en 1585 que llevaba noventa y siete piezas de artillería. Sin embargo, la principal aportación de los militares españoles en los siglos XVI y XVII a la historia de la técnica lo constituyen un grupo de tratados que se publicaron sobre artillería, ingeniería o fortificación y sobre arte militar. Estas obras, fechadas a finales del XVI y durante el XVII, son auténticos tratados sistemáticos de las cuestiones técnicas propias de los artilleros e ingenieros militares, aunque paradójicamente se editaron en una época marcada por el lento declive militar y disminución de la superioridad técnica de los ejércitos españoles. Entre ellos cabe citar las obras de COLLADO, ÁLAVA, UFANO, LECHUGA, FIRRUFINO, ROJAS, MARCHI, GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA... muy ponderadas y reconocidas por la historiografía militar europea.

CIENCIA Y TÉCNICA MILITAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. En términos generales, el nivel de las actividades científicas en España del XVI y XVII fue notable. Además de reseñables contribuciones en los diferentes campos, se constata el prestigio de los científicos y técnicos españoles, especialmente en áreas como la minería, la ingeniería militar, la medicina o la navegación.

MEDICINA Y CIRUGÍA. La cirugía del siglo XVI seguía siendo básicamente empírica y se desarrollaba al margen de la medicina, salvo en casos registrados en Italia y España. Las principales figuras españolas realizaban sus actividades profesionales en tres sectores: la universidad, la asistencia hospitalaria y el ejército. En los ejércitos imperiales destaca la figura del gran cirujano militar español Dionisio DAZA CHACON quien recogió su dilatada experiencia en el campo de la cirugía militar en su obra «la práctica y teórica de la cirugía (1580-1595)¹⁶». Este texto tiene particular interés porque recoge datos y detalles de las actividades profesionales que desarrolló junto, a Miguel Jerónimo LAGUNA, en múltiples acciones militares. De todo ello, cabe destacar que ambos aprendieron en 1544, directamente del propio Barolomco Maggi, el nuevo tratamiento «suave» de las heridas por arma de fuego, totalmente opuesto al tratamiento bajomedieval del «pus loable», desmintiendo su naturaleza crmencosa y combusta»; y que, conjuntamente, tuvieron que atender y resolver las heridas del príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II en 1562. Sin duda, durante largos años fue la gran figura quirúrgica de los ejércitos de Carlos V y después de Felipe II, y enriqueció su formación con el trato frecuente con Andrés Laguna y Andrés Vesalio. En las campañas de Flandes y Alemania trabajó diez años y junto a Don Juan de Austria estuvo sirviendo en Lepanto. Entre sus aportaciones al avance de la cirugía señalaremos que ideó técnicas para el tratamiento operatorio de los aneurismas, ligando vaso por encima del saco e incidiéndolo después; así como puso en práctica técnicas para la amputación con desplazamiento del colgajo cutáneo sobre el muñón. También son dignos de mención sus estudios sobre las heridas en general, muy documentado por su ingente expe-

¹⁶ LÓPEZ IÑERO, M., *Ciencias técnica-*

riencia como cirujano militar, sobre los **tumores** malignos o sobre la trepanación. De su vida profesional y sus trabajos se nutrió un periodo de historia de la cirugía española, con notables beneficios para la sociedad civil. Junto a él, hubo otras figuras como Pedro PÉREZ. Cirujano militar del siglo XVI primer ayudante del Cuerpo de Cirugía del Ejército que sirvió en el Regimiento de Dragones de Villaviciosa. Miembro de la Real Academia de Medicina de Sevilla y de Cirugía de Madrid. Su aportación principal se contiene en su obra: «Nuevo tratado de operaciones de cirugía» y en la traducción de la obra de Pedro Lassus titulada «Memoria sobre la prolongación morbífica de la lengua fuera de la boca». Andrés TAMAYO prestó relevantes servicios en el Hospital central de Malinas y fue médico de Felipe IV. Su contribución fundamental se centra en la traumatología y difteria, materias en la que era una autoridad, como se evidencia en la publicación de su obra «Tratados breves de álgebra y garrotillo» (1621).

INGENIERÍA. El ingeniero militar José CHAFRION destacó por su actividad profesional en la segunda mitad del XVII. Pero como en multitud de casos de otros militares con una formación técnico-científica similar, la puso al servicio de la sociedad civil, destacando como aportación en obras de ingeniería civil su trabajo en las reformas necesarias del puerto de su ciudad natal, Valencia⁷.

GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA. Los descubrimientos fueron decisivos en los estudios geográficos españoles del XVI. Hay que destacar la aportación del tratadista militar Bernardino de ESCALANTE quien escribió un Discurso de la navegación de los portugueses a los reinos y provincias de Oriente (1577).

Asimismo en la profundización y difusión en Europa del conocimiento de África fue trascendental la obra de Luis Mármol Carvajal, militar español que utilizó información de primera mano como consecuencia de sus prolongadas estancias destinado como militar en África y los ocho años que padeció de cautiverio.

ESPLENDOR CIENTÍFICO-TÉCNICO EN LA ILUSTRACIÓN

INSTITUCIONES CIENTÍFICO-MILITARES^{1s}. Aparecen las primeras academias borbónicas del XVIII: colegio de matemáticas para los ingenieros militares de Barcelona, fundado por Próspero VERBOOM, Ingeniero General que fue alumno de la academia militar de Bruselas de Medrano; y las escuelas de artillería de Cádiz y Barcelona. En el contexto científico de la Ilustración ocupa lugar destacado una institución militar, fundada por el Conde de Aranda: **LA REAL SOCIEDAD MILITAR MATEMÁTICA DE MADRID**, dirigida por el prestigioso ingeniero militar Pedro de LUCUCE, e integrada únicamente por artilleros e ingenieros. Los planteamientos fundacionales fueron excepcionales, así como los medios, entre los que cabe destacar su espléndida biblioteca. En ningún momento se enfocó a la docencia, sino a la **INVESTIGACIÓN** basada en la nueva ciencia ilustrada. Investigación científica y después militar, para finalmente aplicar estos conocimientos en favor del progreso de la tecnología militar dieciochcsca. Los miembros de la Sociedad fueron muy bien seleccionados, respondiendo al perfil del militar ilustrado, debían investigar y producir textos científicos, militares y técnicos para

⁷ HERRERO FERNÁNDEZ-QL:RSADA, M. D., *Cauloglo de Iraradistas...*

Sería prolijo incluir las citas completas de obras de historiadores de la ciencia, fundamentales como: LAFUENTE, los hermanos PESET, SÁNCHEZ RON, CAPEL y su equipo, LÓPEZ PIÑERO, HORMIGÓN...

paliar una gran carencia de los centros docentes españoles: la ausencia de manuales específicos para enseñanza de estas materias científicas y militares. Entre sus cometidos estaba diseñar una colección de modelos y maquetas para ayudar a la enseñanza en los colegios militares y facilitar la comprensión con fondos tridimensionales. Por cuestiones políticas y de la condición humana, este centro permaneció abierto poco tiempo, privándonos de sus frutos y producciones.

TÉCNICA. LAS FABRICAS. La novedad más importante en la segunda mitad del XVIII es que por fin se consolidó el proceso de estatalización de las fábricas militares españolas que pasaron a depender del Estado, finalizando así una larga etapa en la que los diferentes productos y establecimientos estaban en manos de particulares y se regían por el sistema de asientos y contratas con el Estado. El mapa fabril militar español quedó como sigue: a mediados del XVIII las fundiciones de cañones de bronce quedaron reducidas a dos: Sevilla y Barcelona, ambas fueron testigos y protagonistas del proceso de renovación tecnológica y organización empresarial que potenciaron los Borbones. Liérganes y la Cavada, de hierro, estuvieron hasta la década de los ochenta dirigidas por artilleros, para después pasar a la Marina; y en el último tercio de la centuria se fundó la fábrica de Truhía. Las municiones se producían en Eugui, Orbaiceta y San Sebastián de la Muga; y las pólvoras en Villafeliche, Alcázar de San Juan, Manresa, Murcia y Granada: armas en Placencia, Libar o F.Igoibar y la de Toledo fundada por Carlos III. El nuevo sistema de artillería Gribcauval, desde el punto de vista técnico y de su fabricación, aportó una importante novedad: se simplificaron las reparaciones al facilitar a los obreros tablas exactas con las medidas, patrones, madriles, reglas de hierro,

matrices y calibres, primer intento de racionalización y esbozo de trabajo en cadena introducido en aquellos procesos de fabricación.

COMISIONES DE ESPIONAJE INDUSTRIAL AL EXTRANJERO. La política borbónica de comunicación con el extranjero, y más concretamente la política militar, llevaron al diseño de «comisiones al extranjero» con el fin de que militares ilustrados españoles viajaran por Europa a los países más avanzados en el campo de la ciencia y la técnica. El alto nivel de formación de oficiales de los «cuerpos facultativos» (también llamados en el XVIII, las «armas sabias») hizo que la Corona decidiera que fueran ellos los protagonistas de estas actividades y periplos con tintes de espionaje industrial, siguiendo la línea que abrieron a principios de siglo marinos como Juan y Ulloa. En la década de los ochenta, los artilleros Morla y Guillelmi hicieron acopio de informaciones para la industria militar y de las últimas novedades tecnológicas para su futura adopción en las fábricas militares españolas, n.

TÉCNICAS DE FORTIFICACIÓN. El siglo XVIII asistió a la consolidación de la fortificación abaluartada o «Vauban» por el ingeniero francés que le dio nombre. Las complejas obras de fortificación abaluartada dieron lugar a la edición de los tratados en los que fueron desarrolladas por el propio Vauban, reeditados en varias ocasiones a lo largo del XVIII. En España se impuso igualmente la técnica de ataque y defensa de plazas, así como este tipo de fortificaciones se hacen presentes, especialmente en determinadas zonas de la geografía española como Cataluña y toda la línea de los Pirineos por razones defensivas evidentes.

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE BARCELONA. Carlos III fundó esta institución cien-

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomás de Alcázar de Segovia, Segovia, 1992.*

². Coa buena parte de mi tesis, se dedicó a estas comisiones,

tífica con el fin de formar académicamente a los médicos de los Reales Ejércitos. Más tarde con idéntico fin se fundó el de San Carlos en Madrid y a finales del XVII] otros dos en Santiago y Burgos. Como institución científica-militar es relevante, pero más aún si tenemos en cuenta el nivel de las actividades profesionales e investigadoras que se proyectaron en beneficio de la sociedad barcelonesa^m. En la línea de investigación científica que identificó a las instituciones militares dieciochescas, cabe señalar un trabajo sobre las ventajas o no de aplicar la electricidad como terapia a determinados enfermos que realizó el químico Luis Proust, quien aplicó descargas con un aparato eléctrico sobre un enfermo que se prestó a ello. Entre los médicos militares y profesores de aquel centro sobresale la figura de Francisco PUIG que publicó una gran obra: «Tratado de las heridas» sobre lo que investigó toda su vida. Según la naturaleza de las mismas estudiaba qué curas y tratamientos eran los adecuados. Sus trabajos se complementan con los de su compañero Francisco CANIVELL que publicó un «Tratado de las heridas de armas de fuego» y otro sobre los vendajes y apósitos.

LOS MILITARES Y LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS. En el siglo XVIII las contribuciones que los militares hacían a la sociedad civil, secularmente, se reflejan y canalizan a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Estas instituciones, que buscaban el progreso en términos generales y el fomento de determinados sectores profesionales o económicos o sociales que generaran beneficios a la sociedad, estaban formadas por un buen número de militares que espolearon las investigaciones y la producción de trabajos de interés general. Destacan las actividades que desarrollaron en las Vascongadas; así como en otras, por sus contenidos, algunos trabajos que editaron, como el discurso fisco-anatómico sobre las plantas de García de la huerta, la

traducción de la meteorología aplicada a la agricultura de Toaldo, los reseñables estudios económicos de Vicente Alcalá Galiano, los trabajos sobre los pararrayos de Morla, la preocupación por el medio ambiente y la repoblación forestal, dejando obras, cinturones verdes en algunas ciudades como Segovia.

El tema de la agricultura ocupó y preocupó a aquellos militares ilustrados que realizaron estudios como el de Alcalá Galiano «sobre las enfermedades del trigo...» en un intento de evitar o paliar las malas cosechas y escasez consiguiente. Desde el seno de las Sociedades se ocuparon de las obras públicas, especialmente de la mejora de vías y caminos, así como de orientar a los municipios en asuntos como el alumbrado o la limpieza de las poblaciones, como se constata en las actas de las Sociedades. Las comisiones al extranjero también reportaron beneficios a la sociedad. Militares como Morla anotaban en sus diarios de viajes datos para las manufacturas y fábricas civiles españolas; información sobre las lanzaderas para la industria textil; sobre las aleaciones para la fabricación de botones, o sobre el proceso de fabricación de las lozas y cristales en un momento de fomento de las manufacturas reales en España... al igual que sobre el «estado de la cuestión universitaria» en la Europa de la Ilustración

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Los ingenieros militares destinados en diferentes puntos de la Península, además de los cometidos propios, sin deslindar hasta dónde llegaba el militar y hasta dónde el ciudadano, se implicaron en trabajos y obras públicas de carácter civil que necesitaba la comunidad. De ahí sus aportaciones en el ámbito de ras obras públicas en general y el Urbanismo. En el XVIII cabe citar: al marqués de la Mina quien trabajó en la reforma del puerto de Barcelona y en el diseño de la Bareeloneta; en esto colaboró Martín Cermeño quien además hizo la Nueva

Seu de Lérida, el Jardín Botánico de Barcelona.... Ventura Rodríguez que levantó el Seminario de Arenas de San Pedro o el Hospital de Olor. José Mas a quien se debe la Iglesia de la Merced en Barcelona... de igual forma entre sus aportaciones a la mejora de las comunicaciones, caminos y carreteras hay que destacar los trabajos de Carlos Saliquet en Cataluña. En este sentido, como curiosidad, se conserva el proyecto que se realizó en el XVIII sobre la navegabilidad del río Manzanares. El Capitán de Ingenieros Juan HERMOSILLA Y SANDOVAL realizó muchas obras de carácter civil, entre las que hay que señalar: la traza y cimientos del Hospital General de Madrid, la reedificación del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca; y el proyecto de las obras del Paseo del Prado de Madrid. Fue Director de la Academia de San Fernando.

LABORES HUMANITARIAS. Históricamente los ejércitos han auxiliado y colaborado con el entorno social en el que estaban integrados, aportando ayudas que han variado su naturaleza, según la época y las necesidades de la ciudadanía. La asunción por parte de la institución militar de estas misiones se remonta a la existencia de los ejércitos, si embargo, temprano, se constata en nuestro país esta concienciación incluso en la redacción y publicación de Reglamentos para unidades de nueva creación. Ese es el caso de la Brigada de Artillería Volante del Real Cuerpo de Guardias de Corps, cuyo reglamento rubricado por Godoy en su artículo XVI especifica los cometidos en «socorro de la HUMANIDAD» como parte de las misiones militares, en toda catástrofe (o aflicción pública) y de forma preferente en los incendios y las tareas de extinción²². Esta es una visión integral y extremadamente moderna

(o contemporánea) de los ejércitos, y este Reglamento un precedente temprano de su concepción como institución también destinada a realizar labores de carácter humanitario y social.

CIENCIA Y TÉCNICA EN LA REVOLUCIÓN LIBERAL

CIENCIA. A finales del siglo XVIII es de obligada mención como institución científica relevante, la apertura del Real Laboratorio de Química, dirigido por Luis Proust, anejo al Colegio de Artillería, en el Alcázar de Segovia no sólo por la talla de su director, sino por el nivel de las actividades científicas que en torno al Laboratorio se desarrollaron, aplicadas muchas de ellas al ámbito de la química metalúrgica tan vinculada a las actividades fabriles artilleras. Proust editó sus Anales donde recopiló la mayoría de sus trabajos de investigación. Sin embargo, hay que destacar que en 1791 terminó una memoria sobre lo que llamó las «pastillas de caldo» o los medios que halló para aumentar la resistencia del soldado en campaña, llegando a fabricarlas en el Laboratorio. Son el antecedente de los complejos vitamínicos y los orígenes de la farmacia militar. De igual forma, cabe señalar que en 1792 protagonizó junto a los Cadetes la primera elevación en globo cautivo con fines de observación militar, según relato del ilustrado Conde de Aranda, que se convirtió cronológicamente en la primera experiencia de aerostación militar del mundo²³. También el siglo XIX se inició para la milicia manteniendo el contexto y ambiente científico, y en este sentido hay que entender la creación del Real

²³ *Reglamento para la formación, servicio y permanente conservación de la Brigada de Artillería Volante del Real Cuerpo de Guardias de Corps*. 1797.

" HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA. M. *Cañones y probetas en el Alcázar. Un siglo en la historia del Real Colegio de Artillería*. 1764-1862, Academia de Artillería. Segovia, 1993.

Museo Militar en la Corte¹, con planteamiento que trascendía los límites de la museología, incidiendo en su planteamiento didáctico e instructivo y en sus actividades investigadoras, reuniendo colecciones al tiempo que documentación y diseñando modelos y maquetas para facilitar la comprensión. En 1846, en el Laboratorio de Química del Colegio de Artillería, Luxan y Boulygni fabricaron, por primera vez en España, el algodón-pólvora (piroxilina), publicando su estudio y experiencias en el Memorial de Artillería un año después.

TÉCNICA. El esfuerzo por renovar tecnológicamente las fábricas militares españolas²⁵ se centró, a finales del XVIII y principios del XIX, en superar dos retos técnicos trascendentales: 1. -el abandono del tradicional sistema de fundición en hueco de cañones por la asunción del nuevo sistema de fundición en «sólido», por medio de una máquina o «distra» que barreñaba el ánima del cañón, movida por energía hidráulica. Se trabajó intensamente para superar el gran reto que supuso el tránsito del hueco al sólido, sistema ya impuesto en décadas precedentes en Europa a raíz de los trabajos y diseño de tecnología del suizo Jean Maritz, inventor de la máquina de barreñar horizontal. a quien contrataron Esquilache y el Director General de Artillería, Conde de Gazola. para trabajar en las funciones españolas. convirtiéndose en el técnico importado mejor pagado de la Ilustración. 2.- el cambio en la utilización del combustible, el definitivo paso del carbón vegetal que alimentaba hasta entonces los hornos por al carbón mineral, cook, que —como en Gran Bretaña— evitaría la deforestación de nuestro país, cuestión trascendente que ocupó mentes como la

de Jovclanos. En la fundición de Barcelona, Maritz y su equipo hicieron levantar tres hornos de reverbero e instalar dos máquinas de barreñar. Las primeras experiencias de fundición en sólido fueron positivas, aunque dificultades entre estos técnicos y los españoles retrasaron la renovación tecnológica. Asimismo, el equipo de Maritz se trasladó a Sevilla, dotando a la fábrica de nueva tecnología y realizando experiencias hasta la consolidación del sistema,6.

COMISIONES AL EXTRANJERO. Se continuó a finales del XVIII con la política de los viajes al extranjero y, en esta época, cobra especial relevancia la desempeñada por el ingeniero militar Agustín de BETANCOURT, quien pudo introducirse en la fundición Yndrid (Francia) de cañones de hierro para la Marina. realizando una Memoria e interesante descripción de aquella fábrica a la que, con su genio habitual, acompañó con un álbum de acuarelas en las que él personalmente dibujó las instalaciones al detalle, las máquinas, tecnología y diferentes fases del proceso de fundición. Ya en el XIX cabe destacar el viaje por el extranjero que realizaron Francisco de Luxan y cuyas conclusiones publicó bajo el título de «Itinerario de un viaje facultativo verificado en el Continente y descripción de las fundiciones de Duay. Strasburgo. Tolosa. La Haya, Lieja y Sainer-Huite» que iniciaba condensando todo un ideario propio de la milicia del XIX: «los viajes son los lazos que unen a las naciones en la civilización»- Sus informaciones redundaron en el progreso técnico militar e inciden en las comisiones que después organizó Azpiroz como Director General del Cuerpo.

En la formación de los militares pertenecientes a las «armas sabias» se insistía en el cultivo y la destre-

HERRERO FERNÁNVEZ-QL:ESADA, M. D., *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Español.* Ministerio de Defensa, Madrid, 1996,

²⁵ HEIGUERA QUIJADA, J. «La invención del procedimiento de fundición de artillería en sólido y su recepción en España a mediados del siglo XVIII», *Actas del I Congreso de Historia Mil/lar.* Zaragoza, 1986.

25 CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes para la historia_

za del dibujo técnico, hasta un límite de exigencias y nivel del que da buena muestra el libro de grabados del Tratado de Artillería de Morla (1804), puesto que los dibujos de todas las láminas fueron realizados por Cadetes del Colegio de Artillería, dirigidos por su profesor de dibujo, y sobre ellos los grabadores de la Caligrafía hicieron los grabados.

CIENCIA Y TÉCNICA MILITAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. Como relevante y pionera se puede calificar la aportación del ingeniero militar Agustín de Betancourt²¹. Marcó la bifurcación profesional entre la ingeniería civil y militar de caminos, canales y puertos, debiéndosele la iniciativa de fundar en España la primera Facultad en 1802, iniciando el camino largo y lento hacia una institucionalización de los estudios superiores de ingeniería civil en España. Desde el Laboratorio de Química del Colegio de Artillería, las investigaciones científicas se proyectaron hacia la sociedad, buscando su aplicación práctica y utilidad. De hecho, en los propios estatutos fundacionales del Laboratorio se recoge lo que fue una realidad: esta institución y sus clases fueron abiertas para los civiles que tuvieran interés y, de hecho, allí acudieron desde farmacéuticos a profesionales relacionados con la industria textil y sus tintes, así como trabajadores y fundidores de las Reales fundiciones españolas que fueron comisionados a aprender química y metalurgia. Ese fue el caso, por citar uno de ellos, de Manuel Pe-de-Arros, fundidor de la Fábrica de cañones de Barcelona que obtuvo en Segovia la categoría de «fundidor mayor». De igual forma, hay que señalar como un logro científico el rescate y recuperación íntegra para la comunidad científica y la milicia de la colección de minerales de Casimiro Gómez Ortega que fue Director del Jardín Botánico de Madrid. una de las mejores de historia natural de Europa. El Director

General de Artillería, Loygorri, pudo adquirirla hacia 1820 para montar un Gabinete de Historia Natural en el Colegio de artillería²².

MEDICINA. En este campo hay que destacar como avance que los médicos militares españoles fueron pioneros en la defensa y aplicación de la vacuna contra la viruela. De hecho, aquellos científicos militares promovieron las primeras campañas de vacunación, su popularización y, finalmente, los Doctores y cirujanos BALMRS y SALVANY llevaron la vacuna a América donde encontraron el apoyo y entusiasmo de los compañeros allí destinados. De igual forma, autoridades civiles, como el Alcalde de México, viendo los beneficios sociales de aquel avance, alentaron y secundaron estos trabajos. En el ámbito de la medicina y tratamiento de las enfermedades, Proust trabajó y experimentó con un aparato de electricidad, con fines terapéuticos, aplicándolo sobre un enfermo de un pueblo.

INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS CIVILES. La aplicación práctica que hacían de su saber y formación científica los militares del XVIII y principios del XIX, se pone de manifiesto cuando proyectan sus investigaciones, estudios y experiencias a ámbitos de interés social. Este aspecto es especialmente evidente en el Catálogo de máquinas del Gabinete del Buen Retiro, que dirigió el ingeniero militar Agustín de Betancourt quien incluye todo tipo de tecnología de uso útil, como numerosas máquinas relacionadas con la industria textil que él dominaba. De hecho, se implicó directamente en la fundación de la Real Fábrica de Algodón de Ávila, Desde el punto de vista de las aportaciones técnicas, en los Anales de Proust hay que destacar dos trabajos de investigación que realizó en el Laboratorio artillero y que iban a redundar en beneficio de la sociedad: 1, sobre los tintes para las telas, en el que compartió experiencias e informaciones con el ingeniero

²¹ Sobre este ingeniero realizó una espléndida exposición CIIIIOPU, y se editó un interesante catálogo.

Betancourt, con el fin de aplicarlo a la industria textil segoviana en periodo de rclanzamiento; y 2.-el estudio sobre las aleaciones para los caracteres móviles de imprenta, basándose en la tecnología que utilizaba en su establecimiento Espinosa de los Monteros, así como sus observaciones sobre los hornos para fundirlos.

OBRAS PÚBLICAS. En esta época sobresale la del Canal de Castilla, obra de ingeniería hidráulica que pretendían comunicar Castilla con Santander por vía fluvial, en la que estuvieron implicados los ingenieros militares Lemaur y Honnar. Este Canal fue una de las más grandes obras de ingeniería hidráulica de la Ilustración. Como obra de carácter civil hay que reseñar la Fábrica de Porcelanas del Buen Retiro que fue diseñada por el Ingeniero General Sabatini, quien siempre alternó sus cometidos militares con obras para el progreso social y económico del país. La contribución del ingeniero militar José Cortines Espinosa a la mejora de vías de comunicación y obras públicas se cifra en la construcción de la carretera salmantina de Cabrillas, la conducción de agua a Juarilla, la recomposición del puente de Aranjuez y el canal de Fernando VII de Urgel. Miguel Roncali, Brigadier de Ingenieros, realizó obras de carácter civil como la Aduana de Barcelona que le acreditó como gran técnico y participó igualmente en las obras del canal de Castilla.

URBANISMO. Las contribuciones al diseño y progreso urbanístico por parte de los ingenieros militares son innumerables a lo largo e los siglos. Aquí cabe recordar los trabajos que hizo el oficial Arango (uno de los testigos del 2 de mayo madrileño) al urbanismo de la ciudad de La Habana, lo que le fue reconocido por las instituciones erigiendo un monumento en su memoria en el centro de la misma,

LABORES HUMANITARIAS Y AUXILIO A LA POBLACIÓN. En esta época, en momentos en que las enfermedades, especialmente las infecciosas, afectaban a la población, las autoridades militares tomaban determinaciones con el fin de paliar sus efectos e incluso dictaban bandos y providencias para divulgar medidas higiénicas y de convivencia que frenaran el contagio. Cabe señalar el caso de las epidemias de fiebre amarilla en Cádiz en 1800 y en Granada en 1804, donde el capitán General tomó estas iniciativas, todas ellas basadas en un importante grado de conocimiento médico, sanitario y preventivo, aunque fueran en contra de la mentalidad del pueblo, prohibiendo las procesiones, las celebraciones tumultuosas en las iglesias, los entierros en las capillas, enviando a enterrar a los muertos a los cementerios a las afueras de las poblaciones... En esta misma línea de implicación en los problemas sociales, a principios del XIX —coincidiendo con unos muy malos años de cosechas— desde el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia se realizó —incentivado por los profesores del Colegio de Artillería— un estudio sobre los socorros mutuos a una población y a los enfermos pobres, aplicando la política de inspiración campomanista de las «sopas» o «comidas económicas», baratas pero nutritivas, al tiempo que instrumentos necesarios para la reeducación alimenticia de la población.

EN EL SIGLO XIX z9

Entre las aportaciones de este periodo ocupan lugar destacado las investigaciones y experiencias que en el Laboratorio de Química del Colegio artillero llevaron

²⁹ Para la época contemporánea, siglos XIX y XX, resulta imposible incluir en este trabajo un soporte *de citas*. Tanto la información científico-técnica, como las instituciones, como los personajes aquí nombrados con sus aportaciones requieren de citas documentales (expedientes personales) y bibliográficas (sus propias obras y las editadas sobre ellos) exhaustivas que por cuestiones de espacio del que no dispnemos, nos vemos obligados a prescindir

a cabo Claudio Fraxno y Joaquín de Boulygni. quienes, en 1846, por primera vez en España, fabricaron como ya se ha comentado, el «algodón-pólvora» (piroxilina) publicando su estudio en la revista científica-militar Memorial de Artillería, fundada en 1844 como cauce de expresión y divulgación de los trabajos científico-técnico-militares en el contexto de la política de superación que impulsó Azpiroz como Director General de Artillería. Desde la cátedra de Ciencias Naturales, en la que ambos trabajaron, formaron un eficaz equipo de investigación.

FÁBRICAS. En 1856 La Junta Superior Facultativa ordenó iniciar las primeras experiencias de rayado en Trubia (dirigidas por Elorza) y en Sevilla (por Domínguez Sangran), SEVILLA: el cambio tecnológico fundamental se realizó en esta fábrica a partir de 1852 bajo la dirección de Domínguez Sangran, convirtiéndose en una de las mejores de Europa. Las innovaciones tecnológicas aplicadas fueron consecuencia directa de un viaje por el extranjero de artilleros encabezados por Luxan que visitaron fundiciones europeas. Así se produjo el abandono progresivo de los motores de sangre por los hidráulicos y las sucesivas experiencias sobre el rayado.

TRUBIA Y EL DESPEGUE DE LA SIDERURGIA ESPAÑOLA. Elorza asumió el reto de poner en marcha Trubia y levantó dos hornos alimentados con cok, «Daoiz» y «Velarde», en forma de pirámide truncada, con 48 pies de elevación desde el crisol al tragante. Asimismo, montó los talleres de moldería de piezas de máquina y de adorno, de proyectiles, de fabricación de aceros y limas, de afino, la forja con cilindros de los cañones para armas portátiles, talleres para corazas, revólveres y ladrillos refractarios. Y, en 1849, se fundió la primera pieza de artillería, un cañón de 68. Además, se fundieron gran número de cañones lisos de plaza y costa y, en mayor escala, para la marina. Los obuses y «bomberos» lisos de 27, 21 y 16 cm. de mar y tierra y los cañones de 20 y 16 cm. son

de esta época. Como avance técnico hay que recordar que Elorza en 1855 obtuvo el primer acero de crisol; en España, fijando las proporciones con lingotes de distinta procedencia: 32% de hierro colado de Suecia. 40% de hierro del Pedroso, 10% de mazarotas de Trubia, 9% de hierro inglés al cook y 9% de lingote de Trubia, asegurando que las piezas españolas eran de superior calidad por su resistencia y acabado. En esta época se impuso sobre las demás la Maestranza de Sevilla, ampliando instalaciones de forma considerable, y siendo el resto reducidas a la categoría de Parques. Las innovaciones en tecnología y maquinaria en los talleres de herrería y carpintería fueron decisivas, asumiendo casi todo el trabajo en la segunda guerra carlista. Se produjo un cambio radical en el proceso de fabricación de montajes como consecuencia de la evolución que experimentaron las cureñas con montajes y afustes metálicos de campaña, sitio o ligeros, y la consiguiente modificación de los juegos de armas instrumentos accesorios.

TALLER DE PRECISIÓN. En este contexto tecnológico pronto se asumió la ventaja de disponer de patrones-tipo, de plantillas y medidas contrastadas en los diferentes procesos de fabricación, para conseguir que fueran intercambiables las diferentes piezas del material y sus accesorios. Para atender esta necesidad en 1854 se abrió el taller de Precisión en Madrid, con autonomía del parque y Museo del Cuerpo de artillería, aunque en esta etapa sólo trabajó hasta 1862.

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. MEDICINA. El avance fundamental se registró en el ecuador del siglo en las primeras aplicaciones de anestésias generales en las intervenciones quirúrgicas, unas con éter y otras con cloroformo. Los médicos militares españoles, al tanto de las últimas investigaciones y experiencias, también realizaron operaciones, la primera con éter en Madrid, aunque este anestésico se aplicó al tiempo que también se usó el cloroformo. Entre aquellos médicos destaca en

Barcelona Antonio MENDOZA, que sirvió en unidades de ingenieros y tuvo una brillante actuación quirúrgica en la primera Guerra Carlista. Mendoza, destinado en el Hospital Militar de Barcelona, a finales de la década de los 40, operó en Barcelona con anestesia general a una mujer cuyo pie había sido machacado por la rueda de un carro.

LOS MILITARES EN LAS REALES ACADEMIAS DE LAS CIENCIAS. Desde finales del XVIII. a lo largo de todo el XIX y del XX, los militares españoles ocuparán sillones en las diversas Academias de las Ciencias Españolas (Exactas, Medicina, Farmacia...). Algunos de ellos llegaron a ostentar la Presidencia de estas instituciones científicas como Ramón CAPDEVILA MASANA, médico y cirujano militar. Catedrático del Colegio de San Carlos en Madrid, fue presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid. Una de sus aportaciones más destacables fue la publicación de la obra «Elementos de terapéutica y materia médica» de la que se publicaron seis ediciones. En este periodo histórico, hasta la Restauración, se encuentran otros Militares Académicos de las Ciencias de ilustre y feraz trayectoria y obra como Luxan, Odriozola, Francisco Sánchez, Fraxno, Antonio terrero, Fernández de los Senderos...

FARMACIA. La farmacia militar en esta época no estaba organizada como tal y seguía compartiendo área con los estudios químicos, e instalaciones en los hospitales con los médicos y cirujanos. Sin embargo, hay que recordar la figura de Ramón BOTET Y JONULLÁ, miembro del Cuerpo de Farmacia Militar. Su aportación fundamental fue que en 1871 fundó la Escuela de Farmacia agregada a la universidad de Manila donde fue profesor de química.

INGENIERÍA CIVIL. En este ámbito la aportación más destacable fue la del ya Ministro de Fomento, Francisco de Luxan, quien, ante la ausencia de instituciones superiores que formasen ingenieros civiles en

España, actividades que históricamente habían asumido los militares (artilleros e ingenieros), fundó en 1840 La Escuela de Ingenieros Industriales, como alternativa civil de futuro a los trabajos que hasta entonces asumieron los militares españoles.

GABINETE TOPOGRÁFICO DEL BUEN RETIRO. La Reina decidió que se estableciese en la Corte este Gabinete dirigido por el artillero León Gil de Palacio quien inició sus trabajos poniendo en marcha la construcción de maquetas de Reales Sitios y ciudades españolas. En pocos años este centro se cerró y fue integrado su material, así como el del Coronel de Palacio, en el Museo Militar que ya se había trasladado al Buen Retiro.

GEOGRAFÍA-CARTOGRAFÍA-ESTA DISTICA-GEOLOGÍA. Francisco COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA, fue ingeniero militar, académico y el geógrafo español más importante del XIX. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica de Madrid y colaboró en el primer Anuario de Estadística español; dirigió el levantamiento catastral y parcelario de España y realizó los planos de más de veinte ciudades españolas. Su obra más importante y enciclopédica es el Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, pero además legó una colección de más de cuatro mil trabajos geográficos. Asimismo, publicó un trabajo sobre ferrocarriles «Proyecto de líneas generales de navegación y de ferrocarriles de España». De igual forma, un artillero de la época también manifestó inquietudes por el ferrocarril. Joaquín de BOULYGNÍ, y publicó un estudio sobre el polémico trazado del ferrocarril del Norte, memoria que editaron por la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia. De especial relevancia fueron los trabajos que coordinó Francisco de LUXAN como primer Presidente de la comisión para el levantamiento del mapa geológico de España. Luxan fue pionero en los estudios geológicos siendo el primer español profesor de la asignatura de geología en el Colegio de Artillería.

GEODESIA. El General de Ingenieros Carlos IBÁÑEZ DE IBERO fue la gran figura de la época. Entre sus aportaciones destaca el diseño de la «regla de platino» que debía servir para medir bases geodésicas, aparato que lleva su nombre. Realizó el proyecto para la medición de un gran arco de meridiano desde las islas Shetland hasta el Sahara, trabajo que culminó con la triangulación geodésica de España con la de Argelia. Académico, miembro de la Asociación Geodésica Internacional, dirigió el Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, iniciando bajo su dirección la publicación del mapa Topográfico de España. a escala 1:50.000. En diferentes puntos de la geografía española. hubo militares trabajando y realizando aportaciones, como la del ingeniero militar Salvador CLAVIJO Y FLÓ, que tuvo una participación muy destacada en la primera Guerra Carlista y realizó en 1855 el MAPA Hidrográfico y Topográfico de Canarias.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. De gran relevancia fue la aportación al Urbanismo de Barcelona del ingeniero militar Ildelfonso CERDA, quien a instancias del Ayuntamiento realizó el plano de la ciudad con el nuevo trazado urbanístico de la ciudad y sus ensanches. Como aportación a las comunicaciones y vías en esta época hay que recordar que, como en otras provincias españolas, oficiales-profesores del Colegio de artillería, por su formación y capacidades, fueron designados para llevar a cabo el trazado de los caminos de las provincias de Ávila, Burgos y Segovia, trabajo compensado por la Diputación con la entrega de distinciones y condecoraciones. De igual forma, a requerimiento municipal en 1845, Ramón de SALAS, profesor del Colegio artillero, realizó el proyecto de modificación del cauce del río Eresma que estaba dañando seriamente los cimientos del Santuario de la Fuencisla.

EXPOSICIONES UNIVERSALES E INTERNACIONALES. En la Exposición Universal de París

(1851) la fábrica de Trubia ganó la medalla de plata de primera clase. También en la d 1862 las de Oviedo, Toledo y Trubia ganaron medallas de bronce de primera clase. Para estos eventos, se formaban comisiones de militares españoles que estudiaban y reproducían los contenidos de aquellas muestras, incluyendo dibujos con reproducción de planos, pabellones y todo lo que fuera de interés, con el fin de divulgarlo en España, en una época en la que apenas nadie viajaba a las Exposiciones Universales.

LABORES HUMANITARIAS Y SOCIALES.

Elorza también se implicó en el entorno de la fábrica de Trubia especialmente en todo lo que pudiera concernir a los obreros que se desplazaron con sus familias para trabajar allí. Edificó un barrio para obreros y llevó maestros y operarios extranjeros, ocupándose de los servicios que necesitaban e incluso de la alfabetización de muchos de ellos. En la propia fábrica se ocupó de algo tan inusual para la época como lo que hoy conocemos por «formación profesional» y fue pionero creando una «escuela de aprendices» para formar especial izadamente a los trabajadores sin cualificación. En la divulgación y aplicación de los avances médicos a la población civil, destacan dos médicos militares que trabajaron por combatir las enfermedades infecciosas: José Manuel CAPDEVILA. Médico cirujano militar. Su aportación se centra en estudios que realizó sobre las fiebres en zonas de Cataluña con el título «Tratado sobre la calentura pútrida» que reinó en Tarragona y su comarca en 1890. Fernando WEYLER Y LAVIÑA. Médico militar que participó en la primera guerra carlista y en las campañas de África de 1859-1860. Miembro de diversas academias nacionales y extranjeras. En el ámbito de las aportaciones y auxilio a la población civil destacó por los importantes servicios que prestó en el siglo XIX durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Barcelona.

EN LA RESTAURACIÓN (1874-1923)

PÓLVORAS. La investigación iba encaminada a conseguir mayores grados de sensibilidad, velocidad y potencia. A las tradicionales pólvoras negras y pardas, se unieron progresivamente las «sin humo», de pilones, prismática, cúbica, de laminillas, tubular, y las pólvoras fulminantes para cebo de espoletas, cápsulas y estopines. Los artilleros Aranaz y Garrido consiguieron con sus trabajos progresos en las nuevas gamas muy relevantes

BRONCE COMPRIMIDO, ACERO Y RETRO-CARGA. Los adelantos técnicos de la artillería marcarán esta época. **BRONCE COMPRIMIDO.** La menor resistencia de las piezas rayadas de bronce hizo que teniendo en cuenta la experiencia austriaca que demostraba que el bronce se endurece al rebasar el punto crítico de su elasticidad, en España se empezase a fabricar desde 1874 el llamado «bronce comprimido» o bronce-acero. Esto representó un avance considerable en la evolución técnica de los materiales, en una etapa de progreso marcada por continuos cambios. Entre ellos y abriendo paso a una nueva era y un nuevo siglo, se introdujo el ACERO en la fabricación de piezas de artillería. Desde finales del XIX hasta la segunda guerra mundial, se puede mearar un periodo caracterizado por un fabuloso desarrollo tecnológico e industrial, que se inicia con la adopción del acero. La artillería de retrocarga que tuvo su bautizo de guerra en la tercera guerra carlista y presenta una mayor complejidad en su proceso de fabricación que haría transformar los establecimientos industriales. En su interior, tras el ánima rayada se encuentran dos recámaras, la del proyectil y la del cartucho, donde se introducía la carga de proyección; y en el plano de la culata se encontraba el alojamiento del cierre. En la retrocarga fue un elemento fundamental el sistema de cierre, o mecanismo que permitía cargar la pieza por la culata y obstruirla para disparar. Los primeros que se utilizaron en España fue-

ron los de cuña cilíndrico-prismática. Tras la tercera Guerra Carlista se inició el periodo conocido como de los «proyectistas»: Eiorzar, Plasencia o Álvarez de Sotomayor, dieron paso a Mata, Argüelles, Verdes de Montenegro, Ordoñez, Artemio Pérez...

FÁBRICAS MILITARES. En estos años fue enaerriable la labor de investigación, trabajo, estudio y esfuerzo de los artilleros españoles en las fábricas, de los jefes de taller y fábrica, proyectistas, inventores... que diseñaron nuevos métodos de fabricación y nuevos sistemas de artillería, montajes, municiones. En la historia de la artillería es la época de los «proyectistas»: Elorza, Vedes de Montenegro, Plasencia, Sotomayor, Echaluze, Barrios, Diez Ordóñez, Munaiz, Mata, Argüelles.... Del nivel de la tecnología militar española dan una idea los trabajos que se redactaban, presentaban y editaban con motivos de las sucesivas EXPOSICIONES UNIVERSALES a las que el ejército español acudió.

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. En esta época destaca la figura del médico militar Fidel PAGES MIRAVE quien estuvo en misiones humanitarias en la primera guerra mundial y cuya aportación trascendental fue el descubrimiento de la ANESTESIA EPIDURAL, lo que puso de manifiesto ante la comunidad científica cuando en 1919 en la Revista Española de Cirugía publicó su estudio «Anestesia Metamérica». Santiago RAMÓN Y CAJAL: Médico, científico y premio Nobel, fue capitán médico militar en Cuba donde cayó gravemente enfermo. Su contribución a la historia de la ciencia en el campo de la neurología y el sistema nervioso es de una relevancia trascendental. Junto a estas dos grandes figuras, otros médicos militares de la época merecen ser recordados: Jerónimo DURAN DE COTTES. General. Médico militar y Académico de la Real de Medicina. De su labor científica cabe señalar: investigaciones sobre la fiebre de Malta y del suero diagnóstico de la fiebre tifoidea. Investigaciones del tifus

exantemático y de la fiebre de Malta. Cesáreo FERNÁNDEZ LOSADA. General Del Cuerpo de Sanidad Militar. Fundó el Musco anatómico-patológico del Hospital Militar de Madrid. Nicasio LANDA Y ÁLVAREZ DE CARBALLO. Médico militar. Fundó en 1858 con otros compañeros el Memorial de Sanidad del Ejército y de la Armada.

FARMACIA. Joaquín MAS-GUINDAL Y MESSÉGER. Coronel farmacéutico, erudito científico que editó sus trabajos de investigación en revistas nacionales y extranjeras, especialmente sobre mineralogía, botánica y farmacia. Entre sus publicaciones hay que citar «Alteraciones y conservación de los alimentos», que lo convierten en pionero, y otros sobre plantas medicinales en Marruecos.

AERONÁUTICA. En los orígenes de la aerostación, aeronáutica y aviación española, encontramos trabajando a militares procedentes de ingenieros y artillería especialmente. De todos el los destacan las aportaciones y trayectoria de Luis VIVES VICH, ingeniero militar, quien, dirigiendo desde 1896 el nuevo parque aerostático de Guadalajara, contribuyó decisivamente al nacimiento de la aerostación española. Junto con su compañero FERNÁNDEZ DUR, impulsó la creación de una institución civil de aerostación: EL Real Acro Club de España, inaugurado en 1905. Acompañado por el también militar KINDELÁN, se encargó del estudio y posterior compra del primer dirigible español, el «España», que ya en 1910 realizó el primer viaje en nuestro país pilotado por él en compañía de otros ingenieros españoles. En 1913 fue nombrado director del Servicio de Aeronáutica desde donde Vives comenzó a impulsar la Aviación Española.

GEOGRAFÍA, GEOLOGÍA. La figura más relevante fue Ángel RODRÍGUEZ DE QUIJANO Y ARROQUIA, ingeniero militar que participó en la guerra carlista. Llegó a ser Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid y miembro de diversas academias. De sus aportaciones científico-técnicas

destacan dos de sus obras: La guerra y la geología (1871), donde pone de manifiesto la influencia de las ciencias naturales en la guerra, aconsejando completar el estudio topográfico militar con el geológico y examinó la influencia de la tectónica sobre la estrategia; y el terreno, las armas y los hombres en la guerra (1892) en la que evidencia la incidencia de la topografía en la defensa de los estados, insistiendo en la estrecha relación entre fortificación y terreno, con un epígrafe sobre defensas de costas y fronteras.

OBRAS PÚBLICAS: Mariano RUBIO Y BELLVÉ. Ingeniero militar que fue designado por el Ayuntamiento de Barcelona Asesor Técnico de la Junta de la Exposición de Barcelona de 1909. Fue el director del proyecto de toda la transformación de la montaña de Montjuik en parque. Hay que reseñar la importante aportación del ingeniero militar Narciso GRANDE MOHEDANO, quien realizó importantes obras públicas en Zaragoza, muy beneficiosas para la población, como todo el proyecto de alcantarillado y distribución de aguas de la ciudad (tan importante para la salud pública e higiene), siendo ayudado por su compañero Mariano RIPOLLES VAAMONDE. En la misma época el ingeniero militar Ángel ARBEX DE INES diseñó y dirigió el ensanche del puente del Pilar en Zaragoza.

LABORES HUMANITARIAS: Los militares de la época, a pesar de que España fue nación neutral en la Primera Guerra Mundial, desarrollaron labores de carácter humanitario, como el médico Fidel Pagés que trabajó en campos de prisioneros y heridos. De igual forma, merecen ser recordados los siguientes: Diego GUIGOU Y COSTA, Capitán de Sanidad Militar. Notable por sus trabajos en el Hospital Militar de Barcelona para la erradicación de la epidemia de gripe que afectó a la población en 1889; en el de Tenerife para la epidemia cólica en 1893. Fundó en Tenerife una de las instituciones benéficas más queridas y populares, El Hospitalito de Niños. especializan-

dose en pediatría y editando trabajos de investigación pediátricos infantiles, como «Los niños canarios. Ensayo de Higiene regional infantil». Cayetano BALSEYRO GOICOECHEA, médico militar y autor prolífico de obras científicas, quien investigó exhaustivamente sobre el paludismo. Precisamente es digna de mención su colaboración científica y humanitaria con ocasión de la epidemia que asoló Tierra de Campos, investigaciones que fueron recogidas en sus publicaciones. Francisco, LUQUE Y BELTRÁN. Por inspiración de la duquesa de la Victoria, junto a los doctores Nogueras y Serrahina, organizó en Madrid el Hospital de la Cruz Roja y se distinguió en este centro por su labor en el salvamento de heridos procedentes del desastre de Annual. Académico de la Real de Medicina y Cirugía. José ÜBEDA TORREAL. Farmacéutico de Sanidad Militar. Investigador y académico de la Real de Medicina. Tienen especial relevancia sus estudios y aportaciones sobre el estado de las aguas en la ciudad de Madrid, entre las que cabe citar: «Estudio higiénico de las aguas de que se sirve Madrid y procedimiento doméstico de purificación de esta agua» y «Medios para disminuir la mortalidad en Madrid».

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

TÉCNICA. En el siglo XX la tecnología aplicada al mundo militar y en aras de la mayor operatividad de los ejércitos en combate hace que los últimos avances científico-técnicos se utilicen para mejorar la eficacia. Se aprecia un perfeccionamiento y avance notable en los aparatos que auxilian a la artillería. Para los materiales de línea de mira independiente, aparecen diseñados eclímetros, clitógrafos y diversos aparatos de puntería. Fundamentalmente, gracias al goniómetro, se mejoran notablemente los sistemas de puntería; y la movilidad de los objetivos navales hizo que se perfeccionasen los predictores y los estudios sobre los tele-

metros. De hecho, la producción autóctona de telémetros es una de las contribuciones españolas más reseñables a la historia de la tecnología militar.

MEDICINA. Aquí cabe recordar: a Mariano GÓMEZ ULLA, Médico y cirujano militar. Académico de la Real Academia de Medicina de Madrid y presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España. Viajó a París, Berlín y Roma con el fin de estudiar los últimos métodos aplicados a la cirugía de guerra. Una de sus principales aportaciones fue que perfeccionó e introdujo en España el Hospital Quirúrgico de campaña. El Hospital militar de Madrid lleva su nombre. Diego JIMÉNEZ ANDRADE. Médico militar que participó en la Guerra de Marruecos y en la Guerra Civil. Director del Hospital militar de Sevilla hasta 1962. Sus aportaciones en el ámbito de la investigación fueron publicadas en diferentes obras, como «Los antibióticos y la cirugía en el tratamiento de la flebitis otógena del seno sigmoideo». José PALANCA Y MARTÍNEZ-Y ORTÚN. Coronel Médico militar y prestigioso investigador. En este sentido hay que citar entre sus obras: «El diagnóstico del paludismo en el laboratorio» y «Tratado de higiene y epidemiología», en colaboración con otros autores como Antonio Vallejo Nájera. Antonio SALVAT Y NAVARRO. Médico militar, Es autor de importantes obras entre las que hay que señalar «La vacunación contra las complicaciones de la gripe»; así como tienen relevancia sus investigaciones en el área de la inmunología. Joaquín TRÍAS Y PUJOL. Médico y cirujano militar que participó en las campañas de África a principios del siglo XX. Catedrático de Anatomía Topográfica y Terapéutica Operatoria en la Universidad de Granada, después fue catedrático y decano de la Facultad de Medicina de Barcelona. Presidente de la Academia y laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña

FARMACIA. Pio FONT QUER. Farmacéutico militar, académico de número de la Academia de

Ciencias. Sobresalió por sus actividades científicas como conservador de Botánica del Museo de Barcelona. Francisco PEÑA TORREA. Farmacéutico de Sanidad Militar. Entre sus obras cabe citar el «Vademécum del farmacéutico militar en campaña».

GEODESIA. Académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sin duda, sobresale como científico relevante el Teniente Coronel de Estado Mayor Vicente INGLADA ORS, que fue profesor de astronomía, geodesia y meteorología. Entre 1911 y 1923 fue Director de la Estación Central Sismológica de Toledo y autor prolífico sobre estas materias.

GEOGRAFÍA. En los trabajos realizados sobre la geografía de Marruecos hay que recordar al ingeniero geógrafo Juan BONELLI RUBIO, gran conocedor de aquellos territorios. Junto con el oficial de Estado Mayor Alfonso REY PASTOR, se dedicaron a la prospección de aguas e hidrocarburos, mediante un aparato que ambos inventaron. REY PASTOR fue además un prestigioso sismógrafo, científico y erudito que realizó importantes trabajos cartográficos en Marruecos. Como contribución a la sociedad civil, además, a él se debe el descubrimiento del circo romano en Toledo. Precisamente, el Instituto Geofísico de Toledo lleva su nombre.

LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

Aportaciones científicas. Sanitarias. MEDICINA, En éste ámbito cabe recordar en este periodo la figura del médico militar Manuel BASTOS ANSART que después de su destino en África, en 1921 creó el Hospital de Málaga para atender las bajas procedentes de Marruecos. En 1928 ganó la Cátedra de Patología quirúrgica en la Universidad de Madrid; y en 1932 creó el Instituto Nacional de reeducación de Inválidos, pionero en su tiempo que se mantuvo activo en años posteriores. También se distinguió en la investigación

inmunológica el Dr. Mariano ANFRUNS ARMEN-GOL, médico militar que sirvió en Larache y que editó junto a Santos RUBIANO el Diccionario manual de inmunidad y semiterapia, pasando después destinado como jefe del Laboratorio de Análisis clínicos del Hospital de Barcelona. Cuando desempeñaba este destino se inició la guerra de 1936.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

MEDICINA. Los avances médicos en la guerra civil se centran en la transfusión de sangre conservada y su utilización y el tratamiento cerrado de las heridas de partes blandas y de las fracturas abiertas mediante la cura oclusiva. El primer centro de sangre conservada fue el hospital militar de Barcelona, donde destacaron los trabajos de su director el Dr. Durán Jordá. Como aportaciones médicas relevantes hay que señalar la introducción del AUTOCHIR, primer hospital quirúrgico de primera línea diseñado por Martille y que después fue adoptado por Gómez Ulla. Con el Autochir se recoge una vieja aspiración de la sanidad militar: poder operar y hospitalizar en un lugar lo más cercano posible al frente de batalla; y el tren quirófano, un modelo de hospital quirúrgico de primera línea en zona republicana que salió desde Barcelona hacia el frente en 1936, dirigido por el médico militar Joaquín CAMPS Y CAMPS. El tren estaba integrado por un vagón-quirófano, dos vagones con camillas para heridos a la espera de intervención y para el posoperatorio, un vagón restaurante y un coche-cama para el personal que lo servía. Los avances médicos registrados en la Guerra Civil fueron de clara aplicación a la medicina civil y, en definitiva, a la sociedad. Una de las especialidades médicas que más progresaron fue la traumatología, en la que destacó el Dr. TRUETA; así como el Doctor Juan SOLSONA CONILLERA, que en 1936 tuvo una destacada actuación profesional en el

Hospital de Carahanchel y después en el del Hotel Palace, en el Madrid republicano. Avanzada la contienda dirigió un hospital base de retaguardia en Alcoy. Entre sus actividades profesionales y sus investigaciones son reseñables sus contribuciones a la traumatología, en la que fue una autoridad.

LA PSIQUIATRÍA MILITAR. Es curioso que en los dos ejércitos contendientes se planteara la asistencia psiquiátrica a los combatientes con unos criterios científicos muy similares. Dos figuras se responsabilizaron de ello: en el bando republicano el Dr. Salvador VIVES CASAJUANA y en el nacional el Dr. Antonio VALLEJO NÁJERA. El sistema de tratamiento seguido consistía en acoger a los enfermos en centros psiquiátricos de vanguardia (a 30 Km. del frente) durante diez días sometidos a terapia acompañada de mucho ejercicio físico. El trabajo de los médicos militares en esta especialidad estuvo muy vinculado a la investigación, estudiaron la influencia de la guerra en la génesis de diversas enfermedades mentales, entre ellas lo que llamaron la «neurosis de la guerra».

EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DEL EJERCITO. En la guerra civil hubo un intento de estudiar la biología de las heridas abanderado por el médico militar Joaquín d'HARCOURT quien puso en marcha el proyecto en el ejército republicano a finales de 1937. El Centro de investigación biológica en el que trabajó el Dr. Alberto FLOCI I PI, era un tren dependiente de los servicios médicos militares de Barcelona, que contaba con un quirófano completo con sala de inmovilización y de transfusión y otro con un laboratorio de análisis clínicos. Allí se llevaron a cabo estudios bacteriológicos de las heridas y los tubos de cultivo sembrados se trasladaban a Barcelona, donde el microbiólogo Pablo CARTAÑA se ocupaba de tipificar. Tras la Guerra, FOLCH fue Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina integrada de la Escuela Politécnica Nacional de México.

EL EJÉRCITO DE LA POSGUERRA (1939-1978)

CIENCIA. La investigación científico-militar en esta época tiene una de sus áreas más notables en la llamada Artillería Cohete. Al acabar la Segunda Guerra Mundial, entre los países occidentales, España fue pionera en el desarrollo y empleo de los sistemas lanzacohetes. La artillería española ha utilizado diversos proyectiles y lanzadores de tecnología propia, lo que culminó con el proyecto Teruel, fabricado por Santa Bárbara ya en los 80. La Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes continuó sus experiencias con los prototipos Jaén de 300 mm. Soria S-3 de 108 mm, Segovia I y II y, posteriormente, Duero. Entre los artilleros que han dedicado su vida a la investigación de la artillería-cohete destaca el General Guillermo GENARO GARRIDO, también Ingeniero de Armamento y Construcción, que dedicó su vida al estudio y proyecto de todos los sistemas de artillería-cohete utilizados por las unidades de Arma, especialmente el Teruel, Duero y Tajo. En 1988 fue galardonado con el Premio Daoiz por su trayectoria profesional y aportaciones científicas al progreso del Arma y de la tecnología militar.

TÉCNICA Por lo que concierne a la fabricación de materiales, serán diseñados en la segunda mitad del siglo XX en un contexto de impresionante desarrollo tecnológico, lo que marca una nueva era revolucionaria en la historia artillera que manifiesta con mayor claridad la fundamentación científico-técnica de la artillería. Se realizaron experiencias para mejorar los cactus, lo que posibilitó el empleo de mayores cargas de proyección y de pólvoras más vivas. Gracias a las pólvoras de nueva generación, «pólvoras frías» (de baja temperatura de combustión), se mejoraron los alcances. Técnicamente, los nuevos desarrollos de Sistemas de Control de Tiro para la artillería han aumentado la precisión de los disparos. El diseño e implantación de los montajes bimástiles han incrementado el campo de tiro horizontal sin necesidad de mover la pieza; y los mon-

tajes de plataforma y candelero, permiten el giro de los materiales en dirección de 360°. La artillería española también mejoró sus medios de control de tiro para la localización de objetivos, con la incorporación de los radares alemanes Würzburg y los americanos ANTPS-ID de vigilancia, y el 3 MK-7 de tiro.

FÁBRICAS. Tras la Guerra Civil, y más aún desde la creación del IN I en 1941, marcaron el punto de partida del proceso de reorganización de la industria militar española. En 1960 se fundó la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares que reestructuró el conjunto de las fábricas de material militar, integrando las fábricas nacionales de armas de Truhía, Sevilla, Oviedo, La Coruña, Toledo, Palencia, Pirotecnia Militar de Sevilla, de pólvoras y explosivos de Granada, Valladolid y la de productos químicos de La Marañosa, con el fin de coordinar las producciones de estas fábricas nacionales y de la industria privada. Estas últimas complementaban el grueso de la producción estatal como industrias asociadas (herederas de los antiguos asentistas) en perfecta coordinación con el conjunto de industrias militares regentadas por el Arma de Artillería. Esta organización de los diversos establecimientos que aún dependían y estaban dirigidos por artilleros, permaneció prácticamente inalterable hasta la Transición Política.

MEDICINA, Francisco José FLOREZ TASCÓN. Coronel de Sanidad Militar y Científico. Fue jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Madrid y profesor en la universidad complutense en la Cátedra de Patología Médica III, y en la de Patología Quirúrgica III. Sus aportaciones en el ámbito de la investigación le presentan como un pionero de la endocrinología en nuestro país, sobre lo que ha publicado algunas obras. José Ramón NAVARRO CARBALLO. Coronel de Sanidad Militar y profesor de medicina en la Universidad Complutense. Le fue concedido el premio «Zumel 1988» por su obra «La sanidad en las brigadas internacionales».

VETERINARIA. El Cuerpo de Veterinaria del Ejército ha contado entre los militares que lo han integrado con científicos como CASTEJÓN, y tiene en su haber tina labor del colectivo en pro de la investigación genética, con estudios y experiencias del mayor nivel. Rafael CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA. Veterinario militar, médico y científico. Precursor de la investigación veterinario y pionero en España de la filosofía del evolucionismo. Su aportación fundamental se centró en la fundación de tino de los primeros laboratorios particulares productores de sueros y vacunas.

FARMACIA. Hasta que no finalizó la Guerra Civil no se perfilaron y estructuran los Servicios Farmacéuticos del Ejército, de forma autónoma. Entre los militares que han servido en este Cuerpo, cabe señalar a dos: Luis GÓMEZ RODRÍGUEZ, Coronel de Farmacia militar. miembro de diferentes academias. Es digna de mención su extraordinaria labor al frente del departamento de Farmacia del Hospital Gómez Ulla. Publicó en 1931 «La evolución de la Farmacia Hospitalaria»; y Rafael ROLDÁN GUERRERO. General Inspector Farmacéutico, doctor en Farmacia y Académico de la Real Academia de Farmacia y catedrático de la universidad de Madrid. Participó en la Guerra Civil y entre sus obras, además de las científicas, hay que señalar las referentes a la Historia de la Farmacia Militar en España. En 1923 creó el Boleín de Farmacia Militar y su aportación fundamental en el ámbito del Patrimonio científico e histórico militar se centra en que fundó el Museo de Farmacia Militar.

GEOGRAFÍA. GEODESIA. La fundación del Servicio Geográfico del Ejército terminó de consolidar el nivel de las actividades y aportaciones de los militares españoles a la cartografía, geografía, topografía y geodesia. De hecho, los trabajos y publicaciones de esta institución son muy valorados y frecuentemente demandados por la sociedad civil española. De igual forma, La estructuración de su archivo, la Cartoteca Militar pone de manifiesto la relevancia de las contri-

buciones militares en este sentido, a lo largo de historia y a lo ancho de los territorios que en uno u otro momento pertenecieron a España, fueron España.

TÉCNICA. INGENIERÍA. En la España de la posguerra y de gran parte del siglo XX, los ingenieros militares han seguido poniendo al servicio de la sociedad civil su formación y conocimientos. Entre muchos de ellos hay que señalar al Coronel Ingeniero de Armamento y Construcción Antonio BLANCO GARCÍA, que fue profesor de la Escuela Politécnica del Ejército. Su aportación fundamental se encuentra en la publicación de su obra, única en su especialidad: «Tratado de pirológica» (del griego. fuego y discurso, discurso sobre el fuego, literal), en la que vuelca sus estudios sobre la defensa antigás y las máscaras. En el ámbito de la precaria industria civil de la posguerra española, se mostró emprendedor y fundó la empresa DAGSA, de máscaras antigás. Curiosamente, utilizando la infraestructura y medios de esta fábrica puso en marcha y protagonizó en España las primeras experiencias y pruebas con el vehículo B1SCUTER, nacido con vocación de ser el «utilitario» de la España de los 40.

TÉCNICA. APORTACIONES A LOS ORIGENES DE LA AVIACIÓN CIVIL. El artillero (después Coronel de Aviación) César GÓMEZ LUCIA ha pasado a la historia como el organizador e impulsor de la Aviación civil en España. De hecho, tras la campaña de Marruecos de 1919 formó parte del Consejo Superior de Aeronáutica, realizando estudios para el establecimiento de aeropuertos civiles en Guipúzcoa. para más tarde ser designado delegado del gobierno ante las líneas aéreas civiles. Cuando acababa de establecer la primera línea Madrid-París en 1936, se inició la guerra y fue detenido en Madrid. En la posguerra fue Director General de Aviación Civil y Presidente de la Comisión de Gerencia del Tráfico Aéreo, estableciendo nuevas líneas. En 1941 fue nombrado Director General de la Compañía de Líneas Aéreas Españolas, IBERIA, organizándola y situándola entre las grandes líneas aéreas.

LABORES HUMANITARIAS. En las aportaciones a la sociedad que tienen un importante componente humanitario, hay que recordar a Enrique PUIG y JOFRÉ. Farmacéutico militar y médico. Fue profesor de la Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas de Washington. Editó innumerables trabajos de investigación en revistas científicas, lo que le llevó a ser conocido internacionalmente. Como consecuencia de sus investigaciones y estudios llevados a cabo a lo largo de su trayectoria profesional, su principal aportación a la sociedad civil fue la creación de una industria mancomunada en la comarca del Penedés que prestó importantes servicios en épocas de penurias alimenticias para la ganadería.

LA SANIDAD MILITAR, PIONERA. Antes de que las tropas españolas iniciaran su contribución reglada a las misiones humanitarias y de paz, en el seno de las instituciones supranacionales, los médicos militares españoles ya realizaron este tipo de actividades, con ocasión de la Guerra de Vietnam. El Escalón Médico avanzado Español fue pionero y adelantado en su tiempo y se desplazó al conflicto ante la petición de ayuda del gobierno survietnamita a diversos países. La primera expedición llegó en septiembre de 1966 al mando del Coronel médico Argimiro GARCÍA GRANADO, le siguieron otros dos grupos de trabajo que colaboraron por un periodo total de dos años. La Sanidad Militar española intervendrá después en misiones en Nicaragua, Guinea Ecuatorial. Argelia, Camerún...

*EN EL EJÉRCITO DEL TIEMPO PRESENTE
(1978-2003)*

CIENCIA. LA GUERRA ELECTRÓNICA. Ha condicionado la evolución tecnológica de los sistemas de contramedidas electrónicas (ECM), de las transmisiones de datos, y de los interrogadores amigo-enemigo.

go (IFF-SIF). Todo ello es imprescindible, especialmente para contar con una Defensa Aérea coordinada desde Centros de Artillería Antiaérea Automáticos (COAAA, *). En el ámbito de la investigación caben señalar los estudios y diseño de sistemas antiaéreos propios, materializados en los primeros prototipos de la dirección de tiro «Felis» de INISEL y el montaje antiaéreo «Meroka» de 20 mm de CETME, de defensa cercana puntual.

TÉCNICA: LAS FÁBRICAS MILITARES. En las dos últimas décadas del siglo XX se ha procedido a una reestructuración, desestatalización, reducción y cierre de fábricas militares españolas históricas en función de las necesidades de las Fuerzas Armadas y de los nuevos planteamientos de la Defensa Nacional.

MEDICINA: En el contexto del siglo XX en su conjunto cabe destacar aquí una aportación de los médicos militares a la investigación científica, de indudable interés social. En el desarrollo de sus actividades profesionales e investigadoras, un buen número de médicos militares se han ocupado del estudio de la mujer, sus enfermedades propias y de una especialidad médica como la tocoginecología. A pesar de la reciente incorporación de la mujer a las FFAA, estos militares han dejado como testimonio de su concepción integral de la ciencia médica, un número notable de publicaciones científicas sobre ello. Y, entre todos, es de cita obligada el Dr. Francisco LUQUE Y BELTRÁN que fue prestigioso ginecólogo en la vida civil, dirigió desde 1939 la Revista «Tocoginecología», y publicó obras sobre «algunos aspectos de la pubertad en la mujer», «El problema del cáncer uterino», «pubertad y esterilidad» o las «hemorragias uterinas».

EXPEDICIÓN CIENTÍFICA A LA ANTÁRTIDA. El Coronel Juan BATISTA GONZÁLEZ fue Jefe Logístico de la expedición militar hispano-argentina a la Patagonia meridional en 1987, y en las expediciones científicas españolas a la Antártida de 1988-1989 y 1989-1990.

BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA. El ejército español, con su presencia en algunas de las llamadas «zonas polémicas», ha realizado una valiosa aportación a la sociedad al ayudar a la conservación de lugares protegidos por su interés, biológico, ecológico y natural, como es el caso de las Islas Chafarinas. Gracias a ello hoy es uno de los pocos puntos en Europa en el que se encuentran en perfecto estado de conservación las praderas de «posidonia»; se sigue manteniendo como especie protegida la gaviota de «adouin» y la «foca monje». La isla de Isabel II estuvo poblada hasta el siglo XX por civiles, siendo presidio de cubanos (cuyo cementerio está en la isla del Rey) que trabajaban en las canteras. Curiosamente entre aquellos presos se encontró Emilio SACAREJ. En la actualidad, junto a una reducida guarnición de Regulares, en la Isla de Isabel II hay una Estación Biológica de la Red de Parques Nacionales; y en la Isla de Congreso, un yacimiento neolítico del quinto milenio a.C., que está siendo estudiado en los últimos años por un reducido grupo de arqueólogos del ICM (Instituto de Cultura Mediterránea).

LABORES HUMANITARIAS. Desde que España está integrada en las instituciones supranacionales, los militares españoles han pasado a formar parte de los contingentes de tropas destacados en diferentes higarres en conflicto, desarrollando misiones de paz y labores humanitarias. Centroamérica, África, los Balcanes... han sido y son puntos en los que los soldados españoles han trabajado con índices de valoración muy satisfactorios.

BIBLIOGRAFÍA

CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes para la historia de la fundición de bronce en España», *Men: año de Artillería*, Madrid, 1887.

- DE MORA FIGUEROA, L., *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994.
- HELGUERA QUIJADA, J., «La invención del procedimiento de fundición de artillería en sólido y su recepción en España a mediados del siglo XVIII», *Actas del I Congreso de Historia Militar, Zaragoza*, 1986.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «Cañones y castillos: la Artillería y la renovación de la arquitectura militar», *Las fortificaciones de Carlos E*, Ediciones del Umbral. Madrid, 2000.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Cañones y probetas en el Alcázar. Un siglo en la historia del Real Colegio de Artillería, 1764-1862*, Academia de Artillería, Segovia, 1993.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia. II. Fondos artilleros y de fortificación*, Asociación Cultural Biblioteca y Ciencia de Artillería, Segovia, 1992.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Ciencia y milicia en el siglo XVIII Tomás de Moría artillero ilustrado*, Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 1992.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «La presencia artillera en el Musco del Ejército. Historia y colecciones», *Liuitaria*, 1997.
- LÓPEZ PINERO, J.M., *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XV! y XVII*, Labor, Barcelona, 1979.
- Reglamento para la formación, servicio y permanente conservación de la Brigada de Artillería Volante del Real Cuerpo de Guardias de Corps*, 1797.
- RIOS, V. De los, *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la artillería desde los Reyes Católicos hasta el presente*, Madrid, 1767.
- SALAS, R., *Memorial histórico de la artillería española*, Imprenta que fue de Garcia, Madrid, 1831.
- VIGÓN, J., *Historia de la Artillería Española* Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947.



«El Teniente General Zarco del Valle». Anónimo, siglo XIX. ME 42134

LOS INGENIEROS MILITARES

Juan Carrillo de Albornoz y Galbicii

LA APARICIÓN DEL INGENIERO. LA TRANSICIÓN DE LA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL A LA RENACENTISTA

Aunque los Ingenieros Militares en España consideraron siempre la fecha de 1711 como la de creación del Cuerpo, sus antecedentes son muy anteriores a tal año. En efecto, la fortificación como ciencia militar es casi tan antigua como el hombre, aunque no vamos a remontarnos a la antigüedad a pesar de haber llegado hasta nuestros días restos de ciudades fortificadas, en algunos casos más de 2000 años antes de Jesucristo, actividad (la fortificación) característica de los que milenios después serían conocidos como Ingenieros Militares en los comienzos del Renacimiento. En efecto, en España, se pasaría paulatinamente en los documentos reales a partir de 1530, del «maestre» a «nues-

tro ingeniero» para referirse a los especialistas en cuestión.

Aunque igualmente sin poder ser considerados como ingenieros militares, no debemos olvidar la extraordinaria labor de las legiones romanas, en muchos casos asimilable a la de las unidades de zapadores. En la guerra para la conquista de España los ejércitos romanos tuvieron que poner sitio frecuentemente a poblados fortificados, en los que tenían un papel importante los trabajos de castrametación y poljoreética². Además, los romanos construyeron, para facilitar el movimiento rápido de las tropas, una amplia red de calzadas que pavimentaban cuidadosamente.

Por otra parte, la aparición del ingeniero militar está ligada a la evolución, que como consecuencia de la invención y desarrollo de la artillería, sufre la

QUATREFAQUES, R., «La Fortificación en España durante el Renacimiento», *Temas de Historia*

Colección ADALID, Servicio de

Publicaciones del EME, Madrid, 1983, como I.
Un ejemplo paradigmático de lo afirmado es la voz «polioroética»²: «arte de sitiar y tomar plazas fuertes». Derivada etimológicamente del griego „polis» [ciudad] y «cercos» {cerco}, precisó el sobrenombre a Demetrio, uno de los sucesores de Alejandro Magno, famoso por su pericia en la conquista de ciudades amuralladas y que precisamente ha pasado a la historia como Demetrio o Poliorcetes. Diccionario Espasa

Fortificación. Basta la invención de la pirobalística y desde los tiempos más remotos, el ataque a las fortificaciones se hacía mediante el empleo de máquinas de guerra, o bien acudiendo a la «mina de zapa»¹. Sin embargo, la evolución de la fortificación sería muy lenta, debido al paulatino avance de la Artillería². de forma que hasta que ésta no fue resolutiva, en el sentido de abrir brecha en la muralla, la fortificación no sentiría la necesidad de cambiar. Pero aún en ese momento, desde finales del siglo XV, tendríamos que hablar de adaptación más que de cambio. Sería a finales de la Edad Media cuando se dan una serie de circunstancias que motivarían el cambio trascendental en el arte de fortificar. La principal de estas circunstancias sería la transformación de la artillería, ya citada, siendo otras dignas de notar, la emigración a Occidente de los arquitectos militares bizantinos al caer Constantinopla en poder de los turcos (1453) y el propio dinamismo del Renacimiento³, junto a la aparición de los ejércitos permanentes.

En la guerra de Granada (1482-1492) se puso de manifiesto claramente el progreso de la Artillería. En los numerosos sitios de plazas fortificadas que se llevaron a cabo durante esta guerra, los cañones, aunque aún tiraban con balas de piedra (bolaños) de menores efectos que la de hierro, algo posterior. lograban ya producir bajas y abrir brechas en la muralla. Por otra

parte, comenzaba a aparecer la figura del «gastador»⁴, antecedente por sus funciones de los actuales zapadores.

LOS INGENIEROS MILITARES. SIGLOS XVI Y XVII

En el marco de confrontación del Imperio español con las potencias europeas España crearía unos ejércitos muy eficaces en los que la presencia de los ingenieros militares era imprescindible, a] tiempo que se llevaba a cabo una política sistemática de construcción de plazas fuertes que aseguraran sus dominios. En consecuencia, los tironarcas españoles, en los siglos XVI y XVII llamaron a su servicio a numerosos ingenieros italianos que ya habían servido a los ejércitos hispanos en las guerras de Italia. Conocemos los nombres de casi todos, y de cuya relación sólo citaremos a los más significativos: la familia de los Anionelli (hasta cuatro), el comendador Tiburcio Spannocchi, Francesco Pacciotto (Conde de Montefulca), Tadino de Martinengo (Prior de Varletta), o Leonardo Turriano. Junto a ellos pronto destacaron numerosos españoles, como Pedro Luis Scriba, Diego González de Medina Barba, Pedro Navarro, Cristóbal de Rojas, o bien Jerónimo de Seto.

Este sistema obligaba a los sitiadores a abrir desde larga distancia de la plaza, «galerías» subterráneas a cuyo abrigo podían llegar sin daño hasta el pie de las murallas, donde «zapaban» los cimientos, dejándolos sostenidos sobre puntales, o apuestos a cuerno». Posteriormente se hacían en la excavación materias combustibles, para darle fuego en el momento oportuno, con lo que al consumirse los puntales, parte de los muros caían al resultar privados de su apoyo. A los defensores, apercibidos de los trabajos de Minas, les quedaba el recurso de cavar una «contramina» dirigida directamente al encuentro del enemigo para destruirle mediante el combate.

Los primeros tubos de cañones que se construyeron eran de gran calibre, y de hierro forjado, muy irregulares en su ánima y de artistas pesados. al tiempo que, tanto la pólvora como los proyectiles de piedra eran imperfectos. conjunto de causas que hacían que los tiros fuesen ineficaces contra los gruesos muros de un castillo.

VALERA Y LIMIA, M., Resúmenes históricos del Arma de Ingenieros en general y de su organización en España. Imprenta Nacional, Madrid, 1846.

COMEL LAS, L., *Historia de la Ingeniería Militar Moderna y Contemporánea*, Ediciones Rialp, Madrid, 1967. 178.

Una figura importantísima, a la que podemos encuadrar entre los primeros ingenieros militares, es la de Pedro Navarro, que pasó a la historia como el inventor de la mina de pólvora en el ataque a las fortificaciones enemigas. En mayo de 1500, a las órdenes de Gonzalo de Córdoba, formaba parte como ingeniero militar en la expedición que con la armada veneciana debía luchar contra los turcos, en cuyo poder estaba la isla de Cefalonia. Navarro ensayaría su mina de pólvora en el ataque al Castillo de San Jorge, logrando hacer saltar parte de la muralla. Terminada la expedición, Pedro Navarro, siguiendo al Gran Capitán, pasaría a Italia, donde se había encendido la guerra contra los franceses'. Gonzalo Fernández de Córdoba entraba triunfalmente el 14 de mayo de 1503 en Nápoles, encomendando a Pedro Navarro el ataque a las dos grandes fortalezas de la ciudad, el Castillo Nuevo o «Castell Nuovo» y el Castillo del Huevo o «Castell d'ell Ovo» en poder de los franceses. Bajo la dirección de Navarro se abrió una mina bajo los muros de Castell Nuovo que hizo volar el 11 de junio de ese mismo año, y que permitió tomar al asalto la fortaleza. El Castillo del 1 huevo seguiría la misma suerte. A partir de ese momento el ingeniero español sería conocido, según Paulo Jovio, como el inventor de esta forma de ataque a las fortificaciones.

Si Pedro Navarro representa al ingeniero militar de la primera mitad del siglo XVI, con su actividad conti-

nua en campaña. el Capitán Cristóbal de Rojas debe ser admitido como el más importante ingeniero militar español de la segunda parte de ese siglo, y cuya principal forma de acción será la relativa a la construcción de la fortificación permanente, e incluso de la arquitectura civil. Su entrada en la milicia se produjo de la mano de Tiburcio Spanochi, quien, en 1586, de paso por Sevilla para reconocer las fortificaciones de Cádiz y Gibraltar. conoció a Rojas admitiéndole como su ayudante.

En 1596 Rojas se encontraba en la Corte cuando se produjo el acontecimiento conocido como el «Saqueo de Cádiz». Como consecuencia se le mandó a dicha ciudad para que efectuase las reparaciones más urgentes. En 1597 realizaba nuevas proyectos para la fortificación de esa ciudad, así como para Gibraltar, Ceuta y Tarifa. También terminaría en ese año su libro «Teoría y Práctica de Fortificación», primer libro de fortificación que se publica en España, compendio de sus enseñanzas en la Academia de Matemáticas de Madrid.

Si el siglo XVI en España es el siglo de la supremacía, el siguiente sería el de la decadencia. A pesar de esta decadencia, y quizás por la extensión de los conflictos en los que España se ve implicada, estudiando el número de ingenieros militares de ese siglo y del anterior, podemos comprobar que los del siglo XVII casi triplican (de 265 a 91) a los del XVI, según la relación dada por Marvás sacada de la Colección

JOVIO, E, *La vita di Gonzalvo Ferrando di Cordam*(Florencia, 1550). Citado en VALERA Y LAMIA, M., *Biografía de Pedro Navarro*. Madrid, 1864.

* MARVÁ, J., «Lista general de los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército desde el siglo XVI hasta 1910», *Memorial de Ingenieros*. Revista XXVIII, 1911.

° «La Colección Aparid», comprende 58 tomos con 20.450 documentos copiados del Archivo de Simancas (siglo XVI al XVIII) y que tratan sobre guerras en Europa y África y temas militares diversos, fundamentalmente los relacionados con Ingenieros. 1-a colección recibe el nombre del Brigadier de Ingenieros D. José Aparici y (Jarcia, Académico de la Real Academia de la Historia, el cual permaneció en Simancas copiando documentos, planos y láminas, desde 1844 hasta 1856, con el objeto de aportar todos los datos posibles para la redacción de una historia que con el nombre de «Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército», se publicaría incompleta en 1911. La colección se encuentra en el Servicio Histórico Militar, y una síntesis de sus documentos se publicó en el Memorial del Arma de Ingenieros, en los Tomos 11 al VI, correspondientes a los años 1847 a 1851.

Aparici³. Aun así, a partir de 1640, en las guerras de Cataluña serán continuas las quejas sobre la falta de ingenieros. En cuanto a su procedencia, el número de los italianos será grande, Ambrosio Borssano; Pedro Palearo (hijo de Juan Paleara, «el Fratin»); Gerónimo Rinaldi; o Pedro y Juan Bautista Rugicro. También otros, franceses, flamencos, valones, e incluso algún irlandés: Enrique Artois; Adrian Boot; Gerardo Caen; o Verboom, que por su larga vida debe incluirse en el siglo XVIII. pero que en 1684 era Ingeniero ordinario.

Como no podía ser menos, los ingenieros españoles son igualmente numerosos en el XVII: Alonso de Cepeda; Andrés y Francisco Dávila; Sebastián Fernández de Medrano; Juan de Herrera; Francisco Isasi; o Juan de Oviedo.

LAS PRIMERAS ACADEMIAS DE MATEMÁTICAS Y FORTIFICACIÓN

Si la formación de los primeros ingenieros españoles pudo ser autodidacta, o bien como discípulos de algún ingeniero (italiano fundamentalmente), pronto se vio la necesidad de que tuviesen una sólida base científica, por lo que aparecen unos centros que se llamarían Academias de Matemáticas y Fortificación, a los que podían acudir oficiales o cadetes, e incluso civiles. El primero de estos centros, lejanos antecesores de las Academias militares, fue la Academia de

Matemáticas. y Arquitectum Militar de Madrid, fundada en 1582 por el Arquitecto Juan de Herrera y el ingeniero Tiburcio Spanochi.

Fuera de la Península se crearon otras similares, siendo la más famosa la de Milán, que permaneció vigente durante todo el siglo XVII. Ninguna llegó a tener la importancia de la «Academia Real y Militar del Ejército de las Países Bajos» fundada en Bruselas en 1675. La enseñanza tenía una duración de un año, en el que los alumnos estudiaban geometría, fortificación, artillería. geografía y «arte de escuadronar». La mayoría de los alumnos al terminar el curso volvían a sus regimientos, mientras que los mejores continuaban otro curso más para convertirse en Ingenieros, profundizando sus estudios de fortificación, dibujo, o geometría.

La Academia de Bruselas tuvo como único director al Ingeniero Sebastián Fernández de Medrano¹⁰, el cual falleció en 1705 en Bruselas, desapareciendo la Academia un año después al caer la ciudad ante los ejércitos de la Ciran Alianza, en el marco de la Guerra de Sucesión española¹¹. Medrano elaboró personalmente casi todos los textos que se utilizaban en la Academia, como, «El Ingeniero Práctico» (Bruselas, 1696); «El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar» (Amberes, 1708); o «Geografía Moderna, descripción del Mundo y sus Partes (Amberes, 1719)¹¹», textos que traducidos al francés, se usaron muchos años en las Academias europeas para la formación de ingenieros mi l itares.

¹⁰ LÓPEZ MUIÑOS, J., *Algunos aspectos de la Ingeniería Militar Española y el Cuerpo Técnico*. Imprenta del Ministerio de Defensa. Madrid, 1993,

¹¹ LÓPEZ MUIÑOS, *Algunos aspectos de...*

¹² DE LA LLAVE Y GARCÍA, 3., «Don Sebastián Fernández de Medrano sonso escritor de Fortificación». *Memorial de Ingenieros. Madrid. año XVIII*. II Spca, num. 15.

EL SIGLO XlIII. LA CREACIÓN DEL CUERPO DE INGENIEROS'

El número de ingenieros militares fue decayendo en España al final del siglo XVII. Esta situación se agudizó a comienzos del XVIII precisamente cuando se produce la Guerra de Sucesión, y cuando más necesario había de ellos. La falta de ingenieros era tan evidente que Luis XIV tuvo que prestar a su nieto Felipe V algunos para la campaña de Portugal de 170413. Todo ello movió a] Marqués de Bedmar, Secretario de la Guerra, a proponer al Rey Felipe V la creación del Cuerpo de Ingenieros, y a D. Jorge Próspero de Verboom, Ingeniero Mayor del Ejército de los Países Bajos, como organizador del mismo¹⁴.

Representante más característico de los ingenieros militares españoles en la primera mitad del siglo XVIII, Verboom nació en Amberes en 1665, muriendo en Barcelona el año 1744. Su padre, Don Cornelio, fue Ingeniero Mayor de nuestros ejércitos en los Países Bajos . En 1677 Verboom era cadete, completando sus estudios en la Academia de Matemáticas de Bruselas, como discípulo de Medrano. Con ocasión de la Guerra de Sucesión española, en 1701, organizaba la defensa de Amberes, y en 1702, marchaba con el marqués de Bedmar al frente de un cuerpo expedicionario encargado de sitiar a Hulst, junto al Mariscal Vauban.

A principios de 1709 llegaba Verboom a Madrid, siendo destinado al ejército de Portugal. Ese mismo año era ascendido a Teniente General, y poco después se le nombraba Ingeniero General de los Reales Ejércitos, Plazas y Fortificaciones, con el encargo de

organizar el Cuerpo de Ingenieros militares. Sin embargo, pronto tendría que dejar el proyecto para tomar parte en la campaña de 1710 en el río Segre. El 17 de julio se produjo la batalla de Almenara (Lérida) en la que caía herido Verboom, siendo conducido como prisionero a Barcelona donde permanece hasta 1712 en que sería canjeado. Durante su cautiverio, remitiría a Felipe V su proyecto del Cuerpo de Ingenieros que fue aprobado por el rey por un R.D. el 17 de abril de 1711.

Una vez vuelto del cautiverio, Verboom se dedicó a la formación del nuevo Cuerpo, lo que tendría que hacer compatible con numerosas campañas. Así, en 1713 se incorporaba al ejército del duque de Pòpoli que debía poner sitio a Barcelona. Después de la toma de la ciudad, en 1715, Felipe V dispuso que se construyera una ciudadela, encargando el proyecto al Ingeniero General que se estableció en dicha ciudad, donde permanecería con algunos intervalos hasta su muerte.

Entre los años 1721 y 1727, Verboom realizaba numerosos viajes. En 1721 pasaba a Málaga donde informaba sobre la fortificación de la ciudad y de su puerto. En 1723 se encontraba en Ceuta, donde proyecta dos «rebelines», y la habilitación de la gran cisterna. De Ceuta pasaría a Cádiz, donde proyecta una ciudadela y la reforma del frente de tierra. En 1725 estaba en Sevilla, donde realiza un sondeo de la desembocadura del Guadalquivir, emitiendo dos documentos para su navegación desde Sevilla a Córdoba.

En 1727, volvía a las fatigas y trabajos en campaña¹⁶. De nuevo en guerra con Inglaterra se apresó una

ANES, G., *El Antiguo Régimen. Las Borbanes*. Historia de España Alfaguara Alianza Editorial, Madrid, 1981.

CAPEL, H. (et al.). *De Palas a Minerva*. SERBAL, CSIC, Barcelona, 1988.

¹⁵ VALERA Y LIMIA, M., *Riagnlia de Pedm Matar*

¹⁴ El Teniente General Wauwermans es el autor de la única bingra tia escrita hasta el momento de D. Jorge Próspera de Verboom. Publicada en el Memorial de Ingenieros. Revista Mensual. Cuarta Época, Tomo XI, Año 1894. Madrid. Imprenta del M.I.

expedición para la recuperación de Gibraltar que contaba con el Ingeniero General como jefe de los ingenieros de sitio. Finalmente en 1737, el marqués de Verboom (título concedido Felipe V) ascendía a Capitán General, y en 1744 moría en la Ciudadela de Barcelona, en cuya iglesia fue enterrado.

LA PRIMERA ORDENANZA DEL CUERPO. En el decreto por el que Felipe V nombraba a Verboom Ingeniero General, ya se señalaba cuáles serían las funciones del Cuerpo. Sin embargo se hacía necesaria una Ordenanza que determinara las atribuciones y deberes de los Ingenieros militares, que por fin se publicaba en julio de 1718. En la citada Ordenanza, destaca «la imponente concedida a las funciones de reconocimiento territorial, ... sobre las funciones más específicas de los ingenieros, como son las referentes a la atención a Plazas Fuertes y Puertos. Por otra parte, está implícito ...todo un vasto programa de reformas económicas y territoriales destinadas al fomento de la prosperidad de los súbditos»¹⁷. Todo ello era consecuencia de la inexistencia de un cuerpo de ingenieros Civiles capaces de llevar a cabo las reformas previstas por los Borbones, por lo que hubo que encomendar a los ingenieros militares funciones que rebasaban ampliamente sus cometidos específicos.

En la organización dada al Cuerpo por el decreto de creación, se establecían, además del Ingeniero General, las clases de «Ingenieros en jefe o de provincia», «Ingenieros en segundo», «Ingenieros en tercero», y «designadores a la orden del Ingeniero en jefe». En 1724, tal denominación pasaba a ser la de: «Ingenieros directores en jefe, en segundo, ordinarios y extraordinarios.

LOS INGENIEROS EN LA SEGUNDA MITAD DE SIGLO. En 1766 se nombraba a D. Juan Martín Cermeño Ingeniero General, el cual propondría una serie de medidas encaminadas a la mejora del Cuerpo. A él se le debe la publicación en 1768 de las nuevas Ordenanzas - en las que se fijaban las obligaciones y formas de llevar a cabo los actos de servicio, y se daban l'orinas para el ingreso en el Cuerpo. En cuanto a las graduaciones de los Ingenieros, desde 1756 se habían fijado «por la naturaleza de su empleo», lo que significaba que éste (el empleo) lo era ya del Cuerpo. Anteriormente, sus grados eran «asimilados», pero no propios.

En otro orden de cosas, con la creación del Cuerpo en 1711, se ponía en manos del Estado un conjunto de técnicos muy capacitados que desempeñarían un papel casi único en la ordenación espacial diseñada por la monarquía borbónica.

El Cuerpo de Ingenieros constituiría de hecho, el primer grupo oficialmente organizado de técnicos estatales que existe en España. Sus funciones específicas debían circunscribirse a los propios de la defensa: la construcción y reparación de fortificaciones y la dirección en el ataque a las mismas, o bien las relacionadas con la arquitectura militar, **C01110** la construcción de cuarteles y hospitales. Sin embargo, dada la inexistencia de un Cuerpo civil de ingenieros colaborarían de forma esencial en la construcción de caminos, canales, puertos y arsenales, en el desarrollo urbano, en la cartografía. c incluso en obras civiles, y difusión de las matemáticas, o finalmente en la descripción de zonas, a través de informes que abarcaban asuntos relativos a la economía, historia, demografía, geología y botánica.

¹⁷ WAUWERMANS, TG, «Jorge Próspero de Ves-boom.

VVAA, *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenien...*, Ministerio de Guerra. Madrid, 1911.

Sin embargo, a finales del siglo el Cuerpo se replegaba en aquellas funciones que les eran más propias abandonando las obras públicas, ya que en 1799 se creaba el *Cuerpo de Ingenieros de Caminos*. Aún así la desvinculación de los Ingenieros del Ejército de las obras civiles no sería total, ya que en los restos de nuestro imperio ultramarino (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) seguirían hasta su pérdida (1898) como responsables de las obras públicas. Entre las numerosas obras civiles realizadas por los ingenieros militares en España y plazas africanas a lo largo del siglo XVIII. *señalaremos a lg unas,*"

CANALES DE NAVEGACIÓN Y RIEGO. OBRAS HIDRÁULICAS. OBRAS PÚBLICAS. Canal de Huesear; Acequia Imperial de Navarra y nivelación general del Canal de Castilla; acequia Real de Valencia: obras para hacer navegable el Guadalquivir de Sanlúcar a Sevilla y Córdoba; Presa de Flix; Puente sobre el río Llobregat; Camino Real de Zaragoza a Lérida; Carreteras de Madrid a Cataluña, Cádiz, Valencia y La Coruña; Camino Real de Navarra; Caminos de Burgos a Laredo, Santoña y Santander.

PUERTOS Y ARSENALES. Puertos de Cádiz, Málaga, Cartagena, Barcelona, Ccuta, Santander, Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Bilbao, Tarragona, Mallorca, o Alicante.

EDIFICIOS OFICIALES Y PÚBLICOS. El Pabellón de Ingenieros (antiguo Gobierno Militar),

Aduana y Consulado en Cádiz; Universidad de Cervera; La Aduana y otros edificios oficiales en Málaga; Aduana y las Atarazanas en Barcelona; fábrica de Tabacos y Consulado en Sevilla; Hospitales Militares de Santa Cruz de Tenerife y Hospital General de Madrid.

Capitulo aparte merece en este sentido el Ingeniero General D. Francisco Sabatini²⁰, el *cual* fue un gran colaborador de Carlos III en cuanto a la ordenación espacial del territorio en Madrid y en numerosos lugares de España. Citaremos algunas de sus obras. En la Capital: la fábrica de porcelanas del Buen Retiro; las Puertas de Alcalá y San Vicente; o el colegio de Cirugía de San Carlos. Fuera de Madrid: la Catedral de Lérida, los caminos de Castilla y el Real sitio del Pardo; el cuartel de Guardias Walonas en Leganés; o el arsenal de la Carraca.

LASACADEMIAS DE MATEMÁTICAS DEL XVIII

Una consecuencia más del impulso renovador que significó para España la llegada de los Borbones, fue sin duda el interés por la formación de los ingenieros militares. El Ingeniero General, desde su nombramiento, intentaba establecer una Academia «donde... pudiesen prepararse los oficiales que habian de formar parte del Real Cuerpo...»=, Sin embargo, tal intento no prosperó debido a la Guerra de Sucesión, y posterior-

¹⁹ Capel, *Las Ingenieros hitlaares yar España. Siglo XVIII. Regenta*, biográfico e inventario de sn labor cie²a-11w y espacial*, Universidad de Barcelona, Cátedra de Geografía Humana, Barcelona, 1983.

²⁰ Arquitectura en Roma. Fue segundo director de la construcción del palacio de Casera, en Nápoles. Carlos III, entonces Rey de Nápoles, le encarga la construcción de un cuartel de Caballería y de la Fábrica de Armas de la Torre de la Anunciata. En 1760 llega a España con Carlos III, ingresando en el Cuerpo de Ingenieros. En 1772 era Brigadier Ingeniero Director. dos años después Director del Ramo de Caminos, Puentes, Arquitectura Civil, y Canales de Riego y Navegación, y en 1892 era Teniente General e Inspector General de Ingenieros. Falleció en 1798.

*¹ CAPEE, 11., *De l'alas a Minerva...*

mente por las campañas de Cerdeña y Sicilia. Finalmente en 1720 comenzaba a funcionar la Academia de Matemáticas de Barcelona. que en 1738 tenía como director al ingeniero D. Pedro Lucuzen. Según el reglamento para la misma, el número de alumnos que se admitían por curso, era de 18 oficiales, 18 cadetes y cuatro «caballeros particulares», a lo que se añadía la capacidad de estudio. La formación constaba de dos cursos de carácter general, y otros dos específicos para aquellos que quisiesen entrar en el Cuerpo de Ingenieros, para lo cual aún debían superar un examen de ingreso.²³

En 1751 se creaban otras dos nuevas Academias de Matemáticas, las de Oran, y Ceuta, regidas ambas por la misma Ordenanza que la de Barcelona, y que se trasladaban respectivamente a Cádiz y Zamora, casi al final de siglo.

EL SIGLO XIX. REFORMAS ORGÁNICAS: EL PRIMER REGIMIENTO. LA ACADEMIA

A principios del siglo XIX se llevan a cabo una serie de reformas de gran trascendencia, debidas al Ingeniero General D. José Urrutia, y que afectaban a la enseñanza, al organizarse una nueva Academia, a las funciones, por la publicación de una nuevas Ordenanzas_ y finalmente a la organización, al crearse una unidad permanente, el primer Regimiento de ingenieros. En efecto, se aprobaba en septiembre de 1802 el Reglamento²⁴, por el que se creaba el

Regimiento Real de Zapadares-Minadores, antecedente histórico de todas las unidades del Arma de Ingenieros.

En cuanto a la nueva Ordenanza, ésta no suponía grandes innovaciones, aunque se insistía en el carácter militar del Cuerpo, limitando sus funciones a las castrenses, aunque se autorizaba a que pudiesen trabajar en obras civiles en «comisión de servicio». Se daba una gran importancia en la Ordenanza a la formación de planos y mapas, disponiéndose que cada Director crease una colección completa de planos de su demarcación para constituir el «Depósito Topográfico».

También se reglamentaba el ingreso en el Cuerpo, que se reservaba para cadetes y oficiales del ejército, los cuales debían realizar sus estudios en la nueva Academia de Alcalá de Henares. El Ingeniero General D. José de Urrutia, pretendía una reforma total de la enseñanza de ingenieros que contemplase los avances en las ciencias así como los cambios que había sufrido la táctica militar, después de la Revolución francesa.

En 1803 se suprimían pues las Academias de Barcelona y Cádiz, abriéndose la de Alcalá de Henares. Los alumnos se enfrentaban a tres cursos (de un año cada uno) específicos, durante los cuales permanecían agregados al Regimiento de Ingenieros.

Igualmente estaba prevista en la Ordenanza la formación de los cabos y sargentos del Cuerpo. Anteriormente a la creación del Regimiento, éstos no existían al carecerse de tropas permanentes, pero al constituirse el Regimiento era necesario establecer un sistema de formación tanto para los Zapadares y Minadores, como para los mandos inmediatos de

²³ ORNES, E., «Datos para la Historia de la Real y Militar Academia de Barcelona». *Revista quincenal*. Madrid. 1981, VVAA, *Estudio Histórico...*

²⁴ «REGLAMENTO de S.M. para la creación y organización de un cuerpo de Zapadares y Minadores en Alcalá de Henares», en VVAA, *Estudio Histórico...*

éstos. En el Reglamento de constitución, se ordenaba que en la unidad se integraran sargentos, cabos y soldados de los regimientos de Infantería, que debían ser instruidos en la Escuela Teórica, «donde tales profesionales pudiesen adquirir los conocimientos que exige el desempeño de los encargos en los diversos trabajos y operaciones del instituto»¹⁵.

El Teniente General D. José Urrutia, autor de la reforma citada anteriormente, había estudiado en la Academia de Barcelona, aunque siguió en el Arma de Infantería. Sin embargo, destinado a América con su regimiento, realizó con sus hombres numerosos trabajos de fortificación así como levantamientos topográficos. Todo ello, junto a su labor en los sitios de Gibraltar y Menorca, donde siguió trabajando con su unidad como si fuesen zapadores, le sirvió de experiencia para la creación del Regimiento de Ingenieros, así como para la Ordenanza de 180326.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. LA POSGUERRA

La instrucción del Regimiento de Zapadores se vio interrumpida en 1807 a causa del «Tratado de Fontainebleau», que ocasionaba el desmembramiento de la unidad, dentro de la política de diseminación del ejército español. En mayo de 1808 solo quedaban en

Alcalá la Plana Mayor del Regimiento y la del Primer Batallón, una compañía de minadores y otra de zapadores. El resto se encontraba en diversos destinos, como Portugal, Campo de Gibraltar, Mahón, Badajoz, Cádiz o Ceuta, o finalmente, con el Ejército del Marqués de la Romana, en Dinamarca, en el que iba una compañía de ingenieros.

El primer hecho de relevancia del Cuerpo en la Guerra de la Independencia, fue el conocido con el nombre de la «**Fuga de los Zapadores**». Ante las noticias del 2 de mayo algunos oficiales²¹ empezaron a preparar la salida de las fuerzas que quedaban en Alcalá, lo que se realizaba el 24 de mayo, con la bandera desplegada y tambor batiente. Después de diversas vicisitudes decidían dirigirse a Valencia, donde hacían su entrada el día 7 de junio, formándose con ellos un Regimiento de Zapadores²².

Declarada la guerra, se organizaban nuevas tropas de ingenieros, cuestión llevada a cabo por las «Juntas Provinciales». Además del regimiento de Valencia, se crearían otras unidades de zapadores en Badajoz, Sevilla, Galicia, Tarragona, Ciudad Rodrigo, y finalmente en Aragón, por regla general de entidad tipo batallón o compañía.

La labor del Cuerpo de Ingenieros durante la Guerra de la Independencia fue muy intensa. Aunque en numerosas ocasiones se empleó a sus tropas como de infantería, en la mayoría realizaron acciones de tra-

¹⁵ *del Real Cuerpo de Ingenieros*. Tomo II. Imp. Real. Madrid. 1803. biblioteca del Museo de la Academia de Ingenieros del Ejército. TÍTULO III. Escuela Teórica para la instrucción de los Sargentos y cabos primeros del Regimiento Real de Zapadores.

¹⁶ PERLA GOÑI, J.L. «Las Campañas del Regimiento América N° 6 en Nueva España, como origen de las tropas de Ingenieros», *Temas de Historia Militar*. Tomo II. 2º Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1988, Colección ADALID, Madrid, 1988.

²¹ La iniciativa partió del Sargento Mayor D. Julián Albo, y con él se reunían frecuentemente los Subtenientes D. Francisco López, D. José Segovia, D. Mariano Albo y D. Salvador Manzanares. El pensamiento era sacar la fuerza del Regimiento de Alcalá y marchar a Cuenca, para levantarla y estimular con este ejemplo á toda la Nación.

²² DE LA LLAVE Y GARCÍA, J. (*Coronel de Ingenieros*). «La Fuga de Zapadores». En *Il·l·memorial de Ingenieros. Dedicado a la Guerra de la Independencia*. Año LSI II. 4ª Época, num. 5.

bajo técnico, especialmente en los sitios de las ciudades, donde trabajarían intensamente en la mejora de sus fortificaciones ya que casi todas carecían de defensa y hubo que improvisarlas. Veremos a continuación, algunos de los hechos más importantes de los Ingenieros en la contienda.

INVASIÓN DE PORTUGAL. A principios del mes de junio de 1808, el Mariscal de Campo de Ingenieros D. Domingo Balestá se apoderó del General francés Quesnel, haciéndole prisionero. Este General, estaba mandando, provisionalmente, la División Española que se encontraba en Oporto. Desde allí Balestá emprendería el camino de España, con su División, dos compañías de zapadores y los prisioneros franceses²⁹.

SEGUNDO SITIO DE ZARAGOZA (20 de diciembre de 1808 a 20 de febrero de 1809). Para la defensa de la plaza se ejecutaron numerosas obras, fortificando conventos y otros edificios fuertes, realizándose también más de 3.000 metros de parapeto y foso. En el curso de la defensa moría el Sargento Mayor del Cuerpo D. Antonio Sangenis, que había dirigido tales trabajos³⁰

SITIO DE CÁDIZ (5 de febrero de 1810 a 25 de agosto de 1812). Para ayudar a la defensa se llevaron a cabo numerosas obras. También se utilizó durante el sitio las líneas de telegrafía óptica permanente que se habían establecido en 180.

La telegrafía óptica fue inventada por el ingeniero francés M. (laude Chappc en 1794. En España pronto se apreció la aplicación militar de tal invento. La primera de las líneas militares ópticas partía de Cádiz terminando en Sevilla, y fue realizada por el Teniente Coronel del Cuerpo D. Francisco 1 lurtado en 1805. Los aparatos utilizados, o «telégrafos», estaban formados por un asta con dos paletas que podían girar en plano vertical hasta adoptar unas posiciones determinadas. En total eran 24 las señales que se lograban, representando cada una de ellas, según un código pre-establecido, una letra, un número o signos convencionales³¹.

Como vimos más atrás, del primitivo Regimiento de Ingenieros se fueron formando con sus compañías dispersas otras unidades en el marco de la División o Ejército en el que habían sido creadas. La Junta Central en julio de 1811 disponía la formación del Regimiento con seis batallones³², uno para cada ejército. Como el número de oficiales de Ingenieros era insuficiente, se admitió a oficiales de Infantería como agregados, hasta el nivel de capitán. Éstos, y la tropa, en el cuello del uniforme llevaban como emblema un zapapico cruzado sobre una fajina, en vez del Castillo.

Respecto a la Academia, al desaparecer de la Alcalá, el Comandante General del Cuerpo atendiendo a la disminución del número de oficiales de Ingenieros por muerte, prisión o afrancesamiento³³ propuso su

²⁹ *Memorial de Ingenieros dedicado a la Guerra de la liudependencia...*

³⁰ GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Himoria de la Guerra de la ludependencia*, Imp. Del Depósito de la Guerra, Madrid, 1899.

³¹ VVAA, *Estadio Histórico...*

³² CIALLE-00 RAMOS, E., *Historial del Primer Regirnio de Zapadores- Minadores, desde su origen en 180.1 Seria 1927*, Imprenta de Juan Pueyn, Madrid.

³³ El término «afrancesados se aplicó durante la Guerra de la Independencia, a los españoles que colaboraban con José Bonaparte, siendo sinónimo de colaboraeinnista».

reapertura para compensar tal disminución. Después de varios intentos frustrados, un coronel de Artillería, **D. Mariano Gil Bernabé**, que había establecido un Centro de Enseñanza Militar en la Isla de León,,, informó que alguno de sus alumnos poseían suficientes conocimientos como para ingresar en el Cuerpo. El Ingeniero General aceptó la idea, pero proponiendo que fuesen examinados por un Tribunal formado por oficiales de Ingenieros, y que los que aprobaran los exámenes debían completar su instrucción en Cádiz. En 1811 ingresaban 38 alumnos, y aún habría una segunda promoción que terminaba sus estudios en Alcalá, en 1814.

Finalizada la guerra se imponía una reducción del Ejército, lo que afectó al Regimiento de Ingenieros, que en 1815 pasaba a denominarse **Regimiento Real** de Zapadores-Minadores-Pontoneros, con tres batallones de ocho compañías cada uno, de las que una era de Pontoneros. Nació así la primera de las especialidades de Ingenieros, aparte de las dos iniciales.

La Academia volvía a Alcalá en 1814 y dos años después se aprobaba un nuevo reglamento por el que pasaban a ser de tres a cuatro los cursos, impulsándose grandemente la modernización de los estudios. Se plantearon nuevas enseñanzas, como la Geometría Descriptiva; las ideas de **NI** on ta le m b e r t en Fortificación, y finalmente se dio gran importancia a los exámenes".

Las convulsiones correspondientes al «trienio constitucional», y a la reacción absolutista a partir de 1823,

alcanzaron también al Cuerpo de ingenieros. Ese año una Orden de la Regencia dispuso que fuese disuelta la Academia, enviando a sus casas a profesores y alumnos. También esta situación afectaba al Regimiento. En octubre de 1823 se disolvió el Ejército y por tanto el Regimiento de Ingenieros, pasando a Infantería a oficiales, cadetes y sargentos de Zapadores, y finalmente destinando a los oficiales del Cuerpo a las Subinspecciones. En 1824, se restableció el «Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros», con una organización similar a la de 1815.

También la enseñanza de oficiales exigía el restablecimiento de su Academia. Sin embargo, en vez de volver a las Academias de las Armas, se creaba el «Colegio General Militar» de Segovia, en 1825. Aunque el colegio de Segovia seguiría con altibajos hasta 1850, Ingenieros se «desenganchaba» prontamente del mismo, restableciendo en Madrid su Academia en 1826. Poco después se trasladaba sucesivamente a Ávila, Talavera de la Reina y Arévalo, siempre con el Regimiento, hasta que en 1833 se instalaba (para casi un siglo) en Guadalajara.

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA. LOS SITIOS. LA BRIGADA TOPOGRÁFICA

Durante el transcurso de la guerra la labor del regimiento fue muy intensa, desarrollando acciones de su especialidad, o como si de tropas de infantería se trata-

³⁴ El Colegio militar de la Isla de León, también llamado de San Fernando, fue inaugurado en 1809 y considerado como la primera Academia General Militar, formándose en él oficiales de Caballería, Artillería y posteriormente de Ingenieros. El teniente coronel Gil Bernabé fue su organizador y director. Sus primeros alumnos procedían de las Universidades de Granada, Toledo y Sevilla. SÁNCHEZ ABAL, R., *La Enseñanza Militar en el Reinado de Alfonso XII*, Centro de Publicaciones de Defensa, Madrid, 1989.

³⁵ Uno de los profesores nombrados en la reapertura de la Academia fue Mariano Zarrnuin, autor del tratado *Geometría lineal-ca-descriptiva*, Alcalá. Imprenta de Manuel Amigo. 1 519; primer tratado de Geometría Descriptiva de un autor español.

se en ocasiones de especial peligro. En las conclusiones del Fiscal, nombrado para el juicio contradictorio que debía aprobar la concesión de las Corbatas **de la Real y Militar Orden de San Fernando al Regimiento de Ingenieros**" se sintetizan la naturaleza de estas acciones: «Servicio de infantería, defendiendo la brecha de Mae-nu,,, Servicio de Zapadores, en los sitios de puntos fuertes..., donde hacían su trabajo en medio del día a pecho descubierto y a menor distancia que la del tiro de fusil..., Servicio de Minadores, en campo raso como en la voladura del puente de Belaseoaim en el sitio de puntos fuertes como el de Aliaga, donde el arrojó de aplicar el Minador al pie del muro, marchando al descubierto sin apagar los fuegos, rayó en lo temerario..., Servicio de Pontoneros, en la habilitación del puente de Luchana... ».

Algunos de estos hechos, someramente contados, son los siguientes:

SEGUNDO SITIO DE BILBAO (24 de octubre a 29 de diciembre de 1830. Formando parte de la guarnición de la ciudad había una compañía de Zapadores y media de Minadores. Durante los sitios realizaron numerosas obras de fortificación, fundamentalmente baterías, construidas con frecuencia bajo el fuego carlista.

SITIO Y TOMA DE PEÑACERRADA (del 15 al 22 de junio de 1838). Para el movimiento del ejército de sitio los ingenieros tuvieron que habilitar los caminos existentes, interrumpidos por numerosos obstacu-

los realizados por el enemigo, y posteriormente construir asentamientos para las baterías de sitio. Comenzado el fuego de los cañones, el General Espartero viendo que no conseguían abrir la brecha mandó que los ingenieros volasen el muro con explosivos, pero cuando se tenía preparada la mina, la plaza se rindió. Quedaba aún en poder del enemigo el Castillo cercano a la Plaza, por lo que de nuevo tuvieron que realizar los Zapadores los asentamientos para las baterías, trabajos efectuados de noche para evitar el fuego enemigo. También el castillo al que prendieron fuego fue abandonado por los carlistas, por lo que los ingenieros en vez de descansar, tuvieron que trabajar activamente en su extinción.

En el mareo de las operaciones en el Sureste (Maestrazgo) se llevaron a cabo numerosos sitios, de los que destacamos:

TOMA DE MORELLA (23 a 30 de mayo de 1840). Con posterioridad a la toma de las plazas fuertes de Segura, Castellote y Aliaga, quedaban por conquistar las mejores fortalezas carlistas, Morella, y Berga. Respecto a **Morella, estaba bien** fortificada, con una importante guarnición.

Iniciado el cerco, la brigada de Ingenieros realizaba reconocimientos de los reductos avanzados de la plaza, estableciendo varias baterías de brecha que con su fuego permitieron la conquista de los citados reductos. Sólo quedaba el formidable Castillo de Morella en poder de los carlistas. Construidas nuevas baterías, el

⁶ D. Manan- Miguel y Polo, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Coronel del Cuerpo de Ingenieros, Comendador de Isabel la Católica, dos. voces Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando. Cruz y Plara de la Real y Militar Orden de San Herneriegildo, Benemerito de la Patria, condecorado con varias Cruces de Distinción por acciones de guerra. Senador del Reino, cte. Nombrado por el Excmo. Sr. Ingeniero General en 18 dr septiembre próximo pasado, *lucc* Fiscal para el *Juicio* Contradictorio que por Real Orden de 30 de agosto anterior, debía celebrarse para justificar el derecho del Regimiento de Ingenieros a colocar en sus Banderas las Corbatas de la Real y Militar Orden de San Fernando, por los distinguidos hechos en grado heroico de las Compañías que lo componen desde su creación, y muy particularmente en la Guerra de 1833 a 1840. *El Cuerpo de Ingeniewes del Ejército y las Corladas de la Real e Orden de San Fernando*. Imp. del MI. Museo de la Academia de Ingenieros, Madrid, 1912.

fuego artillero iría destruyendo poco a poco el castillo hasta el día 29, en el que se produce la voladura del depósito de municiones carlista, lo que agravaba su precaria situación. Al día siguiente, día 30 de mayo de 1840, Morella se entregaba sin condiciones a Espartero.

TOMA DE BERGA. FIN DE LA GUERRA. La villa estaba amurallada y a su vez rodeada por una serie de colinas fortificadas hasta componer un sistema defensivo formado por 22 fuertes o reductos exteriores³⁷. El Ejército de Espartero³⁸ el 4 de julio atacaba primero la sierra de Nuet, defendida por el general Cabrera. Los liberales conseguían desalojar al enemigo de tres líneas de reductos y posteriormente se apoderaban de las fortalezas que defendían a Berga, que finalmente abría las puertas. En todas estas acciones intervenían de forma decisiva los ingenieros, tanto en la construcción de baterías bajo fuego enemigo, como en los ataques a las líneas de reductos carlistas. Desde esta ciudad el duque de la Victoria anunciaba el fin de la Guerra.

A mediados del siglo XIX se organizaba la Brigada Topográfica de Ingenieros. Desde siempre, los ingenieros militares habían sido los encargados de trazar los planos y mapas. Ya en el tratado de Fortificación de Cristóbal de Rojas, éste, dedica varios capítulos a la topografía. En el Reglamento y Ordenanza de 1718 se determinaba detalladamente todo lo necesario sobre la formación de cartas y planos, escala, y detalles a indicar, entre ellos datos estadísticos, como el número de familias de cada ciudad, villa o lugar, sexo y edad de sus miembros, número de parroquias o conventos y sus rentas, producción agrícola e industrial, así como los

datos que fuesen de interés militar, y finalmente se determinaba que «el levantamiento de planos y mapas solamente se encargará a Ingenieros militares...», con título firmado de mi mano» [el Rey].

La ordenanza de 1803 era mucho más detallada, señalando: el «Método que debe observarse en el levantamiento y formación de mapas y planos», para formar el «Atlas que había de existir en las Direcciones de Ingenieros». En la Guerra de la Independencia los franceses se incautaron de los planos archivados en las Direcciones de Ingenieros, a lo que hay que añadir las revueltas y guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX. Todo ello llevó al Ingeniero General Zarco del Valle a comisionar a varios profesores de la Academia por toda Europa, para la adquisición de aparatos modernos geodésicos y topográficos. Finalmente en 1847 se creaba la «Brigada Topográfica de Ingenieros», responsable del levantamiento de planos de plazas, de territorios militares importantes (fronteras y costas), y los trabajos geodésicos y topográficos que se les ordenase.

LOS COMIENZOS DE LA TELEGRAFÍA ÓPTICA Y ELÉCTRICA. LA II GUERRA CARLISTA. «LA GUERRA DE ÁFRICA»

Vimos en el apartado dedicado a la Guerra de la Independencia cómo se hizo aplicación en España de la telegrafía óptica en la línea permanente de Cádiz a Sevilla. Para facilitar la acción del mando durante la primera Guerra Carlista (1833-1840) se utilizaron varios tipos de «telégrafos (ópticos) volantes o de ca nt-

³⁷ MALA, A. *Hivaria de la Guerra Civil*, Felipe González Editor, Madrid, 1891.

³⁸ Estaba formado por cuatro Divisiones, con cada una de las cuales iba una compañía de Ingenieros. Otra compañía marchaba con el Cuartel General.

paila». Lino de los aparatos era el construido por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Antonio Hurtado. En realidad se trataba del mismo telégrafo que el de Cádiz a Sevilla ya citado, solo que montado sobre un carruaje que le daba la movilidad deseada. Aún se utilizarían otros, portátiles, que podían montarse en el suelo, o en una elevación del terreno,'>.

En Cataluña, en 1848 se puso de manifiesto la necesidad de comunicaciones telegráficas. Los carlistas (segunda de las guerras de ese nombre) contaban con pequeñas partidas cuya movilidad exigía medios rápidos que pudiesen transmitir la localización de estas partidas. Para ello se instalaron unas líneas ópticas que partiendo de Barcelona terminaban en la Junquera; Solsona; Vich.; Lérida, e finalmente en Tortosa.

En cuanto a la Telegrafía eléctrica, diversos ejércitos europeos fueron creando unidades telegráficas de campaña. En España, el General Zarco del Valle enviaba comisiones de oficiales de ingenieros para que estudiase en esos países el material utilizado. Fruto de estas comisiones se publicaron varias memorias⁴¹, pero por problemas económicos la organización de unidades de telegrafía se fue posponiendo hasta 1874, en que se crean las primeras compañías de tal especialidad. Anteriormente el Cuerpo organizaba líneas ele-

gráficas permanentes en Cataluña (1853) con telégrafo eléctrico sistema Breguet que sustituían a las ópticas de Barcelona. También en esa época se instalaba en Cuba otro eléctrico, desde la Habana a Hatabano.

En 1859 España declaraba la guerra a Marruecos. Desde 1543, los litigios entre ambos países venían siendo frecuentes. Finalmente, ante el ataque de miembros de la cabila de Anghera, que destruyeron las obras de defensa exterior de Ceuta, España declaraba la guerra a Marruecos en diciembre de 1859. Con el ejército expedicionario iban 14 compañías de Ingenieros de las que tres eran de Pontoneros, dos de Minadores y nueve de Zapadores''. Estas unidades, desde el desembarco en Ceuta, se dedicaron a fortificar el campo exterior de la plaza, construyendo los reductos «babel Ib y «Príncipe Alfonso»'', y derrotados los moros en la acción del Serrallo, terminaron la línea de reductos del campo exterior. Iniciado el movimiento general de avance, las compañías de Zapadores, con las de Pontoneros, desarrollaban una penosa labor para habilitar caminos, salvando cursos de agua, y fortificando las posiciones conquistadas⁴³.

Durante la guerra de África se vio la necesidad de aumentar las tropas del Cuerpo, para que pudiese realizar sus numerosas funciones en campaña. En conse-

³⁴ Uno de ellos consistía en un mástil pintado de negro, dividido en tramos por anillos de otro color. A ambos lados del mástil podían desplazarse dos conos, cuya posición relativa a los tramos negros del mástil representaban letras o números. El otro estaba roncado por un mástil telescópico de bronce, con un tripode, y sobre el cual el mástil se podía izar una serie de señales de lona que según su posición y figura, significaban, una letra o un isómero.

«Entre estas citaremos; Tratado de Telegrafía eléctrica {1851} del T. col., Capitán de Ingenieros O. Ambrosio Ciarcés Manilla, y la «Memoria sobre telégrafos electromagnéticos, usados en el ejército prusiano, del Capitán del Cuerpo D. Mariano (jarcía y jarcía.

⁴⁴ GALLEGOS RAMOS, E., *Historia del Primer Regimiento...*

PIRALA, A., *Anales de la Guerra (civil)*. Manuel Tello, Madrid, 1895.

⁴¹ La descripción detallada figura en la «Memoria sobre los trabajos hechos en África por las compañías de Pontoneros, por el comandante D. Mariano García (inserta en el Memorial correspondiente al año 1862), habiendo obtenido tan distinguido oficial la Culo de San Fernando y los grados de Teal. y Coronel por los méritos con su compañía en la campaña, en la que organizó un tren de plantas transportados por camellos, con el que toma parte en la batalla de Wad-Ras.

cuencia, en 1860, se creaba el segundo regimiento de Ingenieros. Nuevamente fue necesario agregar a oficiales de Infantería para compensar la falta de los del Cuerpo.

*LA III GUERRA CARLISTA.
LAS ESPECIALIDADES. EL REGIMIENTO
MONTADO. LA AEROSTACIÓN.
LA ACADEMIA*

Uno de los hechos más importantes de los Ingenieros durante la tercera Guerra Carlista fue el mantenimiento de la disciplina, en circunstancias excepcionales. por tres de sus compañías que se encontraban en Cataluña en 1873. En los días que siguieron a la proclamación de la 1 República, se fue extendiendo por todo el ejército del Principado la indisciplina. En Cataluña se encontraban tres compañías de Ingenieros, dos en Barcelona y la tercera en Gerona. Las de la Ciudad Condal estaban alojadas en el Cuartel de Buen Suceso, donde sus oficiales resistieron toda clase de presiones para que se sumasen a las «confraternizaciones»⁴. En efecto, las demás irindadas del cuartel }rabian caído en la más completa indisciplina⁵, mientras que los oficiales de las dos compañías de Cuerpo permanecían leales a sus mandos. Esto era tan evidente que el resto de soldados del acuartelamiento saludaban militarmente a los de Ingenieros.

Aún habría otro hecho a destacar, protagonizado por la tercera de las compañías de Ingenieros que se

encontraban en Cataluña. Ésta había permanecido fortificando Baga hasta mayo de 1873 en que formando parte de una columna asistió a la acción de Torre de Oristá. Antes de la llegada del general Martínez Campos la acción se emprendió desordenadamente, por lo que una simple carga de caballería carlista des hizo las fuerzas republicanas. El Capitán Lorente, que mandaba la compañía de Ingenieros, ante la situación, la formó sobre un pliegue del terreno y trató de ganar tiempo para que la columna propia pudiera organizarse. Allí sería repetidamente atacado por el batallón de zuavos que tuvo siempre que retirarse ante la decisión de los ingenieros. I.a llegada del General Martínez Campos decidió la retirada de los carlistas. La actuación de los ingenieros la elogiaba el General Martínez Campos en los siguientes términos: «...En la acción de Torre de Grima, la fuerza se desbanda a la primera embestida..., la única que se bate ordenadamente es la compañía de Ingenieros, ese Cuerpo distinguido, ...sobre el cual no hicieron mella al mal ejemplo de los batallones de línea y de cazadores».

En 1874, se destinaba a las compañías de Ingenieros a fortificar poblaciones importantes como Berga, Puigcerdá, Vidl, Olot, o Manresa. También realizaron ataques a fortificaciones, como la llevada a cabo en Seo de Urgel en agosto de 1875. Después de numerosas acciones, en las que los ingenieros actuaron en el asalto⁶ a la plaza y cuino minadores, el 26 de ese mismo mes los carlistas acordaban la rendición.

Como había ocurrido en la primera Guerra Carlista, de nuevo se intentó la toma de Bilbao. A principios de diciembre de 1873 los carlistas apretaban el cerco de la

⁴ «Las Compañías de Ingenieros destacadas en Cataluña en 1873». *Memorial de Ingenieros*. Tomo XXXIII. II Epoca. Madrid, 1878. ae SALETA Y CRU X EN⁷: H., *Glorias i riri-o-inairars del Cuerpo de Ingenieros del Fjéorita*. Colección de Meritorias, TOMO XLV. Madrid, M. I. 1890.

⁶ El asalto al fuerte de Solsona. fue mandado por el Capitán de Ingenieros D. Luis Pardo, como Coronel del ejército (recordemos que el «dualismo», tracia posible que los miembros de los Cuerpos «facultativos» pudiesen tener una graduación en su Cuerpo, y otra por méritos en el ejército), y en el transcurso del mismo cité el lido, acción por la que se le concedió el ascenso a brigadier.

ciudad, iniciado unos meses antes. Al mando de la plaza estaba el General D. Ignacio María del Castillo, procedente del Cuerpo de Ingenieros⁹⁰. En la plaza se disponía únicamente de una Compañía de Pontoneros, por lo que hubo que auxiliarles con trabajadores civiles. Como jefe de las obras de fortificación se nombró al Capitán del Cuerpo, D. Eduardo Mariátegui, que organizada además, una «Compañía de Zapadores auxiliares, y una sección de bomberos». El General Castillo lograba mantener a la ciudad en poder de las fuerzas liberales hasta que el ejército constitucional conseguía a finales de abril de 1874 liberar a la ciudad que en gran parte habla podido resistir gracias al infatigable trabajo de los ingenieros.

En 1874 en plena guerra (111 Carlista)⁴⁹, el Cuerpo de Ingenieros creaba nuevas «especialidades», pertenecientes a las últimas técnicas (la transmisión de mensajes y el transporte de tropas y material) y que en la Guerra Franco-prusiana pusieron de manifiesto su utilidad. Éstas se agrupaban en un Regimiento (el número tres) que con carácter de Montado, tecla un Batallón con cuatro compañías de Pontoneros, y otro con dos de Telégrafos y dos de Ferrocarriles.

Aún les daría tiempo a las compañías de telegrafía a principios de 1875 a tomar parte en la campaña. Fueron agregadas al Ejército del Centro, con la misión de asegurar las comunicaciones telegráficas entre los

puestos de la línea del Ebro, Zaragoza-Amposta, con Madrid y con las Capitanías Generales de Aragón, Valencia y Cataluña.

En lo referente a la organización del Cuerpo de Ingenieros, desde principios del siglo XIX éste quedaba estructurado en: Un **mando**, con el título de Ingeniero General, del que dependían el Servicio de Obras y las Tropas, y una serie de Organismos como la Academia, la Brigada Topográfica y algunos otros.

El Servicio de Obras tenía como misión la construcción de obras de carácter militar. Territorialmente, desde su organización (1711), el Cuerpo se dividió en demarcaciones que coincidían con las Capitanías Generales. En 1843⁵⁰ se organizó el territorio en Comandancias de Ingenieros, que se subdividían en Comandancias Subalternas, con una o varias provincias. Esta división, con algunas modificaciones, se mantuvo a lo largo del todo el siglo, en incluso hasta nuestros días. Sus misiones se fueron concretando en Reglamentos y Ordenanzas⁵⁰, en las que se daban normas para la confección de proyectos de obras, su tramitación y ejecución.

Respecto a las **Tropas del Cuerpo**, en el último cuarto del siglo XIX, las reorganizaciones e incremento sus Unidades se suceden casi vertiginosamente. En 1884, se acometía otra nueva, por la que se creaban un Batallón de Telégrafos, uno de Ferrocarriles y de

⁹⁰ D. Ignacio M^o del Castillo y Gil de la Torre, fue Coronel del primer Regimiento de ingenieros en 1866. Nacido en 1817, ingresó en la Academia de Guadalajara en 1834 (XII Promoción).R.O. de 8 de enero de 843.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. *Narración Militar de la Griern, Carlisw*, de 1869 a 1876, Tomo IV., Imp. Del Depósito de la Guerra, Madrid, 1885.

⁴⁹ R. O. De 8 de enero de 1843. Se dividía el territorio nacional en 14 distritos mas la Comandancia de Ceuta.

⁵¹ Desde la creación del Cuerpo en 1711 y hasta 1875, los Reglamentos y Ordenanzas que regularon el Servicio de Obras fueron los siguientes:

- Ordenanza de 4 de julio de 1718.
- Ordenanza de 22 de octubre de 1768,
- Ordenanza de 22 de julio de 1803.
- Ordenanza de 5 de junio de 1830.
- Ordenanza de 14 de junio de 1873.

nuevo la Brigada Topográfica. Subsistían los Regimientos de Zapadores-Minadores y el de Pontoneros y se creaban otros cuatro de reserva. En el Batallón de Telégrafos la Compañía de Telegrafía óptica pasaba a ser responsable de dos nuevas especialidades, el alumbrado de campaña y la «aerostación».

En 1896 se replanteó el Servicio de Aerostación. para lo cual, una Comisión de Oficiales del Cuerpo presidida por el Teniente Coronel Suárez de la Vega, estudió la Aerostación en Europa, elaborando una memoria base de la nueva orientación. En consecuencia se independizó al Servicio del Batallón de Telégrafos, situando en Guadalajara su acuartelamiento. Después de los oportunos estudios y proyectos, se adquirió el globo esférico y algún otro material para completar el tren ya existente en el Batallón de Telégrafos. Posteriormente, se llevaron a cabo una serie de ensayos y observaciones meteorológicas para determinar el material más conveniente para sustituir al existente, adoptándose el globo tipo cometa⁵².

En cuanto al Batallón de Ferrocarriles, para la instrucción del personal en 1891 se hizo cargo de la explotación de la línea de Madrid a Villa del Prado⁵⁷, y en 1904 se autorizó la compra de la línea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

Con respecto a los Pontoneros, en 1889 se nombró una comisión para sustituir al antiguo material de

puentes Birago⁵⁸, que venía prestando servicios desde mediados de siglo. Después de realizar un estudio comparativo de todos los puentes europeos se eligió el del ejército danés, construyéndose la primera Unidad de puentes en Dinamarca y Alemania y posteriormente otras siete en Guadalajara.

Tal como se ha dicho anteriormente, la Academia de Ingenieros se instaló en Guadalajara en 1833 para una larga temporada. Por otra parte, la «Restauración» no significó ninguna alteración sustancial en la Academia, ya que el nuevo Reglamento de 1875 era prácticamente igual al de 1839, el cual se debía al Ingeniero militar D. Fernando García San Pedro, que había viajado por Francia y Bélgica, estudiando los planes de estudios de sus Centros de Enseñanza militar. Redactando una memoria que le sirvió para realizar su propio plan de estudios. Por esos años se creaba (1847) la «Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales», de la que formarían parte inicialmente dieciocho académicos, de los cuales dos pertenecerían al Cuerpo de Ingenieros: García San Pedro y Zarco del Valle.

En 1882, se establecía en Toledo una Academia General Militar⁵⁵. En ella se formaban en común durante 3 años todos los alumnos de las Armas y Cuerpos, que posteriormente pasaban a las Academias de Aplicación, donde los de Ingenieros permanecían 3

⁵⁰ Como tal servicio no comenzó hasta 1859 en el que se adquirió un Tren Aerostático. Sin embargo, de forma efectiva su andadura se inició con la creación de una Unidad independiente (segua siendo una especialidad del Cuerpo) en 1896.

⁵² VIVES Y VICH, E, «Aerostación Militar», Mi, num. 5, mayo 1909.

⁵³ RUIZ Y MONELLO, M, «El Batallón de Ferrocarriles en la línea de Madrid a Villa del Prado». Revisar Quineenal, MI, 1891.

⁵⁴ Los elementos del puente Birago se construyeron en los Talleres del Cuerpo, en Guadalajara. a partir de 1849. Vid DE SALETA, H., «Escuelas de Pontoneros», Revista Quincenal, 1884.

⁵⁵ En 1882 siendo Ministro de la Guerra el general Martínez Campos. se creaba la Dirección General de histineción Militar. y en la misma fecha (febrero). se ordenaba la organización de una Academia General Militar en Toledo. Su profesorado se compondría de oficiales de todas las Armas y Cuerpos. Además se organizarlas Academias de aplicación de Caballería, Administración Militar. Estado Mayor, Anillada e ingenieros, donde debían completar los estudios.

años más. Diez años duró esta nueva organización, ya que en 1893 se volvía a las Academia por Armas y así. en la Academia de Guadalajara. ingresaban los aspirantes directamente, para después de cinco años de estudios entrar en el Cuerpo.

LA GVERR.1 EN ULTRAMAR. LA PÉRDIDA DE LAS ÚLTIMAS COLONIAS

LAS FILIPINAS. LAS CAMPAÑAS. Las dos compañías de obreros con que se contaba en 1857 se transformaban veinte años más tarde en Batallón de Ingenieros.

A partir de 1768, se producen una serie de expediciones⁵⁶ para dominar las insurrecciones, como la realizada contra los moros de Balanguingui (1848), que contaba con diversas unidades. entre ellas una sección de Obreros de Ingenieros. En el asalto a uno de los fuertes de los insurrectos, el «Sipac», resultaría herido de gravedad el capitán de Ingenieros Emilio Bernaldez, al que se le concede la cruz de San Fernando.

Durante el mando del general Weyler, se emprendió la Campaña del Norte de Minadano (1890-1897), construyéndose la Trocha de Tukuran, línea militar fortificada de una longitud de 28 kilómetros, con los fuertes «Alfonso XIII». «Infanta Isabel», y «Lintogud», que se finalizaba en 1890.

En 1896 el capitán de Ingenieros Briones Angosto asaltaba el fuerte de Narrapan, recibiendo unos días después, el 16 de julio, la orden de abrir con dinamita una brecha en la muralla de la cona de Tugayas. En esta acción el capitán Briones caía muerto, y el teniente Gil Clemente, herido. Recibirían la Cruz Laureada

de San Fernando ambos oficiales, junto con tres sargentos y un cabo.

En marzo de 1898. como consecuencia de la entrada en la guerra de los Estados Unidos, los ingenieros acondicionan en Cavite una batería y un baluarte, y en Manila se construyen 4 fuertes y 1 I blockhaus, y la línea exterior de defensa de tinos 15 kilómetros. En el mes de mayo se comienzan las obras para mejorar las baterías de la plaza, la puesta en condiciones de las playas para rechazar un desembarco, iniciándose la construcción de un campo atrincherado. En julio se empezaría la construcción de una 2ª línea defensiva que no llegó a finalizarse por la capitulación de la plaza.

CUBA. LAS CAMPAÑAS. La aparición de las tropas del Arma se inicia en 1851, en que se crea una Compañía de Obreros que en 1855 se convertía en Batallón de Obreros de Ingenieros, el cual pasaba a denominarse un año más tarde Batallón de Ingenieros.

Para la Última de las Guerras (de la Independencia para los cubanos, 1895-1898), en el ejército de operaciones estaba integrado el Batallón de ingenieros de Cuba, al que se unen sucesivamente una compañía de telegrafía óptica, el Batallón de Obreros, y otras unidades llamadas «peninsulares».

En cuanto a los trabajos realizados señalaremos: la Línea militar de Mariel a Majana, la prolongación de la vía férrea de la Trocha de Jácaro a San Fernando, y la mejora de la Trocha de Jácaro a Morón. A partir de 1895 llegaban a la isla cuatro compañías de telegrafía. dos de ellas ópticas, y cuatro de zapadores y minadores, y en 1898, una de ferrocarriles. Las comunicaciones fueron tan necesarias que para el establecimiento de una línea óptica entre Quintana y Pinar del Río, se organizó una «Columna de Comunicaciones», dotada

⁵⁶ Para más información relativa a este Capiiido, ver, SEQUERA MARTINEZ, L. *Coarmáitei rle 1.11 irameo: El 98*. Imp. Talleres del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid. 1999.

de una fuerte escolta. En 1898, como consecuencia de las malas comunicaciones existentes, se enviaba dos unidades del puente 13irago, que daban paso sobre los ríos Salado y Couto.

En previsión de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, durante los años 1895-96 se inician las obras de fortificación de La Habana dirigidas por el teniente coronel de Ingenieros Marré y Mayer. Al objeto de poder mantener el enlace, se tendió una red telefónica de 40 kms. así como una red telegráfica que unía el campo atrincherado de La Cabaña y la defensa terrestre con la capital.

Al ser destruida la flota española en Santiago de Cuba, cambiaban las expectativas del desembarco americano desde la zona de la Habana a la de «el Departamento de Oriente». En consecuencia, se iniciaba con urgencia la fortificación de campaña en las zonas de Guantánamo y en la de Santiago, construyéndose reductos, campos atrincherados en Santiago, Manzanillo y Guantánamo, así como varios fuertes destacados.

EL MATERIAL

En el siglo XIX se producen grandes cambios tecnológicos que afectarán al material de Ingenieros. Si en la primera parte de la centuria los medios son prácticamente iguales a los de los siglos anteriores, durante la segunda parte se van imponiendo nuevas técnicas, como los telégrafos ópticos móviles (heliógrafos), la telegrafía eléctrica, los puentes reglamentarios transportarles por elementos, los ferrocarriles, nuevos explosivos, o finalmente la Aerostación, que evolucio-

nada ya en el siguiente siglo, hasta convertirse en la Aviación Militar.

MATERIAL DE PUENTES. El primer puente reglamentario fue el «Birago», cuya construcción se comenzó en los talleres del Cuerpo en Guadalajara, en 1849. Con ese puente se diseñó uno de montaña de 27 metros de longitud, transportable a lomo.

A finales del siglo XIX este material resultaba anticuado, por lo que en 1891, una comisión del Regimiento de Pontoneros propuso como puente reglamentario el «danés», del que se compró la primera unidad en Dinamarca y Alemania, completándose posteriormente en los talleres de Guadalajara.

TELEGRAFÍA ELÉCTRICA. La aparición de la telegrafía óptica primero, y posteriormente de la eléctrica, significó la adquisición de materiales desconocidos hasta el momento. Respecto al material de telegrafía, se contaba con el que se recomendaba⁵⁷ en el «Proyecto del Capitán La Fuente para la organización de una Brigada telegráfica». Como material se contó con la «estación Española», del Capitán La Fuente, excelente estación, de poco peso, y que en 1911 seguía siendo reglamentaria.

En cuanto a la óptica, se adoptó el heliógrafo del Comandante La Fuente. Respecto a los aparatos de señales nocturnas, el aparato de Luces Magín, construidos, además de los heliógrafos, en los Talleres del Regimiento Montado.

MATERIAL EXPLOSIVO. Fue otro uno de los campos en los que el progreso técnico es más evidente. A principios del XIX se seguía utilizando la pólvora como explosivo y el reguero de la misma o la mecha como medio de darle fuego. Con el descubrimiento y aplicación de la electricidad y de la dinamita, aparecen

⁵⁷ Este proyecto lo realizó el Capitán La Fuente para la organización de la Brigada Telegráfica que según la R.O. de 3 de octubre de 1872 había de crearse, pero que no llegó a materializarse. El proyecto no fue sin embargo C_{rin} ya que se utilizaría en 1874 como base para organizar las dos. Compañías cae Telegrafía, del Regimiento Montado.

nuevos materiales como los explosores o los conductores y cebos eléctricos.

OTROS MATERIALES. En cuanto al material para las Unidades de Ferrocarriles no se diferenciaba al de Zapadores, mientras que del de Aerostación ya se señaló al hablar del nacimiento de la especialidad.

EL ARMA DE INGENIEROS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO Y. LA AERONÁUTICA. LA GUERRA DE MARRUECOS

En 1904 se reestructuró a las Tropas de Ingenieros creándose un «Centro Electrotécnico y de Comunicaciones» que entre otras, tenía a su cargo la Escuela General de Telegrafía, Talleres, terminación de la red Óptica de España y el Servicio de Automovilismo⁵⁹.

En 1910 y a consecuencia de los graves sucesos del Rif se destinaron a Ceuta y Melilla dos Regimientos Mixtos de Ingenieros⁶⁰. En las operaciones las unidades de Telegrafía trabajaron en el establecimiento de redes ópticas, acompañaron a las columnas con estaciones volantes y complementaron las redes eléctricas existentes.

En lo relativo a la **Aerostación militar**, este Servicio efectuó desde 1900 numerosas observaciones meteorológicas de las capas superiores de la atmósfera, así como un elevado número de Escuelas Prácticas con el objetivo de formación de observadores.

En 1909 el coronel Vives y el capitán Kindelán, ambos de Ingenieros, visitaban diversos países estudiando el material relativo a los globos y dirigibles, además de los nacientes aeroplanos, y en 1910 se creaba el primer «aeródromo militar español», al mismo tiempo que la Unidad de Experimentación de Aviones. Como jefe de ambas fue nombrado el coronel Vives, el cual ejercería en el futuro una gran influencia en el desarrollo de nuestra Aeronáutica y en la Aviación Militar española. Con relación a esta cuestión, en los primeros días de enero de 1911 se designó, como lugar para el consignado primer aeródromo, «Cuatro Vientos» (Madrid), y en febrero llegaron a España los primeros aviones militares: dos «Henry Farman» y un «Maurice Farman» con los que se adiestraron las primeras promociones de pilotos.

En 1913, un Real Decreto creó el Servicio de Aviación Militar, aprobándose el Reglamento para el Servicio de Aeronáutica. La **Aeronáutica** se dividía en dos ramas: **Aerostación** (observatorios aéreos, globos cautivos, globos esféricos y dirigibles) y **Aviación**.

También en 1913 se decidió el empleo de la aviación en la guerra de Marruecos. En octubre partió una escuadrilla de ocho aviones con destino a África, donde en noviembre realizaban el primer servicio de reconocimiento en guerra desde aviones y el día 5 el primer bombardeo aéreo de la historia. Ya anteriormente, en 1909 y en la zona de Melilla, los globos del servicio de Aerostación habían prestado valiosos servicios de observación, que permitieron la elaboración

⁵⁹ *Reglamento para el Servicio de los Parques de Campaña*, Imprenta del MI, Madrid, 1874.

⁶⁰ La nueva especialidad, origen del Servicio de Automovilismo del Ejército, contaba con cuatro secciones: 1ª, de Estudios y Experiencias; 2ª, de Escuela de Automovilismo; y 3ª y de Transporte Auto

⁶⁰ España, después de perder sus últimas posesiones en América (1898), había comenzado tímidamente una política de expansión en África. A partir de 1905, conseguía una pequeña zona de influencia en Marruecos, pero una insurrección en el Rif obligó al Ejército a intervenir militarmente. La guerra fue desde el primer momento impopular, lo que se agudizó al conocerse en España el desastre del «Barraño del Lobo», ocurrido el 27 de julio de 1909. Consecuencia de esta impopularidad y de la actividad del anarquismo, fue la llamada «Semana trágica» de Barcelona, ocurrida por las mismas fechas.

de croquis (se carecía de cartografía) y la redacción de informes sobre las posiciones enemigas.

La Aeronáutica se iría separando poco a poco del Cuerpo de Ingenieros. La primera promoción de pilotos era para Ingenieros, pero ya la segunda quedó abierta a todas las Armas y Cuerpos. En la II República, en 1931 se creaba el *Cuerpo General de Aviación*, aunque sería durante nuestra Guerra civil cuando la Aviación se configuraría definitivamente como un Ejército distinto de los de Tierra y Mar.

Como se ha visto, la presencia española en el Norte de África no se haría realidad sin dificultades. La insurrección del Rif en 1909 obligaba al ejército a intervenir, logrando la pacificación de la zona en noviembre de ese año. Aunque en la conferencia de Algeciras (1906) se acordó la partición del Norte de África, sería entre 1911 y 1912 cuando se llevaba a cabo el reparto de Marruecos entre Francia y España. En esos años, nuestras tropas irían ocupando terreno, pacíficamente en ocasiones, y mediante combates en otras. El protectorado español permaneció en relativa paz desde esas fechas, hasta 1920, en que nuevamente saltó en el Rif el chispazo de una gran rebelión, la última y la más cruenta de todas. En 1921 se producía el desastre de Annual, ocurrido a finales del mes de julio. En la retirada, y protegiendo las tropas propias, le sería concedida por su heroica actitud la Laureada al Capitán de Ingenieros O. Félix Arenas Gasparst.

El General Primo de Rivera, Jefe del Directorio Militar, en 1925 celebraba en Madrid una conferencia hispano-francesa para una actuación coordinada en el Norte de África, concretada en un desembarco en la bahía de Alhucemas, núcleo de la resistencia de Abdel-Krim. Consecuentemente, se organizaban las unidades de desembarco, así como las escuadras de apoyo y

transporte formadas por barcos españoles y franceses. No faltó el apoyo aéreo gracias a un globo cautivo perteneciente al Regimiento de Aerostación.

En cuanto a las fuerzas de desembarco, estaban estructuradas en dos columnas, una procedente de la guarnición de Ceuta y la otra de la de Melilla. En la occidental o de Ceuta, iban encuadradas cuatro compañías de zapadores, una de telegrafía radio-óptica, otra de telefonía y una sección de alumbrado. En la oriental, o de Melilla, tres compañías de zapadores, una sección de alumbrado, otra de telefonía, además de nueve estaciones ópticas, una sección de sondeo y una sección de obreros de Ingenieros.

NUEVAS REORGANIZACIONES DE INGENIEROS. LA ACADEMIA. A lo largo del primer tercio de nuestro siglo, el Arma de Ingenieros sufrió diversas reorganizaciones. En general estas reformas significaron un paulatino incremento de sus unidades, que culminó en 1926, año en el que Ingenieros alcanzó su máximo, para, en una inflexión cuantitativamente importante, alcanzar su mínimo poco después, en 1931. En el citado año de 1926 el Arma contaba con: seis regimientos de Zapadores, uno de Pontoneros, uno de Telégrafos, dos de Ferrocarriles, uno de Aerostación, cuatro batallones de Aviación (adsritos a Ingenieros), un Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (en 1927), la Brigada Obrera y Topográfica, un Centro Electrotécnico con unidades de radio, auto y mixtas para Marruecos, tres Batallones Mixtos en Marruecos, cuatro Grupos Mixtos en los archipiélagos y un Batallón de Alumbrado.

En cuanto *ala* Academia de Ingenieros, había mantenido una fructífera continuidad en Guadalajara, hasta el incendio que en 1924 destruía la casi totalidad del edificio, con el que se perdían cerca de 25.000 libros

⁶¹ El Capitán Arenas, cuando se producen los hechos de Annual, mandaba la retaguardia de la columna del General Navarro en su repliegue a Monte-Arruit, donde murió heroicamente. LAÓRDEN RAMOS, C., *Historia Militar de las Transmisiones*, El Autor, Madrid, 1981.

de su biblioteca, algunos de ellos incunables, así como muchos recuerdos históricos. La Diputación. el Ayuntamiento de la Ciudad, así como el Palacio del Infamado ayudaron, con la cesión de locales, a que continuase la vida académica.

En 1928 se reorganizaba la enseñanza militar, volviéndose a abrir la Academia General, pero esta vez en Zaragoza. Los oficiales de Ingenieros, según el nuevo plan de estudios, debían superar dos cursos en la General, para pasar a continuación a Guadalajara, donde tenían que superar otros tres cursos.

LA SEGUNDA REPÚBLICA

En 1931 se declaraba en España la II República, emprendiéndose una drástica reducción del Ejército. Con arreglo a ella las tropas de Ingenieros eran un Regimiento de Zapadores; un Batallón de Pontoneros; un Regimiento de Ferrocarriles; un Regimiento de Aerostación; seis Grupos mixtos (Zapadores Telégrafos); un Regimiento de Transmisiones (en «el Pardo»), un Parque Central Auto y Escuela de Automovilismo; una Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo en Marruecos; un Grupo de Zapadores para la División de Caballería y otro Grupo para cada

una de las dos Brigadas de Montaña; y un Batallón de Zapadores para cada una de las ocho Divisiones orgánicas,

La enseñanza militar no podía ser una excepción en la política de reducción. En 1931 se suprimió la Academia General Militar, así como la Especial de Ingenieros que se fusionaba con la de Artillería, dando lugar a la Academia de Artillería e Ingenieros de Segovia⁶². De nuevo se volvía al ingreso directo en las Academias de cada Arma o Cuerpo, donde debían superar los estudios correspondientes a cuatro semestres, además de unas prácticas en las unidades con una duración de seis meses⁶³.

LA GUERRA CIVIL. LOS COMIENZOS. Al iniciarse la Guerra civil el 18 de julio de 1936, España quedó dividida en dos zonas. En cuanto a la adscripción de las unidades de Ingenieros quedó como sigue: En la Zona «Nacional» quedaron dos Batallones de Zapadores-Minadores, tres Grupos Mixtos, un Batallón de Pontoneros y cuatro Batallones (dos de Zapadores y dos de Transmisiones) de Marruecos, quedando en la zona «Republicana» el resto de las unidades. Sin embargo, pocos días después de iniciada la contienda, el Regimiento de Transmisiones de «El Pardo» emprendió una marcha con dirección a Segovia, con la intención de incorporarse al bando

⁶² DE LA PUENTE SICRE, F., Coronel de Ingenieros, «Historia de la Academia de Ingenieros», MI, nueva época. varios números, febrero y junio de 1982, y febrero de 1954,

⁶³ Podían acceder a las Academias:

a) Paisanos y militares con el título de bachilleres y que tuvieran aprobado el primer curso de Ciencias en una Universidad Oficial, en alguna de las tres secciones: Físicas, Exactas y Físico-Matemáticas.

b) Suboficiales con el curso de Aptitud para el ascenso a Subteniente aprobado.

el Suboficiales y Sargentos bien conceptuados. Los de los dos primeros grupos (a y b) cursaban en las Academias un Plan dividido en cuatro semestres: y los del grupo c. un semestre, precisamente el último de los del grupo anterior, para coincidir en la salida del centro, momento en el que todos eran promovidos a Tenientes. Al finalizar el curso 1935-36, se entregó el despacho, a un solo Teniente de Ingenieros, de la 119 promoción. DE LA PUENTE SICRE, F., Coronel de Ingenieros, «Historia de la Academia...

sublevado, consiguiendo su objetivo, aunque teniendo que dejar en su acuartelamiento el material de su especialidad.

Una vez definidas las dos Zonas enfrentadas, ambos bandos comenzaron a organizar nuevas unidades. En la Nacional, las de Ingenieros se crearon a partir de las ya existentes. Así, el Regimiento de Transmisiones fue creciendo hasta llegar a tener casi 100 Compañías⁶⁵. La República, inicialmente, disolvió la fracción del Ejército que había permanecido en su zona, para crear un nuevo «Ejército Popular». En octubre de 1938, emprendió una reorganización (Ejército de la República) de concepción tradicional. Las Unidades de Ingenieros eran muy numerosas: dos Batallones de Puentes, ocho de Obras y Fortificación, seis Compañías de Carreteras, Unidades de Trabajadores en número variable, un Batallón de Ferrocarriles, un Grupo de Transmisiones, y otras de Brigada, División, Cuerpo de Ejército y Ejército.

Al iniciarse la Guerra, los dos Regimientos de Ferrocarriles quedaron en la zona Republicana, éstos, además de llevar a cabo las funciones de explotación y reparación, en 1937 realizaron la construcción de la línea férrea para unir la de Valencia con la de Madrid desde Tarancón a Torrejón de Ardoz⁶⁶. En la zona

Nacional fue necesario realizar un enorme esfuerzo para reorganizar el Servicio. En agosto de 1936 se creaba el Servicio de Ferrocarriles, que se organizaba en una Agrupación con dos batallones, uno para el Ejército del Norte y otro para el del Sur. Al igual que los republicanos realizaron nuevas líneas, como la duplicación de la de Salamanca-Sevilla y la de Castejón-Zuera.

Los Ingenieros del ejército de la República llevaron a cabo una iniciativa muy interesante, relacionada con esta especialidad: los trenes **blindados**, que organizados a partir de agosto de 1936 permanecieron en servicio a lo largo de toda la guerra, con una docena de ellos. El primero, modelo para los posteriores, se construía en los talleres de la Compañía del Norte, bajo la dirección del Teniente Coronel de Ingenieros D. Ramón Valcárcel-López Epila, con **dos** cañones de 70 mm. y nueve ametralladoras⁶⁷.

Lo contrario ocurrió con el Batallón Pontoneros, que permaneció con los Nacionales, por lo que el bando Republicano tuvo que improvisar unidades de tal especialidad. Casi a finales de la guerra, el ejército republicano realizaba el último gran esfuerzo en la batalla del Ebro (del 25 de julio al 15 de noviembre de 1938), en la que utilizaron importantes medios de

⁶⁵ El hecho, que nos recuerda la «Fuga de los Zapadores» en mayo de 1808, ocurrió como sigue: El día 17 de julio, se recibió en el Regimiento la orden de acuartelamiento: el día 20, llegaban a la Unidad noticias de cómo se habían desarrollado los acontecimientos en Madrid, a consecuencia de los cuales y a propuesta del Capitán Ane I. el coronel tomó la decisión de marchar a Segovia donde se sabía que habían triunfado las Nacionales. En la madrugada del día 21 salió todo el Regimiento (motorizado) con su estandarte y armamento completo, aunque tuvieron que dejar su material en el acuartelamiento, salvo dos estaciones de 100 W El itinerario seguido les llevó a Segovia, pasando por Colmenar Viejo y el Puerto de Navacerrida, donde (en los dos puntos) fingieron ser fuerzas leales a la República e ir a la toma de Segovia, para poder pasar a través de las líneas enemigas.

⁶⁶ Cada GU. Ejército, contaba con tina o dos Compañías de Transmisiones: en cada Cuerpo de Ejército. el Jefe de Transmisiones disponía de una compañía al igual que en cada División. Por otra parte se crearon Unidades para misiones específicas, así, cuatro Compañías de Transmisiones de Aviación, otras cuatro para otras tantas Brigadas independientes, y algunas Compañías de Radiodifusión y propaganda, ⁶⁷ DE SEQUERA MARTÍNEZ, L., General de Ingenieros, «Breve Historial de las Unidades de Ferrocarriles en España (IHK «Las Tropas durante la Guerra Civil, 1936-1939)», *Memorial del Arma de Ingenieros*. num. 58, mayo de 1998.

⁶⁷ ARÉVALO MOLINA, J.N1 Capitán de Ingenieros. «La Brigada de Trenes Blindados.1936-1939». AIL,nº 63, diciembre de 2000.

paso de ríos. Según la Orden General, contaban para tal acción con un Batallón de Transmisiones, uno de Pontoneros⁶¹, un Grupo de Destrucciones, cinco Batallones de Obras y Fortificación y dos Compañías de Caminos. Durante la batalla, los ingenieros gubernamentales tuvieron que emplearse a fondo en la reparación de los medios de paso, bombardeados por la aviación enemiga.

Por su parte, el bando Nacional, al comenzar la guerra, organizó en el Batallón de Pontoneros de Zaragoza dos unidades de Puentes. Debido a la escasez de material, se construyó en Zaragoza un tipo de puente metálico para I O Tm69.

LA GUERRA DE COLUMNAS. A finales de julio de 1936 comenzaba la fase denominada «Guerra de Columnas» en la que los Ingenieros fueron empleados con frecuencia como refuerzo de las de Infantería. A medida que los movimientos de los primeros días fueron transformándose en combates cada vez más duros, se reconoció en ambos bandos la necesidad de que fuesen empleados en sus misiones específicas.

De las citadas columnas, quizás las más importantes para los nacionales fueron las que se organizaban en Sevilla, en agosto de 1936, cuyo objetivo era la ocupación de Madrid. Para asegurar el enlace contaban con material telefónico, además de una estación de radio a caballo y un equipo de óptica pesada.

Ante el rápido avance de las fuerzas nacionales, el mando Republicano decidió la fortificación de los puntos más importantes para la defensa de la capital de España. Las obras fueron dirigidas por el General de Ingenieros don Carlos Maquetet. Rebasadas por el Ejército Nacional se planteó un nuevo plan general de fortificaciones, con obras no continuas que defendían plintos importantes, escalonándose en profundidad en cuatro líneas sobre carreteras concéntricas a Madrid. Al ser otra vez rebasadas, se llevó a efecto un nuevo Plan de Defensa, fortificándose especialmente la línea del Manzanares entre los puentes del Príncipe y de la Princesa, junto a todas las vías de penetración de la ciudad en la que se establecieron defensas anticarro y minas.

En cuanto a las columnas republicanas, señalaremos a las que se organizaban en Asturias con la misión de detener el avance de las nacionales, en septiembre de 1936 y que llevaban, de Ingenieros, cinco batallones mixtos, uno de Trabajadores, uno de dinamiteros, uno de Transmisiones, tres brigadas auxiliares de Fortificación y un Tren Blindado.

LA GUERRA REGULAR. A partir de noviembre de 1936, la guerra de columnas fue transformándose en guerra regular y dando paso a batallas de gran importancia. En el frente de Madrid, escenario de las batallas más importantes al ser la ciudad atacada suce-

⁶¹ Las características y el número de elementos de paso utilizados fueron los siguientes:

- Botes de remo, 250 unidades con capacidad media para 10 hombres.
- Pasaderas ligeras, cinco Unidades (1,20 metros de ancho).
- Compuertas, dos.
- Puentes de Vanguardia, número sin determinar (4,5 metros de ancho y 60 vehiculos!).
- Puentes pesados, número sin determinar (de madera).
- Puentes de hierro, número sin determinar, hasta 25 Tm. Posteriormente los Nacionales, en su acción de «paso de ríos» (I parte de la Batalla del Ebro), utilizaron 24 pontones y tres puentes de Vanguardia, lo que permitió que el Ejército de África (45.000 hombres) pasara al otro lado en 36 horas. MARTÍNEZ BANDE, AL. «La Batalla del Ebro», *Monogr-0o de la Guerra de Espada. núm. 13*, Servicio Histórico Militar, Librería-Editorial San Martín, Madrid, 1973.

⁶² Aún se mantenía como material reglamentario el viejo puente danés.

sivamente por la carretera de la Coruña, por Guadalajara, y por el Sur quedó un frente consolidado, en el que los ingenieros de los dos bandos procedieron a realizar fuertes obras de fortificación, que aseguraron la defensa de sus respectivas zonas.

Un caso especial por su importancia, en el frente Norte, fueron las operaciones sobre Vizcaya. En este marco, y en la zona republicana, la actividad de los Ingenieros fue muy intensa, como consecuencia de la decisión de fortificar Bilbao con el denominado «Cinturón de Hierro». En él habían trabajado los capitanes del Arma Goicoechea y Murga Ugarte, siendo este último quién realizó el trabajo.

LA GUERRA DE MINAS. Un capítulo muy interesante fue el correspondiente a la «Guerra de Minas». Ya vimos la antigüedad de tales procedimientos, que en su versión moderna (explosivos) fue iniciada en el siglo XVI por Pedro Navarro.

Apenas comenzada la Guerra Civil, el Ejército Popular inició este tipo de acciones al tratar de tomar el Alcázar de Toledo. En el sitio de Oviedo también se llevaron a cabo acciones de guerra de minas, aunque sus efectos fueron más morales que materiales. Los defensores (Nacionales) organizaron una Compañía de minadores que en total realizaron 25 voladuras, causando un elevado número de bajas en el enemigo. Los Republicanos, faltos de dirección, realizaron seis voladuras de las que únicamente dos causaron algunas bajas.

Sin embargo, fue en la Ciudad Universitaria de Madrid donde la guerra de Minas llegó a su máximo exponente. La iniciativa partió del bando Republicano. Al estabilizarse el frente, la actividad de los minadores

del Ejército Popular fue creciendo hasta llegar en un solo día (18 de marzo de 1937) a realizar seis voladuras. Los Nacionales, por su parte, contaron en principio con una Compañía de Zapadores-Minadores⁷⁰. La iniciativa se mantuvo del lado Republicano, para llegar a un equilibrio durante 1938 y los primeros meses de 1939.

LA ENSEÑANZA MILITAR EN LA GUERRA. Ambos bandos dedicaron considerables esfuerzos a la formación de oficiales y suboficiales; así la **Zona Nacional** creó una Academia de oficiales (alféreces provisionales) de Ingenieros en Burgos y una para suboficiales en Zaragoza. De estos centros salieron 550 tenientes, 550 alféreces y 1.000 sargentos de Ingenieros aproximadamente'. Por su parte, la **República**, en la primera parte de la guerra, instruyó a oficiales y suboficiales en escuelas que dependían de entidades políticas en Madrid. Posteriormente, en noviembre de 1936, se crearon las Escuelas Populares de Guerra, de las que la de Ingenieros se estableció en Godella, en donde los alumnos permanecían cuatro meses y de donde salieron unos 1350 oficiales.

LA GUERRA DE PROPAGANDA O PSICOLÓGICA. Las características inherentes a todo enfrentamiento civil propiciaron desde el primer momento de nuestra Guerra el empleo de la llamada «guerra psicológica» en ambos bandos. Estos trataron de desanimar e intimidar al adversario, incitándole a pasarse al bando propio. Para ello se emplearon todos los medios disponibles, como altavoces, lanzamiento de octavillas y prensa sobre las líneas del frente, o allocuciones por radio, dirigidas a la retaguardia enemiga⁷².

⁷⁰ ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO. <La Guerra de Minas en España>, (1936-1939), Servicio Histórico Militar, Madrid, 1948.

⁷¹ DE LA PUENTE SICRE, F, Coronel de Ingenieros, «Historia de la Academia de Ingenieros»...

⁷² GRANDELA DURAN. I M., «Los Cohetes Lanzamientos y otros curiosos Ingenios en la Guerra Civil Española», *Cuadernos de la Cuella*, Madrid, 1996.

El Ministerio de la Guerra de la República creó en 1936 la «Subcomisaría de Agitación, Propaganda, Prensa y Edición» responsable de las funciones destinadas a minar la moral del Ejército enemigo. Con una ingente labor, las Unidades y Mandos que desempeñaron estas funciones jamás pertenecieron a Ingenieros.

En la zona Nacional se ordenaba en abril de 1937 al Regimiento de Transmisiones, «la creación de una Compañía con personal especializado para atender la propaganda en los frentes, a cuyo fin recibirá instrucciones de empleo del Delegado del Estado para Prensa y Propaganda», cargo para el que se nombraba al Comandante de Ingenieros don Manuel Arias-Paz, quien se encargaría de mejorar los medios empleados para minar la moral enemiga. Para ello, incrementó la efectividad de los altavoces del frente, consiguiendo Unidades Móviles que recorrían las líneas sobre camiones. Así mismo, potenció la fabricación masiva de cohetes lanza-mensajes con los que sembrar a diario las trincheras republicanas de octavillas⁷⁹. Las constantes deserciones de los soldados republicanos tras la «lluvia de octavillas», acreditaron el acierto de aquellas medidas.

DESDE EL FINAL DE LA GUERRA HASTA NUESTROS DÍAS

La posguerra. Reorganizaciones. La División de Voluntarios

Terminada la guerra, se abordaba la desmovilización. En 1939 se disponía la primera reorganización posterior a la guerra. Un año después se volvía a reducir las unidades, aunque no afectaba a Ingenieros que se vio aumentado con dos Regimientos de Fortificación.

El Ejército Nacional había recibido una fuerte ayuda durante la Guerra civil de Alemania, por lo que al invadir el ejército germano a Rusia se sintió en España la necesidad de devolver tal ayuda. A causa de ello se organizó la «División Española de Voluntarios», o «División Azul. La División se constituyó en julio de 1941 contado con un Batallón de Zapadores y un Grupo de Transmisiones. El batallón de zapadores llegaba en septiembre a Nowgorod, talándose en el Kremlin o Ciudadela de dicha urbe. Pronto entrarían en combate, en las operaciones en el río Volchow, donde «tenden puentes y realizan pasos discontinuos..., preparan caminos, abren brechas y milizan lanzallamas»⁸⁰. En septiembre de 1942 la División Española, con sus ingenieros, se trasladaba al frente de Krasny-Bor para detener la ofensiva soviética en el lago Ladoga. En febrero de 1943, los rusos efectuaban un fuerte ataque, penetrando por tres brechas hacia Krasny-Bor. Serían muy numerosos los actos heroicos realizados por los -zapadores, que fortificaban, defendían y contraatacaban, mereciendo especial mención los hechos protagonizados por el soldado de Ingenieros, D. Antonio Ponte Anido. En los duros combates en el citado sector, un carro ruso irrumpió en las líneas españolas sin ser neutralizado. Cuando el carro dirigía su fuego hacia el puesto de socorro, Ponte cogió una mina contracarro, colocándola debajo de una cadena del blindado. El carro quedaba inutilizado, resultando muerto el heroico soldado de ingenieros, que había salvado a muchos de sus compañeros, acción recompensada con la «laureada».

En cuanto al batallón de transmisiones siguió parecidas vicisitudes a las de los zapadores al formar parte de la División Española. Como había ocurrido desde que aparecieron las primeras unidades de telegrafía

GRANMA DURÁN, M. «Los Cohetes Lanzamensajes...»
T4 CARRILLO DE ALBORNOZ GALBENO, I, *Historia del Arma de Ingenieros. Abriendo Camino* Tomo I. Grafoffset, Madrid, 1997.

(1874), con frecuencia tuvieron que alternar el mantenimiento del enlace con la defensa de la posición de la que formaban parte. Así ocurriría en 1942, en las operaciones de Nogorow-Wolchow, con los soldados de transmisiones españoles, que murieron con las armas en la mano.

Después de diversas reorganizaciones de pequeña importancia, vino la de 1960 que redujo al Ejército una vez más. Las Unidades del Arma que quedaban eran las siguientes: un Batallón de Zapadores y uno de Transmisiones para cada una de las 14 Divisiones Orgánicas; un Regimiento de Zapadores y otro de Transmisiones para cada uno de los tres Cuerpos de Ejército; un Regimiento de Especialidades, uno de Pontoneros, dos agrupaciones de tropas de Ferrocarriles y un Regimiento de Transmisiones, todos estos últimos para Ejército; un Regimiento de la Red Permanente, dos Regimientos Mixtos para África del Norte (Marruecos), un Regimiento Mixto para Canarias, una Agrupación Mixta para Baleares, un Batallón de Zapadores y otro de Transmisiones para el Sahara. Entre tanto, en 1953, se había firmado un pacto de alianza con los Estados Unidos, lo que permitió una modernización del material del Ejército, que ya se había quedado muy anticuado por proceder en su mayor parte del utilizado en la Guerra Civil.

LA RECONSTRUCCIÓN. Durante la guerra civil buena parte de la infraestructura española quedó destruida. Para tratar de poner remedio, en 1938, aún en plena contienda, se creaba el «Servicio Nacional de Regiones Devastadas», mientras que para las acciones próximas al frente se organizaban: el «Servicio Militar de Puentes y Caminos» del Ejército del Norte, y posteriormente el de Cataluña.

Estos servicios estaban formados por unidades de Zapadores. Su labor, importantísima por lo que significaba de reconstrucción de puentes, carreteras y vías férreas, se continuaba hasta 1942⁷⁶. A título de ejemplo señalaremos que sólo en Cataluña. y durante la guerra, se habían efectuando casi mil quinientas destrucciones /fundamentalmente de puentes, tanto de carretera como de ferrocarril), de las que en ese mismo año del 39, unidades de Ingenieros lograban restablecer el paso en mas de cuatrocientas.

LAS GUERRAS DE IFNI Y DEL SAHARA. En 1956, España reconocía la independencia de Marruecos, comenzando casi de inmediato una creciente actividad subversiva en

Las tropas de Ingenieros en el territorio estaban encuadradas en: una Compañía de Zapadores y una Sección de Transmisiones. Posteriormente llegaría otra compañía de Zapadores, que con la anterior, se encargaron de realizar trabajos de fortificación, acondicionamiento de pistas y castrametación.

Señalaremos respecto a esta campaña, que en todos los puestos había personal de Transmisiones y que las bajas ocurridas en ambas especialidades fundamentales fueron muy elevadas.

La inestabilidad en el Sahara español comenzaba igualmente en 1957. A principios del siguiente año acordaban los gobiernos de Francia y España la colaboración militar, dándose así un fuerte impulso a las operaciones, que al igual que en Ifni terminaban con la pacificación de la zona, en marzo de 1958.

En cuanto a las fuerzas de Ingenieros, éstas fueron incrementándose con otras expedicionarias, convirtiéndose en el Batallón de Zapadores para el sector del Sahara, en 1958, y al año siguiente, además, un

SEQUERA MARTÍNEZ, L., *Historia de la Fortificación española en el siglo XX*. Gráficas Varona. Salamanca. 2001.

⁷⁶ BRAVO GARRIDO, E., «Sahara: La ocupación. Guerra de Ifni y Sahara. Descolonización y Marcha Verde», *Historia del Arma de Ingenieros*.

Batallón de Caminos. Estas unidades realizaron una importante labor, construyendo pistas y acuartelamientos, y abriendo pozos.

Las transmisiones en el Sahara, antes de las operaciones, estaban aseguradas por una unidad perteneciente al Regimiento de la Red Permanente. Cuando comenzó la campaña, llegaron a la zona refuerzos que se transformaban en un batallón de Transmisiones. Finalmente en 1966 el batallón de Zapadores y el de Transmisiones se fusionaban, dando lugar al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

España, en 1974, anunciaba un referendun para la autodeterminación del Sahara y que nunca llegó a celebrarse, ya que, en noviembre del mismo año, se organizaba la conocida «Marcha verde», que terminaba con la ocupación española del territorio, y la transferencia consiguiente a Marruecos.

Con anterioridad a la «Marcha Verde», el ejército español había adoptado un despliegue táctico con objeto de detener un previsible ataque del enemigo. Las unidades de Zapadores fueron las encargadas de crear un obstáculo artificial, con alambradas y campos de minas mixtos, contrapersonal y contracarro.

LAS SUCESIVAS REORGANIZACIONES. LA ACADEMIA DE INGENIEROS. LA DIVISIÓN DEL ARMA. La reorganización de 1960, no tendría una larga vida. Un año después, se decidía una nueva, que comportaba una sustancial reducción del Ejército. Era la reorganización que ha llegado casi hasta nuestros días y que fue sustituida sucesivamente por el Plan META, al que siguió el Plan NORTE.

En la actualidad, las unidades de Ingenieros son las siguientes: Tres regimientos de Ingenieros; un regimiento de Especialidades (Salamanca); un regimiento de Pontoneros y Especialidades (Zaragoza); un regimiento de Ferrocarriles; diez unidades de zapadores (de las cuales una es para la Legión y otra para los Paracaidistas); un batallón de Ingenieros y un Parque de Mantenimiento.

En cuanto a las Transmisiones: dos regimientos; un regimiento Táctico; otro Estratégico; dos regimientos de Guerra Electrónica (uno Estratégico y otro Táctico); un Parque de Mantenimiento; tres batallones (uno de ellos para las FAMET); y trece unidades de Transmisiones, de las que una es para la Legión, otra para los Paracaidistas, otra para el MAAA (Mando de artillería Antiaérea), y finalmente otra para el Mando de Artillería del Estrecho.

En cuanto a la Academia de Ingenieros, vimos cómo al producirse la Guerra civil se establecía en Burgos un centro de formación de Oficiales del Arma. El 15 de septiembre de 1942 se iniciaba en la Academia General Militar de Zaragoza su época, pasando a ser la de Burgos la Especial de Ingenieros, en donde permaneció con tal función hasta 1986 en el que se trasladaba (desde 1803 había conocido tres situaciones diferentes, Alcalá, Guadalajara, y Burgos, sin contar otras varias de escasa duración) a Hoyo de Manzanares.

Hemos de señalar que en 1940, como consecuencia de la creación del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, se organizaba la Escuela Politécnica, responsable de la formación de los futuros ingenieros politécnicos. De éstos, los que pertenecían a la rama «Construcción y Electricidad», heredaban también la tradición del Cuerpo de Ingenieros, «Arma» desde 1925.

Con respecto a la enseñanza de los Suboficiales de Ingenieros, éstos, desde la creación de las Tropas del Arma en 1802 (con anterioridad al no existir tropas de Ingenieros no había suboficiales del Cuerpo), se habían formado en las propias unidades del Cuerpo. Después en la Guerra Civil sería responsabilidad de la Escuela de Aplicación del Arma (Hoyo de Manzanares), donde se realizaban unos cursos para la integración en el Cuerpo de Suboficiales.

Por fin, en 1974, se inauguraba en Trcmp (Lérida) la Academia General Básica de Suboficiales. Los

alumnos, después de un año en común en la referida Academia, han de pasar a las de cada Arma o Cuerpo, que en lo que concierne a Ingenieros está en Hoyo de Manzanares, donde, a partir del curso 86-87, quedaba centralizada toda la enseñanza del Arma. Esta enseñanza abarca, por un lado la de «formación» que a su vez, se divide en las correspondientes a la Básica de Suboficiales, de la Escala de Oficiales (Escala Media) y la de la Superior de Oficiales, y por otra a la de «perfeccionamiento», Estos cursos de «perfeccionamiento» son cursos de «postgraduados», en algunos casos de categoría casi similar a la de «doctorado» civil, y abarca temas como los de Vías y Obras, o de Telecomunicaciones, o bien de Desactivación de Explosivos (responsabilidad del Centro Internacional de Desminado, que imparte también cursos de Desminado Humanitario dirigido a países con ese tipo de problemas), pasando por otros varios y de duración también diversa. Finalmente, y ante la transformación de la tropa del Ejército en profesional, desde el año 2000, igualmente se forma en sus aulas e instalaciones a los soldados del Arma.

EL MATERIAL DE INGENIEROS EN NUESTROS DÍAS

Máquinas y vehículos

Para facilitar el movimiento (dar paso), los ingenieros de vanguardia cuentan con medios acordes con la situación: el carro de Zapadores que dispone de hoja empujadora; retroexcavadora; cabrestante ... Todo ello de una gran capacidad de trabajo protegido, permitiendo que las máquinas comunes con las empresas civiles (retroexcavadoras, reotrotocillas, empujadoras...) sin protección, de los que también dispone el Arma puedan trabajar en la retaguardia. Como elemento de vanguardia de gran importancia están los carros-puente

sobre el chasis de un carro de combate, sustituyéndose los antiguos de tijera por los deslizantes. También se utilizan puentes de vanguardia que han de ser «montados» sobre el terreno. Además, existen puentes logísticos de una gran capacidad de carga y de tráfico. Las unidades de Zapadores cuentan además con vehículos siembraminas y con ahoyadores hidroneumáticos muy adecuados para la preparación de voladuras rápidas, o para la instalación de apoyos fijos, o bien captación de aguas a pequeñas profundidades. En cuanto a los explosivos, se sigue utilizando la trilita, con un mayor uso del explosivo plástico (exógeno plástico), y aparición de la «Composición B» (exógeno más trilita), y otras diversas mezclas de las anteriores. .

Castrametación. La «Castrametación» tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de las tropas y hacer posible la conservación de los recursos. Los medios disponibles serían: equipos de análisis de aguas y de suelos; de captación, de depuración y tratamiento de aguas; depósitos; maquinaria de movimiento de tierras; equipos de compactación de suelos; maquinaria complementaria (volquetes; carretillas elevadoras, hormigoneras; grupos electrógenos) y finalmente barracones prefabricados y contenedores habilitados y de ablución.

Las Unidades de Ingenieros de esta especialidad han participado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Ayuda Humanitaria, realizando cometidos propios. de Castrametación en Bosnia-Herzegovina, Albania, Afganistán e Iraq.

Las Transmisiones hoy: En la década de los 70, con la llegada del programa americano «OLIMPO», se produce un salto tecnológico hacia unas transmisiones modernas con la aparición de los Centros de Transmisiones Zonales (CTZ) que basándose en soportes filares y radioeléctricos dan servicio telefónico y telegráfico a los usuarios.

En los tiempos actuales se han desarrollado de una forma radical, dando un salto cualitativo, las teleco-

municaciones. A ello han contribuido las nuevas técnicas digitales de multiplexado, transmisión y conmutación de la señal. Con las nuevas tecnologías también se han ofrecido a los usuarios nuevos servicios, tales como videoconferencia, mensajería electrónica (datos), fax, y las comunicaciones satélites, que con su gran capacidad y versatilidad, favorecen las posibilidades de un Ejército proyectable.

Finalmente la fibra óptica con sus innumerables ventajas, tanto en capacidad como en seguridad, ha sido un soporte básico en el avance de las telecomunicaciones militares.

La Guerra Electrónica (EW): Uno de los pilares básicos de la Especialidad Fundamental de Transmisiones es la Guerra Electrónica que comprende las acciones militares de búsqueda, interceptación e identificación de las emisiones electromagnéticas, del empleo de la energía electromagnética para reducir o impedir el uso hostil del espectro electromagnético, así como asegurar su uso eficaz por las fuerzas propias.

Tradicionalmente se ha dividido en dos grandes bloques, el estratégico en ayuda de la conducción de las operaciones de competencia del Gobierno de la Nación y el táctico en apoyo de las Grandes Unidades de nuestro Ejército. Para ello se cuenta con Unidades Regimentales de carácter estratégico dependientes directamente del MATRANS y con Unidades de composición variable (Compañías y Secciones) en Función de la Gran Unidad a la que prestan su apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR OLIVENZA, M., *Gibraltar. Episodios Militares*, Talleres Gráficos 'gol, Barcelona, 1973.
ALMIRANTE, *Diccionario Militar*, Rivadeneyra, Madrid, 1876.

ALMIRANTE, J., *Bosquejo de la Historia Militar de España hasta fin del siglo XVIII*, Sucesores de Rivadencya, Madrid, 1923, 4 tomos.
Anuario Militar, 1876-1885.
ARTOLA, M., *La España de Fernando VII*, Espata-Calpe, Madrid, 1968.
BANÚS Y COMAS, C., *Estudios de Arte e Historia Militar. Ovación y organización de los Ejércitos*, Barcelona, 1884.
BARADO Y FONT, E., *Historia del Ejército Español*, Madrid, 1889- 1895, 3 vol.
BARADO, F. (et al.), *Museo Militar*, Villastres, Barcelona, 1883.
BRINCAS. Capitán de Ingenieros, *Historia de la Telegmlia Militar española*, Madrid, 1875.
CARR, R., *España 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1982.
CESEDEN, *II Jornadas de Historia Militar*. Monografías, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996. «Colección Aparici». Servicio Histórico Militar.
Documentación del Archivo Militar General, (Segovia).
DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *El Antiguo Régimen; Los Reyes Católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 1978.
ELLIOT, J. H., *La España Imperial U469-1710*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1981.
EME, *Tenias de Historia Militar*, Colección Adalid, Madrid, 1988, tomo II.
Estados del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Biblioteca del Museo de la ACING.
FERNÁNDEZ BASTARRECHE, E., *El Ejército Español en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
GALLEGO, J. A., *Historia Contemporánea de España*, UNED, Madrid, 1978.
GÓMEZ. PALLETE, J., «Necrología de don Eduardo de Mariátegui», *Revista del Mi*, 1880.
GÓMEZ NÚÑEZ, S., *La Guerra Hispano-americana*, Imp. del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1901.

- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D.; et al., *Al pie de los Cañones. La Artillería española*, Tabapress, Madrid, 1994.
- HILLS, G., *El Peñón de la Discordia. Historia de Gibraltar*, San Martín, Madrid, 1974.
- Historia de las Fuerzas Armadas, Planeta, Zaragoza, 1983, 5 vol.
- Historia de la Infantería Española, Ministerio de Defensa, Madrid, 1994, tomos I y II.
- HOWARD, M. E., «Las Fuerzas Armadas», Historia del Mundo Moderno de Cambridge, Vol. XI.
- LÓPEZ MUÑIZ, G. Et al., *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*, Gesta, Madrid, 1954, 13 vol.
- LYNCH, J., *España bajo los Ausulas*, Península, Barcelona, 1975, 2 tomos.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, C., *España bélica, siglo XIX*, Aguilar, Madrid, 1961.
- MARTINEZ DE VELASCO, A., *Manual de Historia de España. Siglo XIX*, Historia 16, Madrid, 1990.
- MORALES PADRÓN, F., *Historia General de América*, Espasa-Calpe. Madrid, 1975, 2 tomos.
- PALACIO ATARD, V, *La España del siglo XVIII. El siglo de las Reformas*, Biblioteca de Educación Permanente, Serie Aula Abierta, Madrid, 1978.
- PIRALA CRIADO, A., *Anales de la Guerra de Cuba*, Editor Felipe González Rojas, Madrid. 1905.
- PORTUGUÉS, A., *Colección General de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos*, dispuesta en 10 tomos con separación de clases, Madrid, 1764.
- Real Ordenanza e Instrucción de 4 de julio de 1718, para el Cuerpo de Ingenieras.*
- RUIZ MONLLEO, M., «El Batallón de Ferrocarriles en la línea de Madrid a Villa del Prado», *Revista Quincenal del MI.*, 1891.
- «Temas de Historia Militar». Segundo Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988.
- VVAA, *Historia del Arma de Ingenieros. Abriendo Camino*, A. Quesada, Madrid, 1996 - 2003, tomo 1 y II.
- VÍCENS VIVES, J., *Historia de España y América*, Ariel, Barcelona, 1961.
- WEYLER, V, «Mi Mando en Cuba», Editor Felipe González Rojas, Madrid., 1911.



Maqueta de ciudad fortificada que perteneció a Felipe V, ME 41426

LA FORTIFICACIÓN A PAR I IR DEL SIGLO XVI

Juan Carrillo de Albornoz y Calheño

EL SISTEMA DE FORTIFICACIÓN RENACENTISTA ABALLTARIADO. LOS PRIMEROS TRATADOS DE FORTIFICACIÓN

El periodo de transición de la fortificación Medieval a la Renacentista o Moderna terminaría en el primer cuarto del siglo XVI, a partir del cual se impone definitivamente el «Sistema Abaluartado» que, con modificaciones más o menos sustanciales, llega hasta mediados del XIX. El nombre de «abaluartado» provenía del **baluarte**, cuya etimología, así como su procedencia, ha dado lugar a numerosas controversias. Para el Coronel de Sojo y Lomba¹ procede del alemán «bollwerk», construcción de tierra y madera, de rápida ejecución y cuya finalidad casi siempre era la de defender puertas, punto más débil. En Francia a estos elementos se les llamó «boulevcrb» (derivada del término alemán), y por extensión recibió este nombre todo el recinto defensivo. Por otra parte, Valera y Limia² sitúa la aparición del baluarte en España, deter-

minando su origen en las torres pentagonales con un ángulo saliente a la campaña, considerando que su etimología procede del árabe «balward», o «prueba de acceso, aproximación o llegada».

Después de un período de transición, hacia 1520 o 1530, se consolidó definitivamente lo que se llamaría «Primer Sistema Italiano de Fortificación», o bien «Fortificación Renacentista» o, simplemente, «Sistema Abaluartado». Aunque no se sabe bien quién acertó, por primera vez, a combinar sus líneas fundamentales, es casi seguro que el sistema nació en Italia y que fueron ingenieros italianos los que lo implantaron en toda Europa. No sólo por la presencia de estos ingenieros en los principales ejércitos continentales del siglo XVI, sino también a través de los tratados de fortificación, que con la ayuda de la imprenta, de reciente invención, se propagaron por todo el mundo occidental. Entre esos primeros ingenieros italianos, citaremos a San Michele, quien al construir las fortificaciones de Verona en 1527 las dotó ya de baluartes en el sentido moderno Julián de Sangallo, e incluso archi-

¹ DE 80.10 Y LOMBA. E, *El capitán Luis Pizaño*, Imprenta del MI, Madrid, 1927.

² VALERA Y LIMIA, M, *Relamen Histórico del Arma de Ingenieros*. Memorial de Ingenieros en general y su Organización en España». Imprenta Nacional, Madrid, 1846.

rectos como Miguel Ángel, Brunelleschi, o Leonardo da Vinci, teorizaron en el campo de la fortificación.

Respecto a los tratados de arquitectura militar, uno de los más antiguos, pero de mayor trascendencia por su enorme difusión, fue «El Vallo»³, que fue publicado en 1520 por su autor Cuan Battista della Valle y al que le seguirían otros muchos tratados, que estudiaban tal ciencia militan Entre ellos destacaremos: al citado Giuliano de Sangallo (1443-1517), del que se conservan numerosas cartas sobre la fortificación de Pisa.; Niccolo Tartaglia (1500-1554), matemático de gran prestigio, que en 1537 publicó en Venecia su «Nuova Scienza», o bien, Francesco de Marchi (1490-1574)

En España no aparecerían los primeros estudios sobre el «arte de fortificar» hasta finales del siglo XVI, en que se publican casi simultáneamente: «Teoría y Práctica de Fortificación» del Capitán Cristóbal de Rojas (1598)¹ y el «Examen de Fortificación» de Diego González de Medina Barba, de 1599². Habría que señalar la importante excepción de un libro publicado en Milán en 1538 en forma de

«diálogo», y por el que su autor, el ingeniero español Pedro Luis Scribá⁷, defendía las obras del Castillo de San Telmo, en Nápoles, que él había proyectado, y que debido a la especial configuración del terreno, lo había trazado en forma atenazada - en vez del más sencillo y tradicional frente abaluartado, que ya utilizó al fortificar Capua.

Del estudio de lo preconizado en los distintos tratados de fortificación, podemos señalar las características más importantes del «Sistema abaluartado», que en síntesis serían las siguientes: el emplazamiento de las plazas fuertes en sitios llanos, por entender que se facilitaba el problema de abastecimiento (agua, alimentos y forrajes), reduciendo además los efectos de la artillería en relación a las fortificaciones situadas en lugares altos, que se aceptaban para los fuertes en zonas rocosas, dada la ventaja de la mayor dificultad para el ataque mediante minas de guerra. En cuanto a las murallas, se disminu e aún más su altura en relación con el periodo de transición, buscándose nuevos materiales como la mampostería con argamasa de

El nombre completo era *Il Vallo (la Defensa): Vallo libro continente apperrienie ad capitulò irtenere fortifican foria cilia con bastioni, con movi artificij de Jaco oggienti come nella tabola appare...* De él se hicieron diez ediciones en el periodo comprendido entre 1524 a 1558. PROMIS, C., *Memoria Histórica*. Traducida por D. José Aparici García. Con De Ingenieros, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid. 1882.

PROMIS, C., «*Memoria Histórica sobre el Arte del Ingeniero y del Artillero en Italia, desde su origen hasta principios de! siglo XVI y de los Escritos Militares de aquel país, desde 1235 a 1560*». Traducida por D. José Aparici y García (1847), Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid, 1882.

⁵ DE ROJAS, C., *Teoría y Práctico de Fortificación, conforme a las medidas y defensas de estos tiempos*, Imprenta de Luis Sánchez. Madrid, 1598. s.

GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA, D., *Evaluen de Fortificación*. Imprenta del Licenciado Varee de Castro. Madrid, 1599.

Pedro Luis Escrivá, natural de Valencia, estuvo en Italia como ingeniero. Se dio a conocer al ser llamado para construir un fuerte en Águila en 1535 (en los Abrazos). Ya con el grado de Coronel, construyó (1538) en Nápoles el fuerte de San Telmo, y para la defensa de su traza (frente atenazado), publicó sus «Diálogos». Su título: «Apología en escusación de las fábricas que se hacen por designio del Comendador Scribá en el Reyno de Nápoles. y principalmente de la del Castillo de San Telmo. compuesta en diálogo entre el Vulgo que la reprueba y el Comendador que defiendes.

¹ El frente «atenazado» se diferenciaba del abaluartado (cuya figura más representativa era la pentagonal I en que en el primero, la cortina (o muro) se quebraba en un ángulo entrante, dando lugar así a una traza que recuerda a una estrella.

arena y cal reforzada por hiladas de ladrillos, materias que resistían mejor las balas de cañón. Al rebajar la altura de las cortinas se disminuían los efectos de la artillería, pero se facilitaba el asalto, por lo que se acuñó a varias soluciones simultáneas. Por una parte se aumentó la profundidad y la anchura del foso, al tiempo que para permitir el flanqueo de las cortinas se ponían en su centro un baluarte, o en todo caso un «rebellín» (obra de dos caras en el ángulo saliente). Posteriormente se realizarían en el exterior de los muros, y fuera de los fosos, unos espaldones de tierra, llamados «glasis», mucho más bajos que las cortinas. El espacio entre el «glasis» y el foso recibió el nombre de «camino cubierto», ya que facilitaba la protección de las tropas sitiadas después de una «salida» (acción muy utilizada). Por otra parte, el glasis protegía al revestimiento de los muros de la plaza, evitando que la artillería enemiga pudiese abrir brecha tirando desde una considerable distancia. Finalmente, y en cuanto a la forma de las fortalezas, se prefirió el pentagonal, tanto para los propios baluartes, como para el conjunto de la plaza, por ser una figura geométrica de trazado sencillo y que permitía la construcción de plazas de mayor tamaño y complejidad. Esto no era obstáculo para que cuando era necesario, según el terreno, se acudiese a otras figuras poligonales.

LA FORTIFICACIÓN EN TIEMPOS DE CARLOS I Y FELIPE II

Desde la unión de Navarra (1512) a la corona española, se inició un vasto plan de defensa del territorio, que durante los reinados de Carlos I y Felipe II

tendría su máximo desarrollo. Ya anteriormente y nada más ganarse Granada, se mejoraban sus fortificaciones, junto a las de Salobreña, Almería, Almuñecar y algunos otros puntos, como Melilla. Igual política se siguió en cuantas plazas africanas se fueron ganando, como Mazalquivir, o en las expediciones de Pedro Navarro, como las de Orán, Argel, Trípoli, o Bujía. En este sentido, al Ingeniero conocido como el Prior de Barletta se debe el primer proyecto conocido de fortificación moderna para Melilla (1527), mientras que Ferramolino en 1535 se encargaba de fortificar la Goleta y Benedito de Rávena, Bona. Por otra parte, después de la recuperación del Rosellón, Fernando el Católico mandó a Ramiro López a fortificado, en donde realizaría las plazas de Saltes, Perpiñán, Elna y Colibre, y en la Cerdaña, la de Puigcerdá. Estas fortificaciones tendrían que resistir numerosos ataques franceses, hasta que con la Paz de los Pirineos (1660), se perdió el Rosellón. En Navarra, después de su incorporación a España, se fortificó en primer lugar Pamplona y posteriormente otras plazas como Estella, Tudela, Olite, Lumbier y además la riojana Logroño.

En los Pirineos Centrales los franceses no realizaron invasiones de cierta cuantía, por lo que la plaza de Jaca no adquiriría importancia hasta finales del siglo XVI en que fue fortificada por Tiburcio Spanochi. En la depresión correspondiente al occidente de los Pirineos, tomaban gran interés las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián, cuyas fortificaciones fueron proyectadas por el Prior de Barletta y por Benedito de Rávena. Respecto a la frontera con Portugal, en esa época en la que se estaba gestando la unión ibérica llevada a cabo por Felipe II, no resultaba

⁹ DÍAZ MAS, M., «El paso de la Fortificación Antigua a la Moderna, vista en los Tratados Españoles del Siglo XVI», *Revista Ejército*, octubre de 1991.

preocupante, por lo que se descuidó totalmente su protección. Le mismo ocurriría con el litoral atlántico y el cantábrico, muy alejados de ataques piráticos, al tiempo que protegidos de los posibles desembarcos Franceses por la falta de una flota de esta nación que fuese capaz de oponerse a la de Andrea Doria. Serían las costas mediterráneas las que más debían ser fortificadas debido al peligro real que significaba la piratería de los berberiscos. En principio, se fortifica Barcelona, seguidas de Tarragona y fundamentalmente Cartagena, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Muchas de estas fortificaciones fueron proyectadas y construidas por el Capitán Luis Pizaño¹⁰, como la plaza de Rosas. Su trabajo sería continuado y terminado por el ingeniero Juan Bautista Calvi, quien construyó un fuerte abaluartado pentagonal, al que se le añadieron algunas obras de tierra inspiradas en la Fortificación Holandesa, de la que hablaremos más adelante. Estas plazas tendrían gran importancia después de la Paz de los Pirineos, ya que, al perderse el Rosellón, quedaban en primera línea frente a las invasiones francesas.

Durante el reinado de Felipe II, se llevó a cabo un enorme esfuerzo en la construcción de plazas fuertes que aseguraran las fronteras frente a las posibles invasiones de las potencias enemigas. Es en esta época cuando se realizan la mayoría de las fortificaciones que jalonarían nuestras fronteras, así como las costas americanas. Para su trazado se seguiría el sistema abaluartado italiano, integrando, en algunos casos, soluciones de lo que se conocería como Fortificación Holandesa. En cuanto al trámite seguido, «era el

Consejo de Guerra (el de Indias en el caso americano) el que se ocupaba de planificar y aprobar los proyectos de plazas fuertes, aunque finalmente era Felipe II quien tenía la última palabra»¹¹. Por otro lado, para la elaboración de los proyectos algún militar de alta graduación visitaba una zona determinada, acompañado siempre de un ingeniero militar, y a continuación elevaban un informe sobre el estado de las fortificaciones al Consejo de Guerra.

Respecto a la Península Ibérica, el plan de construcción de plazas fuertes seguiría una evolución en sentido inverso al de las agujas del reloj, con excepción de las fortificaciones en la frontera con Francia, que siempre fueron prioritarias. Comenzando por el sur y los presidios^{EI} del Norte de África, se continuaría con las Baleares, Cataluña y costa levantina.

Tal como hemos visto, se trabajaba en Fuenterrabía, San Sebastián y, posteriormente, en las placas de Guetaria, Pasajes y Beovia. En la costa Norte, y como ya se adelantó, se trabaja poco. Así, únicamente en la fortificación de Santander y en el puerto de Santoña. En el Reino de Aragón se fortifica en Zaragoza, Jaca, Verdún, Ainsa, Castillo de Benasque, Canfranc, Hecho, Ansó, Santa Elena y, finalmente, en el Castell León, en el Valle de Aran.

El Principado de Cataluña y el Rosellón recibieron importantes fortificaciones. En Barcelona trabajaba Juan Bautista Calvi; y en la costa de Cataluña se fortificó Rosas, Perpiñán, Salses, Calibre, Puig-Cerdá, La Seo de Urgel, los Alfaques de Tortosa, etc. En la costa del reino de Valencia en Guardamar, el Grao, Cunera,

¹⁰ CAREL, 11 *et al*, *De Palas a Minerva». La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares* CA el siglo XVIII, SERBÁLJCSIC, Barcelona, 1988.

¹¹ CÁMARA MUÑOZ, A., «La Fortificación de la Monarquía de Felipe II». En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Histeria del Arte, UNED, Madrid, 1990,

¹² CÁMARA MUÑOZ, A., «La Fortificación de...

Denia, Pehiscola, Bernia y Alicante; en las Islas Baleares, en Mallorca, Menorca e Ibiza. En cuanto al Reino de Granada y Costas de Andalucía, son muy numerosas las obras, por el temor a las posibles invasiones africanas o turcas. En Málaga se trabajaba en el Castillo de Gibralfaro; en la costa se repararon o construyeron fortificaciones en Estepona, Vélez-Málaga, Torrox, Fuengirola, Casarabonella, Gibraltar, y Cádiz. También en Canarias se fortificaba: en 1584, el infatigable Leonardo Turriano proyectaba una serie de obras para la isla de Palma y para la de Gran Canaria (fuerte de San Francisco).

Galicia, como ya se dijo anteriormente, fue escasamente fortificada hasta que Inglaterra comenzó a ser una amenaza. En 1589, seis meses después del ataque de la escuadra inglesa a la Coruña, Tiburcio Spanochi reconocía la plaza, así como las rías de Betanzos, del Ferrol y de Vigo.

Naturalmente, no sólo se fortificó en la Península Ibérica, sino que también se hicieron o mejoraron numerosas plazas fuertes en el continente africano y en América.

Otro capítulo importante respecto a la fortificación es el de las torres del litoral, construidas fundamentalmente durante el reinado de Felipe II, aunque comenzaron a erigirse en tiempos del Emperador y se seguirían construyendo a lo largo del siglo XVII.

Como se ha visto, el sistema de fortificaciones que se fue materializando respondía a unas necesidades defensivas que, en el caso del litoral, trataba de proteger a las poblaciones situadas en el Mediterráneo de los ataques piráticos de los berberiscos o de posibles invasores norteafricanos o turcos. Tanto la costa sur, como la costa levantina, se vieron frecuentemente atacadas por los piratas o incluso por

los otomanos^o. Los ataques eran rápidos y por sorpresa, de ahí que se pensara en una serie de torres que permitieran que se avisara en caso de peligro, mediante columnas de humo durante el día y fogatas por la noche, en cuanto los vigías se apercebían de la presencia de un barco sospechoso.

La idea de una serie de torres vigías no era nueva; el propio Juan Bautista Antonelli, en uno de sus informes, citaba a Plinio como fuente de autoridad y, por otra parte, los propios árabes las construyeron con tal finalidad. En cuanto a las plantas y estructura de las torres, éstas fueron variadas, tal y como corresponde a un periodo tan amplio de construcción (que va desde los Reyes Católicos hasta Carlos II), así como a la sucesión de ingenieros militares encargados de su construcción. Desde principios del siglo XVI, las torres pierden altura, buscando un escaque suave, al tiempo que se refuerzan en su interior para soportar incluso los ataques de la artillería. Sus plantas fueron cilíndricas, cuadradas, poligonales en algún caso y, excepcionalmente, estrelladas. Levantadas sobre una base o plinto, tenían un primer cuerpo macizo sobre el que se encontraba la puerta (a la que se accedía por medio de una escala que podía retirarse), al que seguía otro cuerpo con una o dos salas abovedadas, desde las que se podía llegar a la plataforma superior, de superficie mayor o menor en función de que albergase artillería o no.

LA ESCUELA DE FORTIFICACIÓN HISPANO-HOLANDESA

Una cuestión interesante es que alguno de los ingenieros españoles sufrieron influencias *ajenas* a la

^o CÁMARA MUÑOZ, A., «Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: Una arquitectura para la defensa del Territorio», *Espacio, »ampo y Forma*. Historia de Ane, UNED, 1999.

Escuela italiana de Fortificación y más concretamente de la «Escuela Holandesa», que aparece a finales del siglo XVI con ocasión de la larga guerra que mantenían los Países Bajos con España. La «Escuela de Fortificación Holandesa» nace en un intento de compensar la superioridad de los ejércitos hispanos. En esas condiciones era necesario fortificar las ciudades de una forma rápida, acudiendo a sistemas propios de la fortificación de campaña. El sistema holandés preconizaba un mayor número de baluartes, achicando los frentes y multiplicándolos; los flancos eran perpendiculares a la cortina y se suprimen los «orejones»; los parapetos se construyen de tierra y faginas; el foso es poco profundo, pero muy ancho (40 o 50 metros), con agua, y para impedir el paso, cuando se helaba, se colocaba una estacada inclinada o «frisa». Finalmente, se multiplican las obras exteriores (rebollines, medias lunas holandesas, hornabeques, etc.) y se utilizan las llamadas «maniobras de agua», poniendo en comunicación los fosos con el río, cerrando la comunicación con dique y esclusa. Cuando el sitiador se disponía a cruzar el foso, se abría la esclusa, ocasionando el arrastre de hombres y medios que se encontraban en el foso.

Los ingenieros españoles tuvieron que ver con la creación de la «Escuela Holandesa». Según Zastrowia, éstos contribuyeron en su formación, hasta el punto de que, según este autor, debería hablarse de «Escuela de fortificación Hispano Holandesa». Por otro lado, algunos ingenieros españoles del siglo XVII, como D. Juan de Santans y Tapia, Alonso de Cepeda, y el duque de Cardona, siguieron en sus tratados preceptos, más o menos adaptados, del sistema holandés.

EL SIGLO XVII: LAS FORTIFICACIONES EN ESPAÑA Y ULTRAMAR

La construcción de fortificaciones en España decaería en el siglo XVII, en el que se prosiguen las comenzadas en el siglo anterior con escasas salvedades:

En la frontera de Francia (Guipúzcoa y Navarra) se trabaja en Guetaria, Pamplona, San Juan De Luz, Fuenterrabía, Hernani, y Rentería. **En** Aragón, en Fraga, y en Maella.

Sería en Cataluña, y como consecuencia de las sucesivas invasiones francesas, donde más se trabajaría durante todo el siglo XVII: en Tortosa, en Puigcerdá y Figueras. Barcelona, Lérida o Tarragona, y en el Rosellón en Rosas,

En los Reinos de Valencia y Murcia se trabajaba en sus torres costeras y las construcciones de plazas fuertes fueron escasas. Es en Cartagena en donde comienzan pronto las fortificaciones; allí trabajarían Antonelli, el Fratin, Turriano (1606) y otros Ingenieros.

En las Baleares, en Mallorca, seguirá Tiburcio Spanochi (1602), al que también vemos en Menorca en la fortificación de Ciudadella y Castillo de San Felipe. En la costa de Granada, al igual que en la anterior, sería intensa la construcción de torres, así como la de fortificaciones y puertos: Málaga, Gibraltar y Cádiz.

También se trabaja en Portugal antes de su independencia. Con la separación de Portugal, los trabajos se realizarían en su frontera, es decir, en Extremadura (Badajoz, Valencia de Alcántara, Jerez de los Caballeros, Ciudad Rodrigo)

¹¹ ZASTROW, *Historia de la Fortificación Permanente*, Editar, Paris, 1868.

En la Costa Norte se trabaja en Santander, en el puerto de Gijón, en Lierganés, en Laredo y en Santoña; también en La Coruña, Tuy y en Vigo.

Para terminar con este tema, diremos que las plazas de África también fueron objeto de trabajos importantes. Así, se fortifica en Larache, en La Mármora, en Oran y Mazalquivir, en Melilla y, finalmente, en Ceuta.

LA FORTIFICACIÓN EN AMÉRICA. SIGLOS XVI Y XVII LA ESCUELA «HISPANO-AMERICANA»

La pugna por América entre España y otras naciones europeas, como Francia, Inglaterra y Holanda, se inició apenas descubierto el Nuevo Mundo. Sin embargo, es a partir de 1586 cuando se comienza a organizar, por iniciativa de Felipe II, un triple frente para defender las colonias americanas: *la defensa marítima*, mediante la creación de una flota, *la defensa territorial*, con un plan de construcción de fortificaciones, y el establecimiento de *guarniciones permanentes*. Fue Felipe II el creador del primer «Plan general de fortificación del Caribe», encomendado a Bautista Antonelli como ingeniero.

Era el Caribe la zona clave para la defensa de los intereses españoles, al tiempo que para Inglaterra significaba el objetivo general de ataque¹⁵: al Norte, la «Pasa» o paso de las Bahamas, por donde regresaban las flotas y donde se construyeron las fortificaciones de San Agustín de la Florida; en «Tierra Firme» y en el centro, las fortificaciones de Veracruz y de San Juan de Ulúa; para la protección de Nueva España y de la

Capitanía General de Yucatán, la plaza fortificada de Campeche y el fuerte de Bacalar; también en Centroamérica, las «llaves» de Portobelo, Chagre y la de Panamá (la Corona llamó a los puntos más importantes «llaves»), las cuales cerrarían a los piratas ingleses el acceso a los tesoros procedentes del Perú en su camino hacia la Metrópoli; al Sur, en «Tierra Firme» y en los territorios de Nueva Andalucía o Virreinato de Nueva Granada, la ciudad de Cartagena de Indias, espléndidamente fortificada, considerada como la «llave» del Perú, mientras que Cumaná y la Guaira lo eran, respectivamente, del «Caño de Ymbernada» y de la Capitanía general de Venezuela; finalmente, en el gran arco antillano, desde la Florida hasta la isla Trinidad, las «llaves» de la Habana, Puerto Rico y Santo Domingo.

Las primeras fortificaciones se llevarían a cabo por la iniciativa, primero particular, y posteriormente local. En el Siglo XVI, y después de una primera etapa de «Fortificación Medieval» que llevaron a cabo los descubridores, nacerían las denominadas «Casas Fuertes», elementos defensivos de transición entre la fortificación medieval (el castillo) y la abaluartada, y que debían ser capaces, según una Real Cédula de 1533¹⁶, de resguardar a los defensores. También, en este estilo de transición, se construiría en Cuba el Fuerte de la Habana, quizás el primero del Nuevo Mundo, y el Torreón, levantado en la Punta del Morro; y posteriormente, los Torreones (ya plenamente «renacentistas» o modernos) con dos baluartes trazados por Bautista Antonelli, también en el Morro de dicha ciudad, baluartes iguales a los de San Juan de Puerto Rico, San Juan de Ulúa, Portobelo, Río Chagre y, finalmente, en Panamá.

¹⁵ ZAPATERO, J. M., *La Guerra del Caribe en el siglo XVIII*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1990.

¹⁶ ZAPATERO, J. M., *La Guerra del Caribe...*

En Méjico, por su parte, en una fecha temprana (1519), se construyó la Casa-Fuerte de Cortés, para la defensa de «Villa Rica de la Vera Cruz», así como otras tantas en la isla de Cozumel y en la Península del Yucatán en 1526.

Pasada esta etapa de fortificaciones realizadas sin conexión y según los intereses de cada lugar en particular, vendría finalmente la actuación de Felipe II ordenando la elaboración de un «Plan general de fortificaciones en América»¹⁷, ya citado. Su ejecución material fue encomendada a Juan Bautista Antonelli, como técnico, aunque Tiburcio Spanochi, Ingeniero mayor de su Majestad, supervisaría los planos. En consecuencia, una cadena de fortificaciones, más adaptada a la cartografía que a los tramos reales de costa, fue tejéndose en la América española¹⁸. Esta estructura de defensa se iba desarrollando a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Respecto al «estilo» de fortificación con el que se construyeron las plazas fuertes de América, señalaremos que dentro de los «principios de fortificación abaluartada» se siguieron los directrices de los estilos imperantes a lo largo de los dos siglos largos de trabajo en el Nuevo Mundo, es decir, de la Fortificación Italiana, Holandesa y Francesa, y por supuesto de la Española, en una síntesis que permite hablar de una «Escuela de Fortificación Hispano-Americana»¹⁹.

En cuanto a la situación de las fortificaciones, podemos considerar fundamentalmente dos: los fuertes situados en el litoral (defensa de puertos) y las defensas de ciudades, concretadas en amurallamientos de las mismas.

Los fuertes situados en las costas estaban destinados generalmente a batir, con sus fuegos, la boca de un puerto o bahía y se asentaban, cuando el terreno lo permitía, en promontorios rocosos, de forma que su traza se acomodaba al terreno, que en más de un caso era el que daba nombre al fuerte, como los «Morros» de La Habana y Santiago en Cuba, y de San Juan en Puerto Rico.

También se amuralló ciudades, como en Santo Domingo, La Habana, San Juan de Puerto Rico, Veracruz, Cartagena de Indias, Panamá, Callao, Lima, Trujillo y Caracas.

Todo este gigantesco esfuerzo (sobre **todo** en América los ingenieros militares, además, llevaron a cabo una importantísima labor en la arquitectura civil, religiosa, obras públicas, y cartografía), se realizó con un modesto número de ingenieros. En concreto, en el siglo XVII, apenas se desplazarían a América 26 ingenieros militares.

LA FORTIFICACIÓN DE CAMPANA. LOS SITIOS. GUERRA DE MINAS

«*La Fortificación de Campaña*» es aquélla que se hace para defender, por tiempo **limitado**, un punto de terreno o cualquier posición militar, a diferencia de la permanente, que aspira a detener al enemigo por **tiempo indefinido**. Por otra parte, la primera utiliza como materiales recursos locales, junto a elementos prefabricados (en esa época, los recursos locales serían, la tierra y rollizos de troncos, y los segundos, las fagi-

¹⁷ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., «Las defensas: las fortificaciones estratégicas de las Indias». *Historia General de España y América*. (América en el siglo XVII, Tomo IX-1), Ediciones RIALP, S.A., Madrid, 1985.

¹⁸ VIVES AZANCOT, A., «Tres siglos de fortificación e infraestructura portuaria en la América españolas, *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*», CEHOPU, Madrid 1985.

¹⁹ ZAPATERO, J. M., «La Escuela de Fortificación Hispanoamericana», *Puertas y Fortificaciones en América y Filipinas*, CEHOPU, Madrid, 1985.

nas), a diferencia de la permanente, que en estos siglos utilizó fundamentalmente la sillería, la mampostería y el ladrillo-².

La gran ventaja de la fortificación de campaña sobre la permanente sería la mayor rapidez de construcción y su menor costo, mientras que su gran desventaja, su menor resistencia.

Los dos grandes elementos de la fortificación de campaña eran, desde tiempos antiguos, la trinchera y el reducto o fortín. A finales del siglo XV y principios del XVI, las nuevas ideas aportadas por el Renacimiento no solamente afectaron a la fortificación permanente con la creación de la «Fortificación Abaluartada», sino que también lo hizo con la de campaña, apenas utilizada durante la Edad Media.

Tal y como había ocurrido con la fortificación permanente, la de campaña había «renacido» en Italia, con ocasión de las guerras que allí se sucedieron entre España y Francia. En principio se desenterró el «agger» y el «vallum», o atrincheramiento romano,¹ de campaña; pero pronto la utilización de la artillería obligó a su reforma, para seguir un camino paralelo al de la permanente. Así se abandona el «vallum» o empalizada que coronaba el macizo de tierras por su incapacidad para resistir el choque de los proyectiles, pero se conserva el «agger» o terraplén, dándole una nueva forma y convirtiéndolo en el «parapeto»; con mayor espesor para resistir la penetración de las balas, dando inclinación al plano inferior para permitir el tiro propio, y adosándole una banqueta de tierra para que los tiradores pudieran hacer fuego por encima del mismo. El talud exterior se revistió con faginas para que conservara una inclinación que dificultase la escalada y se ensanchaba el foso, pasándose del perfil triangular romano a otro trapezoidal.

En los campos de batalla se construían, en aplicación de lo dicho hasta el momento, trincheras para la infantería y para la artillería, como harían las tropas españolas en Seminara, Ceriñola, Rávena y Pavía, organizándose «campos atrincherados», lo que permitió a sus ejércitos resistir a fuerzas muy superiores. Con todo, es en los numerosos sitios de plazas y ciudades fortificadas donde se hace una más extensa aplicación de la fortificación de campaña, especialmente en la larga guerra que España sostuvo en los Países Bajos, con sitios de gran duración, siendo los más notables los de Leyden, Amberes, Ostende, Breda y Bois-le-Duc.

A la hora de emprender el sitio a una plaza, se empezaba por concentrar a las unidades de Infantería en los puntos altos y las de caballería en las proximidades de los ríos. Las zonas intermedias se cerraban con las líneas de «circunvalación» y de «contravalación», en las que se intercalaban reductos, fortines y fuertes con artillería y pequeñas guarniciones. La llamada «línea de circunvalación» se hacía a una distancia entre 2.500 y 3.500 metros de la plaza, y tenía por objeto defender a los sitiadores de un posible ataque de las fuerzas en socorro de la ciudad cercada, mientras que la de «contravalación», a unos 500 metros más hacia el frente, protegía a los sitiadores de las salidas de los sitiados. Partiendo de la línea de contravalación, se comenzaba la aproximación a la plaza con los «aproxches», constituidos por «baterías», «trincheras» y «reductos». El avance se llevaba a cabo eligiendo uno o varios «frentes de ataque» y contra él o ellos se avanzaba hasta colocar la artillería más gruesa a unos 700-800 metros de la plaza, instalándola en puntos elevados, «caballeros» o baterías en terraplén. El movimiento de «aproxche» se hacía con trincheras en zigzag

² DE LA LLAVE Y GARCÍA, J., Lecciones de Fortificación, Ed. Revista de Ciencias Militares, Barcelona, 1904.

¹ DE LA LLAVE Y GARCÍA, J., Lecciones de Fortificación...

y en los ángulos se construían reductos poligonales, que servían de «plazas de armas» para la protección con sus fuegos de artillería, de la continuación de los trabajos. Cuando se llegaba cerca del «camino cubierto» de la plaza, se realizaba un ataque «a viva fuerza» contra esta primera obra exterior, apoderándose de ella y construyendo baterías encargadas de abrir brecha en las escarpas. Una vez abierta la brecha, se procedía a pasar el foso y dar el asalto a los revellines y otras obras exteriores de la plaza²².

Naturalmente, todos estos trabajos estaban dirigidos por ingenieros y ejecutados por los gastadores (antecedentes de los zapadores), y si no los hubiese, por las unidades de infantería. El sitio era siempre una operación muy costosa en tiempo, esfuerzo y material, resultando además, con frecuencia, acciones confusas y desordenadas. A finales del siglo XVII esta situación cambió con las directrices del Mariscal Vauban²³, que sistematizó los trabajos, imprimiendo orden en los

sitios. En realidad no se trataba de grandes innovaciones, (se introducían algunos conceptos relativamente nuevos como las «paralelas», el «tiro a rebote» y los «caballeros de trinchera») sino de seguir un sistema preestablecido y sencillo que diera claridad y mayor seguridad en los trabajos previos al asalto final.

Si los sitios eran muy frecuentes en los siglos XVI y XVII, se convertirían en el siguiente siglo en episodios fundamentales de la guerra. En efecto, las fronteras de los países estaban protegidas por numerosas plazas fuertes que constituían una barrera infranqueable para los ejércitos de entonces, de movimientos lentos a consecuencia de la impedimenta, y un material de artillería muy pesado. Consecuencia de ello era que cualquier plaza fuerte les detenía, al no existir una red viaria que permitiese rodearla, aparte del temor de ser cortadas sus comunicaciones, en caso de conseguirlo.

En cuanto a las innovaciones del Mariscal Vauban, consistían en lo siguiente:

²² DE LA LLAVE Y GARCÍA. 3., Lecciones de Fortificación...

21 Sebastián Leprestre de Vauban nació en 1633, en Francia. Huérfano desde su infancia; fue criado por el prior de los carmelitas de Semur, que, conociendo su talento y amor al estudio, le dio una instrucción muy completa, en humanidades, matemáticas y dibujo. A los diecisiete años sentó plaza en las tropas del príncipe de Condé, que, en las turbulencias de «la Fronada», estaba aliado con España y combatía al cardenal Mazarino, primer ministro de Luis XIV. Gracias a sus conocimientos matemáticos fue empleado como ingeniero voluntario, en varios sitios y en los trabajos de la plaza de Clermont, en la Lorena. Hecho prisionero en 1653 por las tropas del rey, pasó poco después al servicio de éste, Ingeniero con título en 1655, asistió como subalterno a siete sitios de plazas y condujo después, como director de ataque, otros cuarenta; defendió dos plazas, Conde y Saint-Guislain; tomó parte en unos ciento treinta combates y recibió ocho heridas. Como ingeniero construyó treinta y tres plazas nuevas, y estuvo encargado de reformar a más de doscientas. Su carácter reflexivo, y su gran aptitud para el trabajo, hicieron de Vauban un hombre extraordinario. No sólo se ocupó en trabajos militares, sino en lo relativo a obras públicas, como el canal de los dos mares, la unión del Mame con el Mosela, los canales de Flandes, o de construcción de puertos de mar; dejó estudios de estadística, sobre los impuestos, sobre la marina, la guerra de corso, la explotación de los bosques, y sobre asuntos comerciales y coloniales. Mariscal en 1703, murió en 1707. Donde Vauban innovó verdaderamente es en el arte de ataque a las plazas, para el que dio reglas, perfeccionando la ejecución de los trabajos de zapa y el empleo de la artillería. Como ingeniero «fortificador», apenas introdujo novedad alguna. Supo, sin embargo, apropiarse de todas las ideas buenas de sus antecesores; perfeccionándolas y dando a sus construcciones un carácter de sencillez, de precisión y hasta de grandeza. DE LA LLAVE Y GARCÍA, 1., *Lecciones de Fortificación*.....

za Las ideas de Vauban, respecto a la fortificación de campaña e incluso a la permanente, habían sido ampliamente difundidas en España por Sebastián Fernández de Medrano en sus numerosas obras, el cual no se limitó a copiar más o menos al célebre ingeniero francés. sino que sus escritos están siempre impregnados de una fuerte personalidad y de sus propias teorías, ALMIRANTE, J., General de Ingenieros, *iHistoria Militar de España*. 4 **Tomos**, Sucesores de Rivadeneyra S.A., Madrid_ 1923.

- La construcción de «paralelas» (hasta tres), o líneas de trincheras de amplio frente hacia la plaza, para ir acercando la propia artillería a la fortificación atacada. La primera de ellas era paralela (al igual que las otras dos) a la «línea de contravalación», a la que estaba unida por trincheras en zig-zag. Delante de la primera paralela se establecían tres clases de baterías. Unas tiraban de frente contra las obras de la plaza; otras eran de «tiro a rebote» y las terceras eran, finalmente, de morteros, que tiraban con gran elevación contra baluartes y rebellines. Bajo la protección del fuego de las baterías, se marchaba hacia el frente con ramales en zig-zag, hasta un poco antes de la mitad de la distancia de la plaza, donde se establecería la segunda paralela. Los trabajos de esta última se hacían a «zapa volante», colocándose una «cestonada» o fila de cestones que se llenaban de tierra excavada y servían de protección en el trabajo para cavar la trinchera.

Para la «tercera paralela», se partía de la segunda con ramales en zig-zag. Estos trabajos, ya bajo el fuego de los mosquetes, se hacían a «zapa llena», es decir, en vez de un trabajo simultáneo se realizaba uno sucesivo, marchando a la cabeza un «mantelete» de doble tablón con ruedas y una lanza para manejarlo, y detrás de él se iba formando la «cestonada». Esta «tercera paralela» se construía al pie del glasis de la plaza. De ella partían los «caballeros de trinchera», hechos con varios pisos de cestones, para dominar el «camino cubierto», desde donde (frente a las caras de baluartes y rebellines) se establecían las «baterías de brecha», con las que se realizaban las «brechas practicables».

Por último, se realizaba el paso del foso, que podía ser seco o de agua, y posteriormente el «asalto» que daba al sitiador la posesión de las brechas donde se

«alojaba», para seguir en una segunda fase su penetración en la plaza enemiga.

- El «tiro a rebote», que consistía en cargar con menos pólvora los cañones, con lo que se conseguía una trayectoria más curva que hacía pasar las balas por encima de los parapetos y que éstas diesen rebotes para «desmontar» la artillería enemiga.

Los ingenieros militares españoles, como hemos señalado, dirigieron numerosos sitios a lo largo del siglo XVIII. El propio Verboom realizó el proyecto de ataque a Barcelona (1713-14) y dirigió los sitios de Messina (1718) y de Gibraltar (1727)

En el último cuarto de siglo, se llevaría a cabo el sitio más importante de la centuria. Se trataba del tercer y último intento para la recuperación de Gibraltar. España, indecisa ante la lucha entre las Colonias americanas y la Metrópoli, entraba finalmente en la contienda en 1779. En el marco de esa guerra colonial y en el «teatro de operaciones» europeo se desarrolló el postrer intento español para la recuperación. Al mando de los ingenieros de sitio estuvo D. Silvestre Abarca. En julio de 1779, con los primeros disparos de la batería de San Felipe, situada en la vieja línea construida por Verboom medio siglo antes, comenzaba el nuevo sitio y los trabajos de campaña. En octubre de 1780 se terminaban un espaldón, a mil cien varas de los parapetos ingleses de Puerta Tierra, y los «merlones» del «Fuerte de San Felipe». El 29 de noviembre se daba fin al segundo ramal de la paralela y se comenzaba el tercero, trabajos continuamente hostigados por los fuegos de la Plaza²⁵.

Sustituido el Jefe del ejército de sitio, D. Martín Álvarez de Sotomayor, por el Duque de Crillon en junio de 1781, tomaban nuevo impulso los trabajos de sitio: en una sola noche se abría una paralela de «cua-

trocientas sesenta varas», tangente a la base del monte, y que corría de mar a mar. Finalmente, el cansancio de las potencias contendientes llevaba a la paz de Versalles (3 de septiembre de 1783) por la que España levantaba el sitio y Gibraltar permanecía en poder de Inglaterra.

En lo referente a la «Guerra de Minas», vimos en su momento cómo Pedro Navarro fue el inventor de la forma moderna de la «guerra de minas», cuyo origen se pierde en la antigüedad. Navarro lo que hizo fue aplicar la explosión controlada de pólvora a la mina de zapa, consiguiendo aumentar considerablemente sus efectos. Para prevenir tales ataques, los ingenieros, a la hora de construir las fortificaciones, no olvidaban realizar una red de galerías paralelas a la contraescarpa, que se llamaba «la magistral», y que a veces podía correr a todo lo largo de la fortificación. De esta galería partían unos ramales de «escucha» y de éstos, los destinados a la colocación en sus extremos de «hornillos»²⁶ con los que, al darles fuego, se trataba de volar las minas de los sitiadores, o bien a los asaltantes, en el momento del paso del foso²⁷.

En cuanto al atacante, comenzaba por abrir desde larga distancia (fuera del alcance de la artillería de la plaza) una trinchera a cielo abierto que se recubría con tablonas o con otros elementos de protección y que se prolongaba con la galería de mina o «mina de zapa» propiamente dicha, la cual se encofraba para protegerse de posibles derrumbes. Al final de la mina se construía el hornillo o cámara de explosión, la cual se cargaba de pólvora confinada dentro de los barriles que servían para su transporte. Con el sistema de minado, el atacante procuraba llegar hasta el «glasis» de la plaza, desde donde dirigía sus galerías contra el siste-

ma de contramina del sitiado, para destruirlo mediante la explosión o bien penetrar físicamente en sus galerías. El objetivo final para el ingeniero era llegar hasta la contraescarpa (su subsuelo) para allí abrir una brecha que facilitase la posterior acción de la artillería sobre el muro, a fin de abrir otra brecha que permitiría el asalto final a la plaza y la penetración en la misma.

La «Guerra de Minas» se utilizó sin más limitaciones que las del propio terreno (era poco practicable cuando era rocoso), a partir del siglo XVI, llegando hasta nuestra Guerra Civil (1936-1939)

A consecuencia de esta actividad murieron numerosos ingenieros militares. Algunos de ellos, en los siglos XVI y XVII, fueron: Francisco Pacciotto (Conde de Montel'ulco), muerto en 1599, en el ataque al Fuerte de Vorden, en los Países Bajos; o Francisco López de Quesada y el Maestro Mayor Medicero fallecidos ambos en 1695 en la defensa de Ceuta, al estarles una mina antes de tiempo.

EL SIGLO XVIII FORTIFICACIONES EN ESPAÑA Y PRESIDIOS

La fortificación en España durante el siglo XVIII conoció un gran auge. Los Borbones trajeron consigo un gran afán reformista, que abarcaba a toda la sociedad española y a sus medios de producción y de defensa, incluyendo fortificaciones, que aseguraran la protección, tanto del territorio nacional, como las posesiones ultramarinas.

En este siglo se producirá el esplendor del sistema abaluartado, al que pertenecerán todas las obras de defensa que se construyeron en España y sus posesio-

6 Hornillo: oquedad o espacio labrado en el medio a destruir, en el que se introduce la carga o explosivo.

BANÚS COMAS, C. Coronel de Ingenieros, «El empleo de minas en los sitios», Meri'orial de *Ingenio-0.e*, Año L.X 111, Cuarta época. Tomo XXV, núm. V. Madrid, 1908.

nes de ultramar. Los ingenieros españoles utilizaron generalmente el sistema llamado «primero de Vauvan», aunque modificado con aportaciones propias^{1a}, que dieron lugar a la citada «Escuela de Fortificación Hispanoamericana», situada entre las primeras en el «Arte de Fortificar»²⁹.

Respecto a la construcción de fortificaciones en España, Verboom en 1715, después de la toma de Barcelona, fue encargado del proyecto del castillo de Montjuich. Además, a su iniciativa y proyectos personales se deben grandes mejoras en otras plazas, como en Pamplona, Badajoz, Tortosa, Cádiz, y la construcción de las ciudadelas de Seo de Urgel y Barcelona. Después de la muerte de Verboom, ya en la segunda mitad de siglo, se acometieron obras tan importantes como el castillo de Figueras, «maravilla de técnica y táctica defensiva»³⁰, el fuerte de la Concepción en la frontera de Portugal o bien las ampliaciones en Ceuta y Melilla.

Los trabajos en Ceuta comenzaron desde que, por el tratado de paz con Portugal de 1668, dicha plaza quedó incorporada a la corona española. En 1699 se construía el fuerte llamado de «La Valenciana» y antes de mediar el siglo XVIII estaban concluidas todas las obras exteriores, con un vasto sistema de minas. En cuanto a Melilla, durante el siglo XVIII y fundamentalmente a partir de 1715, será objeto de múltiples obras en sus defensas y edificios principales.

Finalmente, en la Península, durante la guerra de 1793 a 1795 con la República Francesa, se empezó a construir el fuerte de Santa Encracia de Pancorbo.

LOS PLANES DE DEFENSA. FORTIFICACIONES EN AMÉRICA Y FILIPINAS

Todo el plan estratégico defensivo de las Indias fue ampliado con los Borbones, y fundamentalmente con posterioridad a la Guerra de Sucesión, lo que se refleja en la aceleración en el ritmo de construcción de fortificaciones³². El primer sistema defensivo de América (Siglos XVI y XVII) estaba centrado sobre todo en la zona del Caribe, en tiempos de Felipe II como vimos, y en el que se contemplaban actuaciones en el estrecho de Magallanes, que no se llegaron a realizar. Esto último obligaría a fortificar los puertos más importantes del Pacífico, toda vez que al no poder controlar el estrecho citado, la navegación quedaba expedita para los barcos ingleses, que atacarían de vez en cuando algunas ciudades del Perú o de Méjico. Pues bien, durante el siglo XVIII, se produjeron importantes cambios, que tendrían reflejo en el sistema de fortificación. Estos cambios se debían a un desplazamiento del centro de gravedad del Nuevo Mundo, causado por la aparición como nuevo centro de interés geoestratégico del Río de la Plata. Esto obligaría a crear un sistema defensivo en Buenos Aires y Montevideo, a lo que hay que añadir la expansión hacia el norte desde California hasta La Florida. Las nuevas demandas se reflejan en los planes de defensa territorial elaborados por la Corona. A instancias de Carlos el mariscal de campo D. Alejandro O'Reilly, en 1765, elaboraba un «11 Plan

DE LA LLAVE Y GARCÍA, J., «La Fortificación y la poliorcética durante la Guerra de la Independencia», *MI.*, Tomo XXV, num. 5.

²⁹ ZAPATERO, J. M., «La Escuela de Fortificación I hispanoamericana....»

⁵⁰ ZAPATERO, J. M., «Síntesis Histórica de la Fortificación Abaluartada», *Revista de Historia Militar* num. 13, 1968.

¹⁻ BRAVO NIETO, A., *Ingenieros Militares en Teoría y Práctica de Fortificación durante la Edad Moderna, Siglos XVI al XVIII*, UNED, Centro Asociado de Melilla. Servicio de Publicaciones de la UNED de Melilla. num. 13, 1991.

⁵¹ TORRES RAMÍREZ, B., «Política exterior: la guerra», *Historia General de España y América*. Tomo XI-1. «América en el Siglo XVIII. Los primeros Borbones», Ed. Rialp. S.A., Madrid, 1983.

de Defensa del Caribe», con los ingenieros militares Tomás O'Daly, Juan Francisco Mestre, y Felipe Ramírez, y pocos años después, en 1779, el ingeniero D. Agustín Crame, realizaba un «Plan Continental de Defensa»,

La política española sería, pues, defensiva, ante una Inglaterra que buscaba expansionarse en América a expensas de España, destruyendo su monopolio comercial.

Sería en la segunda parte del XVIII cuando se aumente el ritmo de construcciones defensivas en el Nuevo Mundo, llevándose a cabo los dos Planes de defensa (del Caribe y Continental) ya citados. «Desde las posiciones más septentrionales a las más meridionales, sin olvidar las costas atlánticas, pacíficas y del Caribe, toda una serie de castillos, fuertes y murallas jalonan el territorio americano, testimonios materiales de la evolución poliorcética y técnica»³¹. Veamos algunos ejemplos.

FORTIFICACIONES DE LA FLORIDA Y LAS ANTILLAS. A pesar del cambio geoestratégico, continuará siendo el Caribe el escenario de los principales encuentros bélicos con Inglaterra, por lo que en él se seguirá haciendo el mayor esfuerzo en el campo de la defensa permanente.

En esta zona se fortifica en: «La Florida» (en 1781 se reconstruye el «Castillo de San Marcos»); en «Cuba», se realizarían importantes mejoras en dos fortificaciones de la Isla, «El Morro» y «La Cabaña», En «Puerto Rico» se refuerza el «Frente de Tierra», concluido en 1775 y construyen los Fuertes «Santa Teresa» y «Princesa».

NUEVA ESPAÑA. En el «Golfo de Méjico» se trabaja en los fuertes de «Veracruz» y de «Ulúa» que

defendía el puerto. Veracruz no estaba fortificada, lo que se compensaba convirtiendo el Castillo de «San Juan de Ulúa» en inexpugnable.

PENÍNSULA DEL YUCATÁN. En «Campeche» en 1766 se completó el perímetro amurallado de la plaza. Posteriormente, se construirían numerosas obras exteriores. El más importante elemento era el «Castillo de San Diego» de Acapulco.

ISTMO DE PANAMÁ. De gran valor estratégico, contaba con un poderoso conjunto de fortalezas: «Portobelo», que fue perdiendo importancia con el tiempo, y «Panamá», amurallada y defendida además por los castillos de Chagres y Portobelo.

COSTA DE TIERRA FIRME. Con «Cartagena», que después del ataque de Vernon se mejora notablemente; «Maracaibo», de gran importancia estratégica como «llave» del arco meridional del Caribe; «Cumaná», que disponía de varias fortificaciones: el reducto de «la Candelaria», el «fuerte de Santa María de la Cabeza» y el «de San Antonio»; y «Trinidad», de gran importancia estratégica.

RÍO DE LA PLATA. Con «Maldonado», donde desde 1762 se construyeron varias baterías desde donde se podía vigilar la entrada al Río de la Plata, y «Montevideo», cuya fortaleza era la más poderosa del Río de la Plata. **PACÍFICO SUR.** Su costa desértica y poco accesible motivó **que** sólo se fortificaran las ciudades importantes, como el «Real Felipe del Callao», la segunda ciudad en importancia de la zona.

ISLAS FILIPINAS. Su situación geográfica las convertía en excelentes puntos de apoyo para atacar a los puertos del Pacífico, o al galeón anual desde Manila a Acapulco. La Corona española decidió la fortificación de al menos dos puntos: Manila y CaviteM.

MARTÍNEZ MARTINEZ, C., «Los problemas millares en la segunda mitad del Siglo XVIII». *Hiswia General de España y América*. Tomo XI-2, Ed. Rialp. S.A., Madrid, 1989.

³⁴ En todo el siglo XVIII en Filipinas trabajaron 10 ingenieros militares: 1700-1720: 1; **1721-1768**: 3; 1769-1800: 6. CAPEL, H., *De Palas a*

«Manila» a partir de 1786, con la terminación del baluarte «San Gabriel», se consideraba en perfecto «estado de defensa». En cuanto a «Cavite», a finales del XVIII, había decaído su interés estratégico, considerándose que era «perjudicial como puerto e incapaz de contribuir a la seguridad de la capital».

LA FORTIFICACIÓN EN EL SIGLO XIX

En los comienzos del siglo XIX se seguiría en España las directrices de la **Escuela Francesa**, representada por Vauban y sus epígonos. Posteriormente, las ideas de Montalembert tuvieron mucha aceptación y en la Academia de Alcalá se estudiaron sus sistemas explicados por el profesor de fortificación

D. Bartolomé Amat.

Montalembert (1713-1800), autor de numerosos tratados de fortificación, entre los que destaca especialmente **La Fortification Perpendiculaire**, publicada en 1776, se opuso a las ideas de Vauban, por lo que en su país natal no fue nunca reconocido. En cuanto a sus principios, preconizaban los **Trazados Atenazados que él llamaba Trazado Angular**, para las grandes plazas, y el **Poligonal**, para las pequeñas. Como características más importantes señalaremos: la supresión de los baluartes y las obras exteriores, por considerarlas muy vulnerables ante la artillería enemiga, y el aumento de la importancia de la artillería propia, pero acasamatada y por tanto protegida, huyendo de situarla a barbata. Para asegurar el flanqueo, disminuido al alargar las cortinas como consecuencia de la desaparición de baluartes y revellines, reintroducía en

el centro de las mismas (de las cortinas), las caponeras, dotadas de artillería. También era partidario

de que alrededor de las plazas se ocupasen los puntos más importantes y dominantes, con fuertes de defensa independiente. Por su interés señalaremos que el ingeniero español D. Félix Prósperi, en 1744, publicó en Méjico un libro titulado **La Gran Defensa, en el** que presentaba las ideas que un tercio de siglo después expondría Montalembert.

En el momento de la aparición del cañón rayado (1860-1870), predominaban en España los principios de la **Escuela Alemana**, basada en los principios de Montalembert. Los ingenieros españoles, aun aquellos que trataban de conciliar ambas escuelas (francesa y alemana), tendían a dar importancia capital a las nuevas ideas representadas por los alemanes. En este sentido de síntesis, el Coronel D. Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia, en su memoria «La Fortificación en 1867» abordaba lo que él creía la respuesta al problema de la Artillería rayada, estableciendo nuevas bases como la «solución orgánica». Entre estas bases señalaremos: «La aceptación de trazados poligonales sencillos, con pocas líneas quebradas, proscribiendo, por otra parte, las obras en forma de rediente o con ángulos salientes pronunciados»³⁶. Tales ideas fueron aplicadas por el autor a dos notables proyectos para aumentar las defensas de la Plaza de Pamplona y fortificación de Zaragoza, respectivamente.

En cuanto a los trabajos de fortificación en España en el siglo a estudio (el XIX), durante sus primeros años se siguió trabajando en las fortificaciones construidas el XVIII. Señalaremos algunas de estas obras: fortificaciones de Hostalrich y Barcelona; obras de reparación

³⁶ DÍAZ TRECHUELO SPÍNOLA, L., «Fortificaciones en las Islas Filipinas 11565-1800». En *«Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas». Notas del sembrar* 1984, Biblioteca CEHOPU, Madrid, 1985.

³⁶ DE LA LLAVE Y GARCÍA, J., «Lecciones de Fortificación...».

de la plaza de Lérída; Proyecto de fortificación en el istmo, frente al Castillo de Puntales, y de las murallas Sur y de la Soledad en Cádiz; terminación de las obras de la plaza de Figueras y numerosos trabajos de reparación en El Ferrol, Ciudad Rodrigo, Berga, Cardona, Seo de Urgel, Solsona, Castel-Ciudad, Rosas, Los Alfaques, Cardona, Figueras, Gerona y finalmente, Tortosa.

Sin embargo, hasta el último cuarto del siglo XIX, debido a las Guerras Carlistas, se hizo relativamente poco en relación con la fortificación, con la importante excepción del fuerte de La Mola o de Isabel II en el puerto de Mahón, iniciado en 1848. Su construcción duró casi medio siglo, ya que no sería hasta finales del XIX cuando se dio por terminada la fortaleza. El desarrollo de la línea poligonal exterior (con soluciones de le Escuela Alemana) consistía básicamente en un foso, con escarpa y contraescarpa, el camino cubierto, y el glasis que envolvía al conjunto de la obra. El frente poligonal contaba con nueve entrantes y los correspondientes salientes, de los que dos se ensanchaban para albergar sendos reductos. Además, contaba igualmente el frente, con un hornabeque separado del cuerpo de la fortificación por un foso (la cortadura) en el que se situaba un reducto.

A partir de la Restauración (1875), se realizaron en España numerosas obras, como: baterías en Cádiz, Cartagena, Barcelona, Gerona, Bilbao, el Ferrol y Vigo, los Fuertes de San Julián de Ramis en Gerona, el de Alfonso XII en Pamplona, el de Santa Elena de Rapiitán y Coll de Ladrones en Jaca, el de San Marcos, Choriquieta y Nuestra Señora de Guadalupe en San Sebastián..., en cuanto a la Península se refiere. También se construyeron diversas obras de fortificación en las Islas Baleares (tres baterías en Palma y diez

en Mahón); en Canarias (cinco baterías en Santa Cruz de Tenerife y quince en Gran Canaria); y, finalmente, en Ceuta nueve baterías y tres torres, y en Melilla trece fuertes y dos baterías.

Junto a las obras de Fortificación, de las que hemos hablado anteriormente, en la segunda parte del XIX aparece un fenómeno poliérgico que el profesor Mora-Figueroa denomina como Neomedievalismo, y que se aplicó en ciertos territorios coloniales europeos, fundamentalmente en África. Se trata de un tipo de fortificaciones de pequeño o mediano tamaño, capaces de resistir ataques de grupos de indígenas más o menos numerosos, sin artillería de retrocarga. El tipo básico de este tipo de obra defensiva consistía en una torre poliédrica o cilíndrica, que contaba con elementos de origen medieval³⁷, como Matacanes, Ladroneras, Troneras de buzón, Fosos, y Aljibes para la captación de la lluvia.

España empezaría este tipo de construcciones a partir de la Guerra de África (1859-1860), para la defensa avanzada de Ceuta y Melilla, tratando de alejarlas del fuego enemigo en caso de ataque. También en Ultramar (Cuba y Filipinas) se llevaría a cabo con ocasión de las guerras de independencia de aquellos territorios y, como vimos, la construcción de elementos de fortificación (las Trochas), encaminados a la vigilancia y compartimentación, más que a la detención definitiva de columnas de insurrectos, por otra parte carentes de artillería.

El Plan de Operaciones contra los insurrectos consistía en la construcción de unas líneas (las «trochas militares») que permitieran la impermeabilización de ciertas zonas, como las del Occidente, más ricas y libres de la insurrección, que deberían ser complemen-

³⁷ DE MORA-FIGUEROA. L., «Neomedievalismo en Fortificaciones del Siglo XIX en Ceuta y Melilla», *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, noviembre, 1987.

tadas por acciones limitadas, de no muy largo recorrido, desde fortines que actuarían como bases de partida. Entre las Trochas, se encontraban la del «Júcar» a Morón, construida en la primera de las guerras, con una longitud de 62 Kms. Estaba constituida por una serie de fuertes de madera, sin modelo unificado, situados cada 1.800 metros, con un ferrocarril paralelo a retaguardia. Durante la 2ª guerra se encontró casi desguarnecida, pero en 1896 el comandante de Ingenieros, José Gago, presentó al Capitán General Weyler un «Proyecto de reconstrucción de la Trocha», base para la organización de unas obras que incluían la instalación de iluminación, así como la de «torpedos terrestres» (minas). Por ello fue totalmente reconstruida, estando formada por 68 torres, 75 blockhaus (blocaos) intermedios enlazados por 420 garitas, y una alabrada general de un ancho de 6 metros. Igualmente, se aumentó las estaciones heliográficas, que doblaban al telégrafo eléctrico en las líneas del camino y del ferrocarril.

La segunda, la Trocha Baga a Zanja (del Este), de unos 94 kms., se situó en el límite oriental del Camagüey, con fuertes situados cada 1.000 metros, torres de madera de dos pisos cuadrangulares, que tan buen resultado habían dado en la Trocha del Oeste y fortines intermedios. La Trocha Mariel a Majana de 40 kilómetros, utilizada para impedir el paso a las provincias de La Habana y Matanzas, y aislar la provincia de Pinar del Río, se basaba en la construcción de los blockhaus modelo Amigó. La Trocha Jaimiqui, Sitio Nuevo, Mampostón, se inició en mayo de 1897, para defender Pinar del Río, y estaba constituida por fortines, cada 250 metros.

LA FORTIFICACIÓN EN EL SIGLO XX

A finales del siglo XIX, se fueron imponiendo dos principios que destacaban los defectos de los sistemas

de fortificación anteriores tratando de superarlos: la necesidad de disminuir la vulnerabilidad de las obras y, a su vez, que la fortificación favoreciera la maniobra de las tropas propias o, lo que es lo mismo, que la defensa fuese más activa.

Para enfrentarse a los avances de los medios de ataque, básicamente no había más que dos caminos: conseguir masas protectoras cada vez más resistentes, o bien diseminar los elementos para disminuir la probabilidad de ser alcanzados. Ambos caminos llevados al extremo dieron lugar a dos escuelas: la del «Fuerte Acorazado» y la del «Frente Acorazado». La primera de ellas tenía el grave inconveniente de su elevado coste y su rápido envejecimiento, mientras que la segunda adolecía de la dificultad de dirección de la defensa, así como la insuficiencia de artillería para tan grandes distancias. En busca de una síntesis de ambas que tratara de armonizar lo mejor de cada sistema, nacieron las sub-escuelas: del «Fuerte reducido de Defensa Independiente» y la de «Separación de las Defensas Próximas y Lejanas». Fruto de esta última sub-escuela serán las «Festetes», nombre que darían los alemanes a pequeñas fortalezas formadas por un conjunto de órganos conjugados para una acción lejana y próxima. En Francia también se abrieron paso estas nuevas ideas, aunque con más lentitud, y de ellas nació el «Agrupamiento» de Piarron de Mondesir, análogo a la «Feste» alemana y, por tanto, dentro de la idea del «fuerte de Defensa Independiente».

Todas las teorías de las escuelas y sub-escuelas citadas tuvieron ocasión de ser comprobadas durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). De una forma muy general podemos afirmar que la escuela del «Frente Acorazado» fracasó, que la de «Separación de Defensa Próxima y Lejana» respondió satisfactoriamente y, finalmente, que las organizaciones tipo «Feste», basadas en la dispersión, fueron capaces de lograr una gran resistencia, exi-

giendo enormes esfuerzos en el ataque para reducirlas».

Las enseñanzas de la primera Gran Guerra darían lugar a la aparición de nuevas teorías que, lógicamente, trataban de integrar en ellas tales enseñanzas. Así, el teniente General Schwartz, del Ejército Imperial Ruso, explicada su sistema, que podríamos llamar «Escuela Americana», desde su puesto de profesor de la Escuela de Guerra de Argentina, y que representaba una reacción a favor de la «Fortificación Circular». Otro tratadista, el Coronel Leveque, en su *Ensayo sobre la fortificación Permanente Moderna de Orden Disperso* (París, 1922), combinaba la detención provocada por una serie de plazas fortificadas como «plazas barrera», con la existencia de un «Plan de destrucciones», mientras que en la teoría de General Benoit aparece el concepto de la protección de la posición contra los ataques aéreos, así como la defensa contra-carro. Finalmente, Chauvineau, profesor de la Escuela Superior de Guerra francesa, basándose en los principios de fortificación antigua, así como en la experiencia de la Guerra del Catorce, presentaría un sistema según el cual cada posición fortificada debía constar de dos partes: los puntos de apoyo y la posición de resistencia.

Durante la Guerra Civil española, las tropas Nacionales siguieron las ideas enunciadas por el Teniente General Schwartz, tanto en la fortificación de campaña como en la permanente. Estas ideas podrían sintetizarse en el siguiente enunciado: fortificar es inscribir en el terreno, enterrándolo en él, un dispositivo de combate. Los principios básicos serían: el escaqueamiento (disposición de los elementos al tresboli-

11o), la profundidad (o constitución de una serie de líneas de vigilancia, de resistencia y de reserva) y, finalmente, la diseminación, por la que se tendía a que las posiciones fuesen más pequeñas y separadas entre sí lo más posible. Desaparecerían, pues, el orden táctico lineal o, lo que es lo mismo, la trinchera como elemento defensivo.

Una aplicación importante a la fortificación permanente, durante nuestra Guerra Civil, en el bando Republicano fue el llamado «Cinturón de Hierro de Bilbao». En los primeros días de octubre de 1936 y ante la llegada de la fuerzas nacionales a los límites entre Vizcaya y Guipúzcoa, los dirigentes de Euzkadi decidieron la construcción de una línea fortificada que se llamó «Cinturón de Hierro de Bilbao»³⁹, Las obras comenzaron casi de inmediato y se materializaron en dos grandes líneas paralelas, llamadas interior y exterior, según su posición respecto a la ciudad que le dio su nombre. La línea exterior, aunque el General Kindelán la calificase de «la más fuerte y mejor preparada», era muy irregular respecto a su consistencia, pasando desde zonas aceptablemente fortificadas, como el sector de Lequeitio, a otras que lo estaban muy pobremente, como la de Eibar. En cuanto a la línea interior, llamada técnicamente campo atrincherao de la plaza de Bilbao», se encontraba terminada en un 60 ó 7(1 por ciento de sus obras cuando las tropas Nacionales lograron romperla. Según las directrices del Jefe de Ingenieros de Euzkadi, don Alberto Montaud Nogucrol, el proyecto debería cumplir, entre otras, las siguientes condiciones:»... Profundidad..., muros blindados provistos de abrigos, alambradas,... centros aislados de resistencia y máxima oculta-

38 SOPRANIS FABRAUD, S., *Fortificación. Academia de Ingenieros del Ejército*, Imprenta de San Fernando, Burgos. 1959.

MARTÍNEZ BLANDE, J. M., Coronel de Artillería, «Vizcaya». *Monografías de la Guerra de España*, num. 6. Servicio Histórico Militar, Ed. San Martín. Madrid, 1971.

ción»⁴⁰. Las obras, así como los proyectos de las mismas, fueron encargadas a los Capitanes de Ingenieros don Pablo Murga y don Alejandro Goicoechea, el primero de los cuales fue detenido y posteriormente fusilado, acusado de enviar al enemigo información sobre las citadas fortificaciones. El hecho del que el autor del proyecto y director de las obras a partir de la muerte del Capitán Murga⁴¹, el Capitán Goicoechea, se pasase con los planos a las tropas Nacionales, debió pesar gravemente en el resultado de las fortificaciones, aunque lo cierto es que éstas recibieron una crítica muy desfavorable, fundamentalmente por el relieve excesivo de los elementos y su falta de ocultación. La obra en conjunto tenía una longitud aproximada de 100 km. y estaba dividida en cinco sectores, denominados: de Ciérvana: del monte Ganecogorta; del monte Upo; sector sin denominación (de Galdacano al Gaztelumendi) y, finalmente, el Sector del Este. El estudio de las obras demostraría posteriormente que el Capitán Goicoechea había dejado, con toda seguridad premeditadamente, varios portillos abiertos al futuro ataque enemigo.

El hecho es que, a pesar de las buenas intenciones del Teniente Coronel Montaud, el conjunto de obras se realizó siguiendo un concepto lineal, en vez del siste-

ma de obras en profundidad ya consagrado, lo que fue causa evidente de su fracaso, puesto que en cuanto fue rota y rebasada por un punto, a pesar de ser una línea fuertemente fortificada, hubo de ser abandonada al sufrir el ataque, desde ese momento, por la retaguardia.

LA FORTIFICACIÓN DE FRONTERAS DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

En cuanto a la fortificación de fronteras, al finalizar la guerra, se organizaba la «Inspección General de Fortificaciones y Obras», de la que dependía una comisión de Fortificación de los Pirineos, y, un año después, la Dirección General de Fortificaciones y Obras. Contaban estas entidades para los planes de defensa con un Regimiento de Fortificaciones y, posteriormente, con los batallones de Zapadores de las divisiones desplegadas en los Pirineos⁴². Para poder llevar a cabo estos planes de defensa, las unidades del Arma tuvieron que realizar gran número de pistas militares, convertidas con el tiempo en carreteras.

A medida que evolucionaba la II Guerra Mundial, se veía como posible una agresión a España por parte de los Aliados, por lo que se tomó la decisión de for-

⁴⁰ «MARTÍNEZ BLANDE, J M, Coronel de Artillería, Vizcaya». *Monografías de la Guerra de España...*

⁴¹ El Capitán Goicoechea, en su informe sobre las «Fortificaciones de Vizcaya: la Línea exterior y la interior», dice textualmente: «...esta obra, encomendada a los capitanes de Ingenieros don Pablo Murga (q.e.p.d.) y el informante, aquél en activo, se venía realizando sin proyecto alguno previo, reservándose el Capitán citado antes de su detención y posteriormente tan solo, el informante, toda la realización de la obra, traduciendo aparentemente a la práctica las instrucciones del Comandante de Ingenieros Montaud por resultar éste haber desempeñado el puesto de profesor de Fortificación de la Escuela Superior de Guerra, y demostrar grandes conocimientos en la materia, circunstancia y condiciones en que no se encontraba el informante, por razón de la nula actuación profesional desarrollada en el largo periodo de dieciséis años de separación de hecho de toda actividad militar, y apenas recordar nada que a fortificación se refiriese...». MARTÍNEZ BLANDE, J M, Coronel de Artillería. «Vizcaya». *Monografías de la Guerra de España ...En cuanto al Capitán de Ingenieros don Pablo Murga y Ugarte, nació en 1902, ingresando en la Academia de Guadalajara en 1922, de la que sale como Teniente del Arma en 1925. Pertenecía a la 107 promoción de Ingenieros.*

SEQUERA MARTÍNEZ, L., General de División, «La Fortificación Española en la década de los 40». DEM. Inédita.

tificar las zonas de los Pirineos y del Campo de Gibraltar. Para ello se aumentó a cinco el número de Regimientos de Fortificación, creándose además un Regimiento de Ingenieros de Ejército en Pamplona, que posteriormente se trasladó a Guadalajara. Sin embargo, no sería hasta 1942 cuando se empezasen realmente las obras de fortificación en nuestra frontera con Francia, organizándose una línea defensiva a lo largo de los 450 kilómetros de la citada frontera, organización que se daba por terminada en 1950. Se trataba de unas obras de defensa en profundidad, en las que se empleó el hormigón armado, fundamentalmente. Con una densidad variable, en virtud del propio obstáculo natural (el terreno), tenía como primer objetivo el de cerrar todos los posibles «pasos» de penetración desde Francia. De forma muy general, podemos señalar que se plasmaba en una serie de «centros de resistencia», tipo batallón, con un frente y profundidad de 4 Kilómetros cada uno. Se construyeron un total de 166, de los que 96 estaban en Cataluña, 20 en Aragón (el de menor número de pasos y terreno más abrupto) y, finalmente, 50 en la zona Vasco Navarra43.

También se fortificó en el Campo de Gibraltar, así como en las costas y en los archipiélagos, descuidándose por completo la frontera con Portugal, en función de las buenas relaciones mantenidas con este país.

Respecto a Gibraltar, como hemos visto hasta el momento, había sido objeto de repetidos intentos de recuperación, desde que los ingleses, en 1704, se habían apoderado de la plaza en nombre del pretendiente austríaco en el marco de la Guerra de Sucesión. No se trataba esta vez de un ataque al «peñón de la discordia», sino de prevenir una previsible invasión de los aliados, durante o incluso después

de terminada la II Guerra Mundial. Se organizaron dos «líneas de defensa» en el frente de tierra y una «línea de vigilancia», comenzándose las obras en 1940 y finalizándose cinco años después. Estas obras, que al igual que las de los Pirineos debían tener el carácter de permanente, fueron realizadas por un regimiento de fortificación. También se trabajó en las costas del Estrecho, fundamentalmente en asentamientos (a barbeta y en cúpula) de artillería de costa, y en un elevado número de pistas para prevenir un posible desembarco aliado, así como en obras para la infantería y otras varias.

Este mismo plan de obras de defensa se hizo extensivo a las Baleares, a las Canarias, al Cantábrico, y al Mediterráneo Oriental, fundamentalmente en Cartagena y Cataluña.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR OLIVENZA, M., Gibraltar, Episodios Militares, Talleres Gráficos Igol, Barcelona, 1973.
- ALMIRANTE, J., Diccionario Militar, Rivadeneira, Madrid, 1876.
- ANES, G., «El Antiguo Régimen, Los Borbones», Historia de España, Alianza, Madrid, 1981.
- BARADO Y FONT, E, Historia del Ejército Español, Madrid, 1889-1895, 3 vol.
- BARADO Y FONT, F.; et al., Museo Militar, Villastres, Barcelona, 1883.
- CAPEL, H.; et al., Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983.
- CEHOPU, *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*, Madrid, 1985.

- CESEDEN, II Jornadas de Historia Militar Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*, Ministerio de Guerra, Madrid, 1911, 2 tomos.
- GALLEGO RAMOS, E., *Historial del Primer Regimiento de Zapadores-Minadores (1803-1927)*, Imp. de Juan Pueyo, Madrid, 1927.
- GÓMEZ ARTECHE, J., *Historia de la Guerra de la Independencia*, Imp. Del Depósito de la Guerra, Madrid, 1836.
- GÓMEZ PALLETE, J., «Necrología de don Eduardo de Mariátegui», *Revista del MI*, 1880.
- GÓMEZ NÚÑEZ, S., *La Guerra Hispano-americana*, Imp. del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1901.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D.; et al., *Al pie de los Cañones. La Artillería española*, Tabapress, Madrid, 1994.
- HILLS, G., *El Peñón de la Discordia. Historia de Gibraltar*, San Martín. Madrid, 1974.
- LÓPEZ MUÑIZ, G., et al., *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*, Gesta, Madrid, 1954, 13 vols.
- LUCUCE, P., *Principios de Fortificación*, Impresor Thomas Piferrer, Barcelona, 1772.
- MULLER, J., *Tratado de Fortificación*, Impresor Piferrer, Barcelona, 1769.
- PROMIS, C. (Arquitecto de Turin), *Memoria Histórica sobre el Arte del Ingeniero y del Artillero en Italia, desde su origen hasta principios del siglo XVI y de los Escritores Militares de aquel país. desde 1285 a 1560*, Imp. del MI., Madrid, 1882, Traducida por D. José Aparici y García.
- ROJAS, C. de, *Sumario de la Historia Antigua y Moderna...*, CE110PU, Madrid, 1985, edición facsimil.
- EME, *Temas de Historia Militar*, Adalid, Madrid, 1988, tomo 11.
- Temas de Historia Militar, Segundo Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1988.
- VV.AA. *Historia del Arma de Ingenieros. Abriendo Camino*, A. Quesada, Madrid, 1996 y 2003, tomos I y II.
- VVAA, *Historia de las Fuerzas Armadas*, Planeta, Zaragoza, 1983, 5 vols.
- VVAA, *Historia General de España y América*, Rialp, Madrid, 1983, 25 tomos.
- VVAA, *Historia de la Infantería Española*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1994, tomo I y II.
- WEYLER, V., *Mi Mando en Cuba*, Editor Felipe González Rojas, Madrid, 1911.



UE 3047

F

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL

Francisco José Corpas Rojo

INTRODUCCIÓN

A pesar de encontrarse situada entre dos disciplinas, como son la Historia de la Contabilidad y la Historia Militar, sobre las que se ha investigado en profundidad y ser numerosas las publicaciones habidas, la Contabilidad Militar no había recibido hasta la fecha ni tan siquiera un mínimo de atención.

Dentro del campo de la Historia de la Contabilidad, en la que pese a ser una disciplina joven mucho se ha avanzado desde la obra de Vlaeminck¹, tan sólo en algunos tratadistas de la Contabilidad del Estado del s. XIX —Saralegui, González Cedrón, et alia— se mencionan algunos de los procedimientos específicos de la Contabilidad Militar, como excepcionales dentro de la Hacienda pública, justificando su necesidad en tiempo de guerra por motivos hoy día superados.

Hernández Esteve, en la presentación del 8 th. World Congress of Accounting Historians (Madrid, 2000), anunció la apertura de un nuevo campo «poco transitado hasta ahora» en el ámbito de la Historia de la Contabilidad, dando la primicia de la primera inves-

ligación en esta materia, que vio la luz en 2002 como Tesis Doctoral².

Por su parte, en el campo de la Historia Militar, algunos historiadores han aportado datos administrativos y contables en relación con la organización de los ejércitos, poniendo el acento en los sueldos, en la financiación o en los medios de apoyo —alimentación, vestuario— para subrayar la penuria económica y la escasez de recursos.

Sin embargo, desde la Edad Media, la relación entre lo militar y la contabilidad, entendida como medio de proporcionar información, como instrumento de justificación de los fondos recibidos o, simplemente, como elemento garante ante terceros de la justicia distributiva en el reparto del botín, es regulada y sistematizada en sucesivos ordenamientos jurídicos, según las épocas, estrictamente militares o concebidos para el ámbito más general del funcionamiento de la Hacienda del Reino o del Estado.

Por otra parte parece lógico pensar que una organización, en este caso la militar, que sirve de instrumento decisivo a la Monarquía Hispánica durante más de

LAS MM K. *Historia y Agetrinas de la Conollilidad*, H. EJES, madrid, 1961.

CORRAS 5010. E. J. *Comabilidad*
Universidad de Sevilla, 2002.

La *ekvibración* de las Sisfernas de Infi.-macieW Ecanómica cri el Ejen iro Español, Tesis Doctoral,

un siglo y que, a pesar de la decadencia de su imperio, mantiene ejércitos en pie de guerra fuera de sus fronteras prácticamente hasta la Segunda Guerra Mundial, ha de contar con sistemas contables que le proporcionen información económica.

Si bien, como sostiene Alonso Baquer, «la Prehistoria y la Historia Antigua son imprescindibles para el devenir de lo que será el Ejército, incluso antes de ser éste rigurosamente el Ejército de la Nación o del Reino Católico de Isabel de Castilla y de Fernando de Aragón ...», desde el punto de vista de la contabilidad se entiende por Ejército español el creado: por los Reyes Católicos a partir de la organización de las primeras unidades permanentes, Guardas de Castilla, que sustituye a las mesnadas feudales alistadas por períodos más o menos prolongados y que son disueltas al final de cada campaña.

En dicho Ejército, que con las vicisitudes propias de una institución protagonista en ocasiones de la Historia de España llega hasta nuestros días, los hombres, los medios de combate, los caudales y los bienes físicos en general susceptibles de contabilización, se consideran recursos para la guerra y, en consecuencia, la información relativa a los mismos, independientemente de su aspecto justificativo ante la Hacienda del Rey, debe llegar al mando en la forma adecuada y en el tiempo oportuno para servir de instrumento en la toma de decisiones.

Por ello, lo que hoy se conoce como sistemas de información económica basados en la contabilidad, por ser sus libros el único soporte fiable y disponible durante siglos, se utilizan en los ejércitos con la doble Finalidad de medios de justificación y de instrumentos de decisión.

En la evolución de los sistemas contables en el Ejército español, desde la época de los Reyes Católicos hasta nuestros días, se suceden los cambios, ya sea dentro de una línea de continuidad o con rupturas definitivas sobre lo anterior, por la incidencia de facto-

res tanto internos de la organización militar como externos a la misma, así ocurre con el incremento del número de hombres que componen los ejércitos y su alejamiento geográfico (guerras de Italia y Flandes), los modelos de Estado (Austrias-Borbones, monarquía-república, dictadura-democracia), la organización militar (orgánica de batallón, regimiento o de grandes unidades), el modelo de gestión económica en el ejército (servicios externos-autosuficiente), la eficiencia económica (contratas-gestión directa), etc.

Un último factor a considerar es el factor humano, es decir, los protagonistas con cometidos relevantes en la Contabilidad Militar, civiles o militares, por ser su calidad profesional y prestigio, el éxito o fracaso de los resultados de su gestión, o sus intereses corporativistas, causas mediadas de algunos de los cambios o de la orientación de éstos.

Desde este punto de vista la Contabilidad Militar se entiende como algo que va más allá del mero reflejo numérico de los hechos económicos, mediante convenciones previamente establecidas, insertándose como un elemento más de la organización militar de la que recibe influencias y en la que influye en un proceso de interacción.

Dentro del Ejército se pueden distinguir tres aspectos económicos y contables distintos, y en no pocas ocasiones separados, el vinculado a los órganos centrales de decisión (Corte, Secretaría de Estado de Guerra, Ministerio, etc.) íntimamente relacionado con el presupuesto, el de los Servicios como elementos de apoyo a las fuerzas combatientes en todo lo necesario para su vida, movimiento y necesidades en general y, finalmente, el de los Cuerpos Armados del Ejército, cuyo genuino representante son los regimientos de Infantería, Caballería, etc.

De hecho el concepto de *Confabilidad Militar*, en sentido estricto, se podría limitar a la Contabilidad de los Cuerpos Armados del Ejército que, a partir del s. XIX, constituye un cuerpo doctrinal de contabilidad

completamente elaborado, propio e independiente, cuyas raíces se hunden en las primeras Ordenanzas de Felipe V cien años antes, bajo el nombre de Contabilidad de Cuerpos o Contabilidad Interior de los Cuerpos.

Junto a esta Contabilidad Militar, en el ámbito del Ejército, se encuentra la Contabilidad de la Hacienda militar que comprende la relativa al presupuesto del Ejército, más ligada a la Hacienda pública, que nace con la escisión de ésta en Hacienda civil y Hacienda militar, a partir de 1828, y forma un sistema independiente durante el s. XIX y parte del XX junto con la del resto de la Administración militar.

A su vez, en esta última, se denomina Contabilidad de la Administración Militar a la que encuadra los sistemas de información económica de los servicios de apoyo a las unidades del Ejército, en la época en que el Cuerpo de Administración Militar es el gestor de todos ellos, hasta que disuelto a primeros del s. XIX se utiliza la denominación Contabilidad de los Servicios, corriendo su gestión, ya no tan independiente, a cargo del Cuerpo de Intendencia y su fiscalización a cargo del de Intervención, ambos herederos de aquél.

La combinación de los ámbitos de aplicación, en los tres aspectos indicados, y temporal, desde finales del s. XV hasta nuestros días, permite la observación de la evolución de unos sistemas concretos en una única institución tradicionalmente conservadora y altamente organizada y estructurada bajo el principio de jerarquía, lo que la hace muy resistente al cambio, pese a lo cual es pionera en los más variados aspectos de los avances en los sistemas de información económica, como ocurre con la implantación generalizada de la partida doble, el control de calidad, el estudio de los costes, la estadística económica, la planificación y normalización contable, etc.

De los ocho sistemas de información económica identificados, tres se encuadran en la Hacienda Real —el modelo de la Contaduría Mayor de Hacienda

(1493-1525), el de Veedurías (1525-1718) y el de Intendencias (1718- 1828)—, confundándose este último con la propia Hacienda en su estructura territorial.

Otros tres son propios y exclusivos del Ejército —de Entrenamiento a Cargo (1702-1718), de Detall y Régimen Interior (1718-1918) y de Mayorías (1918-1995)—, constituyendo la esencia de la Contabilidad Militar, con desarrollos singulares en normalización y planificación contable representados por los reglamentos de Contabilidad de Cuerpos.

Finalmente, otros dos —el de Administración Militar (1828-1902) y el de Jefaturas de Intendencia (1902-2000)— se encuentran a caballo entre ambos extremos, enlazando la aplicación de las disposiciones de la Hacienda pública, en el ámbito castrense, con los sistemas propios del Ejército a partir de la creación de la Hacienda militar en 1828 hasta nuestros días.

La integración del Ministerio de Defensa en el Sistema de Información Contable y Presupuestario del Ministerio de Hacienda (SICOP, 1986) y la aplicación al Ejército del Plan General de Contabilidad Pública (1995), ponen fin a los sistemas económico-contables independientes en el ámbito militar y reconducen la información citada a través de la función logística titular del recurso económico personalizada en el Servicio de Administración Económica.

LA CONTABILIDAD DE CUENTA Y RAZÓN (S. XVI, XVII Y XVIII)

Se conoce como Cuenta y Razón la denominación tradicional para los sistemas de información económica y de rendición de cuentas en el Antiguo Régimen, si bien se encuentra con bastante frecuencia al menos hasta mediados del s. XIX, en tanto que la Hacienda pública española establece sus nuevos procedimientos contables, en particular, a partir de la Ley de Administración y Contabilidad de 1850.

En el plano militar la Contabilidad de Cuenta y Razón comprende desde la creación de las primeras unidades permanentes del Ejército español, hasta el nacimiento de la Hacienda militar en la época de Fernando VII como institución separada del resto de la Hacienda Real, a partir de 1828, y la militarización a finales de 1852 del Cuerpo Político de los Reales Ejércitos creado en 1824 para gestionar aquella, si bien con la llegada al trono de los Borbones se introducen cambios significativos.

Por lo que respecta al sistema contable implantado por los Reyes Católicos en las primeras unidades permanentes constituidas por las Viejas Guardas de Castilla, se esboza desde las primeras Ordenanzas de 1493 y 1496, y queda claramente establecido en las de 1503, siguiendo el modelo de la Contaduría Mayor de Hacienda (1493-1525), probablemente por ser los propios contadores mayores de ésta los redactores de las mencionadas Ordenanzas con más contenido económico-administrativo que militar,.

En efecto, ya en la primera Ordenanza de Guardas de 2 de mayo de 1493, en la que se decreta la formación de un cuerpo de caballería de 2.500 caballos divididos en 25 capitanías, se cita a un contador en su plana mayor, cuyas funciones desconocemos.

En cambio, en cada capitania, aparecen un veedor y un contador cuyos cometidos se centran en recibir a las lanzas⁴ alistadas y comprobar, junto con su capitán, que reúnen los requisitos, de armamento y cabalgadura, exigidos en la Ordenanza; por vez primera se exige

a aquéllas del pago de aranceles a los contadores mayores por su inscripción en los libros del sueldo de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El pago del sueldo se realiza por un pagador, contratado por la Hacienda Real, con arreglo a una nómina firmada por los tres cargos citados:

«Otroí, que lodo el tiempo que la dicha gente estoviere fuera del Reyno la haya de pagar e pague el pagador por nómina firmada de capitán, contador é veedor de cada capitania si ende estuviere, ó de los que al tiempo de la paga se hallaren».

En la de 22 de febrero de 1496, u Ordenanza de Tortosa, se especifican algo más las funciones contables, estableciéndose el alarde (revista a las tropas) con carácter trimestral y haciéndolo coincidir con las pagas; las normas de la misma se hacen extensibles al resto de las fuerzas existentes y, en particular, a las de a pie —«Infantería de la Ordenanza»—.

El pagador de esta organización es ahora un funcionario real con dedicación exclusiva al ejército, cuya figura se potencia, a diferencia de los anteriores pagadores.

Y porque las pagas de toda la sobredicha gente daroas así de caballo como de pie se haga limpiamente y sin engaño, robo ni dcsórden, parece que su Magestat debe poner un pagador solo que sea hombre suficiente y seguro y que no se entremeta ni tenga que hacer en otra cosa y las personas quel dicho pagador tuviere debajo de si para su ayuda que sean suyos y personas de recaudo fiables por los qual es él responde, de mane-

Alonso de Quintan illa aparece en el último tercio del s. XVI como organizador tanto de la HU lynch de los Reyes Católicos, desde su cargo de Contador Mayor, como de los ejércitos reales, acaso por la íntima conexión de éstos con su modo de financiación; *tatos cronistas los describen coma prudente, inteligente, núbil, espléndido orador y magnífico guerrero. Hacia preparado la Hacienda regia y echado las lizases para la creación de un ejército permanente* en MORALES MUÑIZ, D., *Alonso de Quinunilla. Un asturiano en la Corte de los Reyes Católicas*, Ed. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid. 1993 p. 39.

⁴ Las lanzas devengan aranceles al sor asentadas en la Contaduría Mayor de Hacienda, ya sea en el Oficio del Sueldo o en el de Tierras y Acostamientos; estos aranceles son fijados en las Ordenanzas de Contadores de 1476 y en las, no datadas puro animares a 1497, transcritas y comentadas en HERNÁNDEZ ESTEV E, E., «Contribución al estudio de las Ordenanzas de los Reyes Católicos sobre la Contaduría Mayor de l Hacienda y sus Oficios», Servicio de Estudios del Banco de Espata, Estudios a'e Historia Económica num. 16, 1958 pp. 201- 235.

ra que su Magestat no tenga que hacer sino con solo el dicho pagador.

La Ordenanza de Guardas de 13 de septiembre de 1503 —publicada en Segovia, dada por Fernando V en Barcelona el 28 de julio y por Isabel I en Monasterio el 6 de agosto del mismo año— define un sistema de administración económica uniforme, completo y engarzado con el sistema de cargo y data de la Cuenta y Razón de las Contadurías Mayores.

Se establece un doble procedimiento a desarrollar en la Contaduría Mayor de Hacienda y en las capitánías, siendo la nómina confeccionada por el contador de cada capitania, a partir del alarde, el documento contable que relaciona ambos.

Los asientos de las lanzas se detallan en libros: Libros de hombres de armas y libros de jinetes y otras tropas, a llevar duplicados y en pliegos horadados, por dos oficiales del Sueldo, en la Contaduría Mayor de Hacienda, y por el veedor y contador de cada capitania; los libros de la Contaduría representan los derechos máximos autorizados a pagar por el Rey a las tropas de cada capitania, los de ésta representan la realidad existente en cada alarde.

La diferencia se establece en el libro de los pagadores que refleja la libranza autorizada en la Contaduría Mayor de Hacienda, la nómina real que se paga tras el alarde y, en consecuencia, la cuenta que se rinde ante la Contaduría Mayor de Cuentas por el pagador.

El alarde se convierte de derecho en el origen de todo el proceso económico y contable, estableciéndose seis al año, más la posibilidad de convocar extraordinarios a petición del capitán o del veedor de la capitania; igualmente lo puede solicitar el contador a través de uno de los anteriores, pudiendo en caso de negativa acudir al capitán general de Guardas o al propio Rey.

El modelo se hace extensivo para cualquier ejército que se organice en la época, lo que le confiere un carácter universal, reiterándose lo ya dispuesto en la de

1496 sobre remitir al mando militar una copia de la documentación contable (alarde), poniéndose de manifiesto la dualidad de la información contable al utilizarse, además de como instrumento justificativo, como medio de información al mando.

A partir de la Ordenanza de 5 de abril de 1525 se detectan cambios tendentes a la simplificación de los asientos contables y del control por la Contaduría Mayor de Hacienda así como en las propias unidades militares.

Ello es consecuencia del notable incremento del número de hombres, a la mayor variabilidad de éstos —un ejército se compone de un número variable de Tercios apoyados por caballería y artillería— y al alejamiento geográfico de las tropas —Italia y poco más tarde Flandes— con respecto a la Contaduría citada, que no permite los asientos contables individuales característicos del sistema anterior.

Estos cambios conducen a un nuevo esquema de funcionamiento contable, el *sisienta de Veedurías (1525-1718)* que se implanta supone un modelo mucho más descentralizado y jerarquizado a partir de la persona del veedor general de cada ejército que se levanta para cada campaña, el cual junto con sus auxiliares realiza el control in situ de los hombres, caballos y armas.

Este control arranca, al igual que antes, en el momento de alistar a los hombres, con sus armas y caballos en su caso, y continúa mediante los alardes, ahora denominados muestras, a ello se debe añadir la inspección eventual que el veedor general del ejército puede pasar a cualquier unidad.

A su vez, los contadores, en las compañías de caballería, y los cancilleres en las de infantería a partir de la Ordenanza de Génova de 15 de noviembre de 1536, lo llevan a cabo en su respectivo ámbito, repitiéndose el mismo esquema en la naciente artillería que acompaña a cada ejército (mayordomos).

Los asientos contables en la Contaduría Mayor de Hacienda se simplifican de modo que en los libros de

libranzas de las capitanías se asientan nominativamente tan sólo el capitán y numéricamente los hombres que se le autoriza a alistar como máximo, por su parte en los libros del veedor general y contadores de cada unidad si que figuran todos los hombres alistados identificados con sus señas personales, armas y demás equipo.

Un pagador general del ejército es el contador de los caudales recibidos ante la Contaduría Mayor de Cuentas o el Consejo de Hacienda de los Austrias posteriormente.

A partir de la época de Felipe II —Ordenanzas de Toledo 1560, Discurso de Londoño y Mastreche 1568, Badajoz 1580, etc.— se comienza a utilizar la denominación de oficiales reales del Sueldo, antes reservada en exclusiva para los del Oficio del Sueldo de la Contaduría Mayor de Hacienda, lo que parece indicar que el menor control directo de ésta sobre los gastos de los ejércitos se trata de compensar con una mayor funcionalización, vía nombramientos, de los titulares del oficio contable.

Por ello en este sistema desaparece de las Ordenanzas, dictadas con ocasión de cada campaña, la normativa económico-administrativa general de las anteriores, utilizándose los nombramientos para los cargos de este carácter (veedor, contador y pagador generales) para establecerla, no existiendo diferencias sustanciales en las reglas fijadas en cada una de ellas para el funcionamiento de unos y otros cargos.

En el s. XVII, a partir de la Ordenanza de 28 de junio de 1632, no se ha detectado normativa económico-administrativa, intentando fundamentalmente las pocas normas habidas «reducir la disciplina a su antiguo estado» y corregir los fraudes de las plazas supuestas en las muestras, eterno problema de los ejércitos de todas las épocas reflejado en la literatura española del Siglo de Oro. En realidad el problema de fondo es la falta de financiación de los ejércitos de la Monarquía Hispánica asediada por doquier, no siendo

infrecuente encontrar casos en que los gastos de levantar un ejército corren por cuenta de comerciantes guiados por el deseo de enriquecerse, o al menos ennoblecerse. con el botín y los suministros militares.

El cambio dinástico a inicios del s. XVIII, produce una ruptura total con el sistema anterior, caracterizándose por la implantación de un modelo de Administración del Estado que tiene por objeto la centralización y la uniformidad, cuyo desarrollo influirá, decisivamente, en la evolución de los sistemas de información económica en el Ejército en los dos siglos siguientes, hasta nuestros días.

El calado, cuantitativo y cualitativo, de las modificaciones en todos los aspectos del Ejército —transformado de mercenario en profesional y completado con quintas y levas forzosas— y, en consecuencia, de casi todo el funcionamiento estatal de la época, obliga a diferenciar tres líneas separadas, si bien interrelacionadas, que recogen los tres aspectos de la Contabilidad Militar, en sentido amplio, señalados anteriormente (Hacienda militar central, Servicios de apoyo y Cuerpos Armados).

En el aspecto hacendístico, el sistema de Intendencias (1718-1828) es propio de la Hacienda Real si bien íntimamente relacionado con el Ejército, y organizado por él y para él, a causa de que la mayor parte de los recursos recaudados por la Corona se destinan directamente a su financiación; de hecho la denominación de Intendencias de Provincia y de Ejército será heredada en el siglo siguiente por la Hacienda militar.

Este sistema se implanta, en el marco de la reforma de la Hacienda Real, a partir de las Ordenanzas de Intendentes de 4 de julio de 1718, confirmadas por las de 13 de octubre de 1749, que se componen de cuatro bloques normativos reguladores de los cometidos de intendentes, contadores y pagadores o tesoreros, tanto generales en el ámbito central, como de ejércitos en el territorial de su despliegue y en el de provincias depen-

dientes de éstos; en el ámbito local se completa con comisarios ordenadores y de guerra.

Si bien el reparto de cometidos entre intendentes, contadores y pagadores es similar al del sistema de Veedurías, los perfiles de sus funciones están ya claramente diferenciados y establecidos en las Ordenanzas citadas; así el intendente es el ordenador de pagos y jefe de la Intendencia y el contador asume la Cuenta y Razón, por el sistema de cargo y data, así como la revisión de las cuentas que rinden los cuentadantes de la Real Hacienda, a cuya Contaduría de la Razón General de Valores rinde una cuenta resumen anual.

En el escalón inferior a los intendentes se sitúan los comisarios de guerra, creados como instrumento de control de los fraudes en las muestras —ahora revistas de comisario— a imagen del Comisariado francés, así como los comisarios ordenadores con funciones de jefes administrativos en las plazas, bajo cuya dirección y control están los cuentadantes, fijos o eventuales, que gestionan los servicios («ramos») de apoyo a las tropas, ejerciendo una primera revisión de las cuentas antes de remitirlas al intendente.

El diseño de este sistema responde a la concepción unitaria y centralista del Estado borbónico que se refleja en una organización territorial de la Administración del Estado que abarca, a través de los intendentes, los cuatro aspectos («causas») de «Justicia», «Policía», «Hacienda» y «Guerra», junto a una pléyade de funcionarios civiles, o contratados eventuales, dependientes de la Secretaría del Despacho de Hacienda, y en la que se encaja, o más bien se confunde, la Administración militar; a través de las Intendencias de Ejército esta organización, civil, complementa y apoya a la militar representada por las Capitanías Generales.

Este apoyo al Ejército se traduce en asistencias a las tropas en los aspectos que hoy denominaríamos logis-

ticos, sustituyendo los repartimientos entre la población, que responden a la institución de la requisa militar que queda reducida a los transportes, por Servicios de Alojamientos, Provisiones, Hospitales, Obras y los del Sueldo, Vestuario y Artillería, estos tres últimos con participación en el ámbito interno de los Cuerpos.

De ellos el más notable es el Servicio de Artillería, por presentar características propias y desde el punto de vista contable singulares, ya desde la época de la creación de la Veeduría de la Artillería de España en el s. XVI, siendo pionero en materias como el control de calidad y los estudios de costes.

Este servicio, antes independiente, pasa a depender de la Secretaría del Despacho de Guerra en 1713, extinguiéndose definitivamente en 1751 los oficios de la Veeduría y Contaduría de la Artillería integrados en el sistema de Intendencias, si bien mantiene su personal del Ministerio (Cuerpo) de Cuenta y Razón de Artillería en la gestión y ejecución de los aspectos económico-contables (contralores, guardaalmacenes, guardaparques, etc.) en fundiciones, fábricas, almacenes, parques, etc., que a partir de la Ordenanza de Artillería de 10 de abril de 1710 rinden sus cuentas e inventarios a los comisarios ordenadores de las plazas.

En dicha Ordenanza la preocupación por la calidad del armamento y la munición toma dos variantes, la de unificación de los calibres para uniformar el armamento, obligando a su compra por los Cuerpos en los Almacenes Reales, y la del control de su calidad; este control alcanza su máximo desarrollo en las Ordenanzas generales de 12 de julio de 1728 (títulos VII y VIII del libro IV) y abarcan desde el análisis de la materia prima y el proceso de fabricación, al control de propio proceso, paso a paso, y de los productos terminados.

El sistema de Intendencias engloba todos estos servicios, normalmente mediante contratos de larga dura-

El capitán de Artillería D. Joseph Diaz Infante publica en 1740, en Palma de Mallorca. un estudio de los costes de la fabricación de las piezas de artillería de bronce basado en sus experiencias en la Fábrica de Bronces de Sevilla y en la de Barcelona.

ción, adjudicadas por los intendentes en subasta pública, cuya normativa es antecedente directo de las leyes de contratos del Estado del s. XIX, o por gestión directa en especial en el Servicio de Hospitales, de acuerdo con lo dispuesto en su Ordenanza de 8 de abril de 1739 y, ya mediado el siglo, en el Servicio de Artillería a partir de la creación del Cuerpo de Fundidores (1766).

En su conjunto, desde el punto de vista contable, el sistema de Intendencias tiene por finalidad conseguir regular la Cuenta y Razón de la Hacienda Real, tener información de los fondos existentes y su distribución, evitar malversaciones, asegurar y facilitar los pagos mediante libramientos, acelerar /a rendición y justificación de las cuentas, medir los gastos ordinarios y extraordinarios, conocer el estado del erario mediante el principio de caja única y controlar el reparto de rentas y la recaudación de fondos.

En resumen conseguir «[.. I la debida administración de mi Real Hacienda, y exacción de todos sus tributos, Ud, y con una, y otra la de mejor gobierno, dirección y expediciones de mis Reales Tropas, y demás dependencias de Guerra».

La organización del sistema de Intendencias es inmediatamente posterior al periodo que media entre la sucesión de Carlos 11 y el asentamiento en el trono de España de Felipe V de Borbón, en el que se produce la Guerra de Sucesión (I 702-1714).

Esta guerra, civil con apoyo de potencias extranjeras por ambos bandos, primera de las libradas en territorio peninsular con carácter generalizado desde la Edad Media, supone el que las Veedurías de la Hacienda Real se vean incapacitadas para recaudar y distribuir de acuerdo con el sistema de los Austrias en un territorio sometido a un vaivén continuo de cambios de poder, a lo que se añade el desprestigio del mismo a consecuencia de los impagos sistemáticos de las tropas.

En consecuencia, antes de la implantación del sistema de Intendencias, se recurre a otros medios que permitan levantar y mantener ejércitos para hacer fren-

te al pretendiente D. Carlos y asegurar la Corona de España e Indias para la Casa de Borban.

Se opta por un modelo que hace recaer la responsabilidad de alistar a los hombres y proporcionarles los medios para combatir, para mantener las unidades completas y equipadas, en los capitanes de las compañías, compensando a posteriori esta carga económica mediante una gratificación que se devenga con el sueldo.

Al utilizar las Ordenanzas la expresión de que recaer sobre los capitanes la obligación de entretener a su cargo las compañías, hemos denominada al sistema de Entrenimiento a Cargo (1702-1718) que, en principio, contempla tan solo una gratificación por recluta, es decir por alistar a los hombres, en las Ordenanzas de 10 de abril de 1702 (Bruselas), extendiéndose de inmediato al armamento y vestuario a partir de las Ordenanzas de 28 de septiembre de 1704; por otra parte recaer sobre la propia compañía, en la persona del Sargento Mayor, la distribución de sueldos a las tropas que extrae personalmente de la Hacienda Real, ocupando el lugar de los pagadores de ésta.

Es preciso recordar que el cargo de Sargento Mayor de un Tercio, que se transforma en regimiento en esta época, recaer sobre un capitán de empleo y es un paso indispensable en el cursus honorum de la carrera militar para llegar a coronel.

Este sistema implica la modificación del sistema de control, limitándose la Hacienda Real a comprobar a través de los comisarios de guerra el número de hombres presentes en la revista de comisario, como base del derecho a la gratificación, y corriendo la comprobación de armas y resto del equipo a cargo de los Directores e Inspectores generales de las Armas del Ejército, en principio los de Infantería y Caballería y Dragones, creados a partir de las R.I.,s de 16 de octubre de 1704.

La comprobación («ajuste») se realiza mediante unos modelos contenidos en la Ordenanza de 30 de

diciembre de 1705, adicional a la de 1704, y consisten en una «Regla para ajustar la Cuenta de los Tesoreros según la gente que tuviere cada Compañía», que utiliza una suma acumulada de la paga, o gratificación, que corresponde a cada individuo de modo que, a menor número de hombres presentes en la revista de comisario, basta con mirar la línea correspondiente para obtener el total que se devenga ante la Hacienda Real.

Los modelos son diferentes para cada tipo de compañía —coronela, de granaderos, ordinaria y de plana mayor— dadas las diferencias de sueldos, distinguiendo también entre compañías de Infantería y de Caballería, así como entre modelos para pagas, que devengarán los individuos, y para entretenimiento a cargo, que devenga el capitán.

[...] como mi Real ánimo es que con la mayor facilidad se comprenda, assi por los Tesoreros, como por los Sargentos Mayores, y demás Oficiales de los regimientos, el importe de los sueldos por mayor, y por menor de cada Cuerpo, en cada mes, assi por la Caballería, como por la Infantería, y que los Ajustes de los pagamentos sean arreglados en todos mis Ejércitos á un mismo método, he mandado hacer, y poner aqui inserto un Extracto, y cálculo para el gobierno de todos como sigue [-.].

En resumen, el sistema de Entretenimiento a Cargo resulta ser ajeno a la Cuenta y Razón de la Hacienda Real, no siguiendo el método contable de cargo y data al no haber cuenta alguna que rendir, por ser su característica distintiva un devengo global acreditado ante aquélla en la revista de comisario, pagadero mensualmente.

El final de la Guerra de Sucesión permite normalizar la situación y, de hecho, a partir del reglamento de 10 de enero de 1718 desaparece la gratificación por armamento al ser éste suministrado por las Fábricas Reales en exclusiva, buscando la unificación en armas y calibres, de igual manera ocurre con el vestuario en pos de conseguir la uniformidad de todo el Ejército, de

modo que en las Ordenanzas generales de 1728 la responsabilidad de los capitanes en estas materias pasa, formalmente, de ser directa a ser in vigilando.

Sin embargo, el control económico no vuelve a la Hacienda Real, representada ahora por las Intendencias de Ejército, reconociéndose en las propias Ordenanzas de Intendentes de 1718 la separación entre lo económico de los Cuerpos, a cargo del propio Ejército, y el resto de los apoyos a cargo de los intendentes.

En efecto, entre 1718 y 1728 el sistema de Entretenimiento a Cargo va modificándose y se perfilan los elementos que caracterizarán a la Contabilidad Militar en sentido estricto (Contabilidad de Cuerpos), hasta nuestros días.

Así en la Ordenanza de 30 de abril de 1718 se establece el método de «filiación» para la tropa, que sustituye al ya venerable de «alta y baxa», los libros de contabilidad y los primeros fondos propios de las unidades («cuenta de masa»), en las de 18 de junio de 1719, para Caballería y Dragones, aparece el «depósito» o caja de la unidad a cargo de un capitán depositario o cajero, en las generales de 10 de enero de 1728 el oficial de intereses (habilitado) sustituye al sargento mayor, etc.

En las Ordenanzas generales, de Carlos 111, de 1768 el sistema de Detall y Régimen Interior (I 718-1918) está ya definitivamente establecido, abarcando todo lo relativo al personal y a la contabilidad del Cuerpo, en la que la «Junta de Capitanes» juega un papel protagonista en la aprobación de gastos y la ordenación de pagos necesarios para el funcionamiento económico del mismo, siguiendo un sistema absolutamente democrático en su funcionamiento interno, un oficial un voto, y en la que el coronel ostenta tan solo voto de calidad, pese a tener todas las prerrogativas restantes inherentes al mando del regimiento.

Este sistema se caracteriza por la íntima conexión entre las funciones de personal (Régimen Interior) y contable (Detall), herencia del sistema de

Entretimiento a Cargo, y su absoluta independencia de la Hacienda Real una vez realizado el ajuste en sus Intendencias, manteniéndose sin modificaciones esenciales en los doscientos años siguientes.

*LA CONTABILIDAD DUAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MILITAR
(S. XIX Y .31.V)*

La denominación genérica de contabilidad dual, con que se titula esta segunda parte, hace referencia, en primer lugar, a la doble utilización de los sistemas de información económica tanto para la justificación de las cuentas como para la toma de decisiones del mando militar, en segundo lugar, también alude a la dualidad existente entre los sistemas de la Hacienda pública y los propios e independientes de aquélla del Ejército y, en tercer lugar, a la connotación contable que supone la implantación de la partida doble tanto en la Contabilidad de la Hacienda militar en 1827 y en 1871, como en la Contabilidad de Cuerpos en **1888**, adelantándose un siglo a la aspiración de establecer dicho método contable con carácter general para la Contabilidad del Estado.

A caballo entre los siglos XVIII y XIX se desarrolla el proceso de desintegración del Antiguo Régimen y, a partir de las ideas liberales plasmadas en la Constitución de 1812, el nacimiento de la moderna Hacienda y Contabilidad pública instrumentado en presupuestos anuales de ingresos y gastos.

En el marco de la reforma hacendística de Garay se intenta restablecer el sistema de Intendencias, deshecho durante la contienda de la Guerra de la independencia y desacreditado desde el punto de vista militar por motivos no siempre justificados, pero la creación en 1823 de la Intendencia General Militar de Guerra, dentro de la Tesorería Mayor de Hacienda, supone un cambio fundamental en el concepto de

aquel sistema al no disponer los intendentes de Ejército directamente de las rentas recaudadas sino a través del presupuesto del Estado que, en lo militar, comienza a declinar.

En desarrollo de lo anterior se crea por R.D. de 28 de enero de 1824 el Cuerpo Político de los Reales Ejércitos, que regula los cometidos de los empleados de Hacienda en la esfera militar y prohíbe taxativamente su intrusión en lo «particular e interior de los Cuerpos y Compañías» y, poco tiempo después, se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Hacienda militar de 12 de enero 1827, en la que se define la Cuenta y Razón del Ejército para «determinar la verdadera situación económica de los Cuerpos del Ejército y de los fondos destinados a cubrir las obligaciones y su distribución».

El sistema contable implantado es por partida doble —desaparecida en España desde la supresión del «libro de caja» en la Hacienda Real en 1621— definiéndose dos tipos de cuentas, «cuentas corrientes» y «fondos», con los motivos de cargo y data y las relaciones contables.

El primer bloque, cuentas corrientes, utiliza la técnica de la personificación contable de los Cuerpos y Clases, así como de los asentistas (proveedores) por devengos en especie; el segundo, fondos, representa los diferentes conceptos por los que la Hacienda militar contrae derechos u obligaciones que, en su momento, producirán entradas o salidas de caudales.

Se previenen cierres contables trimestrales y el anual a una cuenta resumen («cuenta general del Distrito»), que es representativa de la situación económica global al saldar todas las demás cuentas; en definitiva se trata de un sistema de contabilidad orgánica que se adelanta en veinticinco años al primero de los que se elaboran para la Hacienda pública (Instrucción de 25 de enero de 1850).

La creación de la Hacienda militar en el marco de la reorganización de la Hacienda pública refleja las

luchas de poder entre absolutistas y liberales, con un trasfondo de pugna por el poder económico que supone el manejar los caudales destinados al Ejército que, todavía en aquella época, constituyen las nueve décimas partes del presupuesto del Estado; todo ello enmarcado en un proceso de sustitución de las estructuras de poder político territorial de carácter militar, en representación del poder del Rey, por otro de carácter civil, en representación del Estado.

La tendencia a separar la Hacienda militar de su origen civil para situarla independiente del Ministerio de Hacienda culmina en 1828 al declararse «La Administración militar queda radicada en el Ministerio de la Guerra, y los empleados de la misma enteramente dependientes y subordinados al mismo Ministerio» (art. 110 del Real Decreto de 31 de mayo de 1828).

A partir de 1850 las funciones que las Ordenanzas de 1718 y 1749 asignaban a los intendentes, ajenas al campo de la Hacienda militar, pasan a los gobernadores civiles (R.O. de 5 de enero de 1850); en el mismo año la Ley de Administración y Contabilidad, de 20 de febrero, primera de las de su serie, establece la obligatoriedad del presupuesto anual por ministerios (art. 20), su distribución por capítulos (art. 24) y prohíbe la existencia de fondos fuera de la Dirección general del Tesoro (art. 3).

La tendencia legislativa de la Hacienda pública se percibe como una amenaza para la independencia que en materia económica había tenido el Ejército, así como disminuye sensiblemente el volumen de recursos asignados, probablemente como consecuencia el Ministerio de la Guerra decide unificar la Administración militar y militarizar a sus empleados.

Para alcanzar este resultado, preciso es enaltecer la carrera dando a sus individuos el porvenir del que carecen, fijar un orden inalterable en sus ascensos que recompense los servicios, cierre la puerta al favor, estimule al mérito, y reprima con mano fuerte los abusos. No de otro modo adquirirá el Cuerpo Administrativo del Ejército el brillo e importancia que debe tener y conviene al servicio de S.M. y al bien del Estado.

Con este preámbulo el R.D. de 29 de diciembre de 1852 crea el Cuerpo Administrativo Militar, o Cuerpo de Administración Militar, y su Dirección general, unificando los cuerpos de empleados civiles de la Hacienda militar (Cuerpo Político de los Reales Ejércitos) y de la Administración militar (Ministerio de Cuenta y Razón de Artillería) en uno solo cuyos componentes son ya militares con escala cerrada, graduaciones y casi todas las demás prerrogativas inherentes a la condición militar y definiendo la Administración Militar como «necesidad imprescindible de los Ejércitos [...]».

El sistema de Administración Militar (1808-1902), representa en su época el modelo económico-administrativo y contable más avanzado técnicamente dentro de la Hacienda pública y cuenta con el primer personal militar profesional de esta materia para la gestión y ejecución, reflejo de ello es el prestigio que adquiere en muy poco tiempo, tanto en la esfera militar como en la civil, en paralelo a las primeras disposiciones reguladoras de la Contabilidad pública de 1850 y 1870.

De hecho, en tanto la Hacienda militar cuenta con un cuerpo propio desde 1824, estructurado como carrera militar desde 1852, la Hacienda pública no lo intenta hasta 1870 (Cuerpo especial de Contabilidad y

⁶ El tema de la segregación de la Hacienda militar ha sido iracundo y de profundidad por TEJERINO DE LA ROSA, J. M., *La Real Hacienda de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. Madrid, 1495.

⁷ Las inquietudes intelectuales que se ponen de manifiesto en una parte de la oficialidad del Ejército de la época, se reflejan en revisitas ícónicas, memoriales, prensa, etc., así como en el movimiento asociativo de los mininos: en lo que respecta al Cuerpo de Administración Militar, una buena muestra de estos aspectos se puede observar en los artículos, editoriales o títulos individuales, publicados en el *Boletín de Administración Militar*, de 1858 a 1911 y en su sucesor el *Boletín de Intendencia e Intervención*, desde 1911 a 1933.

Tesorería del Estado), creando definitivamente el Cuerpo Pericia' de Contabilidad por R.D. de 28 de marzo de 1893.

En el aspecto de la Contabilidad de la Hacienda militar, el Cuerpo de Administración Militar realiza las funciones contables de la Ordenación de Pagos del Ministerio de la Guerra', en cuanto a los Servicios de apoyo al Ejército, realiza las funciones de dirección y ejecución en los del Sueldo, Subsistencias, Vestuario y Equipo, Acuartelamiento y Campamento, Transportes, Propiedades, etc., así como la gestión económica de los de Materiales de Armamento (Artillería}, de Fortificación (Ingenieros), Hospitales (Sanidad), Remonta (Caballería), etc.

Ello hace que, con la excepción que supone la Contabilidad de Cuerpos, el resto de la contabilidad del Ejército, denominada Contabilidad de la Administración Militar que abarca los sistemas contables de los Servicios de apoyo al Ejército, incluya la de las fábricas, establecimientos, factorías, almacenes, hospitales, etc., que constituyen la red logística militar en el s. XIX y buena parte del XX, basada en una concepción de autonomía de los Ejércitos en todo lo necesario para vivir, moverse y combatir.

Desde el punto de vista contable el panorama que se ofrece presenta aspectos totalmente novedosos en materia de contabilidad de gestión, de costes, de control contable, de aplicaciones econométricas, etc.

Así lo indica la inmediata adaptación de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 25 de junio de 1870 a la Hacienda militar, con un reglamento de contabilidad de 6 de febrero de 1871, la adopción del método logismográfico de Cerboni autorizado, a título de ensayo, por R.O. de 31 de diciembre de 1879 e implantado con carácter

general por R.O. 13 de abril de 1881 tras los satisfactorios resultados obtenidos y, en general, los numerosos reglamentos de contabilidad de los Servicios de apoyo, y de sus establecimientos, fábricas, etc., publicados en la época.

Sin embargo, en paralelo a estos aspectos de la gestión económica, la propia dinámica de la gestión de los servicios en campaña —guerras carlistas, en el Protectorado marroquí y en Ultramar— así como la experiencia de los ejércitos extranjeros —guerras de Crimea, franco-prusiana, etc.— hace que el abastecimiento de las tropas comience a tener un papel preponderante, tanto para el Ejército como institución, como para los miembros del Cuerpo de Administración que, por la formación que se imparte en su Academia militar y por las mejores posibilidades de realizar una carrera brillante en campaña, prefieren esta faceta de su actividad que la más gris y anónima de la gestión económica, produciéndose en consecuencia un proceso de militarización.

A fines del s. XIX esta dualidad de Funciones origina una corriente en el Cuerpo de Administración Militar que sostiene la necesidad de su reforma para deslindar sus dos funciones básicas, la económico-financiera, en su doble aspecto contable y fiscalizador, y la de abastecimiento de recursos a las tropas, tanto en paz como en campaña.

Sus partidarios defienden que la función económico-administrativa tiene un carácter eminentemente civil y se centra en cumplir, y hacer cumplir, la normativa legal presupuestaria y contractual del Estado dentro del ámbito del Ejército, rindiendo finalmente las cuentas de lo invertido.

En consecuencia su actuación debe ser independiente y ajena a la cortapisa disciplinaria que supone la

La figura de Intendente Ordenador de Pagos se contempla hasta la Ley General Presupuestada de 1977, pues si bien aparece también recogida en el Tecele Refundido de la misma de 1988, la implantación del sistema contable de la Hacienda Pública. en 1986 IR.D. 324/1986, de 10 de febrero). conocido como SICOP. atribuyó la función de pagos. en exclusiva, al Director General del Tesoro y Política Financiera.

subordinación a la jerarquía militar, realizándose al menos de igual a igual, en particular, en el aspecto fiscalizador

Por el contrario la función de abastecimiento se considera genuinamente militar, constituyendo su misión facilitar la acción del mando, proporcionando a las tropas todo lo necesario para vivir, moverse y combatir, desembarazándolo de lo inservible y aprovechando todos los recursos para la guerra.

La Fatal aleación de funciones gestoras e interventoras que en nosotros se daba, merced a la cual ganosos por una parte de secundar la acción de los Jefes militares, atropellando por todo para que el suministro de las tropas se hiciera con holgura y rapidez, y obligados por otra a secundar la acción Fiscal, siempre entorpecedora y tramitadora de la Intervención civil, quedábamos mal en ambas partes, y ni el Ejército veía en nosotros servidores francos y decididos, dispuestos a hacer su causa, ni la Intervención del Estado quedaba satisfecha con unos funcionarios que dependientes al fin y a la postre de la autoridad militar, a merced de sus iras y de sus gracias, y requeridos esencialmente en campaña por las necesidades del momento, veíansc obligados a sucumbir casi siempre a las exigencias del Mando militar

Esta corriente encuentra un fuerte obstáculo en el Ejército, que apoya la potenciación de la función de abastecimiento pero se siente receloso de una Intervención de carácter civil en su seno, la polémica trasciende a la opinión pública a través de la prensa militar, y de los partidos políticos de la Restauración, y llega al Congreso, originando un largo proceso entre

1899 (Ley adicional a la constitutiva del Ejército de 19 de julio, que divide el Cuerpo de Administración) y 1902 (Ley de 15 de mayo que ordena organizar los Cuerpos de Intendencia e Intervención), que se alarga hasta el R.D. 31 de agosto de 1911 que, Finalmente, crea los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

El proceso de división del Cuerpo de Administración Militar separa la gestión y la contabilidad de la intervención en paralelo al mismo proceso llevado a cabo, en sentido contrario, en la Hacienda pública por el que las funciones contables e interventoras se unen¹⁰, lo que lleva a un nuevo sistema de Jefaturas de Intendencia (1902-2000) en el que la dependencia del mando militar es mayor que antes y, en consecuencia, aumenta la independencia con respecto a la Hacienda pública, representada exclusivamente por la función contable de Ordenación de Pagos, a cargo del Cuerpo de Intendencia, y la fiscalizadora con dependencia funcional del Ministerio de Hacienda a través del Cuerpo de Intervención.

Por lo que respecta al plano de la Contabilidad de los Servicios de apoyo al Ejército, dependientes de las Jefaturas de Intendencia en cada Distrito (Región) Militar, se produce una interacción entre sus procedimientos contables y los de la Contabilidad de Cuerpos, en paralelo al proceso de militarización de sus gestores, lo que no obsta para que en aspectos concretos esté a la cabeza de las técnicas contables, en este caso de la contabilidad de costes en su aplicación a los establecimientos fabriles del Ejército, cuyo reglamento de contabilidad de 28 de febrero de 1924, contemporáneo de la implantación en Estados Unidos de los primeros pro-

^a Y VÁZQUEZ FIGUEROA, N., *Intendencia e Intervención*, Imprenta del Patronato de Huerfanos de Intendencia e Intervención, Madrid, 1925, p. 27.

¹⁰ Al tratar la contabilidad no es posible prescindir de la gestión fiscal ejercida principalmente con presencia de los resellados de la contabilidad u (de la exposición de motivos del R.[B] de 1 de diciembre de 1594 por el que se acumulan, en el Cuerpo Pericial] de Contabilidad. las Funciones de fiscalización a las de contabilidad que tenía desde su creación en 1893).

cedimientos contables de gestión basados en los costes, ofrece un auténtico modelo de costes standardtt.

Este proceso, que podríamos denominar de militarización contable, termina a finales del s. XX a causa de una nueva concepción de la Logística que sustituye los servicios por funciones logísticas, a partir de la reorganización militar de los años ochenta, y estima más conveniente el basarse en la red industrial y de servicios civil adquiriendo lo necesario en cada momento, en lugar de la red propia autosuficiente del s. XIX que, en esa época, se encuentra obsoleta y resulta ineficiente.

En esta reorganización funcional el sistema de Jefaturas de Intendencia queda a cargo del Servicio de Administración Económica, con los canales de recursos financieros del Ejército y las cadenas de gestión económico-financieras necesarias para el cumplimiento de sus misiones, entre las que se cuentan el facilitar al mando la información económica necesaria para la toma de decisiones y la justificación de las cuentas ante el Tribunal de Cuentas, ahora, conforme a los sistemas generales de la Hacienda pública para la Administración general del Estado, pero que siguen reflejando la dualidad de uso de la Contabilidad Militar desde su nacimiento.

Por su parte, en la Contabilidad de Cuerpos evoluciona el sistema de Detall y Régimen Interior a lo largo del s. XIX, iniciando un proceso de normalización y planificación contable reflejado en los sucesivos reglamentos de contabilidad de Cuerpos publicados entre 1866 y 1995.

Desde la implantación de dicho sistema en las Ordenanzas de Carlos III de 1768, su esquema conta-

ble sufre pocas variaciones, las más a consecuencia de la orgánica entre regimientos y batallones, de hecho los mismos argumentos que se emplean en 1823,1844 y 1864 para dotar a estos últimos de independencia económica, se indizan a sensu contrario para ensalzar la bondad de la administración regimentada en 1887.

En efecto hay que esperar a la finalización de la polémica de definición del tipo básico de unidad combatiente, que recae en el batallón por R.D. de 23 de junio de 1864, para que un reglamento de contabilidad actualice lo dispuesto en 1768 fijando un nuevo marco normativo a la Contabilidad de Cuerpos.

El mismo no es ajeno a la Contabilidad de la Administración Militar, en cuyas oficinas se sigue realizando el ajuste en base a la revista de comisario, cuyo objetivo último es la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino conforme a la Ley de Administración y Contabilidad.

Esta contabilidad de 1866 (R.O. de 28 de noviembre) es por partida simple y supone una normalización de esta materia, antes dispersa en reglamentos de las distintas Armas con un antecedente remoto en las Ordenanzas generales de 1768.

En su primer capítulo recoge las relaciones con la Administración militar, en los siguientes los cometidos de sus titulares —jefe del Detall, capitán cajero, habilitado y capitán de compañía o escuadrón ofreciendo, por vez primera, tina definición de lo que es «lo económico interior de los Cuerpos», es decir, el objeto de esta contabilidad.

En la Contabilidad interior de los Cuerpos del Ejército, se consignarán las operaciones referentes á la reclamación y percibo de sus haberes, á la distribución

La Ley de 30 de junio de 1959 reorganiza la industria miliari y, retomando la idea del Consorcio de Industrias militares de 1932, crea la empresa Santa Bárbara S.A. en el mareo del Instituto Nacional de Industria (IND). en la que se integran las fábricas miliaries de armas de Trubia. Sevilla, Oviedo, La Coruña, Talado, Palencia, Pirotécnica de Sevilla, de pólvoras y explosivos de Granada y Valladolid y de productos químicos de La Marafiosa, comenzando su evolución Fuera del ámbiio

de lo percibido y al Ajuste. Este último se referirá al Cuerpo en general. á sus fondos, á sus Unidades orgánicas y á los individuos. (Art. 1 del capítulo II).

El control contable interno se realiza por dos capitanes del propio batallón, denominados interventores, y el externo en la Dirección general del Arma correspondiente, como responsable de la contabilidad de sus Cuerpos, a la que se remite un balance de caja mensual sin justificantes.

A partir de 1880 se crea una Junta para revisar el reglamento contable de 1886 y adaptarlo a las modificaciones introducidas por la Hacienda civil (L.A.C. de 1870) y la militar (Rgl. de 1871), que conduce a un nuevo reglamento de Contabilidad de Cuerpos (R.O. de 14 de julio de 1881) que ofrece pocas novedades salvo la simplificación del número de fondos a los que se imputan gastos en la unidad según corresponda su naturaleza que se reducen a dos, el de «Haber» para los sueldos y el de «Gran Masa» («Material» en 1888) para los gastos de funcionamiento.

Un nuevo reglamento de 8 de marzo de 1887 es aprobado, pero no publicado, por la inmediatez de la R.O. de 24 de septiembre de 1887 que restablece al regimiento como unidad básica del Ejército.

Se aducen razones de tradición militar, de cambios de sistemas tácticos en analogía con otros ejércitos y, en lo que afecta al punto de vista contable, «el sistema de batallones precisa de mucho más personal y aleja de las filas á numerosos jefes y oficiales con perjuicio evidente de sus carreras y sin proporcionar ventaja alguna [...]».

La anterior R.O. (art. 10) ordena la adaptación de la contabilidad mediante un nuevo reglamento que se publica por R.O.C. de 29 de noviembre de 1888.

A diferencia de la contabilidad de 1866, cuyo balance de caja es una mera demostración de las existencias en ésta, en metálico o en papel, bajo responsabilidad del cajero, la del reglamento de 1888 establece un catálogo de cuentas del libro mayor de carácter obli-

gatorio, definiendo a través de la descripción de los asientos que realiza a lo largo de su extenso articulado, los motivos de cargo y abono de aquéllas.

De los saldos de las cuentas, una vez realizado el asiento de cierre, nace el «Inventario general de obligaciones y recursos», como documento contable que refleja la situación del cuerpo, independiente aunque relacionado con el balance de caja que sigue reflejando la responsabilidad del cajero.

Sin embargo lo más notable, desde el punto de vista contable, es la declaración que se hace en su artículo 1º: «La Contabilidad Interior de los Cuerpos se llevará por partida doble, en tres libros, llamados Diario, Mayor y Caja», lo que supone la implantación del método de la partida doble en el Ejército con sus tres libros característicos.

Los tres titulares de esta contabilidad siguen siendo jefes y oficiales de la unidad, que turnan periódicamente, denominados ahora mayor (teniente coronel o comandante), auxiliar y cajero (capitanes).

A partir de la Ley de Bases de reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918, se separa la gestión de personal de las funciones contables en el Ejército, con lo que el sistema de Detall y Régimen Interior da paso al sistema de Mayorías (1918-1995).

La publicación de la tercera de las leyes de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, Ley de 1 de julio de 1911, reitera la necesidad de la rendición, de cuentas para toda la Administración del Estado, sin distinguir entre civil o militar, la R.O. de 8 de agosto de 1922 lo reproduce, exigiendo imperiosamente:

«los organismos, centros y funcionarios militares, sin excepción alguna, vienen obligados a observar rigurosamente los preceptos de la citada Ley, sin que bajo ninguna razón ni pretexto pueda excusarse su cumplimiento».

No obstante no se refleja en la Contabilidad de Cuerpos ninguna norma tendente a la justificación de

los gastos —el Rgl. de Contabilidad de 6 de agosto de 1926 se limita a actualizar algunos aspectos del de 1888—y, en cualquier caso, la suspensión parcial de la vigencia de la Ley de Administración y Contabilidad en 1924, que no se restablecerá hasta 1930, y los acontecimientos políticos que se suceden de inmediato, dejan la normativa contable de los Cuerpos tal y como estaba.

El sistema de Mayorías alcanza su madurez a mediados del s. XX a consecuencia de la aplicación de una orgánica diferente del empleo de las Grandes Unidades militares (Divisiones y Brigadas) a cuyos mandos se les dota de competencias en materia económica, antes exclusiva de los coroneles de los regimientos que las componían, distinguiendo entre el despliegue operativo (Mayorías Centralizadas) y el territorial de apoyo a éste (Mayorías Regionales de Intendencia).

A ello se le une la profesionalización de los titulares de estas Mayorías —mayor, auxiliar (jefe de contabilidad) y cajero— al convenirse en destinos propios del Cuerpo de Intendencia lo que, unido a la existencia de la partida doble en la Contabilidad de Cuerpos, permite la transición de la Contabilidad de Cuerpos a la Contabilidad pública en un largo proceso iniciado y abortado en 1985 (O.M. 69/85 de 16 de diciembre) y, finalmente, llevado a cabo en 1995 al aprobarse por el JEME el Plan General de Contabilidad del Ejército de Tierra (R. 513/00544/95 de 30 de diciembre)

En este proceso reviste especial interés el análisis del Fondo de Atenciones Generales, creado a partir de 1942, como fuente atípica de financiación, desde el punto de vista del presupuesto del Estado, de las necesidades militares hasta su desaparición a partir de 1996 como Organismo Autónomo del Ministerio de Defensa.

Tras la Guerra Civil 1936-1939, el Ejército atraviesa una más de sus épocas de escasez económica, a causa de las restricciones presupuestarias que vuelcan el esfuerzo económico en reconstruir las infraestructuras nacionales destruidas en aquélla; a esta necesidad responde la creación del Fondo de Gastos Generales, o de Atenciones Generales (FAG)¹² a partir de 1953, heredero del antiguo Fondo de Material del s. XIX.

[...] a fin de mejorar en cuanto sea posible las condiciones de vida de la tropa y atender a cuantos gastos deban efectuar los Cuerpos y que no tengan cabida en los fondos hasta ahora reglamentados, sin que por otra parte resulten recargados los Presupuestos Generales del Estado.

La adaptación de la Contabilidad de Cuerpos al Plan General de Contabilidad Pública mediante el citado Plan General de Contabilidad del Ejército pone fin a los sistemas propios de éste independientes de la Hacienda pública. tanto en el ámbito de los Cuerpos como en el de los Servicios de apoyo a éstos que lo adoptaron a lo largo del s. XIX, integrándolos en el Servicio de Administración Económica actual.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL Y SART. M.; FERNÁNDEZ GINER, M., *Guía-Manual del Oficial de Administración Militar*, imp. y Estereotipia de El Liberal, Madrid, 1881.

ACED, E. *Contabilidades oficiales*, Madrid, 1916.

ADMINISTRACIÓN MILITAR *Sección Legislativa 1870-1874*, Imprenta de la Administración Militar, Madrid, 1871 a 1875, 5 tomos.

¹² La financiación mediante el FAG. llega a cubrir casi el 60 % de los gastos de funcionamiento de una unidad tipo División en la década de los 80, según estudio de ingresos y gastos realizado sobre los Balances de la DIMZ «Guillan el Bueno» n° 2, cubriendo el 40 % restante con el «Extracto» que no es más que el ingreso de la Hacienda Pública derivado de la revista de comisario.

- ALFONSO X, *Lus Siete Partidas*, Imp. Nacional del B.O.E., Madrid, 1985, 3 tomos.
- ALMIRANTE TORROELLA, J., *Diccionario Militar*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, 2 tomos, 1^o ed. 1869.
- ÁLVAREZ TERÁN, C., *Guerra y Marina. Época de Carlos I de España y 3^o de Alemania. Catálogo XVIII del Archivo General de Simancas*, Ed. Patronato Nacional de Archivos Históricos, Valladolid, 1949.
- AMORÓS Y VÁZQUEZ FIGUEROA, N., *Estudios sobre Administración Militar aplicados al Ejército Español*, Imp. de Fernando Cao y Domingo Val, Madrid, 1882.
- AMORÓS Y VÁZQUEZ FIGUEROA, N., *Administración Militar*, Imp. del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1901.
- AMORÓS Y VÁZQUEZ FIGUEROA, N., *Intendencia e Intervención*, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención, Madrid, 1925.
- ANÓNIMO, *Contabilidad Pública y Militar*, Imp. de Lucas Martín, Ávila, 1903.
- ANÓNIMO, *Contabilidad del Ramo de Guerra*, Litografía y Tipografía del depósito de la Guerra, Madrid, 1867.
- ARANZADI, E. de, *Base de Datos de Legislación*, Aranzadi, Pamplona, s.d.
- ARANZADI, E. de, *Diccionario de Legislación*, Aranzadi, Pamplona, s.d.
- ARANZADI, E. de, *Repertorio Cronológico de Legislación*, Aranzadi, Pamplona, s.d.
- ARDERILIS VARELA DE SEIJAS, J. M., *Contabilidad Interior de los Cuerpos y nociones de Contabilidad General*, INE, Madrid, 1959, 2 tomos.
- ARESPACOHAGA MENA, L. de, *Tecnología y organización administrativa del Servicio de Vestuario del Ejército de Tierra*, Imp. de la Viuda de J. Pueyo, Madrid, 1944.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A., *Historia de la Administración Militar*, Imp. del Cuerpo Administrativo del Ejército, Madrid, 1897.
- CANTABRANA, M., *Servicios de Intendencia*, Imp. La Xilográfica, Ávila, 1941.
- CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, Crítica, Barcelona, 1990, 1^o ed. 1949.
- CERBONI, *Rudimentos de Logismografía*, Tipografía Elzeviriana, Roma, 1878.
- COMISIÓN PARA LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DEL EJÉRCITO, *Proyecto de Contabilidad para Cuerpos, Servicios y Establecimientos industriales del Ministerio del Ejército, sobre la base de la propuesta elaborada por el centro Técnico de Intendencia*, Madrid, 1956.
- CONDE DE CLONARD (SOTO, Serafin), *Historia Orgánica de las armas de infantería y Caballería*, Imp. D. B. González, Madrid, 1851, 15 tomos.
- COS-GAYÓN, F., *Historia de la administración Pública de España*, Ed. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1976, ed. 1851.
- DIAZ INFANTE, J., *Pirometalía absoluta o Arte de Fundidores*, Palma de Mallorca, 1740.
- DULCE, D., *Reglamento provisional del Arma de Caballería, para abrazar en un solo volumen lo indispensable y lograr la más completa uniformidad en el gobierno interior y económico, con las funciones de cada clase, además de las que les están señaladas por la Ordenanza general del Ejército*, Imp. de D. Anselmo Santa Coloma, Madrid, 1855.
- EGUILUZ, M. de, *Discurso y regla militar*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid 2001, 1^o ed. 1592.
- FÁBREGAS DEL PILAR, J. M.; URZÁY MIGUÉLEZ, A., *Contabilidad del Estado*, Ed. Reus, Madrid, 1933.

- FUERTES ARIAS, R., *Monografía histórica de la Academia de Intendencia de Ávila (Ávila 1875-1931)*, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención, Madrid, 1936.
- GÁRATE DE CÓRDOBA, J. M., «El pensamiento militar en el Código de la Siete Partidas», *Revista de Historia Militar*, num. 13, 1963.
- GONZÁLEZ CEDRÓN, A.; MÉNDEZ VIGO, L.; EMILIO PERAL, F., *Nociones generales de Contabilidad Pública*, Imp. Hijos de Reus editores, Madrid, 1900.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P., *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.
- GUIO CASTAÑOS, G., *Contabilidad de Cuerpos, Mayorías Centralizadas de GG n° y Regionales de Intendencia*, Academia de Intendencia, Ávila, 1972, 2 tomos.
- GUIU MARTÍ, E., *Prontuario de Artillería*, Imp. y Fundación de M. Tello, Madrid, 1882.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E., *Establecimiento de la partida doble en las cuentas centrales de la Real Hacienda de Castilla (1592). Volumen I. Pedro Luis de Torregrosa primer Contador del Libro de Caja, Servicio de Estudios del Banco de España*. Estudios de Historia Económica n° 14, Madrid, 1986.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E., *Contribución al estudio de las Ordenanzas de los Reyes Católicos sobre la Contaduría Mayor de Hacienda y sus Oficios*, Servicio de Estudios del Banco de España. Estudios de Historia Económica ir 16, Madrid, 1988.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E., «La Contaduría Mayor de Cuentas de Castilla en tiempos de los Reyes Católicos (1474-15 15)», *Colección Homenajes: Dr. Antonio Gorens Duch*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1999.
- INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, *Sistema de Información Contable de la Administración del Estado*, Garka, Madrid, 1989, 2 tomos.
- IZQUIERDO Y MEER, *Recopilación del Reglamento provisional para el Detall y Régimen Interior de los Cuerpos del Ejército*, Gran Capitán, Madrid, 1951, 14° ed.
- JÓCANO Y MADARIA, S. de, *Disertación Crítica y Apologética del Arte de llevar Cuenta y Razón*, Oficina de D. Jerónimo Ortega y herederos de Ibarra, Madrid, 1793.
- KEEGAN, J., *Historia de la Guerra*, Planeta, Barcelona, 1995.
- KENNEDY, P., *Auge y caída de las grandes potencias*, Plaza y Janés, Barcelona, 1994.
- LAFUENTE, M., *Historia General de España*, Montaner y Simón, Barcelona, 1879, 36 tomos.
- LAGUNA, E.; VERA-FAJARDO, J., *Cartera de bolsillo del Oficial de Administración*, Imp. del Cuerpo Administrativo del Ejército, Madrid, 1890.
- LAMBARRI Y VANGOAS, F., *Galería Militar de Intendencia*, Mundilibro, Barcelona, 1973, 3 tomos.
- LEGISLACIÓN DE HACIENDA, *Instrucción general de Contabilidad de la Hacienda Pública dada por R.O.C. de 28 de junio de 1879*, Imp. de Miguel Ginesta, Madrid, 1879.
- LEGISLACIÓN MILITAR, *Real Decreto e Instrucción para la organización del Cuerpo Político de los Reales Ejércitos, y las funciones de los jefes y empleados que le han de componer, de 12 de enero de 1824, e Instrucción provisional para el mejor orden y uniformidad en la Cuenta y Razón de la Hacienda Militar; de 12 de enero de 1827*, Encuadernado para la Intervención General de Andalucía, Sevilla, 1827.
- LEGISLACIÓN MILITAR, *Reglamento para el servicio del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército*, en

- lo tocante a los proyectos, dirección y contabilidad de las obras de fortificación y edificios militares que tiene a su cargo, de 5 de junio de 1839, Imp. Nacional, Madrid, 1839.
- LEGISLACIÓN MILITAR, *Boletín de la Administración Militar (1858-1910)*, Imprenta del Cuerpo de Administración Militar, Madrid, 1859-1911.
- LEGISLACIÓN MILITAR, Boletín de Intendencia e Intervención Militares (1911-1933), Imprenta de Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, Madrid, 1912-1934.
- LEGISLACIÓN MILITAR, Reglamento de Contabilidad de los establecimientos de Artillería de 20 de enero de 1871, Litografía y Tipografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1871.
- LEGISLACIÓN MILITAR, Reglamento Orgánico y de Contabilidad de la Administración Militar e Instrucción para llevarlo a efecto, Imp. de la Administración Militar, Madrid, 1871.
- LEGISLACIÓN MILITAR, *Reglamento provisional para el Detall y Régimen Interior de los Cuerpos del Ejército, aprobado por R. O. de 1º de julio de 1896*, Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1910.
- ION DOÑO, S. de, *Discurso sobre la Arma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1992, Liera 1568.
- LÓPEZ MUÑIZ, *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*, Gesta, Madrid, 1958, 5 tomos.
- MARTÍNEZ DE BALMASEDA, E., *Decretos del Rey Don Fernando VII*, Imp. Real, Madrid, 1824, 18 tomos.
- MARTÍNEZ DE BALMASEDA, E, *Colección de Decretos y Órdenes de las Cortes*, Imp. Nacional, Madrid, 1842, 28 tomos.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, C., *España bélica*, Aguilar, Madrid, 1966, 5 tomos.
- MARTÍNEZ GARCÍA, C.; *CARATE DE CÓRDOBA*, J. M., *Contabilidad Militar de los Cuerpos*, Ejército, Madrid, 1953.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, M., *Diccionario de la Administración Española*, Imp. de la Viuda e hija de A. Peñuelas, Madrid, 1897, 3ª ed.
- MEER Y PARDO, R. de, *Detall e Régimen Interior de los Cuerpos*, Gran Capitán, Madrid, 1941.
- Mc NEILL, W. H., *La búsqueda del poder*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- MINISTERIO DE DEFENSA. *ORDENACIÓN GENERAL DE PAGOS*, *Contabilidad Mecanizada de Gastos Públicos en el Departamento de Defensa*, Imp. Gráficas Virgen de Loreto, Madrid, 1980.
- MONTAÑO JIMÉNEZ, I., *La nueva Contabilidad Pública*, Pirámide, Madrid, 1984.
- MORA PIRIS, P., *La Real Fundación de Bronces de Sevilla*, Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla, Sevilla, 1994.
- MORALES MUÑIZ, M. D. C., *Alonso de Quintanilla. Un asturiano en la Corte de los Reyes Católicos*, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1993.
- MORLA, T. de, *Tratado de Artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, dividido en tres tomos y otro de láminas que tratan de las principales funciones de los Oficiales de este Cuerpo en Paz, y en Guerra*, Imp. de Don Antonio Espinosa, Segovia, 1784 (1ª ed.) y 1816 (2ª ed).
- MUÑIZ TERRONES, J., *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, Imprenta R. Velasco, Madrid, 1880, 4 tomos.
- MUÑOZ CUÉLLAR, M., *Diccionario Legislativo Militar*, Imp. De Gabriel López del Horno, Madrid, 1906, 1ª ed., 3 tomos.
- NIEVA, J. M., *Decretos de la Reina Isabel II*, Imp. Real, Madrid, 1837, 21 tomos.

- OLIVA VILAR, P., *Manual práctico de Legislación Militar*, Imp. Gráficas Alonso, Madrid, 1951.
- ORDENANZAS, Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina y subordinación, y servicio de sus Ejércitos, Impreso en la oficina de Antonio Marín, Impresor de la secretaría del despacho Universal de la Guerra, Madrid, 1768, 2 tomos.
- ORDENANZAS, Ordenanza que S.M. manda observar en el servicio del Real Cuerpo de Ingenieros, Imp. Real, Madrid, 1803, 2 tomos.
- ORDENANZAS, Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y Reales Ordenanzas del Ejército, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1984.
- PASCUAL GARCIA, 1., *Procedimientos de la Administración Financiera*, Escuela de Hacienda Pública, Madrid, 1991, 1ª ed.
- PASCUAL GARCIA, J., SANTACANA GÓMEZ, J. M., *Código de las Leyes Presupuestarias*, Imp. del B.O.E., Madrid, 1994.
- PASCUAL GARCÍA, I.; SANTACANA GÓMEZ, 1. M., *Legislación del Gasto Público*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1996.3ª ed.
- PASCUAL Y BAUZÁ, C., *Lecciones de Contabilidad Pública y Militar*, Ávila, 1877 (manuscrito en el Archivo Histórico Militar).
- PÉREZ-LUCAS IZQUIERDO, C., «El Cuerpo de Administración Militar en el primer tercio del s. XIX», *Revista de Historia Militar*, num. 26, 1969.
- PORTUGUÉS, A., *Colección general de las Ordenanzas Militares, sus innovaciones, y aditamentos, dispuesta en diez tomos, con separación de clases, comprende las de 12 de julio de 1728, de orden y a expensas de S.M.*, Imp. de Antonio Marín, Madrid, 1764, 10 tomos.
- PRATS Y CUEVAS, J., *España siglo XIX*, Grupo Cronos, Madrid, 1991.
- RABANAL YUS, A., *Las Reales Fundiciones españolas del s. XVIII*, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1990.
- RAQUEJO ALONSO, A., *Administración Económica Militar*, Imp. Aguirre, Madrid, 1969.
- RAQUEJO ALONSO, A., *Historia de la Administración y Fiscalización de las Fuerzas Armadas*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.
- RAQUEJO ALONSO, A. et al., *La Intervención General de la Administración del Estado (1808-1974). Itinerario histórico de la Intervención General de la Administración del Estado*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1976.
- REGUERA Y URRUTIA, E., *Tratado general del Ejército y su Administración*, Asociación del Arte de imprimir, Madrid, 1873.
- REGUERA Y URRUTIA, E., *Colección Legislativa Militar*, Imp. De Pascual Gracia y Orga, Madrid, 1864, 6 tomos.
- REGUERA Y URRUTIA, E., *Colección Legislativa Militar*, Imp. de Vicente Abad, La Coruña, 1879, 7ª ed., 8 tomos.
- RIERA ESPEJO, L.; ARRÁIZ DE CONDÉRENA, *Contabilidad Interior de los Cuerpos*, Imp. de Menor Hnos., Toledo, 1896.
- RINGROSE, D. R., *España, 1700-1900: el miro del fracaso*, Alianza Universidad, Madrid, 1996.
- SALVADOR DE SOLÓRZANO, E., *Libro de Caja y Manual de Cuentas de Mercaderes, y otras personas con la declaración dellos*, Imp. en casa de Pedro Madrigal, Madrid, 1590.
- SANMARTIN LOSADA, E., *Guía Económico-Administrativa para los Servicios del Ramo de Guerra*, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, Madrid, 1927.
- SANMARTIN LOSADA, E., *Guía Económico-Administrativa Militar*, Imp. África, Ceuta, 1945, ed., 1ª ed. 1927, 6 tomos.
- SANMARTIN LOSADA, E., *Guía Económico-Administrativa Militar*, Imp. Majzen, Tetúan, 1956, ed., 1ª ed. 1927, 5 tomos.
- SARALEGUI Y MEDINA, L., *Nociones generales de Contabilidad de la Hacienda Pública*, Imp. y

- Litografía Taxonera, Madrid, 1874, 4^o ed., 1^o ed. 1865.
- SEGURA CASTRO, V, *Pronoética en Paz*, Imp. de la Academia de Intendencia, Ávila, 1974.
- SOCIAS DEL FANGAR, M., *Instrucción general para el Detall y la Contabilidad del Ejército y la Armada*, Establecimiento Tipográfico del Hospicio, Madrid, 1897, 2^o ed., 1^o ed. 1858.
- SOCIAS DEL FANGAR, M., *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, Imp. Oficina Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1882, 3 tomos.
- TEJEIRO DE LA ROSA, J. M., *La Real Hacienda de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.
- TEJEIRO DE LA ROSA, J. M., *La Hacienda Militar: 500 años de la Intervención en las Fuerzas Armadas*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, 2 tomos.
- TEJADA FEDÓO, J., *Vademecum legislativo de las FAS (1960-1989)*, Imp. Galán, Sevilla, 1990.
- UNTORIA Y BLAS, V, *Tratado completo de Detall y Contabilidad de la Infantería*, Imp. de El Correo Militar, Madrid, 1879.
- VALLECILLO, A., *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*, Andrés y Díaz, Madrid, 1850, 3 tomos.
- VALLECILLO, A., *Legislación Militar de España. Antigua y moderna*, Madrid, Imprenta Díaz y Cia., Madrid 1853, 33 tomos.
- VALLECILLO, A., *Ordenanza dividida en catorce reglamentos que S.M. manda observar en el Real Cuerpo de Artillería para sus diferentes ramos de Trapa, Cuenta y Razón y Fábricas*, Imp. de Don Pedro Montero, Madrid, 1853.
- VALLECILLO, A., *Ordenanza que S. M. manda observar en el servicio del Real Cuerpo de Ingenieros*, 1853, 2 tomos.
- VIGÓN, J., *Historia de la Artillería Española*, Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, 3 tomos.
- VENAS, A., *Armas y Economía*, Fontamara, Barcelona, 1984.
- VLAEMMINCK, J., *Historia y Doctrinas de la Contabilidad*, Ejes, Madrid, 1961, 1^o ed. 1956.
- VV.AA. «Cuestiones administrativas. Origen del Cuerpo Administrativo del Ejército en España, sus condiciones de organización, sus funciones así en paz como en guerra, y su absoluta necesidad en los ejércitos modernos», *Boletín Oficial de la Administración Militar*, num. 44 a 47, 1858.
- VV.AA. *Ordenanzas del Ejército, armonizadas con la legislación vigente, dispuestas en forma adecuada para uso de la Oficialidad y para la enseñanza de las Academias militares*, Hernando. Madrid, 1949, 18^o ed.
- VV.AA. *Historia de España*, Instituto Gallach, Barcelona, 1984, 6 tomos.
- ZACCAGNINI JIMÉNEZ, J., *Contabilidad Interior de los Cuerpos*, Imp. de la Viuda de Sigirano, Ávila, 1961.



Ahonnoe de fa Anidennia de kfiroreriu de Toledo. J. David. 19115. ME 120467

BREVE APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ENSEÑANZA MILITAR

María Dolores Herrero Fernández-Quesada

ANTECEDENTES

El año 711 Don Pelayo, desde Asturias, reunió lo que quedó del ejército cristiano. La unión de godos, hispano-romanos y restos de celtas e iberos se consolidó y los más aguerridos en los combates empezaron a liderar a los demás. La invasión musulmana, y el inicio de la Reconquista desde un pequeño reducto territorial, planteaba la guerra como una situación permanente y muy a largo plazo. Por ello, el propio Don Pelayo asumió el cargo palatino de COMES SPATHARIORUM (la voz *spatharius* derivaba de *spathus* o «espada de dos filos», larga y ancha propia de los godos) que responde a la descripción de jefe de la guardia de palacio o de la guardia del monarca.

La juventud noble, que voluntariamente se integró en la lucha por la resistencia y reconquista, orientada por el Comes Spathariorum, Don Pelayo, se adiestró militarmente. Y, así, aprendieron a manejar las centurias y las THIUFIAS, que fue la unidad táctica y orgánica de los godos en España, un cuerpo de unos mil hombres divididos en centurias y decurias. Pelayo,

Conde de los espatarios, fue, entonces, el primer coordinador o director de la primera escuela práctica y ambulante que instruyó a los jóvenes a manejar las armas y en todo lo concerniente al combate y la vida militar. La consecuencia y evolución de las formas de instrucción militar fue la creación de los llamados «Seminarios de los Cruzados», auténticas escuelas de formación para los jóvenes que decidieron consagrar su vida a la noble profesión de las armas¹.

Avanzada la Edad Media y la Reconquista, desde el siglo XII en adelante, se organizaron e integraron en batallas y combates las Órdenes Militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Mantesa. Esta excepcional caballería diseñada por los soberanos para animar a sus vasallos en la lucha contra el infiel, y en la defensa, del Estado y de la Iglesia fue, sin duda, otra «escuela» o foro de instrucción militar en la Península.

De igual forma, cuando los Reyes de Castilla habían consolidado sus territorios, conscientes de la trascendencia de la educación militar, establecieron una escuela militar que preparase a los jóvenes nobles para la guerra.

Para el estudio de aquella época es de consulta obligada las ya históricas obras del Conde de CLONARD, *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería Españolas, desde la creación del Ejercito Perpetuo narra el día*, Imp. D. B. González. Madrid, 1851, 15 tomos 1847; y, por supuesto, su *Memoria histórica de las Escuelas Militares*, imp. de D José M. Gómez Colón y Compañía. Toledo. 1847.

Su primer director fue Alonso Hernández de Córdoba que ostentaba el título de ALCAIDE DE LOS DONCELES por concesión del Rey Alfonso XI, tras su memorable intervención en la batalla del Salado. Para practicar la teoría militar que aprendían en la Escuela de Donceles, acompañaban al Rey en sus campañas y cuando alguno se distinguía, a propuesta del Alcaide, dejaba la escuela y el soberano le concedía ya el uso heráldico de las armas de su familia, dejando de ser doncel para armarse caballero. Es decir, en el Medievo, la promoción a oficial, tras el estudio, sólo se conseguía demostrando en la praxis sus destrezas y conocimientos militares, así como su valor.

Junto a la labor instructiva de las Órdenes Militares, hay que recordar que en la Baja Edad Media cada señor feudal contaba con sus propias tropas, en mayor o menor medida. De ahí que, con toda naturalidad, el señorío asumiera la tarea de instruir y formar en la disciplina y valores militares a los hombres de sus contingentes que, desde jóvenes, se adiestraban en aquel contexto, más aún cuando se produjo la generalización del uso de las armas de fuego en combate, de complejidad variable, pero que había que conocer y dominar. Avanzado el siglo XV, un ejemplo claro lo tenemos en la creación de unidades como los «escopeteros a caballo» del Maestre de Alcántara y, después, como los «espingarderos a caballo» del mítico capitán Diego de Covarrubias, cuya formación y destreza requerían un inexcusable periodo de entrenamiento y formación.

EL EJÉRCITO DE LOS REYES CATÓLICOS

El primer esbozo de ejército permanente organizado se encuentra en las tropas y contingentes que reunieron los Reyes Católicos en la guerra de Sucesión de Castilla y, especialmente, en la etapa final de la

Reconquista. La instrucción militar se continuó con los planteamientos anteriores heredados y ya comentados. Sin embargo, la excepción y el comentario se encuentra en la artillería. Su progresiva utilización en combate y su presencia en las campañas de los Reyes Católicos están documentadas. La novedad estriba en que se materializó la idea de reunir en una misma plaza a los artilleros que quisieran mejorar su instrucción, convirtiéndose en una práctica contemporánea al establecimiento permanente de la «gente de artillería» en las tropas españolas. Por la enjundia tecnológica de las bombardas y cañones, su conocimiento, destreza en el manejo, precisión en el tiro y utilización táctica, estaba claro que debían acompañar a la artillería, ser los «servidores de las piezas» aquéllos que previamente habían pasado el mítico «examen de artilleros»².

Esta prueba estaba diseñada para la tropa que nunca recibió el nombre de «soldado», como en el resto de armas o cuerpos, sino siempre el de «artillero», caracterizado además por su robustez y mayor capacidad. En el siglo XV, el arte de la Bombardería se aprendía por medio de «tratados», en su mayoría manuscritos redactados por reconocidos artilleros, algunos de los cuales dedicaron su vida a enseñar, a preparar a los aspirantes a artilleros y en lo que podríamos denominar «escuelas privadas», clases particulares de los artilleros en el arte Tormentaria. Este método pervivió durante una buena parte del siglo XVI para la instrucción de los artilleros en el arte Tormentaria.

Para la formación de oficiales, durante este siglo, la instrucción de la artillería tuvo un carácter gremial, en las dos clases de oficiales existentes: los «gentiles-hombres» y los «tracistas» o «ingenieros». Para ingresar en el gremio de «artilleros bombarderos» se pasaba un examen exhaustivo y se justificaban cualidades morales, aptitud física y servicios prestados. Los oficiales de esta procedencia eran llamados «gentiles-

² SALAS, R., *Memorial histórico de la Arfilleria Española*. Imp que fue de Garcia, Madrid, 1831.

hombres», una suerte de oficiales prácticos y diestros; a diferencia de los «tracistas o ingenieros» que respondían más a un perfil de oficial facultativo, admitido por su buen nivel de conocimientos matemáticos y de fortificación.

LA ÉPOCA IMPERIAL (S. XVI-XVII)

En el siglo XVI la tropa también sufría el duro «examen de artilleros», reproducido íntegramente en el tratado de Luis COLLADO, puesto que el artillero debía ser «más experto y robusto que los demás soldados»⁴. Desde su admisión en artillería se les asignaba un sueldo, mayor según la preparación que hubieran acreditado en el examen, al que debían concurrir llevando «dos compases, uno recto y otro curvo, para calibrar las dimensiones de las piezas, un pie milanés o castellano, según donde sirviera; un chifle para pólvora; un botafuego y unos avíos para encender...». Esta preparación la llevaban después de acudir a escuelas «particulares» donde diestros artilleros formaban a los pretendientes a plaza de artillero, entre los que cabe citar a Sandoval de ESPINOSA, autor del manuscrito *Diálogo de Artillería* (1583), obra de planteamientos y objetivos docentes, y elemento clave de formación. Otro manuscrito relevante es el que se conserva en la Biblioteca Nacional, titulado «Libro muy curioso y utilísimo de artillería compuesto por Hernando del Castillo, Artillero», también del siglo

XVI. Ambos son excelentes barómetros para medir el nivel de exigencias. Sin duda, la tradición académica artillera va íntimamente ligada desde sus orígenes a la excelente tratadística artillera que fue del manuscrito a los impresos a partir del siglo XVI,

Las Primeras Escuelas de Artillería y Fortificación

La escuela más temprana fue la fundada por Felipe II en Burgos, a mediados del XVI, y después la de Venecia, ambas de gran prestigio, al igual que la que se abrió en Milán a principios del XVII, coetánea a la que se instaló en Palermo. La artillería y los artilleros, así como las escuelas donde se instruían, estaban situadas en todos los territorios del Imperio⁵. Contemporánea a la de Burgos se formó la de Barcelona, que fue cerrada a finales del XVI; y en 1559 se abrió una en Mallorca. A principios de siglo se reformó la de Burgos de la que surgieron dos escuelas: una en Guipúzcoa y otra en Cataluña". Paralelamente, se creó la escuela de Sevilla para artilleros de tierra dirigida por el prestigioso matemático Julián FI R RUFINO, que coexistió y luego se refundió con otra destinada a la formación de artilleros para la flota de Indias. Su labor se resume en un dato: en menos de dos años, proporcionó 200 alumnos habilitados como artilleros en 1593. Ese mismo año, Firrufino se fue a la Corte a dirigir la ponderada ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, FORTIFICACIÓN Y ARTILLERÍA y a ostentar la cátedra del mismo nombre hasta su muerte, sien-

COLLADO, L., *Platica manual de artillería, en la qual se tracia de la excelencia del arte militar, y origen: y de las máquinas con que los antiguos comentaron u usada. de la invención de la pólvora. y de la artillería.* sn, Milán, 1626.

⁴ ESPINOSA, S., *Diálogos de Artillería.* 1564.

⁵ CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes sobre los sistemas y medios de instrucción del Cuerpo de Artillería». *Memorial de Artillería*, Madrid, 1887-1889.

Para estos centros es imprescindible consultar la obra de los⁹ NI' López Pinero en su conjunto, destacando Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII, Labor, Barcelona, 1979; y La intonlinviación de la ciencia moderna en E.spatia. Atlas, Madrid, 1969.

do sustituido por su hijo Julio César EIRRUFINO, autor de un excelente y clásico Tratado de Artillería: «El perfecto artillero. Teórica y práctica» (1642). Conjugó las enseñanzas de su progenitor con los conocimientos por él adquiridos, apareciendo en la portada de su obra como «Catedrático de Geometría y artillería de Su Majestad».

Otro gran ingeniero militar contemporáneo formó parte de aquel claustro, Cristóbal de ROJAS, autor entre otras obras de «Sumario de la milicia antigua y moderna» (1607, el manuscrito). Esta academia surgió del ambiente científico reinante en la Corte por la convivencia de los cosmógrafos con los arquitectos e ingenieros civiles al servicio del Rey, con destacados artilleros e ingenieros militares. Su trayectoria ha sido reconocida como un hito capital en la historia de las ciencias exactas en España. Esta academia pervivió en Madrid hasta **1697**.

En el último tercio del XVII se crearon en España otras tres escuelas en San Sebastián, Barcelona y Cádiz.

La Academia Militar de Bruselas,

Sin duda, este centro destacó como foco científico-militar a finales del siglo XVII. La Academia de Bruselas, también llamada «Escuela de Flandes» fue fundada en 1675, teniendo como profesor a Sebastián FERNÁNDEZ DE MEDRANO el cual llegó a ser su director en 1692. A partir de esta fecha, la Academia creció en importancia, insistiendo en que su principal aportación pertenecía a la ingeniería militar, aunque se impartía una formación militar de carácter integral, muy amplia. Medrano, alférez autodidacta, con grandes conocimientos matemáticos, se preocupó de

tal forma por la formación de los alumnos que, él mismo, redactó los textos para la enseñanza los cuales se convirtieron en tratados clásicos del arte, la ciencia y la técnica militar. En esta Academia de Bruselas, los alumnos aprendían geografía, matemáticas, táctica, fortificación y artillería. Estas materias se impartían entre veinte y treinta oficiales por grupo, de diferentes cuerpos y armas, que estudiaban allí un curso, a lo sumo dos, para finalmente recibir el diploma de «ingenieros». Medran() fue un pionero, un adelantado de su tiempo, y el centro docente que dirigió una premonición de lo que en el XVIII sería la institucionalización de la enseñanza militar en España para los cuerpos facultativos. La Academia de Bruselas, además, fue un claro precedente de lo que mucho más tarde será la Academia General Militar Española.

LA ILUSTRACIÓN (1700-1788)

Cadetes de Cuerpo

Desde 1692, reinando Carlos se cambió la forma de ingreso al periodo de instrucción, creándose la figura del llamado «Cadete de Cuerpo» «para poder recibir en las unidades la instrucción necesaria». Tras la Guerra de Sucesión, Felipe V en su política militar ordenancista, y en el seno de los Reales Ejércitos permanentes, instituyó la figura del Cadete de Cuerpo que accedía a las unidades a cargo de un oficial, el «maestro de Cadetes», el cual tutorizaba su formación. El cadete, en su tratamiento, llevaba siempre antepuesta la palabra Caballero, «Caballeros Cadetes». Otro distintivo propio del Cadete son los cordones que tienen un timbre de honor y de valor,

Sobre este centro, vid. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., *Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia. 11 Fondos coliteros v de fortificación*. Estudio preliminar. Asociación Cultural Biblioteca y Ciencias de Artillería, Segovia, 1992.

como evocación a una unidad de los antiguos Tercios de Flandes,.

Colegios y Academias con Felipe V Academia de Matemáticas de Barcelona

A principios del XVIII, por iniciativa de Felipe V, se abrió la Academia de Matemáticas de Barcelona, sujeta en sus orígenes a los avatares de las campañas, pero con los planteamientos, en su etapa inicial, de la Academia de Bruselas y con el asesoramiento directo del propio Medrano, para formar oficiales de todas las armas. Tras la guerra, con la creación del Cuerpo de Ingenieros, Prospero Verboom, Ingeniero General, organizó la formación de los ingenieros militares españoles en la Academia de Barcelona que, entre 1720 y 1738, fue dirigida por Mateo Calabro y desde 1739 fue su director Pedro de Lucuze hasta 1756⁹. Los planteamientos de la nueva política científica borbónica y de la nueva política militar convergieron en este prestigioso centro.

Las nuevas pautas para la enseñanza de la artillería con Felipe V se marcaron en el «Reglamento y Ordenanza para la más acertada y puntual dirección de mi artillería (1710)», donde aparece determinada la creación de «cuatro Escuelas de Artillería y Bombas, una en Aragón, otra en Extremadura, otra en Andalucía y la otra en Galicia, en las que se adiestren experimenten y ejerciten los artilleros y bombarderos a fin de crearlos prácticos y hábiles para el Real Servicio...». Al tiempo, ordenó la apertura de «tres escuelas o academias militares, una en Aragón, otra en Extremadura

y la tercera en Andalucía, donde se enserien las matemáticas, y particularmente fortificación y movimiento de batallones y otros ejercicios militares». Mediante esta Ordenanza de 1710, por primera vez se separa a los ingenieros militares de los artilleros, con la creación del Cuerpo de Ingenieros bajo la dirección de Próspero Verboom lo.

Tras la experiencia de la fundación de la escuela de Matemáticas de Barcelona, Felipe V ordenó abrir «escuelas de matemáticas y enseñanza de artillería» en Pamplona, Badajoz y Cádiz, dirigidas por cuatro oficiales de artillería. Para la artillería, en 1722 decretó Felipe V la formación de la clase de **CADETES DE REGIMIENTO** (equivalente a los Cadetes de Cuerpo) que se formarían en las unidades de artillería a cargo del «maestro de Cadetes». En 1730 se restableció en Madrid la «Academia de Matemáticas y fortificación», por iniciativa de Pedro Enguera como Catedrático, que era maestro de matemáticas de los pajes del Rey, pero pronto cerró. En 1739 se abrieron las academias militares de Barcelona y Orán para formar oficiales de artillería.

Fernando VI

En el reinado de Fernando VI, marcado por la neutralidad y la «paz armada», se asiste al desarrollo de una interesante política reformista generalizada. En la enseñanza de la artillería se produjo un notable avance en la unificación de criterios con la apertura en 1751 de las escuelas de Cádiz y Barcelona «para los oficiales de artillería», representando además la independen-

CLOMONARD, Conde de. *¿Ipsissima orgánica de las armas...*

⁹ Para este centro y la formación de los ingenieros militares borbónicos, CAPEL. H.: SÁNCHEZ, J. E.; MONCADA, O., *De Palas a Minerva. La formarian científica y la esomorra insano-Mi:al de los ingenien-ir Intilivre.1 en el siglo XVIII*, SERBAUCSIC, Barcelona, 1988.

¹⁰ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^{ra} D., *Ciencia y M'ida en el siglo MIL tonós de Moda, artillero ilustrado*. Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 1992.

cia docente con respecto a los ingenieros militares. Sin embargo, estos colegios militares de la primera mitad del XVIII/ tenían en común su organización y la convocatoria de «certámenes públicos» o exámenes públicos en los que los alumnos mostraban sus progresos y conocimientos científico-militares. La motivación de los jóvenes aspirantes a militares se cubría con «premios» a los destacados, que solían ser «estuches matemáticos», libros o incluso medallas conmemorativas. Sin embargo, quedaba abierta alguna vía de acceso a la carrera de las armas para aquellos jóvenes que se decantaban por los cuerpos facultativos. Así, se publicó en la Gaceta de Madrid con fecha 6 de mayo de 1755, dando noticia de la reglamentación por el Rey de los estudios en su REAL. SEMINARIO DE NOBLES de la Corte, e indicando que los Caballeros Seminaristas, tras su ciclo de formación, tenían diferentes opciones o salidas profesionales y que «*los que se inclinasen al servicio de la Guerra, serán admitidos a Cadetes el Colegio de qualquiera Regimiento... ganando antigüedad de Cadete efi el mismo Seminario desde los 16 años...*»

Carlos III

El Real Colegio de Artillería de Segovia

A la creación del Cuerpo de Artillería en 1762 con la que se corona la autonomía de las «armas sabias» en los Reales Ejércitos permanentes, le siguió la definitiva institucionalización de la enseñanza artillera..

De hecho, el Conde de Gazola inspiró la organización, en ese mismo Reglamento de nuevo Pie de 1762, de la Compañía de Caballeros Cadetes de Artillería, e

hizo todo /o posible, con la ayuda inestimable del Ministro Esquilache, para la posterior inauguración el 16 de mayo de 1764 del Real Colegio de Artillería con sede en el Alcázar de Segovia. La continuidad en el tiempo, con intermitencias hasta hoy, y los excepcionales planteamientos docentes ilustrados hicieron del colegio un centro de gran prestigio en Europa a los pocos años de su apertura. Para la artillería se pone fin a la figura del Cadete de Regimiento y, desde entonces, la única vía posible de acceso a la oficialidad será el paso por el colegio, dotado de un plan de estudios al más alto nivel, así como de un claustro de profesores y la dotación de la infraestructura para la enseñanza, entre la que destaca una magnífica biblioteca científica-técnico-militar, y el Laboratorio de Química que vino a dirigir Luis Proust. Centro docente, de investigación y con producción propia, en lo que se refiere a manuales para la enseñanza, marcó el tránsito de los apuntes manuscritos como metodología al uso del libro de texto. De acuerdo con la política borbónica de dignificación de la oficialidad, se exigieron pruebas de nobleza para ingresar y, posteriormente, el ideario docente determinó el perfil del oficial de artillería ilustrado que dirigía la artillería en campaña, así como las industrias militares españolas y, habitualmente, rebasó el límite de lo castrense para prestar sus conocimientos al servicio de España.

El Colegio de Cirugía de Barcelona"

Con Carlos III los avances y consolidación como institución de los Ejércitos permanentes fueron notables. La formación era básica y fundamental para el desempeño del real Servicio y así se entendió para aquellos militares que trabajaban en la Sanidad Militar.

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M' *La enseñanza miflar ilaradte. El Real Colegio de Artillería de Segovia.* Academia de Artillería de Segovia. Segovia, 1990. Se incluye un panorama general del mapa &neme militar en España desde principios del XVIII, para luego, realizar un estudio monográfico del Colegio Artillero.

En el siglo de la ciencia se fundó el Colegio de Cirugía de Barcelona para formar los facultativos necesarios para atender a los reales Ejércitos. Después, con los mismos objetivos y excelentes resultados, se creó el Colegio de San Carlos en Madrid.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

En el año 1793 es menester destacar, siguiendo la línea de la fundación del Colegio de Cirugía de Barcelona, la apertura en Madrid de la Escuela de Veterinaria, que dependía de los Reales Ejércitos y que fue puesta en marcha como centro docente por dos mariscales que habían estado becados en París. Los alumnos que se promovían en este centro tenían la peculiaridad (compartida con los ingenieros) de ejercer sus actividades profesionales en la milicia, pero atendiendo también a la sociedad, puesto que no había en España en esa época una alternativa civil de estudios superiores de veterinaria.

Por otra parte, con las reformas militares de Godoy, propuestas y abortadas en 1797 y materializadas en las nuevas Ordenanzas Generales de 1802, se observan variaciones en el mapa docente militar español". Junto a los centros ya conocidos, en 1803 se creó en Alcalá Henares uno nuevo para la enseñanza de los ingenieros: la Escuela Teórica para la instrucción de los Subtenientes.

Para la formación de oficiales de otras armas había una academia en Zamora que sirvió de base para la que se fundó a principios del XIX en Alcalá para la Infantería y la Caballería. En 1802 se diseñó el primer

intento de enseñanza centralizada y conjunta del Ejército para toda la oficialidad, que duraría cuatro años y permitiría el acceso a los cuerpos facultativos en aquellos que quisieran entrar.

La invasión napoleónica volcó los esfuerzos militares en las campañas. El Colegio artillero inició un periplo itinerante por la geografía española que le llevó desde Segovia, pasando por múltiples localidades como Sevilla, hasta las Islas Baleares donde permaneció hasta el fin de la contienda promoviendo oficialmente.

Sin embargo, merece atención especial que, ante la necesidad de oficiales bien formados para la guerra, el teniente Coronel Mariano Gil de Bernabé puso en práctica la idea de fundar un centro para formar oficiales destinados a todas las armas, tomando como punto de partida el Batallón de Voluntarios de la Universidad de Toledo. Este fue el Colegio Militar de la Isla de León (Cádiz), ubicado anteriormente en Sevilla, formando alumnos que fueron conocidos como los «gilitos». Sin duda, es un claro antecedente en España de un Colegio General Militar que aún tardaría en consolidarse.

REINADO DE FERNANDO VII HASTA 1840

Tras la guerra, los Ingenieros consiguieron la apertura de su Colegio en Alcalá y los artilleros del suyo en Segovia en 1814. Como novedad en el sistema docente de los ingenieros hay que señalar que se impuso el método de pizarras y repasos. En cuanto a las armas generales, durante la guerra llegó a haber hasta seis

□ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «El Estado Mayor de Godoy y los intentos de reforma en el Ejército de Carlos IV», *Actas del Congreso Internacional sobre las Repercusiones de la Revolución Francesa en Kepatia*. Madrid, 1990, pp. 493-501.

Estos avatares y periplo por la geografía peninsular de aquel centro docente, son estudiados por PÉREZ RUIZ, P. A., *Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia*. El Adelantado de Segovia. Segovia, 1960.

is CLONA RO, Conde de, *Historia orgánica de las armas...*

colegios para la formación de la Infantería y la Caballería, que en 1818 se refundieron en tres: los Colegios Militares de Santiago, de Valencia y de San Fernando. En 1820 se inició el trienio liberal que supuso para todos los centros militares la supresión de las pruebas de nobleza como requisito de acceso. Pero en 1823, con la llegada de los cien mil hijos de San Luis que marcó el fin del liberalismo y el comienzo de la década absolutista, las academias de los cuerpos facultativos sufrieron un nuevo traslado: ingenieros a Granada y artilleros a Badajoz, así como el Colegio Militar de San Fernando a Granada, aunque en septiembre de ese mismo año el Rey decretó el cierre de todos los colegios militares para más tarde disolver el Ejército.

Colegio General Militar

En septiembre de 1824 se fundó el primer Colegio General Militar para la formación de la Infantería, la Caballería, Artillería e Ingenieros, editándose su Reglamento e instalándose en el Alcázar de Segovia que recibió a 150 Cadetes¹⁶. El planteamiento, organización y estructura del plan de estudios tenía como base el colegio de Gil de Bernabé. Para los cuerpos facultativos esto supuso un retroceso que tuvieron que paliar en las unidades. Ante ello, se consiguió en 1826 abrir de nuevo la Academia de Ingenieros en Madrid, trasladándose después a Ávila, Talavera, Arévalo y finalmente, Guadalajara. En 1830 en Alcalá de Henares los artilleros consiguieron la apertura de su colegio, puesto que Segovia lo ocupaba el Colegio

General. En 1833 se inició la primera Guerra Carlista hasta 1840. En 1837 se produjo la rendición del Colegio General en el Alcázar de Segovia, y se trasladaron a Madrid. En 1837 los artilleros dejaron Alcalá para instalarse en Madrid, tomando como sede provisional para sus actividades docentes, el entonces Museo de Artillería^r, y, después, al haber quedado libre el Alcázar segoviano, solicitaron volver, retorno definitivo que se produjo en diciembre de 1839.

Colegio Carlista

Para la fundición de cañones y materiales del ejército carlista, Vicente Reina jugó un papel decisivo. Sin embargo, el peso de toda la organización de la artillería carlista recayó en Joaquín Montenegro quien llegó a conseguir instalar un Colegio de cadetes destinado a formar a los futuros oficiales del Cuerpo.

LA ESPAÑA LIBERAL (1840-1874)

El Colegio General Militar que se trasladó a Madrid, tras las reformas de Espartero, pasó a denominarse **COLEGIO GENERAL DE TODAS LAS ARMAS**, con un plan de estudios de tres años en régimen de internado^o. Tras la superación de un examen Final general, los de Infantería pasaban al servicio, pero los de Caballería y Estado Mayor debían completar su formación, por lo que se fundaron dos nuevos centros; mientras que artilleros e ingenieros iban a sus respectivos a colegios a completar sus estudios. Así se

¹⁶ Sobre este primer Colegio General Militar. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D. *Cañones y probetas en el Alcázar. Un siglo de la historia del Real Colegio* de Artillería, Patronato del Alcázar de Segovia. Segovia, 1993.

Sobre este periodo de transición del Colegio en Madrid, en la sede del Museo, se trata en HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA. *ACD. Orígenes del Museo del Ejército. 4ª-orientación histórica al primer Real Museo Militar Español*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.

¹⁷ Para la enseñanza militar en este periodo, vid. VVAA. *Fuerzas Armadas Españolas*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1986.

¹⁸ CLONARD, Conde de. *Memoria histórica de las Escuelas Militares*. Imp de D. José M. Gómez Colón y Cía, Madrid 1847.

creó en Alcalá el Establecimiento Central de Instrucción de Caballería; y la Escuela de Estado Mayor acogería a la oficialidad del recién creado Cuerpo de Estado Mayor en 1838. Asimismo, Espartero impulsó la apertura de una Escuela Especial de Administración, aunque no llegó a funcionar. El sistema de enseñanza común no duró mucho en el XIX y cada arma tuvo su academia independiente²⁰. En el periodo de 1843 a 1868 el Colegio General de todas las Armas pasó de nuevo a denominarse Colegio General Militar y fue dirigido por el Conde de Clonard, y después de tres años se trasladó a Toledo, cerrando sus puertas en 1850 para proceder a la apertura de dos nuevos colegios: el Colegio Militar de Infantería, con sede en Toledo, destacando en su reglamento de forma explícita valores como el honor, la virtud y la abnegación; y el Colegio de Caballería en Alcalá de Henares²¹.

En 1845 se editó el Reglamento de la Escuela de Estado Mayor con un plan de estudios de tres años y un régimen de externado. Tras un examen final debían realizar prácticas en Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros durante catorce meses, llegándose en esta etapa a admitir civiles. La enseñanza de la artillería en este periodo estuvo sometida a diversos cambios desestabilizadores como la división de su centro docente en dos: Escuela de Aplicación (que se trasladó durante un año a Sevilla) y Escuela Especial, coexistiendo internado con externado, origen de múltiples conflic-

tos. Sin embargo, para la Academia de Ingenieros no fue así, conociendo tino de sus mejores ciclos históricos gracias a la actividad del Ingeniero General Zarco del Valle. Por fin, en 1853, abrió sus puertas la Escuela de Administración Militar.

Hasta 1868 no hay variaciones reseñables en la organización y reglamento de los diferentes centros, salvo en artillería que contó con dos reglamentos sucesivos y una restricción por primera vez en su historia de la presencia de las humanidades en sus planes de estudios²². En marzo de 1862 se produjo un devastador incendio en el Alcázar, pasando la Escuela de Aplicación a Madrid, y los alumnos al antiguo convento de San Francisco, desamortizado, donde aún continúa. Con Narváez, un Real Decreto unificó la enseñanza militar y todos los centros pasaron a llamarse academias y a adoptar el régimen de externado, cambiando la denominación de subteniente en los alumnos por la de alférez.

En Caballería, Infantería, Artillería y Estado Mayor se elevó el nivel del examen de ingreso²³. Finalmente, el sexenio revolucionario (1868-1874) trajo consigo el cambio de reglamento en todas las academias. Infantería sufrió un proceso más complejo, porque en 1869 se disolvió y el 1871 se abrieron las llamadas «academias de distrito». Se redactó un proyecto de centro único de enseñanza militar, la denominada Escuela Nacional Militar, que no llegó a cuajar.

²⁰ Se incluye en esta nota una breve bibliografía: *Reglamento para el Colegio Militar de Infantería*. Madrid, 1850; *Reglamento para la organización y servicio del Colegio de Caballería*. Madrid, 1851; *Reglamento interior de la Academia de Ingenieros*. Madrid, 1857; *Reglamento orgánico para la Academia de Estado Mayor*. Madrid, 1871;...

²¹ Sobre la enseñanza de la Caballería, ALBI DE LA CUESTA, J., *Un eco de clarines. La Caballería Española*. Tabapress, Madrid, 1992.

²² Se incluye un estudio pormenorizado y cotejado sobre la evolución y ampliación de los planes de estudios en el Colegio Artillero a lo largo del XIX, en HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, R. D. «The Education of the Officer Classes in the 18th century» (el siglo es una errata de imprenta, el trabajo abarca todo el XIX) en *Actas de Sapin and Sweden: Encounters Throughout History. The Army and the navy in Spain and Sweden in a period of change (1750-1870)*, 1999.

²³ Para los contenidos de la docencia en estos centros, tiene gran interés VELAMAZAN, M. Á., *La enseñanza de matemáticas en las academias militares en España en el siglo XIX*. Seminario de Historia de la Ciencia y Técnica de Aragón, Zaragoza, 1994.

El breve reinado de Alfonso XII fue denso en contenidos y novedades para la enseñanza militar española. Los tres primeros años se publicaron nuevos reglamentos para cada centro de enseñanza, con modificaciones en la duración de los planes de estudio respectivos y, decantándose las armas generales por el sistema de internado y las facultativas por el de externado. Pero la clave de la política de enseñanza militar estaba en intentar unificarla, tanto orgánica como docentemente. Así, en la línea de lo que ya se hacía en Europa, especialmente en Gran Bretaña, donde se formó Alfonso XII, se institucionalizó la DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN MILITAR de la que en el futuro iban a depender todas las academias; creándose al unísono la ACADEMIA **GENERAL MILITAR**, denominándose el resto como de aplicación.

Academia General Militar

A partir de este momento todos los futuros oficiales debían proceder de la AGM²⁴. De igual forma, en **1882** se aprobó la creación de centros destinados a la formación de jóvenes aspirantes a plaza en una academia militar, situando en cada uno de los Distritos Militares de España una Academia preparatorio para los hijos de militares. Desde el punto de vista del nivel de la enseñanza, se incrementó una mayor carga científico-técnica en los planes de estudio, en los que se incluyeron por vez primera materias como telegrafía, telefonía y ferrocarriles para Estado Mayor; telegrafía para Ingenieros; telegrafía y ferrocarriles para

Infantería y Caballería. Asimismo, destaca, por fin, la presencia en todos ellos de materias como «historia militar de España y Europa», geografía y literatura militar españolas... y por la inclusión de una convocatoria de exámenes de septiembre, hasta entonces inédita en las academias militares. En 1883 la AGM inició su andadura en el Alcázar de Toledo imponiendo el régimen de internado.

El diseño de estas reformas de la enseñanza ocupó el reinado de Alfonso XII quien demostró su gran espíritu militar, pero su temprano fallecimiento hizo que la puesta en práctica de todo ese paquete de medidas reformistas se llevase a cabo durante la Regencia de N^o Cristina (1885-1900)²⁵. Sin embargo, en **1893**, por diferentes razones de estado, se cerró la AGM, quedando como centros de formación los de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración Militar, el Colegio preparatorio de Trujillo y los Colegios de la Guardia Civil y carabineros. La recientemente creada ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, sustituyó a la anterior Academia de Estado Mayor para acoger oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que debían cursar en ella tres años, más un periodo de prácticas en sus armas o cuerpos, tras lo cual ingresarían en el cuerpo de Estado Mayor. Lo que no sufrió recortes ni modificaciones fue la carga científico-técnica de los estudios militares, integrándose materias como la termodinámica, electricidad, magnetismo, aerostación y meteorología en Ingenieros; la electrológica en Administración Militar; electricidad, magnetismo, telefonía y telegrafía en Artillería; y la fotografía, criptografía y aerostación en Estado Mayor.

²⁴ FERRER SEQUERA, J. *La Academia Genemil*

Plaza&Janes, Barcelona. 1985.

²⁵ IBÁÑEZ MARIN, J. *La educación militar* Imp de Felipe Marques. Madrid. 1899.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA II REPÚBLICA

En el ámbito de la enseñanza militar, sin duda, el XIX fue el siglo de la preeminencia de las academias autónomas e independientes. Sin embargo, la guerra del 98 y el nuevo siglo XX modificaron las Formas de organización de la educación militar en España marcadas por la consolidación de un sistema común para todas las armas y cuerpos, seguido de una especie de segundo ciclo de formación en las academias especializadas. A partir de 1927 se reabrió (en lo que se ha llamado su segunda época) la ACADEMIA GENERAL MILITAR, en Zaragoza, siendo nombrado como Director el general Francisco Franco.

De esta época hay que reseñar el contencioso del General Primo de Rivera, Jefe del Gobierno, con el Cuerpo de Artillería, centrado en el debate sobre la escasa cerrada, que hizo declarar al Gobierno el «estado de guerra en toda España» y que, ciñéndonos a la enseñanza, se solucionó con la disolución del Cuerpo y el cierre de la Academia de Artillería²⁶,

Con el fin de la monarquía y la proclamación de la Segunda República Española se produjo, de nuevo, en 1931, la clausura de la Academia General Militar como centro unitario base de la enseñanza superior inibtar. La reforma se cerró con la potenciación de dos grandes academias especializadas: la primera acogía a los alumnos de Intendencia, Caballería e Infantería; y la segunda, más técnica, fusionó a los de Artillería e Ingenieros en Segovia, de donde las promociones salían además con el título de Ingenieros Industriales.

LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

En guerra lo prioritario es el desarrollo de la misma, aunque en este caso los dos ejércitos debían

estructurar su oficialidad. Independientemente del bando al que se adscribieron unos y otros, el ejército del General Franco arbitró la solución denominada «Academias de Transformación». A las Academias acudían jóvenes, en su mayoría universitarios, para recibir la formación militar necesaria que les capacitase como oficiales e incorporarse a filas. Son las promociones de los «Alféreces Provisionales», muchos de los cuales, al Finalizar la contienda, continuaron el servicio activo.

EL EJÉRCITO DE LA POSGUERRA (1939-1978)

Tras la Guerra Civil, se reabrió la ACADEMIA GENERAL MILITAR de Zaragoza en su tercera época de enseñanza ya ininterrumpida hasta nuestros días. Desde los años 40 el requisito de superación de un examen de ingreso no ha variado, aunque sí las condiciones de ingreso y el plan de estudio. En principio, los alumnos recibían en Zaragoza tres años de formación militar, pasando después a completarla con un ciclo en las Academias específicas: Infantería (Toledo), Caballería (Valladolid), Ingenieros (Burgos), Artillería (Segovia). Guardia Civil (Madrid), aunque la llamada «Escuela de Aplicación y Tiro» estuvo en Madrid) e Intendencia en Ávila, donde recibían el despacho de Tenientes.

En la enseñanza militar la novedad estaría representada por la creación, en 1974, por primera vez, de un centro docente militar para la formación de los suboficiales: la ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES, con sede en Talara (Lérida). En 1978, por R.D., la Academia Auxiliar Militar pasó a denominarse ACADEMIA ESPECIAL MILITAR con sede en Villaverde (Madrid). Por otra parte, en Madrid estuvieron la Academia de Sanidad Militar, la de Farmacia y la

de Intervención. La Escuela de Estado Mayor, en Madrid, recibía a jefes y oficiales de las diferentes Armas que cursaban sus estudios en ella, de donde salían con el título de diplomados en Estado Mayor.

Otro centro de gran prestigio y tradición fue la ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO, en Madrid, donde se formaron promociones de oficiales y suboficiales para nutrir al ejército de especialistas altamente cualificados.

El servicio militar obligatorio llevó a arbitrar una fórmula para que los universitarios que lo desearan accedieran a cumplirlo como oficiales (alféreces) o suboficiales (sargentos) según sus calificaciones: la IPS (Instrucción Premilitar Superior) que estructuraba periodos de formación militar con prácticas en las unidades. En julio de 1940 se promulgó la Ley de la Milicia Universitaria y la creación de la llamada Escala de Complemento que tuvo como objetivo proveer, según las necesidades, de oficiales y suboficiales a las diferentes armas y cuerpos del Ejército.

EL EJÉRCITO DEL TIEMPO PRESENTE (1978-2004)

La Transición política a la democracia y la entrada en vigor de la Constitución de 1978 ha determinado importantes cambios orgánicos en las Fuerzas Armadas Españolas, así como la adecuación a nuestra presencia en las instituciones supranacionales. La enseñanza militar no ha sido una excepción y se ha visto sometida a un proceso de transformación. Se mantiene la Academia General Militar y las específicas de Infantería (Toledo), Caballería (Valladolid), Ingenieros (Hoyo de Manzanares), Artillería (Segovia) y Guardia Civil (Aranjuez).

Sin embargo, en los últimos años se ha asistido al cierre de las de Intendencia en Ávila, Sanidad, Farmacia e Intervención en Madrid, pasando los aspi-

rantes a estos Cuerpos a realizar un periodo de formación militar en la Academia de Zaragoza, completándolo en sus respectivas escuelas en Madrid. De igual forma, dejaron de promoverse por la vía de acceso a la Academia General Militar a los oficiales de la ya extinta Policía Nacional, como consecuencia de la unificación de los Cuerpos policiales y la institucionalización del Cuerpo Superior de Policía.

La entrega de despachos de Tenientes se ha unificado en un solo acto en la Academia General Militar, pues, hasta esta etapa, se procedía a su entrega en las Academias de las Armas y Cuerpos. En los últimos años del siglo XX se ha asistido también a la clausura de la Escuela Politécnica del Ejército. La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas-ESFAS (antigua Escuela Superior del Ejército) y el CESEDEN se mantienen como centros para la formación de mandos y Estados Mayores. Una novedad histórica la constituye la posibilidad de que las mujeres accedan a las Fuerzas Armadas y por supuesto sean profesionales. De esta forma, en los últimos años ingresaron en la han sido Academia General Militar las primeras mujeres que, años después, han sido promovidas a oficiales. La misma opción la tienen para ser suboficiales, aunque las plazas de acceso a la AGBS han sido reservadas en un 100% para la tropa profesional y, desde que recientemente el ejército se ha profesionalizado, hay mujeres entre los contingentes de tropas profesionales españoles.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDI DE LA CUESTA, J., *Un eco de clarines. La Caballería Española*, Tabapress, Madrid, 1992.
- CAPEL, H.; SÁNCHEZ, J.E.; MONCADA, O., *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, SERBAUCSIC, Barcelona, 1988.

- CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes sobre los sistemas y medios de instrucción del Cuerpo de Artillería», Memorial de Artillería, 1887-1889.
- CLONARD, Conde de, Historia orgánica de las armas de infantería y caballería Españolas, desde la oración del Ejército Permanente hasta el día, Imp. D. B. González, Madrid, 1847
- CLONARD, Conde de (SOTO, Serafín), Memoria histórica de las Escuelas Militares, Imp de D. José M. Gómez Colón y Cía, 1847.
- COLLADO, L., *Plática manual de artillería, en la qual se trata de la excelencia del arte militar y origen, y de las máquinas con que los antiguos comenvaron a usarla, de la invención de la pólvora, y de la artillería*. Milán, 1592.
- ESPINOSA, S., Diálogos de Artillería, 1564.
- FERRER SEQUERA, J., La Academia General Militar Plaza&Janés Barcelona, 1985.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «El Estado Mayor de Godoy y los intentos de reforma en el Ejército de Carlos IV», Actas del Congreso Internacional sobre las Repercusiones de la Revolución Francesa en España. Madrid, 1990.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia. Fondos artilleros y de fortificación. Estudio preliminar, Asociación Cultural Biblioteca y Ciencias de artillería Segovia, 1992.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., Ciencia y Milicia en el siglo XVIII. Tomás de Moría. artillero ilustrado, Patronato del Alcázar de Segovia Segovia, 1992.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., Cañones y probetas en el Alcázar. Un siglo de la historia del Real Colegio de Artillería. Academia de Artillería. Segovia, 1993.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. « The Education of the Officer Classes in the 18 th centuries», *Actas de Spain and Sweden: EncountresnThroughout History. The Army and the navy in Spain and Sweden in a period of echange (1750-1870)*, 1999.
- IBÁÑEZ MARIN, J., La educación militar Imprenta de Felipe Marqués, Madrid, 1899.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. Labor, Barcelona, 1979.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., La introducción de la ciencia moderna en España, Atlas, Madrid, 1969.
- PÉREZ RUIZ, P. A. Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia, El Adelantado, Segovia, 1960.
- Reglamento para el Colegio Militar de Infantería, Madrid, 1850.
- Reglamento para la organización y servicio del Colegio de Caballería*. Madrid, 1855.
- Reglamento interior de la Academia de Ingenieros, Madrid, 1857.
- Reglamento orgánico para la Academia de Estado Mayor, Madrid, 1871.
- SALAS, R., *Memorial histórico de la Artillería Española*, Imp que fue de García. Madrid, 1831.
- VELAMAZAN, M. A., La enseñanza de matemáticas en las academias militares en España en el siglo XIX, Seminario de Historia de la Ciencia y Técnica de Aragón, Zaragoza, 1994.
- VIGON, J., Historia de la Artillería Española, Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid, 1947.
- VV.AA, Fuerzas. Armadas Españolas, Ministerio de Defensa. Madrid, 1986.



Basi6n de tambor mayor del Regimiento de Infantería de burijoro. n.º 12. ME 27149

APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y MUSICAL AL HIMNO NACIONAL

Juan María Silvela Milláns del Bosch

La importancia de un himno patriótico es consecuencia de la identificación que el pueblo de una nación realiza de aquél con sus tradiciones y aspiraciones.

¿ESTE ES EL CASO DE NUESTRO HIMNO?

Por su formación e historia, vinculada a diversas vicisitudes del Ejército español, no cabe ninguna duda y se expondrá a continuación. Pero antes conviene aclarar dos cuestiones previas. La primera es el diferente proceso de formación de nuestro himno con respecto al de otras naciones. Así, por ejemplo, el inglés, que como himno nacional es anterior al español, se creó desde el Estado e inspirado en Hacndel, igual que el alemán, inspirado en Haydn y más moderno; de todas formas, fueron inmediatamente asumidos a fondo por sus gentes. Sin embargo, el nuestro tiene un origen mucho más antiguo y fue encumbrado por el pueblo, primero como símbolo real y, a partir de la Guerra de la Independencia, como nacional; efectivamente, su melodía pudo nacer como una cantiga allá en el siglo XIII, aunque esto sea sólo una conjetura de un prestigioso arabis-

ta; transformó su ritmo en pavana entre los siglos XV y XVI y volvería hacerlo como marcha militar en el XVIII. La segunda cuestión es la falta de letra de nuestro himno. Muchas personas lo echan en falta. Respetando sus sentimientos, conviene anticipar que inició su andadura como una marcha militar para desfilar o rendir honores; circunstancia que hace complicado añadirle una composición poética fácil de cantar. No debe preocupar: Kant y Rousscau aseguraban que la música es el arte de expresar sentimientos. Schopenhauer llegó más lejos, pues afirmaba que podía expresar lo que hay de metafísica en el mundo, la cosa en sí de cada fenómeno. Es, por tanto, un medio de expresión capaz de significar los más profundos e intensos sentimientos e ideales. Con todo, Marquina y Pemán escribieron sendas composiciones poéticas para el himno, como otros más, pero sus versos no fueron asumidos por los españoles].

¹ Letras de Peinan y de Marquina:

Letra de Peinan:

¡Viva España! ¡Triunfa España!

Alzad las frentes, hijos Los yunques y las ruedas

El arraigo popular del Himno Nacional, a pesar de carecer de letra y de haber pasado por tantas vicisitudes adversas, como veremos más adelante, lo hacen por derecho propio símbolo dignísimo de nuestra nación. Como escribía García Valdecasas: «su hermosa melodía..., sencilla y grave, tal vez un punto triste, como en el fondo lo es cada español», se identifica con nuestro carácter. Escucharlo produce ineludiblemente «solemne emoción» y permite evocar las «glorias nobles» de nuestros antepasados.

El antecedente inmediato del Himno Nacional es una marcha compuesta en 1761 como toque militar reglamentario para los Granaderos, cuerpo de elite de la Infantería española, dentro del proceso de formación de las Reales Ordenanzas de Carlos III que culminaría en 1768. Con el título de Marcha Granadera aparece manuscrita en un libro existente en la Biblioteca Nacional. En la portada del citado manuscrito puede

del pueblo español. canten al compás
que siempre ha de vivir. un nuevo himno de fe.
¡Gloria a la Patria Junto con ellos cantemos de pie
que supo seguir la vida nueva y fuerte
sobre el azul del mar de trabajo y paz.
el caminar del sol!

Letra de Marquina;

LA BANDERA DE ESPAÑA ¡Gloria, Gloria, corona de la Patria, soberana ESPAÑA GUIADORA luz ¡Pide España! Tu nombre llevaremos que es oro en tu pendón! donde quieras tú; ¡Vida, vida, futuro de la Patria que honrarlo es nuestra ley que en tus rojos es ¡Manda, España, y unidos lucharemos abierto el corazón! porque vivas tu. Púrpura y oro: bandera inmortal sin tregua pueblo y rey! en tus colores juntos carne y alma están Una bandera gloriosa nos das: Púrpura y oro: querer y lograr nadie viviendo, España. nos la arrancará tú eres bandera, el signo del humano afán Para que un día nos pueda cubrir, dímos, España, el gozo de morir por tí

VIVA ESPAÑA

¡Viva España! NI grito de la Patria

la excepción triunfal

Abrió camino al sol:

¡Viva España! Repiten veinte pueblos

y al hablar dan fe

del ánimo español...

¡Marquen arado, martillo y clarín

su noble ritmo al grito de la Patria, fe!

Guía la mente a la mano hasta el fin.

y al «Viva España» asista toda España en pie

Este músico llegó a ser primer oboe y flauta de la Capilla Real y Director de las Reales Academias.

leerse: «Libro de la Ordenanza de los toques de pifanía y tambores que se tocan nuevamente en la Infantería española. Compuestos por D. Manuel Espinosa. 1761»2.

La palabra «compuestos» debería despejar toda duda sobre quién compuso la Marcha Granadera. Además, en el «Libro de la Ordenanza» se indica que el autor de otra marcha, la de la Guardia Walona, es Carlos Julián, amigo de Espinosa, excepción que ratifica la autoría de éste de las demás. No obstante, en la colección documental del presbítero Valois y Bethencourt, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Rosario Álvarez ha encontrado recogida la Marcha Granadera con otros dos, la Fusilera y la Retreta, también de Espinosa. Habiéndose recogido dichas composiciones para este sacerdote canario entre 1770 y 1791, la musicóloga Begoña Lolo considera que Manuel Espinosa es sola-

mente recopilador de los toques, ya que otras obras copiadas, junto con las marchas, fueron escritas para clave en el primer tercio del S. XVIII. De todas formas, en 1751 ya figuraba la Marcha entre los toques militares del proyecto de ordenanzas, que comenzó a desarrollar la primera Junta formada por Fernando VI en 1749 para sustituir a las de Felipe V de 1728, pero no podemos asegurar si estaba ya compuesta como marcha.

El general Martín Álvarez de Sotomayor fue quien encargó a Manuel Espinosa el libro manuscrito de 1761 para ser utilizado en la tercera Junta de Ordenanzas, formada en 1763. Nos consta que Ricardo Fernández de la Torre encontró en la Biblioteca Nacional una carpeta de 1764, titulada «Libro de danzas y aires populares», en la que, entre otras composiciones para salterio y clave, está reproducida la Marcha con el nombre «de Granaderos» y concertada para pifanos, clarinetes y tambores; de aquí pudo ser copiada para el presbítero Valois y Bethencourt.

Por otra parte, es evidente que Espinosa se inspiró en composiciones anteriores. Según García Valdecasas, el comienzo de la «Glosa sobre la Pavana Real» del vihuelista Enríquez Valderrábano, compuesta en 1547, «coincide nota a nota, acorde con acorde o punto contra punto con el tema de la Marcha de Granaderos». Es una sucesión de 18 cardes con sus notas de paso y no le parecía posible atribuir al azar tan exacta correspondencia.

Tema muy semejante aparece también en la composición «Batalla» para órgano del maestro Jiménez (S. XVI). Esto hace suponer que la pavana utilizada para marchar a ritmo de la guardia personal de Fernando el Católico, organizada después del atentado que sufrió en Barcelona, se había hecho muy popular y fue tema de inspiración para diversos músicos. Es una hipótesis, pero tiene base suficiente para considerarla muy probable. Pero todavía podríamos remontarnos más atrás, hasta la Edad Media. pues el musicólogo Julián Ribera

considera que la segunda frase de la cantiga 42 de Alfonso X el Sabio (S. XIII) coincide con el tema de la Marcha. No debe extrañar este hallazgo, pues, según este investigador, son varias las cantigas que tienen resonancia militar e incluso algunas su origen en toques de trompeta, aunque hay que advertir que esta identificación de Ribera ha sido muy discutida.

Con todo y a pesar de la opinión en contra de Begoña Lolo en su, por otra parte, preciso, completo y excelente trabajo sobre el himno en «Símbolos de España», nos inclinamos a considerar como autor de la Marcha de Granaderos a Espinosa. Así lo considera el gran especialista en historia de la música militar española. Ricardo Fernández de la Torre. Para aquella musicóloga, la actuación de Espinosa estaría «más próxima a la de armonizador o concertador que a la de creador». Desde luego, es probable que Espinosa se limitara, cuando compuso la marcha, a transcribir los 18 «cordel» de la Pavana Real y añadir los de b terminación, según Fernández de la Torre de origen francés. Es un cierre melódico que Espinosa debía conocer y que fue utilizado en la «Marcha de Janissaires» del reinado de Luis XV. De allí pasó a la Marcha de las Guardias Francesas y a la Retreta de Luis XVI. Llegó incluso a ser motivo de inspiración para Puccini que lo empleó al final del segundo acto de la «Bohème». De todas formas, nadie discute que sea Boccherini el autor de la famosa «Retiratta», a pesar de que la melodía de la marcha fue recogida fielmente por el músico italiano cuando llegó a Madrid a principios del S. XIX y utilizada en su «Quintettino», incluso hasta sacrificar las reglas de la composición, cuestión que puede comprobarse al escuchar el toque de retreta compuesto por Espinosa y que figura en el «Libro» manuscrito de 1761. De igual manera, también es apropiado considerar a este último autor de la Marcha Granadera.

La cuarta Junta de Ordenanzas formada, que presidía el Conde de Aranda, consiguió, al fin, que Carlos III promulgase las definitivas y famosas Reales

Ordenanzas de sus Ejércitos en 1768. Como derivación de éstas y para el Reglamento de la Infantería, el Rey aprobó, al año siguiente, un cuaderno impreso con los «Toques de guerra que deberán observar uniformadamente los pífanos, clarinetes y tambores de Infantería de S.M.» En esta publicación figura la Marcha de Granaderos ya reglamentada para ser utilizada por tal cuerpo de elite cuando marchasen solos y con el fin de rendir los máximos honores al Santísimo Sacramento, a las personas reales y a los capitanes generales. En la portada del cuaderno se especifica sólo que Espinosa es concertista. Esta palabra ha podido ser la 'causante de que la autoría de la marcha se discutiera tanto e incluso que se formase la leyenda de haber sido un regalo de Federico II de Prusia a Carlos III por medio del Conde de Aranda.

Esta leyenda se ha mantenido vigente y muy difundida porque la reproduce la Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa-Calpe. La recogió seguramente del «Compendio de Historia de España» de Alfonso Moreno Espinosa, libro de texto escolar de principios del S. XX para la recién creada segunda enseñanza. Tuvo amplísima difusión; nada menos que 23 ediciones, que van desde la primera realizada en Cádiz (1903) hasta la última de Barcelona (1912). Lo que afirma la citada enciclopedia en la voz «Marcha real española» es:

Quando Carlos III quiso que el ejército español siguiese la misma táctica que el de Prusia. comisionó para estudiarla al conde de Aranda, a la sazón ministro de Estado. El rey de Prusia manifestó al embajador español que la táctica del ejército prusiano estaba tomada de un libro español titulado Consideraciones militares, del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Cuentase que al despedirlo le dijo: Tomad, señor

ministro, esta marcha militar que tenía destinada para honrar a mi persona.» Al aceptarla el rey de España Carlos III la declaró *marcha de honor española por Real decreto dado en San Ildefonso el 3 de septiembre de 1770.*

Siguiendo a Redondo Díaz, que publicó sobre este tema un excelente trabajo en la Revista *Historia Militar*, la leyenda comenzó a formarse a mediados del S. XIX y se transmitió en revistas y periódicos con diversas variaciones. Hasta donde se pudo comprobar, se contó por primera vez en «La España Militar» (1861). Después en el «Espíritu Público» en un artículo de Antonio Vallecillo y Luján (1864), relato que este autor repitió en su «Homenaje a Villamartin», pero cambiando de protagonista, pues en estos dos últimos relatos el intermediario entre los reyes fue el general Martín Álvarez de Sotomayor. De la célebre conversación volvió a ser protagonista el Conde de Aranda, Pedro Abarca de Bolea, en «Los Sucesos» (1868). Finalmente, la anécdota fue recogida por Manuel López Calvo en su «Pout-Pourri de aires nacionales y extranjeros»⁴ y de esta publicación es probable que pasara al libro «Compendio de Historia de España».

Tanta insistencia hizo que el musicólogo Nemesio Otaño concediera verosimilitud a la leyenda en 1939, cuando escribió su obra «Toques de la guerra usados por el Ejército español». Este sacerdote jesuita había trabajado sobre un ejemplar del «Cuaderno» perteneciente al Marqués de Toca y pensó que la publicación existente en la Biblioteca Nacional era el original del ejemplar que estudió y no el «Libro» manuscrito 1761 en el que figura Espinosa como autor. España estaba todavía en Guerra Civil y no podía comprobar este extremo que le hubiera permitido desautorizar la leyenda.

Núm. 34 de 1983.

⁴ Folleto editado por Osler en Madrid, 1884.

Después de la Guerra Civil, fue Hugo Kehrer quien volvió a insistir sobre el origen prusiano de la Marcha Real. Incluso Rafael Olaechca y José Benimelli, en su biografía del Conde de Aranda, dan por histórica la anécdota, cuando, por los datos obtenidos de las fuentes que manejan, podían haber deducido que fue imposible el encuentro entre el rey y el conde durante el viaje de regreso de éste a España; tenía que hacerlo desde Polonia, donde era embajador, para participar en la campaña de Portugal.

En las diferentes versiones sobre la famosa conversación entre Federico II y el Conde de Aranda hay numerosos errores que merecen ser puestos de manifiesto para insistir en la falta de fundamentos históricos de la leyenda. Pedro Abarca de Bolea no fue Ministro de Estado con Carlos sino con su hijo Carlos IV, ni fue embajador en Prusia, nació con la que entonces no teníamos relación diplomática, y tampoco se podía mandar una «comisión de estudio» por esta razón en aquellos años; precisamente era embajador en Polonia. A su vuelta a la Península para participar en la Campaña de Portugal, no pudo entrevistarse con Federico II, ya que el monarca prusiano se encontraba en su Cuartel General de Battler (Breslau), firmando la paz con Rusia. Incluso en sus cartas oficiales, cuando relata el viaje, no cita la entrevista, encuentro sobre el que hubiera tenido obligación de informar. El Decreto de San Ildefonso dado por Carlos III no se ha encontrado y, tal como está redactado, no se corresponde con lo dispuesto en el Reglamento de Infantería que se publicó como consecuencia de la aprobación de la Reales Ordenanzas. Seguramente es falso. Finalmente, la obra del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, sobre la que se centra la pretendida conversación, es «Reflexiones

militares» y no «Consideraciones militares». Esta anécdota, pero sólo centrada en este libro y con Federico II, también se cuenta del hijo y heredero del Marqués de Santa Cruz⁵. En este caso, el suceso concuerda más con la época y los personajes que intervinieron, por lo que podría ser cierta.

De todas formas, la Marcha de Granaderos tiene un aire muy español, no en vano tiene como antecedente una pavana, reconocido por García Valdecasas cuando escribía: considerar a Federico II autor de la Marcha de Granaderos para dársela a Carlos III era «como si Margarete Tacher nos pudiera regalar, a estas alturas, el fandango de Huelva por mucho que se empeñe».

Al ser los Granaderos fuertes especiales, acompañaban con frecuencia a los Reyes e incluso realizaban la guardia exterior del Palacio Real. Para llevar a cabo estos cometidos, utilizarían con profusión su marcha, de tal forma que el pueblo terminó por identificarla con las personas reales. Este carácter, según el musicólogo padre Otaño, se acentuó durante la Guerra de la Independencia, lo que motivó que en 1815 se decretase que la Marcha Granadera se interpretara como único toque de honor en cualquier circunstancia e independientemente de la unidad militar que rindiera honores. Identificada por los liberales con el antiguo régimen, fue sustituida por el Himno de Riego durante el trienio liberal, con la denominación de «Marcha Nacional de Ordenanza».

Se recuperó la Marcha de Granaderos como Real en la boda de Isabel II. en 1846; siete años después y por Real Decreto del 5 de noviembre, se dio refrendo oficial a tal carácter; en el escrito se la llamó «antigua española», igual denominación que en 1815, por lo que no cabe duda de a qué marcha se refería el decreto de principios de siglo.

⁵ KEHRER, H. *Alemania en España, influjo y -Mem a través de los siglos*. Aguilar, Madrid, 1965.

⁶ GONZÁLEZ POSADAS, V. *Memorias*, edición facsimilar de Bibliófilos Asturianos. Loaren. 1572, p. 286. R.D. 7 de abril de 1822.

Durante el régimen provisional que siguió a la revolución septembrina del S. XIX, Print ordenó su sustitución provisional por otra compuesta por el músico de origen italiano Squadrani, pues ni él ni el general Serrano, ni muchos de los sublevados en Cádiz durante la «revolución septembrina», querían reponer como nacional el Himno de Riego. Estrenada la «Nueva Marcha Nacional» en el patio del Ministerio de la Guerra el 7 de febrero de 1869, según ha descubierto Fernández de la Torre, a Prim no le gustó. Para encontrar otro himno, fue convocado un concurso el 4 de septiembre de 1870. El jurado se compuso con los músicos Eslava, Barbieri y Arrieta. El primero dimitió, siendo elegido Saldoni para sustituirle. A pesar de la insistencia del Ministerio de la Guerra y de que se habían presentado 472 marchas (aunque sólo se adjudicó número a 447), el jurado declararía desierto el concurso. Ninguno de los cuatro compositores quiso pasar a la historia por ser los protagonistas de la supre-

Sión de un himno tan arraigado ya en la conciencia popular. No intentaron defender su calidad artística, pues entre las composiciones presentadas habría seguramente algunas extraordinarias. Pretendieron únicamente no interferir en «la costumbre y la tradición que les prestan sus gentes». Finalmente, Amadeo I de Saboya decidió declararla «Marcha Nacional Española», título que mejor concuerda, por todos los conceptos, con su historia».

Durante la 11 República fue de nuevo sustituida por el Himno de Riego, pero el general Franco, en Sevilla (2741-1937), ordenó su recuperación como Himno Nacional, título ratificado por decreto del 17 de julio de 1942. Se sobreentendía que se refería a la versión orquestada por el maestro Pérez Casas, según encargo que le hizo Alfonso XII¹⁰. En 1997, el Estado adquirió todos los *derechos de autor* de la Marcha Real a la familia y herederos de Pérez Casas". Este músico la había registrado, junto con la Marcha de Infantes,

R.O. del 5-1-1571.

De la popularidad del Himno una bella prueba es la composición de Juan B. Lamber.: realizó su versión de la Marcha Real a principios del S. XX para una composición poética, titulada Elimno a la Bandera, de Sinesio Delgado (paintedino, fundador con Chapi de ia sociedad de autores y primer secretario de la junta directiva de ésta). Fue un trabajo que ofreció al rey Alfonso XIII afirmando que asiendo la música la más fiel expresión del sentimiento y la Bandera el más equimado simbolo de la Patria, nada más justo que dedicar a Vuestra Real Majestad este Himno adaptado a la música de la Marcha Real Española». Salvo algunos ya no =males, aunque acordes con el tiempo en que fueron escritos, los versos de Sinesio Delgado son muy acertados. Por ello, se transcriben a continuación;

Salve bandera de mi patria: salve, y en alto
siempre desafío al viento, tal como en triunfo
por la tierra toda: te llevaron indómitos
guerreros.

TU eres España en las desdichas gmdes y en ti palpia con latido eterno el aliente inmortal de los soldados qué a tu sombra adorándote murieron. Cubres el templo en que la madre Reza Por eso eres sagrada. Entorno tuyo las horas de los miseros Palaciegos a través del espacio y de los tiempos las cunas donde duermen mis hermanos el eco de las glorias españolas la tierra en que descansan mis abuelos. vibra y retumba con marcial estruendo

Salve bandera de mi patria: salve y en alto
siempre desafía al viento manchada con el
polvo de las tumbas tefida con la sangre de los
muertos

¹⁰ Declarado reglamentario en la R.O. de 27-VIII-1908.

Día II de octubre de 1957; R.P. 1560.

BOE del 10-X-1997 y RD. 1543,

durante la II República, seguramente por temor a que se perdiera.

Simultáneamente a la compra de los derechos, la Presidencia del Gobierno había promovido una comisión para realizar una nueva versión del Himno Nacional. Se encargó de ello el entonces teniente coronel Francisco Grau Vegara, director de la Unidad de Música de la Guardia Real. Después de ser analizado el trabajo del citado músico militar por la Real Academia de Bellas Artes, se aprobó la nueva versión el 11 de noviembre de 1996. El 25 de Febrero de 1997 se realizó una grabación ante S.M., acordándose hacer algo más lento el ritmo. El 10 de octubre se aprobaba, en el Consejo de Ministros, las características y disposiciones de utilización del himno. La nueva versión fue estrenada en el Teatro Real ante los Reyes de España el mismo día de su publicación en el BOE². Un año después, el teniente coronel renunció a todos sus derechos como autor.

España, la Nación más antigua de Europa, tiene, como es lógico, unos símbolos que son también los de origen mas remoto. Por ello, es un orgullo presentar esta joya, el Himno Nacional, cuya historia no es muy conocida; sin embargo, su arraigo popular lo ha hecho paradójicamente capaz de perdurar a pesar de tantas vicisitudes adversas. Se forme a la vez que España como protonación y primer estado moderno europea. Sólo lo gana en antigüedad el color rojo, alabado por cánovas con pasión como representante genuino de lo español. En consecuencia es, por derecho propio, símbolo de nuestra historia y tradición, unidad y hermandad e idóneo para expresar nuestro espíritu y aspiraciones como pueblo o Nación.

RIBLIOGRAFIA

Especifica paro la historia del Himno i'Vaeional:

FERNÁNDEZ DE LATORRE, R., *Historia de la música militar de España*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1999.

GARCÍA VALDECASAS, J.G., «La Marcha Real en un aire de pavana», ABC, 2 de enero de 1986.

LOLO, B., et al., *Símbolos de España*, CSIC, Madrid, 1999.

OTAÑO, N., *Toques de la guerra usados por el Ejército español*. Radio Nacional de España, Burgos, 1939.

REDONDO DIAZ, E, «Leyenda y realidad de la Marcha Real española», R.H.M., num. 54, 1983.

SALDONI, B., *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos españoles*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1986, edición facsímil.

SANDVED, K B., *El mundo de la música*. (Ximénez Sandoval, Felipe para la parte española), Espasa-Calpe, Madrid. 1962.

Carácter español:

MADARIAGA, S. De, «España», MARAVALL, A.,: *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1981.

Ensayos sobre la formación de España como nación:

MARTAS, J., *España inteligible. razón histórica de las Españas* Alianza Editorial, Madrid, 1987.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España un enigma histórico*, Edhasa, Barcelona, 1973.

^{1/} Dia I I de octubre de /957: R.D. 1560.

BATALLO

cP



11 40400.*

Bandera del Batallón de cazadores de Llerena n.º 11 (1912-1925). ME 11913

BANDERA Y ESCUDO DE ESPAÑA

Antonio Bellido Andreu

INTRODUCCIÓN

No se sabe cuándo aparecen las enseñas, pero es lógico pensar que nacen en el momento en que dos grupos humanos necesitan de un signo que diferencie a uno del otro. Esta necesidad de distinción parece razonable suponer que es fruto de una cierta rivalidad que inmediatamente se convierte en la exigencia de identificar y diferenciar, en las batallas, a los componentes de cada bando.

Estas señales servirían no sólo como signo de identidad sino como referencia del lugar del jefe e indicación del punto de reunión¹.

Hay una primera distinción entre «bandera» y «escuda». Mientras la primera servía para diferenciar una colectividad de otra, el segundo comenzó siendo un signo individual representativo de cada guerrero. La que es indudable es que ambos signos tuvieron un origen militar y, como es natural, la bandera, como signo de mutuo apoyo, se veía dotada de un cierto sentido espiritual.

En cuanto a la etimología, *bande* deriva de *banda* y ésta, a su vez, posiblemente, del gótico *bandw* —que significa: signo, bandera—. Por su parte, *escudo*, también denominado *blasón* (del Francés *blason*), tiene su étimo en el latín *SCIDIIIF*: mientras que *escudo* de armas era *.ifem* para los romanos².

A LBORO DE LA BANDERA

Seguramente, las primeras enseñas tribales utilizadas en guerra se redujeron a algún objeto colocado en lo alto de una lanza o palo, desde cuya altura pudiera ser visible a los combatientes.

Tito Livio (59 a 17 a.C.), en su *Historia de Roma*, refiere que los antiguos iberos ya utilizaban signos militares en el año 212 a.C., cuando Escipión «el Menor» tomó Cartagena y apresó 133 signos³.

Los romanos, en un principio, emplearon objetos sujetos en lo alto de un palo. Más tarde, las legiones adoptaron figuras de animales. construidas en madera o

¹ Algo parecido es normal ver, en la actualidad, en los numerosos grupos de turistas que se mueven por cualquier población. *Sienuc*, significa, generalmente, la guirnalda que servía de adorno en los retratos de los antepasados y en la cual iban grabadas sus nombres y títulos; el erudito Plinio (2379) que fue gobernador de España, la utilizó con la acepción de «árbol genealógico»; y el célebre poeta latino M. Valerius Martialis (40-1041, nacido en Bilbilis, la usó con el sentido de «noble origen de una casa». Debían consistir en figuras atadas a un asta pues no utiliza el término *vexilla* (banderas).

bronce, que permitían distinguir unas de otras. Los hispanos al servicio de Roma solían usar un jabalí y un ciervo, según fueran tropas a caballo o a pie.

Posteriormente, estas figuras se fueron combinando con un paño de diferentes colores, también colocado en la parte superior del asta.

Consecuencia lógica de esta combinación fue la aparición de las primeras enseñas de tela, en tejidos ligeros⁴, donde se pintaban o bordaban las antiguas figuras. De entre las romanas merece la pena destacar las de color blanco, que empleó la Caballería, y el lábaro o estandarte militar imperial, de color púrpura.

Pasado el tiempo, los visigodos también utilizaron banderas. Aunque no se puede afirmar cuáles fueron los colores de éstas, es de suponer que abundara el rojo por haber sido ésta la coloración predominante entre los romanos.

De forma similar, cualquier conjetura es admisible sobre las banderas y signos utilizados durante los primeros tiempos de la Reconquista hasta que, en el siglo XIII, el rey Alfonso X «el Sabio» (1252-1284) precisara sus formas y colores así como quién podía usar cada modelo.

NACIMIENTO DEL ESCUDO

Aunque, como se ha expresado con anterioridad, desde los más remotos tiempos se emplearon signos para distinguir o representar a los diferentes pueblos, tribus o familias, se considera que la heráldica —y con ella el blasón o escudo de armas— no nace hasta el siglo

X, en que empieza a dar sus primeros balbuceos en Sajonia, pero otros autores retrasan este nacimiento hasta finales del siglo XI cuando los caballeros que hablan ido a combatir a Tierra Santa adoptaron el uso del blasón para distinguirse. En España, empeñada en su propia Reconquista y que, por tanto, no acudió a los Santos Lugares, el inicio de la heráldica se retrasa a comienzos del siglo XII.

A pesar de esto, tanto en España como en el resto de Europa es difícil considerar heráldica y escudos de armas a los adornos, inscripciones y signos que aparecen en las representaciones —pintadas o esculpidas— de guerreros con escudos, hasta finales del siglo XII. Es en esta época cuando empiezan a señalarse y extenderse por Europa los blasones en la forma en que hoy los conocemos, principalmente debido a los ejercicios de entrenamiento celebrados entre caballeros y denominados justas o torneos; en ellos, para distinguir a unos jinetes de otros, nada mejor que aprovechar la superficie exterior del escudo para colocar las anuas personales.

El origen de las armas es, pues, individual. totalmente personal y reservadas exclusivamente a los guerreros, por lo que la heráldica —al igual que lo indicado para la vexilología— se engendra bajo la condición militar. Se daba el caso de que si padre e hijos, o varios hermanos, participaban en la misma justa o torneo todos llevaban escudos diferentes.

Es lógico que los hijos de caballeros famosos, cuando estos fallecían o ya no estaban en condiciones de competir, quisieran llevar las armas a las que sus padres habían dado gloria y prestigio. A Finales del siglo XIII las anuas se convierten en hereditarias, familiares y de linaje.

Para facilitar que el aire las desplegara y las hiciera más visibles.

San Isidoro 070-636). en sus *Dieralogias* (Libro XVIII. Capítulo 3, *De signis*). dice: *sSe llamas enseñas de guenta porque de ellas recibe el Ejército hl señal de bochas y de relirarse lisa la viclarla. Pues el Ejército recibe avista, o por medio del sonido de la irrompeta a por media de una señal». San Julián (+ 69 I 1, en su *Aislario de ;Volaba*, resala que *-el rey ea poda: salir a campaña sin su e:llamita-tea.**

⁴ Suposición basada en que los visigodos habían combatido bajo las banderas romanas y en que este mismo color, rojo, fue el más abundante durante la Ruonquisca.

Código de tus Parridas, Segunda. Titulo XXIII.

EDAD MEDIA

Los símbolos que más se prodigaron al comenzar la Reconquista fueron la cruz y el color rojo.

A don Pelayo (7 I 8-737) suele atribuírsele una cruz de madera de roble, posteriormente llamada «cruz de la victoria» al ser recubierta de oro por Alfonso III «el Magno» (866-9 I 1). Alfonso II «el Casto» (791-842) utilizó otra cruz de oro sobre campo carmesí. La bandera real de Ramiro I (842-850), según está representada en el Tumbo A de la catedral de Santiago, era blanca con cruz roja en el centro y cantos del mismo color.

A García Jiménez, primer monarca de Sobrarbe (luego Aragón) en los primeros años del siglo V111, se le atribuye una cruz roja sobre una encina verde.

De forma similar, la primitiva heráldica de Castilla parece haber sido una banda de plata sobre campo carmesí. Fernando I «el Grande» (1037-1065) muy bien podría haber sido quien cambió la plata de la banda por oro.

En cualquier caso, esta época se caracteriza por una absoluta falta de unidad que se refleja en las enseñas y en los signos en ellas representados. Cada grupo de hombres, cada **señor**, tenía la suya propia no sujeta a regla alguna.

A pesar de ello, poco a poco —entre los siglos XII y XIV— irán apareciendo los blasones de los reinos que compondrán la futura España: león, castillo, barras y cadenas. El primer testimonio gráfico del de Leán podrían ser unas monedas de Alfonso VIII «el Emperador» (1126-1157); el de Castilla serían unos sellos y monedas de Alfonso VIII «el Noble» (1158-

1214); el de Aragón podría datar de Jaime I «el Conquistador» (1213- I 276); y, por último, el de Navarra de Carlos II «el Malo» (1349-1387).

Durante estos siglos es también cuando se publica el Código de las Partidas de Alfonso X, reglamentando la forma y uso de las banderas, sus proporciones y denominaciones características. En el vuelve a recalarse el carácter militar de estas enseñas: la bandera real así como el estandarte tenían su uso reservado, en campaña, par los soberanos; la corneta podían utilizarla los que llevaran entre dos y cinco caballeros; la bandera podían ostentarla, en la guerra, los que mandaban más de diez caballos; el pendón lo usaban los que tuvieran entre cincuenta y cien caballeros; el *cabdai* los que acaudillaran más de cien jinetes... Las formas y dimensiones eran absolutamente dispares.

Las enseñas reales de guerra, en Castilla y León, solían responder al tipo estandarte con, en general, la Banda de Castilla (armas personales) aunque en otras ocasiones aparecía el cuartelado de Castilla y León (armas territoriales). Los reiones también presentaban, usualmente, llevar la Banda Real de Castilla; otras enseñas (pendones y banderas) portaban, frecuentemente, el escudo de armas.

REYES CATÓLICOS

Es durante este reinado cuando se producen numerosos cambios que influyen directamente en las banderas y escudos. En primer lugar, se van agrupando los distintos reinos españoles mediante la unión de Castilla y

Entre otros modelos de enseñas; la *bandera real*, rectangular y dos veces más larga que ancha, no se desplegaba sino a la vista del enemigo o cuando se iba a combatir: el *estandarte* era cuadrado, de menores **dimensiones** que la bandera; la *cómela* era estrecha, larga y partida en dos ramas; la *batidero* era rectangular, un tercio más larga que ancha; el *pendan*, dos veces más largo que ancho y cortado en disminución hasta la punta; el *cabderi*, casi cuadrado, estaba rematado en tres puntas redondas; el *guión* era pequeño y casi cuadrado, de cuatro o cinco palmos de lado; el *par'ón*, un cuarto más largo que ancho, terminado en cuatro ondas semicirculares; y el *conjalma* era tres veces más largo que ancho y cortado en dos largas puntas en disminución. También los musulmanes poseían sus propias enseñas, que se apartan de este estudio y que, sobre todo en el siglo XII, utilizaban los colores rojo (color pñl itico) o verde (color religioso).

León con Aragón, en 1479, la conquista de Granada (1492) y la anexión de Navarra a Castilla (1512), logrando la denominada «unidad nacional». Como consecuencia de ella aparece un nuevo escudo real que puede ser considerado el primer antecedente del actual Escudo de España. Y, por último, también en estos años se inicia la creación de un ejército permanente nacional.

En este periodo, las banderas siguen sin tener carácter nacional, como ocurrió durante muchos años, y se mantiene la diversidad de formas y usos de las enseñas, pero se inicia una cierta limitación y selección de éstas; sobre todo en lo referente a que en los estandartes, guiones y confalones nunca deben figurar las armas: solamente divisa, mote o diversidad de colores.

Isabel y Fernando utilizaron, como sus predecesores: el guión con la Banda Real de Castilla como enseña personal, acompañándola del yugo y las flechas⁹ y la leyenda « Tanto Monta»; y el pendón (más tarde denominado pabellón) con las armas de ambos cónyuges. Ambas enseñas solían ser de color carmesí.

En cuanto al escudo de estos monarcas, fue cambiando a lo largo del reinado. En las Estipulaciones firmadas en Segovia, en enero de 1475, poco después de morir Enrique IV de Castilla, se unieron los blasones de ambos reyes: Castilla y León por Isabel; Aragón y Sicilia por Fernando. En las monedas solían aparecer

separados: Castilla y León en el anverso, Aragón y Sicilia en el reverso.

Con anterioridad a la conquista de Granada ya aparecen representaciones con los escudos de ambos acolados, bajo la corona real y sobre el águila de san Juan¹⁰. El primer escudo de España¹¹ se forma, tras la conquista de Granada, con los blasones más importantes de cada reino (Castilla, León, Aragón y Sicilia) a los que se añade la granada, que simboliza el final de la Reconquista, y se acompaña con el águila de san Juan, el yugo y las flechas. Tras la anexión de Navarra, también figurará este blasón de las cadenas en algún escudo¹².

CASA DE AUSTRIA

El matrimonio de la futura Juana 1 de Castilla con Felipe de Austria hizo que en 1504, a la muerte de Isabel «la Católica», se produjeran diversos cambios en las enseñas.

En primer lugar se modificó el escudo, desapareciendo el águila de san Juan. El yugo y las flechas e incorporando los blasones aportados por Felipe «el Hermoso»¹³ y el collar de la Orden del Toisón de Oro.

En las enseñas militares aparecen las cruces o aspas de san Andrés¹⁴, patrón de Borgoña. Los colores más

⁹ Símbolos que adoptaron Isabel y Fernando y que sustituyen a las imágenes de los reyes en muchas representaciones.

¹⁰ Este modelo puede considerarse como la base de su primer escudo «nacional».

¹¹ El escudo, al igual que lo dicho para la bandera, contiene un carácter dinástico o propio, no nacional. Buena prueba de ello es que en él figuran algunos atributos personales: el águila de san Juan, del que Isabel I era muy devota, y el yugo y las flechas (símbolos adoptados por estos reyes para que les representaran en algunas manifestaciones). Prueba de ello es, también, que estos ornamentos desaparecieron de los escudos de sus sucesores para no volver a aparecer hasta 1938, aunque figuren — más a título anecdótico que heráldico — en algunos escudos de Felipe II, Felipe III e, incluso, de Alfonso XIII.

¹² Aunque, curiosamente, no junto a las de Castilla (reino al que se incorporó la corona de Navarra) sino, normalmente, agrupadas con las de Aragón.

¹³ Lo normal es reservar la mitad superior del escudo para las armas españolas (Castilla, León, Aragón, Sicilia, Navarra —a partir de 1512— algunas veces Jerusalén, etc.) y la mitad inferior para las austriacas (Austria, Borgoña antigua, Borgoña moderna, Brabante, Flandes y Tirol).

¹⁴ Al principio, el aspa se extendía de parte a parte de la bandera y era lisa; después aparecieron múltiples nudos; en ocasiones se suavizan los rasgos que se trazan con líneas curvas; finalmente, se limita la extensión de los troncos para que no alcancen los bordes de la tela. Por otra parte, los principios de ramas que salían de los troncos debían estar todos orientados hacia arriba y debían ser catorce en cada tronco.

característicos de las enseñas fueron: aspa dorada o roja sobre fondo de distintos colores. En cuanto a la forma, durante casi todo el siglo XVI se utilizaron banderas de batiente redondeado¹⁵; desde aproximadamente, mediados de siglo, convivieron con las de forma cuadrada.

El tamaño de las banderas de combate fue creciendo, a lo largo del siglo XVI, desde, aproximadamente, 1,70 metros de altura por 2,50 de longitud hasta unos 3,34 metros de altura por 3,76 de longitud.

Los estandartes de Caballería solían ser, también, de gran tamaño, pero del tipo cometa, con la cruz de Borgoña sobre fondo amarillo o carmesí y llevaban, normalmente, imágenes religiosas.

El escudo de Carlos I fue similar al de sus padres, excepto en los ornamentos exteriores: corona imperial, águila bicéfala y columnas de Hércules con la leyenda «Plus Ultra»¹⁶. De este reinado, como de todos, existen diferentes modelos de escudo con variaciones en los ornamentos y blasones¹⁷.

En cuanto a enseñas, cada capitán de compañía (fuera de peones o de jinetes) llevaba la suya propia, con los colores y el escudo heráldico del que la mandaba; lo que da idea de la multitud de enseñas que existieron. Era frecuente que colocaran el aspa de Borgoña encima de sus colores heráldicos; aspa pintada, normal-

mente, en rojo sobre el fondo blanco o amarillo de las banderas.

Las enseñas de Caballería continuaron iguales a las citadas para Juana pero se iba imponiendo el término estandarte para su designación.

Al acceder al trono Felipe II ordenó que, además de las banderas de cada compañía, cada Tercio tuviera otra que marchara siempre en cabeza del mismo, de seda amarilla con las aspas de Borgoña en rojo. Durante este reinado fueron desapareciendo las señales de ostentación de los capitanes, lo que propició la tendencia a dejar como única enseña la bandera amarilla, o blanca, con el aspa de Borgoña en el centro. Las enseñas de la Caballería, del tipo cometa o cuadrada, continuaron como en el minado anterior: amarillas o rojas con el aspa de Borgoña e imágenes religiosas.

Este monarca mantuvo, en líneas generales, los mismos escudos que su padre¹⁸ hasta su nombramiento como rey de Portugal (1581) en que añadió este nuevo blasón al heredar la corona de este reino; o durante su matrimonio (1554-1558) con María Tudor, reina de Inglaterra, en que también incorporó a sus escudos los blasones británicos²⁰. También se incorporan en algunas ocasiones los blasones del ducado de Milán □ Milanésado; sin embargo, el escudo de Navarra sólo se encuentra en algunos pocos escudos de este reinado.

¹⁵ En principio podían inscribirse en un cuadrado y, posteriormente, se fueron alargando.

¹⁶ Las columnas de Hércules simbolizan la gema del descubrimiento de un nuevo mundo: por eso figuran sobre las olas del mar y están rodeadas por una cinta con la leyenda «Plus Ultra» («Más allá»). Fueron creadas como divisa personal de Carlos I y, por tanto, desaparecieron de los escudos de los demás Misil-las y no volvieron a aparecer hasta Felipe V: La conocida divisa *Piles Ultra* apareció en los Países Bajos hacia 1516; posiblemente Fue obra del humanista Ludovico Marliano, obispo de Tuy, personaje destacado en *ta* Corte.

Prueba de la diversidad de escudos y ordenación de los cuarteles, debidos a desiguales interpretaciones o distintas costumbres heráldicas de los diferentes estados, es que —*en* 1543— Carlos I ordenó que el sello de la Corte y los que se enviaban a las Audiencias Reales de Castilla y de las Indias «*sean y se hagan indas de una 111111refja 1.1 pues es lada una corona y un hay para qué a^oer diferencias en ella*».

¹⁷ Llegaron a utilizarse como sinónimos los términos «compañía» y «bandera».

¹⁸ Sin el águila bicéfala. ya que no era emperador, y sin las columnas de Hércules ni la corona imperial.

²⁰ Tres leopardos, de Inglaterra; las flores de lis, de la Casa Anjou-Platuaenet (1154-1399), entre cuyos monarcas los más populares son Ricardo I «corazón de león» (1189-1199) y Juan «sin tierra» 0199-1210; el león «pante, de Escocia; y el arpa, de Irlanda. Es de destacar que estos dos (Mimos blasones no figuran en el escudo real inglés hasta 1603.

Durante el reinado de Felipe **III** se continúan viendo en los Tercios las enseñas amarillas con aspa roja, colocadas en astas recubiertas de terciopelo, con moharra metálica y corbata encarnada; en algunas de estas banderas se colocaba el escudo real sobre el aspa de Borgoña y todavía existía alguna bandera particular de capitán. En Caballería se fue abandonando el tipo *corneta*¹¹, predominando el estandarte cuadrilongo de paño encarnado, con el aspa de Borgoña en blanco o amarillo y, a veces, flecos. El estandarte real continuó siendo de damasco carmesí con el escudo real,

Felipe IV mantuvo los estandartes. En 1142 suprimió las banderas de las compañías²¹ y dispuso que las de Tercio fueran encarnadas con la imagen de la Virgen en el centro del anverso y, en el reverso, el aspa de Borgoña en color blanco; solían llevar una ancha cenefa de adorno en los bordes, enmarcando al aspa. La Ordenanza de 1632 destaca que las banderas eran «la principal insignia de mis Exércitos».

Estas banderas continuaron con Carlos 11 quien, en 1689, concedió a los Trozos de Caballería los estandartes reales, autorizándose el uso de una por compañía: estos estandartes eran cuadrados. de terciopelo carmesí con flecos y borlas de oro y tenían en un lado las armas reales y en el otro el aspa de Borgoña en color blanco.

En cuanto al tamaño de las enseñas, continuaron creciendo hasta el primer cuarto del siglo XVII, llegando a tener más de 3,5 metros de lado: después se inició una paulatina disminución de las dimensiones. Los estandartes también decrecieron hasta alcanzar, aproximadamente, un cuadrado de 0,5 metros de lado.

Los escudos, durante los tres últimos Austrias, conservaron, en esencia, los mismos escudos que Felipe II.

Con Carlos **II** desaparecieron las armas portuguesas, al conseguir este reino su independencia^{2t}.

Durante el siglo XVII. las enseñas Fueron perdiendo el carácter personal que tenían, de algo particular del rey, para, debido a su profusión en el ejército, empiece a mirarse como algo que pertenece y representa a todos, aunque sin llegar —ni mucho menos— a considerarse como símbolo nacional. No obstante, el escudo continuó manteniendo su carácter dinástico,

CASA DE BORBÓN

Con el advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España se inicia un periodo caracterizado por una exhaustiva reglamentación de las enseñas así como por la reducción de su número. El establecimiento por Carlos 111 de la bandera roja y amarilla para la Marina de Guerra da origen a otra larga etapa caracterizada por su adopción por todos los buques, plazas marítimas y, finalmente, el Ejército.

El reinado de **Felipe V** está marcado por numerosas ordenanzas. En 1702 se crea el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Valonas, siendo su bandera coronela (la de regimiento) de color blanco con el escudo de las armas males — sobre el aspa de Borgoña roja— sostenido por dos leones; las banderas de las compañías eran de color azul turquí con iguales dibujos y emblemas.

En 1703, al crearse el Regimiento de Reales Guardias Españolas se establece que la bandera coronela sea de color morado, con el escudo y el aspa igual a lo legislado en 1702; las banderas de las compañías eran blancas con el aspa.

¹¹ En el futuro sólo los Dragones (Arcabuceros que combatían a pie y a caballo) mantendrían la enseña tipo *corneta*.

¹² A pesar de ello continuaron existiendo, ostentando el aspa de Borgoña, predominando el color rojo para ésta y el blanco para el paño, o viceversa. Frecuentemente con cenefas de dibujos.

Todavía aporree, no obstante, incluso en algún escudo de Carlos IV.

La Ordenanza de 1707 marca que las banderas corocías de la Infantería sean blancas, con el aspa, añadiendo dos castillos y dos leones, en los cuatro blancos, y cuatro coronas cerrando las puntas del aspa; las banderas de las compañías serían del color peculiar de las armas de la ciudad o provincia cuyo nombre hubiese tomado el regimiento, con el aspa de Borgoña.

En 1710 se conceden banderas a la Artillería. Cada batallón debería llevar tres banderas, con alguna divisa anillo que las distinguiera de las de Infantería.

En 1728 se decide que todas las banderas de los regimientos (coronela y tres por batallón) sean blancas; la coronela con las armas reales y las de batallón sólo con el aspa de Borgoña. En unas y otras se podían poner, en las esquinas del paño, en las armas o divisas que hubieran tenido o usado.

Desde 1734, las banderas de los batallones provinciales debían llevar, en los extremos del paño, el escudo de la provincia a que pertenecía cada uno, rodeado de un letrero con el nombre del Cuerpo.

En cuanto a la Caballería respetó las disposiciones de 1689 decretando en 1728 que, según recibieran los Cuerpos organización de regimiento y tomaran nombres fijos, mantuvieran un único estandarte rojo por escuadrón de Caballería y Dragones, con el escudo de las armas reales en el anverso y el de la unidad — con el nombre del regimiento al pie— en el reverso²⁴.

Las banderas, durante este periodo, debieron tener un lado de una extensión aproximada a los 2 metros. Los estandartes continuaron midiendo alrededor de 0,50 metros.

Por último, la bandera real era de color rojo con el escudo real al completo de sus armas.

Este rey compuso un nuevo escudo, que continúa manteniendo carácter personal, sobre la base del existente, pero realizando algunas modificaciones acordadas con la nueva dinastía. Introdujo el escusón de su Casa con las tres flores de lis borbónicas, así como nueva disposición de algunos cuarteles; y el escudo se circunda unas veces con el Toisón de Oro, otras con el collar de la Orden del Espíritu Santo (de rai-gambre francesa) y otras se representan juntos los dos collares.

En la época de su segundo reinado, posterior a la muerte de su hijo Luis Fernando en 1724, empieza a utilizar en algunos sitios un mundo dividido en los hemisferios, coronados de columna real y, a los costados, las columnas de Hércules²⁵.

Luis I, en su breve reinado de ocho meses escasos²⁶, no tuvo tiempo de introducir variaciones en las enseñas ni en los escudos.

En el reinado de Fernando VI se previno, en 1748, que las banderas coronelas tuviesen, por ambas partes, las armas reales sobre el aspa de Borgoña; y que las tres de los batallones llevasen tan sólo el aspa, sobre cuyos extremos debían ir los escudos de armas de los regimientos rematados por la corona real. A estos signos se añadían los particulares de batallones provinciales y Artillería. Los paños eran: morados para Reales Guardias Españolas y batallones de Infantería; azules para Reales Guardias Valonas y Artillería; y blanco para banderas coronelas y provinciales.

Los estandartes continuaron de color encamado y llevando en el anverso las armas reales y en el reverso las del regimiento. Cuadrados para Caballería y tipo corneta para Dragones.

²⁴ Como excepción, los regimientos *Cartagena* (de Dragones) y *Príncipe* (de Caballería) llevaban estandartes azul tanta. Los Dragones continuaban usando enseñas tipo *corneta*.

²⁵ Este escudo dio lugar a las denominadas *colanmarlas: monedas* de plata, acuñadas en América durante el siglo XVIII, que lo llevaban en el reverso.

²⁶ 15 de enero 31 de agosto de 1724.

En estos años se consolidó la transformación del carácter personal o familiar de las banderas, como prueba que en las Ordenanzas de la Armada, de 1748, se hablara de «bandera nacional con el escudo de mis armas».

No hubo variaciones destacables ni en tamaño de las enseñas ni en los modelos de escudos.

Durante el reinado de Carlos III hay que resaltar — por la importancia que tendrá posteriormente para el Ejército— el Decreto de 1785 creando, para la Armada Real, la bandera roja y amarilla.

En cuanto a las banderas y estandartes del Ejército se prescribió, en 1768, que en cada batallón hubiera sólo dos banderas de 1,46 metros de lado; la primera (coronela) blanca, con el escudo de las armas reales; y las otras de cada regimiento blancas también, con el aspa de Borgoña. En los cuatro ángulos de todas ellas llevaban las armas de los reinos, provincias o pueblos de donde habían tomado la denominación los respectivos cuerpos, y las divisas particulares que tuvieran aprobadas. Éstas consistían: en los cuerpos reales las aspas coronadas y castillos y leones en los cuatro extremos; los atributos de artillería en las de estos cuerpos; las armas del regimiento para los de infantería de líneas y ligera; y los de las provincias para los batallones de reserva o milicias provinciales.

Los estandartes de Caballería, uno por escuadrón, continuaron siendo de color azul, encarnado o blanco, con las armas reales en el anverso y las del regimiento en el reverso, todos con adornos, flecos, corbatas y galones de oro o plata según los cuerpos. La única novedad la constituyeron las flores de lis en las esquinas del anverso.

El estandarte real estaba compuesto por las armas reales sobre tela carmesí. La importancia de la bandera se vio acrecentada por la implantación primero de una promesa (1761) y después del juramento de fidelidad (1768).

Aun cuando mantuvo las mismas armerías que sus antecesores, este monarca varió la disposición de los blasones, añadiendo los de Farnesio²⁷ y Médicis²⁸. Esta disposición perdurará hasta Alfonso XIII, así como los tres modelos de escudos²⁹.

En 1802, con Carlos IV, se redujeron el número de banderas a una sola por batallón, quedando la coronela. En este mismo año se creó el Regimiento de Zapadores y Minadores, con banderas moradas con escudo de las armas reales, en el primer batallón, y con el aspa de Borgoña en el segundo; ambas con el letrero Real Cuerpo de Zapadores y Minadores y, en los ángulos, castillos y leones.

La misma Ordenanza anterior creó cuatro nuevos regimientos de Artillería cuyas banderas coronelas fueron de color blanco y azules las de los demás batallones. En 1795 se reorganiza el Regimiento de Húsares Españoles, que había usado estandarte blanco, y ahora fue rojo con las armas reales y trofeos de banderas, darines y cañones en el anverso, y por el reverso, sobre círculo blanco, las columnas de Hércules y los dos mundos coronados de laurel.

En cuanto al escudo, continuó con los de su predecesor.

Durante la Guerra de la Independencia hubo una profunda transformación del Ejército que, lógicamente, se reflejó en las enseñas militares, aunque no se legisló

27 Los ducados de Parma y Toscana, heredados en 1731 de su tío abuelo materno. Consistía en seis flores de lis azules en campo de oro.

28 Gran Ducado de Toscana que le llegaba por su tatarabuelo materno Cosme de Médicis. Consistía en cinco roeles rojos en orla, y en jefe un roel cargado de tres flores de lis de oro; todo ello en campo de oro.

29 Uno, con los blasones de Castilla, León y Granada, con las tres flores de lis borbónicas; otro, similar al anterior pero añadiendo las columnas de Flercules y la leyenda *Mur Ultra; el* tercero, o completo, con los blasones de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, Austrias, Borgoña antigua, Borgoña moderna, Brabante. Flandes, Tiro]. Panna y Toscana. además de las tres flores de lis.

nada respecto a ellas. Surgieron muchas unidades nuevas, otras antiguas se desdoblaron, aparecieron tropas irregulares...; todo ello dio lugar a que aparecieran un número indeterminado de banderas, fruto de diseños personales, que no se ajustaban a las normas reglamentarias. Es en estos años cuando empezaron a verse, en las unidades del Ejército, banderas con los colores rojo y amarillo que ya usaba la Marina además de las plazas marítimas, castillos y defensas de las costas.

Las tropas de José I utilizaron banderas blancas con el escudo que éste decretó.

La Junta Superior del Reino continuó usando el mismo escudo de Carlos IV, si bien ornamentado con ramas de laurel y roble en su punta. José I utilizó un escudo con seis cuarteles (Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y el símbolo del imperio de Ultramar)³⁰ y, en el centro, un medallón con el águila imperial adoptada, como distintivo personal, por los Bonaparte.

Con Fernando VII retornaron las banderas a regirse por la legislación anterior. La bandera real siguió siendo carmesí, con las armas reales —completas— en escudo ovalado, rodeado por los collares del Toisón de Oro y el de la Orden de Carlos III.

En 1815 la Infantería de Línea organizó los regimientos en tres batallones, recibiendo una bandera por batallón, todas blancas; coronela la del primero y sencillas las otras dos. La coronela con el escudo real en el centro y el del regimiento en las esquinas, pero existieron multitud de diseños.

En 1820, al crearse la Milicia Nacional local, se dispuso que cada batallón tuviera su bandera «de siete cuartas en cuadrado», formada por tres fajas horizontales iguales, amarilla la central y rojas las laterales». Los estandartes de los escuadrones, iguales a los del Ejército en figura y dimensiones, con los mismos colores de las banderas de la Milicia, pero con las Fajas verticales³².

Aunque los «constitucionales» de Riego usaron banderas rojas y amarillas en el pronunciamiento de Cabezas de San Juan (1820), las Cortes del Trienio Liberal reemplazaron, en I 82 I, las banderas militares por una insignia denominada leónibtro. Esta medida se hizo extensiva, en 1822, a la Milicia, pero no tuvo ninguna aceptación.

Durante la década absolutista (1823-1833) las banderas volvieron a ajustarse a los preceptos anteriores. En 1823 se dispuso que la Infantería tuviera una bandera blanca, igual a la de 1820, y la Caballería un estandarte carmesí por regimiento.

En 1824, al reorganizarse la Guardia Real, se dispuso que los regimientos 1º y 2º de Granaderos de la Guardia Real de Infantería tuvieran las antiguas banderas morada (y blancas) y blanca (y azules turquí) de las antiguas Reales Guardias Españolas y Valonas respectivamente. Los otros dos regimientos, banderas coronel as y sencillas de color blanco. Los regimientos de Granaderos y Cazadores de la Guardia Real Provincial, blancas las coronelas³⁰.

En la División de la Guardia Real de Caballería los regimientos de Guardias de Corps, Granaderos,

³⁰ Las columnas de Hércules, con sus cintas de Pire *Ultra*, y dos mundos surmontados de corona, sobre ondas.

³¹ En la faja superior, inscrito el nombre de la provincia: en la central *CONSTITUCIÓN.*; y en la inferior *el* nombre del pueblo y el número del batallón.

Llevaba escrita, en cada una de ellas, de derecha a izquierda, las palabras mencionadas para las banderas.

Bordado en oro el escudo real sobre las aspas rojas de Borgoña, rodeado con el nombre o número del regimiento. Los regimientos de la Brigada de Granaderos Provinciales. escudos ovalados, coronados, en los extremos superiores del paño, compuestos por los escudos municipales de las ciudades que hablan facilitado el personal para la organización de sus batallones. Y los regimientos de la Brigada de Cazadores, en los extremos de las aspas, el número del regimiento en el centro de una corneta, orlada de una palma y un laurel.

Cazadores, Coraceros y Lanceros, así como el Escuadrón de Artillería, llevarían todos un estandarte carmesí con el escudo de armas reales.

La Caballería absorbió al Arma de Dragones, pero sus estandartes tipo camela fueron adoptados por los regimientos de Caballería Ligera, mientras que la de Línea continuó con sus estandartes cuadrados; todos ellos carmesíes.

No hubo variación en los modelos del escudo con respecto a los de Carlos IV

Isabel II dispuso, en 1842, que fuese morada la bandera del Batallón Provincial de Valencia y que del mismo color podían usarla los cuerpos provinciales de Castilla.

Al año siguiente, 1843, se ordenó que las banderas y estandartes de todos los cuerpos e institutos del Ejército y la Milicia Nacional fueran iguales en colores «a la bandera de guerra española»³⁴ y colocados estos por el mismo orden. Alrededor del escudo de armas que estaba colocado en el centro de dichas banderas y estandartes, había una leyenda expresando el arma número y batallón del regimiento. Dos meses más tarde se aclaró que el escudo debía ser redondo, con los cuarteles la y 4º de Castilla, los 2º y 3º de León, entado de Granada y con un escusón en el centro con las tres flores de lis; todo ello surmontado de corona real y colocado sobre el aspa de Borgoña. Los flecos eran de oro o plata, según los cabos del Cuerpo.

El estandarte real, estrenado también en 1843, fue de color morado.

Al año siguiente se ordenó que en todas las grandes solemnidades se izara la bandera nacional en los cuarteles, edificios y establecimientos militares.

En 1854 se concedió esa misma bandera, con los colores nacionales rojo y amarillo, a la Guardia Civil.

En 1861 se dice que las banderas de Artillería continuarán utilizando las mismas banderas que hasta entonces, citando las dimensiones de 1,475 metros de longitud por 1,294 metros de altura.

Aunque la bandera, como se ha dicho al tratar el reinado de Fernando VI, había adquirido un carácter nacional, durante el siglo y medio de monarquía borbónica que acabamos de ver no ocurrió igual con el escudo; buena prueba de ello es que en todas las disposiciones, al tratar de éste, los reyes se refieren a él como «escudo de mis armas reales». Por otra parte, pueden contemplarse unos blasones (Flandes, Austria, Parma, Borgoña, Jerusalén...) que nada tenían que ver con la nacionalidad española. La única ocasión en que parece reflejarse esa consideración de «escudo nacional» es en la etapa de José I quien, al adoptar los cuarteles de los antiguas reinas, fue el primero en establecer su carácter territorial con independencia de la persona real.

BANDERA BICOLOR

Al ser destronada Isabel II se abre un periodo de gobiernos provisionales, repúblicas, dictaduras y monarquías que prefiero englobar bajo el título general

Se refiere al dr la Marina de Ciuerra.

Tres lisias, dr las que la alta y la baja eran encamadas, y del ancha cada una de la cuarta parte del total, y la del medio

³⁴ A pesar de lo ordenado hubo numerosas excepciones a la regla general, permitiendo —en la mayoría de los casos— banderas moradas. ha Infantería, el asimiento lii Pienioritd *del Rey* (banderas moradas) y *Sto: Fernando* al que se autorió a llevar, en los cuatro ángulos del paño, una llave encerrada en una elipse. En Caba llena los regimientos *Rey* (estandarte carmesí hasta 1931), *Ilávarev de le Princesa* (también carmesí] y *Prinedpe* (azul hasta, probablemente, 1852). En Ingenieros, los regimientos 1º y 2º (banderas moradas). En cuanto a las unidades de Artillería se les autorizó a conservar sus antiguas enseñas basca que, por deterioro, necesitasen la reposición. Igualmente se asignó el color morado a las recién creadas Secciones a pie y montadas de Artillería, lo que provocó que este Cuerpo se considerase autorizado para adoptar, con carácter general, el color morado en la mayoría de las enseñas que hasta entonces hablan sido blancas o azul turquí.

que he dado a este apartado y que llega hasta la actualidad. Cierto es que hubo una bandera tricolor, pero estuvo en vigor pocos años en comparación con el total de esta etapa, y que figuraron diferentes escudos, mas no se puede olvidar que el papel protagonista es el de la bandera: el escudo es un simple acompañante de ésta.

Durante el **Gobierno Provisional**, previo informe de la Academia de la Historia, se dotó a España de un escudo en el que vuelven a aparecer los blasones de los antiguos reinos, suprimiendo los que hacían referencia a las antiguas Casas de Aragón, Austria y Borbón; al mismo tiempo se sustituyó la corona real por una mural, aunque coexistieron diferentes modelos. El informe de la Academia³⁷ puede considerarse como el certificado del carácter nacional de las armas de aquellos reinos que, durante el siglo XIX, fueron asimiladas por el pueblo como propias y símbolo de la nación, con independencia de los reyes.

Amadeo I dictó, en 1871, varias disposiciones que afectaron a las banderas y escudos. En marzo derogó todas las banderas blancas, moradas, azules o encarnadas que existieran, aunque no se tiene constancia de que se cumpliera esta orden. En mayo modificó el escudo, restituyendo la corona real e introduciendo un escusón con la cruz de Saboya. Por último, en octubre, aclaró la diferencia entre escudos de las banderas «reales»³⁸ y «nacionales»³⁹, que eran las que utilizaba el ejército, en las que al no figurar el escusón con las flores de lis no se podía colocar el de la cruz de Saboya.

La **1.ª República**, tras nuevo informe de una Comisión Mixta nombrada por las Academias de la

Historia y de Bellas Artes, restauró el escudo del Gobierno Provisional de 1868.

Alfonso XI, en 1875, restablece el Decreto de 1843, con lo que vuelven a aparecer banderas y estandartes de todos los colores. En 1876 reintegró a **los** escudos los emblemas que habían tenido hasta 1868.

En 1878 se define la Bandera Nacional como la bicolor roja y amarilla con las armas reales sólo de Castilla y León, con la corona real. Este mismo año se establece el color morado para las banderas de los batallones de los regimientos.

En 1882 se legisla que los dos regimientos de Artillería creados ese año y todos los que se organicen en lo sucesivo lleven banderas y estandartes rojos y amarillos «que son hoy en día el emblema de la nacionalidad».

El estandarte real volvió a ser morado con el escudo de urnas completo.

Los estandartes continuaron con las mismas dimensiones. En cuanto a las banderas, en 1886 se determinó, para Ingenieros, que las suyas fueran de 1,475 metros de longitud por 1,291 de altura.

Durante el reinado de **Alfonso XIII**, mientras duró la regencia de doña María Cristina, se concedieron —en 1892— honores militares a algunos pendones históricos⁴⁰. En este mismo año se determinó, en el Reglamento de Uniformidad del Arma de Caballería, que los estandartes debían medir 50 centímetros de lado.

En 1904 se redujo el número de banderas a una sola por regimiento, manteniendo la más gloriosa, antigua, etc. de las dos de los batallones, que eran más pequeñas.

³⁷ De fecha 6 de noviembre de 1868.

SX Con cuatro cuarteles, recuarteladas de Castilla y León, y enfado en punta de Granada.

³⁹ Con dos cuarteles de Castilla y León.

⁴⁰ 5º a pie y 8º montado.

» Los de las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y de Santa Cruz de la Palma, y el que Sabia llevado el rey don Jaime I de Aragón durante la conquista de Mallorca.

En 1908 se dispuso que en todos los edificios públicos al servicio del Estado, así civiles como militares, y en los de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales ondeara la bandera española los días de fiesta nacional desde la salida hasta la puesta del sol.

Los cuerpos llamados de Casa Real conservaron en sus enseñas el color morado hasta el destronamiento de Alfonso XIII.

Entre 1923 y 1927, aproximadamente, se entregaron banderas a una serie de unidades no regimentales (Tercio, Regulares, etc.); enseñas de un tamaño aproximado de un metro de lado. Estas enseñas, que yo sepa, no están reguladas en ninguna disposición, pero es posible que, al no ser regimientos, les entregaran una bandera más pequeña en recuerdo de las que habían pertenecido a los batallones.

En cuanto a los escudos, tanto durante la regencia como posteriormente, no sufrieron variación alguna destacable y se siguieron utilizando escudos similares a los anteriores.

Destaca, en los últimos años de este reinado, la aparente inquietud por separar, definitivamente, las armas nacionales de las reales. En enero de 1923, la Real Academia de la Historia responde a una consulta previa del Ministerio de Estado; en su informe dice que el bla-

són nacional es el de 1868, con corona real y euseúñ con las tres flores de lis, pero que también tiene carácter nacional el escudo completo creado por Carlos III aunque su uso debería reservarse para documentos solemnes del rey o presididos por éste⁴².

Durante este reinado se ha nombrado, en numerosas ocasiones, la denominada bandera de percha pero la realidad es que, aunque en algunas ocasiones se utilizara como tal enseña, nunca se consideró ni tuvo la denominación de «banderawo».

En abril de 1931 la I República adoptó como bandera nacional la tricolor, añadiendo a los dos colores —rojo y amarillo— un tercero; morado, que sustituía a la banda roja inferior; las tres fajas de la misma anchura. En el centro de la banda amarilla debía figurar el escudo de España. Al mes siguiente se establecen formas y dimensiones: todas las enseñas eran cuadradas, de un metro de lado las banderas y de 0,55 metros los estandartes; las letras con el nombre del Arma, en la parte superior, banda roja, bordadas en letras negras, mientras que el nombre y número del regimiento se colocaban en la inferior, morada, en letras blancas.

En este periodo se restauró el escudo utilizado por el Gobierno Provisional de 1868 y la I República", aunque siguió habiendo diferentes modelos.

⁴² A finales del mismo año. 1923, se solicitan tres nuevas opiniones: a la Universidad Central, al Ministerio de Estado y al rey de armas don Félix de RMula y Martín-Crespo. Las respuestas, aunque diferentes, no producen gran sorpresa. La Universidad defiende el mantenimiento del escudo de Carlos III: el Ministerio propone, más o menos, lo que a él le habían respondido meses antes: por su parte, el rey de armas propone eliminar las armas de Carlos III por ser de pretensión y estar prohibidas. A pesar de todo se continuó con el uso de todo tipo de escudos.

⁴³ En 1904 se dispuso *«que se haga CatenSira a todos los cuerpos del Ejército la real orden [...] por la que se declaraba reglamentaria[...] el pañuelo cubre-perchas denominada de bandera española, con el escudo nacional en el centro y rodeándole la inscripción con el nombre del cuerpo, y un narco de muden' pan' sostener el evo-cuerdo pañuelo y dar fonos regular y uniforme al conjunta de las prendas que han de ovsguardans. Era tan normal su denominación como pañuelo de percha que en el famoso Expediente Picasso, al hablar del «Poza d. 2 de Tistutins dice que se quedaron defendiendo el pozo ,enbarolando una improvisada bandera con un pañuelo de porhuss. (Los subrayados son del redactor).*

⁴⁴ Su restablecimiento se produjo de una manera un tanto curiosa: al menos, poco heráldica. El Decreto de 28 de abril de 1931, estableciendo la bandera tricolor, especifica que *«en el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y 1870».*

Durante la guerra civil (1936-1939) se escribieron los nombres de las unidades con letras blancas dispuestas horizontalmente en las franjas roja y morada.

Durante este período aparecieron numerosas enseñas de los voluntarios, tanto españoles como extranjeros, la mayoría de las cuales adoptaron el color rojo.

Francisco Franco, en agosto de 1936, decretó el restablecimiento de la bandera bicolor, para lo cual —normalmente— se cubrió la faja morada por otra roja, aunque continuaron con el escudo de la República. En septiembre se confirma la permanencia del escudo vigente; la forma y dimensiones de banderas y estandartes serían las mismas que tenían antes de proclamarse la República, aunque sin llevar inscripción alguna.

En 1940 vuelven a determinarse las formas y dimensiones de las banderas y estandartes, incluyendo el nuevo escudo de España en el centro. Las dimensiones era de 1,475 metros de longitud por 1,294 de altura para las banderas; y de 0,555 metros de lado para los estandartes.

En 1945 vuelve a regularse el uso, formas y dimensiones de las enseñas, permaneciendo el escudo en el centro. Las banderas pasan a tener 1,475 por 1,280 metros; y los estandartes 0,56 metros.

En cuanto al escudo, por Decreto de 2 de febrero de 1938 se dispone que el de España se constituya sobre la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las de Navarra, añadiendo las columnas de Hércules y una divisa con las palabras «Una Giralda Libres. Los modelos oficial, o completo, y reducido fueron publicados por Decreto de 11 de febrero del mismo año. Aunque generalmente se cree que sólo hubo un modelo de escudo de España durante este periodo, la verdad es que sufrió pequeñas modificaciones en los primeros años⁴⁵; ello dio lugar a la profusión de escudos más o menos parecidos y a la utilización indistinta de cualquiera de ellos.

Durante el reinado de Juan Carlos I se establece, en 1977, que el escudo de España figure en el centro del tercio más próximo a la vaina, en las banderas; en el centro, en los estandartes. Las dimensiones de las enseñas no varían.

En cuanto al escudo, se modificó ligeramente en 1977⁴⁶. Finalmente, por Ley de 5 de octubre de 1981, previo nuevo informe de la Real Academia de la Historia⁴⁷, se crea el actual escudo en el que desaparecen el águila, la divisa, el yugo y las flechas, dejando sólo las armas de los antiguos reinos (Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada), con el escusón familiar de las tres flores de lis.

⁴⁵ Una Orden de abril de 1940 establece que «en la parte central de la faja amarilla se bordará el escudo con arreglo al diseño que se fijó en la orden de 12 [sic] de febrero de 1938»: no obstante se publica un dibujo que induce a error, pues presenta notables diferencias e incluso las armas de Sicilia y la carencia de la divisa. Pocos días después, en mayo, ve la luz otra Orden en la que se especifica que el escudo nacional que llevarán las chapas de los correaes será «con arreglo a diseño que se acompaña» y que resulta diferente a los anteriores. Por último, en 1945 se publica otro modelo oficial distinto a los tres anteriores; en este caso no habla del «escudo nacional» sino, simplemente, del «escudo» que irá bordado en las banderas y estandartes (que se supone tendría que ser el de España).

⁴⁶ Abriendo las alas del águila y colocando la divisa por encima de su cabeza.

⁴⁷ Es curioso que no se consultara a los Cronistas Reyes de Armas.



Uniforme de rayadillo de Ultramar del Capitán Médico Santiago Ramírez y Cujá ...19E 55070.01

SOBRE CUERPOS Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

Miguel Parrilla Nieto

INTRODUCCIÓN

La escasez de estudios sobre historia militar no ha permitido el desarrollo de investigaciones históricas parciales sobre aspectos concretos de la institución armada.

Cuando se habla de historia militar suele referirse a la historia de política, es decir a las intervenciones de ciertos generales en la historia de España. Los estudios más específicos de historia social militar o de historia de combate, tienden a prestar atención casi exclusivamente a las armas generales, la infantería y la caballería. Los cuerpos técnicos facultativos, es decir la artillería y los ingenieros militares, tienen su cuota de atención por parte de estudiosos de la técnica y la ciencia militar.

Sin embargo, en el Ejército conviven con estas armas y estos cuerpos facultativos una serie de servicios y cuerpos auxiliares cuya importancia radica, precisamente, en esta función de apoyo al combatiente. Los jurídicos, interventores, médicos, veterinarios, farmacéuticos, músicos, sacerdotes castrenses, etc. merecen si quiera una breve reseña en una obra colectiva sobre el Ejército de Tierra español.

CUERPO JURÍDICO

La aplicación de la ley está íntimamente relacionada con la disciplina y ésta con la eficacia y orden en los ejércitos, por eso la presencia de letrados entre las tropas es tan antigua como la constitución de una fuerza armada estable y de dimensión nacional. Será en las tropas de los Reyes Católicos donde aparezca la figura del militar encargado de interpretar las leyes. Junto al Capitán General del Ejército y precisamente en su cuartel general, se nombró a un Auditor General de las Gentes de Guerra, al que se asignaba el Servicio de Justicia.

El auditor de guerra estuvo presente en los ejércitos durante el reinado de Felipe II, que en 1587 dispuso hubiera uno en cada provincia donde residiese el capitán general. En la Ordenanza de 1701 y Reales Ordenanzas de Carlos III, se mantuvo la figura del auditor. Godoy, muy cuidadoso de los aspectos legales y técnicos en el ejército, dotó de uniforme a los auditores, una casaca con trencilla en las solapas y bordes. Años más tarde, en 1852, el gobierno de Bravo Murillo dispuso la creación de un Cuerpo Jurídico Militar.

Las categorías del Cuerpo Jurídico se definieron en 1864, durante el mandato ministerial del general Fernández de Córdova; fueron las de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, auditor, y fiscal de guerra de 1ª, 2ª y 3ª clase. Dos años más tarde, con Narváez como titular de la cartera de Guerra, se reguló el ingreso en el cuerpo por oposición, sometiendo su anterior estructura a una rigurosa modificación. Así, se declaró «cuerpo de escala cerrada» en el que ingresaban los licenciados en Derecho por la última jerarquía, ascendiendo por antigüedad. Los empleos recibieron las denominaciones de ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, auditor de guerra de 1ª, 2ª y 3ª clase, y fiscal de 1ª y 2ª.

Las asimilaciones de los miembros del Cuerpo Jurídico a empleos militares las precisó en 1875 el general Fernando Primo de Rivera, ministro con Cánovas del Castillo en el primer gobierno del reinado de Alfonso XII. En el reglamento del cuerpo se volvieron a señalar nuevos empleos: ministro y fiscal togados, asimilados a mariscal de campo; auditor de ejército, a brigadier; auditor de distrito, a coronel; los tenientes auditores, de 1ª y 2ª a teniente coronel, comandante y capitán, respectivamente; por último, el auxiliar de cuerpo recibió la asimilación de teniente.

Las misiones encomendadas al cuerpo no han variado sustancialmente con las sucesivas disposiciones, consistiendo básicamente en la función judicial y la función asesora, incluso cuando la Ley Constitutiva del Ejército, de 1878, le aplicó la denominación de Cuerpo Auxiliar Jurídico del Ejército.

La II República, que tanto se hizo notar en casi todos los cuerpos del ejército, en el Jurídico tuvo escasa repercusión: sólo se suprimió la categoría de consejero togado, general de división, quedando la cabeza representada por un auditor general, asimilado a general de brigada.

Terminada la guerra, en 1940 volvió a recuperar el cuerpo el empleo de general de división, con la deno-

minación de general consejero togado. El resto del personal adoptó los mismos nombres de los empleos del ejército, pero añadiendo la palabra «jurídico».

La última disposición de trascendencia para el Cuerpo Jurídico ha sido la Ley 17/1989 de 21 de julio, Reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional. Por este texto se crean los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, uno de los cuales es el Cuerpo Jurídico Militar que unifica las anteriores escalas de los tres ejércitos en una sola. La disposición reitera los cometidos del cuerpo, señalando que son los que conforme a la ley les corresponde en la jurisdicción militar, y los de asesoramiento jurídico en el ámbito del Ministerio de Defensa y de los organismos autónomos adscritos al mismo. Las denominaciones del cuerpo son las de teniente a coronel, con el nombre del empleo correspondiente seguido del término «auditor», y los de general de brigada y general de división, con las denominaciones de general auditor y general consejero togado, respectivamente.

INTENDENCIA E INTERVENCIÓN

Una lejana aproximación a la administración militar de manera reglada es la inclusión en la Santa Hermandad y Guardias Viejas de Castilla de unos funcionarios denominados Oficiales Reales o de la Corte. La presencia de estos cargos data de finales del siglo XV y recibieron las denominaciones de veedores, cuestores y pagadores; su misión consistía en recibir las rentas procedentes de la Corona y distribuir las entre las tropas según cargos y merecimientos; también debían atender al abastecimiento de subsistencias.

Desde 1551, las tropas de Carlos I, de plena proyección internacional y compleja organización, contaron con un veedor general, veedores particulares, contadores de sueldo, y pagadores. Se precisó aún más la administración militar en el reinado de Felipe II con la

inclusión de los denominados comisarios de Muestras, encargados de revistar las tropas. Junto con los comisarios ejercieron sus respectivas funciones los tenedores de bastimentos y contadores de artillería.

Comisarios e Intendentes

La llegada a España de la dinastía Borbónica marcó un rumbo diferente a los ejércitos y con ellos su funcionamiento interno. Así, por la ordenanza de 1701 se creó la figura del comisario de guerra, que ha permanecido hasta la época contemporánea. La misión de este funcionario era la vigilancia de la disciplina de las tropas de Infantería, Caballería y Dragones, así como revistarlas siempre que lo considerase conveniente.

En su afán por crear un ejército más moderno y eficaz, los inspiradores de las tropas de Felipe V introdujeron la figura del intendente. Era éste el ordenador de pagos, con amplias facultades para la adquisición y distribución de bagajes, medios de subsistencia, transporte y todas cuantas operaciones fueren precisas para el funcionamiento del ejército. Al intendente estaban subordinados los pagadores, también llamados tesoreros, los asentistas y proveedores de víveres, jefes de convoyes, etc.

Durante el reinado de Carlos III se precisaron aún más las misiones de intendentes y comisarios de guerra. Especialmente destacada fue la Ordenanza de Utensilios de 1760, por la que se encomendaba a los comisarios el reconocimiento de los almacenes de subsistencias para comprobar el buen estado de los géneros y, de manera muy especial, la solvencia y honestidad de los proveedores.

Terminada la guerra de la Independencia, el ejército atravesó uno de los períodos más difíciles de su historia. A las depuraciones de personal se añade la supresión de cuerpos y unidades que acabaron con la suspensión temporal de la propia fuerza armada. Pero en medio de esas sombras que tendieron a liquidar un

pasado complejo, también se produjo una modificación positiva en ciertos ámbitos, especialmente en el de la administración.

En abril de 1815 se llevó a cabo una distribución de los funcionarios administrativos militares. En cada uno de los cuarteles generales de los ejércitos prestarían servicio: un intendente, un contador, un tesorero, dos comisarios ordenadores de pagos, dos de guerra y un director de víveres, con los subalternos necesarios. En cada una de las divisiones de infantería de dos brigadas había tres comisarios, y en las de caballería dos, con el personal necesario para atender a los ramos de subsistencias y hospitales. Esta organización dio lugar a la creación, en 1818, de una Intendencia General que tres años después se desvinculó completamente de la Hacienda Civil, quedando el titular exclusivamente a las órdenes del ministro de la Guerra, con un comisario de guerra como secretario.

El ministro moderado Cea Bermúdez propugnó un protagonismo más patente del poder civil en los gastos del Estado. En 1824 el presupuesto militar pasó a ser controlado por el ministerio de Hacienda, con lo que se creó el Cuerpo Político de los Reales Ejércitos, dependiente de aquel departamento. Una serie de funcionarios civiles se encargaban de la administración y control del gasto en los ejércitos, no sólo cifrados en cargos, como los intendentes, comisarios, pagadores, etc., sino formando un escalafón que muy pronto sería un cuerpo militar con nombre propio.

Administración Militar

El siguiente paso en la constitución de una escala llegó en 1828, cuando se creó el Cuerpo de Administración Militar, dependiente exclusivamente del ministro de la Guerra y consideración de Instituto Armado. Los fines de la Administración Militar fueron la provisión de todas las necesidades militares del país y del ejército, procurar la ejecución de las leyes dicta-

das al efecto, asistencia al soldado durante su permanencia en filas y ordenación de los fondos, vigilando su distribución.

El nuevo cuerpo se organizó a base de intendentes militares. Los intendentes tenían las categorías de intendente general, que ocupaba el cargo de director del cuerpo, con asimilación militar de mariscal de campo; intendentes de 2.ª, equivalentes a brigadier y coronel, respectivamente; comisarios de guerra, clasificados en 1.ª, 2.ª y 3.ª, equivalentes a teniente coronel, comandante y mayor. El último empleo del cuerpo lo constituían los oficiales de Administración Militar, subdivididos en ocho clases y equivalencias comprendidas entre capitán y subteniente.

Un considerable avance en la consolidación del Cuerpo se produjo en 1852, cuando se integró en Administración Militar el de Cuenta y Razón de artillería, que formaba escala aparte en el arma. La plantilla quedó fijada en 794 jefes y oficiales y 80 alumnos. Para la formación de los alumnos se creó al año siguiente la Escuela Especial de Administración Militar, ubicada en Madrid, calle de Alcalá, en el lugar donde actualmente se levanta la iglesia de San José. La academia pasó posteriormente a un vetusto caserón de la plaza de los Mostenses, donde permaneció hasta su traslado a Ávila por orden del teniente general Joaquín Jovellar, en mayo de 1875.

La Brigada de Obreros de Administración Militar, origen de las tropas de Intendencia, se constituyó por una disposición ministerial del general Zabala, fechada en abril de 1874, aunque su plasmación real fueron las Compañías de Obreros, organizadas a partir de la unidad del mismo nombre durante la primera guerra de África, en 1859. La misión de aquellas primitivas unidades fue proporcionar suministros diversos a las tropas del general O'Donnell.

La ley Constitutiva del Ejército, de 1878, fue el pilar legal sobre el que se ordenó el ejército de la Restauración. En el ramo de Administración Militar

aportó importantes reformas, entre ellas, la asignación de un director general con el empleo de teniente general. El cuerpo quedó constituido por un subteniente, asimilado a coronel, comisarios de 1.ª y 2.ª, asimilados, respectivamente, a teniente coronel y comandante, y oficiales, de 1.ª, 2.ª y asimilados a capitán, teniente y alférez.

Un paso trascendental para las tropas de Administración fue la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 1889, inspirada por el general José Chinchilla durante el gobierno de Sagasta. En este importante texto quedaba dividido el cuerpo de Administración Militar en dos, aunque constituyendo una sola escala, el de Intendencia y el de Intervención de Guerra.

Entre los oficiales de Administración destacó, por su inventiva y preocupación por la mejora de la vida del soldado, el capitán José Areba. En 1895 este oficial diseñó diversos modelos de utensilios, tales como un banco para los cuerpos de guardia, una mesa plegable para su instalación en comedores y dormitorios, y en 1899, siendo comisario de 1.ª, una colchoneta articulada con cabezal, declarada reglamentaria para las tropas en campaña. Otro oficial ingenioso fue el capitán Blesa Larva, que modificó diversos aparejos de carruajes y diseñó unas botas de cuero especiales para el transporte de líquidos en campaña.

Intendencia

A pesar de que la disposición de 1889 señalaba quiénes formarían cada uno de los cuerpos: primero Intendencia y después Intervención —por antigüedad entre la oficialidad de Administración Militar— el hecho de formar ambos una sola escala daba lugar a confusión, tanto en materia de personal como de atribuciones. Los posibles errores se subsanaron por ley de 5 de mayo de 1902, cuando de una manera clara quedaron separados ambos cuerpos, con escalas distin-

tas, modelos de carrera independientes y atribuciones concretas. La redacción estaba avalada por la experiencia del ministro de la Guerra, general Valeriano Weyler, que presentó el texto en las Cortes con mayoría parlamentaria del partido de Práxedes Mateo Sagasta.

El cuerpo de Intendencia sería en adelante el encargado de la administración económica del ejército, con las misiones de calcular y prevenir las necesidades mediante la redacción del estado general de fuerza y presupuesto de Guerra. Correspondía también a Intendencia la ordenación de pagos, reclamación y satisfacción de los haberes en metálico y especie mediante la gestión de los servicios de subsistencias, así como la administración y abastecimiento de acuartelamientos y hospitales.

El transporte de personal, material y ganado fue otra de las misiones desempeñadas por las tropas de Intendencia, juntamente con el abastecimiento de vestuario a las unidades. La contabilidad técnica y económica del ramo de Guerra, la administración y custodia de las propiedades militares, la contratación en nombre del Estado y el mando de las fuerzas organizadas para servicios de paz, juntamente con el empleo de panaderías de campaña y parques móviles, completaban la compleja responsabilidad de los hombres de Intendencia.

Las antiguas Brigadas de Obreros Militares habían dejado paso en 1904 a siete comandancias de Tropas de Administración Militar. Pero aún quedaba una fase más en la definición de los cuerpos, ya separados, de Intervención e Intendencia, ésta llegada el 31 de agosto de 1911 por disposición del general Agustín Luque. El ministerio de la Guerra asignó tropas sólo a Intendencia, las mismas que adoptaron en 1915 a Santa Teresa de Jesús como patrona.

En el área específica del utensilio cabe señalar que, a poco de constituirse el cuerpo, las cocinas pasaron a depender exclusivamente de Intendencia. Por entonces

se utilizaba el modelo Domper; pero en 1913 presentó un prototipo de su invención el comandante de Ingenieros Francisco Mexía Blanco, que tras ser estudiada por el personal técnico de Intendencia, fue declarada reglamentaria para todo el ejército. La cocina fija modelo Mexía compartió utilidad poco después con la de campaña ideada por el oficial de Intendencia Juan Vallés y con la de hospitales de campaña, sistema Tiedlnif de probada utilidad en la guerra europea.

La panificación constituyó uno de los cometidos genuinos de Intendencia. En 1893 se declaró reglamentario el doble horno desmontable de campaña que se utilizó hasta bien entrado el siglo XX, con este modelo se adoptaron otros ligeros, transportados a lomo, para tropas de montaña. Tanto en éstos como en los modelos Fijos, se panificaba la harina procedente de las fábricas dirigidas por personal de Intendencia. Asimismo, las denominadas «raciones de etapa» se elaboraron por estas tropas; ya en 1904 los oficiales de Administración presentaron un modelo de ración que fue considerablemente mejorado en 1924 en forma de rancho en frío para las tropas de África, nuevamente retocado cinco años después.

El abastecimiento de agua también fue competencia de Intendencia en lo que no comprendiera infraestructuras de canalización, que correspondía a Ingenieros. Las cubas, con sus soldados aguadores, constituían una estampa habitual y deseada por las tropas, especialmente en campaña. Diversos modelos de cubas ensayaron los oficiales de Intendencia, entre ellas las que cubrieron las necesidades del ejército de África durante la guerra del Rif. No fue menos importante el control sobre los Filtros de agua en acuartelamientos y hospitales. La inexistencia de depuradoras obligaba a mantener una permanente observación sobre la calidad y salubridad del agua, misión que desarrollaron las tropas de Intendencia desde 1907, dentro del capitulado de «Servicios de acuartelamiento»

La 11 República, a los tres meses de su proclamación, suprimió las asimilaciones a general de división. Ahora la jerarquía máxima del cuerpo era el Intendente General asimilado a general de brigada; por lo demás, prácticamente no hubo variaciones durante el periodo.

Durante la guerra civil las Compañías de Abastecimientos y Transportes desempeñaron un papel destacado. Dieciocho de estas unidades tuvieron encomendado el servicio de transportes automóbiles en el bando nacional. De manera similar se organizó el servicio en el bando republicano. Pero las tropas de Intendencia actuaron como unidades de infantería en numerosas ocasiones, prueba de ello fueron las heroicas actuaciones de los oficiales laureados Carlos Haya y Mayoral.

Hasta diciembre de 1953 no se produjo ninguna modificación importante en el cuerpo de Intendencia. Este año la dirección pasó a depender del general subinspector de la región militar correspondiente. La gestión del servicio fue encomendada a las Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones, desaparecieron los parques de Intendencia, permaneciendo los servicios de subsistencias. Las panaderías de campaña pasaron a depender de las agrupaciones regionales de tropas de Intendencia.

Con la reforma producida en 1968 las unidades de Intendencia tomaron la denominación de grupos, con el número de la región militar los que pertenecían a la Defensa Operativa del Territorio, y con el número de la agrupación logística a que se hallaban afectas, los de Fuerzas de Intervención Inmediata.

Los mandos procedentes de tropa, oficiales y suboficiales, contaban con vías propias de promoción a través de la Escala Auxiliar de Oficiales y Cuerpo de Suboficiales. Pero en 1974 este grupo de profesionales, junto con todos los pertenecientes a las armas y cuerpos del ejército, sufrieron una importante transformación orgánica. Aquel año se crearon, con fecha 13

de marzo, las escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, en consecuencia el anterior sistema de promoción quedó *declarado* a extinguir. Ahora oficiales y suboficiales de Intendencia, entre otros, pasaban a formar parte de las escalas de especialistas.

La ley 17/1989 de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, creó el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra constituido por una Escala Superior con las misiones de planeamiento y gestión de los recursos económicos, y asesoramiento en materia financiera en el ámbito del Ministerio de Defensa y de los organismos autónomos adscritos al mismo, así como el desarrollo de los de carácter logístico que les conciernen dentro del Ejército de Tierra. En función de esta disposición, la Academia cerró sus puertas al finalizar el curso 1991; en adelante, la oficialidad de Intendencia ingresaría en el cuerpo por oposición a partir de ciertas titulaciones universitarias.

Finalmente, la Ley 17/1999 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, mantiene los cometidos del Cuerpo de Intendencia insertos en la nueva estructura logística del ejército con el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia como órgano de referencia en el ejército.

Intervención

La ley de 1902 que reorganizó los cuerpos de Intendencia e Intervención separándolos en dos escalas distintas, con formación y cometidos diferentes, asignó a éste último la fiscalización económica del ejército, precisada en los siguientes cometidos: autorización previa de todo acto, documento o reclamación que produzca derechos, obligaciones, movimientos de caudales y efectos en la administración de Guerra: intervención del movimiento de caudales y efectos en los cuerpos mediante las revisiones, arqueos y recuen-

tos que determinen los reglamentos; examen y liquidación de cuentas y documentos parciales de haber y pago; sanción legal en el reconocimiento de todo derecho a haber, y en las resoluciones que produzcan baja de caudales o efectos; ejercicio de la notaría militar y de las funciones delegadas del Tribunal de Cuentas en los asuntos de su jurisdicción especial.

Las jerarquías iniciales del cuerpo de Intervención fueron las de interventor general, con categoría de general de brigada; interventor de distrito, coronel; comisario de guerra de 1° y 2° clase, de teniente coronel, y comandante, respectivamente; oficiales 1^o, 1^o y 3° capitán, primer teniente y segundo teniente. No obstante la precisión de la ley de 1902, el cuerpo no tuvo carácter pleno hasta 1911, cuando se produjo la división de Administración Militar en Intendencia e Intervención.

La II República, por Decreto de 12 de septiembre de 1932, suprimió el cuerpo. En lo sucesivo las operaciones de intervención las realizaría personal de Hacienda, a cuyo ministerio pasaron, como funcionarios civiles, los jefes y oficiales del cuerpo disuelto. Al acabar la guerra civil, por ley de 5 de noviembre de 1940, se restableció el cuerpo en las mismas condiciones en que fue disuelto. El ingreso se realizaría por oposición entre civiles y militares con determinada titulación universitaria, el empleo inicial sería teniente y el máximo general de división, correspondiente al interventor general.

Pocas novedades se han producido en este cuerpo hasta la promulgación de la ley 17/1989 ya citada. En ella se instituyeron los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, entre ellos el de Intervención Militar. Desaparecieron los de igual denominación de la Armada y Ejército del Aire, por consiguiente, los interventores desempeñarán sus cometidos indistintamente en cualquiera de los tres ejércitos, si bien adaptadas a las nuevas estructuras de la Administración del Estado.

OFICINAS MILITARES

El alto mando militar ha contado siempre con escribanos y amanuenses que dieron forma a los documentos oficiales y órdenes diversas. Estos individuos eran soldados o personal civil que prestaba sus servicios en las dependencias militares. El primer cuerpo organizado de personal burocrático en el Ejército tuvo dos ramas independientes entre sí, se trataba de los escribientes de los juzgados de artillería e ingenieros, un grupo laboral con fuero propio, creado en 1803.

El general Narváez, reformador fundamental del ejército de su época, quiso imprimir mayor rigor y celeridad en los trabajos burocráticos del ministerio de la Guerra y creó en 1867 el denominado Batallón de Escribientes y Ordenanzas. El general pretendía centralizar el servicio y el personal, someterlos a un régimen de policía e instrucción adecuados a su cometido, y facilitar el abono de sus haberes. El mando del batallón se asignó a un comandante, fijándose la plantilla de la unidad en 742 hombres.

Pronto surgieron los problemas, ya que el batallón estaba formado por soldados de diferentes armas, por lo que la uniformidad y formación militar eran distintas en cada caso. La autoridad del comandante chocaba con mandos superiores del ministerio que usaban a los escribientes para diferentes cometidos, entre ellos el de asistentes. La derivación de funciones dio lugar a que el número de hombres aumentase por encima de la plantilla inicial, de tal modo que en 1874 ascendía a 1170 y en 1881 a 1394.

En vista de lo inoperante del batallón, el general López Domínguez, con fecha 29 de octubre de 1883, disolvió la unidad de Escribientes y Ordenanzas creando el Cuerpo Subalterno de Escribientes Militares. El nuevo cuerpo extendería sus servicios a todas las dependencias militares donde fuere necesario. Los aspirantes con derecho preferente para ocupar vacante en la plantilla eran los sargentos, a los que se les exi-

gía su baja como militares, aunque se tenían en cuenta los derechos adquiridos durante su servicio en armas. A falta de sargentos en activo podían ingresar en el cuerpo los de ese empleo que se hallasen licenciados. La Mantilla estaba formada por 6 escribientes mayores, 20 de clase, 30 de 2ª, 100 de 3ª y 104 de 4ª. De estas plazas 100 se asignaron a sargentos 1ª y 154 a sargentos 2ª. En esta regulación del personal burocrático, existían asimilaciones a empleos militares, como ocurriría después.

El general Joaquín Jovellar, gran conocedor de la importancia de la administración militar en el ejército, ocupó el despacho de Buena Vista en noviembre de 1885, formando parte del primer gobierno de la Regencia. Cuando dejó el cargo, un año después, ya tenía elaborado un informe sobre la creación de un cuerpo de personal de oficinas que, además de realizar los trabajos que venían efectuando los escribientes, se hiciera cargo de los archivos de todas las dependencias militares. El 7 de diciembre de 1886 el sustituto de Jovellar, general Ignacio María del Castillo, firmó el decreto de creación del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con amplia plantilla y asimilación del personal a empleos militares.

La nueva organización del personal de oficinas comprendía tres categorías laborales: archiveros, asimilados a coronel, teniente coronel y comandante, según fuesen de 1ª, 2ª, 3ª, oficiales, también de tres clases, asimilados a capitán, teniente y alférez, y finalmente escribientes, todos asimilados a sargento V. La plantilla fue numerosa, 780 plazas para las diferentes categorías. Las divisas militares les fueron concedidas en 1889, utilizando hasta ese año distintivos propios a base de galones y alamares.

Durante cuarenta años el personal de Oficinas Militares siguió prestando servicios sin apenas variaciones en su organización, pero a la llegada de la República, éste, como algunos cuerpos más, quedó disuelto y su personal en situación de disponible for-

zoso, si no deseaba pasar a la de retiro. No obstante, a los escribientes se les dio opción a integrarse en el recién creado Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE) sin asimilación militar, pero si consideración a efectos económicos.

Pasada la guerra civil, el nuevo régimen tendió a restablecer los cuerpos disueltos, entre ellos el de Oficinas, que por ley de 6 de mayo de 1940 volvía a organizarse, si bien sobre bases diferentes a las primitivas. El decreto de 16 de octubre de 1941, firmado por el general Varela, señaló las directrices de carácter general por las que habría de regirse el personal del nuevo Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, a la vez que declaraba a extinguir las secciones del CASE que en su día sustituyeron al antiguo.

Las categorías y asimilaciones del nuevo cuerpo fueron las de archivero, asimilado a comandante, oficiales 1ª, 2ª y 3ª asimilados respectivamente a capitán, teniente y alférez (suprimido) y por último, ayudante, asimilado a brigada. empleo y categoría con la que ingresaban los aspirantes tras superar un examen oposición.

Apenas sin variaciones llegó el cuerpo hasta 1974, cuando por ley de 30 de marzo se declaró a extinguir. El personal seguía en su escalafón prestando servicios con normalidad hasta la edad de pase a la situación de reserva o voluntariamente a reserva transitoria.

Todavía se escribió en letra oficial algo más sobre Oficinas Militares. La misma ley que lo declaraba a extinguir creaba, entre otras, la Escala Especial de Jefes y Oficiales, una de cuyas ramas era precisamente Oficinas. Inexplicablemente, no llegó a desarrollarse en la práctica, a pesar de que se convocaron oposiciones de ingreso y hubo solicitantes. En posteriores reformas militares no se ha contemplado este cuerpo. Las funciones tradicionales de sus miembros se desempeñan actualmente por especialistas militares y personal civil.

MÚSICAS MILITARES

Las Ordenanzas de Carlos III prestan especial atención a las bandas y charangas, en particular al maestro de cornetas, jefe y encargado de la instrucción de la banda del regimiento, con facultades para reprender y castigar las faltas. Las bandas en el siglo XVIII constaban de instrumentos específicos de cada cuerpo, cornetas para infantería, clarines, trompetas y timbales para caballería, y tambores para dragones. La figura del Tambor Mayor, procedente de los Tercios, desapareció a finales del siglo XIX, (este músico precedió al director de banda de música)

A medida que se fueron incorporando nuevos instrumentos a las bandas, la música militar se especializó y a la vez procedió a dividirse, siendo así que a finales del XIX ya estaban separadas las bandas de música de las bandas de cornetas y tambores, así como su personal y dirección. La especialización instrumental dio paso a las figuras del director de banda y al maestro de banda, dos profesionales distintos que contarán con una reglamentación específica para ellos y sus músicos.

El maestro de banda de cornetas y tambores adquirió reconocimiento militar en 1870, cuando se le concedió, con carácter honorario, el empleo de sargento al llevar cierto número de años de servicio, variable según los cuerpos. Mientras tanto las bandas de música, donde las habla, estaban formadas por instrumentistas contratados que vestían el uniforme militar con carácter temporal. Para poner orden en el ámbito confuso de las músicas militares, el 7 agosto de 1875 el ministro de la Guerra, general Fernando Primo de Rivera, publicó el Reglamento para la organización de músicas y charangas de los cuerpos. La música tipo de un regimiento quedaba compuesta por un músico mayor (director), 5 de 1ª clase, 10 de 2ª, 25 de 3ª y 16 educando: total 56 instrumentistas, a los que se les exigía un compromiso de permanencia en el Ejército de

seis años por lo menos. Al director se le concedió la consideración de alférez, el más moderno de la unidad mientras que los músicos poseían la de clases de tropa. Si algún sargento quería entrar como músico en una charanga, agrupación con escaso número de instrumentistas, debía causar baja en su unidad y perder la divisa del empleo.

El maestro de banda y su personal adquirieron definición en las unidades por obra del general López Domínguez, titular de Guerra en 1893. Este reformador del ejército señaló empleos, fijó tiempos precisos para los ascensos, reglamentó las condiciones de ingreso, edades de retiro, etc. La disposición de López Domínguez comenzó por diseñar la composición de una banda tipo regimiento, que fijó, para la infantería de línea, en dos tambores y dos cornetas por compañía. un cabo de uno y otro instrumento por batallón, y un sargento maestro por regimiento, con un número de educandos, incluso de 14 años de edad, que no podía exceder de la mitad total de veteranos. Un paso más en el reconocimiento de los maestros lo representó el título de nombramiento, que a partir de 1894 se les expidió con expresión del empleo militar del interesado. El maestro de banda estaba subordinado al músico mayor, tanto en materia disciplinaria como técnica.

fasta el reglamento de 1911 cabe decir que las músicas no experimentaron notables variaciones, ni en el personal ni en la composición de las agrupaciones instrumentales. Sería en ese año, con fecha 28 de diciembre, cuando el personal de músicas adquirió su máxima consideración militar: capitán para el músico mayor de 1ª, con las correspondientes estrellas en el uniforme, teniente y alférez respectivamente para los de 2ª y 3ª.

Los maestros de banda, y personal asimilado de la misma, quedaron como estaban, incluso peor, porque desde hacia algún tiempo ni se les reconocía tiempo de servicio ni tenían derecho a retiro. Esta situación hizo que en Madrid una comisión visitase a la infanta

Isabel, «La Chata», para exponerle sus numerosos problemas, ya que a] parecer sus constantes reclamaciones al ministerio no tuvieron éxito. Al año siguiente recuperaron los reenganches. retiros y demás equiparaciones económicas con los suboficiales, incluso el empleo de brigada en 1915, tres años después de haberse creado.

Por este tiempo los músicos mayores inician una brillante trayectoria artística que tiene como fuente de inspiración la guerra de África. Numerosas piezas de excelente calidad se plasman en los pentagramas firmados por músicos militares. Las bandas de cornetas y tambores admiten a soldados de reemplazo, lo que hace suponer que el número de aspirantes no era suficiente. Los voluntarios deberían firmar un compromiso de cuatro años de duración y podían solicitar su ingreso en el ejército en cualquier momento.

Al final del mandato ministerial de Manuel Azaña, se publicó un nuevo reglamento para los músicos militares, con fecha de 4 de agosto de 1932. La más importante novedad del nuevo texto fue la creación del cuerpo y escala de directores músicos, con las categorías de director de música de 1ª, de 2ª y de 3ª y las asimilaciones a comandante, capitán y teniente. Asimismo, se creó el empleo y escala de subdirector, con asimilación a subteniente.

Los maestros y personal de banda quedaban disminuidos en sus expectativas profesionales, ya que al crear el cuerpo de Suboficiales no se les tuvo en cuenta; sin embargo, en 1933 los cabos de cornetas y tambores que por años de set-vicio disfrutasen del sueldo de sargento, serán asimilados a éstos con el mismo uniforme y divisas, con derecho al saludo.

Al comenzar la guerra civil, las músicas militares contaban con dos escalas: Directores y Subdirectores, y un número de músicos asimilados a suboficiales. Las bandas de cornetas y tambores seguían constituyendo un grupo aparte, con promoción casi inexistente dentro de cada arma o cuerpo.

La primera modificación de las músicas militares después de la guerra se produjo en junio de 1940. Por esta disposición se fijaron plantillas de músicas para 19 divisiones y un cuerpo de ejército en Melilla, quedando cada banda de música constituida por 58 instrumentistas.

En 1942 el personal de banda quedó clasificado y asimilado a brigada o sargento de su arma o cuerpo en función del tiempo de servicio; a cabo primero y cabo de banda, el personal de tropa con cinco años de empleo. Los miembros del Cuerpo de Músicas Militares adquirirían la denominaciones de brigada y sargento músicos, según sus categorías técnicas de músicos de 1ª o de 2ª. En 1943 se suprimió el cargo de subdirector, creado por la II República, y se estableció la plantilla de 60 instrumentistas por banda.

La Ley 17/1989 de 19 de julio de 1989, Reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional, creó los cuerpos comunes de las FAS, entre ellos el de Músicas Militares, formado a partir de las escalas de directores músicos y suboficiales músicos. Los componentes del cuerpo quedan desde entonces agrupados en escalas Superior y Básica, la primera con los empleos de teniente coronel, después ampliada a coronel, y en la segunda, de sargento a suboficial mayor, todos ellos con las denominaciones del empleo seguidos del término «músico». Se declararon a extinguir las escalas de Subdirectores Músicos de los tres ejércitos, y las de Banda de Cornetas y Tambores.

CLERO CASTRENSE

La asistencia religiosa en los ejércitos es tan antigua como la formación de unidades para la guerra. Concretamente, en España puede afirmarse que desde la conversión al catolicismo del rey visigodo Recaredo, a finales del siglo VI, la presencia de sacer-

dotes entre las tropas combatientes ha sido constante, si bien su importancia ha corrido pareja con la del ejército al que servían.

Al iniciarse la Reconquista son dos mundos opuestos los que conviven en la península, dos culturas y dos formas de entender lo trascendente y lo temporal: la civilización musulmana, con su carga de influencia coránica, y la hispanovisigoda, con toda la fuerza de un recién estrenado cristianismo. Dos pueblos, en suma, impulsados por un componente religioso que habrá de utilizar a los ejércitos como poderoso elemento de convicción. Guerra santa frente a cruzada de reconquista, máximos exponentes de la espiritualidad guerrera.

Por parte cristiana la presencia religiosa en los ejércitos alcanza su máxima expresión con las órdenes militares de caballería. instituciones de gobierno señorial colegiado, regidas en lo espiritual por reglas monásticas y en lo temporal por un código castrense de rigidez espartana. en todas ellas el caballero se identifica con la dualidad monje-soldado. El sacerdote es, con frecuencia, en estas milicias medievales, el mismo combatiente. Se trata del periodo de nuestra historia en que más se manifiesta la influencia de lo religioso en lo militar.

Terminada en 1492 la conquista de Granada, el territorio nacional quedó unificado bajo el poder personal de los monarcas. Las órdenes militares perdieron su influencia y cedieron su maestrazgo al rey. En adelante su personal pasada a constituir el estamento nobiliario, de carácter hereditario y ejercicio del poder en diferentes ámbitos, entre ellos el militar. Un modelo nuevo de Estado se imponía en el horizonte político español, un orden que habría de comenzar por el establecimiento de un ejército real, tan apto para prevenir el resurgir Levantisco de la nobleza como para controlar la delincuencia en villas y ciudades, esas tropas contaron con una presencia religiosa similar a la que la iglesia ejercía sobre la población civil.

Capellanes

El ejército de los Reyes Católicos estaba formado básicamente por Tropas de Acostamiento, Santa Hermandad, Guardias Viejas de Castilla y Gentes de Ordenanza. En todas ellas debió existir alguna forma de asistencia religiosa, si bien no se conocen reglamentos en los que se contemple la figura del sacerdote, que presumiblemente sería un clérigo incorporado con carácter temporal. Cuando aparece la figura del capellán de manera expresa es en la constitución de los Tercios, reinando Carlos 1. En la ordenanza de 1534 figura en plantilla un Capellán Mayor, sujeto a la autoridad del obispo territorial, que acompaña al Maestre de Campo, y en 1560 un capellán en la plana mayor de cada compañía de 300 pias.

Una nueva regulación de los tercios efectuada en tiempos de Felipe IV, con fecha 28 de julio de 1622, reiteraba la presencia del capellán en cada tina de las doce compañías que formaban la unidad. Dos años mas tarde, por un breve papal, se dispuso que los capellanes mayores de los tercios pudiesen administrar los sacramentos a las tropas. Era la constatación de la función parroquial en el ejército. Por su parte, los jesuitas organizaron por la misma época tina capellanía propia para la formación de los curas de compañía bajo la dirección del capellán mayor, (al parecer no todos los sacerdotes en los tercios se hallaban capacitados para desempeñar su misión)

Con la llegada a España de la dinastía borbónica, el ejército adquiere una definición orgánica en todas sus facetas que lo distancia de los tradicionales cuerpos independientes. Nace así el ejército español, constituido por tropas de diversa procedencia, pero estructurado funcionalmente sobre bases sólidas que apenas varían hasta las Ordenanzas de Carlos III. La organización básica del nuevo ejército vino determinada por la denominada «Ordenanza de Flandes» puesta en vigor el 18 de diciembre de 1701. El desarrollo de este

texto fundamental trajo consigo otras tres disposiciones en el plazo de ocho años, en las que, en el caso del clero, determinó la existencia de un capellán por batallón de infantería o regimiento de caballería, todos bajo la dependencia de un capellán mayor asignado a la plantilla del Estado Mayor de cada ejército.

El nombramiento de capellanes no obedecía a normas fijas, dependiendo generalmente de los mandos militares superiores, maestros de campo o coroneles de regimiento, si bien existió la prohibición o recomendación en 1716 de que los designados no podían pertenecer a órdenes religiosas sino al clero secular. En estos primeros años del siglo XVIII aparece la figura del Vicario Castrense, que asume la máxima jurisdicción eclesiástica de los ejércitos. El cargo recayó por primera vez en el Patriarca de las Indias, Carlos Borja Centelles. El patriarcado llevaba consigo el cargo o dignidad de capellán mayor de la Corte desde 1644; ahora, sin dejar su regio cometido, pasaba también a dirigir el clero en los ejércitos del rey.

Clero *castrense*

Clemente XII, por el breve *Quoniam in Exterritibus*, de 4 de enero de 1736, organizó en España el Clero Castrense bajo dependencia del Vicario General, no sólo para tiempos de guerra, sino también para tiempo de paz y en todas las unidades del ejército y la marina. Pero si bien la jurisdicción eclesiástica y su personal quedaron claramente definidos en esa disposición, hasta 1804 no se ordenaron de manera uniforme las categorías y sueldos de los capellanes. Tiempo después, el general Narváez actualizó jerarquías y haberes por orden de 26 de abril de 1848.

El Concordato de 1851 fue el texto fundamental que reguló las relaciones Iglesia-Estado durante la época isabelina, constituyendo el impulso que clarificó en todos sus detalles la presencia del sacerdote en los ejércitos. Siguiendo las pautas marcadas por el

Concordato, el ministro de la Guerra, Anselmo Blaser, presentó al presidente del Consejo de Ministros, Conde de San Luis, el Reglamento Orgánico del Clero Castrense, publicado el 12 de octubre de 1853. En virtud de dicho texto, los miembros del servicio religioso quedaban divididos en dos grupos: el de Capellanes de Parroquias Fijas y el de Cuerpos, Academias y Tropas. Los primeros no constituían escalafón: los segundos, verdadera médula de la asistencia religiosa militar, se clasificaron en capellanes «de entrada», destinados en unidades de Infantería: «de ascenso», en Caballería e Inválidos; y «de territorio» en Artillería, Ingenieros y centros de enseñanza. Cada capellán gozaba de la categoría de capitán más antiguo en su destino. Asimismo, se crearon los cargos de Subdelegados Castrenses, nombrados por el Vicario General.

La Constitución democrática de 1869 estableció la libertad de cultos. Sin embargo, el ejercicio de la función eclesiástica en el ejército continuó sin más dificultades que las que pudo encontrar el clero en sus respectivas parroquias. Sería la I República, nada proclive en sus fundamentos ideológicos, ni al ejército tradicional ni al clero, el régimen que introdujo la primera sombra de inquietud en el clero castrense. Por decreto de 2 de junio de 1873 quedaban suprimidos los capellanes castrenses y disuelto el Vicariato General.

La Restauración monárquica tendió a restablecer la situación anterior, si bien sobre unos planteamientos diferentes, basados en la Constitución de 1876. El texto en cuestión, agriamente debatido a distancia por el Papa Pío IX, declaraba la profesionalidad católica del Estado, pero también reiteraba la libertad de cultos. El papel de la Iglesia en la sociedad española no varió sustancialmente, pero sí dejó un resquicio a un laicismo que ya estaba presente en amplios sectores del pueblo.

La Constitución canovista y el nuevo Estado se manifestaron en el ejército a través de diversas disposiciones, entre ellas la de agosto de 1877 que incluyó al

Clero Castrense entre los cuerpos auxiliares. Pocos meses más tarde, la Ley Constitutiva del Ejército clasificaba al personal del Cuerpo en «rectores de parroquia» y «capellanes de regimiento», a la vez que mantenía el cargo de «subdelegado», a las órdenes del Vicario General Castrense. Es aquí, en el texto de 1878, donde se asignaron asimilaciones militares a los sacerdotes. El subdelegado a teniente coronel. el rector de parroquia a comandante, y el capellán de regimiento a capitán.

El gobierno de Práxedes Mateo Sagasta, primero de la Regencia, promulgó un nuevo reglamento del Clero Castrense con fecha de 29 de abril de 1889. Habían transcurrido algo más de once años desde la aprobación del anterior y ahora la nueva reorganización militar volvía a afectar a los curas. El Cuerpo, integrada por 209 sacerdotes, presentaba la siguiente plantilla: I director, Vicario General Castrense. 1 auditor, secretario del vicariato, 1 asesor del vicariato, 8 subdelegados tenientes vicarios de distrito militar, 10 curas de distrito, 37 capellanes mayores. 41 capellanes 1º y II capellanes 2º. Se dispuso que el distintivo de todas las categorías fuese una placa de plata en el lado izquierdo del pecho. con el escudo nacional y el lema CLERO CASTRENSE.

Cada categoría debía distinguirse por una serie de botones en el uniforme colocadas a modo de las estrellas de los jefes del ejército. En cuanto a la uniformidad, se disponía que vistiesen pantalón recto, chaleco negro cerrado. levita negra, alzacuello blanco con pechera morada, guantes y bastón negros con puño dorado y borlas negras. En los extremos del cuello una rama de oliva y otra de laurel cruzadas, bordadas en oro, sombrero apuntado con cabos y escarapela nacional. La forma de ingreso en el cuerpo también se vio modificada: los aspirantes de la siguiente promoción sufrirían exámenes en Madrid, ingresando en el cuerpo con la categoría de capellán 2º.

En el reglamento de 11 de abril de 19011 se precisaron una vez más las asimilaciones del Clero Castrense

a los empleos del ejército: el teniente vicario de Iª quedaba asimilado a coronel. y el de 2ª a teniente coronel. Por su parte, los capellanes recibían asimilaciones: el capellán mayor a comandante, y a capitán y teniente, respectivamente, los capellanes 1º y 2º. Las estrellas en el uniforme de campaña, nunca en guarnición, se les asignaron el 10 de octubre de 1908.

La II República trajo consigo importantes cambios en el Ejército como ya se ha comentado. En lo concerniente al Clero Castrense. el cuerpo fue disuelto por Ley de 30 de junio de 1932. El personal quedó en situación de excedente «hasta su total amortización o retiro forzoso». El servicio religioso en hospitales y penitenciarias, así como en las posiciones destacadas en el territorio de Marruecos, se realizó por los soldados sacerdotes o personal ajeno al ejército.

Durante la guerra de 1936-1939, en la zona republicana no existió servicio religioso, sin embargo en la nacional todas las unidades de tipo batallón o menores destacadas, contaron. según las posibilidades, con un «pater» movilizado o voluntario. A lo largo de los años de guerra los antiguos capellanes recuperaron sus divisas y los que no pertenecían al Cuerpo fueron asimilados a alférez en 1937, usando la estrella correspondiente sobre galleta circular de color morado.

Una excepción en el uso de graduaciones fue el padre jesuita Fernando Huidobro, capellán de la Legión, muerto en el frente de Madrid a consecuencia de la explosión de un proyectil de artillería mientras atendía a los heridos y moribundos en una casa de la Cuesta de las Perdices. El padre Huidobro no quiso nunca usar divisa militar por considerar que así se hallaba más próximo a sus feligreses. La figura humana y sacerdotal de este capellán ha merecido todo tipo de alabanzas, siendo propuesto para la Medalla Militar por su heroísmo frente al enemigo, y al acabar la guerra se realizaron los trámites previos para instruir causa de canonización a su favor por su ardoroso espí-

rito apostólico, demostrado en los momentos más difíciles de la campaña.

Al terminar la guerra, el cardenal Goma, arzobispo de Toledo, recibió facultades extraordinarias de la Santa Sede para reorganizar el servicio religioso en los ejércitos de España. Por ley de 12 de julio de 1940 se restableció el Cuerpo, dejando sin efecto la disposición republicana que lo disolvió. Ahora, los capellanes antiguos podían reingresar manteniendo sus empleos y divisas. El 25 de agosto de 1942 se publicó el correspondiente reglamento. El Cuerpo quedaba a cargo de un Vicario General Castrense, con la asimilación militar de general de división y jerarquía eclesiástica de obispo, responsable de dirigir la asistencia religiosa católica en el ejército y el servido religioso de todos los cuerpos, centros y dependencias. Se creó, además, un Provicariato, integrado en la subsecretaría del ministerio, con dependencia eclesiástica del vicario y militar del ministro, un teniente vicario por región militar y el número de capellanes, 1º y 2º, que en cada momento se precisó, según plantillas.

La Constitución española de 1978 imprimió un nuevo giro a las relaciones Iglesia-Estado. Una sociedad diferente entendía de forma distinta el papel de la iglesia católica y, a la vez, nuevos credos adquirirían carta de legitimidad en el pueblo español. El nuevo ordenamiento constitucional se tradujo para el Clero Castrense en el Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado Español. Según esta disposición se garantizaba la asistencia religioso-pastoral a los miembros católicos de las Fuerzas Armadas en los mismos términos que se venía prestando.

Servicio de Asistencia Religiosa

Con el gobierno de Felipe González se promulgó la Ley Reguladora del Personal Militar Profesional, sancionada por el Rey el 19 de julio de 1989, entre otros cuerpos y escalas, el Cuerpo Eclesiástico se declaró a

extinguir en las Fuerzas Armadas. La norma se vio desarrollada por el RD 1145.90 de 7 de septiembre, creando el Servicio de Asistencia Religiosa en las FAS.

En adelante, el Servicio de Asistencia Religiosa en los ejércitos se constituye con personal no militar, vinculado con carácter permanente y no permanente. La duración máxima de servicios de carácter no permanente es de ocho años. Para acceder a la condición de permanente es necesario superar unas pruebas y haber prestado servicio con carácter no permanente durante, al menos, tres años. La forma de prestar la asistencia religioso-pastoral se sigue ejerciendo por medio del Arzobispado Castrense en los mismos términos del Acuerdo de 3 de enero de 1979, si bien, como se ha señalado, por sacerdotes no militares en calidad de funcionarios del Estado.

Las misiones del Clero Castrense han sido las tradicionales del ministerio sacerdotal, ejerciendo como titulares de parroquia, asistencia espiritual a enfermos y reclusos, testigos del juramento a la bandera, ejercicios tácticos, instrucción de analfabetos, y cuantas en cada caso le han sido encomendadas por el vicario.

El «pater» ha sido una figura inseparable en la enseñanza de adultos, especialmente desde la Dictadura de Primo de Rivera. Por su parte, en todas las campañas el cura se ha encontrado siempre cerca de heridos y moribundos, administrándoles el sacramento de la extremaunción, cuando no quedaba otro remedio, o colaborando con médicos y practicantes en hospitales y nidos de heridos para hacer más llevadero el dolor o la presencia de la muerte.

En el ámbito de la formación moral del personal militar en general, hay que destacar la labor llevada a cabo por el Apostolado Castrense. Nació esta organización el 12 de junio de 1945 con la misión de aplicar en el ejército la Acción Católica seglar. El Apostolado tuvo una gran repercusión en la formación moral del militar durante unos veinte años y sigue existiendo todavía. Se organizó a base de grupos de acción clasi-

ficados por jerarquías militares, oficiales, suboficiales y tropa, cada uno de ellos con un programa apropiado.

Especialmente relevante fue la misión informativa llevada a cabo por el Apostolado a través de las revistas Reconquista. Formación. y Empuje, dirigidas cada una a un grupo jerárquico de militares, la primera a jefes y oficiales, la segunda a suboficiales y la última a tropa y marinería. Las revistas sufrieron un progresivo declive en sus medios de financiación que coincidió con la extinción del Cuerpo Eclesiástico. En 1993 se fusionaron las cabeceras de Reconquista y Formación y al año siguiente desaparecía la revista. Ambas publicaciones contaban con casi medio siglo de existencia.

INVÁLIDOS Y MUTILADOS

La institución de ayuda al inválido de guerra es antiquísima. Ya la *Lex Frisonum*, código del que proceden las leyes visigóticas, trata de las indemnizaciones que se han de dar al que perdiere sus facultades físicas en combate. Igualmente se expresa en las *erchans del Fuero Juzgo* y en las *Partidas de Alfonso X*.

Felipe II, todavía príncipe, en una cédula de 1553, concedió retiro a un cabo y once soldados de su guardia, «impedidos y enfermos», un acto aislado que adquirió caracteres de generalidad dentro de la Guardia por Real Disposición de 30 de noviembre de 1555. Tal vez fue aquella lejana forma de socorro a la que se refiere Cervantes. ilustre mutilado, cuando en el Quijote escribe: «al soldado, mejor le está oler a pólvora que a algalia, y si la vejez os coge en este honroso

ejercicio aunque lleno de heridas, y estropeado o cojo, a lo menos no os podrá coger sin honra, y tal que no os la podrá menoscarar la pobreza, cuanto más que ya van dando orden cómo se entretengan y remedien los soldados viejos y estropeados»

Numerosas son las voces de moralistas, médicos y letrados que a lo largo de los siglos XVI y XVII se

levantaron en favor de los inválidos de guerra. Luis Vives, Juan de Mariana, Juan de Ceballos, Cristóbal Pérez de Herrera, son muestra de una larga relación de defensores de los soldados inútiles a causa de heridas sufridas en combate. Este sentimiento generalizado en las elites intelectuales de la época acabó por llegar a la Corte y altos cargos de la milicia para adquirir naturaleza de derecho. Así, durante el reinado de Felipe IV se dictaron varias disposiciones que contribuyeron a paliar la penuria en que se hallaba el soldado inválido.

Fue el Consejo de Guerra del siguiente de los Austrias, Carlos 11, el organismo que decidió, en 1692, que los militares inválidos optasen, o bien por ingresar de por vida en un cuartel, donde tendrían asegurado el sustento, o de lo contrario, si poseían casa y familia, se retirasen a sus pueblos con una pensión de subsistencia. El único cuartel de que se tiene noticia en esta época para la acogida de inválidos militares fue el cuartel-asilo de Palencia.

Mejor o peor, algo se venía haciendo con los impedidos procedentes del ejército, pero cuando se regula formalmente la situación de estos soldados es por la Ordenanza de Flandes de 1702, ordenándose en este texto retener una parte del sueldo de oficiales y tropa para atender «a los que fuesen inhábiles para el servicio, sea por causa de su mucha edad o heridas». De aquí se derivaría el primer Reglamento para la organización de un Cuerpo de Inválidos que data de 1717. Los soldados impedidos podrían integrarse, según su origen, en los cuarteles de Palencia, Sanlúcar de Barrameda, Lugo y Játiva. La antigüedad de aquellos centros, convertidos en «regimientos», se fijó en 1732.

Compañías de inválidos

La institución militar de los inválidos se iba consolidando y en función de su importancia se fueron dando normas de adaptación, entre ellas la R.O. de 26 de mayo de 1756, dictada por Carlos que agrupó a

los inválidos en 43 compañías de fuerza indeterminada, aunque organizadas de forma similar al ejército. Las compañías quedaron establecidas cuatro en Madrid, seis en Castilla la Vieja, once en Andalucía, seis en Extremadura, tres en Pamplona, una en Fuenterrabía, cuatro en Galicia, cuatro en Valencia, una en Aranjuez, una en Segovia, y dos en Ceuta. Con los inválidos completamente inhábiles se formaban otras 26, con residencia. respectivamente. ocho en Sevilla, ocho en San Felipe de Játiva, siete en Lugo y tres en Toro.

Ricardo Wall, secretario de Guerra con Carlos III, dispuso en 1761 que los inválidos, dotados de uniforme, se encargasen de la «custodia y resguardo» de edificios históricos, tales como los alcázares de Segovia y Granada, vigilancia de la costa «desde Vélez Málaga hasta Levante». guardas de fronteras, vigilantes en las obras del Canal de Campos, o de policías, como se dispuso para Madrid.

En plena guerra de la Independencia, los diputados de Cádiz decidieron poner orden en la situación y despliegue de los inválidos, creando en 1814 un Depósito de Inutilizados para el Servicio Militar en cada provincia, más para control que como unidad militar, ya que tanto los útiles como los inútiles seguían perteneciendo a compañías y estas formando cuerpos.

El conde de Almodóvar, Secretario de Estado y del despacho de Guerra, presentó en 1835 a la Reina Gobernadora un decreto por el que se creaba «un establecimiento de inválidos» en Madrid. Al cabo de dos años de vacilaciones se eligió el convento de Atocha. desamortizado recientemente, y se nombró como director al general Palafox, duque de Zaragoza. Tras las oportunas obras de adaptación, el cuartel abrió sus puertas el 19 de noviembre de 1839 y en él se custodiarían las banderas gloriosas del ejército español, muchas de las cuales se exhiben actualmente en el Museo del Ejército.

Cuerpo de Inválidos

Aunque los inválidos se agrupabais formando «cuerpos», la verdadera creación del Cuerpo de Inválidos data del 20 de julio de 1864, cuando el ministro de la Guerra, general Marchesi, presentó al Consejo de Ministros el texto del Reglamento Orgánico para el Gobierno y Administración del Cuerpo y Cuartel de Inválidos. En su articulado se disponía que en el cuartel de Atocha se impartiesen diariamente clases a los residentes, así como que se pusiera en funcionamiento una huerta para el abastecimiento del cuartel, cultivada en un descampado del camino de Vallecas.

Después de las guerras coloniales, el Cuerpo de Inválidos se sobrecargó de personal. Fue preciso en 1906 redactar un nuevo reglamento que precisara los diferentes tipos de lesiones con derecho a ingreso en el cuartel o percepción de pensión domiciliaria, ya que una gran parte de los beneficiarios residía en sus domicilios. Se endureció también el régimen disciplinario, penando con especial rigor las faltas de embriaguez y juego, ordenándose, asimismo. la asistencia diaria de un médico en el cuartel y la contratación de maestros civiles para la enseñanza.

Próxima la pacificación del Rif, el general Primo de Rivera redactó un decreto el 6 de febrero de 1926, cuya parte expositiva constituye una loa al cuerpo de Inválidos. Sobre la base de respetar derechos adquiridos y a la vez aprovechar las aptitudes físicas y mentales de los «preclaros hijos de la patria». el dictador reorganizó el Cuerpo aplicando criterios de modernidad que han llegado hasta la reciente fecha de su disolución. El articulado que abría el nuevo reglamento, publicado en abril de 1927, mandaba que Miguel de Cervantes « siga figurando a la cabeza de la escala, como el inválido más ilustre O y su reordo o escultura ocupará siempre puesto preeminente en la Comandancia General.»

Primo de Rivera dividió el cuerpo de Inválidos en dos secciones: 1^ª Inválidos de Guerra, y 2^ª Inválidos en el Servicio. Para los de la sección se establecieron tiempos mínimos de permanencia en cada empleo, a semejanza de los exigidos para el ascenso en el ejército activo. Los topes de carrera fueron el empleo de coronel para los que al ingresar poseyeran al menos la divisa de alférez, el de capitán para los suboficiales y sargentos, por entonces clases de tropa, y las sardinetas de suboficial para cabos y soldados. El régimen disciplinario respondía básicamente al Código de Justicia Militar, pero con ciertas limitaciones derivadas del estado físico o mental de los interesados a quienes les impondría las penas sólo el Comandante General del cuerpo. Los inválidos de la 1^ª sección, cualquiera que fuese su empleo, carecían del derecho al ascenso, quedando compensada la progresión en la escala con quinquenios, a efectos económicos.

El organigrama del cuerpo quedó constituido con la Dictadura por un comandante general, de empleo teniente general en reserva, un segundo, con el empleo de general de brigada, unos órganos de mando, desempeñados por inválidos de la 1^ª sección, y diferentes categorías militares. La tropa se agrupaba en tres secciones: 1^ª constituida por los acuartelados, 2^ª y 3^ª por los residentes en provincias.

La 11 República deparó una desagradable sorpresa a los inválidos militares: el 21 de julio de 1931, un decreto declaró el cuerpo a extinguir. En adelante, decía el texto, *los que adquieran alguna invalidez serán atendidos por el Estado*. Los inválidos anteriores a la disposición republicana se regirían por un nuevo reglamento que no aportó grandes novedades. Pero no duró mucho la disolución. El 5 de abril de 1933 volvió a considerarse activo el cuerpo, aunque sus días ya estaban contados.

Los miembros del Cuerpo de Inválidos Militares, con su vistoso uniforme de color azul turquí, fueron durante un siglo los custodios y mantenedores del

Museo del Ejército, desde mediados del siglo XIX hasta el final de la guerra civil, cuando un capitán del cuerpo hizo entrega del centro al nuevo director.

Cuerpo de Mutilados

Al comenzar la guerra civil, el Cuerpo de Inválidos contaba con 1600 hombres, el cuartel seguía ubicado en Madrid —si bien con poca actividad— aunque la mayoría de los inválidos residían en sus domicilios, repartidos por toda España. Tal vez la más relevante de las misiones desempeñadas por el cuerpo durante la guerra fue la custodia del Museo del Ejército, que ya venían desempeñando, a cargo de un capitán y una plantilla reducida de suboficiales.

En el frente, las posibilidades de integrar de forma organizada a la multitud de mutilados fueron descartadas por ambos bandos; sin embargo, por unos y otros se planteó la necesidad de acoger a los incapacitados en la medida que cada una de las dos Españas poseía capacidad económica y organización para ello. En la zona nacional se dio el paso en febrero de 1937 con la creación de la Dirección de Mutilados de Guerra. En el bando republicano sería en agosto del año siguiente cuando se constituyó la Liga Nacional de Mutilados, posteriormente desarrollada en el exilio, si bien en el primer caso se trató de un organismo oficial, mientras que en el segundo fue una asociación de carácter privado.

La dirección del nuevo organismo en la zona nacional le fue asignada por el Jefe del Estado al general Millán Astray, perteneciente a Inválidos desde el 14 de marzo de 1936. En un primer momento se trataba de ordenar en todos sus aspectos el caos existente en la retaguardia con los numerosos heridos procedentes de los distintos frentes, porque el personal perteneciente al antiguo cuerpo de Inválidos seguía amparado desde el comienzo de la guerra en ambas zonas. A este respecto cabe señalar la política previsoras de la Junta de

Defensa Nacional. una de cuyas primeras disposiciones, de 24 de agosto de 1936, fue la creación de una oficina pagadora en Burgos para abonar los haberes a los miembros del Cuerpo de inválidos «que tengan su residencia en localidades sometidas y que se rayan *soineliendo*».

El Reglamento Provisional del Benemérito cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria fue publicado el 5 de abril de 1938. A diferencia de la tradicional clasificación de los inválidos en secciones. el nuevo articulado distinguía cuatro categorías: absolutos, permanentes, potenciales y útiles. En función de I.Tclasificación, basada en un sistema de puntuaciones establecido por Sanidad, el mutilado recibía un tipo de pensión. Como segundo objetivo de las baremaciones el interesado podía acceder a un cargo en la administración del Estado u ocupar un puesto de trabajo en la empresa privada. La novedad de insertar al mutilado en la vida laboral tal vez sea la más singular característica del reglamento.

La esperada militarización del cuerpo se inició a los dos meses de publicarse el reglamento. El personal existente en el antiguo Cuerpo de Inválidos pasaba al nuevo. pero continuando con sus particulares derechos en materia de sueldos y ascensos, si voluntariamente así lo decidía, de lo contrario quedaría como estaba. La doble condición de Inválido y Mutilado se expresó para aquellos *de* manera plástica al permitir vestir uno u otro uniforme, el de color caqui, del nuevo cuerpo, o el tradicional azul turquí de los antiguos. El ríginen de ascensos se reguló poco después de terminar la guerra y en todo momento se les consideró como militares en activo.

Siendo ministro del Ejército el general Asensio Cabanillas, se publicó el reglamento definitivo dei cuerpo, un texto detallado dividido en catorce capítulos, disposiciones transitorias e instrucciones para la aplicación de los tribunales médicos. La organización de los años cincuenta, emanada del nuevo reglamento,

fue del total agrado de los mutilados, especialmente del general Millón Astray que organizó un homenaje de todo el cuerpo al ministro del Ejército.

Situación actual

El Cuerpo de Mutilados quedó suprimido por ley de 19 de julio de 1989, siendo presidente del Gobierno Felipe González y ministro de Defensa Narciso Serra. Desde esas fechas todos los mutilados pasaban a la situación de retirados, excepto los oficiales generales.

El desconcierto que supuso la disolución del cuerpo llevó a gran parte de sus miembros a crear una asociación en defensa de *sin* intereses, que no habían quedado suficientemente claros en la orden de disolución. Fue así como nació ACI ME, Asociación de Caballeros Inválidos y Mutilados de España. Actualmente, esta asociación cuenta con delegaciones en varias provincias y sede en Madrid.

El número de asociados supera los 10.000, siendo la reencarnación del cuerpo de mutilados en versión civil.

Por su parte, los mutilados de guerra del bando republicano crearon la Liga de Mutilados en asamblea celebrada en Madrid el 11 de mayo de 1937. Los organizadores trataron de hacer llegar a los mandos políticos y militares de la República la necesidad de amparar a los que se iban quedando en el camino para ser útiles dentro de las posibilidades al triunfo de la guerra, ayudar incondicionalmente al Gobierno en todos aquellos trabajos que se requieran para la guerra y reeducar a los mutilados en los aspectos lísico y cultural.

Terminada la guerra, la Liga en el Exilio, como se denominó desde entonces, celebró congreso en la ciudad francesa de Toulousc. Durante los días 24 a 28 de diciembre de 1945, cuatrocientos españoles, inválidos de la guerra de España y de la resistencia francesa, debatían su bu tiro. En el transcurso de las sesiones la

más importante novedad fue la emanada del ministerio galo de Información, regido por Andre Malraux, aplicando a los españoles los beneficios de la ley Cordonier para excombatientes franceses. Con el tiempo, los Inválidos españoles fueron integrándose en la seguridad social francesa y la Liga inició un proceso de lento declive. El congreso fue financiado en parte por Pablo Picasso y Pau Casals que aportaron entre ambos un millón de pesetas a disposición de la organización.

Al publicarse el decreto de la Jefatura del Estado, por el que se consideraban definitivamente liquidadas las responsabilidades políticas de la guerra, a finales de 1966, Florencio Martínez Durán, presidente de la Liga, cotnizó, junto con varios compañeros nula, una incansable campaña de reivindicación. La obra de Durán culminó el 8 de junio de 1975 con la creación en Madrid de la Comisión Interministerial encargada de redactar el proyecto de reconocimiento a los mutilados en o como consecuencia de la guerra civil.

Al año siguiente de la intervención estatal a favor de los mutilados «del ejército vencido», como entonces se denominaban ellos mismos, el Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, les abrió definitivamente la puerta del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria. La ley de 11 de marzo de 1976 consideraba causa de ingreso en el cuerpo, no sólo las lesiones de guerra, sino también las producidas por malos tratos sufridos por prisioneros de guerra, rebeldes o sediciosos en su cautiverio.

La Liga de Mutilados fue reconocida como asociación en octubre de 1977. El 21 de febrero de 2001, la dirección nacional, reunida en asamblea extraordinaria bajo la presidencia de Pedro Campos, acordó disolver la organización a nivel nacional, dejando únicamente, con carácter testimonial, hasta la desaparición de sus miembros, la delegación de Madrid, que permanece.

CUERPOS TÉCNICOS

Numerosos cuerpos tienen por misión el mantenimiento de aparatos y medios. Éstos más que otros han sufrido modificaciones en su estructura, ya que les ha afectado de manera más directa la evolución de la ciencia y de la técnica. Especialmente después de la guerra civil se puso en evidencia la necesidad de organizar el trabajo técnico y adaptar las plantillas del personal a las nuevas necesidades operativas, así han nacido y evolucionado cuerpos y escalas marcadas todas por el común denominador de la especialización.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE)

La II República introdujo en el ejército una serie de modificaciones, especialmente notables durante el mandato ministerial de Manuel Azaña. En el área técnica existían una gran diversidad de cometidos, escalafones y procedencias que el ministro o sus asesores se propusieron cambiar, integrando todo el complejo en un cuerpo donde sus miembros percibiesen un salario adecuado. pero sin graduaciones militares. El 13 de mayo de 1932 se declararon a extinguir por ley numerosos cuerpos, los denominados político-militares, aunque de políticos tuvieran poco. En su lugar se creaba el Cuerpo Auxiliar Subalterno, conocido por sus siglas, CASE. El nuevo cuerpo quedó organizado a base de secciones que agrupaban diferentes especialidades más o menos afines entre sí.

Sección (Auxiliares Administrativos): comprendía al personal procedente del cuerpo de Oficinas Militares y auxiliares de almacén de diversas armas y cuerpos.

2ª Sección (Subafiernos periciales): Personal procedente de la Brigada Obrera y Topográfica, maestros de taller, ajustadores, armeros, operadores de radio, practicantes de Sanidad y de Farmacia, y picadores.

3º Sección (Auxiliares de obras y talleres): Herradores, forjadores, silleros, basteros, guarnicioneros y obreros de artillería e ingenieros.

4ª Sección (*Taquimecanógrafas*). Personal exclusivamente femenino que ingresaba en el cuerpo por oposición.

5ª Sección (Conservación y servicio de edificios): Celadores, conserjes y porteros de edificios militares.

Este personal carecía de asimilación militar, pero a efectos económicos gozó de consideraciones que iban desde oficial y suboficial para los componentes de las secciones 1ª y 1ª, a las de suboficial y tropa que se asignaron al resto de las secciones.

No fue bien acogido el nuevo cuerpo entre el personal afectado, sobre todo el militar, pero el posible descontento provocado con la novedad desapareció en 1936. A los cuatro años de crearse el CASE, estallaba la guerra y cada miembro del ejército inició un proceso de vicisitudes personales diferentes. Los miembros de CASE en gran número recuperaron las divisas que poseían anteriormente. Al acabar la guerra, varios de los cuerpos que habían sido absorbidos por la organización militar republicana recuperaron su situación anterior. El CASE se declaró a extinguir por ley de 26 de diciembre de 1957, pero en la práctica se hallaba considerablemente obsoleto, otros cuerpos lo habían sustituido antes de desaparecer legalmente.

Ingenieros de Armamento y Construcción

La experiencia de la guerra puso en evidencia la necesidad de crear una nueva estructura de los cuerpos técnicos. La presencia de los ingenieros en los proyectos de reconstrucción de zonas asoladas por la contienda era imprescindible, ya que numerosas obras debían ser dirigidas por ingenieros militares, las unidades de todas las armas precisaban de nuevos materiales que en muchos casos debían producirse por la industria militar nacional.

La nueva organización de los ingenieros y su integración en una escala separada de la que por sus orígenes habían venido formando, se produjo en 1940, cuando se creó el denominado Cuerpo Técnico del Ejército. La plantilla de este cuerpo estuvo constituida en un principio por oficiales procedentes de las antiguas academias de artillería de Segovia e ingenieros de Guadalajara. A la vez que el cuerpo, la disposición oficial creó una escuela donde poder realizar cursos de especialización y de formación para los civiles de nuevo ingreso: la Escuela Politécnica del Ejército, con sede en Madrid.

Pero pronto cambió el Cuerpo Técnico de denominación. En enero de 1943 tomó el nombre de Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, con dos ramas: Armamento y Material, y Construcción y Electricidad. Los empleos fueron: general inspector ingeniero de Armamento y Construcción, asimilado a general de división, general subinspector, a general de brigada, coronel, teniente coronel y capitán ingeniero.

Para el perfecto funcionamiento del cuerpo era preciso contar con una serie de técnicos intermedios. Así, con fecha 5 de mayo de 1945, nacía el Cuerpo Auxiliar de Armamento y Construcción. Comprendía las categorías de maestros, en la rama de Armamento y Material, y ayudantes y auxiliares en la de Construcción y Electricidad. Las asimilaciones fueron de comandante a teniente para los maestros de fábrica, y de capitán a alférez para los de taller. Por su parte, los pertenecientes a Construcción y Electricidad se hallaban asimilados, los ayudantes a los empleos de comandante a teniente, y los ayudantes, de capitán a alférez.

A los cinco años de crearse el Cuerpo Auxiliar cambiaron sus denominaciones, más militares, ahora se les nombraba como a todos los miembros del ejército, pero seguidos de las palabras «ayudante» □ «auxiliar», alférez auxiliar de Armamento y Construcción, etc., según su categoría técnica. Los rombos usados en el uniforme por el personal del cuer-

po eran de color rojo para los ingenieros, azul para los ayudantes, y blancos para los auxiliares.

En 1974 se declaró a extinguir el grupo de auxiliares, que pudieron optar por continuar en su situación o integrarse en la Escala Especial de Oficiales Especialistas. Los ayudantes, por su parte, continuaron en su situación anterior. En 1999, por la ley de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, los ayudantes constituyeron la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, con los empleos de teniente a teniente coronel.

Hoy el cuerpo de Armamento y Construcción está formado por titulados universitarios en diferentes carreras técnicas y de ciencias que mediante examen oposición acceden a la Escuela Politécnica. En breve, la clasificación tradicional del cuerpo en dos ramas será ampliada a tres: Construcción, Electricidad, y Armamento y Material.

Especialistas

Simultáneo con la creación del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción se dispuso por ley que existieran una serie de especialidades en el ejército formando escala independiente cuyos componentes podrían alcanzar como tope de carrera el empleo de alférez, partiendo del de sargento. A la manera del CASE estos especialistas se agruparon en categorías o grupos.

Especialistas de la categoría: Delineantes, dibujantes, taquimetristas y mecánicos electricistas.

Especialistas de la 2' categoría: Operadores de radio, mecánicos conductores, practicantes de Sanidad y de Farmacia, paradistas y picadores.

Especialistas de la 3' categoría: Escribientes, auxiliares de oficina, telemetristas y operadores de teletipo.

Ei nuevo sistema, con ser algo mejor que el antiguo, exigía una adaptación real a las necesidades técnicas

del ejército, separando algunos en cuerpos independientes e incorporando nuevas especialidades con un criterio más ajustado a la organización militar. Así, tras un largo proceso de 17 años de adaptación a las necesidades militares técnicas de la época, especialmente influidas por los tratados de cooperación militar con EE 1215. el 24 de diciembre de 1957 se creaba el Cuerpo de Suboficiales Especialistas. Los nuevos técnicos se agruparon en dos secciones.

1' sección: Comprendía mecánicos electricistas, de máquinas y herramientas, de autos y ajustadores: químicos artificieros, operadores de radio y auxiliares de almacén.

2' sección: Comprendía las especialidades relacionadas con el arma de Caballería, guarnecedores, herradores, remontistas, paradistas y picadores.

El personal del Cuerpo de Suboficiales especialistas desempeñó un papel fundamental en el ejército de los años sesenta. Los operadores de radio cubrieron las comunicaciones en el Sahara a través de una malla formada por los diferentes puestos entre sí y con sus cabeceras establecidas en Aaiún y Villa Cisneros, y éstas, a su vez, con las centrales de Madrid y Tenerife. Los mecánicos de Transmisiones participaron igualmente en la misión, manteniendo a punto aparatos a veces obsoletos, mientras los mecánicos de automóviles creaban «escuela» propia para generaciones sucesivas; lo mismo puede decirse del resto de las especialidades.

Un nuevo cambio en la carrera de los especialistas militares vino dado por la ley 13/ 1974 por la que se creaban las escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales. Dentro de las recién creadas escalas, que comprendían a todas las armas y varios cuerpos, se contemplaba un área de especialidades diversas. Así, a partir de esta disposición se **declara a extinguir** el Cuerpo de Suboficiales Especialistas, pudiendo optar sus miembros podían optar por permanecer en el escalafón de origen o, previos requisitos, integrarse en la Escala de Jefes y

Oficiales Especialistas, como ocurrió en la mayoría de los casos.

Las dos escalas, de Jefes y Oficiales y Básica de Suboficiales, comprendían 14 especialidades, subdivididos a su vez en 32 subespecialidades. Los grupos de referencia fueron: Intendencia, Farmacia, Veterinaria y Cría Caballar, Informática, Almacenes y Parques. Automoción Mecánica, Electricidad, Electrónica, Óptica, Química. Delineación, Topografía y Construcción. Los empleos correspondientes a la escala Básica serían todos los que en ese momento componían la suboficialidad y la Especial desde alférez a comandante. La Ley 17/1989, Regulador del Régimen de Personal Militar Profesional, creó el Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, con las escalas, Media de oficiales, y Básica de suboficiales, en la que se acoplaron los especialistas del cuerpo anterior.

La última disposición relativa a los especialistas ha sido la ley 17/1999 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas que crea las escalas de Oficiales y de Suboficiales especialistas, la primera con los empleos de alférez a teniente coronel. y la segunda de sargento a suboficial mayor.

De manera expresa asigna la ley a los miembros de este cuerpo los cometidos de mantenimiento, abastecimiento, gestión de recursos y, en su caso, manejo de sistemas de armas, equipos y demás medios materiales en el ámbito del Ejército de Tierra. En el desempeño de sus cometidos podrán ejercer las funciones de administración, y en su caso, en unidades. También le corresponden las funciones de administración y logísticas, de apoyo al mando, técnico-facultativas y docentes relacionadas con dichos cometidos.

Brigada Obrera y Topográfica

Con el nombre de Brigada Topográfica de Ingenieros se creó por R.O. de 16 de octubre de 1848 una unidad y cuerpo cuya misión consistía en servir a

la ejecución de los trabajos técnicos llevados a cabo por el cuerpo de Ingenieros en materia de Topografía El motivo de su creación obedeció a la escasez de planos y documentos archivados en los Depósitos Topográficos de plazas de la península e islas, tras la invasión francesa. La iniciativa de crear esta unidad partió del Ingeniero General Zarco del Valle.

Por R.O. de 30 de septiembre de 1867 la Brigada fue declarada Comandancia de Ingenieros Movable, dependiente de la Dirección-Subinspección del distrito donde estuviese operando. La misión asignada a la unidad, según el artículo 20 de su reglamento fue, en tiempo de paz, la formación de los planos de todas las plazas y puntos fuertes o a fortificar, los mapas de los territorios militares más importantes, y la ejecución de trabajos geodésicos y topográficos. En tiempo de guerra el Estado Mayor Central podía destinar a toda la brigada o parte de ella a las órdenes del ejército en campaña para auxiliar a los oficiales de ingenieros en sus trabajos.

La primera ubicación de la Brigada, en 6 de febrero de 1848, fue Guadalajara. Las categorías técnicas que componían el cuerpo presentaban nombres eminentemente laborales, maestros de taller y obreros, los primeros divididos en clases, a los que se concedió las asimilaciones a capitán, teniente y alférez, respectivamente, mientras que los obreros, igualmente clasificados, poseían las de sargento 1º, sargento 2º y cabo 1º.

El 4 de diciembre de 1886, durante el segundo mandato ministerial del general Joaquín Jovellar Soler, uno de los más significados reformadores del ejército, la Brigada pasó a denominarse Obrera y Topográfica de Estado Mayor. Las categorías del personal no variaron, siguieron siendo maestros de taller y obreros, con las mismas asimilaciones.

Una vez más, las disposiciones de la II República suprimieron este cuerpo cuyos miembros pasaron al CASE, y una vez más, también, reapareció después de la guerra. Por decreto de 31 de marzo de 1944 volvía a

constituir escalafón el personal perteneciente a la Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor, cuyo reglamento se actualizó con fecha 13 de mayo. Una nueva denominación se aplicó a estas tropas por orden de 21 de mayo de 1959: Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Finalmente, por ley 13/1974 de creación de las escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes Oficiales, la escala inicial de la Agrupación se declaró a extinguir, dándose a su personal las opciones de permanecer en ella o integrarse en la Especial de Jefes y Oficiales Especialistas o Básica de Suboficiales Especialistas, hoy Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra,

CUERPOS DEPENDIENTES DE CABALLERÍA

Herradores

Durante años este personal procedió de la vida civil, eran contratados que prestaban sus servicios en los cuarteles del arma de Caballería a las órdenes directas del veterinario. En 1860 se aprobó un reglamento creando la Escuela General de Herradores Forjadores del Ejército en este centro de formaban los herradores militares que por pertenecer al ejército vistieron uniforme, aunque sin divisas ni asimilaciones.

En 1922 se concedió a los herradores forjadores el uso de divisas militares. La permanencia de estos técnicos en unidades de África fue importante. Ellos dirigían las fraguas, atendían a las caballerías allí donde no había veterinario y, en general, la importancia de sus trabajos precisaba de unas consideraciones y un respeto por parte de la tropa que no podría conseguirse con distintivos más o incisos visibles sobre el uniforme. Por la disposición del año 22 los herradores forjadores quedaron clasificados en tres categorías, los de P recibieron la asimilación de suboficial, los de 1 sargento, y los de 3º cabo.

Hasta 1931 no sufrieron los herradores modificaciones de importancia en su promoción profesional. Sería con la creación del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE), cuando el cuerpo se declaró a extinguir y sus miembros pasaron a formar parte de la sección de Auxiliares de Obras y Talleres. Nunca más aparecerían los herradores forjadores con su denominación original. Al crearse las nuevas especialidades en 1940, se integraron en ellas con escalafón propio. En 1957 pasaron al Cuerpo de Suboficiales Especialistas, Formando parte de la 1ª sección del mismo. En adelante, han seguido las vicisitudes profesionales marcadas por las disposiciones básicas de 1974, 1989 y 1999.

Equitación militar

Al tratar de esta especialidad es preciso comenzar por el picador, ya que fue el antecedente profesional del Cuerpo de Equitación. El picador es un personaje de antigua presencia en el ejército, data de 1803, pero los que ejercieron esta profesión se organizaron como cuerpo militar en 1858, dos años antes que los herradores. En aquella primera clasificación conocida se crearon tres clases, P, 2º y 3º, todas y cada una con la consideración de alférez. El cuerpo permaneció con su denominación original hasta el proyecto de Ley Constitutiva del Ejército de 1877, que adoptó el nombre de Equitación Militar.

Equitación comprendía las categorías de profesor mayor, asimilado a teniente coronel, profesor de escuela, asimilado a comandante, y profesores P, 2º y 3º a capitán, teniente y alférez, respectivamente. Permanecieron los profesores de equitación en el ejército durante 41 años. La ley Constitutiva del Ejército de 1918 los declaró a extinguir.

La función de doma y monta que venías desempeñando los profesores de equitación pasó al recién creado Cuerpo de Picadores. que volvía a resurgir en

1918, después de su desaparición en 1877. El personal del cuerpo, clasificado en categorías de picador de I^o y I^o, quedó asimilado, respectivamente, a suboficial y sargento, hasta su integración en el CASE, en 1931.

La evolución profesional de los picadores en el ejército ha sido la misma de los herradores: al terminar la guerra, los que voluntariamente lo desearon pasaron al Cuerpo de Suboficiales Especialistas, 2^o sección. A partir de aquella integración, el ejercicio de la especialidad se ha venido desarrollado en las diferentes escalas en que se ha ido integrando el personal del primitivo cuerpo. Hoy, desde 1999, la función de los picadores se desempeña en las escalas de oficiales y suboficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra

SANIDAD Y FARMACIA

La presencia del cirujano entre los hombres de armas es inmemorial. Ya en un documento existente en la biblioteca de El Escorial, fechado en 1308, se recomienda que en las huestes haya un cirujano «para resañar las heridas de la guerra» Será, pues, paralela al desarrollo orgánico de los ejércitos la organización de los servicios sanitarios. Así, en las tropas de los Reyes Católicos, embrión de un ejército nacional, Gonzalo de Ayora dispuso para esta milicia de una plantilla mínima de cirujanos y barberos, los mismos que en el transcurso de la batalla de Toro (1476) atendieron a los heridos en «seis tiendas grandes con las camas e ropas necesarias con físicos e cirujanos e medicinas e bornes que sirvan» Esta mínima estructura hospitalaria pasará por los teatros de operaciones donde se hallaron las tropas de Isabel y Fernando.

Como culminación de las campañas de los Reyes Católicos, se instaló en 1491 un hospital a las puertas de Granada, en Santa Fe, siendo conocido aquel campamento sanitario como el Hospital de la Reina. Cabe,

pues, fijar el nacimiento del hospital militar en el ejército de Isabel y Fernando.

Durante los siglos XVI y XVII la actividad militar de las tropas españolas se centra en los Tercios. Será precisamente en aquellas legendarias unidades donde cobrará especial relevancia la figura del sanitario y en buena medida el hospital. En la plantilla de los tercios figuró, con variaciones, un médico, un cirujano y tres ayudantes por coronelía (12 compañías) Los facultativos de la época no poseían graduación militar, su presencia en los ejércitos se hallaba regulada por un contrato, un compromiso de asistencia al herido, bien en las tiendas que se instalaban cerca del la zona de combate o en centros más o menos estables.

El paso decisivo en el servicio hospitalario lo dio el clérigo Francisco de Aumara, al servicio de Alejandro Farnesio, instalando en julio de 1585 un hospital permanente en la ciudad de Malinas (Belgica): el hospital central de los Tercios de Infantería Española.

La jerarquización entre los facultativos que prestaban sus servicios en los Tercios no estaba regulada: normalmente, tanto la contratación de personal como la asignación de funciones dependían del jefe de la unidad. Fue en 1643 cuando una ordenanza dispuso que desapareciesen los médicos de las unidades y pasaran a prestar servicio en los hospitales. Las unidades quedaban asistidas a razón de un cirujano por tercio, asistido a su vez por otro de rango inferior en cada compañía, que tenía por asistentes a varios barberos.

La segunda Ordenanza de Flandes, de abril de 1702, uno de los pilares orgánicos del ejército de Felipe V, asigna un cirujano por regimiento o tercio. Una década más tarde fueron dos, pero en todo caso contratados por los coroneles, cuando no los jefes de batallón. La regulación del servicio de sanidad en el ejército se produjo el 20 de diciembre de 1721 con la redacción del primer reglamento. En este texto fundamental se crearon escalas, obligaciones y derechos del personal sanitario. A partir de esta fecha, el pres-

tigio del médico militar fue creciendo con sucesivas disposiciones, a la vez que se afianzaba la asistencia sanitaria, no sólo en campaña, sino en las unidades sedentarias.

En 1739 se dictó una ordenanza para el servicio de hospitales, lo que indica que ya existía una red hospitalaria militar que precisaba de regulación para su funcionamiento. En 1770 se estableció el uso del uniforme de color canela, para los cirujanos del ejército, excepto para los que servían en hospitales, que lo usaron a partir de 1794,

Consolidada la presencia con carácter permanente de médicos en el ejército, incluso con uniforme y formando escalafón, procedía a la creación de un cuerpo profesional donde las consideraciones tradicionales se convirtieran en derechos y las normas de actuación en obligaciones regladas. El momento llegó cuando en España se realizaban los preparativos para la guerra contra Inglaterra y las relaciones con la Francia de Napoleón se hallaban en su punto álgido, merced a los pactos suscritos por Godoy. En julio de 1805 se organizó el «Cuerpo de profesores de las tres facultades» (medicina, cirugía y farmacia) encabezado por el Cirujano Mayor y Boticario Mayor, jefes de los respectivos servicios. Con ser importante la creación de este cuerpo de profesionales de la sanidad, la invasión de las tropas francesas y consiguiente guerra de seis años dificultaron el desarrollo de cualquier tipo de normativa anterior.

Cuerpo de Sanidad Militar

Durante el trienio liberal (1820-1823) se intentó recuperar la normalidad perdida en las instituciones. En el caso de la asistencia sanitaria, las Cortes redactaron en 1822 un nuevo texto con vocación de ser el definitivo del servicio. El articulado se llegó a publicar con el título de Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar. Nuevamente, la inestabilidad política dio al

traste con la novedad, hasta que en enero 1836, después de algunas vacilaciones, aciertos y desatinos, el Secretario de Guerra, Luis Álvarez Mendizábal, daba a la gaceta el texto por el que habría de regirse el nuevo Cuerpo de Sanidad Militar.

El cuerpo se hallaba dividido en las tres secciones clásicas de medicina, cirugía y farmacia, con reglamento independiente cada una. Por primer vez se concedió asimilación militar al personal sanitario. El reglamento creaba las categorías de inspector (en cada facultad y sección), asimilado a brigadier, subinspectores de 1ª y 2ª coronel y teniente coronel respectivamente; médicos y farmacéuticos mayores, a comandante, y ayudantes y cirujanos, capitanes y tenientes. Más tarde se crearían el Parque de Material Sanitario y Musco Anatómico del Cuerpo, instalado en el antiguo Seminario de Nobles de Madrid. El personal de Sanidad se distribuyó para el cumplimiento de sus misiones en unidades, hospitales y centros específicos, como laboratorios, parque, etc.

En 1845 se refunden las «tres facultades» en dos: la medicoquirúrgica y la farmacéutica, que suponen una reforma paralela en el cuerpo de Sanidad al unirse en una sala las dos escalas de médicos y cirujanos. Un paso más y extraordinariamente importante en la asistencia sanitaria militar fue la creación de las Compañías Sanitarias. El nacimiento de estas unidades obedecía a una necesidad puesta de relieve en el campo de batalla.

Las tropas del general Donnell durante la campaña de África contaron con un servicio sanitario que precisó de la cooperación de la infantería en evacuación de heridos y establecimiento de puestos de asistencia. Al regresar a España, el mismo general, a la sazón presidente del Consejo y ministro de la Guerra, dispuso con fecha 12 de noviembre de 1862 la organización de estas compañías que pronto se agruparon formando la Brigada Sanitaria, núcleo inicial de las Tropas de Sanidad Militar.

Durante la I República, y seguramente impulsados los mandos de Sanidad por la marcha de la guerra carlista en el Norte, se redactó un nuevo reglamento para el cuerpo. Esta nueva disposición trata básicamente de la organización de las tropas para las que se nombra personal no facultativo, los subayudantes, de 1.º, 2.º y asimilados, respectivamente, a capitán, teniente y alférez. En adelante no se distraería personal médico para el manda directo de las unidades de Sanidad, así como su administración; sin embargo, fue precisamente por esta disposición cuando los médicos y farmacéuticos comenzaron a usar estrellas en el uniforme.

El servicio de ambulancias se organizó en 1896, si bien ya en 1887 se aprobaba un modelo de carruaje para la conducción de enfermos a los hospitales. Con el tiempo se fue demostrando que los médicos militares requerían un adiestramiento especial independiente del adquirido en las facultades de medicina, por lo en 1898 se estableció en Madrid la Academia de Sanidad Militar. En este centro se dispondría pocos años después que los alumnos tomaran clases prácticas de equitación, ya que el medico en el ejercicio de su profesión debía asistir en campaña y maniobras a caballo, como oficial del ejército.

A finales del siglo XIX la sanidad militar estaba constituida en la península por una escala de facultativos y una brigada de tropas formada por siete compañías, fraccionadas en secciones divisionarias. Existía una reserva compuesta por todos los estudiantes, en edad militar, que finalizaran la carrera de medicina o farmacia en las facultades españolas, más los licenciados procedentes de la brigada.

En 1909 un nuevo reglamento de uniformidad modificó en parte los distintivos del cuerpo de Sanidad; el emblema sería en adelante la Cruz de Malta entre dos ramas de olivo, en vez del caduceo que los distinguía antes. Al parecer, el nuevo distintivo levantó suspicacias entre el personal facultativo, porque al año siguiente se dispuso que el personal de la

brigada de tropas utilizase las iniciales SM enlazadas, desde oficiales a soldados.

Con la proclamación de la II República se inodificó la organización territorial militar, pasando las capitánías generales a denominarse divisiones orgánicas, Como en 1931 existían tantos inspectores de sanidad como regiones militares, a partir de abril el mando de] servicio quedaría formado por tres inspectores generales y ocho jefes de sanidad para las divisiones orgánicas.

Durante la guerra civil, la sanidad estuvo con slituída en ambos bandos de manera similar: una red de hospitales de campaña, un sistema de evacuación de heridos por diversos medios de transporte, unidades de sanidad afectas a divisiones y brigadas y un número inmenso de médicos, movilizadas y militares, desplegadas desde los más avanzados nidos de heridos hasta los hospitales de retaguardia. En el bando nacional los médicos tuvieron la consideración de oficial, en su mayoría obtuvieron la estrella de alférez sobre galleta de color amarillo con carácter honorario. En el ejército republicano, donde no existía el empleo de alférez, algunos llevaron divisas de oficial, mientras que otros médicos ejercieron su función como soldados.

Al terminar la guerra el nuevo ejército reorganizó sus cuadros de mando, pero en el Cuerpo de Sanidad se produjeron pocas novedades; el despliegue sanitario se fue adaptando sucesivamente a los diversos organigramas de las fuerzas armadas. El más destacado de los acontecimientos de postguerra para la sanidad militar fue la separación en 1940 del cuerpo de Farmacia, que hasta entonces había formado parte del de Sanidad aunque con escalafón independiente. Sólo en 1943 se produjo una modificación en la estructura jerárquica del cuerpo con la sustitución de los inspectores médicos de 1.º y 2.º por los empleos de general inspector medico, y general subinspector médico.

En cuanto a los hospitales es preciso señalar que en 1947 la sanidad militar disponía de un hospital central

en Carabanchel, 17 hospitales de 1ª y 22 de T. Los hospitales de 1ª se hallaban ubicados en la cabecera de región militar y poblaciones con una guarnición suficiente para justificar la instalación de 400 camas. Los de 2ª clase, entre 150 y 400 camas, se hallaban distribuidos igualmente por la península Mahón y protectorado de Marruecos.

La sanidad Militar en el ejército estaba integrada hasta la última reforma por un Órgano de Dirección, representado por el general inspector médico, Órganos de la Administración Central, constituidos por el Tribunal Médico Superior del Ejército, presidido por el general inspector, Academia de Sanidad Militar, Red hospitalaria, Instituto de Medicina Preventiva, Parque Central de Sanidad y Agrupación de Sanidad de la Reserva General. La Administración Regional constaba de jefaturas de personal en cada una de las regiones, tropas de sanidad de las unidades divisionarias y brigadas independientes.

Para coordinar los tres cuerpos de Sanidad, correspondientes a los tres ejércitos, se creó el 13 de noviembre de 1980 una Junta Coordinadora de Sanidad de las FAS que culminó sus trabajos cuando se promulgó la ley 17/ 1989 de 21 de julio, por la que se crearon los Cuerpos Comunes de las FAS, entre ellos el de Sanidad con la denominación de Cuerpo Militar de Sanidad. Desde esa disposición sólo existe una escala y un cuerpo.

Practicantes

El médico no ha trabajado solo, contando siempre a su lado con personal auxiliar, bien fuesen estos los polifacéticos barberos, camilleros, mozos y enfermeros. Éstos, que ahora han vuelto a recuperar en el ejército su primitiva denominación, fueron durante mucho tiempo los practicantes. Con formación sanitaria cualificada en función de las exigencias académicas de cada época, el practicante militar ha constituido un

escalafón propio desde la creación de las compañías sanitarias en 1862. En la disposición de 12 de noviembre de aquel año se asignan en plantilla a cada una de las cinco compañías con practicantes de 1ª, consideración de sargentos 1º, practicantes de 1ª consideración de sargento 2º y más tarde, en 1864 practicantes de 3ª con la consideración de cabos. A lo largo del tiempo las consideraciones y asimilaciones corrieron las mismas vicisitudes que las de los suboficiales, hasta llegar a 1931 que el ministerio Azafia suprimió la escala. integrando el servicio en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE)

El 17 de marzo de 1945 se creó el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar en el que ingresaron por oposición los titulados del mismo nombre, después ayudantes técnicos sanitarios ---ATS--- y actualmente diplomados en enfermería. Las categorías iniciales del cuerpo fueron practicante de 1ª equivalente a brigada, y de 1ª a teniente,

La Ley Reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional, 17/1989, de 19 de julio, incluyó entre sus modificaciones la Escala Media del Cuerpo Militar de Sanidad en la que se escalafonaron los enfermeros. Finalmente, La Ley 17/1999 del Régimen del personal de las FAS transformó la Escala Media en Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, con los empleos de teniente a teniente coronel.

Enfermeras

La presencia de la mujer en los ejércitos al lado del herido resulta inmemorial, siempre, en toda circunstancia, ha acompañado al soldado; sin embargo, en el ámbito hospitalario cabe situarla en torno al último tercio del XIX, con la última guerra carlista. En el bando del pretendiente surgieron las denominadas «Margaritas», denominación derivada del nombre de la esposa de Carlos VII. Esta dama creó varios centros de socorro u hospitales de campaña y una organización

femenina de ayuda a los combatientes. Las Margaritas ejercieron espacialmente como enfermeras. En ambos bandos actuaron jóvenes de la Cruz Roja Internacional e Hijas de la Caridad.

Terminada la guerra, las monjas de San Vicente de Paul suscribieron un contrato de colaboración sanitaria con el ejército. Aquella inicial ayuda a los heridos y enfermos militares comenzó en el Hospital de Barcelona y poco después se hizo extensiva a Madrid y cabeceras de región. La presencia de las Hijas de la Caridad en hospitales militares no precisa de adjetivos; como enfermeras y como administradoras su eficacia y dedicación ha sido absoluta hasta la Fecha.

Más reciente en el tiempo fue la orden de 28 de febrero de 1917 por la que se creó el Cuerpo de Enfermeras de la Cruz Roja. Este escalafón de profesionales de la sanidad contó con el decidido apoyo del ministro de la Guerra, general Luque y Coca.

Las enfermeras llegaban a los hospitales en plena guerra de África. Su trabajo, junto con el de las religiosas, era imprescindible en los principales hospitales militares. Unas y otras constituyeron el personal femenino en los principales centro sanitarios del ejército hasta la guerra civil. Las enfermeras de Cruz Roja, denominadas damas enfermeras, usaban un distintivo al lado izquierdo del pecho al que las inspectoras provinciales añadían una barra plateada, las regionales doradas y la inspectora general de esmalte.

En 1936, desde el primer día de guerra, se hicieron necesarias las enfermeras en ambos bandos. En el gubernamental funcionaron los hospitales que habla en cada ciudad con el personal seglar que prestaba servicio en ellos: Cruz Roja, voluntarias del Socorro Rojo y otras organizaciones fuertemente politizadas.

Por parte nacional atendieron al **servicio** sanitario, religiosas, enfermeras de Cruz Roja, de la Sección Femenina, y «margaritas» en unidades del ejército del Norte. Para organizar y canalizar eficazmente la labor de las mujeres que deseaban prestar servicios en cen-

tros sanitarios, fue nombrada Inspectora General de los Servicios Femeninos de I ospitales la enfermera barcelonesa Mercedes Mili Nolla, con residencia oficial en Salamanca. El éxito de la gestión de Milá se tradujo en una perfecta armonización de los diferentes grupos de enfermeras presentes en sanidad militar, así como la realización de 118 cursillos de formación donde obtuvieron su título de capacitación un total de 5539 jóvenes, enfermeras y auxiliares.

Al terminar la guerra, con fecha 3 I de julio de 194 I se publicó el reglamento para Damas de Sanidad Militar. Este cuerpo, de imborrable recuerdo en la sanidad militar, ha permanecido, con sucesivas modificaciones, hasta época reciente, cuando las relaciones de servicio en los hospitales militares adquirieron un carácter eminentemente laboral.

Farinmia

Los farmacéuticos militares formaron una escala aparte dentro del cuerpo de Sanidad hasta la promulgación de la ley de 28 de marzo 1940, cuando se creó el Cuerpo de Farmacia Militar.

La constitución de la escala de Farmacia procede de la disposición de Mendizabal, publicada en 1836. En virtud de este texto, el personal de Farmacia estaba compuesto por subinspectores, farmacéutico mayor y ayudantes. El cometido de Farmacia consistía en la elaboración y distribución de medicamentos en hospitales y unidades donde tuviera presencia el cuerpo de Sanidad. A finales del siglo XIX el general Negrete ordenó la distribución de medicamentos a personal militar y familiares en oficinas externas a las dependencias militares. En todo lo que se refiere a uniformidad y carrera, los farmacéuticos siguieron las mismas vicisitudes que sus compañeros de cuerpo, los médicos.

Durante la larga guerra de África se puso en evidencia la importancia del servicio farmacéutico, sien-

do así que, a poco de comenzar las operaciones en el Rif, se establecieron las denominadas «farmacias volantes». Consistían estas farmacias de campaña en ocho cajas estuches adaptables a los bastes de un mulo, con un peso total de 50 kg., seis cajas contenían medicamentos y dos utensilios.

En los diarios de operaciones los jefes de unidades ponderaron constantemente los trabajos de los farmacéuticos. Tal vez por esta experiencia directa del mando militar en campaña, en 1927 se produjo una importante descentralización de los servicios y consiguiente independencia de las funciones del farmacéutico militar, pero, aunque ya se elevaban voces a favor de una conveniente independencia, continuó el cuerpo único.

En 1931 el gobierno de la II República agrupó a las farmacias en tres grupos: farmacias regionales, al servicio de las dependencias y tropas de la región, farmacias de plaza, para la dispensación del personal profesional, y farmacias de hospital. Los parques de Farmacia se instalaron, uno central en Madrid, y tantos regionales como cabeceras de este departamento o división orgánica.

Durante la guerra civil los parques y almacenes de Farmacia se vieron pronto desbordados. En el bando nacional faltaron medicamentos básicos que resultaba difícil reponer, ya que la mayoría de los laboratorios se encontraban en Madrid y Barcelona. La iniciativa privada resolvió en parte el problema: un farmacéutico militar retirado creó un laboratorio en Santiago de Compostela en el que trabajaron alumnos de la facultad. Algo parecido ocurrió en Granada donde catedráticos de la facultad llegaron a componer medicamentos a base de la flora local. Poco a poco se fue normalizando el servicio farmacéutico con la adquisición de material en el extranjero, surgiendo así los laboratorios farmacéuticos militares de Sevilla, Valladolid y Zaragoza que, juntamente con el de Santiago, constituyeron el núcleo de la asistencia farmacéutica en zona nacional.

El personal se organizó a base de un farmacéutico director por cada ejército, un jefe de servicio por cuerpo de ejército y en cada división una farmacia móvil modelo 1935. Las farmacias móviles, montadas en el laboratorio y centro de Valladolid, estaban compuestas cada una por 14 cajas de madera conteniendo 75 fórmulas de inyectables, 22 clases de comprimidos, 19 tubos de pomada, distintos tipos de frasería con soluciones diversas, un autoclave, cestos para el algodón y bidones para el alcohol.

La oficialidad del cuerpo se complementó durante la guerra mediante el Decreto de 8 de octubre de 1936 por el que se concedían los empleos de oficial, con carácter honorífico, a los farmacéuticos que voluntariamente se incorporasen al ejército. Un mes después, el 17 de noviembre, los estudiantes de Farmacia fueron asimilados a brigada y el 12 de marzo se solicitó a los estudiantes de segundo curso en adelante para ejercer como practicantes. En la zona gubernamental el servicio farmacéutico se abasteció de los laboratorios de las grandes ciudades, con participación casi exclusivamente civil, salvo en unidades de vanguardia que corrió a cargo de los escasos farmacéuticos militares y tropas de sanidad.

Al terminar la campaña, el servicio de Farmacia estaba constituido por un Inspector General con sede en el Ministerio de Defensa Nacional, en cada uno de los cuatro ejércitos en que se dividió el territorio, una Dirección de Servicios de Farmacia con doble dependencia, militar y facultativa. Un parque y un laboratorio con los depósitos avanzados e intermedios de medicamentos, farmacias en equipos quirúrgicos, equipos de análisis y depuración de aguas y una farmacia veterinaria. Similar organización se repetía en los 14 cuerpos de ejército y 54 divisiones.

La experiencia a de la guerra y las necesidades del nuevo ejército impusieron de manera concluyente la independencia total de la Farmacia como cuerpo militar. Desde 1940 al Cuerpo de Farmacia le corresponde

obtener y abastecer de los recursos sanitarios que se precisen en veterinaria y medicina, dispensar medicamentos en las distintas farmacias militares, tanto hospitalarias como de unidad y dispensa pública, además de realizar los análisis que le están encomendados. La logística de campaña establece la organización del servicio de Farmacia mediante los parques de sanidad, las farmacias de hospital y las unidades divisionarias. En la actualidad el servicio de farmacia se halla determinado por las nuevas directrices logísticas, con establecimiento central en Madrid y laboratorios en Burgos y Córdoba.

Al crearse los cuerpos comunes de las FAS, en virtud de la ley 17/1989, el cuerpo de Farmacia vuelve a integrarse en el Cuerpo Militar de Sanidad. donde permanece hasta el presente.

Praokantes

El cuerpo y escala de practicantes de Farmacia se creó por R.O de 31 de julio de 1929 con las categorías de practicante de 1', 2' y 3', sin asimilación a ningún

empleo, con la consideración de oficial para las dos primeras categorías y suboficial la 3'. El cuerpo se declaró a extinguir, como el de los practicantes de Sanidad, por orden de 13 de mayo de 1931 y sus componentes podían integrarse en el recién creado Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Después de la guerra, en marzo de 1945, uno y otro cuerpo de practicantes volvieron a su estado anterior, el de Farmacia con la denominación de Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar. Se componía de practicantes de 1', asimilados a capitán, de 2' a teniente, y de 3' a brigada.

La ley 13/1974 declaró a extinguir el cuerpo, pasando sus integrantes a la recién creada Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, con las categorías de comandante, capitán, teniente y alférez. Por su parte, los suboficiales, podido hacerlo en la también recién creada Escala Básica de Suboficiales, especialidad de Ayudantes de Farmacia. Estos especialistas han seguido las vicisitudes de su cuerpo y escala, actualmente y desde 1999, forman parte del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra.

ESTUDIOS RELACIONADOS CON
LAS COLECCIONES
DEL MUSEO DEL EJÉRCITO



,Museo de Artillería. Prionew Sula, dental Sola de l

Laurew. 1872-1R73. ME 120257

HISTORIA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

**Carmen García de la Campa
María Jesús Rubio Visiers**

INTRODUCCIÓN

El Museo del Ejército ha tenido una historia larga y compleja, con unas características propias que lo diferencian de la mayor parte de los museos españoles ya que no siempre ha sido un solo museo. Su configuración actual es el resultado de la fusión de diversos museos militares, y su núcleo fundacional está constituido por los de Artillería e Ingenieros. A lo largo de este tiempo, y sobre todo en el siglo XIX, ambos desarrollaron actividades muy valiosas y en gran medida innovadoras dentro de la museología de su época. Destaca su esfuerzo constante por el incremento y diversificación de las colecciones; la preocupación por los aspectos didácticos a través de planteamientos museográficos novedosos; o el desarrollo de actividades de difusión; sin olvidar la planificación y puesta en marcha de talleres y gabinetes técnicos especializados.

En el año 1803, nace en Madrid el Real Museo Militar], antecedente del actual Museo del Ejército. Se

trata, por tanto, de una de las instituciones museísticas españolas más antiguas, fundado dieciséis años antes que uno de nuestros museos más emblemáticos, el Museo del Prado.

Su creación responde al interés manifestado en España y en otros países europeos por la fundación de instituciones dedicadas a la conservación y difusión de objetos relacionados con la historia militar, culminando una tradición que se remonta a los inicios de la Edad Moderna. A este respecto, conviene recordar la formación de armerías por parte de las Casas Reales y de la nobleza europea a partir del Renacimiento', atesorando importantes colecciones que aún podemos contemplar hoy en día en los museos europeos.

El nacimiento del museo se enmarca en el ámbito de la Ilustración que, sobre todo en España, se desarrolla fundamentalmente a través de la política de los Borbones, a la que habría que añadir la labor realizada por otros estamentos de la sociedad, y muy especialmente por los militares. De hecho, ellos serán pioneros

A. G. M. 5. Sección I. División 8. Legajo 456: Documento sobre el origen y procedencia del Museo de Ingenieros, fechado en 1879. Según este manuscrito y el CATÁLOGO General del Museo de Artillería. Madrid, 1908, p.21; la creación del Museo obedece a una R. O. de 29 de marzo de 1803.

BERMCDEZ DE CASTRO Y TOMÁS, L... *Catálogo del Museo del Ejército*, Ares Ellass, Madrid, 1953-56. Vol. 1, pp. 18-21, MORAN, M y CHECA, E *El coleccionismo en Espada*. Cátedra, Madrid, 1985, cap. III y VII.

en los avances técnicos y científicos de su época, cultivando los aspectos didácticos ligados a la enseñanza de las diversas disciplinas militares. Esta faceta se pone ya de manifiesto en el «Plan de el Museo Militar», borrador manuscrito y firmado por D. Juan de Ordovás en abril de 1808, en el cual se destacan como objetivos:

Tener reunidas todas las ideas que se han dado, y den en lo sucesivo relativas á los varios ramos de la Gerra. [...].

Segundo: La instruccion que puede proporcionar a los Oficiales tanto á los de los Cuerpos fadulativos como á los de las varias Armas de que se compone el Exercito, encontrando en un solo punto todo quanto se ha trabajado en cada uno de los deferentes ramos que abraza,.

En los documentos conservados desde los primeros años de vida del museo hasta el inicio de la Guerra de la Independencia se establecen una serie de pautas para la formación de las colecciones y la definición de los criterios de funcionamiento. Al espíritu ilustrado que alentó esta primera etapa, se unirán con el paso de los años ideas de carácter romántico y racionalista, acordes con la cultura europea de su tiempo.

La colección fundacional obedece a estos presupuestos didácticos iniciales. tal y como puede observarse atendiendo a su contenido, constituido por tres conjuntos básicos. En primer lugar, el gabinete perteneciente al general francés marqués de Montalembert,

comprado a su viuda por R. D. de 3/ de mayo de 1803¹. Estaba formado por una amplia colección de maquetas y modelos de fortificación entre las que se incluyen algunas de Vauhan y Carnot², junto a varios ejemplares de su obra sobre este tema". Este es el conjunto de piezas que tradicionalmente se ha considerado como punto de partida del museo. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que ya desde el principio se contó también con los modelos reunidos desde mediados del siglo XVIII en el Arsenal de Artillería de Madrid³, y con diversos objetos históricos donados por militares y miembros de la nobleza,.

SEDES Y ORGANIZACIÓN

Cuando el Real Museo Militar comienza su andadura en 1803, se encarga su formación e instalación a D. Joaquín Navarro Sangran y a D. Juan Ordovás, siendo su sede inicial el palacio de los condes de Monteleón. Según un informe manuscrito, fechado en 1821 y firmado por el director interino del museo, ID, Ignacio Muñoz:

[...] se nombraron dos oficiales facultativos uno

Joaquín Navarro por el Cuerpo de artillería y otro D. Juan Ordovás por el de Ingenieros; estos reconocieron las habitaciones de la Casa de :Vlonteón donde estabais los almacenes de artillería y propusieron en 28 de marzo de 1803 la idea de la obra y

A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6964.

Compra efectuado por el Sr. De Arara, embajador de España en París [A. M. S. Sección Y. División sr. Legajo 461 bis: Informe sobre la dfrisión del Museo Militar] firmado por D. Ignacio I^o, 1UñOZ, el 30 de julio de 1821.

La mención a las maquetas y modelos de estos dos célebres ingenieros aparece en el citado documento de Ordovás.

^b CARRASCO, A...Memoria Ka,ji rica-descriptiva acerca del Alas en de Anillaría. Imprenta de la Viuda de Aguado e Hijo, Madrid, 1876, pp. 7-8. La viuda regaló cuatro ejemplares de 11 tomos cada uno.

¹ El R. D. de 19 de octubre de 1756 eslabecia el envío al Arsenal Central de Madrid de modelos y muestras de todos los adelantos obtenidos en los arsenales de Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Coruña. CARRASCO, A, Memoria la^ofórico-descripzi,a., p. 6. CATAI.000, Ingenieros del Ejército. Catálogo del Musco publicado a] cumplirse e] segundo Centenario de la creación del Cuerpo. Madrid. 1911, p. 5. CARRASCO, A, Memoria histórico-de.reipring... p. 10.

demas necesario para establecer en ella el Museo militar; [...]»⁹.

Aunque el edificio planteaba problemas de espacio e instalación, no fue posible tomar medidas para su solución como consecuencia del inicio de la Guerra de la Independencia en 1808. Como resultado de la contienda se produjeron importantes deterioros en la estructura del palacio y el saqueo de parte de las colecciones, fundamentalmente la de planos perteneciente al ramo de Ingenieros.

Tras el paréntesis de la guerra, se inicia en 1814 la reconstrucción del Real Museo y ya desde entonces se plantea la necesidad de un cambio de ubicación, dado que

«El edificio de Monte León en cuyo piso principal estaba el Museo empezó á manifestar sentimientos en sus paredes y techumbres, [...]»¹⁰.

Por R. O. de 8 de marzo de 1816 se autoriza finalmente su traslado al palacio de Buenavista, tras descartar otros destinos alternativos: casa de la duquesa de Alba, casa del conde de Sástago, casas del marqués de Camarasa y casa de la duquesa de Osuna¹¹. El traslado se hizo efectivo atendiendo a las RR.00. de 9, 14 y 24 de marzo del mismo año¹². Aunque el palacio necesitaba importantes obras de acondicionamiento, se

lograron instalar las piezas más importantes en el edificio principal aprovechando los espacios de la planta baja, mientras los talleres se situaron en los sótanos¹³.

Desde muy pronto, contó con un documento organizativo específico, ya que el 1 de julio de 1822 se aprueba el «Reglamento para la organización, dirección y administración del Museo Militar»¹⁴. Su redacción vino a intentar resolver los problemas administrativos planteados por la R. O. de 14 de septiembre de 1814 en la que se fijaba la existencia de dos jefes, uno de Artillería y otro de Ingenieros, pero un único director, siendo éste el de mayor graduación¹⁵. El Reglamento, en el Capítulo 2º, Artículo 1º, indica que «para la dirección del Museo Militar en la parte facultativa de todos los ramos que comprende se destinarán á él dos Gefes, uno de Artillería y otro de Ingenieros, que tendrán el título de Directores». Como apoyo, se crea una Junta de Administración presidida por el más antiguo de los dos, para resolver los asuntos generales del museo (Capítulo 3)

Aun así, el problema no quedó resuelto y la falta de entendimiento entre artilleros e ingenieros respecto a la dirección, funcionamiento y ubicación de las colecciones dio lugar a la anulación de dicho Reglamento y a la división del Real Museo Militar por RR.00. de 9

A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461 bis. La existencia de dos directores en el recién creado Real Museo Militar viene corroborada, no sólo por numerosos documentos que relatan los primeros años de vida del Museo incluidos en este Legajo, sino también por la Hoja de Servicios de D. Juan de Ordovás (A. G. M. S. Sección 1ª. Leg. 0-428).

¹⁵ A. G. NI. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461 bis: *Breve historia del Museo*, firmada por D. Ambrosio de la Quadra. en 1824. La misma idea, con palabras muy similares se recoge en otro documento del mismo legajo (vid. Nota 4).

¹¹ A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 455: *Documentos sobre el traslado del Museo Militar*, 1816.

¹² MARTÍNEZ FRIERA, J. *Historia del Palacio de Buenavista*, Taller Gráfico A frodisio Aguado, Madrid, 1943. pp. 403-407.

¹³ MARTÍN DEL YERRO, L. *Historia y descripción de la posesión titulada Palacio de Buena-Vista o el Ministerio de la Guerra*. Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid, 1884. p. 20.

¹⁴ A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461 bis. Se conservan varias copias de este Reglamento, firmadas por oficiales de ambos cuerpos (Artillería e Ingenieros) y también actas de la reunión previa a su redacción.

¹⁵ A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461 bis y A. II. M. Colección General de Documentos. Caja 6746. Es posible seguir todo el proceso que desembocó en la división del Museo en 1827 a través de estos documentos, sobre todo los correspondientes a la década de 1820.

de enero y de 22 de abril de 1827¹⁶. Existen, sin embargo, algunas fuentes que establecen esta división en el año 1823 (R. D. de 9 de enero). tal y como cita Madoz¹⁷; incluso aparece reflejado en los dos primeros catálogos de los Museos de Artillería e Ingenieros. Sin embargo, existe un documento fechado el 22 de diciembre de 1823 en el que se informa de la existencia en ese momento de un único museo¹⁸. Por otro lado, los documentos de los archivos de Madrid y Segovia en los que se hace referencia a la división de ambos museos citan como fecha inicial para este Real Decreto el 9 de enero de 1827²⁵.

A partir de este momento se crean dos museos independientes con denominaciones distintas: Museo de Artillería y Museo de Ingenieros, aunque manteniendo ambos la misma sede, el ya citado palacio de Buenavista.

Como consecuencia de este proceso se pusieron en vigor en 1827 dos nuevos Reglamentos para el servicio interno de cada museo²¹. El Reglamento correspondiente al Museo de Ingenieros da prioridad a la estructuración orgánica y administrativa de la institución, mientras el de Artillería se detiene más en los aspectos relacionados con la exposición e inventariado de las piezas.

Pocos años después, el regente general Espartero eligió el palacio de Buenavista como residencia oficial, por lo que se decidió el traslado inmediato del Museo de Artillería al palacio del Buen Retiro, por Decreto de 19 de julio de 1841, siendo ya efectivo en el mes de octubre. En la planta principal quedó ubicado el Museo de Artillería, separado ya físicamente del Museo de Ingenieros, que continuó en Buenavista. Este último pasó por diversos avatares que fueron recortando paulatinamente el espacio disponible para exposición y almacenamiento.

Ya en 1854, la mayor parte de los objetos del Museo de Ingenieros tuvieron que ser almacenados apresuradamente, volviendo a instalarse otra vez en 1862, aunque por poco tiempo²². En 1868, por ampliación de las dependencias del Ministerio de la Guerra, se decide su traslado al palacio de San Juan, ubicado dentro del conjunto del Buen Retiro donde hoy se alza el palacio de Correos. Así, los dos museos quedaban prácticamente unidos en el espacio al estar situados en edificios muy cercanos.

Durante estos años y hasta finales del siglo XIX, continuó el especial interés por parte de ambos museos por mejorar su funcionamiento interno. Ejemplo de ello es la aprobación de un nuevo Reglamento para el

¹⁶ A. U. M. S. Sección 2ª. División 1ª. Legajo 461 bis y A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6746.

¹⁷ MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, Tomo X, p. 847. Edición facsimilar, Madrid, Jon Ramón Aguado Ediciones, 1981. CATÁLOGO del Museo Militar de Artillería. Madrid, t 849; CATÁLOGO de los objetos que contiene el Museo de Ingenieros del Ejército. Madrid, 1863.

¹⁹ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6746. *Exposición de cómo se enuearar el Minen* firmado por D. Blas Manuel Teruel.

²⁰ A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461 bis: *Carla de remisión del Reglamento de 1827*, firmada por D. Ambrosio de la Quadra, el 4 de mayo de 1827; y A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6962. *Reglamento [J] del Museo de Ingenieros*, firmado por Zambrano, en 1827.

²¹ A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461 bis y Legajo 456; A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6746 y 6962. También en este caso se conservan varias copias, título del Reglamento del Museo de Artillería, como del. de Ingenieros, y algún borrador manuscrito con sus correspondientes correcciones.

MARTIN DEL YERRO, L., *Hismria y descripción de la pósevién...* pp. 23-24.

Museo de Ingenieros, en el año 1844²¹, en el que se establezca su división en cuatro secciones: modelos, materiales de construcción, litografía, y biblioteca; y la aprobación de otro en 1875, para el Museo de Artillería, con un total de 105 artículos²².

Mientras, en el palacio del Buen Retiro hubo que hacer frente a numerosas reformas estructurales del edificio para adecuarlo a su nueva función, comenzando por la remodelación del Salón de Reinos y el acondicionamiento de la planta baja donde se instaló la colección de Artillería en 1845²³. Desde 1869, se hizo evidente la necesidad de destinar más espacio para el museo desalojando al resto de los inquilinos que ocupaban sus diversas dependencias hasta que, desde 1871, todo el edificio quedó para su uso exclusivo²⁴.

Con el fin de solucionar los problemas de espacio y aprovechando la reforma urbanística del barrio, se llegó a plantear en 1873 la realización de una importante modificación del edificio ampliando su superficie²⁵. Pese a todos los inconvenientes, una R. O. de 19 de octubre de 1878 dispuso la permanencia del Museo de Artillería en el palacio, ordenándose la ejecución de obras para reparaciones (R. O. de 19 de abril de 1879).

La situación del edificio y sus transformaciones a lo largo del periodo que va de 1813 a 1880 queda reflejada en un documento de 1880, cuya importancia estriba en que detalla pormenorizadamente los avatares del palacio en relación a los espacios disponibles, caracte-

rísticas arquitectónicas de las fachadas y ubicación de las distintas dependencias del Museo a partir de 1841²⁵. Hasta 1882, se realizaron algunas reformas:

[...] la reedificación de la torre gemela de Poniente sobre los cimientos de la que antes existía, el ensanche de las salas de exposición, mediante el derribo de los antiguos despachos, la restauración y decorado del vestíbulo y escalera principal, el reemplazo del pavimento de la planta baja con solado de piedra berroqueña, el derribo de los tabiques de esa planta y de las habitaciones de las buhardillas, la reparación y revoque de las fachadas y la traída de aguas abundantes²⁹.

Con todo, el problema de espacio continuó siendo endémico. En el cambio de siglo, se plantearon las obras basadas en el proyecto de Lanaja y Mainar que ha llegado hasta nosotros recogido en un libro de láminas³⁰. En él se reúnen planos del edificio, alzados de las fachadas y detalles de los elementos decorativos que aún podemos contemplar en la actualidad. La fachada posterior es la que ha sufrido mayores transformaciones con la construcción de la Sala Árabe (1903)³¹ y el cubrimiento, en la década de los 40, de las dos terrazas laterales a dicha sala, donde se instalaron nuevas áreas de exposición.

Al igual que Artillería e Ingenieros, otros Cuerpos deciden desde finales del siglo XIX exhibir los documentos y piezas relacionados con su historia que habían atesorado desde su fundación. Es el momento en el

²² A. H. M. Colección General de Documentos, Caja 6747.

²⁴ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, W D, *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Mallar Español*. Madrid. Ministerio de Defensa, 1996, pp. 191-192.

²⁵ CATÁLOGO del Musco Militar de Artillería. Madrid, 1849, p. 107.

²⁶ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA. : *Orígenes del Museo del Ejército...*, p. 111.

²⁷ A. G. M. S. Sección 1.ª. División 8.ª. Legajo 456. *Expediente relativo a los terrenos ad'acentes al Museo de Artillería*.

²⁸ A. G. M. S. Sección 1.ª. División 8.ª. Legajo 456: *Memoria sobre la reforma que se proyecta en el Museo de Artillería*, firmada por el director D. José Carvajal.

²⁹ CATÁLOGO General del Museo de Artillería. Madrid, 1908, pág. XXVI.

³⁰ LANAJA Y MAINAR, C, *Obras del Museo de Artillería [planos]*. Madrid. N.a.]

³¹ CATÁLOGO General del Museo de Artillería. Madrid, 1908, p. 27 ; *Memorial de Artillería*. Año 1903, p. 66.

que surgen nuevos museos en el ámbito militar, como el Museo de Intendencia, creado en 1885³²; el Musco de Caballería, en 1889³³; y el Museo de Infantería, en 1908³⁴. Ejemplo del espíritu que alienta la creación de estos nuevos muscos es el siguiente texto:

Con el fin de que se puedan reunir y conservar los múltiples documentos, armas y objetos que perpetúan las glorias y recuerdos del Arma de infantería y considerando de gran utilidad para el estudio de su historia y progresos, la constitución de un Museo, el Rey <g. D. g.) ha tenido á bien disponer la creación del «Museo de la infantería española» en la Academia del Arma [...]35.

En algunos de los ya existentes se modifica su denominación, como por ejemplo e] Musco de Artillería, que por la R. O. de 21 de octubre de 1906 pasa a llamarse «Archivo Facultativo y Musco de Artillería».

La situación de las sedes de estos museos era tarr-bien un tanto precaria. El de Cabal/cha tuvo varias desde su creación: cuartel del Rosario de Madrid; palacio de las Bellas Artes, en 1904; cuartel del Conde Duque, en 1919; convento de las Comendadoras de Santiago, en 1923; y Academia de Caballería, en 1930. Algo similar ocurre con el Museo de Intendencia, instalado sucesivamente en la Academia de Ávila y en la Central de Intendencia de Madrid. Por el contrario, el Museo de Infantería tuvo siempre su sede estable en el Alcázar de Toledo.

En 1904, el propio Museo de Ingenieros se vio obligado a cambiar de ubicación, pasando al palacio de la

Industria y las Artes, sede actual del Museo de Ciencias Naturales, situado en los llamados «altos del Hipódromo»³⁶ y, poco después, por R.O. de 30 de junio de 1905, se volvió a trasladar al Almacén de Ingenieros en la calle Mártires de Alcalá, edificio que alberga en la actualidad el Instituto de llistoria y Cultura Militar.

En el año 1929, se plantea la idea de crear un Musco del Ejército reuniendo todos los museos militares correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos con sede en el Alcázar de Toledo. Sin embargo, esta idea no llegó a materializarse de forma definitiva.

Poco después, durante la Segunda República se crea el Museo Histórico Militar, por Decreto de 16 de diciembre de 1932. La institución quedaba estructurada en secciones que se correspondían con las cuatro Armas y los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar. Se le asignó como sede el palacio del Buen Retiro, que hasta entonces lo era del Museo de Arilleria. Contó para su funcionamiento con un Reglamento aprobado según Circular de 8 de marzo de 1933.

Tras la Guerra Civil, el museo adquiere su estructura actual y la denominación definitiva de Museo del Ejército por Orden de 30 de diciembre de 1940³¹. Ha mantenido su sede en el palacio del Buen Retiro, pese a un intento de traslado al Alcázar de Toledo, en la década de 1950³⁸. Si bien esta iniciativa no sc llevó a cabo, posteriormente, en 1979, hay que resaltar la creación de la Sección Delegada del Museo del Ejército en e/ Alcázar de Toledo para exponer parte de las colecciones.

u A. G. M. S. Sección 7. División 7r. Legajo 455. *Expediente relasimo a ios presupuestos asignados al Museo de Intendencia* (1902-1908).

" A. G. M. S. Sección 7. División 8. legajo 461. Creado por R. O. de 1 de marzo de 1899.

A. G. M. S. Sección 7. División 7. Legajo 461 bis. Creado por R. O. de 2 de mayo de 1908. Parte de sus colecciones fundacionales se debe a la cesión de piezas realizada por el MUSCO de Artillería.

Vis. Nota anterior.

DE RÉPIDE, P, *Las ralles de Madrid*, Afrodí sin Aguado, Madrid, 1485 (Ed.Original. Madrid. 1921-25), p. 400.

" CABEZÓN PÉREZ, P y MONTILLA CASTILLO, C, «Antecedentes históricos» , VVAA, *Bicentenario del Real Museo Militar. 1803-2003*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, pp. 16-17.

.. CABEZÓN PÉREZ, P y MONTILLA CASTILLO, C, «Antecedentes históricos».... p. 17.

COLECCIONES Y SU INSTALACIÓN

En sus primeros años de vida el Real Museo Militar, siguiendo la estela de otros museos militares europeos, centró buena parte de sus actividades en reunir una amplia colección, fundamentalmente de planos, modelos y maquetas. La preocupación por las condiciones de almacenamiento y exposición de las mismas de la forma más clara y ordenada posible ha sido constante, tal y como se pone de manifiesto en uno de los documentos más antiguos conservados sobre esta primera etapa.

El ingeniero D. Gaspar Dirue1³⁹ propone algunas ideas al respecto que destacan por su modernidad: instalación de áreas de recepción de público («Antes de entrar en ninguna de las Salas de modelos habrá una antesala o recibimiento»); criterios de iluminación («Si fuese posible que la Sala recibiese la luz por arriba, esto es, por unas Galerías corridas a lo largo de la pieza, cristales por sus dos lados, esto contribuiría mucho á que los objetos se viesen mucho mejor»); división de las colecciones por materias, procedencias y tipologías «para que el Museo pueda proporcionar al publico militar la instrucción á que se le destina [...]»; etc. El documento, muy extenso, está fechado en Madrid el 2 de octubre de 1814. Aunque no está firmado es posible determinar su autoría gracias a la documentación posterior que hace referencia a su título y contenido,,.

Aunque el Reglamento del Real Museo Militar de 1822 incluye algunas disposiciones al respecto, será en los Reglamentos de 1827, especialmente en el de

Artillería, donde se establecerán criterios definidos sobre la manera de exponer las colecciones que se mantendrán a lo largo de buena parte del siglo XIX. El Reglamento del Museo de Artillería define una clasificación de fondos agrupados por salas y dentro de ellas por mesas, ordenadas a su vez por materias:

Cada sala tendrá sobre su puerta el letrero que indique el ramo ú ramos á que pertenece lo que en ella se contiene; cada mesa ó estante una tarjeta que exprese la clase de objetos allí colocados, y cada modelo su nombre, con los números ó letras que exija la explicación de él4.,.

Por su parte, el Reglamento del Museo de Ingenieros indica que «todos los modelos y demás efectos que componen dicho Museo se clasificarán, y colocarán del modo mas análogo y conveniente, guardando en su clasificación el mejor orden».

La pervivencia de todos estos criterios a lo largo del siglo XIX se puede comprobar, por ejemplo, en los apuntes en forma de inventario realizados antes de almacenar el Museo de Ingenieros en el palacio de Buenavista, en 1853⁴². En ellos, se procura dejar constancia de la forma en que estaban distribuidas las colecciones, agrupadas según su naturaleza por salas (fortificaciones, maquetas, pintura, instrumentos, materiales de construcción, etc.). Su traslado al palacio de San Juan no modificó los criterios expositivos pero si permitió, al tener mayor espacio disponible, colocar más adecuadamente los fondos: «En el Palacio de San Juan estubo el Museo muy bien organizado y los modelos agrupados y clasificados convenientemente en catorce salas [...]»⁴³.

³⁹ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6746.1brios *ideas que pueden servir para la formación de un plan de mejora y pelfeccionamiento de un Museo Militar*.

⁴¹ A. G. M. S. Sección 1.ª, División 1.ª. Legajo 461 bis: Informe sobre la división del Museo Militar..., firmado por D. Ignacio Muñoz el 30 de julio de 1821.

⁴¹ Vid Nota 21.

⁴² A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6749.

⁴³ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6954: Datos que pone la memoria del Museo de Ingenieros de 1919.

Por lo que respecta al Museo de Artillería, su traslado y permanencia en el palacio del Buen Retiro facilitó el desarrollo de un proyecto expositivo a más largo plazo, pese a la escasez de espacio. Un ejemplo del interés por mejorar la exhibición puede encontrarse en el Acta de la Junta Facultativa del 31 de enero de 1889:

uno de los detalles que parece mas insignificante y que sin embargo tiene que tenerse muy en cuenta [...] es la de numeración de los objetos y letreos que hay que poner [...]»".

Del mismo modo se impulsó el diseño y fabricación de mobiliario específico para albergar ciertas piezas y darles mayor relevancia. Incluso se llega a recrear un espacio que permita ambientar determinados objetos, caso de la construcción de la sala Árabe a principios del siglo XX.

Este afán de clasificación para mejorar la exposición y darle mayor coherencia se manifiesta igualmente en la elaboración de un «cambio de voces», en 1888⁴⁴. Su finalidad es la unificación y homologación de los términos que definen cada tipo de pieza, dado que en ese momento existían varias acepciones para cada uno, dificultando las tareas de inventario y catalogación. Véase la confusión a que se podía llegar en lo referente a la denominación de las piezas de artillería:

Primeramente que apareciendo en inventario las piezas de Artillería con los distintos nombres de «Pieza, Cañon, Obús, Lantaca, Mortero, Culebrina, Lombarda, Caña, Recámara, Tiro y Trozo de

Lombarda» hay que compulsar todo el inventario para averiguar el cargo.

Y la solución que se adoptó:

Prescindir de los nombres de falconete, ribadoquín, culebrina, lantaca, etc. Y reducirse para mayor sencillez á los mas conocidos de Cañón. °bus y lombarda. [...] En cuanto á calibres, opina la Junta que deben expresarse en centímetros, despreciando los milímetros en obsequio á la sencillez [...]

En esta etapa, se continuó prestando especial atención a la cartelería estipulando claramente su contenido: nombre del objeto, época, materia, inventor, peso, dimensiones, etc4.

Desde finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX, el Museo va configurando una estructura expositiva que se ha mantenido casi hasta nuestros días, tal y como se aprecia en las diferentes series y álbumes fotográficos conservados en los que se pueden reconocer salas, mobiliarios y montajes muy similares a los actuales⁴⁵. Sin embargo, la creciente incorporación de nuevos fondos, sobre todo desde la unificación de los museos militares, obligó a una continua transformación del espacio no siempre fácil de conseguir, que permitiera mostrar adecuadamente tinas colecciones de gran riqueza y significación histórica. En un informe firmado por Sebastián Sempere y fechado el 21 de marLo de 1929 se indica que «las salas [...] están excesivamente llenas de material siendo necesaria más superficie que la que hoy ocupan para Facilitar la visita del público»⁴⁶,

⁴⁴ A. G. M. S. Sección 2ª. División W. Le-gajo 457,

⁴⁵ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6949 y 6954.

A. G. M. S. Sección r. División II.. Legajo 456. *Expediente relativo al cambio de voces en el inventario y es los efectos del Musco de Artillería.*

⁴⁶ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, Ne Orígenes del Museo del Ejército... p

Véanse, como ejemplo, los álbumes del Museo de Artillería e Ingenieros conservados respectivamente en el Museo del Ejército y en la Biblioteca Central Militar de Madrid.

⁴⁷ SEMPERE, S, *Archivo Facultativo y Museo de Arillerio. hyOme .sobre las colecciones que forman el mismo y su colección actual.* Madrid, 1929.

Por lo que respecta a la formación e incremento de las colecciones, dos son las fuentes que nos permiten conocerlas y valorarlas: Por una parte, las diversas relaciones e inventados que, desde 1827 y de forma regular, detallan exhaustivamente los fondos, tanto en el Museo de Artillería como en el de Ingenieros. Por otra, las relaciones de piezas y efectos ingresados anualmente en ambas instituciones, en las que se especifica la procedencia y Forma de ingreso de los mis-

Aunque Adolfo Carrasco menciona ya un inventario fechado en 1805, el primero que se ha podido constatar es la relación de objetos correspondiente al Real Museo Militar en el citado Plan redactado por Ordóvaz en el año 1808, en el que se detallan los objetos que formaban parte por entonces de la institución: modelos de fortificaciones y plazas fuertes, máquinas y modelos relacionados con la artillería, puentes, planos, entre otras muchas piezas⁵¹.

Las colecciones que integran el actual Museo del Ejército se han formado a lo largo de los años con objetos de procedencia muy diversa. I hay que destacar en este sentido, el gran interés de los sucesivos directores de los museos militares por atesorar todo tipo de objetos, documentos y recuerdos históricos que pudieran ser valiosos para la institución. Ya desde sus inicios, se apunta que:

Quando falleciese algun General ti oficial de el Exercito, el Museo recogerá todos los papeles Planos, y manuscritos que se le encuentren entre sus papeles; á

menos que el Difunto no tenga algun hermano, ó Padre en el Servicio de las Armas, que en este caso tendra esté derecho á quedarse con ellos; y de este modo se evitará tambien que dichos Planos, y Papeles pasen á manos que apreciaránlos en poco, los pongan en Almonedas, y Baratillos como se vé hoy dia⁵².

Desde muy pronto, tanto el Museo de Artillería, como el de Ingenieros, fueron conscientes de que debían llenar las importantes lagunas que presentaban para obtener la mejor utilidad posible de una institución de este tipo que permitan «colmar los sensibles y grandes vacíos que se advierten en muchos ramos [...]».

Una de las formas de ingreso más habituales es el envío al museo de numerosos objetos por parte de organismos civiles y dependencias militares. Así, el Museo de Ingenieros reunió una extensa colección de materiales de construcción, minerales y maderas, remitidos por las respectivas comandancias⁵³. A su vez, el Museo de Artillería, en una labor que se puede definir como de «arqueología industrial», logró formar una de las mejores colecciones gracias a la labor de rescate realizada en las fundiciones, los parques de Artillería y por los propios artilleros, que permitieron conservar piezas relacionadas con hechos importantes de la historia de España.

También los militares destinados en los territorios de Ultramar o en el norte de África, se preocuparon de enviar a la Península numerosos objetos, no sólo de carácter militar (artillería, maquetas o modelos,...) sino también curiosidades de tipo etnográfico⁵⁴.

⁵¹ Estos documentos están reunidos básicamente en el A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 456.

⁵¹ Vid. Nota 3.

⁵² Vid. Nota 3.

A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 457.

³¹ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6749.

⁵⁵ Son bastante numerosos los documentos al respecto, en especial A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 457.

⁵⁶ Incluso se destinó un presupuesto específico a la Capitanía General de Filipinas (1875) para la adquisición de objetos destinados al Museo de Ingenieros (A. G. M. S. Sección 2ª. División 5ª. Legajo 4nd bis).

Las donaciones y legados testamentarios, por su parte, han permitido el ingreso de objetos significativos, recuerdos históricos e incluso de colecciones completas (Romero Ortiz. Medinaceli, Infamado, Sobejano), que no sólo han engrosado los fondos del Museo sino que han aportado una documentación complementaria de notable interés histórico".

Por último, hay que destacar la llegada de varias colecciones procedentes de los Cuerpos de Sanidad Militar y Guardia Civil, sin olvidar las piezas correspondientes a la División Azul. Con ello, se continuaba una tradición que comenzó con la cesión de piezas res/zizada por la Academia de Cadetes de la Guardia Real al Museo de Ingenieros en 183858.

Como fruto de todas estas actuaciones, el Museo del Ejército conserva en la actualidad más de 30000 objetos de carácter muy diverso, depositados en su sede madrileña y en la sede delegada del Alcázar de Toledo.

INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

El aspecto docente fue uno de los criterios básicos para la formación del museo, constituido como centro de estudios que complementara la enseñanza de las academias militares. Como ya se ha apuntado, las colecciones fundacionales estaban formadas en su mayoría por modelos y maquetas útiles para este fin. En el documento citado de D. Gaspar Diruel (1814) se refleja este espíritu, aunque ya considera que el Museo Militar debe tener carácter público y por tanto estar

abierto a «curiosos y estudiosos», aunque a diferentes horas, porque si «fuesen á unas mismas horas, no podrian estos aprovechar. Es pues necesario separarlas como sucede en otros Museos de Europa 0⁹. La inquietud por facilitar su visita se refleja igualmente en los Reglamentos de 1822 y 1827. Con el tiempo, se potenciarán también otros valores de carácter histórico, además de los aspectos didácticos, científicos y técnicos.

Existía una preocupación del Museo por acrecentar su número de visitantes, fijando días, horarios y diferentes modalidades de visita. Conservamos dos de los estudios de público más antiguos conocidos en España, muy novedosos en su tiempo. El primero de ellos analiza el número de visitantes en el año 1893. en relación con los días de apertura del museo, diferenciando entre oficiales, tropa y «paisanos»⁵⁸. El otro, realizado en 1927-28, incluye un gráfico de público y especifica su número total, su procedencia, y modalidad de la visita (individual o en grupo)⁵⁹.

Desde la década de 1840, los Museos están interesados en dar a conocer sus colecciones mediante la elaboración y la publicación de catálogos muy detallados. El primer catálogo impreso que conocemos es el del Museo de Artillería editado en 1849, al que seguirá el de 1856 (con una reedición en 1863), en un solo volumen, propiciado por el considerable aumento de fondos producido en esas fechas. En 1893, se publica otro en el que se detallan algunos de los objetos más significativos del museo, pero será en 1908-14 cuando aparezca un nuevo catálogo completo, en cuatro volúmenes, incluyendo la totalidad de las colecciones.

El Museo de Ingenieros, también editó sus correspondientes catálogos. Aunque el primero no aparece

⁵⁸ Esta documentación se encuentra en su mayor parte depositada en el Archivo del propio Museo del Ejército.

⁵⁹ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6746.

⁵⁹ Vid nota 39.

⁽⁹⁾ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, D., *Orígenes del Museo del Ejército*, p. 197.

^{br} *Memorial de Armleron*. Año 1928, p. 598.

hasta 1863, conocemos su antecedente más inmediato, la publicación por parte de la Dirección General de Ingenieros en 1844 de un folleto titulado «Museo y Biblioteca. Progreso de estos establecimientos», en el que ya se cita la procedencia de las piezas ′. Con el traslado al palacio de San Juan, ve la luz un nuevo catálogo en 1869, al que seguirá otro en 1911,

Una vez reunidos todos los museos militares, se hizo necesaria la publicación de un nuevo catálogo que incluyera sus respectivas colecciones que ahora formaban un único musco. Esta ingente tarea culminó con la edición, entre 1953 y 1956, del catálogo del Museo del Ejército en cinco volúmenes realizado por su director. Bermúdez de Castro.

Otro de los medios utilizados para divulgar las colecciones es la publicación de trabajos científicos y de investigación aparecidos en las Memorias de Artillería y de Ingenieros. Además de estos estudios más o menos extensos sobre piezas determinadas se daba cuenta, a modo de «miscelánea» y como si de un «eco de sociedad» se tratase, de los nuevos ingresos detallando la forma en que se realizaban.

Los museos militares contaron casi desde su fundación con bibliotecas, aunque será en el Museo de Ingenieros donde adquiera ésta una mayor relevancia. Este hecho se pone de manifiesto en las sucesivas memorias anuales, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. También son evidentes sus esfuerzos por atraer a los lectores editando reseñas bibliográficas y ampliando su horario mañana y tarde, con escaso éxito, hasta el punto de que en 1911 solo asistieron 42 investigadores «lo que resulta a

0,365 de lector por día»⁵⁹. En 1823, contaba con 4.142 volúmenes en español y 268 en otros idiomas⁶⁴. El ritmo de entradas fue muy rápido en los años sucesivos, bien por donaciones o por refundición de otras bibliotecas. En 1893, se contabilizan 18985 volúmenes ya catalogados, ofreciendo a los lectores notas bibliográficas y un sumario del contenido de los libros⁶⁵. Fue la primera que estableció en España el Servicio de Información Bibliográfica Decimal, plenamente vigente en 1919 siguiendo las directrices del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas⁶⁵. Tras la unificación de los museos militares, la mayor parte de esta biblioteca permaneció en la sede de Mártires de Alcalá, constituyendo una parte fundamental de la biblioteca actual del Instituto de Historia y Cultura Militar.

Desde sus comienzos, el Museo del Ejército ha intentado proyectar su realidad y contenidos en el panorama nacional e internacional. Ya hemos visto con anterioridad las labores de divulgación realizadas mediante la publicación de catálogos y trabajos científicos sobre piezas del museo, pero conviene destacar de forma especial su frecuente participación en exposiciones universales y temáticas.

La organización de este tipo de exposiciones es un fenómeno muy característico de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX y servían como escaparate para las novedades técnicas y científicas del momento. En su época se consideraban como «los torneos del siglo XIX». Conservamos abundantes documentos de esta participación, tanto del Museo de Artillería como del de Ingenieros, que dio como resul-

⁵⁹ G. M. S. Sección 2'. División 5'. Legajo 461 bis.

⁶⁴ A. H. M. Colección General de P.C. Cumeruos. Caja 6949.

⁶⁵ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6746. Exposición de cómo se encueran: el Museo [y su biblioteca] a 22 de diciembre de 1823.

⁶⁶ MEMORIA sobre los objetos presentados en la Exposición Universal de Filadelfia por el Cuerpo de Ingenieros. Madrid. 1876. p. 10.

⁶⁶ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6954. Biblioteca de Ingenieros del Ejército. Datos para la Memoria del año 1919.

lado la obtención de diplomas y medallas, muchos de los cuales se conservan en el propio Musco del

Sería demasiado extenso detallar todas y cada una de estas exposiciones", pero si podemos destacar algunos aspectos concretos de las actuaciones en ellas de los museos militares que muestran su vitalidad en el ámbito museístico de su tiempo.

Ya en 1851 está documentada la participación del Museo de Artillería en la Exposición Universal de Londres a la que envió piezas para su exhibición, logrando una medalla". En muchos casos se remitían piezas de singular relevancia, como la tienda de Carlos V, presente en la Exposición Universal de París de 1855⁷⁰; o la espada de Ali-Atar en la Exposición Histórico-Europea de Madrid de 1892⁷¹. Conservamos información detallada de la elaboración de inventarios y listadas de las piezas a enviar, y presupuestos de la preparación y embalaje de las mismas, por ejemplo para la Exposición Universal de París de 1878⁷²; e incluso de planos y alzados de las instalaciones, como en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la que el Museo de Ingenieros logró un Diploma de Honor «por la exactitud y perfección con que están ejecutados en sus conjuntos y en todos sus detalles los modelos que se han presentado»⁷³. La documentación referida a las comisiones encargadas de definir y gestionar la intervención de los dos muscos en estas expo-

siciones pone de manifiesto el valor que se les otorgaba como instrumento de difusión.

Ambos aprovecharon su participación en estos eventos para preparar y editar catálogos y memorias en los cuales se incluía frecuentemente una breve historia del museo, la relación pormenorizada de su aportación e incluso el horario de visitas para el público. Gran importancia tiene el hecho de que algunas de estas memorias sean bilingües: Memoria del Museo de Ingenieros en la Exposición Universal de París de 1878 y en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Las exposiciones a su vez impulsaban las actividades del museo ya que estimulaban el inventario y catalogación de las colecciones, permitiendo el acrecentamiento de los fondos y el contacto directo con otros museos, fundamentalmente europeos. Éste ha sido uno de los mayores atractivos del museo al finalizar el siglo XIX y comenzar el siglo XX.

Por último, habría que destacar los esfuerzos realizados por las embajadas y legaciones en el extranjero, preocupadas por favorecer la obtención de piezas de interés para el museo. Ejemplo de ello es el intercambio de piezas entre España y Rusia, realizado entre 1859 y 1861, del que conservamos la correspondencia y la relación de objetos recibidos, que se destinaron al Museo de Artillería. Intercambios de este tipo están documentados también con otros países como Francia y Austria⁷⁴.

⁶¹ El musco custodia alrededor de 15 diplomas y más de 30 medallas obtenidos en exposiciones nacionales e internacionales, universales, temáticas o históricas.

" A. H. M. Colección General de Documentos. Fundamentalmente, en las Cajas 6958, 6959 y 6960. además de algunos otros documentos con referencias indirectas.

⁶⁹ Memorial de Artillería. Año 1876, p. 37.

⁷⁰ Memorial de Artillería. Año 1876, p. 38.

⁷¹ *Libro General de memoria de la Exposición Histórica-Europea*. Madrid 1892, lám. C1.

" A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6958.

⁷³ A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6960.

⁷⁴ Alguno de los documentos relativos a estos procesos se pueden encontrar en : A. G. Ni 5. Sección 2°. División 8°. Legajos 455 y 456 Archivn del Museo del Ejército: A. H. 616.

TALLERES Y GABINETES TÉCNICOS

Desde el mismo momento de la creación del Real Museo Militar se puede documentar la existencia de talleres cuya primera misión fue el arreglo de los modelos de Montalembert que habían resultado dañados en su traslado a Madrid⁷⁵. La formación de varios talleres y gabinetes, cada uno con características y objetivos diferentes, ya se contemplan el proyecto del Museo Militar redactado por 1). Gaspar Diruel: «El más antiguo de los Subdirectores de las Salas, correrá con la Construcción de Modelos, estableciendo á este fin los talleres que crea menester». Prueba de la importancia que adquirieron desde época muy temprana es el gran espacio que ocupaban, sobre todo en el palacio de Buenavista.

Administrativamente, quedan regulados desde la aprobación del primer Reglamento del Real Museo Militar, en 1822. En este momento, se establecía el personal a su cargo y el cometido que tenían encomendado. Igualmente, el Reglamento de 1827 del Museo de Artillería⁷⁶ aporta consideraciones al respecto, definiendo en su Artículo 5º los criterios con que debía llevarse a cabo la elaboración de modelos y maquetas:

La construcción de modelos se continuará sobre las escalas adoptadas por la Dirección de Artillería desde el Establecimiento del Museo Militar. á saber, la del tamaño natural para toda clase de armamento y monturas de las tropas. La de nueve líneas por cada seis pies, ó bien línea y media por pie para los modelos

generales de edificios, Parques, Campamentos y demas establecimientos [...].

Gracias a la labor que realizaban fue posible acrecentar la colección con fines fundamentalmente didácticos, permitiendo a la vez observar los avances tecnológicos de la época. Al elaborar normas para su realización definiendo la escala y unificando criterios se permitió una exposición más homogénea. Se construyeron maquetas de ciudades (Bilbao. San Sebastián. Cádiz, Tarifa...). plazas fuertes (fuerte de Alfonso XII en Pamplona) o accidentes geográficos (peñón de Gibraltar, bahía de Algeciras y su litoral), junto a modelos a escala de la artillería de distintas épocas⁷⁷. Son muchos los manuscritos en los que se hace referencia a los trabajos realizados por estos talleres, la mayoría de finales del siglo XIX y primer tercio del XX. Lo cierto es que desarrollaron una actividad incesante a lo largo de todo este tiempo, con un personal competente y disponiendo de maquinaria moderna, tal y como muestra la documentación⁷⁸.

Fue tal el nivel de calidad y detalle de sus producciones que también se encargaron de realizar y restaurar maquetas para otras instituciones, como los modelos de las cubiertas del Teatro Real de Madrid o los de la fábrica de automóviles «La Hispano Suiza»⁷⁹. Otra de sus funciones era el diseño y la construcción de vitrinas para la exhibición de determinados objetos — uniforme de D. Rafael de Castellví; piezas de Isabel II donadas -por su hija, la infanta Doña Isabel—; de mobiliario auxiliar —«cien cajas de madera para colocación de folletos»—; y el mantenimiento y la restauración

75 CARRASCO, A, Memoria histórico-descriptiva..... p. 8.

76 Para los Reglamentos, Vid. Notas 14 y 21.

77 A. H. M. Colección General de Documentos. Cajas 6954, 6958, 6960 y 6963.

78 A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6954 (Datos para la memoria del ato 1919) y caja 6963 (presupuestos, dibujos y facturas de maquinaria para los talleres del museo).

79 A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6954:Memorias ■vdativas a los trabajos ejecutados y demás eirrunstancias durante los anos 1918 y 1919, en el Museo de Ingenieros.

ración de piezas del propio Museo¹⁰. Junto a estos talleres, se crearon gabinetes muy especializados cuyas actividades rebasan con mucho el ámbito del propio museo, con una proyección externa muy clara. En el año 1833, se crea y pone en funcionamiento un taller de litografía en el Museo de Artillería y unos años después. En 1857, se crea un taller de precisión para facilitar y racionalizar el trabajo de las fábricas artilleras¹¹.

A su vez, el Museo de Ingenieros advirtió la *necesidad* de crear un taller de fotografía ya desde 1851, fecha en que se recibe «un tratado de Fotogenia» que versaba sobre las aplicaciones fotográficas en papel. En 1853, el capitán Arroquia envía desde Viena un informe detallado de las utilidades del daguerrotipo aplicado a la medición de ángulos y la restitución topográfica. Hay constancia de que a finales de ese mismo año ya existía un aparato fotográfico en el Museo de Ingenieros —»construido con el objeto especial de sacar vistas en papel»— con el que «[...] se sacaron en Guadalajara cuatro vistas», con resultados dispares. Se describen con detalle las características de la máquina, el tiempo de exposición y el proceso de revelado, sin olvidar los inconvenientes que planteaba el sistema. Muestra de que el museo se encontraba plenamente al día de las novedades introducidas en el campo de la fotografía es la mención al colodión¹²:

Últimamente se emplea una nueva sustancia, el Colodión, que presenta grandes ventajas, así por la sencillez de su preparación, fuerza y claridad de las

pruebas que con él se obtienen, como también por su extraordinaria sensibilidad [...]

Conservamos un documento fechado en 1878, en el que se propone la creación del Gabinete Fotográfico en el Museo, considerando útil la existencia de diversas secciones: fotografía directa, reproducción, ampliación, grabado, fotolitografía y galvanoplastia. A su vez, se adjunta un informe indicando los diversos instrumentos necesarios y su coste, e incluso el sueldo de un fotógrafo, «inteligente y verdadero artista»¹³,

CONCLUSIÓN

Tal y como se ha podido apreciar a lo largo de estas páginas, el actual Museo del Ejército supone la culminación de los esfuerzos que durante dos siglos han realizado los diferentes museos militares para reunir y exponer un conjunto de objetos que son testimonio de la historia militar y recuerdo de sus protagonistas. Con esta base, cimentada a lo largo del siglo XIX, comienza su nueva andadura el Museo del Ejército del siglo XXI.

FUENTES

ARCHIVO GENERAL MILITAR (SEGOVIA) [A. G. M. S.] Sección 2ª. División Legajos 455, 456, 457, 461, 461 bis, 0-428.

¹⁰ Escoplo la referencia a la vitrina do Isabel 11 que procede de Segovia (A. G. M. S. Sección 2ª. División 8ª. Legajo 461) el resto de los documentos se encuentran en :Vladrid (A. 1L M. Colección General de Documentos. Caja 5954).

CARRASCO, A. *Memoria histOrico-descripIva...* pp.38-39; HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M' *Origenes del Museo del Ejército...* p. 43.

¹¹ El uso del colodión, vigente desde la década de 1850, germinó con las limitaciones técnicas planteadas por los sistemas vigentes -daguerrotipo, calotipo. negativo albianinado- reduciendo el 'tempo de exposición a dos segundos. LÓPEZ MONDEJAR, r, *Historia de la fotografía en España..* LuSo-erg Editores, Madrid, 1997, p. 35.

A. G. M. 5. Sección 2ª. División 8ª. Le'ajo 456 y A. H. M. Colección General de Documentos. Caja 6749 (importancia recopilación de *Documentos relativos a la illSrahleIón del Gabinete FOlográfico en el Museo de Ingenieros, entre 1851 y 1878*).

ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR (MADRID) [A. H. M.] Colección General de Documentos: Cajas: 6746, 6747, 6749, 6949, 6954, 6958, 6959, 6960, 6962, 6963, 6964.

ARCHIVO DEL MUSEO DEL EJÉRCITO: A. H. 616

BIBLIOGRAFÍA

BERMÚDEZ DE CASTRO Y TOMÁS, L., *Catálogo del Museo del Ejército*, Ares Blass, Madrid, 1953-56.

CARRASCO, A., *Memoria histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería*, Imprenta de la Viuda de Aguado e Hijo, Madrid, 1876.

CARRASCO, A., *Catálogo de los recuerdos históricos existentes en el Museo de Artillería*. Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1893.

Catálogo del Museo Militar de Artillería. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, Madrid, 1849.

CUERPO DE ARTILLERÍA, *Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo Militar*, Madrid, 1856.

Catálogo de los objetos que contiene el Museo de Ingenieros del Ejército, Madrid. Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1863.

Catálogo de los objetos que contiene el Museo de Ingenieros del Ejército, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1868.

Catálogo de los objetos que contiene el Museo de Ingenieros del Ejército, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1869.

Catálogo General del Museo de Artillería, Madrid, 1908.

CUERPO DE INGENIEROS, *Memoria sobre los objetos presentados en la Exposición Universal de Filadelfia*, Madrid, 1876.

CUERPO DE INGENIEROS, *Catálogo del Museo publicado al cumplirse el segundo Centenario de la creación del Cuerpo*, Madrid, 1911.

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.

LANAJA Y MAINAR, C., *Obras de! Museo de Artillería [planos]*, Madrid, s.d.

Libro General de láminas de la Exposición Histórico-Europea, Madrid, 1892.

LÓPEZ MONDÉJAR, P., *Historia de la fotografía en España*, Lunweg Editores, Madrid, 1997.

MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, tomo X. Edición facsimil, Madrid, Jose Ramón Aguado Ediciones, 1981.

MARTÍN DEL YERRO, L., *Historia y descripción de la posesión titulada Palacio de Buena-Vista o el Ministerio de la Guerra*, Madrid, 1884.

MARTÍNEZ FRIERA, J., *Historia del Palacio de Buenavista*, Ares Blass, Madrid, 1943. *Memorial de artillería*, 1903 y 1928.

MONTALEMBERT, M. R. de, *L'art défensif supérieur a l'offensif, ou la fortification perpendiculaire*, SI, París, 1793.

MORAN, M.; CHECA, F., *El coleccionismo en España*, Ensayos Arte Cátedra, Madrid, 1985.

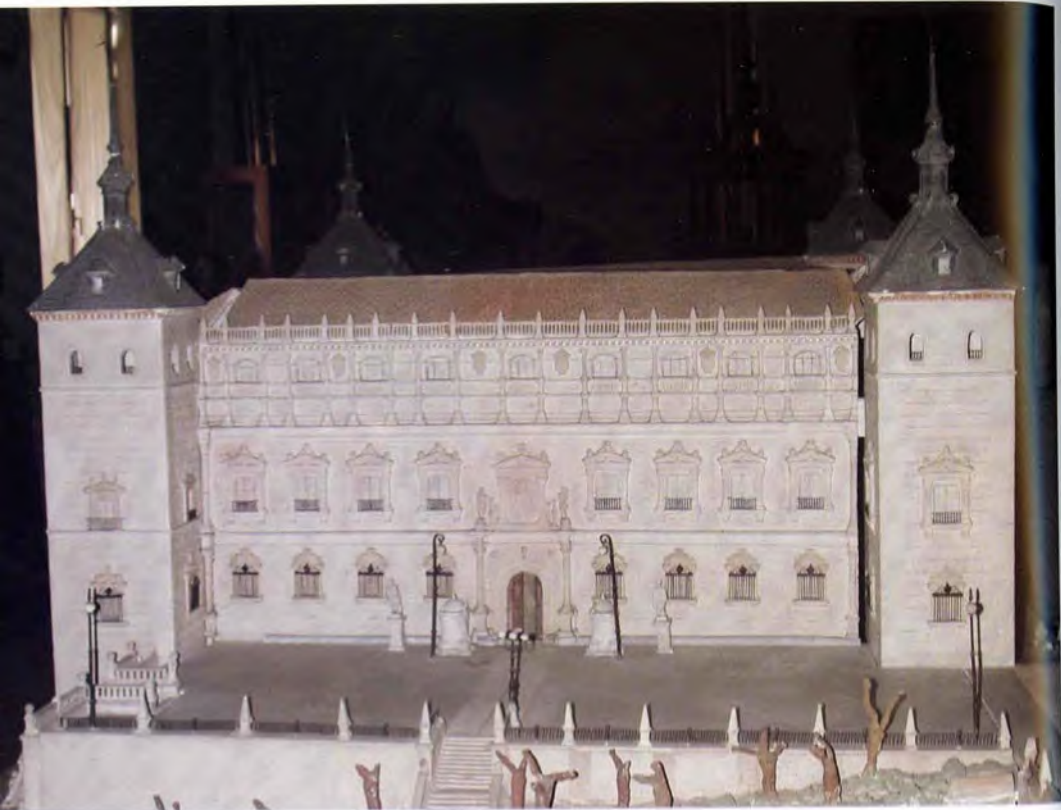
MUSEO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Memoria acerca de la organización y régimen de dicho establecimiento*, Madrid, 1878.

MUSEO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, *Memoria acerca de su organización y régimen*, Madrid. 1893.

REME, P. de, *Las calles de Madrid*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1985, edición original 1921-25.

SEMPERE, S., *Archivo Facultativo y Museo de Artillería*.

VVAA *Bicentenario del Real Museo Militar 1803-2003*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003.



Maqueta del Alcázar de Toledo. ME 24241

EL ALCÁZAR DE TOLEDO EN LA HISTORIA

José Miranda Cabo

La visión de Toledo asentada sobre un bloque granítico, abrupto y soberbio, que el Tajo profundiza a lo largo de siglos en abrazo prieto como testimonio de amores, sobrecoge y emociona ante el cúmulo de su herencia histórica, por el pensamiento espiritual que la preside y configura, por la carga de siglos pretéritos que al entremezclar las razas, culturas y religiones asentadas entre el caserío toledano, nos legaron la impronta del devenir nacional forjado en abigarrada sucesión de luchas, campamentos, oraciones, creaciones anísticas, asambleas regias y sentimientos populares.

En Toledo se resume como en ninguna otra ciudad el ser de España y el feliz ensamblaje de Oriente con Occidente, que combatiéndose y encontrándose entre las colinas y callejas toledanas ofrendaron sus huellas en herencia generosa transmitida por romanos, visigodos, musulmanes y hebreos, en prolongación excepcional de generaciones.

La silueta del Alcázar, presidiendo y tutclando con su eterna centinela el quehacer de la Ciudad, se perfila desde la lejanía como un inmenso faro pétreo, abrumándonos con el simbolismo del contenido nacional cimentado entre sus piedras, en síntesis de nuestras características raciales, turbulencias y grandezas, afanes expansionistas, que, como nos dijera Gregorio Marañón, presu-

ponen en su conjunto la más Fiel representación del la continuidad de la historia y eternidad de España.

La llegada de los romanos a Toledo en el año 12 a.C., al mando del cónsul Mamo Fulvio Nobilior, constituye el pórtico de entrada en la escena histórica de la colina alcarareña, edificándose sobre su cima un reducido «pretorio», que, a partir del siglo III, constituiría el punto de partida y cierre del primitivo recinto amurallado de la Ciudad. Bajo la cimentación actual subsisten los vestigios de aquellos iniciales frogones, junto a los restos del templo de Santa Llocadia, en el ángulo S.E., vueltos a soterrar tras la reconstrucción derivada del asedio de 1936, y sobre los que la tradición asegura yacen las tumbas de los reyes Recesvinio y Wamba, cuyas efigies figurarán largos años ante la fachada principal, en el intento de hacer realidad el misterio de la historia:

Los reyes godos, desde el asentamiento de la capitalidad de su monarquía en el año 568 bajo el reinado de Leovigildo, gustarían más de residir en los aldeaños alcazareños, sobre el espacio amesetado inferior de la colina, al entender los monarcas que su imagen y acción caudillista exigía su presencia directa y cercana sobre los puentes y murallas, en la zona actual del Museo de Santa Cruz, frente por frente del Alcázar,.

La venida de los árabes en el 711 y subsiguiente conquista de España depararía nuevo protagonismo a Toledo, configurada como la base central militar protectora del Emirato de Córdoba, salpicándose su quehacer con las luchas e intentos de oposición de los clanes y líderes bereberes que la guarnecían, contrarios a someterse a los dictados cordobeses, cuyos episodios finales concluían sobre el Alcázar convertido en ciudadela de los sublevados.

Las consecuencias de dichas luchas intestinas ocasionaron sucesivas destrucciones y reconstrucciones de la incipiente fortaleza, destacando especialmente las llevadas a cabo por los emires Abd-al-Rahmán II en el 838; Muhammad I en el 875; Abd-al-Rahmán III en el 932 y, finalmente, en tiempos de Al-I lakkan II en el 970, de cuya data subsiste todavía un hermoso arco cercano al torreón S.E.,

La reconquista de Toledo en el año 1085 por el rey Alfonso VI, cuya entrada por la histórica Puerta de Bisagra marcaría el acontecimiento político-militar de mayor resonancia nacional en el siglo XI, supondría el comienzo de una nueva etapa, puesto que, como refiere la Primera Crónica General de España que «fiziera» el rey Alfonso X el Sabio en 1270: «el rey Alfonso el cesto priso a Toledo et estableció su trono en la real cibdad, esto es su siella real, fasta que estableciesse y segun monda con buen alcázar- ya que non alije entonces sinon uno de paredes de tierra»!.

El Cid Campeador, tras la reconciliación con su rey, sería invitado a compartir la morada regia, como sigue diciéndonos la Crónica: «Cid, mande deus tomar possada en los mios palacios porque possassedes cerca de mí», si bien, el Cid, declinó respetuosamente, diciendo al rey: «Sennor, deus Dios vida y salut, más en los uestros palacios non han de possar otro

sinon vos, et possessare yo en el eastiello de Sant Seruan allende la puente», que años más tarde, serviría de marco y trabajo de la Escuela de Traductores de Toledo, creada por el arzobispo D. Raimundo, y cuyo cenit cultural alcanzarla bajo el reinado de Alfonso X el Sabio.

A partir de la renovación de la fortaleza por Alfonso VI, comenzaría el desfile ininterrumpido de reyes, arzobispos, nobles y demás personajes configuradores de nuestra historia medieval, que en alternancia de residencia, visitas, consejos, ecos de armas y tambores, legaron el secreto de sus decisiones y sentimientos entre el conjunto de muros y adarves.

Así pues, junto al bello e intrépido gesto de la reina Berenguela alejando desde el círculo del torreón central al príncipe moro que intentaba aprovecharse de la ausencia del rey para apoderarse de la fortaleza y la Ciudad, se entrecruzan los amores secretos de Alfonso VIII con la hermosa judía Raquel, así como resuenan los ecos de las invocaciones recias del arzobispo Ximénez de Rada ante los preparativos para la famosa y decisiva jornada de las Navas de Tolosa. A la callada eficacia de la obra restauradora del rey Fernando III el Santo, proseguirían los cálidos comentarios a la ingente obra cultural] de su hijo Alfonso X el Sabio que, simultaneando la conclusión de la fachada oriental, revisaba entre los frisos almenados de la misma buena parte del Código de las Siete Partidas4.

Tras ellos, sus sucesores, de los que Alfonso el Onceno crearía y adiestraría en el Alcázar la famosa «Compañía de los Cien Donceles», para su formación como alféreces auxiliares en el combate, cuya actuación resultaría decisiva en la Batalla del Salado (1340) contra los moros, constituyendo la misma el antecedente más remoto de las Academias militares.

DE A LCOCER, P., *Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, Toledo. 1554.

MIRANDA CALVO, J., *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabe, Toledo. 1980.

Mana de Alfonso VII en FLORES. E. *España Sagrada*, tomo XXI. Viuda de Calero, Madrid, 1853. LÓPEZ DE AYALA, E. *Crónica del res. D. Pedro I*, libro XX. MARIATEGUI, E., *sArquíEctura militar*». *El Arre en España*, tomo HI, pp 369 y ss.

Con los Trastámara, se iniciaría un largo periodo de nuevas adaptaciones y reformas interiores que proporcionaron mayor realce a la Corona, dada la ausencia de amenazas musulmanas, acallándose los amargos recuerdos que dejara la prisión de la reina 13^a Blanca de Castilla encerrada en los profundos sótanos alcazareños por su esposo el rey Pedro I el Cruel, para así gozar libremente de sus amores adúlteros con María de Padilla, Es la época de los privados, de los nobles influyentes, que suplantando las iniciativas regias rivalizan en adecuaciones de salones y fomento de intrigas cortesanas: D. Alvaro de Luna, los Villenas, Silvas, Ayalas,

Los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, serían los que, a finales del siglo XV, tras la pacificación general del reino, vendrían a rematar el ya primitivo conjunto medieval mediante la transformación de la fachada de poniente, en claro anticipo de la magnificencia renacentista de su nieto el emperador Carlos, sin atreverse a demoler totalmente su configuración de fortaleza.

Como despedida trágica a dicha transición estilística, el Alcázar protagonizaría el alfa y omega del levantamiento de las Comunidades de Castilla lideradas por Toledo y su regidor Juan de Padilla, quien, tras la derrota final y ajusticiamiento en Villalar junto a sus compañeros Bravo y Maldonado, vería desde la eternidad la desesperada e inútil prolongación de resistencia bajo el mando de su viuda IY María de Pacheco, intentando defender desde el Alcázar el sustrato tradicional nacional frente a las innovaciones absolutistas de gobierno preconizadas por los consejeros imperiales, que, desde los adarves almenados que construyera Alfonso X el Sabio, observaría el trágico final de sus partidarios frente al castillo de S. Servando⁶.

«Porque Toledo, así como es grande y poderosa, y su sitio fuerte y naturalmente arriscado, así produce los

ánimos del pueblo, y cómo entendía que por su grandeza e preminencia a ella copetía buscar y procurar el remedio de tantos males del reyno, es porque les paresció conveniente escribir a todas las demás ciudades que suelen tener voto en Cortes».

Así refiere y explica Pedro Mexia, cronista oficial del emperador Carlos, el origen de la protesta y desobediencia de Toledo arrastrando con su gesto a las demás ciudades de Castilla.

Con los Austrias, llegaría el máximo esplendor del Alcázar en grandiosidad constructiva y contenido político nacional. Las almenas y muros medievales darían paso a la magnificencia renacentista al servicio de los deseos del emperador Carlos, ávido de morar en marco residencial palaciego, por lo que la piedra comenzaría a plasmar en realidad sus planes que tan meticulosa y fielmente continuará, tras su muerte. su hijo, Felipe II.

El gran Alonso de Covarrubias, nombrado maestro mayor de las obras desde 1537, trazaría y dirigiría la imponente y sobria fachada principal, en base estilística greco-romana con reminiscencias platerescas, esmaltando en el frontis de la misma sendas líneas de ventanas y balcones rematados con frontones triangulares como base del almohadillado superior, enmarcándose en este armónico conjunto la portada presidida por el escudo imperial con el Toisón que Enrique de Egas perfilara en primores de cantería y cuya guardia de honor mantienen dos maceros sobre columnas jónicas.

En el, frito inferior, una escueta pero reveladora inscripción en latín:

«Carolo V imperator hispaniarum rex MDL».

Junto a Covarrubias y Egas, en formal pugilato artístico, entrarían en liza la flor y nata de la época, esculpiendo en el interior el testimonio de su arte incomparable: los Vega, Villapando, González de Lara, Martín

⁵ LÓPEZ DE AVALA, P. *Crónica del res' D. Park*, I, libro XX.

PRUDENCIO DE SANDOVAL, E. *Historia del Emperado. Carlos*, Sebastián <le Cormellas, Barcelona, 1625. tomo I. libro VI, pp 146- 157.

Barrena, etc., cuya rúbrica quedaría impresa entre los arcos escarzanos de la doble galería del patio y entre las enjutas de los mismos, sobre las que campean la heráldica territorial de los dominios imperiales incrustadas a través del columnaje y capiteles corintios plenos de volutas graníticas que airean su simetría sobre la galería inferior.

En el centro del patio nuestras miradas convergen sobre la soberbia estatua del emperador Carlos, reproducción exacta de la original que el famoso escultor italiano Leo Leoni realizara en el siglo XVI y que se conserva en el Musco del Prado, simbolizando la victoria regia sobre el Furor como muestra de excelso poderío.

El rostro del emperador, modelo de expresiva serenidad humana, contrasta con la cólera impotente del monstruo tendido bajo sus pies. Es el triunfo de la fuerza de la grandeza sobre las bajas pasiones que Leo Leoni tradujera enmarcando la majestad de Carlos a través de la pica sostenida con la mano derecha, cual la paseara enhiesta por los campos de Europa, y el cetro en la izquierda como símbolo de dominio total en tanto el Furor trata inútilmente desprenderse de sus hierros.

Sobre el pedestal y a ambos lados dos reveladoras inscripciones: una, relativa a la importancia político-estratégica que concedía al dominio del Mediterráneo y a cuyo fin prepararía la campaña de Túnez con la destrucción del temido Barbarroja «quedaré muerto en Africa o entraré vencedor en Túnez, como así sucedería, y la otra, pronunciada en las vísperas de la batalla de Landrecies, reveladora de la importancia que concedía al mantenimiento de la moral en el combate: «si en la pelea veis caer mi caballo y mi estandarte, levántate primero éste que a mí». Soberbia enseñanza de valoración perenne que en aquella época resaltaba doblemente, dada la incipiente aplicación de las armas de fuego, por lo que las miradas en la lucha se volvían siempre fijas

sobre los estandartes regios como signos inequívocos de la presencia y mando de su Rey y Jefe.

La rivalidad entre Covarrubias y Villapando se pondría de manifiesto en la traza y dirección de la monumental escalera que conduce al piso superior, decantada prontamente a favor de Villapando, a quien Felipe II no dudaría en preferir «atendiendo a su habilidad y suficiencia», como transcribe la real cédula existente. Majestuosa. sobria, digna en sumo grado, Villapando, con la ayuda de Diego de Alcántara y Martín Barrena en la cantería, plasmaría la grandeza y poder de la Corona, y sobre la que la tradición puso en los íntimos pensamientos de Carlos la frase: «por ella me siento más emperador que nunca», si bien se concluyera después de su muerte.

El remate arquitectónico, como guirnalda final, lo pondría Juan de Herrera, el arquitecto del Monasterio del Escorial, con su severa y más lineal fachada meridional, encuadrando sus balcones y ventanas entre sencillos y perpendiculares almohadillados pétreos, soportándose el conjunto sobre un armónico embovedado con arcos de medio punto y austeras pilastras jónicas cuya conclusión realizara en 1584.

La nota curiosa en la serie de remodelaciones acaecidas en el transcurso de las obras se da en el plano del patio diseñado por Juan de Herrera y en el que mantenía dobles columnas en la arquería superior que el propio rey Felipe II suprimiera, transcribiendo de su puño y letra «dejar entera la planta y las columnas sencillas», mostrando, una vez más, la meticulosidad e interés personal que mantuvo durante el proceso de construcción.

Una de las más valiosas aportaciones existentes en el magno edificio la constituye, sin duda alguna, el famoso artificio o ingenio ideado por Juanello Turriano para dotar de aguas al Alcázar elevándola desde el Tajo, obra maravillosa de ingeniería en cuyos trabajos invirtiera 30

años y 8.000.779 de maravedises anticipados por el Real Tesoro, consiguiendo con ello que Felipe II sea considerado como el primer español que tus fiera agua a domicilio, midiéndose en el día de la prueba, según el acta existente, «90 cántaros de a 3 azumbres y cuartillo cada uno que dan entre día y noche 506 cargas y I cántaro de a 16 azumbres por carga».

Tras las estancias regias de Felipe II e Isabel de Valois, el traslado de la corte a Madrid interrumpiría la utilización como mansión regia del conjunto alcazareño, salvo esporádicas ocasiones. No obstante, el lento proceso de instauración de la corte en los campos matritenses permitiría que siguiera presenciando el desfile de las figuras señeras de nuestro Siglo de Oro en su peregrinar por la Ciudad y en sus estancias demandando peticiones o recibiendo parabienes: Cervantes, Lepe de Vega, Santa Teresa. Tirso de Molina, Calderón, Quevedo, el Greco, Mariana, etc.

A partir de 1643, trocaría su función tradicional por la fría y severa de servir de prisión de Estado, entremezclando en sus estancias y subterráneos a próceres y soldados: Duque de Lorena, Conde de Linares, Príncipe de Monte Jarquío, etc.,

Este declinar de su utilización constituiría el comienzo de mayores infortunios, puesto que, tras la postrer despedida de la reina \square Mariana de Neubourg, viuda de Carlos II, que conllevara su soledad entre las arquerías y ventanales buscando en el horizonte sus pasadas añoranzas de la corte madrileña, con mayor equilibrio que la estancia anterior de su suegra, D^a Mariana de Austria, prácticamente recluida y vigilada por su noble carcelero D. Juan de Austria, el Alcázar conocería ennegrecerse

sus cimientos bajo las llamas del gran incendio ocasionado el 29 de noviembre de 1710 por las tropas austriacas de Staremborg venidas en apoyo de su archiduque Carlos, aspirante a la Corona de España frente al galónieto de Luis XIV que ganaría la partida, entronizándose con el nombre de Felipe V e inaugurando la dinastía borbónicas.

A pesar de las lágrimas y buenos deseos del nuevo monarca en su visita a Toledo al contemplar el lamentable estado del recinto palaciego, seguiría perdurando la agonía de su destrucción hasta 1774, puesto que la intrepidez y formación del Cardenal Lorenzana, uno de los primados más relevantes habidos en la jerarquía eclesiástica hispana, lograría su nueva puesta a punto, previa autorización del rey Carlos III, instalando en su interior la Real Casa de la Caridad, bajo los diseños y dirección del gran arquitecto Ventura Rodríguez que adaptaría el entrañado interior para la comercial fabricación de sedas y brocados cuyas series iniciales aparecerían a partir de 177710.

Los sucesos derivados del 2 de mayo de 1808 con la lucha generalizada contra las tropas napoleónicas dieron al traste con su renacida utilización, puesto que, tras ser ocupado por las tropas francesas, se originaría el 31 de febrero de 1810, por causas todavía desconocidas con exactitud, un espectacular y devastador incendio que sumió nuevamente en ruinas al secular recinto¹¹.

Felizmente, dentro de las incidencias nacionales que presiden la primera mitad del siglo XIX, cristalizan en I 846 los vivos deseos de instaurar en su interior la institución formativa castrense de la Oficialidad de Infantería, haciendo realidad los largos y reiterados

⁸ Archivo de) Real Patrimonio (Palacio Real). Junta de Obras. Legajo 1- Suelen Toledo, a^o 3. Madrid.

⁹ Archivo de Real Patrimonio (Palacio Real). Obras y reparaciones de 1700 u 1746. Documentación relativa al rey Felipe V. Legajo I.

¹⁰ Biblioteca Pública del Estado {Alcázar de Toledo}-Colocación Lorenzana (Casa de la Caridad). Toledo.

¹¹ CONDE DE TORENO, Historia *riel levantamiento, guerra y revolución en España*. Tomo 1, libro IV, Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1888, pp.275 y ss. *Manuel-lie de D. Fernando Sánchez* citado en MARTIN DE ARRUE, F. *~orla del Afame de Toledo* pp 139-141.

intentos proyectados desde el reinado de Carlos III, creándose a dicho efecto el Colegio Militar de Infantería con adaptaciones previas del Museo de Santa Cruz y Casa de la Caridad con los complementarios Hospital de Santiago y Capuchinos, en tanto concluyera la restauración alezarena y que, a través de posteriores vicisitudes y reformas orgánicas militares, dieron vida a la Academia General Militar y de Infantería, merced a la dedicación y entusiasmo que en las obras pusiera su director-arquitecto, el General Fernández de San Román, Director General que fuera de Ingenieros y de Infantería, como si quisiera fundir en un solo amor indeleble de Trabajos el temple castrense que le caracterizaba,.

Los desvelos de esta venturosa realidad se truncarían nuevamente en la noche del 9 al 10 de enero de 1808 con un fortuito y fatal incendio, que derrumbaría todo menos las ilusiones y bríos renovados para su reconstrucción, normalizándose en seguida la misión formativa de los infantes en auténtica conjunción con el espíritu y símbolo de Toledo, como personificación del permanente resurgir nacional por encima de adversidades.

La reorganización militar decretada en 1808 bajo el mandato de la II República, conjuntaría, junto a la Infantería, a las Academias de Caballería e Intendencia, cuya trilogía será testigo y parte activa en los acontecimientos subsiguientes al 18 de julio de 1808 de los sucesos de la Guerra Civil, protagonizando la defensa a lo largo de 70 días de asedio.

Los defensores del Alcázar, civiles y militares, en condiciones harto precarias, en total aislamiento, mantendrían épica defensa, difundida y admirada mundialmente como muestra sublime de heroísmo y sacrificio que prologara en ejemplo sobrehumano su jefe, el

Coronel Moscardó, aceptando la muerte de su hijo Luis con la negativa de su rendición,

La gesta del Alcázar en su defensa desde el punto de vista militar y humano con la grandeza moral que la configura, ocupa hoy día auténtico puesto de honor entre las grandes manifestaciones del heroísmo en defensa de ideales supremos, reconocido en primer lugar por los propios atacantes, ya que, como refiere Julián Zuzagoitia, una de las figuras señeras de la intelectualidad socialista, en su obra «Historia de España» escrita durante el exilio en París: «... por encima de todo rencor, por sobre la catástrofe de la guerra, el espectáculo de aquella resistencia tenía una grandeza épica de la que como españoles podíamos ufamarnos», concluyendo, en consecuencia «el Alcázar, pues, es una casa que con mayor razón que nunca será sagrada para los infantes españoles».

Por ello, su destino actual como albergue del Museo del Ejército que se decretara desde 1965, tras la reconstrucción, viene a condensarnos el depósito y muestrario del esfuerzo colectivo nacional a través de generaciones que grabaron la huella de España sobre las tierras y mares del orbe terrestre, invitándonos a la reflexión y al respeto total en nuestras normas de conducta.

Nuestro Rey D. Juan Carlos resumía recientemente en las jornadas conmemorativas de las Fuerzas Armadas, el quehacer y sacrificios castrenses, con estas palabras: «En las banderas y enseñas de cada unidad se condensan nuestras glorias pasadas, la lealtad y el amor a nuestra historia, a nuestros antepasados, a los principios de libertad y grandeza que nos honran a través de los tiempos y que hemos de transmitir a nuestros hijos».

La función cultural que se desprende ante la contemplación de sus piedras, de su pasado, de sus hechos, del

¹² MARDI: DE ARRÚE, F. *Historia del Alcázar de Toledo* pp 143-153 y cap VII pp. 50-164.

Diario del Alcázar editado por los propios defensores y demás bibliografía conocida. talas como P. Risco, Leal Oliveros, Podomino, etc.

conjunto documental que atesora y de los recuerdos históricos distribuidos en las vitrinas de sus diferentes salas, patentizan el amor a la Patria, a España, mediante el testimonio de tantos soldados cuyas obras y servicios se exhiben como lección y ejemplo futuros.

El Alcázar, al igual que Toledo, ha de verse, como es, como un símbolo histórico que condensa entre sus piedras el devenir de la andadura nacional desde que la Ciudad fuera reconquistada por el rey Alfonso VI el 25 de mayo de 1085, en el que, a lo largo de la historia, se dieron cita todas nuestras aspiraciones, turbulencias, planes y decisiones de reyes, obispos, validos, nobles y capitanes. que configuraron la levadura del ser de España, junto a la diversa gama de sentimientos y reacciones populares que restallaron entre sus sótanos, patio y almenas, como síntesis del coraje racial, todo ello entremezclado con influencias culturales orientales amasadas en siglos de convivencia y tolerancia, con el hondo sentido integrador que caracteriza a Toledo derivado del entrecruce de razas, culturas y religiones, sintetizando, pues, entre sus sillares y muros el verdadero contenido del alma nacional por encima de cualesquier adversaria o sucesos.

El insigne Gregorio Marañón, cuyo talante y pensamiento se resalta hoy día como modelo de conducta en el plano de la convivencia social, que tanto amó a Toledo y tal vez sea el más completo conocedor moderno de la misma, no dudaría en escribir textualmente en su obra *Elogio y nostalgia de Toledo*, lo siguiente, «sólo, pues, los insensatos inaccesibles a la emoción del pasado creador pueden decir que el Alcázar no es un monumento insigne. Es. alma viva, trémula, padecida, representativa de nuestra historia y nuestro arte. Sólo por su pasado merece el respeto de todos los españoles como se lo ha merecido a los de Fuera. Cada uno de sus

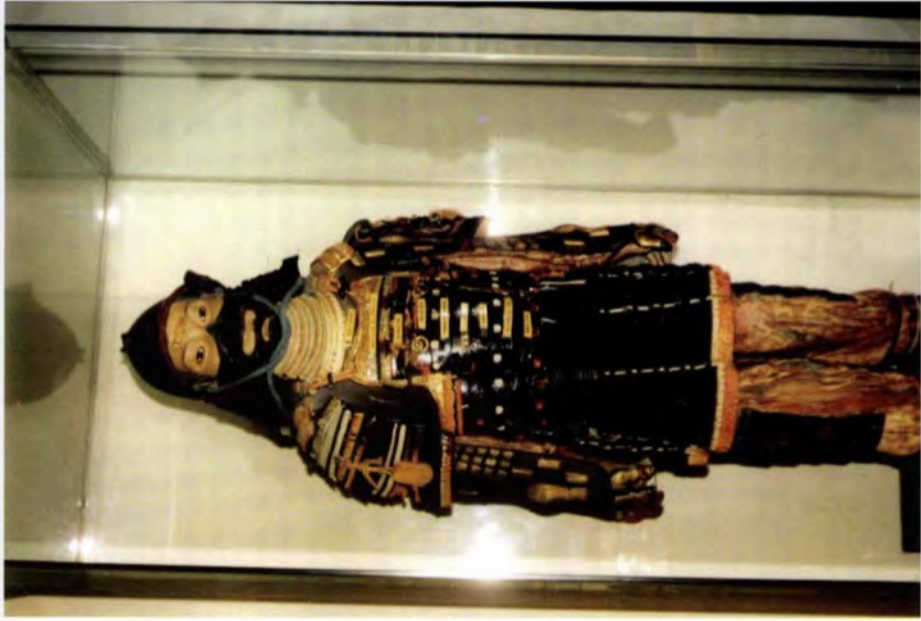
sillares, está transido de quimeras; y, a la larga, las quimeras son las que hacen que los hombres y los pueblos sean perdurables»¹,

Así, pues, ha de entenderse este símbolo del pasado, del presente y del futuro, como representación viviente de nuestra historia patria, con sus avatares, grandezas e infortunios, sabiendo leer todas sus páginas con sentimientos de serenidad y esperanza.

BIBLIOGRAFÍA

- CONDE DE TORENO, Historia del levantamiento, guerra y revolución en España. Tomo 1, libro IV, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1888.
- DE ALCOCER, P, *Historia de la Imperial Ciudad de Toledo*, so. Toledo. 1554.
- FLORES, E, España Saguida, tomo XXI, Viuda de Calero, Madrid, 1853.
- LÓPEZ DE AVALA, P, Crónica del Ity13. Pedro I, libro X.
- MARAÑÓN POSADILLO, G, *Elogio y nostalgia de Toledo*. Espasa Calpe. Madrid, 1983.
- MARIÁTEGUI, E, «Arquitectura militar» en *El Arte en España*, tomo III.
- MARTÍN GAMERO, A, Historia de Toledo, Zocodover, Toledo, 1860.
- MARTÍN ARRUE, F, Historia del Alcázar de Toledo, 1889.-
- MIRANDA CALVO, .I, *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabe, Toledo. 1980.
- PRUDENCIO DE SANDOVAL, F, Historia del Emperador Carlos, Sebastián de Cormellas, Barcelona, 1625.

¹ MARAÑÓN POSADILLO, O, *Elogio y nostalgia de Toledo*. Espasa Calpe. Madrid, 1983.



Armadura de oficial japonés. ME 43243

ROMERO ORTIZ. UNA COLECCIÓN PRIVADA EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO

Ana Isabel Vicente Serradilla

INTRODUCCIÓN

El periódico El DIA, de Madrid, el lunes 21 de enero de 1884, publicó el siguiente artículo sobre el Museo Romero Ortiz:

El ilustre hombre público que acaba de morir era como nuestros lectores saben, un entusiasta coleccionador de curiosidades, y había convertido las salas de su casa en un interesantísimo Musco.

En un gabinete fué reuniendo una valiosa colección de numismática, en la que figuran medallas y monedas desde el siglo V al año 68. Bustos de papas, de cardenales, de reyes, inscripciones en oro y en plata, fechas célebres, medallas conmemorativas, van narrando en aquellas vitrinas con breve elocuencia, acontecimientos solemnes de la historia.

Algunos grupos de Saxe y de Sévres, platos hispanoárabes, bronce antiguos de Japón, platos de plata repujada, relojes de esmalte, constituyen lo que puede llamarse la parte valiosa de la colección.

Pero lo que forma la originalidad de este especial Museo, es su sala principal. Antes de llegar a ella se ven en un pasillo los retratos de los generales de La Compañía de Jesús, pintados con inhábil mano; pero que revelan en las facciones en que se ven con señales de ascetismo, rasgos de penetrante astucia, y huellas de

talento, algo del espíritu de la poderosa asociación que aquellos hombres rigieron.

La sala principal es grande; el sol la ilumina de lleno y sus rayos se reflejan en multitud de armas y banderas que se destacan a primera vista.

Está allí toda la historia de nuestras contiendas civiles. La bandera azul con la imagen de la Virgen que el fanatismo carlista hizo ondear en las montañas del Norte, y la bandera negra que los cantonales enarbolaron en los muros de Cartagena: el pendon rebelde que siguieron los filibusteros en la Manigua y la enseña que el entusiasmo popular colocó en las barricadas.

¡Cuanta sangre derramada por esas banderas en nuestra patria en lo que va de siglo! Algunas conservan todavía las huellas rojas que ennegrece el tiempo. A su sombra peleó el soldado, el héroe de la patria; mirándolas murió el pobre hombre del pueblo, el Cristo de las contiendas civiles arrancado de su hogar por el fanatismo, y todas representan luchas, guerras, destrucción y sangre.

La cuna en que durmió sus sueños de niña Isabel 11, aquella cuna que fué de nuestras libertades altar, en el que juraron combatir al absolutismo nuestros padres, se alza en medio de aquellos guerreros trofeos, como simbolizando sus tristísimos destinos.

Forma de harca tiene, y bien navego la pobre cuna por mares tempestuosos. El tiempo ha ajado el raso azul de que está formada. ha ennegrecido el velo blanco que protegio el sueño de la inocente niña, cuyo trono fué tan disputado y tan defendido. Las flores de la corona están tan marchitas, como se marchitaron las libertades en aquel reinado.

La casualidad ha colocado la cuna debajo de la bandera de Alcolea.

[Qué tristes reflexiones inspiran, y más hoy, los dos objetos] No lejos de ellos están los anteojos que uso el primer marqués de Pida]. Buenos anteojos para mirar el porvenir que abre la última crisis.

Entre las armas están el sable de Riego, un puñal de Garibaldi y una espada de Felipe III de curiosísima historia. Fue de Carlos V, el primer pretendiente, que se la regaló a Zumalacarreui; un herrero vizcaino puso bruta] empuñadura á la primorosa hoja toledana, afeándola como el fanatismo afea la tradición, y aquella espada se esgrinno contra los liberales en encarnizada lucha.

En e] armario están, con la mitra de Antonelli. la boina de Cabrera, el tricornio de Espartcro y el ros con que entró en España D. Alfonso XII. ¡Cuán diversos pensamientos agitaron las cabezas que cubriron aquellas prendas] Al verlas se figura el espectador al prelado preocupado por la gobernación de la Iglesia, al cabecilla pensando en el ataque y en la huida, al rey que llegaba lleno de esperanzas a su patria...

Allí está también el bastón en que se apoyo Pio IX en sus últimos días; la copa de marfil en que bebía Carlos V en Yuste el vino que confortó la sangre en sus venas de viejo, después de haber apurado en el mundo la copa de las grandezas. allí está tambien el vaso de cristal en que bebió el desdichado Maximiliano de Méjico en la capilla, y que fué el cáliz de amargura del desventurado príncipe.

¡Más despojos reales! La servilleta de Maria Antonieta en el Temple. Si las lágrimas dejaseis hue-

llas rojas, pareceria el blanco lienzo bandera ensangrentada.

En una pared está el barbaro garrote que quito la vida á Mariana Pineda, escribiendo la negra página de nuestras crueles persecuciones políticas, y la servilleta de Ja reina prisionera y de la heroína asesinada, unen en un mismo sentimiento de compasión á aquellas dos mujeres hermosas y desgraciadas, mártires de sus opuestas ideas, que lo mismo ha causado víctimas la libertad que la tiranía.

Pero vengamos a más agradables ideas. Ved el frac de Moratin, limpio, correcto, primoroso, como una página clásica, al lado de la casaca de académico de Hartzenbuch. el romanticismo y el clasicismo presentándose unidos a la posteridad.

En otra pared, entre moriones milicianos y boinas de carlistas, hay algo tan nacional como la bandera roja y gualda, la coleta de Montes.

Si los objetos del Museo se subastasen seria indudablemente uno de los que alcanzasen más alto precio.

I lay una preciosa caja de primorosa labor florentina donde dicen que guardaban sus venenos las Borgias, y una de agata donde llevó rapé Napoleón I. En otra de delicado esmalte dicen que llevaba pastillas el Principe de la Paz y no se puede verla sin figurarse los dedos rosados de María Luisa, buscando golosinas en el fondo de la preciosa alhaja.

«¡Un peine roto! Fué de Amadeo 1. Con él se peinaron las patillas negras que llenan el paréntesis de nuestra historia contemporánea».

La enumeración solo de algunos objetos da idea de la originalidad de esta sala. Un cuello de camisa ensangrentado: el que llevó D. Enrique cuando murió en desafio, un pedazo de una camisa de Santa Teresa de Jesús; el tintero con que escribio Ayala sus dramas, y en el que mojo la pluma Campoamor para escribir la Dolorosa; un retrato de la Rachel. dado como prenda de amor a Eugenio Sué: otro de Placido, el poeta mulato.

La casaca de Narváez, el bú de la libertad; parece como esos espantajos que se ponen en los campos para asustar a los gorriones: ella alejó mucho tiempo las ideas liberales.

La casaca de O'Donnell, muy usada, como de haber serido mucho.

Uno de los objetos más curiosos de la colección, es el plano de la guerra franco-prusiana que uso en la campaña el General Molcke. El camino de Berlín a París está señalado por el gran estratégico; aquellos puntos negros señalan grandes batallas.

Sobre aquel mapa se habrá inclinado muchas veces la cabeza, que parece tallada en marfil, de ese anciano que que movió ejércitos, como el niño juega con soldados de plomo.

Aquel mapa representa el odio implacable de dos pueblos: hay en el manchas de lacre que ocultan algunas ciudades, parece que indican que la sangre empañó aquellas comarcas, que rayó en el plano con la uña el general, y que devastaron los cascos de los caballos de los hulanos.

La biblioteca del Sr. Romero Ortiz es también muy curiosa, en ella está encuadrada en cien volúmenes la correspondencia del insigne repúblico, y todos datos preciosos de la historia contemporánea.

Entre las joyas, merece citarse en primer término, una preciosa caja de marfil, obra primorosa de Don Francisco Coutiño, que ha labrado en ella los emblemas que representan la vida pública del Sr. Romero

Este «Museo» es el que, en 1919, tras la muerte de Doña Josefa Sobrido, heredera de Don Antonio Romero Ortiz, pasa, en su mayoría, a formar parte, como legado de dicha señora, del museo de la Academia de Infantería. Las excepciones testamentarias son el plano de Molcke, el bastón de Pavia y una

prenda de Topete. A estos objetos hay que añadir los regalos previos que había realizado su propietaria, como la galería de retratos de los Padres Jesuitas. Una colección compuesta por más de 2000 piezas y documentos. Si bien el asedio que sufrió el Alcázar de Toledo, sede del museo de la Academia de Infantería, durante la Guerra Civil, hizo que el número de piezas descendiera considerablemente.

El contenido primitivo de la Colección se puede conocer a través del Libro Catálogo General. En él, aparecen agrupados los objetos en cinco secciones: armas y armamento en general, objetos históricos (de carácter militar, de carácter religioso, colección mixta, colección numismática), objetos curiosos antiguos y de arte, curiosidades de historia natural, álbumes y papeles en general. Dado que los papeles son la parte más desconocida, el presente artículo se centrará en ellos, no sin antes dar unos pequeños apuntes sobre su creador, ya que la riqueza de la colección va unida a la posición social, política y cultural que ocupó su fundador en la segunda mitad del siglo XIX.

ANTONIO ROMERO ORTIZ:

Ilustre gallego del siglo XIX, nació en Santiago de Compostela, en 1822, en cuya Universidad se hizo abogado, doctorándose en la Central de Madrid. Con apenas 17 años comenzó a publicar sus artículos en los periódicos de Santiago. En 1845, tras participar en un movimiento escolar, tuvo que emigrar a Portugal. En 1848, tras conseguir el perdón, regresa a Coruña. Poco después se traslada a Madrid.

En 1854, firmó el Manifiesto de la Prensa, primer grito de la Revolución de julio. Su triunfo hizo de Romero Ortiz un gobernante. El primer cargo público

¹ Colección Romero Ortiz documentación particular 213.23.

² Más información de la **figura** de Don Antonio Romero Ortiz en la memoria de licenciatura de José Priego Fernández del Campo.

que desempeñó fue el de Secretario del Gobierno Civil de Madrid. después el de Gobernador de Oviedo y Alicante.

Tras los acontecimientos de 1856, se exilia en París uniéndose, a su regreso a España a los hombres de Antonio Ríos Rosas. Tras el triunfo de la Unión liberal fue nombrado Director General del Registro de la Propiedad. En 1865, en el Gabinete de O'Donnell, es nombrado Subsecretario de Gracia y Justicia. En 1866 emigró a Portugal y tras la Revolución de septiembre de 1868, regresa y es nombrado Ministro de Gracia y Justicia. Durante su estancia en el Ministerio se crea la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de Justicia, se organiza la Sección legislativa y se establece la unidad de fueros.

Tras el golpe del 3 de enero de 1874, fue designado para el Departamento de Ultramar, al frente del cual estuvo hasta la Restauración. Durante ésta tuvo poca participación, representando sin interrupción, como diputado, el Distrito de Noya. Fue nombrado Gobernador del Banco de España.

Como presidente de la Asociación de Artistas y Escritores fue el encargado de los Actos del Centenario de Calderón de la Barca.

Su amplia y variada actividad pública queda reflejada en la documentación de carácter personal que se conserva, como parte legado, en la colección en las secciones de documentación particular y documentos varios.

COLECCIÓN ROMERO ORTIZ: DOCUMENTOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA EN UNA COLECCIÓN PRIVADA

Si los objetos curiosos son la parte más conocida de la afición de Don Antonio Romero Ortiz, su afán por coleccionar no se limitó a ellos, sino que también se extendió a los documentos. Consciente del siglo con-

vulso e histórico que vivía. Se dedicó a coleccionar documentos relacionados con sus coetáneos. Su posición política y social le ayudaron a ello.

Estos documentos han llegado hasta nosotros agrupados en diferentes «secciones facticias», determinadas, primero, por Don Antonio Romero Ortiz y, más tarde, por Don Juan Ruiz, marido de Doña Josefa Sobrido. Dado que dichos documentos no responden al resultado de una gestión institucional personal sino a la voluntad de alguien, se han mantenido las diferentes agrupaciones documentales, así como sus denominaciones. Estas son: Autógrafos, Papeles Curiosos, Auténticas, Especial Papeles, Documentación Particular y Documentos Varios. Se conservan en 19 cajas normalizadas, bajo la denominación de colección Romero Ortiz.

Pasemos a analizar cada una de ellas.

Autógrafos

Según la Enciclopedia Universal Ilustrada, se dice autógrafo para designar todo documento emanado de un personaje conocido y solicitado por los coleccionistas. Aunque la afición a los autógrafos parece haber existido en todas las sociedades civilizadas, es en el siglo XIX. cuando comienza a mostrarse un espíritu crítico y también cuando comienza a desarrollarse el comercio de los autógrafos, y con él las falsificaciones. En este contexto inicia Don Antonio Romero Ortiz su colección.

Esta sección está determinada por la rúbrica del documento, no primando en este el contenido, sino la persona que lo firma. Encabeza esta agrupación el libro «Catálogo de los autógrafos coleccionados por el Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz», año 1878. Organizado alfabéticamente, en él se recogen los siguientes campos:

- nombre del personaje,
- datos biográficos (cargo o actividad principal),

- extracto del documento,
- fecha.

Pese a que los documentos de esta sección, no parecen tener ningún vínculo entre ellos, al analizarlos detenidamente, se observa que muchos de ellos se pueden agrupar por su procedencia. Pertenecen a la correspondencia del Duque de Montemar, de Don Andrés Borrego, de Don Benigno Joaquín Martínez, de Doña Emilia Pardo Bazán y de Don Antonio Romero Ortiz. A ésta documentación, de carácter particular, hay que añadir otro bloque de documentación oficial, procedente de la Inspección General de Infantería.

Correspondencia del Duque de Montemar

La correspondencia de Don José Carrillo de Albornoz, Duque de Montemar, está relacionada con su cargo de Capitán General de las tropas españolas en Italia. A él pertenecen:

- Una carta de Ana María Electríz Palatina, lamentando que el Duque de Montemar abandone Italia³.
- Una carta del Duque de Benvíck comentando la situación de la corte inglesa. 1737.
- Una carta del Conde de Charny solicitando, al Duque de Montemar, intermedie por él, ante el rey y le dé más autoridad como Capitán General. Nápoles 1735-05-285.

- Una carta del Duque de Montemar al Rey de Dos Sicilias, comunicándole su regreso a España. Zarzana 1737h.
- El Acta de cesión al Rey de Dos Sicilias de los Reinos de Nápoles, Sicilia y Presidios de Toscana. Dirigida a Don Joseph de Montealegre. 1737.
- Una carta, firmada por don Joseph de Montealegre, al Duque de Montemar, dándole las gracias por su carta y el Acta de Cesión. Caprioty 1737'.
- La correspondencia con el Conde de Mariani sobre la cesión de la Toscana, 1736-17370.
- Una carta de la Princesa Duquesa Electríz de Parma Doña Enriqueta al Duque de Montemar. 1736'.
- Las Cartas de Don Manuel de Sada y Antillon, Gran Castellán de Amposta, comentando la campaña italiana del Ejército Español^o.
- Estado de las alhajas que componen el vestuario de un soldado de caballería con distinción de los precios contratados en la Corte en el año 172511.
- Una carta del Conde de Schelembcrk. Venecia 1736,2.
- Cartas del Gran Duque de la Toscana al Duque de Montemar, Capitán General del Ejército de su Majestad Católica en Italia, contentando la presencia española en la Península Italiana. 1736t3.

⁵ Colección Romero Ortiz, Autógrafos 200.01

Colección Romero Ortiz, Autógrafos 200.61

¹ Colección Romero Ortiz, Autógrafos 201.06

Colección Romero Ortiz, Autógrafos 203.13

Colección Romero Ortiz, Autógrafos 203.13

Colección Romero Ortiz, Autógrafos 203.14

⁹ Colección Romero Ortiz, Autógrafos 203.128

¹⁰ Colección Romero Ortiz, Autógrafos 204.92

Colección Romero Ortiz, Autógrafos 204.92

ta Colección Romero Ortiz, Autógrafos 204.100

^o Colección Romero Ortiz, Autógrafos 200.01

– Correspondencia entre el Comandante Wachtendonck y el Conde Mariani sobre la presencia española en Italia 1-1.

Correspondencia de Don Andrés Borrego

Hombre liberal, Andrés Borrego participó de forma activa en la revolución de 1820, como guía de la columna de Riego, y en la proclamación de la Constitución en Málaga. Con la Restauración Fernandina hubo de exiliarse a Egipto, Italia, Londres y París, donde tomó parte en la revolución de 1830 y se instaló. Al volver a España tras la muerte de Fernando VII. se dedicó de forma especial al periodismo, siendo los suyos El Español y El Correo Nacional. Desde ellos defendió una política liberal moderada, así como la creación de una fuerza política integradora que superase las diferencias entre progresistas y moderados. Bajo la Regencia de María Cristina; fue Diputado y ocupó interina y fugazmente la cartera de Hacienda. Exiliado como consecuencia de su oposición a Espartero, a su regreso a España le fue, sin embargo, difícil entenderse con los moderados. Su independencia de criterio y su eclecticismo le enemistaron con Narváez y acabaron de truncar su carrera política, sufriendo incluso alguna sanción.

La correspondencia que de él se conserva, dentro de esta sección, está relacionada con esta amplia actividad política y periodística. A él van dirigidas las cartas que firman más de 175 personajes.

Correspondencia de Doña Emilia Pardo Razón

El 14 de agosto de 1884 Doña Emilia Pardo Bazán escribe a Doña Josefa Sobrido en los siguientes términos:

«Mi distinguida amiga y señora: envío adjunto el prospecto de teatro impreso en seda, el retrato de Don Enrique, una fotografía de este modesto estudio y algunos autógrafos para enriquecer esa magnífica colección. Entre estos autógrafos hay alguno de mérito ó que lo será con el tiempo. Otro día, cuando Dios me dé ánimos, registraré mejor aún mis papeles y algo más encontraré.

Salude a su marido afectuosamente y cuente con la amistad afectísima y agradecida amiga...
Emilia Pardo Bazán»¹⁵.

Entre las cartas que remite a la colección Romero Ortiz, se encuentran los autógrafos de Pérez Galdós, José Zorrilla, Leopoldo Alas, Ventura Ruiz Aguilera, Campoamor, Manuel Cossío, Manuel Curros Enríquez, Emilia Calé, Guiomar Torrezazo, Concepción Gimeno...

Benigno Joaquín Martínez

A él van dirigidos la mayor parte de los autógrafos portugueses de la colección. Caetano D'Andradc Joao de Andrade Corro, Pedro de Brito Aranha, Juan Calderón, Antonio da Costa, Vizconde del Castilho, Coelho de Almeida, Antonio Eunes, Modesto Fernández González, Elías García...

Otros documentos de esta sección

Dentro de esta colección de autógrafos, se encuentran documentos interesantes de la historia de España, bien por el personaje, por la época o por el contenido. Veamos algunos de ellos por periodos históricos:

¹⁴ Colección Romero Ortiz, Autógrafos 205.59

¹⁵ Colección Romero Ortiz, Autógrafos 205.86

Edad Media

Los diferentes Reinos de la Península Ibérica, en este periodo se encuentran reflejados en esta sección. Así, de la Corona de Aragón cuenta con el autógrafo del Rey Jaime Pó.

En este documento, fechado en Lérida el 28 de agosto de 1253, Jaime I comisiona al canónigo rector de la Iglesia de «Alchoerio» para que falle la causa existente entre su Bayle y el Convento de Poblet sobre los términos, derechos y posesiones en la granja de «Servobole».

A la misma Corona pertenece el documento firmada por La Reina Doña María¹⁷, mujer de Alfonso V: en él concede Carta de Privilegio al Gremio de Plateros de Zaragoza, estableciendo nuevos Estatutos, Zaragoza, 2 de agosto de 1420. Ala Corona de Castilla pertenece la Cédula Real¹⁸, firmada por Enrique IV, en 1466.

La transición de la Edad Media a la Edad Moderna está representada por los documentos de los Reyes Católicos. En esta sección se conserva una Real Cédula¹⁹, en la que Isabel la Católica manda al Prior de Guadalupe que provea a dos vecinos de la Villa sobre la posesión de dos viñas que habían sido compradas a un hereje, 28 de junio de 1488.

A este periodo también corresponde la Real Cédula, firmada por los Reyes Católicos²⁰, en Sevilla el 15 de diciembre de 1484, en ella mandan al prior y Convento de Guadalupe que presten su ayuda y conformidad a las personas enviadas para hacer la Inquisición en dicha Villa.

Con los Reyes Católicos hace su aparición el Consejo de La Inquisición. Del primer Inquisidor General Fray Tomás de Torquemada la sección conserva tres documentos. En el primero, fechado en Alcalá de Henares el 16 de enero de 1486, El Inquisidor General Fray Tomás de Torquemada revoca las licencias que los inquisidores habían concedido indebidamente a los penitentes y reconciliados de Guadalupe y su término. El segundo documento es una carta de comisión del Inquisidor General Fray Tomás de Torquemada, dirigido al provisor e inquisidores subdelegados en las ciudades de Plasencia, Coria y en el Maestrazgo de Alcántara para que entiendan en la causa de las personas encarceladas por la Inquisición en Guadalupe, Córdoba 1 de octubre de 1487. El último es una carta de carácter privado al Prior de Santa Cruz de Segovia.

Edad Moderna

A la primera parte de este periodo pertenece el autógrafo de Felipe I²¹. Se trata de las respuestas de este monarca a las consultas propuestas por El Consejo de Cámara, Madrid, fechada en Madrid el 21 de junio de 1575. Pocos años más tarde está fechada la carta de pago, firmada por Miguel de Cervantes²²:

tt Sepan quantos esta carta vieren corno yo Miguel de Cervantes Saavedra criado de su majestad residente en esta cibdad de Sevilla otorgo e conosco que he rescebido de Diego de Zufre tenedor y pagador de las

Número de inventario M. E. 82590.

¹⁷ Número de Inventario M. E. 82591.

¹⁸ Número de Inventario M. E. 82585.

¹⁹ Número de Inventara tv I. E. 82589.

²⁰ Número de Inventara M. E. 82593.

²¹ Número de Inventario M. E. 32587.

²² Número de Inventanº M. E. 32584.

galeras de España por S.M. residente en esta cibdad de Sevilla que está ausente 400 reales de plata que valen 13600 maravedís los cuales son para cuenta de los salarios que yo y un ayudante mio asemos de ayer por los dias que nos hemos ocupado y ocuparemos en la saca del aceite que por comision de Francisco Benito de Mena que hace el oficio de proveedor por el Sr. Ant. de Guevara en el Puerto de Santa Maria de saca de la cibdad de Ecija y villa de Carmona y otras partes de esta Andalucía para provision del Armada de S.M. que está en la Coruña los cuales dichos reales reseveli del dicho Diego de Jorre en contado de que me doy por pagado a mi voluntad sre. que renuncio la ecepcion e Leyes de la pecunia e prueba de la paga como en ella se contiene y como pagado le otorgo esta carta de pago que es fecha en Sevilla á 27 días del mes de marzo de 1590 años y el dicho otorgante al cual yo el escribano público en yuso escrito doy fe que conozco lo firmo de su nombre en este registro siendo testigos Luis Mexia y Baltasar Valdes escribanos de Sevilla Miguel de Cerbantes Saavedra. Luis Mexia, escribano de Sevilla. Luis de Porras, escribano publico de Sevilla».

A la edad moderna corresponden, también, un Real Despacho, firmado por el Rey (Carlos III), y el Conde de Aranda; un oficio dirigido a don Gaspar de Jovellanos, firmado por el Conde de Campomanes, en 1783; un oficio del Conde de Castelblanco al Conde de Altamira, avisándole de una reunión de la Orden del Toisón de Oro, para recibir en ella a los Caballeros Conde de Floridablanca y Duque de Alba, 1791; varios oficios firmados por el Conde de Floridablanca; una carta del Marqués de la Ensenada a Don José Ti meo, comunicándole que el importe de paños y forros para uniformes de oficiales se cargarán del modo establecido, 1745; una comunicación del Conde de Gauss al Conde de O'Reilly, sobre las esencias, honores y privilegios de los oficiales de su Ejército y Armada; diversos oficios firmados por el Duque de Medina Sidonia, 1773-1776.

Edad Contemporánea

Prácticamente, todos los protagonistas y acontecimientos de la historia del siglo XIX están presentes en esta sección. A Fernando VII pertenece un diploma, concediendo el Escudo de Distinción a D. Joaquín Elio y Ezpeleta, Aranjuez, 1825.04.211; y una carta dirigida a Calomarde solicitándole dinero. Al reinado de este monarca pertenece tina Real Orden del Ministerio de la Guerra, firmado por Don Francisco Eguía, comunicando al Inspector General de Infantería la denegación a Don Tomás de Zumalacárregui del abono de media paga extra, 1818; una carta, firmada por López Ballesteros, con recomendaciones para la actuación de la Real Caja de Amortizaciones, Madrid, 1827; un oficio de la Junta de Purificaciones Militares de la Capitanía General de Castilla la Vieja, firmado por don José O'Donnell, solicitando informes de Dan Ramón Castañeda, Valladolid, I de junio de 1827.

Al inicio del trienio Liberal pertenece la carta de D. Rafael del Riego a los soldados nacionales y pueblos de Andalucía dando vivas a la Constitución, Córdoba, 7 de 15₁₇0 de 1820. Al final del trienio corresponde La Circular, firmada por Chateaubriand, recomendando a sus cónsules que ante el inicio de hostilidades entre España y Francia regresen a su país, 1823. Relacionada con esic periodo, está la carta firmada por la esposa y el hermano de D. Rafael del Riego, Doña Maria Teresa del Riego y Riego y D. Miguel del Riego, al Excmo. Señor Chateaubriand, ministro de Negocios Extranjeros en Paris, solicitando clemencia para el Coronel Riego, Londres 14 de octubre de 1823.

La muerte de Fernando VII está mareada por el inicio de la Primera Guerra Carlista. A ella hacen referencia la carta del General Espoz y Mina al Brigadier D. Marcelino Oráa, en la que contiene instrucciones para la protección de la frontera Pirenaica, 1835; La nota de D. Manuel de Gurrea a D. Marcelino Oráa, comentándole la situación de la Guerra en la zona de

Villafranca, 1835; La carta de D. Ramón de Meer, comentando la situación de la guerra, Cervera **1837.06.20.**

Del convulso reinado de Isabel II hablan la carta de la Condesa de Mina, en la que narra los sucesos ocurridos en Madrid entre 1840-1843; la nota firmada por Don Baldomero Espartero con referencias a la revolución de julio; o las cartas que Ramón María Narváez dirige a D. Manuel López Santaella en 1846. La polémica suscitada por la boda real queda recogida en los autógrafos de Enrique María de Borbón y en el de Don Francisco Antonio de Borbón. Del primero se conserva un manifiesto que dirige a los redactores del Español, en el que se defiende como pretendiente a la mano de Isabel II, fechado en Madrid el 31 de diciembre de 1845. Francisco Antonio de Borbón, firma una carta dirigida al Sr. Burgos, en la que le da las gracias por su cooperación en los intentos de casar a su hijo mayor con Isabel II.

La Revolución de septiembre de 1868 supuso el derrocamiento de la reina y su exilio en Francia. De esta Revolución, la colección conserva el compromiso, firmado por todos los participantes de la Armada, incluido el General Topete, a no recibir distinción alguna por el Alzamiento, Cádiz 1868.09.24.

En 1869 se forman nuevas Cortes Constituyentes, que aprueban como forma de gobierno la monarquía. Enterada de esto, Isabel II dirige una carta a Don Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén:

«Mi estimado Duque de Bailén: votada por las actuales Cortes la forma monárquica como la forma del gobierno futuro de nuestra patria hoy encomendada a una Regencia, todos presentimos que se acerca un ... de serias consecuencias, si ha de llegar el momento de designar al Monarca para que salga la Nación del interregno de hecho porque vá atravesando.

Yo además necesito tranquilizar mi espíritu sobre un acontecimiento que pudiera ser de responsabilidad particular más ante mi propia conciencia, si no hu-

diese a todos los medios de consejo que pueden ilustrarme. El tuyo lo he mirado siempre con gran aprecio, y a él acudo fiándolo a tus luces, experiencia y lealtad. hoy que más que nunca lo juzgo necesario.

Resignada a soportar mis propias desgracias, no. lo estoy ni puedo estarlo para ver impasible las desventuras de mi amada España:Y cuino todo mi anhelo se cifró antes, y se cifrará mientras viva en el bien de nuestro país para que al concurrir el bien de dinastía, dispuesta me hallo, con tal de que tan altos fines se logren, a reinar o á abdicar como mas convenga.

Decisión tan grave, sin embargo. sean cuales fueren sus resultados en lo que es ajeno a mi voluntad y medios, no puedo tomarlo sin buscar antes apoyo para mi propio juicio en el juicio de los que como tu, ni me negamn nunca el consejo, ni me habrán perdido el afecto. Por ello te ruego que me informes sobre los puntos que te expondré en el orden que sigue:

1º. ¿Sería conveniente a España primero, y a mi dinastía después que abdicase la corona en las circunstancias en que yo y todos los demás nos encontramos actualmente?

2º. En el caso de abdicar hoy en el Príncipe de Asturias, mi legítimo heredero delante de quien habría de verificarlo?

Sobre estos dos puntos, y sobre todo lo que con ellos guarde relación espero su parecer.

Cuenta siempre con el mucho cariño que de corazón te profeso.

ISABEL .París 22 de junio de 1869».

En 1870, Isabel II abdicó en su hijo.

Pero la colección también conserva las reflexiones del Rey Fernando de Portugal. sobre el ofrecimiento que se le ha hecho de la Corona española, 1869; y el discurso preparado por el Consejo de Ministros, para que, el que finalmente fue designado rey, Amadeo I lo leyera el primer día de apertura de las Cortes.

Poco después estalla la segunda Guerra Carlista. Dc este periodo, en esta sección se conserva, entre otros, una circular de Alfonso de Borbón y Austria, General en Jefe del Ejército Carlista, al comandante de Lérida y Tarragona, sobre el nombramiento de jefes y oficiales, 1873.

El primer paso hacia la restauración borbónica en España está marcado por el golpe de Pavia en las Cortes. De éste se conserva la carta que le envía a Don Antonio Romero Ortiz, en la que le niega para su museo la espada que usó la madrugada del 3 de enero, pero comunicándole el envío de un bastón, 8 de febrero de 1874.

El ambiente político de la Restauración aparece recogido en la correspondencia que mantiene Don Antonio Romero Ortiz con Don Arsenio Martínez Campos. En ella, Martínez Campos le comenta diversos asuntos, como los acuerdos a los que ha llegado con Sagasta, las protestas por el Real Decreto de 21 de agosto de 1880, las protestas que se plantean por la derogación del Real Decreto de 11150, sobre el Principado de Asturias, o la situación planteada ante la futura presentación del vástago del Rey, y su tratamiento Como infanta o Princesa en caso de ser mujer.

Pero no sólo encontramos, en esta sección, documentos interesantes relacionados con el mundo de la política o el militar. Del mundo de la cultura se conserva el borrador de la música de la zarzuela «Artistas para la Habana». que Don Francisco Asenjo Barbieri envía a Don Antonio Romero Ortiz, o el quinto acto original de « El mar de leña », que le dedica Don Gaspar Núñez de Arce, en 1878.

En definitiva más de 750 expedientes, con más de 1500 documentos, la mayoría del siglo XIX.

PAPELES CURIOSOS

Las agrupaciones documentales son tan aleatorias que, en algunos casos, no se llega a entender muy bien

el por qué un documento está en esta agrupación y no en la anterior, ya que en algunos casos el personaje o la temática se repiten. La variedad de documentos, tanto por la época como por los asuntos que tratan, es la característica de esta sección. En ella podemos encontrar: pergaminos relacionados con la Villa de Cervera y San Mateo y las órdenes de Montesa y el Temple del siglo XIV; una carta sobre la recogida de moneda dada por el Rey Don Juan, en 1417: un poder general otorgado por Juan García de las Recomendadas a favor de su primo Juan García de Villafanco, el 15 de noviembre de 1447; una Real Cédula de Fernando el Católico dirigida al Presidente de la Audiencia de Granada, 1505; una Real Ejecutoria de los Reyes Católicos expedida a petición del Concejo de la Mesta contra Hernán Gómez de Ávila, negándole el derecho de paso, Zaragoza siglo XV; una Real Cédula de Felipe siendo príncipe, al Presidente y Oidores de la Audiencia de Granada sobre la prisión del capitán Mansilla. Valladolid, 1554; una Real Cédula, firmada por la Princesa, en representación de Felipe dada al Presidente y Oidores de la Audiencia de Granada, relativa a la redención de cautivos de Bejar y la Alpujarra. Valladolid 1557; un acta de posesión de las Islas de San Carlos por el capitán de fragata Don Felipe González, 1770; diversos documentos del siglo XV y XVI relacionados con la actuación de la Inquisición del Monasterio de Guadalupe.

Además, encontramos también el borrador del oficio que dirigió el General Eguía a Don Gregorio de la Cuesta, General en jefe del Ejército de Extremadura, dando cuenta de la batalla librada en Talavera contra los franceses en 1809, Talavera de la Reina 31 de julio de 1809; un impreso con la Proclama del Rey Fernando VII, anulando la Constitución de 1812 y las demás disposiciones dictadas por las Cortes de Cádiz, Madrid 11 de mayo de 1814; un oficio del alcaide de la cárcel de Madrid dando cuenta de la entrada en la misma de Don Rafael del Riego, Madrid, 5 de noviem-

bre de 1823; una comunicación reservada del Duque de la Victoria, con orden de captura de un conspirador, I 840;diversas comunicaciones del Departamento de Guerra, 1843; una comunicación reservada del Regente de la Audiencia de Burgos sobre el intento de sublevación del tercer batallón del Regimiento de Infantería de Gerona en 1843.

Aparecen, asimismo, en la colección una carta de Don José María Ruiz Sanz haciendo una en 1848, serie de consideraciones sobre el levantamiento del Reino Lombardo-Veneto, contra el Gobierno Austriaco, Padua 7 de febrero de 1849.

Documentación de la Capitulación de la plaza del Callao, en 1821. Diversos documentos referentes al Virreynato y Jefatura del Ejército Español en el Perú, con otros datos de la Guerra de la Independencia.

Un documento con las firmas de los diputados de la minoría constitucional en las Cortes de 1876. Reales Despachos expedidos por Carlos V, así como otros documentos de procedencia carlista.

Una colección encuadrada de 250 láminas de grandes personajes, príncipes, reyes y emperadores del siglo XVI.

Un ejemplar del Diario Constitucional de Granada. en el que se narra la entrada de Don Rafael del Riego en Cádiz, 12 de abril de 1820. Diversos ejemplares del Cuartel Real.

Una circular aperciendo al general Martínez Campos y al comandante Don Juan Sánchez Barragán para que sean más escrupulosos en sus recomendaciones oficiales, Madrid 12 de diciembre de 1873.

Exposición dirigida a Alfonso XII, por el general Don Miguel Trillo Figueroa, en queja contra el Capitán General de Granada. Granada 6 de febrero de 1876.

Un telegrama desde Paris, de Isabel II al general Primo de Rivera y a Don Antonio Cánovas del Castillo e... Con orgullo como española y con cariño por el Ejército recibo vuesa telegrama y en este momento con mi bendición sale para nuestra amada Patria

Alfonso a ponerse al frente de las arpas. Vuestra afeeiSinia y para .siempre agradecida ISABEL.». Paris 31 de diciembre de 1874.

Con el adjetivo de reservadas, también se conservan en esta sección la correspondencia entre Don Antonio de Orleans, Duque de Montpensier y don Antonio Romero Ortiz, así como las cartas de Gertrudis Gómez de Avellanca.

Termina la sección con un cuaderno de poemas dedicados a María Dolores Velasco por Don Manuel Alfonso.

AUTÉNTICAS

En esta agrupación documental se conservan las certificaciones de la identidad de los objetos de la colección. Como queda demostrado en el artículo publicado en el periódico El DIA, la mayor parte de las curiosidades del museo son tales por haber pertenecido a un personaje conocido. Una espada, una casaca, una servilleta... son objetos del musco por haber pertenecido a Zumalacárregui, a O'Donnell o a Maria Antonieta. Esta obsesión por las atribuciones en la colección queda patente en una carta particular del Conservador de la Real Armería a Don Hilario González, subdirector y encargado del Museo de Infantería, en la que, tras felicitarle por haber conseguido para el Museo de Infantería la Colección Romero Ortiz, le dice a,.. ande usted con cuidado en las atribuciones que ese señor daba a los objetos. Unas erróneas y otras ridículas.

Conocí algo de ella en la Exposición de Santiago de Galicia en 1908. Por cierto que los individuos de la Comisión en vista de los disparates de clasificación de las vitrinas de Romero Ortiz pusieron un cartel en el que eludían toda responsabilidad en la clasificación de los objetos... José María Florit. (Archivo del Musco del Ejército AH 27-20).

Inicia esta agrupación el Catálogo de la colección de auténticas de los objetos del Musco Romero Ortiz. En él, por orden alfabético de los personajes, se recogen: la procedencia (el nombre del personaje al que perteneció la prenda), el nombre del objeto y la auténtica (el documento que acredita la procedencia, carta del donante, escritura...). Las medallas cuentan con tres libros catálogo:

- Catálogo de la colección de medallas desde 428-1820.
- Catálogo de la colección de medallas desde 1821.
- Catálogo de la colección de medalla de fecha desconocida.

En los tres se recogen los siguientes campos: año, reinado, autor, inscripción del anverso, inscripción del reverso, metal, coste y nº de la escala numismática.

A través de la documentación se observa que la mayoría de los objetos son regalos de amigos, gente conocida o de gente que, simplemente, busca un favor.

Si los documentos de esta agrupación tuvieron como valor primario el probatorio, el certificar la procedencia de los objetos, hoy, en muchos de ellos, este valor ha sido superado por el valor secundario o informativo, bien por las personas que firman el documento, por los acontecimientos que narran o, simplemente, porque el objeto al que hacen referencia ya no se conservan. Tomemos como ejemplo el certificado del Copero de marfil de Carlos V23:

«Don Antonio Wenceslao Plaza Presbitero Cura Rector de la Iglesia Parroquial del Salvador de la ciudad de Bejar

Certifico: que D. Manuel Bautista Lurmiel religioso exclaustro del Monasterio de Yuste de la Vera de Plasencia y actual beneficiado economo de Sta Maria

deesta ciudad de Bejar me hizo donación hace dos años de una como figura de copa de marfil que segun la tradición entre los religiosos de su monasterio procede de los muebles del Emperador Carlos V finado en dicho monasterio, y regalo que se creía o decia de un Rajá de Egipto. Dicha copia es como de una cuarta de alto, redonda como de siete dedos su diametro por por la copa más ancha y cuatro dedos por la mas estrecha. Es al parecer obra (...)y además del perlado que en toda ella esta esculpido, tiene en alto relieve dos figuritas que parecen esclavos turcos y en bajo relieve otras dos figuras que parecen egipcios en medio de un emparrado toscos y de ningún dibujo: tiene ademas dos animales rotos por mitad del cuerpo cuyas dos patas traseras parecen de escorpion cangrejo y cuatro figuras como ratones cuyas cabezas bastante largas estan en correspondencia con cuatro serpientes enroscadas en uno de los dos muñones que forman la garganta de la copa y á las cuales faltan tres cabezas; Atraviesan en toda su longitud a este muble un agujero (sic) que parece natural ó de la medula del mismo marfil. Esto es lo que me aseguro y refirio al darmela añadiendo que siempre la habla conocido andar rodando en los cajones de la Sacristia de dicho Monasterio de donde la saco en la exclaustacion. Y yo con este fecha hago tambien donación de ella...

Este certificado permite analizar, por una parte, la procedencia del copero y, por otra, los problemas que supuso la desamortización y la exclaustación en el patrimonio artístico de la Iglesia.

En la auténtica del cinturón de Carlos Manuel de Céspedes, que el Conde de Valmaseda regaló a Don Antonio Romero Ortiz, y que hoy ya no se conserva, aparece narrada una de las batallas de la guerra de los diez años, uno de los primeros capítulos de la independencia cubana.

¹³ Número de Inventario M. E. 82390. Colección RO, auténticas 207. 58

_Certifico que siendo primer gefe (sic) del Batallon de Cazadores de San Quint in n^o 11 de este Ejercito, el dia veinte y siete *de febrero* de mi] ochocientos setenta y cuatro, ataque un campamento de insurrectos en los Montes de San Lorenzo, situados en la Sierra Maestra (Departamento Oriental), donde fué muerto de un balazo que lo cobre cubana Don Carlos Manuel de Céspedes: y que al recoger su cadáver atravesó de espaldas pecho, el titulado presidente de la república se le encontró un cinturón como de cuatro a cuico centímetros de ancho, de calor grana y tejidos en él, cuatro galones dorados con una chapa de cuadrada y una estrella de cinco puntas plateada. en el centre; cuya prenda según manifestaron los prisioneros que se hicieron el mismo dia, era el distintivo del cargo que ejercia;

La presencia española en la Isla de Cuba vuelve a quedar patente en la auténtica del Ídolo» Matiabo», que el mismo Conde de Valmaseda envía a Don Antonio Romero Ortiz. En él lo define como « un ídolo de los negros insurrectos de Cuba, a quien nombran «Matiabo» o sea « el Dios de las Selvas» y a quien dichos negros rinden culto y veneración, en la creencia de ser el que los protegía en la manigua contra la persecución de los españoles».

El expresado idolo fue cogido en 1875, último periodo de mi mando en Cuba, por un soldado en Zaramanaguacan, jurisdicción de Puerto Príncipe... En el vientre tiene cenizas de españoles muertos y una moneda; el cuerno que le ponen en él, dicen que es para que por él vea Matiabo venir a los españoles...»

La presencia española en Las Islas del Pacífico queda reflejada en las auténticas de los objetos que envía, a Don Antonio Romero, Don Manuel Scheidnagel²⁴; en b carta de Don Serafin Olave²⁵, en

la que le comunica el envío de una cruz perteneciente a los misioneros españoles sacrificados en la Plaza de Bien-Hoa en 1861. y en la que le habla de la intransigencia religiosa existente en la Conchinchina: en la Carta de Don Luis Cadarso, del Gobierno Político Militar de la Isla de Corregidor, en la que le comunica el envío de una armadura joloana,.

Diferentes episodios de las Guerras Carlistas aparecen recogidos en las auténticas de los objetos relacionadas con ellas. El certificado de los objetos que Don Manuel Rueda envía a don Antonio Romero está firmado por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la Invicta Villa de Bilbao. En él se dice que «habiendo sido autorizado dicho señor para que recogiese de los almacenes de esa Corporación alguno de los objetos de los que reglamentariamente usaron los diferentes Cuerpos Armados que defendieron la Villa se le entregaron los Sigüientes

...Una gorra inglesa con escarapela y número de la Compañía: una bolsa Porta-municiones; y tinturan con su tahalí, boina (sic) y bayoneta pertenecientes al Batallón de Voluntarios Auxiliares; un kepis-gorra encarnado con vivos amarillos, del Batallón Voluntarios de la República, cuya prenda usó durante el sitio la primera contraguerrilla de Vizcaya... El cuerno trompeta, perteneció al Vigía del Cuerpo de Zapadores de la Milicia Nacional, en el Distrito á barrio de San Francisco, Para dar la señal ó aviso, cuando las fuerzas carlistas disparaban sus morteros contra la plaza, así como el proyectil hueco, conocido como granada de mano, fué de los disparados por las Fuerzas enemigas la noche del diez y nueve al veinte de marzo del año mil ochocientos setenta y cuatro, al atacar la Iglesia de Begonia defendida por la guardia

²⁴ Colección RO autenticas 207. 120.

²⁵ Colección RO auténticas 207.67.

²⁵ Número de Inventario M. E. 43461.01, Colección RO auténticas 207.98.

Foral...Bilbao, a catorce de abril de mil ochocientos ochenta y dos...21».

En la carta. en la que Don Fausto Elio comunica el envío del sable que empuñaba su hermano al morir, Don Pedro Regalado Elio, se narra una de las batallas de la primera Guerra Carlista28.

En el expediente 207.80 aparece una carta de Don Ramón Cabrera a Don Andrés Borrego, en la que le comunica el envío, para la colección de Don Antonio Romero, de una de las casacas utilizadas por él en el último periodo de la guerra de 1833 a 1840. Está datada en Wentworth, el 8 de septiembre de 1874.

El expediente 208.54 contiene la documentación del mapa que sirvió al Conde de Molke en la Guerra Franco-Prusiana, con una carta del propio Conde.

Otro de los episodios de la historia de España del siglo XIX, que se encuentra acreditado en esta serie, es el intento de asesinato del Rey Alfonso XII, el 30 de diciembre de 1878. La auténtica del puñal del regicida Juan Oliva, 208.97, y la de la pistola de dos cañones con que Francisco Otero González disparó al Rey recogen datos sobre el suceso29.

Don Antonio Ros de Olano le remite la faja que utilizó en la Campaña de África.³⁰ En la documentación de la pistola que el Almirante Rodríguez Arias utilizó por las aguas de Argel, Túnez y Trípoli, entre 1817 y 1818, se encuentra una nota sobre la visita de dicho Almirante al Rey de Túnez, 209.4. Don Francisco Serrano Domínguez le envía la leopoldina que utilizó en la batalla de Alcolea: Don Francisco Serrano Bedoya le envía la espada que usó en la jornada del 22 de junio de 1866³¹. Don Juan Bautista Topete³¹ le envía

el sable que, como capitán de la Fragata «Blanca», utilizó en la Batalla de Callao el 2 de mayo de 1866.

Un total de 320 auténticas, que comienzan con los pedazos del pendón enarbolado por Los Reyes Católicos en Almería, y terminan con la «*Sumaria Información para la perpetua memoria justificativa de la autenticidad de la espada que ceñía al conquistar las Islas Filipinas el Adelantado Don Miguel López de Legazpi, practicada ante el juzgado principal de la provincia de Pampanga, y acta de cesión de dicha espada de Don Salvador Limbulan Macapagal a favor de Don Mariano Cortina y Oñate. 1868*».

COLECCIÓN ESPECIAL DE PAPELES

La colección especial de papeles se formó, según nota, con las cartas y otros documentos entresacados de los 246 tomos de *Correspondencia Particular*, que Don Antonio Romero Ortiz, accediendo a los deseos de su amigo Don Nicomedes Martínez, le legó en su testamento. Don Nicomedes Martínez, en 1891, los cedió de nuevo a la Colección Romero Ortiz. Se han respetado las cuatro subsecciones en que se encontraba agrupada la correspondencia: Autógrafos, Asuntos Eclesiásticos, Política y Miscelánea. La colección cuenta con un índice general de carpetas, firmado por Don Juan Ruiz López.

En la subsección autógrafos se recoge la correspondencia de 311 personajes, ordenados alfabéticamente, con Don Antonio Romero. La subsección Asuntos Eclesiásticos agrupa la correspondencia que

²⁷ Colección RO auténticas 207.44

25 Número de Inventario M. E 30600, Colección RO auténticas 207. 100.

Colección,,208.97, 20898.

" Col...209.3

³¹ Col...209.18

³² Col...299.44

Prelados, Superiores y Religiosas de clausura y diversas autoridades eclesiásticas dirigen a Don Antonio Romero. En todas ellas se tratan asuntos eclesiásticos, fundamentalmente ocasionados por la desamortización y la excomunión. Se trata de un total de diez expedientes, con más de cien documentos. En la subsección Asuntos Políticos se encuentra la correspondencia relacionada con los sucesos de 1855 en la ciudad de Santiago". El Duque de la Torre, Don Alíar Cocina y Don Salvador Damato, escriben sobre la Guerra Civil de 1869-1876. El Regente de la Audiencia de Burgos narra a Don Antonio Romero el asesinato del Gobernador Civil en febrero de 1869. Un total de diez expedientes conteniendo cien documentos.

En Asuntos Coloniales, Don Joaquín Sánchez escribe sobre Marruecos y las posesiones de España en la Costa Africana, con cincuenta y ocho cartas, la primera fechada en Melilla el 2 de septiembre de 1874 y la última en Madrid, el 27 de abril de 1882. Don Juan Losada y Don Mariano Rodríguez escriben sobre asuntos relacionados con Santo Domingo. Don Manuel Buceta comenta asuntos de Santo Domingo y Cuba y el General Sanz asuntos de Puerto Rico.

La subsección miscelánea agrupa correspondencia y notas sobre literatura, justicia y el Banco de España. Una miscelánea de impresos en la que se recogen ejemplares de periódicos cubanos, poesías, invitaciones, impresos carlistas, una circular de la Junta Directiva del Partido Liberal A ifons isla. 1873; panfleto « El Consejo Secreto de los Diez al Partido Republicano Federal», 1873; Carta de Don Alfonso de Borbón al Presidente del Circulo Liberal Alfonsista en Madrid. York Tower Sandhurst, 1874...

DOCUMENTACIÓN PARTICULAR

Esta sección conserva parte de la documentación personal de Don Antonio Romero Ortiz. partida de bautismo, hoja de servicios, expediente de sustitución del servicio de armas, títulos académicos, certificaciones de vecindad, pasaportes y diversa correspondencia particular.

En total sesenta y tres expedientes, los últimos relacionados con los herederos de Don Antonio Romero Ortiz, Doña Josefa Sobrido y Don Juan Ruiz y el Museo Romero Ortiz.

DOCUMENTOS VARIOS: DOCUMENTOS BIOGRÁFICOS

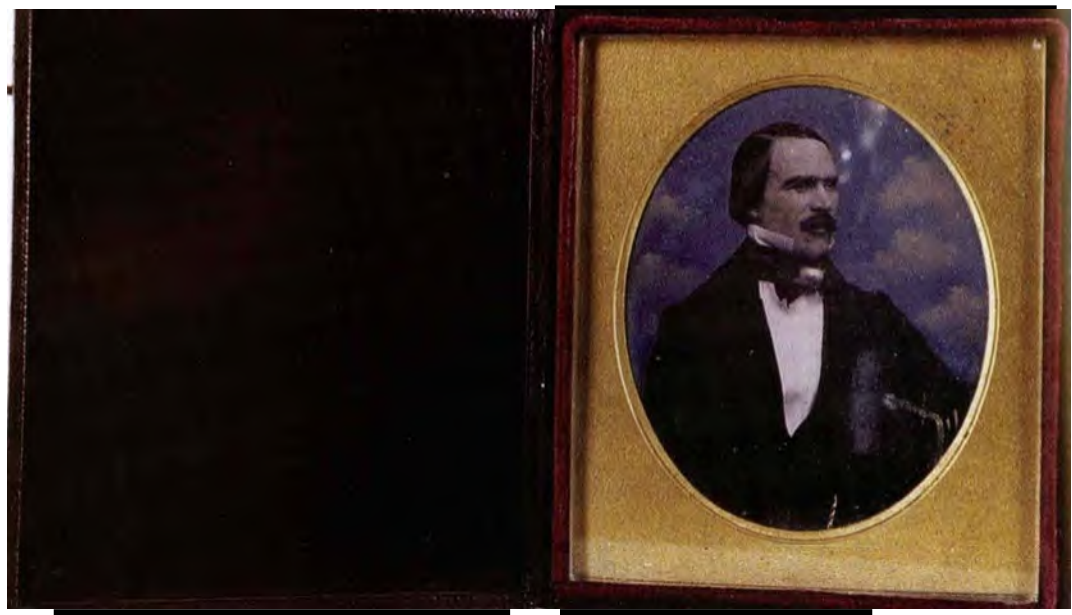
Aquí se agrupa la documentación relativa a los deslinos, títulos y cargos públicos de Don Antonio Romero Ortiz.

BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ DE AVELLANEDA, G., Cartas Meditas Existentes en el Museo del Ejército, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1975.

PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J., Romero Ortiz y su Museo de Antigüedades. Tesis de licenciatura, 1973.

PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, «La colección Romero Ortiz: Un Museo Romántico», Militar, num. 7, 1995.



General Cabrera, Dagaertreipa anónima. migla XIX. AIE 41324

COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

Santiago Sáenz Samaniego

INTRODUCCIÓN

Desde 1837, fecha aceptada comúnmente para datar el primer daguerrotipo, hasta la consolidación del fenómeno fotográfico en el último cuarto del s. XIX, las imágenes obtenidas entonces con aquel novedoso método supusieron una «revolución» de la percepción, el conocimiento y la divulgación de hechos, personas y lugares sin parangón desde la invención de la imprenta. La posibilidad de fijar la realidad de una manera, en principio veraz, revolucionó en apenas dos décadas el medio impreso, el arte, la ciencia y demás tradiciones que se habían mantenido más o menos involutivas desde el genial descubrimiento de Gutenberg. La posibilidad de detener instantes de la vida cotidiana, la inmortalización de nuestros seres queridos, la congelación de los momentos históricos o la simple retención sobre un soporte de cualquier elemento ya sea caduco o perenne, convirtieron a la fotografía en un proceso llamado a instalarse en nuestra sociedad. El progresivo abaratamiento

de los costos y la facilidad del manejo de las cámaras hicieron el resto.

Durante dos décadas, los diversos métodos para fijar imágenes obtenidas directamente de la realidad por diversos procedimientos (daguerrotipos, ferrotipos, calotipos, ambrotipos,...) fueron consolidándose y convergiendo hacia la generalización de los positivos sobre papel]. En estos primeros momentos, el perfil de los «practicantes» de esta nueva técnica engloba a científicos, aristócratas y aventureros². Entre estos pioneros, el estamento militar aúna conocimientos científicos, gallardía e inquietudes suficientes como para quedar atrapados por el nuevo arte. No es así extraño que el binomio Ejército y fotografía se forjase desde los inicios de esta disciplina.

EJÉRCITO Y FOTOGRAFÍA

El Ejército desde el s. XVII y muy especialmente durante los siglos XVIII y XIX se consolida, frente al

Frente a los primeros procesos que producían piezas risitas (daguerrotipos), la invención del negativo por parte de L. J. M. Niepce y J. Nicéphore Niépce, y más tarde de H. J. M. Niepce y J. Nicéphore Niépce, trajo consigo una segunda revolución dentro del fenómeno fotográfico. Así se conseguía no ya fijar la imagen sobre una superficie, sino la posibilidad de reproducir esta imagen (positivo) tantas veces como se quisiera (utilizando el negativo). El tercer hito lo constituirá la reprografía y posteriormente la revolución digital, momento en el que nos hallamos inmersos.

RUIZ GÓMEZ, L., «Un fotógrafo aficionado en la Corte de Isabel II», en *Reales Sitios*, tº 139, Madrid 1999, pp. 16-3

anterior monopolio de la Iglesia, como el otro aglutinador del saber científico. Hay que recordar que gran parte de los estudios universitarios que hoy corresponden a las licenciaturas de Ingeniería (en sus diversas especialidades), Arquitectura, Matemáticas o Exactas, Físicas o Químicas, sin olvidar otras disciplinas como la Topografía, surgieron a partir, o cuando menos al abrigo, de las Academias Militares.

Se puede afirmar que, realmente, las «Luces» penetraron en nuestro país y el Real Colegio de Artillería de Segovia fue testigo y protagonista de aquel proceso, promoviendo la docencia basada en un plan de estudios que giraba en torno a la ya inescusable fundamentación científica de la práctica de la artillería³.

Y es que hasta el siglo XIX el grueso de ingenieros procedían del estamento militar, constituyendo parte importante de la elite científica de este país. En los orígenes de la fotografía, personas con una amplia formación técnica fueron afianzando los descubrimientos fotográficos. Físicos, químicos, inventores, farmacéuticos... con un alto conocimiento académico y empírico aportaron sus conocimientos para el asentamiento de lo que conocemos hoy como fotografía. Este componente científico, y no artístico, que tuvo en sus orígenes la fotografía explica situaciones como que uno de los primeros daguerrotipos españoles se custodie en el Museo de Farmacia de la Universidad Complutense y no en un Museo de Bellas Artes⁹.

Sólo tres décadas después del nacimiento del daguerrotipo, la fotografía era utilizada en archivos policiales,

en informes de guerra o en reconocimientos militares, Dentro del Ejército, los fines con los que la fotografía se utiliza son bien diversos; desde la immortalización de las distintas promociones de las diversas Academias Militares, hasta la fotografía «científica» o aereofotografía.

El Real Gabinete Topográfico, que estaba instalado entonces en el Casón, debió utilizar también la ayuda que la fotografía ofrecía a esta disciplina. La topografía, a su vez, era una ciencia fundamental para la Artillería, arma que era el origen del Museo. Una de las aplicaciones, la Fotogrametría, o Fotogeología, tiene su origen en 1849 con el francés Lausscat que utilizó la fotografía para la elaboración de mapas mediante imágenes que eran tomadas desde globos aerostáticos y cometas⁸.

Dentro de este contexto, no es de extrañar que cuando en 1873 se planteó la reforma del entonces maltrato Musco instalado en los restos del Palacio del Buen Retiro surja la necesidad de habilitar un espacio para instalar un local de fotografía:

De igual forma, se debían habilitar locales para una máquina de vapor, para una oficina de dibujo y grabado y «sus correspondientes accesorios para las prensas litográficas», otra para fotografía,...

MUSEO DE ARTILLERÍA

Las primeras noticias que encontramos de fotografías expuestas en el Museo de Artillería son precisamente en el Catálogo de 1856. Se citan tres daguerrotipos que

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, D, Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación Histórica al primer Real Museo Militar Espacial, Ministerio de Defensa. Madrid. 1995, p. 23.

Daguerrotipo del Palacio Real de Madrid realizado en 1839 y del que hoy, por desgracia, se ha perdido su imagen.

BERGER. 3, «Usos de la fotografía», Elementos, num. 37, vol. 7, 2.000. 5.,p.

⁶ Nadar. Jotherc y Balul cambian aporcaron sus experiencias al campo de la fotogrametría.

⁷ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, D, Orígenes del Museo del Ejército.... p. 120.

Los números de catálogo de estas Tres piezas son 3.124, 3.125 y 3.126. En las descripciones de estos tres daguerrotipos. los tres aborígenes tienen nombre propio (Perol, Agapit y Mcnguct) y corresponden a dos indios y un «negrito» de las «nailas de Nueva-Vizcaya en la isla de [Alzan. *Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo* ↵ cargo del campo de Arra'eria, :suprema Tejado, Madrid. 1856, pp. 322-323.

recogen la imagen de aborígenes filipinos. Como seguimos insistiendo más adelante, estos tres daguerrotipos no están en la exposición per se, sino como apoyo a la colección de armas de ultramar. De hecho, en cada uno de ellos aparece un aborigen portando armas que sirven para entender mejor su uso. Incluso la que muestra uno de ellos es la misma que aparece expuesta en la sala:

3.126 Retrato al daguerrotipo de Menguet, indio mayyao salvaje de las montañas de Nueva-Vizcaya, isla de Luzón. Tiene en su mano la lanza arponada descrita en el n° 3030, que fue de su pertenencia, y con la que le retrataron,.

El daguerrotipo, como vemos, fue un instrumento en la documentación de las expediciones militares llevadas a cabo en los territorios salvajes de Filipinas y que eran una mezcla entre una expedición científica propiamente dicha, y el afán coleccionista de tipo colonial de estos militares-aventureros de mediados del s. XIX. Aquí, el individuo porta el arma que después se trajo al museo y que fue de su propiedad. Esta expedición por los territorios más salvajes de Filipinas, concretamente en la isla de Luzón, fue llevada a cabo bajo la iniciativa de Narciso Clavería, conde de Manila y capitán general de las Islas Filipinas. Gran parte de los objetos recogidos fueron regalados por él al Museo a través de una generosa donación efectuada en 185010 y que nos permite datar estos daguerrotipos con anterioridad a esta fecha.

Si en 1850 vemos la utilización de unos daguerrotipos usados como apoyo a las colecciones de ultramar, la

fotografía como actividad dentro de los muros del Museo la vamos a encontrar sólo unos años más tarde. El que fuera director del Museo entre 1853 y 1858, D. Pedro Valera, plantea «el establecimiento de una oficina fotográfica»¹. Conscientes del potencial del nuevo arte dentro de las actividades inuseológicas y museográficas (catalogación, documentación, apoyo a la exposición permanente...), en 1875 se vuelve a insistir en la necesidad de instalar una sala y un laboratorio permanente dentro de la dotación de la institución. Desde 1875 y hasta 1882 se hicieron obras para dotar al Museo de nuevos espacios y sacarlo de la ruina en la que se encontraba el edificio del Palacio del Buen Retiro. Entre estas obras se plantea «...la creación de nuevos talleres de dibujo, fotografía, ... y hasta 1882 se hicieron obras para dotar al Museo de nuevos espacios y sacarlo de la Ruina en la que estaba el edificio»¹³.

A partir de la publicación de una Memoria sobre el Museo de Artillería elaborada por Adolfo Carrasco en 1874¹⁴ es cuando empezamos a encontrar multitud de referencias a la creación del gabinete de fotografía del Museo, al frente del cual se puso en 1971 a «un maestro grabador y fotógrafo de planta fija, que hasta el año anterior había estado contratado». Para la ubicación de esta estancia se cerró «la última sala, destinada antes a la mineralogía y metalurgia, y hoy cerrada al público por haberse dedicado a oficina de dibujo, grabado y fotografía»¹⁵. La importancia concedida a este gabinete pasa incluso por sacrificar salas de exposición. Al frente de este taller estuvo el grabador y litógrafo Pedro José

⁹ Catálogo de los objetos pp. 322-323.

¹⁰ «Este retrato con los dos siguientes fueron sacados en Manila por orden del Excmo. Sr. D.Nareiso de Clavería, Conde de Manila y Capitán General de las Islas Filipinas. quien los regaló a este Museo» en Catálogo de los «buelas que...», p. 323.

«La colección de D. Narciso Clavería 1,1 fue remitida desde Filipinas el 18 de junio de 1850» en: Catálogo de los objetos que contienep. 313.

12 CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, A, Memoria Histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería en 1874, imp. de la Viuda Aguado e hijo, Madrid, 1876, p. 41.

¹³ Catálogo General del Mitre^o de Adilliería, Eduardo Arias, Madrid, 1908. Prólogo. pág. XXVI.

¹⁴ CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO. A, Memoria Histórico-descriptiva....

³ CARRASCO Y SAIY. DEL CAMPO. A, Memoria Histórico-descriptiva.... p. 70

Gosset y Herkenne. ¿Podemos pensar que también fue el fotógrafo?

Las fotografías fuera del Museo

Las imágenes no sólo eran utilizadas dentro de los muros del Museo (catalogación, apoyo a la colección permanente...) sino que sirvieron para afianzar la imagen de una institución moderna en los diversos certámenes, nacionales e internacionales, en los que concurría. Para la Exposición Universal de Viena de 1873:

Dispuso la subcomisión por punto general que el Cuerpo enviase a aquel certamen internacional fotografías de los establecimientos y sus maquinarias,.. [piezas de Artillería].⁶

A la Exposición Universal de París de 1878 también se llevaron «planos y vistas fotográficas de las principales dependencias...»¹¹. Un álbum de la fábrica de Trubia, que se conserva en la colección del Museo, también fue expuesto en la Exposición Nacional de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica y Cristalería celebrada en Madrid (1882-1883). Desde que en la Exposición Mundial de Londres de 1851, feria celebrada en el Crystal Palace construido por Paxton, se exhibieran los primeros daguerrotipos, las citas internacionales irán ligadas a la presentación de imágenes cada vez más complejas.

La colección de fotografía histórica

Es a partir de estas recientes labores de inventario cuando podemos hablar de la Colección de Fotografía Histórica; colección en la que no subyace una intenciona-

lidad. El diverso origen en el ingreso de estas piezas en el Musco, así como la diferente utilidad que se dio a la fotografía, no nos permite hablar de una colección en sus orígenes, sino de un conjunto de piezas, que por su común técnica de creación han ido constituyendo un grupo.

En su origen, la fotografía interesa por su contenido iconográfico. Hoy sin embargo, son para nosotros, además de un soporte iconográfico, objetos realizados con técnicas históricas desaparecidas o presentados sobre soportes hoy en desuso. Es por esto que los fondos que hoy componen la colección de fotografía viva pasarán a ser «interesantes» por algo más que por su información iconográfica; serán considerados «objetos» cuya factura o fabricación encierren técnicas perdidas o en desuso.

Dentro del Museo del Ejército, la colección de fotografía histórica (para diferenciarla de la «fotografía viva» que se hace para catalogación de sus piezas y para los investigadores que demandan la reproducción de piezas) irá aumentando, pues parte de esto que hoy llamamos «fotografía viva» pasará con el tiempo a formar parte de la colección de fotografía histórica. Nuevos avances, que son ya una realidad innegable, como la fotografía digital nos hacen pensar que la fotografía «química» o «de carrete» es ya algo histórico, susceptible, por tanto, de coleccionarse. Esto sirve para explicar que, en sus orígenes, lo que hoy llamamos Colección de Fotografía Histórica fueron piezas que no ingresaron en el museo como «piezas de colección» si no como material auxiliar; material auxiliar ya fuera de apoyo a las colecciones, ya de documentación, de testimonio... Eso hizo que estas piezas no fueran inventariadas cuando ingresaron en la institución y que su inventario sea una labor reciente».

CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, A. *El cuerpo de Artillería en las Exposiciones artísticas e industriales*. Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1890. p. 2.

17 CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, A. *El cuerpo de Artillería...* p. 19.

^{18a} En el año 1999 se inicia la catalogación de la colección de fotografía bajo la dirección de la conservadora Karina Marona Peramos al frente del Departamento de Bellas Artes. Las labores, inacabadas, de inventario fueron realizadas por el autor de estas páginas. Hasta entonces las únicas fotografías con número de inventario eran las que estaban en la colección permanente y, en su mayoría, lo eran como consecuencia de presentarse enmarcadas.

MUSEO Y FOTOGRAFÍA

El uso de la fotografía en el Museo del Ejército tiene diferentes vertientes. La casuística es la siguiente:

La fotografía como apoyo a otras colecciones

Gran parte de los positivos que hoy conforman la colección entraron como material auxiliar de apoyo a otras colecciones. Los primeros daguerrotipos, hoy perdidos, de tipos filipinos sirvieron para «ambientar» las colecciones de armas de esos lugares. Se utilizaron también como material didáctico, explicando el funcionamiento de alguna pieza o como testimonio de otras. Así, las carie-de-visite del general Narváez sirvieron para «contextualizan» su uniforme agujereado a balazos como consecuencia de un arentado¹⁹. Me atrevo a decir que, en España, el Museo del Ejército es la primera institución de la que tenemos constancia en el uso de la fotografía como apoyo a las colecciones. En una descripción de las salas del museo de 1874 realizada por Adolfo Carrasco se dice:

«Se ven los modelos de fortificaciones y puentes, dispuestos en mesas, y en los muros los de muchos castillos de España, y cuadros con vistas fotográficas de los talleres y fábricas del cuerpo» 20.

Estos «cuadros con vistas fotográficas» se pueden, posiblemente, identificar con los positivos de las maestranzas de Sevilla o de Barcelona que se conservan hoy²¹.

La fotografía como explicación de instrumentos o:altares y científicos

Existe un pequeño grupo de positivos que documentan el efecto de las piezas de artillería en demostraciones y prácticas de tiro realizadas por el cuerpo de Artilleros. En sus comienzos, el gabinete fotográfico del Museo de Artillería se preocupó de reflejar en imágenes las prácticas de tiro y sus efectos. Posiblemente este sea uno de los motivos por el que se instaló un gabinete fotográfico dentro del Museo. Así, entre las disposiciones del que fuera Director del Museo de Artillería entre 1853 y 1858, D. Pedro Valera, está la del establecimiento de una oficina fotográfica:

El principio de un taller de fotografía provino de una disposición del Director General, mandando entregar al Teniente del Museo, D. Luis Villaverde, 120.000 rs. para ensayos para las aplicaciones de la fotografía a la representación de los objetos del material de guerra. Este taller, con la litografía y oficina de dibujo, forman una sola dependencia en el día de mucho servicio, como se acaba de indicarn.

La fotografía como instrumento para la catalogación de piezas

Lo que hoy se entiende como fotografía viva, como catalogación de piezas, es algo que se viene haciendo desde la segunda mitad del s. XIX. Estos positivos han pasado a -ngrosar con el tiempo la colección de foto-

¹⁹ Cal. Expo.: *Descubiertas. Fotagrajias de la Colección del Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004. pp. 42-43,

¹⁷ CARRASCO Y SÁIZ, A, Memoria Histórico-descriptiva 63.

²¹ Positivos de Reynoso de la Pirotecnia Militar de Sevilla (Inv. 120.750 y 120.751) y los firmados por Corbin de la Maestranza de Artillería de Barcelona (Inv. 120.748 y 120.749).

CARRASCO Y SÁIZ, A. Memoria Histórico-descriptivap. 39.

grafía histórica. Así, un material que surgió como apoyo al servicio de documentación interno del Museo, con el tiempo forma parte de la colección histórica debido a la antigüedad de los positivos. Podemos decir que el Musco del Ejército fue pionero en la documentación fotográfica de los objetos de sus colecciones. Así, el comandante José Arantegui, comisionado por el Museo de Artillería para trabajar en la redacción del nuevo catálogo, comenta en 1889:

«Además de este trabajo [catalogación y descripción de 1.150 objetos], y por cuenta propia, pude reunir un álbum fotográfico de sesenta clichés (que he regalado al Museo) con objeto de que puedan ilustrarse con ellos los ejemplares del nuevo catálogo cuando se impriman, si es que se llega hasta eso»²³.

El mismo comandante Arantegui menciona la necesidad de realizar un buen catálogo, pues el que hasta esa fecha (1889) se manejaba es el de 1856. Para este nuevo catálogo la fotografía supondría: según sus palabras:

Un complemento al catálogo. El Atlas fotográfico de los objetos más notables [...], complementaría al sistemático descriptivo del Museo, que indudablemente sería apreciado por el público, y encontrada imitadores por sus grandes ventajas para propagar la instrucción y satisfacer la curiosidad: A.

El hecho de que se piense en la publicación de un catálogo ilustrado con fotografías en esta fecha es una novedad ya que no será hasta comienzos del s. XX cuando

se generalice la práctica de editar catálogos de museos con inclusión de imágenes.

La fotografía como testimonio histórico

Incluirnos en este apartado aquellas imágenes que son el reflejo de momentos y situaciones históricas. La colección BUFA²⁵ de la Iª Guerra Mundial es, sin duda, el grupo más importante tanto documental como artísticamente, dentro de las colecciones del Museo. El reportaje de guerra constituirá, desde fines del s. XIX uno de los trabajos donde la fotografía y la historia van a converger más intensamente:

Esa imagen, fruto de la historia y a menudo enemiga de su esencia, tendría en la fotografía, con su poder de iluminación de los hechos, no sólo un aliado inestimable, sino un elemento de autoconfesión imprescindible=6.

El repaso de los conflictos bélicos desde la segunda mitad del s. XIX y hasta la 2ª Guerra Mundial quedan desigualmente recogidos dentro de las imágenes que custodia el Museo²⁶. En este sentido, muchas veces las imágenes se parecen tanto entre ellas que es necesaria la explicación del dorso para saber de qué conflicto se trata. Y es que:

La fotografía relativiza la monumentalidad de la historia, aunque procurará nuevos colosismos estéticos, precisamente por su capacidad para enaltecer lo concre-

²³ ARANTEGUI Y SANZ, I. *Algunas noticias sobre el nutro Catálogo del Museo de Artillería*. Imp. Del Cuerpo de Artillería. Madrid, 1889, p. 17.

²⁴ CARRASCO Y SAIZ, A. *Apuntes históricos sobre la Artillería española a por el Comandante Don José Anunegui y San:.* Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid. 15191, p. 86.

LÁRAZO MARTÍNEZ, Á. *¿rillna visión de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) a través de la Agencia Gráfica Alemana BUFA?», Reales Sitios, Madrid Patrimonio Nacional, no 36, 1999, pp. 64-75.*

²⁶ PANDO DESPIERTO, J. *El mundo militar a través de la fotografía- España y el hecho internacional (1860-1921).* `valores estéticos, sociológicos y políticos, Tesis Doctoral, LINEO, Madrid, 1994. p. 59.

²⁷ SAENZ SAMANIEGO, S. *aLa Guerra en Imágenes. Entre la información y la propaganda política».* en Cat. Expo. Descubiertas. Fotografías de la Colección del Museo del Ejército...pp. 26-31.

lo o lo cotidiano, lo desprovisto secularmente de relevancia²⁸.

El reportaje de guerra nace como medio de testimoniar una situación excepcional. A medida que el tiempo nos distancia del hecho histórico, el poder evocador de la fotografía se hace mas fuerte.

La fotografía en publicaciones

Existen varias docenas de álbumes de fotografía donde, principalmente, destaca el tema de las distintas promociones militares. Dentro de la colección Romero Ortiz se custodian varios álbumes de viajes a Italia, Grecia y Asia Menor. Procedente de la colección del Museo de Ingenieros también destacamos un álbum con positivos de Casiano Alguacil que recoge los bajorrelieves del coro de la catedral de Toledo, Este material, como ocurre con la fotografía ligada a expedientes de archivo, debe tratarse desde su doble realidad de positivos únicos, por un lado, y de material perteneciente a un conjunto, por otro. En este caso, los positivos tienen la particularidad de formar parte de un elemento extrafotográfico como es una encuadernación, que les hace presentarse como conjunto y que impide la visualización de todas las páginas al mismo tiempo. Para su completa exhibición se hace necesaria la faesimilación de sus imágenes.

La fotografía como soporte de representación iconográfica

Los retratos de militares, que desde mediados del XIX han representado el espíritu castrense en nuestro país. conforman otro de los conjuntos más importantes de la colección y quizás dentro de este grupo sea donde

más variedad de soportes podemos destacar: desde el daguerrotipo de Cabrera, hasta los positivos sobre acetatos, presentados entre dos cristales al modo de sandwich, con retratos de militares nacionales de la Guerra Civil. Hay retratos individuales y colectivos. Muchos de los individuales estaban acompañados de otros efectos personales o pertrechos del héroe representado. Entre los colectivos destacan las promociones de militares salidos de las distintas Academias, que también sirvieron para nutrir de excelente material fotográfico los fondos del Museo.

Gran idea fue la del notable artista [Company] queriendo dejar aquí un recuerdo permanente de todos los alumnos que forman la promoción de 1896; Álbum que más adelante puede constituir un documento precioso de la Historia Militar de España,,.

No se equivocaba Félix Limendoux al hacer esta observación acerca del Álbum de la promoción de 1896 de Academia Militar de Infantería. El retrato fotográfico inmortalizó a estos alumnos y constituye, sin duda, «un documento precioso de la Historia Militar de España». Más adelante concluye con esta visionaria afirmación al elogiar a esta promoción de la Academia de Toledo:

Pero todos ellos están aquí, en los albores de su vida, cuando van a definirse, y a este Álbum recurriremos los que de una forma o de otra tengamos mañana que rendir tributo de admiración a ellos³⁰.

La fitografía como documento en los expedientes de archivo

El archivo documental custodia un material que en muchos de sus legajos está apoyado por positivos fotográficos. Este material no se encuentra catalogado como

²⁸, PANDO DESPIERTO, I, *El mundo militar a ...* p. 59.

²⁹ Prólogo de Felix Limendoux en: *Toledo. Academia de Infantería. Promoción de 1896*, Regino Velasco, Madrid 1897. Ilustrado a partir de fotografías tomadas por Company.

Toledo. Academia de Infantería. Promoción de 1896 sip.

«objeto individual» y necesitaría de un proceso de inventario, faesimilación y, desde luego, de un tratamiento que consiga que no pierda información respecto del expediente, pues documentos y fotografías deben formar un conjunto indivisible. Es importante enfrentarse a estos positivos como elementos únicos, por un lado, y como parte de un conjunto, por otro.

Destacamos los positivos del legado del general Cabrera o los de tipos de delinquentes. El legado del general Cabrera incorpora al menos una veintena de fotografías de este militar y de su esposa realizadas por los mejores fotógrafos europeos del momento³¹. En el caso de los tipos de delinquentes, procedentes del fondo de la Guardia Civil, la fotografía se muestra como aliada de la criminología en las teorías decimonónicas que atribuían al delincuente unos rasgos físicos susceptibles de ser tipificados.

La fotografía como instrumento militar

El estamento militar se interesó, como hemos dicho, desde muy temprana fecha por el uso de la fotografía. Fueron muy conscientes de su potencial, no sólo como medio, como herramienta, sino también como fin. La fotografía sirvió como soporte didáctico a las enseñanzas de la Artillería. Así, al describir las carencias del Museo en 1874 en la sección de Artillería se dice:

«convendría mucho complementar esta parte del Museo con las láminas de la clásica obra de Morla, con las fotografías que se hicieron del material y con los dibujos [...].1, colocado todo a la vista en cuadros, que, además de ser un adorno muy adecuado, suplirían la falta de objetos y modelos, facilitarían el estudio de los existentes»³².

Aquí la fotografía es más que una simple refutación de la existencia de un objeto museístico o la contextualización de un elemento de la exposición permanente. Se convierte en un objeto museable en sí mismo, con un fin. No sirve para justificar o apoyar otra pieza sino que es un «instrumento» más del discurso científico del Museo.

La fitografía como documentación de la historia del Museo. Museografía

Pocos, pero significativos, ejemplos recogen la imagen del Museo desde el última tercio del s. XIX. Ya entre la relación de los objetos enviados por el Museo de Artillería a la Exposición Universal de Viena de 1873 destacan:

Juegos [J] de vistas fotográficas del Musco [...] Cada juego se compone de 5 láminas, que representan respectivamente la primera sala, el Salón de Reinos, la tercer sala, la misma viéndose el Salón de Reinos, y la tienda del Emperador. Las ejecutó D. Juan Laurent en 1873, costando la colección 1.860 reales³³.

De este conocido conjunto de imágenes tomadas por Laurent sólo se custodia en el Museo un positivo suelto (InY. 120.257). Habrá que buscar estos «juegos» del interior del Museo de Artillería en otras instituciones como en el Archivo Fotográfico del Palacio Real o entre los fondos del Servicio Histórico Militar. Este material, además de constituir por sí mismo un excelente trabajo de unos de los mejores fotógrafos del s. XIX en España, el francés J. Laurent, son documentos imprescindibles para analizar los avatares museográficos por los que ha pasado la institución. Son el testimonio visual más anti-

³¹- SÁENZ SAMANIEGO, S, «El daguerrotipo del general Cabrera», en VVAA. *Tesoms del Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa. Madrid. 2003, pp. 155-165.

³² CARRASCO Y SAIZ. A. *Memoria Histórico-descriptiva*p. 74.

³³ CARRASCO Y SAIZ, *Apianes históricos sobre...* p. 134.

quo de la presentación de los objetos en las salas, anteriores a la remodelación llevada a cabo en la institución antes de 1880.

También será necesario, en la nueva ubicación de Toledo. documentar la imagen fotográfica (y la previa en grabados y pinturas) del Alcázar pues son numerosos los positivos que ilustran la historia de este singular monumento. Los incendios y destrucciones acaecidos en los siglos XIX y XX²⁴ han quedado recogidos por distintos fotógrafos, desde Clifford o Laurent, a otros anónimos. En todos ellos quedó patente la monumentalidad del edificio, incluso cuando estuvo en ruinas.

Le fotografia en los legados

La llegada de nuevos legados, como el de la División Azul en el año 2000, aportan a la colección nuevos positivos. Otros legados más antiguos, como el de Romero Ortiz, suponen uno de los conjuntos más relevantes dentro de la colección de fotografía histórica. Estos legados forman conjuntos indivisibles y su tratamiento, gestión y estudio debe ser analizada desde una óptica distinta de las de otras piezas. A estos conjuntos hay que añadir las compras que se vienen produciendo, principalmente en salas de subastas, desde finales del s. XX. Quizá la unidad que forman por sí mismos estos conjuntos justifica la descontextualización del resto de la colección, pues son piezas que no responden a una intencionalidad dentro de la política histórica de ingresos de la institución sino, por el contrario, a un afán individual, en el caso de Antonio Romero Ortiz, o sectorial, como en el caso de los recientes ingresos de imágenes del bando republicano o de la División Azul.

La colección de fotografías procedente del legado de Antonio Romero Ortiz constituye uno de los mejores ejemplos de coleccionismo fotográfico del s. XIX, comparable a la colección Real o a la colección

Castellanos de la Biblioteca Nacional, dos de los grandes conjuntos de nuestro país. Esta colección, ubicada hasta fechas recientes en la Sección Delegada del Museo en el Alcázar de Toledo, está sin inventariar todavía. Destaca un conjunto numeroso de cartas-de-visite con los retratos de las grandes personalidades de la sociedad europea de la segunda mitad del s. XIX firmadas por los grandes fotógrafos del momento entre los cuales destaca Disdéri. Muchas de estas piezas están identificadas con el nombre del representado, constituyendo un mosaico iconológico de la política y la sociedad decimonónica europea.

CONCLUSIÓN

Toda esta pluralidad de circunstancias hace difícil analizar el hecho fotográfico de una manera unidireccional. Es necesario enfrentarse a la colección desde un punto de vista artístico, como en un museo de bellas artes, documental, más propio en un archivo, o técnico. Fruto del dispar origen de los fondos llegamos a la situación de una colección caracterizada por la falta de conexión de las piezas. Las diferentes técnicas, como son albúminas, colodiones, gelatinas, fotomecánica... Las variadas presentaciones en positivos, negativos, transparencias, estereoscopias, panoramas... La diversidad de soportes: piezas sobre papel, esmalte sobre metal, acetato, cristal... Las múltiples maneras de presentarlas: enmarcadas, encuadernadas, estuchadas o simplemente sin un soporte secundario que garantice su estabilidad física. Esta diversidad de materiales y de presentaciones complica la forma de almacenaje y de exhibición de estas piezas pues, en muchos casos, el positivo y su entorno (marco, soporte secundario, estuche..) son inseparable física o documentalmente pues ayudan a comprender y a contextualizar las imágenes.

La colección se incrementará en el futuro no sólo como resultado de donaciones, compras, cesiones u otro tipo de adquisición, sino como consecuencia del traspaso del material que ahora se considera «en uso» (fotografía viva) a la colección histórica, por lo obsoleto de su obtención o su reproducción y por el avance de la fotografía digital que, en breve, marcará, posiblemente, la línea divisoria entre «lo antiguo» y «lo moderno».

Avance de la nueva sala de fotografía en su nueva ubicación en el Alcázar

La inclusión de una sala permanente dedicada a la fotografía dentro del recorrido del nuevo Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo se viene a sumar al creciente interés general por este soporte artístico. La fotografía en sus tres vertientes, tanto como soporte documental, como artístico o técnico, es una técnica que las instituciones culturales y museísticas han sabido colocar en el lugar que le corresponde dentro de las Bellas Artes. Es una iniciativa, esta del Musco de Ejército, que debemos agradecer dentro del nuevo programa museológico.

Confluyen diversas circunstancias, tanto desde el punto de vista museográfico como museológico, que pasamos a enumerar:

Problemas de conservación. La fotografía es un material con un alto contenido fotosensible que obliga a que su exhibición tenga que someterse a rígidos controles. No se aconsejan períodos muy largos de exhibición del material original y se hace necesario en cualquier caso un control de lúmenes, la instalación de potenciómetros e, incluso en algunos casos, la exhibición de «facsimiles» para preservar aquellas piezas cuyo soporte (albúminas) o estado de conservación así lo aconsejen.

Tamaño de la sala. Las reducidas dimensiones de la sala no permiten la exhibición de una «antológica» de la colección por lo que será recomendable presentar el conjunto de forma gradual a modo de «exposiciones temporales».

Variedad temática. La colección tiene como característica fundamental su heterogeneidad. La diversidad de procedencias y los distintos usos que de este material se han hecho en el Museo del Ejército da como resultado un conjunto bastante ecléctico. El resultado es una yuxtaposición de diversas colecciones llegadas al Museo desde unos orígenes y con unos fines bien diferentes, como ya se ha explicado.

Dotar de contenido al discurso museológico. Para la exhibición de este material dentro de un discurso coherente y cerrado se hace necesario plantear la colección como conjuntos estancos, creando unidades expositivas. Se pretende así no caer en el error de presentar la colección entera con una exhibición de sus hitos más importantes echando a perder el potencial didáctico-comunicativo que ofrece una selección previa del material.

La propuesta que planteamos es una combinación entre los conceptos de *exposición permanente* y *exposición temporal* y viene definida por la casuística museológica y museográfica que acabamos de enumerar. Se trataría de una exhibición temporal con una duración anual (más o menos). La colección de fotografía se presentaría en conjuntos cerrados como unidades expositivas. Se pretende así tomar un conjunto dentro de la colección general (Colonias, Guerra Civil, Artillería, BUFA, División Azul, Retratos, Carlismo, Fondo Romero Ortiz, Colección General Cabrera...) y presentarla temporalmente acompañándola de un estudio que se podría reflejar en un díptico o en un pequeño catálogo. Estas presentaciones podrían ir cambiando con una periodicidad anual, aunque esto puede variar dependiendo del éxito de público o de lo que aconseje el conservador respecto al estado de conservación.

Este sistema de presentación de la colección tiene otra ventaja y es la de mantener cada año una expectativa para el público. Todos sabemos lo importante que es inaugurar un producto nuevo para una institución cultural. La aparición en prensa se asocia a la imagen de una institución dinámica que va renovando sus presentaciones.

Este tipo de presentación obliga, además, a mantener la colección permanentemente revisada y a establecer un control completo de los fondos.

La presencia en el recorrido de la colección permanente del Museo del fondo fotográfico no es incompatible con el hecho de que, entre las exposiciones temporales que programe la institución, también se incluya algunas dedicadas a la fotografía. No sólo no es incompatible sino que servirá para afianzar un soporte, como es el fotográfico, imprescindible para un museo de corte histórico donde el poder evocador de la imagen es fundamental dentro del contenido documental que tiene la fotografía.

Además de la sala específica dedicada a esta colección, la fotografía podrá estar presente en otros espacios. Así, se podrán utilizar imágenes (preferentemente facsimiladas sin van a estar en la colección permanente) como apoyo a otras colecciones como las de uniformología, artillería... o para narrar la propia historia del edificio (el Alcázar) o de la Institución en sus diversas sedes (Monteleón, Buenavista, Restos del Palacio del Buen Retiro, Sección Delegada de Toledo,...)

BIBLIOGRAFÍA

ARANTEGUI Y SANZ, J., Algunas noticias sobre el nuevo Catálogo del Museo de Artillería, Imp. Del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1889,
BERGER, J., «Usos de la fotografía», Elementos, num. 37, vol. 7, 2.000, s.,p
CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, A., Apuntes históricos sobre la Artillería española por el Comandante Don José Arantegui y San:, Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1891.

CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, A., Memoria Histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería en 1874, imp. de la Viuda Aguado e hijo, Madrid, 1876.
CARRASCO Y SAIZ DEL CAMPO, A., *El cuerpo de Artillería en las Exposiciones artísticas e industriales*, Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1890.
Catálogo Exposición, *Descubiertas, Fotografías de la Colección del Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.
Catálogo General del Museo de Artillería, Eduardo Arias, Madrid, 1908. Prólogo, pág. XXVI.
HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, D., *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
LÁRAZO MARTÍNEZ, .41, «Una visión de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) a través de la Agencia Gráfica Alemana BUFA», Reales Sitios, Madrid Patrimonio Nacional, num. 36, 1999.
PANDO DESPIERTO, J., *El mundo militar a través de la fotografía: España y el hecho internacional (1860-1921): valores estéticos, sociológicos y políticos*, Tesis Doctoral, UNED, Madrid, 1994.
RUIZ GÓMEZ, L., «Un fotógrafo aficionado en la Corte de Isabel 11, el Infante Sebastián Gabriel», en Reales Sitios, num. 139, 1999.
Toledo, Academia de Infantería. Promoción de 1896, Regino Velasco, Madrid, 1897.
SAENZ SAMANIEGO, S., (Cat. Exp), Claves de la España del siglo XX, España Nuevo Milenio, Valencia, 2001.
VVAA, *Tesoros del Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.



Casaca de gola de Capitán General del Infante Sebastián Gabriel de Borbón, siglo XIX. ME 40163.03

EVOLUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DEL EJÉRCITO ESPAÑOL. LOS UNIFORMES DEL MUSEO

Vicente Alonso Juanola
Manuel Gómez Ruiz

INTRODUCCIÓN

Para empezar a tratar la evolución del uniforme militar en España, lo primero que hay que tener en cuenta es que, lógicamente, no existe uniforme militar si no existe ejército permanente; y éste fue creado por los Reyes Católicos al promulgar la Ordenanza de febrero de 1496, apoyándose, en gran parte, y para determinar la composición del mismo, en las experiencias adquiridas por el Gran Capitán en las Guerras de Italia.

Aún así habrían de pasar doscientos años para que se dieran normas concretas encaminadas a uniformar a ese Ejército permanente. Esas normas no llegaron hasta el advenimiento de la Casa de Borbón en 1700 por lo que, hasta ese momento, quizás debiéramos hablar de indumentaria del soldado y no de uniformes.

LA CASA DE AUSTRIA. LA CASACA REDINGOTE Y EL CHAMBERGO

Durante los reinados correspondientes a la Casa de Austria, no existió una uniformidad reglamentada de forma tan exhaustiva como ocurrió después con los Reyes de la Casa de Borbón, salvo en lo que se

refiere a las Guardias Reales, como veremos más adelante.

Los conocidos cuadros que representan escenas de la Guerra de los Treinta años, que fueron pintados por Velázquez, Zurbarán, Pereda, y Carducho, entre otros, para el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, que hoy es Museo del Ejército, nos muestran claramente las diferencias existentes entre las indumentarias de los diversos personajes militares que en ellos aparecen.

Puede decirse, pues, que hasta finales del siglo XVII no hubo uniformidad en el Ejército español, tal y como hoy entendemos este concepto. Salvo las Guardias Reales y algún otro Cuerpo especial, el soldado no vestía uniformemente. Es más, en los mejores tiempos de los Tercios, se consideraba que obligarles a que todos fuesen igualmente vestidos *«seria quitarles el ánimo e brío que es necesario que tenga la gente de guerra»*.

Esta libertad que tenía el soldado para vestir era considerada por ellos como un valioso privilegio, ya que la sociedad civil tenía que obedecer a determinadas leyes suntuarias.

No obstante, durante el siglo XVII se hacen intentos de unificar el modo de vestir de las tropas. Unas ordenanzas de 1632 intentaron introducir un principio

de uniformidad estableciendo el uso de medias calzas y gregüeras, y el sombrero valón de ala ancha con plumas, disposiciones que sólo se cumplieron a medias.

Únicamente cuando se trataba de vestir a tropas en misión algo especial o representativa, se ponía más cuidado en unificar su indumentaria; así, por ejemplo, es el caso que se refleja en el escrito que a continuación se inserta, acerca del embarque en Cádiz, en 1633, de cuatro compañías de Infantería de a 50 hombres, destinadas a proteger los navíos de Indias.

Veamos lo que dice el mencionado escrito que se conserva en el Instituto de Historia y Cultura Militar, en la Colección denominada «Depósito Histórico del Ejército» en el Libro de Registro nº

Folios 117, 117 Vto. y 118.

Asunto: Vestuario y uniformidad. Año 1633

«El Rey

Barrolorné Spínola camillero del avito de Santiago del mi Consejo de Hacienda y nii factor General yo os mando que del Dinero que de orden del Conde de Castrillo del mi Consejo de Estado y Gobernador del Consejo de Indias hubiese entrado en Vuestro poder para lo tocante al despacho de los once navíos que han de ir de Refuerzo con los Galeones de la Plata entreguéis en esta Corte a las personas abajo declaradas, veinte y siete mil y ochocientos Rls. En moneda de vellón portantes. ~orla el valor de Dudemos besó-dos de munición enteros que cada uno ha de tener. Ropilla y Calzón, Jubón, dos Camisas, Sombrero, medias y zapatos. Les obligaron ha hacer para vestir la Infantería de las cuatro compañías que han levantado en estas días los Capitanes Don Diego Brochazo, Juan de Llano, Domingo Alonso de la Maza y Don Alonso de Messa, a cada uno lo que en su partida se dirá. Y es conforme al concierto que con ellos hizo Sebastián de бага fiscal de mi contaduría Mayor de quantas que es a quien se le cometió en esta manera.

A Pedro Colmenero, Ropero, diez y siete mil Reales. Los trece mil por el balor de Ducientos calzones y otras tantas Ropillas de paño mezcla diez y ocheno vevnteno y veynte y quatreno de licor. A razón de sesenta y cinco Rs. cada calzón y ropilla y las quatro mil Rs. restantes para cuatrocientas camisas de lienzo cassero de vara y media de largo u Razón de diez Rs. cada una. 17.000.-

A Diego de Recalde, Jubetero, cinco mili y ducientos Reales por el balor de Ducientos Jubones de Bornbassi de colores con entretelas de anjeo y aforro de Lienzo cassero y las mangas picadas con entretela de olandilla a Razón de veynte y seis Rls. cada jubón. 5.200.-

A Pedro Rojel, sombrero, mil seiscientos Reales por Ducientos sombreros blancos valones entrefinos a Rzon. de ocho Rs. cada uno. 1.600.-

A Ana de Castañeda seiscientos Rs. por el balar de quatrocientas valonas para las camisas a Ron. de R1 y medio cada una. 600.-

A Melchor de Quellar, mil y ~cientos Rs. por el valor de Ducientos pares de medias de punto de diferentes colores a Ron. de seis Rs. y medio cada par 1.300.-

A Julio Ortiz, Zapatero, mil setecientos Rs. por Ducientos pares de zapatos de Cordobán de tres suelas a Rzon. de ocho Rs. y medio cada par 1.700.-

-A Juan Martínez, carpintero, quanocientos Rs. por las cajas en que han de yr los dichos vestidos por no seles ha ver de entregar a los soldados hasta llegar a Cádiz.

*400.—
27.800.—*

Los cuales dichos veynte y siete mil y ochocientos Rs. pagareis a las personas referidas que con sus cartas de pago y esta orden se os recluirán en esta sin otro recaudo y los dichos Dudemos vestidos los entregareis a los pagadores que nombrades para que vayan socorriendo las dichas Compañías para que el dio que

entregasen la dicha Ynfantería en Cádiz los repartan los comisarios v Capitanes interbiniendo en ello los mismos Oficiales Reales del Armada del Mar Oceano, de que han de dar los dichos pagadores quema en mi contaduría mayor como del dinero que previnieren para el socorro de dichas compañías y para su descargo traerán certificaciones de los dichos Oficiales Reales del Armada de haber entregado los dichos vestidos. Lo cual les diréis por instrucción que así conviene a mi servicio. Dada en Madrid a ventiseys de Marzo de mil seyscientos y treynta y tres años. — Yo El Rey. - Por mandato del Rey nuestro Señor: -P. Coloma señalado de la mano del Marqués de Castrofuerte.»

Como puede apreciarse, cada prenda se contrataba con el especialista fabricante de la misma. No fue así en el siglo XVIII, durante el cual las contratas se llevaban a cabo por la totalidad del uniforme, e incluso por todo el equipo del soldado, a excepción del armamento, y en el caso de las tropas de Casa Real se contrataban, con el mismo contratista, hasta las monturas de la gente de Caballería.

Tras los mencionados intentos de uniformar a las tropas, casi a finales del siglo XVII se vuelve a la idea de la uniformidad y se visten los Tercios, al menos, con las casacas de igual color y divisa para todos los individuos de la misma unidad, aunque siguiese habiendo diferencias notables, de uno a otro Soldado en el color y hechura de las demás prendas de su vestuario.

Los cinco Tercios Provinciales Españoles tuvieron los siguientes colores y divisas:

Casaca Divisa

Morados Viejos (Sevilla) Morada Encarnada
Verdes Viejos Valladolid Verde Blanca
Amarillos Viejos (Burgos) Amarilla Blanca
Azules Viejos (Toledo) Azul Blanca
Encarnados Viejos Encarnada Azul

En 1694 se crearon cinco nuevos Tercios a los que también se les adjudicó un color de casaca y una divisa que, como en los anteriores, era el color de las vueltas de la casaca.

Las prendas que por aquel entonces componían el vestuario del Soldado eran:

Para Arcabuceros y Mosqueteros:

Casaca redingote, forrada de bayeta de Palencia.

Calzón gregüesco de paño de las Navas forrado de lienzo de Pontevedra.

Chupa de jerguilla de Toledo, forrada con el mismo lienzo antes citado.

Dos Camisas de lienzo.

Dos corbatas de bocadillo.

Un par de medias manchegas.

Un sombrero blanco «Schomberg».

Un par de zapatos de baqueta de Moscovia de tres suelas.

Un par de alpargatas.

Los Piqueros llevaban las mismas prendas, excepto la casaca, más el bacinete y el coselete (peto y espaldar) sin guardabrazos. La casaca de todos era de corte francés, llevaba grandes vueltas en las mangas, por las que asomaba gran parte de las de la camisa; largas solapas de alto a bajo: carteras de tres ojales en los costados y estaban abiertas hasta la cintura por detrás.

Las Guardias Reales de la Casa de Austria, formadas por los Archeros de la Cuchilla, los Alabarderos españoles, los Alabarderos alemanes, la Guardia Vieja y los de la Lancilla, sí estaban uniformados, pero su número no era representativo en el conjunto del Ejército, puesto que, en total, no pasaban de 400 ó 500 hombres muy poco operativos, que además dependían por entero de la Casa Real en sueldos y vestuario.

Veamos, como ejemplo, la composición de los uniformes de los Archeros de la Cuchilla en tiempos de Felipe IV. Tenían dos: uno de gala, llamado de Rúa, y otro de camino con medias armaduras, para cuando salían acompañando al Rey.

Tejidos utilizados: Jubón de raso amarillo para gala; casaca de armas de paño amarillo; bohemio de terciopelo amarillo; jubón de lienzo crudo para armarse; calzas de paño amarillo; medias de lana amarilla; calzones afollados de terciopelo amarillo con alamares de seda; sombrero valón de fieltro negro fino con toquilla y plumas de los tres colores; hilo de seda para los adornos y franja de casa real de terciopelo escaqueada con corazón carmesí; el uniforme del Oficial de terciopelo negro.

En el Ejército, los paños, estameñas y demás tejidos utilizados eran, lógicamente, más bastos y de peor calidad; por supuesto nada de rasos ni brocados y, como ya se ha dicho, con cierta libertad en la utilización de colores y hechuras por parte de los oficiales y soldados.

El pelo se peinaba a lo nazareno y era muy característico el bigote con guías. En Caballería y Dragones se vestía de una forma similar a la Infantería, con la única diferencia de llevar bota de montar de campana, con guardapolvo en el empeine, sujeto con la correilla de las espuelas.

Hasta aquí podemos considerar que son los antecedentes de la auténtica uniformidad reglamentada del Ejército español.

LOS BORBONES. LA CASACA JUSTACORPS Y EL SOMBRERO DE TRES PICOS

Felipe V (1700-1746)

Con la llegada de Felipe V, se inicia una reorganización, tanto en lo orgánico como en la uniformidad. Las ordenanzas de Flandes de 1701 y 1702 fueron fundamentales para conseguir la necesaria disciplina y la conformación de los escalones del mando. Más tarde, la de 28 de septiembre de 1704 trajo consigo la transformación de los antiguos Tercios en Regimientos, por

ser éstos unidades más operativas y más de acuerdo con la estructura del ejército de Luis XIV, junto al cual habían de combatir nuestros soldados en la Guerra de Sucesión que ya estaba en pleno auge.

Veamos los detalles fundamentales de cómo se puede situar un uniforme en este período correspondiente al primer monarca de la Casa de Borbón.

Infantería

Desde la Ordenanza de 30 de diciembre de 1706, toda la Infantería vistió de blanco, con divisa particular para cada Cuerpo, y el uniforme se compuso básicamente de:

Casaca, chupa y calzón blanco, de paño veintidoseño.

Medias de estambre; blancas para los Fusileros y encarnadas para los Granaderos.

Sombrero negro acandilado con galón de oro o plata y cucarda encarnada.

Zapato negro con hebillas de metal blanco.

Los Granaderos, en vez de sombrero, birretina de piel de oso con frontalera de paño ribeteada de galón y manga corta encarnada.

Corbata blanca de lienzo.

El pelo recogido en una bolsa de cuero.

Hasta 1717 los uniformes se estuvieron comprando en Francia. A partir de este año, y tras la protesta de los sastres españoles, se confeccionaron en España.

Alrededor de 1720, se introdujeron el collarín vuelto en las casacas de algunos Regimientos, los botines blancos de luneta abotonados al costado y la corbata corta de seda negra para todos.

El vestuario de los Oficiales solía estar confeccionado con paños más finos que los de la Tropa y el galón del sombrero era de oro o plata, mientras que en la Tropa era de estambre amarillo o blanco, según el color del botón del uniforme. Las cacerinas eran ventrales.

A partir de 1732, aproximadamente, empezaron a llevarse los faldones de las casacas recogidos hacia atrás, cuando se estaba sobre las armas, y la birretina de los Granaderos se hizo más grande, dejando caer la manga hacia la espalda. Se recortó el pelo y se recogió en forma de coleta. La manga de las gorras granaderas era, normalmente, del color de la divisa.

Las excepciones en la uniformidad de la Infantería la marcaban los Regimientos extranjeros, como veremos más adelante.

En 1718 se habían dado nombre fijo a los Regimientos que, hasta entonces, se nombraban por el de su Coronel, es decir, que variaba según variaba el personaje que ostentaba el empleo.

Los Regimientos de Infantería existentes en el mencionado año de 1718 eran un total de 37 cada uno con su correspondiente divisa, como queda dicho más arriba.

En 1736 ya se habían creado el Regimiento de la Reina, que vistió de azul con vueltas encamadas, y el Oran que vistió casaca blanca con vuelta verde.

Los Regimientos extranjeros vestían, en la revista pasada en 1739, con las siguientes divisas:

Los italianos: casaca blanca con divisa negra el Milán y encarnada el Nápoles.

Del Parma se desconoce la que llevaba en esa fecha.

Los malones, casacas blancas y la divisa de cada uno fue: el Flandes, azul; el Brabante, azul y el Bruselas, celeste.

Los irlandeses: casacas encarnadas y el Irlanda divisa azul; el Hibernia, verde y el Ultonia, azul. Años después cambiarían estos colores.

Los suizos vestían todos casacas azul turquí con cuellos encarnados y vueltas de color pajizo.

Caballería

Sombrero como el de Infantería, con galán blanco o amarillo, según el botón. Casaca blanca con vueltas del color de la divisa del Regimiento.

Chupa y calzón del color de la divisa.

Bota de montar y capa blanca.

Excepciones fueron el Regimiento del Rey que vistió casaca azul con divisa roja y el de la Reina que lo hizo al revés, es decir casaca encarnada con divisa azul.

En 1728 aparecieron los collarines en algunos Regimientos y desde 1722 se había modificado la dragona de estambre que llevaba toda la Caballería y pasó a ser un galán con flecos, que en los Oficiales era de oro o plata según el botón.

En 1718 los Regimientos de Caballería eran 28.

Dragones

1702. Casquete de paño verde, la mayoría de los Regimientos, con frontalería del color de la divisa.

Casaca verde, también la mayoría, con vueltas del color de la divisa del Regimiento.

Chupa y calzón del color de la divisa.

Botín de cuero flexible con correillas al costado.

1718. Casaca amarilla con solapa del color de la divisa.

Sombrero de candil con galón blanco o amarillo y botón y presilla blanca o dorada, con cucarda encamada.

Botín de paño negro abotonado al costado.

El color amarillo caracterizó a los Regimientos de Dragones hasta su desaparición en el reinado de Fernando VII, con la excepción de los del Rey y la Reina que vistieron de azul con vuelta roja y de rojo con vuelta azul, respectivamente.

Los Regimientos de Dragones, en 1718, eran 10: Numancia, Tarragona, Belgia, Frisia, Edimburgo, Sagunto. Lusitania, Batavia. Pavia y Dublín.

Artillería

Uniforme azul con divisa grana, hasta Alfonso XIII.

En 1710 se creó el Regimiento Real Artillería de España, y el llamado hasta entonces Estado Mayor de la Artillería pasó a formar, junto con el Regimiento, una unidad orgánica. En el Reglamento de creación no se menciona el uniforme que habían de llevar los artilleros. pero por Ordenanzas posteriores se deduce que el que se llevó fue:

Casaca y calzón azul.

Chupa, vueltas y forro encarnados.

Galón de oro los Oficiales y de estambre amarillo la Tropa.

Ingenieros

Uniforme azul con divisa grana, hasta Alfonso XIII.

En 1711 se creó el Cuerpo facultativo de Ingenieros.

Los uniformes fueron similares a los de Artillería pero con los galones y botones de plata.

Milicias Provinciales

En 1734 se crearon 33 Regimientos de Milicias Provinciales, señalándoseles, como a toda la Infantería, un uniforme blanco con divisa particular para cada Regimiento.

Tropas de Casa Real

Con la llegada de los Barbones se suprimieron las antiguas Guardias Amarillas de los Austrias, y se creó una nueva Guardia Real, lacio interior como exterior y tanto de Caballería como de Infantería. Sus colores característicos. mantenidos hasta la Guardia Real actual: *azul turquí con divisa grana.*

La nueva Guardia se compuso de

Guardias de Corps. 4 Compañías de a 200 hombres, que vistieron como se indica.

1704. Casaca azul, con vueltas y forro grana, con grandes alamares de plata y galoneada de lo mismo.

Chupa y calzón grana para Oficiales y calzón azul para los Guardias.

Sombrero tricornio con galón, presilla y botón de plata y cucarda de seda roja. Medias escarlata y bandolera galoneada de plata y con cuadretes encarnados para la compañía española, amarillos para la flamenca y verdes para la italiana. Bota alta de campana para el servicio a caballo.

Alabarderos. Una Compañía de 100 hombres.

Casaca azul con vueltas y forro grana, galoneada de plata.

Chupa y calzón grana para Oficiales y calzón azul para los Guardias.

Sombrero tricornio con galón de plata.

Guardias españolas y walonas. 2 Regimientos de Infantería con 2.800 hombres cada uno.

Casaca y calzón azul con vueltas grana y alamares de estambre blanco, o plata para los Oficiales.

Chupa grana.

Sombrero negro tricornio con galón, presilla y botón de plata y cucarda de lanilla encarnada.

Carabiners Reales. 4 escuadrones con 3 Compañías cada uno y un total de 636 hombres.

Uniforme azul con divisa grana, galoneado de plata.

Granaderos a caballo del Ret'

Uniforme azul con divisa grana, con alamares de galón de plata en los delanteros, similares a los de los Guardias de Corps.

Gorra granadera con manga grana y galón de plata.

Divisas. 1702. Espontones para Oficiales y Alabardas para Sargentos de Infantería.

Divisas de 1706. Los bastones

La Ordenanza de diciembre de 1706 estableció las divisas para Oficiales, que hasta ese momento habían venido usando los espontones como distintivo de su empleo, además de como arma.

Las divisas fueron:

- Al Coronel un bastón con pomo de oro o dorado.
- Al Teniente Coronel con pomo de plata blanca.
- Al Sargento Mayor con un casquete de plata blanca que guarnezca un dedo del bastón, liso por arriba.
- Al Capitán, el mismo que al Sargento Mayor.
- Al Ayudante con pomo de marfil.
- Al Teniente, el mismo que al Ayudante.
- Al Capellán el mismo que a los anteriores.
- Al Furriel Mayor con pomo de madera.
- Al Subteniente, con casquillo de madera o de cachumbo, que tenga al final un arillo de plata blanca.
- Al Sargento, un bastón de madera que «pliegue», sin pomo ni casquillo alguno.
- Al Tambor Mayor, un bastón de madera sin pomo ni casquillo alguno.

El bastón del Sargento se definió y dispuso dando la razón siguiente:

«Habiéndose reconocido que sin querer, algunos Sargentos han estropeado y aún muerto algunos Soldados, por no ser capaz una alabarda de manejar-

se ni de guiarse sin este riesgo, traerán los Sargentos siempre un bastón de madera que pliegue, para castigar, sin que lo haga con la alabarda».

Que «pliegue» quería decir que cimbreara y no rompiese al pegar con él.

Los Oficiales de Caballería lo usaban pie a tierra, y los de Artillería e Ingenieros igual que los de Infantería.

Fernando VI. (1746-1759) Los cuatro bucles, la cacerina al costado derecho y la bayoneta colgando del cinturón. El tontillo

En todo el reinado de Fernando VI no existen en la uniformidad modificaciones importantes, no obstante señalamos aquí las más significativas de las pocas que hubo,

Se introduce el «tontillo» en los uniformes de las Reales Guardias de Infantería, así como en el de los Oficiales de Infantería y Dragones. Consistía en una entretela de estopa, muy rígida que, introducida en las faldones de las casacas, los ahuecaba.

También aparece la costumbre del peinado con cuatro bucles a cada lado sobre las orejas, blanqueado el pelo con grasa de cerdo y polvos de arroz, en el caso de la tropa. Los Oficiales solían llevar peluca, dado su mayor poder adquisitivo. En los reinados sucesivos fueron disminuyendo el número de bucles, hasta llegar a su desaparición en el reinado de Carlos IV.

Durante este reinado las cacerinas de la Infantería pasaron a ser bolsas de costado. En los primeros años del reinado de Carlos III volvieron a ser ventrales. La bayoneta siguió colgando del cinturón por medio de unos tirantes.

Se extendió el uso de los collarines, chupas y calzados de color de la divisa, en los Regimientos de Infantería.

La uniformidad del resto de las Armas y Cuerpos permaneció prácticamente igual que en el reinado

anterior, a excepción de las Milicias Provinciales que en el año 1751 pasaron a vestir de azul con divisa roja.

Carlos HL (1759-1788) Sombrero más pequeño, chapas más cortas y corrajes cruzados. La gorra de pluma y un solo bucle

Este reinado sí trajo consigo, en lo que a la uniformidad se refiere, modificaciones substanciales; sobre todo en la cantidad de paño empleado para la confección de los uniformes, que disminuyó progresivamente.

Las variaciones más significativas las dio una circular del 6 de mayo de 1761 para la Infantería, pero que se puede hacer extensiva al resto de las Armas y Cuerpos.

Describe el nuevo uniforme y los criterios que lo decidieron, diciendo:

«Casaca holgada, vuelta corta y baja.

Chupa corta.

Sombrero pequeño, apuntado con gracia.

Bonn blanco con botón negro de cuero, la campana pequeña, para que juegue la rodilla con libertad.

Cartuchera (le baqueta roja, que figure un cajón fuerte sin separación y cabida para 55 o 60 cartuchos, colocados en tres líneas, la bala para arriba; en la tapa de la cartuchera, estampada en oro o plata la cifra del número del Regimiento, o el blasón o divisa de que usa en sus banderas, sobremontada de la Corona Real. la cartuchera se ha de ceñir al cuerpo con una correa ancha de la misma baqueta. pendiente de ella con debida proporción, los tiros que han de servir para llevar la bayoneta, de modo que esta caiga al lado izquierdo junto a la cartuchera.

El frasco de pólvora de baqueta fuerte, pendiente de una correa estrecha de ante que pasará por el hombro izquierdo y del largo preciso para que su boquilla toque la cadera derecha.

Tahalí o ponaespada para los Cabos, Tambores y Pífanos. Los Granaderos llevarán gorra con frontalería de piel de oso y manga del color de la divisa; bolsa semejante en su hechura a la cartuchera, pendiente de una correa de ante, ancha de seis dedos con sus travesaños de lo mismo y en su tapa estampada la misma cifra que en las cartucheras. Sobre una chapa fuerte de latón se colocará el guardarnecha del mismo metal, y esta plancha ha de ir en la parte de la correa que cae sobre el pecho. En el lado posterior de la bolsa se colocará la hacheta.

Los Gastadores también llevarán gorra de pelo y los correspondientes útiles: hacha, pico, marrazo, enfundados en bayeta, en su portautil a la espalda.

Los Oficiales de Granaderos llevarán bolsa para las granadas y el cinturón de terciopelo, galoneado de oro o plata y usarán fusil, y bayoneta de 13 pulgadas.

Los Oficiales de Fusileros llevarán espontón y los Sargentos alabarda (se entiende que estando sobre las armas, pues las divisas sabemos que eran los bastones).»

Son características de este reinado:

Infantería

- Se suprime el tontillo y el peinado queda con dos bucles a cada lado, y más tarde con uno solo.
- Sigue predominando el blanco en las casacas, siendo las excepciones las conocidas de los Regimientos del Rey, Reina, Príncipe, Suizos, Irlandeses, etc.
- A partir de 1763, los Pífanos y Tambores, sean del Regimiento que sean, vistieron de azul con divisa grana y franja de Casa Real.
- Entre 1768 y 1780 se sustituyó el sombrero por la Gorra de pluma.
- En 1768 a 1769 aparecen los corrajes cruzados y desaparecen, de nuevo, las cacerinas ventrales.

Los Oficiales y los Sargentos a partir de 1769 y estando sobre las armas, llevan Fusil y fornituras, en sustitución de los esponentes y alabardas. Los oficiales de Granaderos ya los llevaban.

Caballería

- Se va perdiendo el blanco de las casacas y empieza a predominar el azul, con excepción de algunos Regimientos que la llevan encarnada.
- Contrariamente a la Infantería, la práctica totalidad de los Regimientos tiene solapas en las casacas.
- Las solapas, chupas y, a veces, el calzón son del color de la divisa. Lo mismo ocurre con las mantillas de los caballos.
- Trompetas y Timbaleros, uniforme azul con divisa roja y franja de Casa Real.

Dragones

Casaca amarilla excepto en los Regimientos del Rey y la Reina.

Entre 1768 y 1780, gorra de pluma.

A partir de 1785 casaca, chupa y calzón amarillo, para los ocho Regimientos.

Tropas de Casa Real

En 1760 se establece un uniforme pequeño, dejando el que tenían como grande.

El pequeño con los mismos colores que el grande.

Milicias Provinciales

Siguieron con el mismo uniforme azul y divisa roja, y entre 1768 y 1780 llevaron gorra de pluma.

La Artillería, los Ingenieros, siguieron vistiendo los mismos uniformes y divisas, afectándoles únicamente la reducción de la cantidad de paño.

Las Compañías de Inválidos y Retirados se reglamentaron en 1761. La infantería de los mismos vistió:

- Casaca y calzón azul turquí con cuellos, vueltas y forros blancos.
- Chupa blanca
- Sombrero con presilla y galón amarillo.
- Botón dorado.
- Botín alto de paño blanco.

En 1772 se dispuso que los Jefes y Oficiales retirados, así como los individuos retirados de Tropas de Casa Real, llevaran un uniforme especial:

- Casaca, chupa y calzón azul turquí, sin color de divisa. Sombrero con presilla de oro, pero sin galón.

Divisas. Los galones y los abonares

Las Ordenanzas de octubre de 1768 establecieron unas nuevas divisas para Oficiales, Sargentos y Cabos. Las de los Generales ya habían sido establecidas 6 ó 7 años antes. Las mencionadas divisas estuvieron en vigor, con algunas modificaciones, hasta 1860 y consistieron, fundamentalmente, en galones para Oficiales mayores, y alamares con flecos para los Oficiales menores y Sargentos.

En las Milicias Provinciales ya se había determinado con anterioridad que los Cabos 1º llevaran dos galones en el borde de la vuelta y el Cabo 1º uno. Se determinó también el tamaño de la vara de los Cabos que habla de ser «de un dedo de gruesa».

Los Cadetes debían llevar un cordón de plata u oro, que pendiese del hombro derecho, y «de esta distinción no se permitirá que se use en ningún otro uniforme.»

En 1771 se determinó el uniforme de los Cirujanos de Regimiento, que había de ser de color canela; el cual duró poco pues pronto pasó a ser azul con divisa grana.

Carlos W (1788-1808) Desaparecen las pelucas y los bucles. Aparecen los emblemas para todos y las solapas de la Infantería

Numerosos cambios en la uniformidad de las tropas y creación de nuevas unidades.

Las características principales del reinado en cuanto a uniformidad se refiere fueron:

Infantería de Línea

1791-1797. Aparecen las casacas con solapas del color de la divisa y botín de paño negro para diario. Se suprimen los bucles. Se vuelve a generalizar el color blanco para casaca, chupa y calzón, con las excepciones de los Irlandeses, los Suizos y algún otro.

1797-1802. Casaca con cuello alto abierto por delante. La chupa pasa a ser chaleco. Sombrero sin galón. Botones con el nombre del Regimiento.

1802-1805. Casaca azul con divisa negra. *Flor de lis en el cuello*. Botón con el nombre del Regimiento.

Sombrero bicornio, *sin galón y con plumem encarnado*.

Calzón blanco y botín negro.

1805-1808. *Se vuelve al uniforme blanco*, con cuello, vueltas, solapas y vivos del color de la divisa. Desaparece la flor de lis.

Sombrero bicornio con plumero encarnado. en 1802-1808.

Infantería Ligera

1802. *Chaqueta de paño verde* guarnecida de tren-cilla amarilla, con vuelta, collarin y cartera encarnada. Chaleco y calzón blanco.

Faja encarnada y *morrión o capacete de suela*, cubierto de piel y con pluma verde.

Para los Oficiales pantalón blanco y medias botas.

1805. Las nuevas normas de uniformidad señalaron para los doce Batallones de Infantería ligera: Casaca azul, chaleco y calzón blanco, con divisa distinta para cada unidad. Sombrero negro bicornio con ribete negro y plumero verde.

Caballería de Línea (1792-1796)

Casacas azules, encarnadas o blancas, con solapas, vueltas y collarín del color de la divisa. Calzón y chupa anteado.

1796-1802. Todos con casacas blancas con solapas, cuello y vueltas del color de la divisa.

1802-1805. Todos con casacas azules con solapas blancas, cuello, vueltas y vivos carmesí. *En el cuello un león bordado en oro o plata según el botón*.

1805-1808. El mismo uniforme, pero con cuello, vueltas y solapas del color de la divisa y *además del león del cuello, tres llores de lis en la vuelta*.

Dragones

1789-18[12. En 1796 se dispuso que los Dragones vistiesen, *todos, casacas amarillas*, chupa y calzones blancos y divisas particulares para cada Regimiento. En 1800 hubo un nuevo Reglamento que al parecer no llegó a cumplirse.

Con el Reglamento de 1803 desaparecen los Dragones. De los ocho Regimientos, seis pasan a ser de Cazadores y dos de Irisares. Prácticamente no dio tiempo a vestirlos, ni a que usaran los nuevos uniformes que se les reglamentaron.

Vuelven a organizarse los Dragones con el mismo uniforme que llevaban en 1796 y con el llegan a la

Guerra de la Independencia. Aparecen el emblema de este instituto: en el cuello, una rama de laurel y un sable meto. cruzados.

Caballería Ligera

1790. Solamente hay dos Regimientos de este instituto; Voluntarios de España y Coste de Granada. El Voluntarios vestía de verde con divisa amarilla y el Costa de Granada de azul con divisa amarilla.

1793. Se crea el Regimiento de Carabineros de María Luisa.

1795. Se crea el Regimiento de Húsares Españoles.

1803. Con estos cuatro Regimientos y los ocho de Dragones se crean seis de Cazadores y seis de Húsares.

Los Cazadores vistieron todos iguales, sin más diferencia que el nombre del Regimiento grabado en el botón. Dolman verde con cinco hileras de botones, vuelta y cuello encarnado. Pantalón verde y faja encarnada y verde. Casco de baqueta cubierto por un sombrero de piel de oso; escarapela y plumero.

El uniforme de los Húsares era el mismo para los seis Regimientos, diferenciándose en el nombre del cuerpo que iba grabado en el escudo del mirilitón. Estaba compuesto por: Dolman encarnado con trencillas blancas. Pantalón azul celeste. Pelliza azul celeste con guarnición de piel negra. En el cuello una rama de palma y un sable curvo cruzados.

1805. Al volver a crearse los Dragones sólo quedaron dos Regimientos de Húsares: el de María Luisa y el de Españoles. Siguieron vistiendo prácticamente igual, pero se diferenciaron en que el de Españoles empezó a usar el dolman de color verde, siguiendo el de María Luisa con el encarnado, que todos habían llevado hasta ese momento.

En cuanto a los Cazadores, igualmente sólo quedaron dos Regimientos que vistieron un uniforme similar al que venían usando. pero diferenciándose el uno del otro en la divisa que fue blanca en uno de ellos y celeste en el otro.

Artillería

Hasta 1802 no hubo variación en el uniforme.

Este año se cambiaron las solapas rojas por otras negras con ojales dorados, el cuello alto y en él, bordada en ambos lados, una bomba dorada. El sombrero perdió el galón y se le adornó con unos cordones dorados y un plumero encarnado. En la vuelta una portezuela turquí con tres botones. El Estado Mayor del Arma vestía casaca verde con solapas, que en la de gala eran de color morado. Chaleco y pantalón blanco.

1805. Las solapas negras se cambiaron a azules y desaparecieron los plumeros de los sombreros,

Ingenieros

El mismo uniforme que la Artillería pero con los cabos de plata en vez de oro.

Torre de plata en los cuellos.

Los Minadores llevaban como prenda de cabeza un capacete con cimera de piel y pluma roja.

Tropas de Casa Real

1795 Todos estos cuerpos sufren este año una disminución en la cantidad de plata de sus uniformes, con objeto de aliviar a los Oficiales del excesivo gasto de mantenimiento de los mismos y a la Hacienda pública del que suponía vestir a los Guardias.

No hay más variaciones importantes que la aparición de la Brigada de Artillería Volante en los

Guardias de Corps, que vistió prácticamente igual que estos, diferenciándose únicamente en la prenda de cabeza.

En 1793 se habla creado la Compañía Americana de Guardias de Corps, con la diferencia respecto a las otras, de llevar morados los cuadretes de la bandolera. En 1807 se suprimieron las Compañías Italiana, Flamenca y Americana, creándose 3 Cias. con divisas roja, morada y celeste.

La Brigada de Carabineros Reales sufrió la incorporación, en 1800, de la denominada Guardia del Almirante, que fue la personal de Godoy.

Durante la Campaña del Rosellón se incorporaron a las Reales Guardias de Infantería Españolas, unas Compañías de Cazadores artilleros, que vistieron de forma similar al resto de los Guardias, pero con la casaca más corta y como prenda de cabeza llevaron un sombrero redondo de fieltro, con galón alrededor de la copa cuya ala iba levantada por el lado izquierdo donde iban la cucarda y la presilla, así como un plumero cuyo color distinguía una Cia. de otra.

Divisas. Fajín de Generales. LIN charreteras y las empollas

En **1792** se dispuso que los Generales llevaran siempre, incluso de paisano, una faja de tafetán o sarga encarnada con las divisas de su categoría bordadas en ella, colocada encima de la chupa.

Se empiezan a usar las solapas corridas y los cuellos rectos y altos.

Los **almirantes** de los Oficiales menores habían evolucionado, hasta convenirse en charreteras más pesadas y voluminosas que aquellos. Esto motivó una pequeña modificación en las divisas de los Tenientes y Subtenientes. Los primeros llevaban una charretera en el hombro derecho y una capona en el izquierdo. Los Subtenientes, una charretera en el izquierdo y una capona en el derecho.

Fernando VII. (1808-1833) El uniforme tipo inglés, de la Guerra de la Independencia. El chacó y el pantalón recto. Aparecen y desaparecen las flores de lis. Se generalizan los uniformes de gala, de diario y hasta de media gala y verano. Casco con cimera y crin de caballo.

Durante la Guerra de la Independencia se levantaron y armaron multitud de cuerpos y unidades, cuyo estudio haría interminable el esbozo que aquí nos proponemos.

Baste decir que, según Clonard, desde el 2 de mayo al 20 de agosto de 1808, se habían levantado **174** Regimientos de Infantería de línea y 64 de ligeros, que hacían 254.478 hombres, sin contar 41 compañías sueltas que tenían en total 3.800 plazas más.

Al finalizar la Guerra no había un Regimiento que vistiese igual a otro. Según los Estados militares había 118 Regimientos con casacas azules de diversos tonos, 12 con casacas pardas y 15 con color azul celeste. Entre los 15 restantes había de todo, desde el rojo hasta el blanco o verde.

El azul abundaba más porque en 1812 se dio un uniforme a la Infantería de línea y ligera, que había venida de Inglaterra y entrado por Cádiz, y que consistió en casaca corta y pantalón azul recto, y chacó troncocónico, tipo ingles.

Los Fusilero.: llevaron en el chacó un león dorado, los Granaderos una granada y los Cazadores una corneta.

Infantería de Línea

1815-1821. Casaca corta azul turquí con barras encarnadas. Solapa de distinto color para cada Regimiento. Chupa y calzón blancos. Para diario, pantalón azul turquí y otro blanco para verano.

Botín de paño negro con el calzón.

Chacó ancho por arriba, tipo francés para los Fusileros. Morrión de pelo para los Granaderos.

1821-1824. Se suprimen las solapas. Cuello, vueltas y vivo carmesí. Barras encarnadas, botón dorado. Pantalón recto de paño gris oscuro. Se suprimen las gorras de pelo de los Granaderos, que pasan a llevar chacó con cordones rojos.

Se suprimen las flores de lis de los cuellos.

Se disolvió el Ejército.

Vuelven las Flores de Lis a los cuellos

1824. Se crean 8 Regimientos y se les da por uniforme:

- Casaca y pantalón azul turquí. Flores de lis en el cuello
- Cuello, hombreras, portezuela y vivos del color de la divisa.
- Chacó cilíndrico, de fieltro negro y visera horizontal.
- Escudo y carrilleras de latón.
- Pompón encarnado. amarillo o blanco, según fuesen Granaderos, Cazadores o Fusileros.

1828-1833. Casaca azul turquí con charreteras rojas_ Tresillo en el cuello y portezuela blancos. Sardinetas en la vuelta, los Granaderos. Pantalón recto, azul turquí. Chacó ancho y alto con carrillera. Desaparecen definitivamente las flores de lis y se lleva el número del Regimiento en el cuello.

La **Infantería Ligera** vistió de forma similar a la de línea. En 1815 con casaquilla azul y calzón blanco. En 1821 con casaquilla y calzón verde oscuro; flores de lis en 1824 y tres sardinetas sobre el borde de la vuelta.

Caballería de Línea

Estuvo sin organización formal hasta el Reglamento de 1815, que la formó en 17 Regimientos de línea, 4 de Cazadores, 4 de Húsares y 5 de

Dragones. Un nuevo reglamento de 1818 dejó el número de los de línea en 10.

La reorganización de 1824, después del Trienio Liberal, impuso 3 de línea fijos y 8 provisionales. En 1828 eran 5 los fijos: Rey, Reina, Príncipe, Infante y Borbón. Todos con 4 escuadrones de a 2 Cías., con una fuerza cada una de 60 soldados y 48 caballos.

1815. Casacas encarnadas el Rey, Reina y Coraceros Españoles y azules el resto con la divisa particular de cada Regimiento. Calzón blanco, casco con cimera y cola de caballo.

1818-1821. Casaca azul turquí sin solapas. Los Coraceros pierden sus corazas. El cuello, los forros, las vueltas y los vivos encarnados. Número del Regimiento en el cuello. Pantalón gris y casco con cimera y cola de caballo.

1821-1824. Todos los regimientos menos los Coraceros, casaca larga amarilla limón, con hombreras de metal; cuello vueltas y vivos carmesí: número del Regimiento en el cuello. Pantalón gris y casco con cimera y cola de caballo.

Los Coraceros, casacas encarnadas y de nuevo con corazas.

1824-1833. Casaca larga azul turquí, **con** cuello, vueltas y barras encarnadas, número del Regimiento en el cuello. Casco con cimera y cola de caballo.

Caballería Ligera

Como hemos dicho, eran **4 Regimientos de** Cazadores y 4 de Húsares, con 4 escuadrones de a dos Cías.

En 1820 eran 12 en total.

En 1823 fueron disueltos.

En 1824 se crearon 3 ligeros que en 1828 eran ya 7, continuando así hasta el final del reinado.

1815-1818. Los Cazadores vistieron con dolman verde, con cuello y vueltas del color de la divisa. Pantalón verde. Chacó de fieltro negro.

Los Húsares, llevaron uniforme verde con cuello y bocamangas del color de la divisa. Pelliza del mismo paño guarnecida de astracán negro. Kalpak de piel de oso con manga.

1818-1821. Cazadores: casaca corta verde botella; cuello bocamangas, vivos y barras amarillos, número del Regimiento en el cuello. Pantalón gris oscuro.

Quedan suprimidos los Húsares.

1821-1824. Casaca corta verde mar con divisa carmesí. Pantalón gris oscuro. Chacó sin variación con respecto a 1815.

1825-1833. Casaca corta azul celeste con cuello, vivos y barras grana; número del regimiento en el cuello. Pantalón azul turquí. Chacó troncocónico de paño negro muy alto.

1833. *Se crea el Regimiento de Húsares de la Princesa.* Su uniforme fue:

Dolman azul celeste con bocamangas y cuello blancos; pantalón azul celeste; chacó, pelliza y capote, también blancos; bota corta con espolín fijo; chabrac y maleta azul celeste. Tanto el dolman como la pelliza llevaban cordonadura dorada. El chacó, muy alto, llevaba los días de gala un llorón encarnado. Faja encarnada, con pasadores dorados. Portapliegos de charol negro con las iniciales M.1.L.

Dragones

1815-1818. Casaca amarilla, con cuello, vueltas y barras del color de la divisa. Pantalón gris con botonadura lateral. Casco con crestón de piel de oso y plumero encarnado.

1818. La propuesta de Reglamento de este año señaló para los Dragones un chacó de fieltro, acampinado, más ancho por arriba, que no llegó a usarse.

1821. *Se suprimieron los Dragones.*

Artillería

Todo el periodo. uniforme azul con divisa encarnada. Chacó de fieltro troncocónico con cinta encarnada.

1824. Casaca azul turquí, corta con solapas, vueltas y forro, también azules; cuello encarnado y hombreras de escamas.

Pantalón azul en invierno y blanco en verano. Chacó cilíndrico de fieltro negro, muy alto, con galón amarillo en el borde superior; sprit encarnado.

En el cuello las bombas características del Arma.

Ingenieros

No hubo variaciones importantes en su uniformidad que fundamentalmente era:

Para Oficial facultativo:

- casaca azul turquí, con faldones largos.
- cuello, vueltas y barras grana.
- solapas negras de 3 puntas, cerradas y rectas, con dos filas de botones.
- pantalón azul turquí con vivo rojo, en invierno, y blanco de lienzo en verano.
- portezuela azul en la vuelta.
- sombrero bicornio con galón de plata.
- charreteras y botones de plata.

El Regimiento, que en 1815 pasó a ser de ZAPADORES–MINADORES–PONTONEROS, siguió usando el mismo uniforme, con casco de suela, hasta 1820, que adoptaron el chacó.

Las solapas fueron negras hasta 1815 y desaparecieron en 1822, siendo sustituidas por otras del color azul turquí de la casaquilla.

En este reinado de Fernando **VII**, todas las tropas tuvieron ya sus uniformes de gala, cuartel y campaña, así como variantes para invierno y verano, por lo que sería imposible recoger aquí todas ellas.

Nos hemos limitado, pues, en este capítulo, a hacer un esbozo del largo estudio que llevamos hecho y seguimos haciendo en la obra «El Ejército de los Borbones» que publica el Ministerio de Defensa.

Tropas de Casa Real

En 1815 se reorganiza el Cuerpo en 4 escuadrones: dos de Granaderos y dos de Ligeros, más una Brigada de Flanqueadores y pasan a llamarse GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY.

Granaderos: Morrión de pelo con plumero blanco, pompón grana y cordones de plata. casaca larga azul turquí. con cuello, bocamangas, solapas, barras y forros grana. Chaleco y calzón blanco. Bandolera con los cuadretes de paño encarnado.

Ligeras: El mismo uniforme pero con casco de cuero negro con cimera de piel de oso.

Flanqueadores.

Chacó de fieltro negro con cordones y forrajera de plata. Pantalón de paño azul turquí con vivo grana. El resto del uniforme igual a los anteriores.

1821. Se disuelve el Cuerpo que vuelve a organizarse en 1824 con el mismo uniforme anterior, pero con casco metálico.

Alabarderos

Reorganizados en 1815, vistieron casaca azul, sombrero bicornio y pantalón recto blanco.

Guardias de Infantería

1815-1818. Casaca y pantalón azul turquí. con vuelta y solapa encarnada con alamares blancos. Desde su creación en 1704, los Walones se distingui-

ron de los Españoles, en que aquéllos llevaban la escarapela roja ribeteada de negro.

1818-1822. El regimiento de Guardias Walonas pasa a ser el 2º Regimiento de Guardias de Infantería, y el de Españolas el 1º, perdiendo sus antiguos nombres.

Se les da un nuevo uniforme azul turquí con vivos, vueltas y barras carmesí. En verano pantalón blanco. chacó con cordones y cintas de estambre blanco.

1822. Las Reales Guardias de Infantería filemnn disueltas.

En 1824 se reorganiza la Guardia Real de Infantería con 4 Regimientos de Granaderos.

En 1825 se crea la GUARDIA REAL PROVINCIAL con 4 Regimientos de a 3 batallones, de los cuales fueron 6 de Granaderos y 6 de Cazadores.

El uniforme para todos fue: Casaca larga azul turquí y pantalón de lo mismo, y otro uniforme de lienzo blanco para el verano.

Los Granaderos llevaban morrión de pelo y **los** Cazadores, chacó de fieltro negro.

Los alamares de las solapas de los Granaderos de la Guardia Real eran blancos sobre fondo encarnado y los de los Granaderos y Cazadores de la Guardia Real Provincial eran amarillos sobre fondo azul.

También en 1824 se creó una Guardia exterior de Caballería, compuesta de una Brigada de línea y otra ligera.

Brigada de línea: o Regimiento de Coraceros y otro de Granaderos.

Coraceros: Casaca larga azul turquí con cuello, solapas, vivos y barras de grana. Calzón blanco. casco de hierro con cimera y sobrecimera de pelo. Coraza de hierro.

Granaderos: **1** mismo uniforme con morrión de pelo con pompón encarnado en el lado izquierdo y plumero blanco.

Brigada ligera: en Regimiento de Lanceros y otro de Cazadores.

Lanceras: Chapska de cuero negro y el cáliz de paño carmesí; pompón grana y plumero blanco. casaquilla azul turquí con cuello, solapas, bocamangas y barras carmesí. Pantalón carmesí. Cazadores: El mismo uniforme pero con chacó en forma cónica forrado de paño carmesí.

Artillería: Kalpak de piel de oso. Casaquilla corta azul turquí con cuello, bocamangas y barras grana. Pantalón gris con vivo grana.

Divisas. Charreteras y caponas para todos

En marzo de 1823 el Gobierno Constitucional decretó unas nuevas divisas, que incluían charreteras y caponas también para los Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes, además de para los Generales, así como cordones para los Ayudantes de campo de los Generales. Y alguna pequeña variación en las charreteras de los Sargentos.

Dada la poca duración del mencionado Gobierno, no parece que tuviese lugar su aplicación, aunque una vez vuelto el país al absolutismo, los Jefes llevaron caponas como divisas, además de los galones.

Isabel II (1813-1860 El ros, la levita y el poncho pardo con esclavina. Las estrellas de ocho puntas y los galones. Los galones de Sargentos y Cabos

Los cambios en la uniformidad durante todo el reinado, sobre todo en Infantería y Caballería, fueron tan numerosos que nos limitaremos a dar un resumen de ellos, con objeto de no hacer demasiado extenso este guión.

LOS GENERALES: En 30 de mayo de 1840 se decretó que tuviesen dos tipos de uniforme: el Grande o de gala y el Pequeño o de diario. Las casacas perdie-

ron sus solapas, pero ganaron unas Charreteras que antes no tenían, en las cuales aparecieron, por primera vez, el bastón y la espada cruzados y la cifra real en la pala. Pantalón grana en invierno y de casimir blanco en verano, con galón de oro en las costuras. La casaca galoneada con entorchado de oro por las costuras, en el de gala, y dos entorchados más en las vueltas. Sombrero apuntado con pluma blanca en el borde interior. La casaca del Pequeño sin el entorchado de las costuras y, por contra, tres en las vueltas.

Los Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres, a proporción. En 1844 se volvió a las solapas y el pantalón fue blanco tanto en invierno como en verano. El sombrero llevó llorón blanco.

En 1846 se suprimió el llorón y se dispuso que los Capitanes Generales llevasen pluma blanca y los Tenientes generales y Mariscales de campo, pluma negra. En 1850 se eliminan las Charreteras, con lo que desaparece la divisa del bastón y la espada, y se modifica la solapa que, de ser postiza, pasa a ser fija a la casaca.

Infantería

Hasta **1841** no hubo variación en la uniformidad. Este año se decretó que el uniforme estuviese compuesto por:

Chacó trnncónico con metales dorados, con cintas y galletas encarnadas, verdes o amarillas, según fuesen compañías de Granaderos, Fusileros o Cazadores.

Casaquillas de paño verde oscuro, con golpes en el cuello, vueltas y barras de amarillo y con doble fila de botones.

Pantalón gris celeste, con medio botín de paño negro en invierno y en verano, ambas prendas de lienzo blanco.

1846. Se cambia la casaquilla verde por otra azul turquí, con una sola fila de botones y portezuela de vueltas, vivos y barras blancos.

1848. Se modificó el chacó, reduciéndole sus dimensiones y poniéndole carrilleras en lugar de barboquejo. En la casaquilla se sustituyó la divisa blanca por otra grana. Se suprimieron los sables que hasta entonces llevaron Granaderos y Cazadores y se conservaron los colores de las cintas y galletas de los Chacós.

1858. Se estableció el Ros como prenda de cabeza y para gala y diario la levita azul turquí con cuello, vivos y forros grana; número del Regimiento en el cuello y botón, dorados. Los días de gala se llevaban las solapas abiertas mostrando cuatro sardinetas de estambre amarillo o dorado. En los batallones de Cazadores las sardinetas eran verdes. Pantalón azul celeste para la Infantería de línea y grana para los Cazadores. En campaña polainas de paño pardo. Aparece el poncho pardo con esclavina, como sobretodo para diario y campaña. 1863. Todos los cuerpos con pantalón encarnado.

Caballería

1841. Se reorganiza la Caballería en 17 Regimientos de línea, aunque el de I !Usares de la Princesa sigue conservando su nombre.-Casco sin cola. Casaquilla amarilla y pantalón gris celeste para todos, excepto para el de la Princesa.

1844. Un Regimiento de Coraceros, once de Lanceros y seis de Cazadores.

Coraceros: Casco con cola de caballo, casaca grana y pantalón gris celeste.

Lanceros: Casco con cola de caballo corta, casaca corta verde botella y pantalón gris oscuro.

Cazadores: Casco con cola negra, casaca verde y pantalón gris celeste.

1847. Todos los Regimientos son de Lanceros.- Chacó negro, casaca corta verde botella y pantalón gris oscuro.

1850. Dos Regimientos de Carabineros, trece de Lanceros y ocho de Cazadores.

Carabineros: Casco con cola de caballo, casaca corta encamada y pantalón azul grisáceo.

Lanceros: Chapska gris azulado, casaca corta, y pantalón gris azulado. Cada Regimiento tenía la casaca de distinto color.

Cazadores: Chacó negro, casaca verde y pantalón gris azulado.

1851. Cuatro Regimientos de Carabineros, doce de Lanceros y escuadrones sueltos de Cazadores.

Carabineros: Casco con cola de caballo, casaca grana y pantalón gris celeste.

Lanceros: Igual que Carabineros.

Cazadores: Chacó negro, casaca corta azul turquí y pantalón gris celeste.

1855. Cuatro Regimientos de Carabineros, doce de Lanceros, dos de Cazadores y uno de Húsares que vuelve a ser el de la Princesa.

Carabineros: Casco con llorón, levita azul turquí y pantalón gris celeste.

Lanceros: Igual que Carabineros con algunas pequeñas diferencias.

Cazadores: Chacó negro, levita azul celeste y el resto como Carabineros.

Húsares de la Princesa: Chacó blanco, dolman azul celeste con cordonadura amarilla; pantalón azul celeste y pelliza blanca con guarnición de piel negra.

1859. Cuatro Regimientos de Coraceros, ocho de Lanceros, cuatro de Cazadores y tres de Húsares.

Coraceros: El mismo uniforme que anteriormente llevaban los Carabineros, pero con coraza de hierro.

Lanceros: El mismo uniforme que en 1855.

Cazadores: Chacó azul. dolinan azul y pantalón graneé.

Húsares:

Pavía: Chacó de forma cónica de paño graneé con franja amarilla y metales dorados; plumero de cerda azul; Forrajera **Dolman grana, con cuello y bocamangas celeste**; cordonadura y trencillas amarillas; botón dorado, escusán de trencilla en los antebrazos; tres hileras de diez botones cada una con el mismo número de órdenes de cordonadura. Pelliza celeste, con piel negra de cordero alrededor de toda la prenda, en el cuello y en las bocamangas; cuatro hileras de diez botones y otros tantos órdenes de cordonadura. Faja azul celeste con pasadores amarillos.

Calatrava: Chacó verde esmeralda, con cinta de estambre graneé, plumero verde; forrajera negra y lo demás como Pavia. Pelliza graneé con cordonadura negra. Faja de mezcla negro y graneé. Pantalón de paño graneé y tira negra.

Princesa: Chacó blanco y lo demás como Pavia. Dolman celeste con cuello y bocamangas del mismo color; diez y siete órdenes de cordonadura en el pecho, en vez de diez. Pelliza blanca con piel negra y diez y siete órdenes de cordonadura. Faja encarnada con pasadores amarillos. Pantalón como el de Pavia. Portapliegos de charol negro.

1862. *A los Lanceros se les cambió el casco por un iris blanco* con metales plateados y galón encarnado en la parte superior.

Artillado

1843. Una pequeña modificación haciendo que el cuello, vueltas forros y vivos de la casaca vuelvan a ser encarnados.

1846. Este año se cambió la forma del chacó, que pasó a ser troncocónico, más ancho por arriba y algo acampanado; con pompón, sprit y galón encarnado para la tropa y galón y pompón dorado para Oficiales; En la chapa frontatera de latón, el emblema de los dos cañones y la pila de balas.

1851. Se adoptó la franja encarnada en el pantalón y se prohibieron las patillas, debiendo usarse únicamente bigote y perilla corta.

1861. Este año se publicó un extenso Reglamento de uniformidad para el Arma de Ari fleria, tanto para los cuerpos montados como para los de a pie, que por su extensión renunciamos a reproducir aquí. Baste decir que la modificación más significativa que afectó al aspecto exterior de los individuos del Arma, _fue la adopción del rus como prenda de cabeza.

Ingenieros

En el periodo isabelino el Cuerpo de ingenieros continuó usando sus colores tradicionales, azul y encarnado con galones y metales de plata.

Las variaciones más importantes, por lo que respecta a la imagen de sus componentes fueron:

1850. En el Regimiento de Zapadores-Minadores-Pontoneros el chacó fue sustituido por un casco de baqueta acharolada con adornos de metal blanco y llorón de cerda encarnada.

1854. Se dispuso que el pantalón llevase una franja encarnada y que en las paradas se siguiese llevando el

mandil de ante blanco, el útil en la mano y el fusil a la espalda.

1859. Se acortaron los faldones de las casacas; la tira del pantalón se hizo doble; se adoptó la gorra prusiana en vez de la de cuartel.

1860. Se adoptó el ros blanco como prenda de cabeza, con escudo, presilla y bombillo, de metal blanco; escarapela, cordones y cinta de lana encarnada y llorón de cerda del mismo color. Este llorón fue suprimido en 1862 y, en su lugar, se colocó un madroño de lana roja. **1863.** Se publicó un detallado Reglamento de uniformidad, que confirma todo lo anterior y completa y redondea muchos detalles del vestuario.

Tropas de Casa Real

Guardias de la Persona

1841. Se disuelve el Cuerpo de Guardias de la Persona y el resto de la Guardia Exterior de Infantería y Caballería,

1852. Se creó el Cuerpo de Guardias de la Reina con un uniforme de gala y otro para diario.

Casaca azul turquí sin solapas. Pantalón azul turquí con media bota de becerro negro y tira de paño grana en el lateral. También calzón de punto azul turquí y bota de montar.

Para diario pie a tierra, levita turquí sin solapas, con dos ojales de plata en el cuello. Sombrero apuntado guarnecido de plata.

Para gala, casco de metal blanco con frontalería y carrillera de metal dorado y llorón de pluma blanca.

Casaca azul turquí, cuello carmesí con golpes de plata; solapas carmesí con ojales de plata; bocamangas carmesí con galón de plata. Calzón de punto blanco y bota negra.

Bandolera azul turquí, con tres galones anchos de plata.

Capa blanca con cuello grana y golpes de plata; forro de la esclavina grana.

En 1854 quedó disuelto este Cuerpo.

Reales Guardias Alabarderos

Continuaron con el mismo uniforme salvo pequeñas variaciones.

Guardia Real de infantería

Fue siendo suprimida paulatinamente hasta su extinción en 1841.

Guardia Real Provincial

Después de algunas modificaciones en sus uniformes se disolvió en 1841.

Guardia Real de Caballería

En 1841 quedó reducida a dos Regimientos que se llamaron 1º y 2º de la Guardia y en diciembre del mismo año fue disuelta esta Guardia.

Artillería de la Guardia.

1841. Pasó a incorporarse al Arma de Artillería

El Cuerpo de Estado Mayor

Por R.D. del 2 de agosto de 1835 **se** organizó el Cuerpo de Estado Mayor como Cuerpo técnico con **los** mismos privilegios que el de Artillería y el de Ingenieros. Su uniforme: Azul turquí con el cuello y las portezuelas de las bocamangas azul celeste. Faja azul celeste. Sombrero negro con galón, presilla y borlas doradas.

Divisas. Reales órdenes, decretos y reglamentos de 1844, 1860' 1863

1844. Por R.O. de 20 de septiembre se dispusieron nuevas divisas para Sargentos y Cabos:

Sargento Dos galones colocados en cada brazo desde la costura exterior y por debajo del codo, hasta la interior y remate en la vuelta de la manga.

Sargento 2º: Un galán en la misma forma.

El galón será mosquetero de panecillo de doce líneas de ancho, de oro o plata, según los cabos del Regimiento.

En cuanto a los Cabos, una circular de 20 de noviembre determinó:

« la clase de Cabos lleve en su totalidad, un galón o dos, según le corresponda, de estambre encarnado en la pmpur forma que lo usan en el día...»

1846. En este año se decretó que los galones de los Sargentos fuesen 3 y 2 respectivamente, y los de los Cabos, 3 y 1 también respectivamente.

1859. Se volvió a las divisas de Sargentos y Cabos de **1844.**

1860 y 1863. Estos años se decretaron y reglamentaron unas nuevas divisas para Jefes y Oficiales, compuestas por galones y estrellas de ocho pumas.

En el dibujo adjunto se pueden apreciar cómo iban dispuestos unos y otras.

Guardia Civil

1844. Se crea la Guardia Civil como cuerpo de seguridad pública y con organización militar.

Su uniforme: casaca-levita azul turquí y pantalón azul turquí con polaina de lienzo negra, para los de Infantería. Sombrero bicornio.

Lo mismo con bota de montar y bandolera con portacarabina, para los de Caballería.

Carabineros de Costas y Fronteras

En 1829 se formó este cuerpo para represión del contrabando.

En 1834 cambió su nombre por el de CARABINEROS DE LA REAL HACIENDA, y perdió su condi-

ción militar que recuperó en 1843. Hubo unidades de Infantería y de Caballería. Todos vistieron de azul con divisa grana.

UNIFORMES DE LAS TROPAS CARLISTAS

Fueron muy similares a los de las tropas isabelinas; su prenda más característica fue la boina de diversos colores.

GOBIERNO PROVISIONAL

AMADEO I

PRL11ER,4 REPÚBLICA

1868-1875. De los pequeños cambios en la uniformidad habidos en este periodo, cabe destacar el del color del ros de Infantería, que pasó a ser gris ceniza en el reinado de D. Amadei) I.

Alfñso XII. (1875-1884) El plumero del ros hacia adelante, la levita azul turquí y el pantalón graneé para casi todos, La teresiana y el ros con cogotera. Estrellas de seis puntas para los Oficiales

En este reinado se publicaron varios reglamentos de uniformidad muy detallados, que sería prolijo relacionar.

Se hace general el uso de la levita.

Infantería

Son característicos el ros de fieltro gris, la levita azul turquí y el pantalón graneé. Aparece la teresiana en los Oficiales. Se generaliza el uso del ros con cogotera de lienzo blanco para verano.

Caballería

Lanceros: casco, levita azul turquí y pantalón grancé.

Cazadores: chacó celeste, dolman celeste y pantalón grancé.

Húsares: No hay variación con el reinado anterior.

Artillería e Ingenieros

No hubo novedades, continuaron con sus uniformes azul turquí y grana y desaparecen los cordones de gala en los roses.

Los cuerpos de Administración Militar, Sanidad Militar, Veterinaria y Jurídico fueron adaptando su uniformidad a las modas y cambios, pero siempre manteniendo el color turquí para su uniforme.

La Guardia Civil fue modificando paulatinamente la forma del sombrero, que se hizo más cuadrado por su parte posterior. El capote de paño verde que venían usando pasó a ser azul turquí.

El Cuerpo de Carabineros continuó con las **levitas** azul turquí, pero con el cuello grancé y el pantalón turquí con franja grana. Ros de fieltro blanco y franja grana en la parte superior.

Divisas. Las estrellas de seis piratas

En septiembre de 1884 se publicó un nuevo reglamento de divisas, que no afectó a las de los Jefes, pero sí a las de los Oficiales.

Las estrellas de los Oficiales pasaron a ser de seis puntas, y del brazo pasaron a colocarse justo por encima del borde de la bocamanga. Las trencillas pasaron del brazo al borde de la bocamanga, cayendo a martillo como los galones de los Jefes.

Regencia de D^{na} María Cristina. (1884-1902.1 El azul tina, lo cordonadura de pelo de cabra en la guerrera, la polaca de la Cahallerk y el rayadillo. El ros de hule

La publicación de varios reglamentos de uniformidad caracteriza este periodo.

Infantería

1186. Ros y levita de gala corno en el reglamento de **1877 yac** estaba en vigor. Ros con funda de hule para diario.

Guerrera para diario: Según el reglamento fue de azul turquí, pero la verdad es que si nos fijamos bien en algún ejemplar, que se puede encontrar en el Museo del Ejército, veremos que eran de un azul más oscuro que lo que siempre se ha entendido por turquí. En aquella época se le dio en llamar, también, azul tina, que no es exactamente un color sino un método de teñido.

Llevaban en el cuello golpes, de grana o verde, según fuese de Línea o de Cazadores. Hombreira formada por doble cordoncillo de oro sujeto por un pasador. Una sola Fila de siete botones, al centro. Un bolsillo a cada lado del pecho, a la altura del tercer botón y en la parte posterior dos carteras con tres botones grandes. Cinta de pelo de cabra en todo su contorno y en las costuras de la espalda.

Capote: Azul turquí con cuello de terciopelo. Hombreira **con** un filete alrededor, grana para Línea y verde para Cazadores. Solapas con dos hileras de seis botones cada una.

Pantalón: De paño graneé con dos franjas azules. Los Jefes y plazas montadas, con trabillas en actos a pie; para montar, polainas de becerro negras. El resto de los Oficiales. polainas de paño negro en marchas y maniobras.

Gorra de cuartel: El reglamento la llama Teresiana y era de paño azul turquí, con das vivos encarnados o verdes según sean de Línea o Cazadores. Barboquejo y visera de charol; forma cónica en la parte superior y cilíndrica en la inferior; en esta última iban colocadas las divisas.

1887. Se establece una gorra de cuartel de firma cilíndrica de paño azul tina.

1888. Se suprime la levita de gala de Jefes y Oficiales, sustituyéndose por la guerrera que se venía usando, pero con las siguientes modificaciones, que fueron muy características y significativas:

En el pecho llevaría tres hileras de siete botones, cada una con cordonadura negra de pelo de cabra, para diario, y de cordón de oro para gala.

El pompón de gala de los Jefes y Oficiales se sustituye por un plumero blanco para los Jefes y encarnado para los Oficiales o verde para los Cazadores.

1889. Se suprimió la cordonadura de oro, quedando únicamente la negra.

1897. Se suprimió la cordonadura negra.

1901. Los Cazadores pasan a llevar pantalón azul con dos franjas verdes.

En noviembre de este año se dispone que los Jefes y Oficiales de Infantería puedan usar pelliza en los actos que no tengan que formar con tropa. Esta prenda era de paño azul tina guarnecida de astracán negro.

1992. Se dispone que el capote de tropa, que era hasta este momento gris azulado, sea en adelante de color azul.

Caballería

1885. *Lanceros y Dragones* (que reaparecen): casco; chaqueta azul celeste y pantalón graneé.

Cazadores: Chacó celeste y el resto como los lanceros.

Húsares: Chaqueta de la misma hechura que los demás Regimientos, pero conservando los colores propios de los Húsares

1892. Lanceros y Dragones: casco; guerrera azul celeste (también denominado azul Cristina) y pantalón graneé.

Cazadores: chacó azul celeste y el resto como los Lanceros.

Húsares: Recuperan el uniforme anterior a 1885.

1894. Se cambia el pantalón graneé por otro azul celeste.

Los Dragones cambian el casco por el chacó.

Alfonso XIII (1902-1931) Paulatina desaparición del azul t'irga", el graneé y el azul Cristina. Aparición del kaki

Nuevos y exhaustivos reglamentos de uniformidad para todas las Armas y Cuerpos. Se modificaron las divisas, suprimiéndose los galones y quedando únicamente las estrellas y se establecieron nuevas divisas para los Generales.

En 1926 se establece el uniforme único, kaki, para todo el Ejército.

Dada la extensión de estos reglamentos y la dificultad de resumirlos nos remitimos a las muestras de los mismos que existen en el Museo del Ejército donde pueden contemplarse.

LOS UNIFORMES DE RAYADILLO

Se empezaron a usar en Ultramar por parte de los Oficiales, concretamente en Cuba en 1856. Consistía en: levita de dril rayada de azul, con cuello y bocamangas encarnadas; pantalón del mismo tejido y sombrero de jipijapa.

La tropa en vez de levita vestía, al principio de su adopción, una blusa con las mismas características.

Se usó también en Puerto Rico y Filipinas.

En Filipinas y para gala, se estableció, para los Oficiales en 1892, una guerrera de lino blanca cerrada al cuello.

Asimismo se usó en la Península y en Marruecos, aunque éste uniforme tenía las rayas negras, a veces azules, y más separadas que el anterior, y fue utilizado hasta el año 1906, en que se dispuso otro tipo de uniforme de verano.

LOS UNIFORMES KAKI

1906. Se establece por primera vez como uniforme de verano y solamente en las guarniciones de las Regiones 2ª y 3ª, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

1914. Uniforme parecido al anterior, pero la tropa lleva pantalón con polaina abrochada al costado y los Oficiales polaina de cuero. Ros con funda kaki.

1922. Sólo para Generales, Jefes y Oficiales.- Uniforme de estilo inglés.-Guerrera abierta con solapas, camisa y corbata; pantalón breeche y polaina de cuero; gorra de plato sin armar.

1926. Uniforme único.

Para tropa: Un uniforme de lana y otro de algodón, el primero con guerrera, pantalón bombacho con vendas y boina. El segundo con guerrera, pantalón con polaina incorporada y sombrero con ala.

Para Generales, Jefes y Oficiales: Todo el uniforme de lana kaki, compuesto de gorra armada con las divisas del empleo y el emblema del arma; guerrera con cuatro bolsillos; pantalón de montar; polainas o bota alta.

Artillería

Entre 1885 y 1908 apenas hubo variación en la uniformidad de la Artillería, el reglamento de 1908 estableció lo siguiente:

Gala: Ros blanco, el de Oficiales con galón dorado flordelisado en la parte superior; sprit encarnado, forrajera dorada para Oficiales y encarnada para tropa. Guerrera azul turquí con cuello y bocamangas encarnadas las de Oficiales y solamente el cuello las de tropa. Calzón azul turquí con franja encarnada Bandolera y ceñidor blanco.

Media gala: el mismo pero sin sprit ni ceñidor.

Diario: Igual que el anterior pero con funda de hule negro en el ros.

En 1926 uniforme kaki.

hrgenerios

También el ID de octubre de 1908 se publicó un reglamento de uniformidad que no ofrece grandes diferencias con el de Artillería. Excusamos, por tanto, su repetición.

En 1926 uniforme kaki,

Estado Mayor

El mismo reglamento, ya mencionado más arriba, dispuso:

Gala a caballo: casco con plumero azul celeste. Guerrera azul turquí con cuello, bocamangas y vivos azul celeste. Faja azul celeste. Calzón azul turquí con franja celeste.

Gala a pie: El mismo con dragonas metálicas y pantalón recto azul turquí.

Media gala: el mismo que para gala pero sin plumero en el casco.

Diario: Gorra de plato y el resto igual que el uniforme de gala.

En 1926 uniforme kaki.

OFICIALES GENERALES

Los Oficiales Genera/es tuvieron variaciones en su uniformidad en 1881, 1893 y 1908, para cuya descrip-

ción nos remitimos a la iconografía adjunta a este capítulo. ya que con pocas imágenes se define fácilmente lo que sería largo de escribir. Baste decir que una característica de sus uniformes en el periodo 1881-1908, fue un casco forrado de fieltro negro con metales dorados y pico para fijar el llorón de plumas. Esta prenda de cabeza es fundamental para datar un uniforme de General en esta época.

A partir de 1908 llevaron, en gala, un casco a la romana, niquelado, con pico y llorón de plumas además de pantalón recto encarnado con galón dorado en la costura, para las galas a pie.

Tropas de Casa Real

Con la llegada de D. Amadeo de Saboya, en 1871, se creó un Cuerpo de Guardias del Rey compuesto de una Compañía de Infantería y otra de Caballería, que se disolvieron a la marcha del monarca en 1873.

Con la restauración de la Monarquía en la persona de D. Alfonso XII, por R.O. de 12 de abril de 1875 se creó un Cuerpo montado que tomó el nombre de Escuadrón de Escolta Real. Su uniforme fue prácticamente el mismo que el de la Guardia de la Reina de 1852.

También se volvió a formar el Cuerpo de Alabarderos, cuyo uniforme continuó vigente hasta final del reinado de D. Alfonso XIII, y que hoy en día está en uso en la Sección de Alabarderos de la Guardia Real.

Administración Militar que se dividió en 1911 en:

- Cuerpo de Intervención
- Cuerpo de Intendencia
- Sanidad Militar
- Veterinaria Militar
- Cuerpo Jurídico
- Clero castrense Brigada Obrera y Topográfica
- Oficinas Militares

Normalmente y hasta 1926, el uniforme de todos ellos fue azul turquí con ros blanco, con algunas pequeñas diferencias en la franja del pantalón.

En 1926 adoptaron todos el uniforme único de color kaki.

Guardia Civil

Se fue adaptando a la evolución de la moda, aunque conservando para actos solemnes sus antiguos y vistosos uniformes, que aún hoy podemos disfrutar.

DIVISAS

Una R.O. de 10 de octubre de 1908, modificó las divisas establecidas en 1884 para el Ejército de tierra. Desaparecieron los galones de las bocamangas y de las prendas de cabeza, quedando únicamente las estrellas de ocho puntas, para los Jefes, y las de seis para los oficiales.

Por R.O. del 22 de julio de 1909 se modificaron también las divisas de la Armada, desapareciendo las estrellas y quedando solamente los galones, que fueron de dos anchos: de 14 y de 5 mm. En caso de haber más de un galón el último había de ser en forma de coca.

Las tropas de África

Milicia voluntaria de Ceuta

Regulares

La Legión o Tercio de Extranjeros

Guardia Colonial de Guinea

La Mehalla Jafitana.

Nuestras tropas coloniales tuvieron, y tienen las que aún existen, uniformes vistosos y muy particulares, algunos de los cuales se pueden apreciar en las adjuntas ilustraciones.

LA COLECCIÓN DE UNIFORMES DEL MUSEO DEL EJÉRCITO.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, la colección de uniformes del Museo del Ejército no admite un estudio que se realice únicamente desde una perspectiva cronológica, o didáctica, porque no se dispone de uniformes ni de indumentarias de soldados que cubran las épocas anteriores al siglo XIX, sobre todo en la cantidad que sería necesaria para ser expuestos con las mínimas lagunas cronológicas.

Los existentes en el Museo, que representan soldados de los siglos anteriores, son reproducciones con las que, en el momento de su construcción, se intentó realizar una labor didáctica, en buena parte conseguida al mostrar, fundamentalmente, indumentarias de Infantería y Caballería de las diversas épocas de la Casa de Austria. No hay que olvidar que el núcleo principal del que partió el actual Museo fue el de Artillería creado en 1803, el cual, como es sabido, no pretendió ser un Museo de uniformes, sino de piezas artilleras y armamento portátil.

El interés por poseer una colección de prendas de uniforme en el Museo surge a finales del siglo XIX y principios del XX; sobre todo cuando se fusionó el de Artillería, con los de Infantería y Caballería recién fundados, creando el denominado Museo Histórico Militar.

Por todo lo dicho, tampoco se puede realizar con los uniformes del Museo, un estudio que sea únicamente un análisis de los que son, o representan, recuerdos históricos, porque solo lo podríamos hacer con los del siglo XIX y primer tercio del XX, épocas en las cuales vivieron los importantes personajes cuyos uniformes se custodian en el Museo.

Excepción a lo dicho, son la indumentaria del siglo XVII, expuesta en la Sala de Medinaceli y que perteneció al Duque de Feria, o la vestimenta de Boabdil que se expone en la Sala Árabe.

Recordemos aquí que fue en el reinado de Felipe V cuando la uniformidad del Ejército empezó a estar verdaderamente reglamentada. Hasta entonces los Soldados tuvieron bastante libertad en la elección de sus atuendos, como ya hemos visto en páginas anteriores.

Por tanto podemos repetir lo que ya dijimos en otro lugar y momento, y que mantenemos en el presente: para el estudio, comprensión y catalogación de los uniformes conservados en el Museo del Ejército, hay que separarlos en tres grupos perfectamente diferenciados entre sí y que son los siguientes:

Las reproducciones

El primero de estos grupos comprende los uniformes, prendas militares y atuendos que realizados, muchos de ellos, para el Museo de la Academia de Infantería a principios del siglo XX y dirigida su construcción por el entonces Director del Museo, el Teniente Coronel D. González, intentan representar, bastante fielmente, la forma de vestir de los infantes de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII y parte del XIX.

La construcción fue realizada por sastres especializados en la indumentaria militar, cuya ocupación cotidiana consistía en la confección de las de los Oficiales y Soldados de principios de nuestro siglo XX. Los materiales empleados fueron paños, fieltros, galones de hilo de oro y plata, así como hebillas y botones de la época que se quería representar que, en el momento de la confección de estas reproducciones, aún existían en los almacenes del propio Museo o en los de las sastrerías militares. La calidad de las reproducciones cumplió con el fin para el cual fueron hechas, manteniéndose en exposición hasta nuestros días en que ya necesitan una restauración, pues el tiempo transcurrido desde que se hicieron ha causado los lógicos estragos en ellas.

Las reproducciones de la Sala de Caballería se realizaron en los años veinte, siguiendo las mismas técnicas y por los mismos sastres y, curiosamente, estos uniformes fueron costeados por los Coroneles que mandaban los regimientos de Caballería en la época de su construcción. Cada Coronel pagó el uniforme que representaba a su regimiento con uniforme de tiempos pasados y fueron destinados, en un principio, al Museo de la Academia del Arma, de donde pasaron al actual Museo del Ejército.

A este grupo de reproducciones pertenecen los Piqueros, Arcabuceros, Mosqueteros, Coraënero y Culebrinero de los siglos XV, XVI y XVII; así como el Fusilero, el Oficial y el Sargento del Saboya del siglo XVIII y los Coroneles, Leonfema y Tambor Mayor del XIX. Expuestos todos ellos, hasta ahora, en el Salón de Reinos del edificio del Buen Retiro.

Son también reproducciones, realizadas en 1908 para conmemorar el Centenario de la Guerra de la Independencia, los que vistieron los maniqués de la Sala de la Guerra mencionada, y los cuatro Guardias de Infantería Española y Walona del siglo XVIII, que se exponían en la denominada Sala de Carlos 1.

Los originales

En el segundo grupo hay que incluir los uniformes totalmente originales y contemporáneos del período que representan. Hasta el momento del traslado al Nuevo Museo en Toledo se han podido contemplar en el Salón de Reinos, y en las Salas de la Reina y de Caballería, Ingenieros, así como en las Salas abiertas de la, hasta ahora, Sección Delegada del Alcázar de Toledo en donde se encontraban, por ejemplo, los uniformes correspondientes a las tropas del Protectorado de Marruecos, Ifni y Sahara del siglo XX.

Tienen también su sitio en el segundo grupo, los que se almacenaban en los armarios de los sótanos del Alcázar de Toledo y que hoy en día están ya ordenados y catalogados.

Corresponden a este grupo el Capitán del Asturias nº 31 de 1908, los soldados y el Capitán de la Guardia del Generalísimo que se exponían en el Salón de Reinos, así como algunos maniqués de la Sala de Caballería y, sobre todo, los uniformes de la antigua Sala de África Siglo XX del Alcázar de Toledo, y el resto de uniformes contemporáneos que se mostraban en el mismo edificio.

Los recuerdos históricos

Por último, este tercer grupo, lo forman los uniformes que, en función de los personajes a quienes pertenecieron, constituyen unos recuerdos históricos de gran importancia y trascendencia.

Es sin duda el grupo que contiene los uniformes más importantes, no sólo por su procedencia, sino por su esmerada confección y riqueza de bordados.

La misión del Museo no es tanto exponerlos y mostrarlos a los visitantes, como conservarlos en el mejor estado posible, con objeto de que las generaciones venideras puedan, a través de ellos, comprender la personalidad y valía de los personajes que los vistieron, los cuales contribuyeron de forma tan directa a la configuración de los dos últimos siglos de la Historia de España.

Los hemos podido admirar hasta hace poco, repartidos por la Sala de la Reina, Salón de Reinos, Salas de Ingenieros, de Carlos 1, de la Guerra de la Independencia, así como en las de Artillería, Sanidad y Guardia Civil; sin olvidarnos de los uniformes pertenecientes a la colección Romero Ortiz, que se exhibían en la Sección Delegada del Alcázar de Toledo.

Entre ellos podemos recordar, de la Sala de la Reina y del Salón de Reinos, el uniforme de gala pie a tierra del Capitán General Polavieja, el del General D. Arsenio Linares Pombo. el de S. M. D. Juan Carlos 1, el de Fusilero del Inmemorial, con cuatro años de edad_ de D. Alfonso XII o el de Cadete de Infantería de D.

Alfonso XIII, así como los de Coronel del León nº 38, del Emperador Francisco José 1 de Austria y las levitas de gala y media gala de D. Antonio del Rey Caballero, sin olvidar el del General de la Cerda de Director de la Academia General Militar, que siguió llevando, aunque ya había ascendido a General y estaba cerrada la Academia.

En la Sala de Caballería merecen mención la casa-cama encarnada del Coronel Yeste Castañeda del Fanesio nº 5, que es de 1851, el dolman del Comandante de Cazadores de Caballería D. Víctor Sánchez Mesas, el uniforme del Regimiento de Santiago del General Ampudia, el del Teniente General Contreras

o las prendas de uniforme de D. Fernando Primo de Rivera, así como el uniforme de Coronel del Regimiento del Príncipe nº 3 del Coronel Manellas Corrales.

De las Salas de Maquetas y de Carlos 1, recordamos con cariño y admiración las ricas casacas del Infante D. Sebastián de Borbón y Braganza, la casaca del General Carratalá, las casacas y levitas de D. José Gutiérrez de la Concha, el uniforme de Ayudante de Campo de D. Joaquín de Boulogny, las casacas de Espoz y Mina o la indumentaria que llevaba el General Prim cuando fue arcabuceado en la calle del Turco de Madrid. Tampoco de estas dos Salas podemos dejar de citar los uniformes de Mariscal de Campo de Rodríguez Arroquia, la levita del General Ceballos, el uniforme de Primer Ministro de Eduardo Dato o las prendas de uniforme de D. Diego de León, con su magnífico chapskas mandado fabricar en Inglaterra en exclusiva para él.

De la Sala de la Guerra de la Independencia es imposible olvidarse de la casaca de Oficial del Estado Mayor de la Artillería que perteneció a D. Pedro Velarde, de la del General Blake como Inspector General de Ingenieros en 1815, de la del Teniente General Manso de Coronel del Bostalrich nº 8, o del sombrero bicornio del General D. Pedro Agustín

Girón, marqués de las Amarillas y primer duque de Ahumada.

A los recuerdos históricos pertenecen también, como es lógico, las fajas como divisas de Generales y Oficiales de Estado Mayor, y los Bastones como distintivo de mando de Generales y Coroneles.

Se custodian en el Museo del Ejército multitud de unas y otros, de diversas épocas y reglamentos o disposiciones, teniendo en cuenta, además, que de un mismo personaje puede haber más de una faja o bastón.

Como ejemplos de este tipo de fondos mencionaremos los que consideramos más representativos o importantes, dado el personaje al que pertenecieron, haciendo constar que la primera reglamentación sería y formal de fajas y bastones se encuentra en el Reglamento de uniformidad para Generales de 30 de mayo de 1840, en donde se dan dimensiones precisas para estos dos distintivos, y que nada se vuelve a especificar para los bastones hasta el Reglamento de uniformidad de 1943, que precisó menos que el de 1840; poco se reglamentó también para las fajas hasta 1943; únicamente en 1871 al reconocer a los Brigadieres como Generales y darles faja, que se dijo que ésta fuese con flecos, cabezuelas y pasador de plata, en vez de oro. Y en el Reglamento de 1881 por el cual pasaron a ser de oro los flecos y cabezuelas, siguiendo de plata el pasador.

En 1943 todas fueron con flecos y pasadores de oro, por lo que hubo que aumentar una estrella a los Capitanes Generales, a los Tenientes Generales y a los de División, para que el de Brigada dejase la estrella de plata y llevase una de oro.

Las fajas son dignas de mención, unas por la importancia de los que las usaron y otras por la belleza de su confección y conservación y la enseñanza que de su estudio se obtiene.

La primera en mencionarse debiera ser, posiblemente, la del General Morillo, que es de antigua eje-

cución y que aparece sin borlas ni flecos. Es muy anterior al reglamento de 1840.

La del Teniente General Ampudia, la de Boulogny, la del Marqués del Duero, la del Marqués de la Habana y, sobre todo, las del Infante D. Sebastián de Borbón, se han de mencionar por sus magníficos bordados en las cabezuelas y la exposición de las cifras reales en las mismas, tal y como se ordenó en el Reglamento de 1840.

El mencionado Reglamento especificaba fajas de gala y de diario: muestras de éstas últimas pueden ser las del General Barrenechea o la del General Espartero, y como fajines, reglamentados en 1792, el del Mariscal de Campo Navarro Sangran o el del General Prim pueden darnos idea de cómo fueron dichas prendas y cómo estaban confeccionadas.

En la Sala de Sanidad, donde se encuentra el uniforme de rayadillo de D. Santiago Ramón y Cajal, hay una buena muestra de que, en un tiempo, las fajas de los Médicos y Cirujanos fueron de un color amarillo grisáceo.

Bastones dignos de mención lo son, en primer lugar y por su riqueza, el del General Prim, regalo de la Diputación de Guadalajara. Es de carey con el puño de oro y esmaltes de once centímetros de longitud y en él se representan en bajo relieve escenas de la famosa batalla de los Castillejos con el propio General a caballo.

Otro bastón notable es el del General O'Donnell regalo de la ciudad de Sevilla como homenaje a la campaña de Marruecos de 1859-1860. Está ricamente decorado. Es de concha de forma octogonal, con puño de oro y con el escudo de la ciudad de Sevilla. En cada una de las caras del puño tiene una cartela de oro en la que van grabados los hechos más importantes de la campaña: Cabo negro, Samsa, Guad el Gelú, Wad Ras, Sierra Bullones, Castillejos, Monte Negrón.

Un curioso bastón es el que perteneció al Teniente Prendergast, abanderado del Regimiento Wad Ras nº 50 que el 31 de mayo de 1906 se hallaba cubriendo

carrera en la calle Mayor de Madrid al paso del cortejo nupcial de los Reyes. La explosión de la bomba que arrojó Mateo Morral le alcanzó y un casco de metralla hizo una cortadura en el bastón y mató al Oficial. El bastón es más delgado que el de los Coroneles, pues es el reglamentario, de aquella época, para los abanderados y era de junco.

Curioso es también, por su ejecución, el bastón filipino del General Polavieja. Es una verdadera obra de arte. Es de madera labrada, y en el pomo está representada la cabeza del General con ros. De ahí para abajo está lleno de inscripciones como «Recuerdo 1897», Honor al General Polavieja, «Gloria al Ejército español», «Puerto Cavite» y alguna otra. Varias decoraciones aparecen talladas e incluso la figura de un soldado. Posee un estuche en el que se repiten algunas de las inscripciones descritas.

Muy bonito es el del General Weyler, y varios y de categoría son los que hay en el Museo que pertenecieron al Infante D. Sebastián de Borbón.

Y por último recordamos el que fue del General D, Rafael Echagüe, que se aparta por completo de cualquier reglamento. Es de marfil con el puño y la contera de oro cincelado. En el pomo lleva grabado el escudo del conde del Serrallo y la fecha en que ejercía el mando de la Capitanía General de Filipinas: «Manila 24 de octubre de 1864».

Terminamos aquí porque la relación y descripción de bastones se haría interminable, puesto que el Museo posee más de doscientos.

EMBLEMAS Y DISTINTIVOS

No existe, según el concepto de Emblema que se deduce de su definición, nada que podamos identificarle con él, hasta finales del siglo XVIII. Las armas reales, las granadas flameantes que llevaban esporádicamente los granaderos de Infantería y de Caballería

en la frontalería o en la tapa de la cartuchera, las «divisas y distintivos», como la bomba y los cañones de la Artillería en las banderas, sólo son, aún, atisbos precursores de la estructuración y normalización de la Armería Militar.

Muestras de ese final de siglo son los botones de la época, considerados preemblemas, y cuyo estudio facilita importantísimos datos de la gestación y aparición de los Emblemas. En los botones aparecen, por vez primera, los nombres de los regimientos, lo que se aprecia perfectamente en el Estado Militar Gráfico de 1791. Ilasta entonces y como ya hemos visto, solo el color de la divisa y el del botón y galón, nos indicaban de que unidad se trataba.

Es al principio del siglo XIX, en 1802, cuando ya empezamos a encontrar Reales Órdenes y Decretos donde se dictan instrucciones con la misma fraseología y estilo que hoy lo haríamos para señalar el lugar de su colocación, diseño o dibujo de los primeros Emblemas para las tres Armas, como ya vimos en su momento al tratar de la uniformidad.

En el siglo XIX, o mejor aún a mediados del mismo, la creación de los Cuerpos y Servicios, y la señalización de sus respectivos Emblemas, marcan el comienzo de la continua aparición de Emblemas, fenómeno este que culmina en 1908, fecha en que consideramos que se consolidan definitivamente la mayoría de los Emblemas que, con ligeros retoques, van a llegar hasta nosotros y señalar qué es lo que diferenciaba a los militares del resto de la población, y dentro de la Milicia, a las Armas, Cuerpos y Servicios entre sí.

Más que en el armamento que el soldado portaba, y porta, la diferencia estribaba y estriba, en el uniforme. Y ello es lógico, antes que los Emblemas tuvieron que existir los uniformes para, en éstos, poder bordar, o coser, después, aquellos.

En las páginas anteriores hemos visto la evolución de los uniformes de nuestros soldados. También hemos visto, al principio del siglo XIX, la aparición de los primeros Emblemas, en 1802 y 1805, así como las sucesivas apariciones y desapariciones de las flores de lis para la Infantería, los leones y granadas para Fusileros y Granaderos y los números en el cuello para Caballería y para Infantería. tanto de Linea como Ligeras.

El mundo de los Emblemas y su evolución podría ser objeto de un capítulo monográfico; de hecho hay quien, como el Coronel Grávalos, ha dedicado años a su estudio y recopilación.

No podemos, pues, en este pequeño trabajo, estudiar de forma exhaustiva este tema, por lo que nos contentaremos con dar una idea de la enorme variedad de Emblemas que han existido, mostrando una lámina con ejemplares de distintas épocas y advirtiendo que han existido Emblemas y Distintivos no sólo de cuello, sino también de pecho, como los de cursos, de permanencia, etc; de hombreras, de brazo y hasta de espalda.

Distintivos son también, los cordones de Ayudantes del Rey y de los Generales, y para la catalogación del Museo del Ejército hubimos de considerar, también, como distintivos los bastones de mando de los que ya hemos hablado.

No obstante lo dicho anteriormente, hay que añadir que, sin ser propiamente un distintivo como los que después se han considerado como tales, en el siglo XVIII aparecieron en diversas unidades del Ejército sobre tea; en Ultramar, bordados de cuello característicos de cada una de ellas, que llegaron a normalizarse y duraron hasta la aparición a principios del XIX de los verdaderos emblemas.

Los que se muestran a continuación están tomados de libro del Coronel Grávalos, al que agradecemos su trabajo de tantos años, y su autorización para reproducir aquí alguno de ellos.



Espada de lazo, primera mitad siglo XVII. ME 25016

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL ARMA BLANCA EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO

José Antonio González Suárez

INTRODUCCIÓN

Entre las colecciones del Museo del Ejército, debemos destacar por su importancia histórica y documental las de Armas Blancas y Enastadas. Bajo este nombre genérico, se recogen los fondos que forman esta colección, una de las más numerosas, aunque para ser exactos deberíamos de hablar de colecciones, diferenciando entre reglamentarias, proyectos, civiles, históricas etc. Cada una de las piezas que forman esta variada colección puede ser considerada como histórica, ya que representa un momento un personaje, o una acción, hechos que han motivado su estancia y permanencia en el Museo.

Tras una muy breve historia del arma blanca en la antigüedad, vamos a estudiar la evolución que ésta ha tenido a través del tiempo, sirviéndonos para ello de los ejemplares más representativos de cada época y que podemos contemplar en nuestro Musco del Ejército.

El descubrimiento del cobre dio origen a las primeras armas metálicas Su utilización comienza hacia el año 1850 y dura hasta el 1650 a.C. Se trata de un material blando, pero la pericia de los forjadores de entonces encuentra la forma de endurecerlo añadiéndole, durante la fundición, sustancias que el azar les demuestra apropiadas para ello, como es el caso del arsénico, Estas armas son más frágiles que las de sílex, pero mientras

éstas en caso de rotura quedan inservibles, resultando muy trabajosa su construcción, las de cobre pueden volverse a fundir nuevamente, con mucho menor trabajo.

Un nuevo metal va a ser empleado en sustitución del cobre, el bronce, que va a dar nombre a su propia edad. Tan simple como añadir estaño en un principio y más tarde el plomo como segundo aditivo, se va a conseguir un metal de mucha más dureza, ideal para la fabricación de espadas, cuchillos, lanzas, escudos, e incluso aperos de labranza. El empleo de las armas de bronce va a continuar hasta principios del siglo XI a.C. en que un nuevo metal va a protagonizar la materia prima, el hierro.

El hierro mucho más tenaz y duro que el bronce va a representar dominio y riqueza a los afortunados que lo poseen y saben trabajar. Se va a convertir en moneda para intercambio de productos, pero su forja y trabajo van a ser celosamente guardados. Recordemos a los temidos Hititas en sus continuas luchas contra Egipto, los primeros con armas de hierro, casi siempre vencedores sobre las de bronce egipcias. Más tarde también la casualidad logró el descubrimiento del acero, metal que mejoró las propiedades mecánicas del hierro y cuyo uso continúa hasta nuestros días.

Desde las primeras espadas de hierro conocidas hasta nuestro tiempo, la manera de forjar sus hojas ha ido evolucionando, buscando siempre la forma de obtener lo mejor o más idóneo, para que estas resultasen

superiores a las del posible enemigo. Estudios metalográficos muy recientes en ejemplares de distintas épocas han descubierto tres formas básicas o fundamentales de forja. Con ello se buscaba obtener una hoja de gran dureza y a la vez tenaz, capaz de flexar sin partirse.

La más sencilla, pero a la vez más delicada, consistía en forjar la hoja solamente de hierro y, una vez obtenida su forma, endurecer su superficie introduciéndola al rojo en restos orgánicos y carbón vegetal, consiguiendo un efecto de cementación o endurecimiento de su superficie de un determinado espesor. Esta forja sólo era realizada por los maestros, cuya experiencia les hacía saber la temperatura y tiempo, que en cada caso debían permanecer las hojas en contacto con los productos capaces de conferirles la dureza deseada.

El segundo procedimiento consistía en forjar una lámina de hierro, entre dos de acero, soldándolas por el método llamado «a calda viva», consistente en poner las tres piezas al rojo, con un desoxidante, y mediante martilleo en el yunque lograr su íntima unión. Este procedimiento fue muy empleado por los mejores espaderos toledanos, alemanes e italianos.

Por último, la forja de Hojaldré, en la que se alternaban láminas de hierro con otra de acero, variando el número de capas según el arte del herrero. Este tipo es frecuente encontrarlo en las falcatas ibéricas.

LA ESPADA EN LA ANTIGÜEDAD

La representación de la espada antigua en el museo está constituida por puntas de lanzas, de flecha y hojas de bronce, y un conjunto de espadas celtibéricas de hierro, de los siglos 111-II a.C. procedentes de un yacimiento en la región de Burgo de Osma (Soria), en la antigüedad Uxama, cuyos guerreros se aliaron con los Cartaginenses en su lucha contra Roma. Una serie de copias de espadas romanas y griegas, realizadas en el siglo XIX en la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, completan esta época.

La característica de la espada antigua, viene a ser su longitud, generalmente corta, y empleo tanto de punta como de corte.

LA ESPADA MEDIEVAL

La espada medieval va a tener dos representaciones en este largo período, correspondiéndose a la alta y baja edad media. Durante el primero, su tipología no va a variar prácticamente, sus hojas son pesadas y forjadas para un uso privativo del corte sobre la punta, por eso van a resultar poco aguzadas. Sus guardas van a ser de arriaz o gavilanes rectos, un puño de madera forrado de cuero, pergamino o textil, y un pomo de variadas Formas, que nos va a servir de referencia importante para la datación del arma. Posteriormente, a finales del siglo XIV y hasta la segunda mitad del XV, va a aparecer una espada de hoja triangular, de sección rómbica, muy pesada y tremendamente aguzada, es el estoque, pensado para centrar toda la fuerza del golpe en la punta y poder perforar las defensas del contrario, cotas de maila y armaduras.

La atribuida espada Tizona del Cid, es un bello ejemplar de este período, si bien su guarda corresponde a finales del siglo XV. Recientes estudios metalográficos han datado su hoja en el siglo XI, que corresponde a la época en que vivió nuestro personaje. Desde entonces la hoja ha sufrido varias manipulaciones e incluso una reforja. Su superficie muy gastada, aún muestra los restos de su valía como arma.

Los gloriosos restos de otra espada del siglo XI, con damasquinados en oro, componen la presencia de esta primera época en la exposición.

Dos auténticas joyas representan el final de la edad media, las espadas Hispano-Árabes del reino Nazari y el alfanje forjado en acero de Damasco de Mehmet-Ali.

La importancia de estas armas y su historia merecen que le dediquemos un estudio más extenso.

Las espadas hispano-árabes del reina nazari

Como «Jinetas» se conocen desde el siglo XIII unas espadas llegadas desde el norte de África; son armas de hoja ancha, corta longitud y punta redondeada. Su diseño se reproduciría por forjadores árabes en la península, muy especialmente en los reinos del Al-Andalus, y también por algunos cristianos de renombre. Este tipo de espada va a ser el origen de las denominadas Hispano-Árabes, en cuyas guarniciones se van a mezclar la influencia indo-persa, y los finos trabajos de esmaltes y ataujías típicos de los orfebres musulmanes, que recuerdan la ornamentación de palacios tales como la Alhambra de Granada.

De estas armas, que no debieron ser escasas, desgraciadamente han sido muy pocas las que han llegado hasta nosotros, apenas una docena en todo el mundo, pero dos de los más bellos ejemplares, expuestos en el Museo del Ejército, nos han permitido estudiarlas y evaluarlas, tanto como armas como obras de arte, representativas de una época ya muy lejana que refleja el esplendor de los reinos árabes en España.

En el siglo XIII, cuando los reinos musulmanes de la península se tambaleaban por el acoso de los reyes cristianos y por las luchas internas entre ellos, llegaron guerreros procedentes de las tribus berberiscas del norte de África, llamados Zenetes. Aportaban una caballería ligera, con un tipo de monta característica, empleando un estribo corto y con las piernas muy ceñidas al caballo. Su peculiar forma de combatir se basaba en una caballería tremendamente ágil y maniobrable, utilizando el Zenete, o el castellanizado «Jinete», una lanza corta muy ligera, escudo redondo (rodela) y una espada corta, apenas sin punta, pero muy afilada, pensada para herir de filo. Es a partir de este momento en que, vista la eficacia de este arma, va a comenzar su forja en la península, perdurando su uso hasta la derrota y expulsión de los árabes de la misma.

La espada de un rey

Abu-Abd-Allah nació en Granada. Las desavenencias conyugales entre las mujeres de su padre Muley-Hacen, hicieron que su madre y él fueran expulsados de la ciudad. Recibió de los cristianos el apodo de «El Chico», por ser el más joven de los pretendientes al trono. Por parte árabe fue llamado Al-Zugaybi que significa el desventuradillo. Ayudado por los Reyes Católicos, obtuvo el reino tras la muerte de su padre y la rendición dr su tío Zagal. Como rey de Granada ostentó el nombre de Muhammad XI, durando su reinado diez años.

Sitiada la ciudad por las tropas cristianas, la situación se hizo insostenible a finales de 1491, entregándola el día 2 de enero del año siguiente. Durante un tiempo continuó residiendo en la ciudad, siendo más tarde desterrado a Andarax, desde donde por voluntad propia marchó a Marruecos.

La leyenda nos relata que al abandonar Granada, el último rey Nazari, volviendo su mirada hacia la Alhambra lloró, siendo increpado por su madre con las palabras que se han hecho famosas: «Lora como mujer, ya que no has sabido defenderte como un hombre».

En 1483, habiendo iniciado t3oandil una campaña contra las ciudades cristianas, llegando a la altura de Lucena, cedió a su suegro Alí-Atar el mando del ejército que debía tomar la ciudad; pero en el arroyo llamado de Martín González fueron sorprendidos y derrotados por el Conde de Cabra. Capturado el rey por las tropas cristianas, le fueron tomados como trofeos valiosos objetos, entre los que se encuentra la espada que ese día portaba, y que en el reparto le correspondió a Don Pedro Fernández de Córdoba. Su descendiente directo, la Marquesa Viuda de Viana, en nombre de su esposo, el Marqués de Villaseca, hizo donación de la citada espada, entre otros objetos, al Museo de Artillería, siendo sin duda, en la actualidad una de las espadas jinetas hispano-árabes más bellas y mejor conservadas.

Exhibida junto a su vaina y parte del cinturón, es un magnífico ejemplar en el que se suman los valores como arma y como joya. Su guarnición, de plata dorada, esmaltes y marfil, constituye una auténtica labor de filigranas, muy del estilo de los orfebres musulmanes, recordando la decoración de sus palacios, destacando su similitud con las celosías de éstos, mientras los esmaltes demuestran su influencia Bizantina.

La hoja es recta, ancha, con dos filos corridos hasta una punta poco aguzada. Hasta algo menos de su mitad lleva un canal, y en su parte media, y por ambas caras, la marca del forjador: dos arcos punteados y en su centro la letra «S». Esta marca pudiera no ser de origen musulmán, si no correspondier a un forjador cristiano que obra-se en el reino Nazari. Algunos autores han aventurado su relación con el taller toledano de los Sahagunes.

Su guarnición está formada por un pomo de forma esférica, rematado en un apéndice tronco-cónico sobre el que se remacha la espiga de la hoja. El arriaz, con dos gavilanes que adoptan la forma de cabezas de elefante, de cuyas trompas sale una cabeza de animal fantástico similar a un ánade. Dos virolas sujetan el puño de marfil. La guarnición metálica de plata dorada y esmaltada, como ya hemos apuntado anteriormente, representa un fino y laborioso trabajo, que encontramos en obras de orfebres destinadas a la nobleza de los reinos musulmanes de España.

El puño de marfil tallado y decorado con motivos geométricos lleva leyendas en árabe que se repiten y adornan el resto de la guarnición; traducidas por el arabista Fernández y González, consisten en repeticiones de la «Azora» CM del Corán y similares que dicen: «En el nombre de Dios el poderío le pertenece y no hay otra divinidad que el». «La felicidad proviene del Dios único»,

La vaina es de cordobán bordado con motivos florales, en hilo de oro; las partes metálicas como el brocal, abrazaderas y contera, están labradas de igual forma y dibujos que la empuñadura. Se conserva la hebilla y dos trozos del cinturón de seda que ceñía la espada.

La espada de Ali-atar

La vida de Ali-Atar no es muy conocida, e incluso su nombre tampoco es seguro que fuera Ali-Atar, Alatar ó Alhatar. Para algunos estudiosos, su verdadero nombre era Ibrahim. Unos opinan que su oficio era el de comerciante en perfumes y drogas (es lo que en árabe significa Alhatar), mientras otros afirman que su oficio era el de aguador. No obstante, desde joven destacó en la carrera de las armas, alcanzando el grado de capitán en la defensa de la plaza de Guadix, contra los ataques del Condestable Don Miguel Lucas Iranzo.

Tras el asesinato de los Abencerrajes en la Alhambra por el rey Boabdil, marchó a la ciudad de Málaga. Fue posteriormente nombrado Alcaide de Loja, en cuyo cargo gastó toda su fortuna, hasta el extremo, según la tradición, de que al desposar a su hija Moraima con el rey Boabdil, tuvo que pedir prestados los vestidos para la boda.

Entre sus hechos de armas más famosos figura la defensa de Loja en 1482. Sitiada la ciudad por el Maestre de Calatrava y Don Alonso de Apilar, dispuso Ali-Atar una salida, haciendo caer en una emboscada a los sitiadores y ocasionándoles numerosas bajas, entre ellas la del propio Maestre. Acto seguido hizo sacar de la plaza algunas piezas de artillería y, situándolas en posición ventajosa, obligó con su fuego a retirarse a los cristianos, que se replegaron con grandes bajas.

Destacados hechos de armas como el relatado le valieron títulos, como el de Señor de Zagra. En 1483 y en la ya citada campaña contra la ciudad de Lucena, fue invitado a rendirse por Don Alonso de Aguilar, al cual contestó: «Ni a ti ni a cristiano alguno se rinde Ali-Atar». Don Alonso replicó descargando sobre él un fuerte tajo, diciéndole a su vez: «Fenezca de una vez tu vida y tu arrogancia».

El cadáver de Ali-Atar fue arrastrado por las aguas del río Gend, siendo recogido días después a la altura de Benamejil por el paisano Lucas Flirt-lado, quien retiró de la mano que aún la empuñaba una bella espada, rega-

lándose a Don Luis Fernández Portocarrero, señor de Palma de Almoguer, dejando el cadáver sobre la arena para pasto de aves de rapiña. Contaba Alí-Atar la edad de ochenta años cuando murió.

Pero la leyenda se mezcla con la historia, y aparte de esta versión sobre la muerte del caudillo árabe, existen otras como la de la lucha con el Alcaide de los Doceles, en la que Alí-Atar se suicidó metiéndose en una profunda poza del río, cubriéndose su cabeza con la rodela y dejándose ahogar al ver el desastroso resultado de la batalla para las armas de Boabdil.

La espada de AH-Atar fue sin duda un bello ejemplar, ya que pese a su deficiente estado de conservación aún le quedan restos del dorado en su empuñadura que más adelante detallaremos. De la hoja destaca sin duda su punta terminada en forma recta. Motivo de esta forma pudiera ser debido a una rotura, pero la perfecta terminación de sus filos nos lleva a creer que fue así como se forjó. Como dijimos, estas espadas no proveían herir de punta, sino con golpes de filo. En este caso la hoja presenta dos filos corridos hasta la punta y un canal central. Sobre cada cara, y hacia su mitad, lleva la marca o punzón del forjador, consistente en un círculo en cuyo interior lleva lo que pudiera ser un nombre escrito en árabe, pero el estado de conservación hace imposible su lectura y traducción.

La guarnición está formada por el ponto, la cruz o arriaz y el puño. El pomo es de hierro dorado, tiene forma esférica y se remata en un apéndice tronco-cónico sobre el que se remachó la espiga de la hoja. Sobre su superficie se aprecian grabados decorativos con figuras geométricas. El arriaz, igualmente de hierro dorado, tiene la forma característica de las jinetas hispano-árabes, es decir, con dos brazos o gavilanes curvados hacia la punta, representando dos cabezas de elefante con sus trompas, terminando éstas en cabezas de animales fantásticos, similares a ánaes. Al igual que el pomo está cubierto de dibujos decorativos.

El puño presenta una de las partes más bellamente trabajadas. Es una pieza de marfil ricamente tallada con

hexágonos de laceria entre los que destaca una flor trifolia y, en el lado opuesto, una mano cerrada. En su parte superior e inferior, formando frisos, lleva dos leyendas en árabe que se repiten dos veces y que traducidas dicen: «El imperio perpetuo la gloria permanente». Lamentablemente, el óxido acumulado en la espiga ha hecho que el puño se encuentre agrietado.

Las fuentes históricas relatan que el señor de Palma, quien fue primer poseedor de la espada, la donó al Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, a una legua de Córdoba, desde donde pasó al Colegio de Humanidades de la Ascensión, en la misma ciudad, y de allí al Museo de Artillería (hoy Museo del Ejército)

El alfanje de Mehrnet-ali

El acero de Damasco o mejor dicho la forja del acero de Damasco, se ha mantenido en secreto hasta nuestros días. Pese a los adelantos técnicos existentes, la actual metalurgia no ha sido capaz de igualar, aunque sí imitar, tan bellos dibujos realizados sobre su superficie.

No se sabe a ciencia cierta en donde se originó esta forja, aunque muchos estudiosos la sitúan en la lejana China, desde donde pasó a la India y de aquí a Persia, lugar en donde sin duda se adquirió su total dominio y en donde se fabricaron los más bellos ejemplares. La forja de este acero consiste en esencia en alternar láminas de hierro y acero de distinta composición, consiguiendo una única lámina que se dobla infinidad de veces sobre sí misma. Una vez terminada la hoja y templada, se acicalaba, atacando por último su superficie con ácidos, que, al obrar de distinta forma sobre los aceros empleados, formaba en su superficie los dibujos característicos de esta forja, también conocidos como «Barbas Chinas». El arte de la aleación de los metales, procedimiento, número de plegados y las mezclas para atacar su superficie, era el mayor secreto celosamente guardado por los maestros, que sólo transferían a sus discípulos más aventajados y que en ocasiones se llevaban a la tumba.

Parece ser que España fue uno de los primeros lugares del viejo continente donde empezaron a fabricarse hojas damasquinas. Durante el reinado de los Omeyyas y en el Califato de Córdoba, siendo Emir Abd Al-Rahman II (792-852), procedentes de Siria llegaron unas espadas bellamente trabajadas, que por tener su origen en Damasco recibieron este nombre. El Emir, impresionado por estas armas y queriendo continuar la tradición de las armas hispanas, que siglos anteriores habían sido adoptadas por otros pueblos (falcata ibérica y gladius hispanensis por cartagineses y romanos), fomentó la fabricación de este acero. Podemos pues considerar a España como el camino por el que se dio a conocer esta forja al resto de Europa.

El alfanje de Mehmet-Ali, que fue sultán de Egipto, fue realizado en 1465 por el persa Asad Allah (León de Dios), uno de los más famosos forjadores conocidos. Las características de los alfanjes de hoja muy curva y estrecha es sin ninguna duda su extraordinariamente duro y cortante filo. Aunque ya sobradamente conocidos y valorados con anterioridad, un hecho histórico les dotó de nueva popularidad. Nos referimos a las campañas en Egipto, llevadas a cabo por Francia bajo el mando de Napoleón. Durante ella habían llamado poderosamente la atención de los invasores los sables empleados por la caballería egipcia, cuyos jinetes recibían el nombre de «Mamelucos», y de su eficacia nos bastarán dos relatos. El primero corresponde al General Colbert y dice así: «Cuando estos sables son manejados por manos expertas producen efectos extraordinarios. Debido a la fuerza de la mano que lo empuña lanzado violentamente desde atrás, y ayudado por la velocidad del caballo, hiere o más bien sierra y penetra de tal manera que produce espantosas heridas. En una carga, un húsar del 7º Regimiento tenía literalmente el cuerpo cortado en dos, sujetándose solamente por la columna vertebral». El Capitán Francois de un Regimiento de camellos nos cuenta: « Después del combate de Salakich, he visto a varios de nuestros soldados muertos, y puedo asegurar lo mismo que mis camaradas, que unos tenían cortada la cabeza, otros a la mitad

brazos, muñecas, y piernas separadas del cuerpo. Entre otros golpes he visto a un cazador del 22 hendido desde el hombro hasta la mitad de los riñones, todos ellos víctimas de las terribles cimitarras de los egipcios».

Al empuñar el alfanje de Mehmet-Ali y comprobar su ligereza, sorprende creer que sea una eficaz arma de guerra, capaz de herir de la forma tan sangrientamente relatada.

LA ESPADA DEL RENACIMIENTO AL BARROCO

A partir del siglo XVI hasta finales del XVII, la espada va a sufrir numerosas transformaciones convirtiendo este período en su edad de oro. Los motivos son principalmente dos: el perfeccionamiento del arte de la esgrima y la perfección cada vez mayor del arma de fuego, que poco a poco va postergando el uso de la espada. Una nueva terminología va a nacer para definir un tipo de espada concreto, y ampliamente extendido por toda Europa, la espada «Ropera».

El término de Ropera se va a emplear para denominar a una espada de corte y calle, que, desde finales del siglo XV y principalmente durante el XVI y XVII, va a formar parte del ajuar del caballero renacentista primero y barroco después; que va a disponer de varios ejemplares a juego con su vestimenta y por supuesto con la moda.

El origen de la palabra «Ropera» es confuso, no pudiendo determinar con exactitud el lugar, fecha y el por qué de ese nombre. Los primeros indicios apuntan al final del siglo XV, concretamente en 1468 ya figura en el inventario del Duque Don Alvaro de Zúñiga una «Espada Ropera». En Francia aparece hacia 1474. Sin embargo, en un estudio de Armería de principios del siglo XVI se hace referencia a las espadas roperas como aquéllas que se utilizan desde el siglo XIV para corte y gala.

En el inventario de Gaspar de Gricie, que data de 1503, figura lo siguiente: «Una espada Propera, de la cana partida, e tiene en cabo la canal una M e una Y, la

mangana e la cruz de hierro dorado vicgo, e tiene en mangana de amas partes, un camaltico con las armas de luma».

En lo que todos los autores si parecen estar de acuerdo es en el origen español de la palabra «Ropera», para designar una espada de vestir, inseparable del traje de calle o corte, sin que esto quiera decir que no se utilizó para defensa de su portador.

Otros países, maestros en el arte de la esgrima y que además crearon escuela, utilizaron la palabra «Ropera» acomodada a su idioma para designar estas espadas. Así en Francia a partir del siglo XVI se sustituye la palabra Epée (espada) por la de Rapier ó Rapiere. En Italia Rapieri y en España Ropera. Estos términos, que en principio se usan para designar un tipo de espada de hoja larga y estrecha sin Filo que hierde de punta, se hacen extensivos a las de hoja ancha con filo. En resumen, generalmente se dio el nombre de Espada Ropera durante los siglos XVI y XVII a una espada de uso no militar o, dicho de otra forma, a una espada de esgrima para uso civil.

Para el estudio de estas espadas, vamos a considerar dos partes, la hoja y la guarnición, también llamada guarda □ empuñadura. La primera es la que menos variaciones va a experimentar, no así la segunda que por dos motivos fundamentales como son, la decadencia del armamento defensivo (armaduras), motivado por el aumento y perfeccionamiento del arma de fuego, y el uso, cada vez más perfecto del arte de la esgrima.

Respecto a la hoja, sin duda la parte más valiosa de la espada como arma, haremos dos apartados o familias para su estudio, hojas anchas de filo y punta y hojas estrechas sin filo y con punta. El tipo dependía directamente del uso al que iban a ser destinadas; así las primeras se empleaban en el combate en que los golpes de filo prevalecían sobre los de punta, uso clásico de la espada militar. Las segundas se destinaban para su uso con una esgrima muy técnica y depurada, pensadas para herir sólo de punta y que precisaban de hojas poco flexibles; eran las preferidas de los llama-

dos espadachines, muy diestros en luchas callejeras y desafíos.

Dentro de uno y otro modelo existen variaciones, algunas muy características, como la Flamigera con bordes curvos de forma ondulada, la italiana Frantopino o Colimarde con un primer tercio ancho y bruscamente reducido, el verduguillo de sección romboidal etc. Algunas hojas se hacen extraordinariamente largas, llegando hasta la exageración, con ejemplares que llegan a medir hasta 140 cm. A partir del último tercio del siglo XVII, con el apogeo de la guarnición de taza o cazoleta, prácticamente desaparece el empleo de la hoja ancha, perdurando las de fabricación anterior a las que se les sustituye la guarnición de lazo por esta última, maniobra muy corriente que aprovecha una hoja antigua de gran calidad con una guarnición de última moda, conociendo a esta práctica con el nombre de «Maridaje».

Respecto a su fabricación, dos grandes centros se disputan el mercado, Toledo en España y Solingen en Alemania, si bien este último, por estar más industrializado, oferta mejores precios sin detrimento de la calidad. Otro centro competitivo es Italia que aporta grandes maestros. De la manera de forjar y templar las hojas no difería mucho de un lugar a otro, y constituía el secreto de los grandes espaderos cuyo nombre pasaba las fronteras del país de origen y daba pie a las falsificaciones en el propio y más generalmente en los vecinos. Las pruebas a que eran sometidas las hojas, antes de estampar el forjador su nombre o marca eran la total garantía de su calidad. Por lo general, éstas últimas no solían falsificarse, aunque no hay regla sin excepción.

La guarnición o guarda es la parte de la espada que tiene un doble uso, permitir empuñarla y proteger b mano del esgrimidor. Esta parte ha ido evolucionando al mismo tiempo que la esgrima, buscando siempre la mayor protección y la parada o desvío de la punta contraria.

La guarnición de lazo, también conocida como de ramas, característica del siglo XVI y principios del XVII, se presenta de dos formas. Una sencilla forma-

da por un anillo inferior que apoya en la bigotera de la hoja donde termina el recazo, y otro paralelo colocado encima. Ambos van unidos por las patillas. Completa esta guarnición la cruz o arrias que puede ser de brazos rectos o curvos, también llamados gavilanes, y una muy simple contraguarda constituida por una barra inclinada que va desde el anillo superior al opuesto interior. A partir del último tercio del siglo XVI, desde 1570 hasta 1625 aproximadamente, la guarnición de ramas se complica aumentando considerablemente el número de ellas, al igual que la cona-aguarda. Esta complicación, más que un valor estético, busca dar mayor protección a la mano contra los golpes del adversario.

El resto de la guarnición lo constituyen el puño, casi siempre de madera forrado de alambre trenzado (torzal) de cobre, latón o hierro, y a veces combinaciones entre ellos. Y por último el pomo, parte muy importante, pues va a ser el encargado de dar a la espada el centro de gravedad deseado. En efecto, el peso de una espada debe estar repartido de tal manera que su centro de gravedad quede muy próximo al recazo, con el fin de facilitar el manejo del arma. El desplazamiento de éste hacia la punta hace al arma cabezona de difícil y cansado manejo. Si está muy atrás igualmente perjudica su ligereza. Para compensar, pues, la espada vemos a emplear un pomo de mayor o menor tamaño y peso según la necesidad.

También en este periodo surge la guarnición de puentes, formada por varios anillos paralelos de menor a mayor tamaño en dirección al pomo. Inmediatamente después, entre los anillos inferiores, se coloca una pequeña placa perforada, siendo su cometido proteger la mano contra los golpes de punta de la espada contraria. Estas placas van aumentando su tamaño hasta ser dos medias conchas. característica de un tipo de espada utilizada por los países del norte y centro Europa durante la guerra de los treinta años (1618-1648), y que los coleccionistas han venido a llamar «Pappenheimers», ya que, al parecer, el regimiento de caballería formado por

Gottfried Heinrich. Conde de Pappenheim, la utilizó en esta guerra. Incluso el rey Gustavo Adolfo de Suecia empuñaba una espada de este tipo cuando fue muerto por los españoles en la batalla de Lützen, en 1632.

Mientras esto ocurría en centro Europa, Inglaterra adoptaba una espada con una guarnición formada por dos anillos simétricos de distinto tamaño, con placas perforadas embutidas en ellos. Un gavilán que subía hasta el pomo, a veces doble, y sujeto a éste por sendos tornillos, formaba la protección del dorso de la mano, junto con otro muy corto en el lateral opuesto curvado hacia la punta. Era la espada llamada mortuoria utilizada por las tropas enfrentadas durante la guerra civil de Cromwell (1642). Un tipo muy parecido de guarnición se utilizó contemporáneamente en el resto de Europa, conocida con el nombre de «Walona».

La guarnición de taza o cazoleta se asimila siempre al nombre de española; no obstante, las primeras tazas debemos buscarlas en Italia. Los modelos iniciales partían de un esqueleto forjado en forma de copa o más bien ovoide, sobre el que se colocaban, embutidas en unas ranuras interiores talladas en él, unas placas perforadas en forma de gajos. El resultado era un conjunto muy sólido que ofrecía gran protección, y que permitía utilizar un fino guante de esgrima aumentando su manejabilidad. Podemos situar su nacimiento hacia 1625. Posteriormente, se simplificó la fabricación de esta taza utilizando unas conchas o guarnición bivaiva, soldadas mediante foja.

Más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XVII, la taza se hace de una sola pieza, es la auténtica taza española, imitada desde el principio en Italia y Alemania principalmente. La forma ya no es ovoide ni profunda, tiene a ser del tamaño de media esfera y aún menor, recibiendo esta última el nombre de «media taza». A partir de este momento se fabrican los más bellos ejemplares cincelados y calados con verdaderos labores de celosías, destacando la producción napolitana. Nace el reborde vuelto de la taza llamado rompepintas. para parar la estocada adversaria y ayudado por un brusco

gri de muñeca, y gracias a los largos gavilanes, romper la punta de la hoja enemiga.

En lo que respecta a los pomos, los italianos son de forma ovoide o esférica de gran tamaño, mientras que los españoles suelen ser bastantes más planos y pequeños. Los gavilanes españoles terminan casi siempre en un botón. Realmente, al haber sido imitadas estas guarniciones, podemos encontrar las mismas características en una producción alemana, holandesa, francesa etc. Pero siempre como imitación de un estilo.

A finales del XVII nace otra guarnición cuya estética puede en algún momento recordar a la de cazoleta. Es la llamada de barquilla, que perdura junto a la anterior hasta muy entrado el siglo XVIII.

A partir de la segunda mitad del XVIII, la perfección alcanzada por las armas de fuego va poco a poco haciendo de menos a las espadas. Aún así, la moda de Versalles, que se impone en Europa, obliga a los caballeros a seguir portando espada. Con el perfeccionamiento de la esgrima de punta, nace un nuevo tipo de arma, que muchos autores van a llamar «Espadín». La longitud de su hoja va a resultar más corta, y su anchura y sección tremendamente finas, tanto hasta convertirlas en agujas. La guarnición va a reducirse a un pequeño platillo, un fino guardamanos, que a veces resulta ser una cadenilla, y un estilizado puño rematado en un pomo casi siempre facetado. Las hojas se graban con motivos vegetales, geométricos, heráldicos, trofeos militares etc. Pero casi siempre estos van a ir dorados y las hojas pavonadas al azul en su primer tercio o en su totalidad.

Estas espadas se llevan colgadas de un tahalí lateral, de forma que la empuñadura sobresale por delante y la hoja levanta ligeramente la parte trasera de la casaca, dando un toque más de coquetería a los caballeros de peluca empolvada, polvos de arroz y lunares postizos, tan de moda en la época. Aunque el aspecto de estas armas pueda resultar frágil, manejadas por manos expertas resultaban ser tremendamente mortíferas.

Este tipo de espadas o espadines se van a seguir utilizando hasta principios del siglo XIX. A partir del

segundo tercio, un nuevo diseño de espada va a implantarse en las cortes europeas, sustituyendo en actos sociales incluso a los modelos militares reglamentarios, y que se llamará «Espada de Ceñir», a la que puede considerarse como el último ejemplar de «Espada Ropera».

DAGAS DE MANO IZQUIERDA

A principios del siglo XVI se empieza a hacer muy popular la esgrima a dos manos, excepcionalmente con dos espadas y más comúnmente con la espada en una y una daga en la otra. Debemos apuntar que las personas «zurdas» estaban mal vistas en la época, por lo que casi siempre se empleaba la espada en la derecha y la daga en la izquierda, de donde le viene a esta última el nombre. La daga estaba destinada a parar los golpes de la espada del contrario, pero con el perfeccionamiento de esta esgrima a dos manos, se utilizaba también para atacar.

Algunos autores fijan su origen en Italia, pero su uso se extiende rápidamente por toda Europa. Fueron armas famosas los estiletos florentinos, de hoja larga y fina de sección triangular o rómbica, las dagas de anillo y las de vela. Era corriente su fabricación haciendo juego con la espada o fabricadas «en suite» con ella. De todas debemos destacar por su mayor popularidad la de vela, así llamada por la forma de su guardamanos que adoptaba la de una vela inflada por el viento con forma triangular o redondeada en su parte superior.

A diferencia de la hoja de espada, la de la daga era más recia y de mayor dureza, careciendo de flexibilidad. Ello se debe a que el uso a que estaba destinada, de parar los golpes e intentar, mediante marcados entrantes y salientes similares a dientes de sierra, tallados en sus filos, partir la hoja adversaria, requería una superficie firme y dura. Realmente en la práctica estos tallados en el tercio fuerte de sus hojas no resultaban ser más que elementos puramente decorativos. Algunos ejemplares poseían dos hojas laterales que se abrían mediante un

resorte, convirtiendo al arma en un tridente, siempre con el fin de detener e inmovilizar la espada adversaria mas fácilmente.

Recibían también el nombre «Mano Sinistra» y de «Misericordia», esta última avalada con la leyenda de que cuando caía herido el contrario, atravesado por la certera estocada de la espada, con el fin de evitarle el sufrimiento, se le daba el golpe de gracia con la daga.

Entre los diversos ejemplares custodiados por el Museo del Ejército, debemos destacar uno en cuya hoja lleva grabado el busto de Felipe IV, correspondiendo su manufactura al reinado del monarca, y un extraordinario ejemplar, de fabricación muy tardía (siglo XIX), realizado por Eusebio Zuloaga, arcabucero de Isabel II.

LOS MONTANTES

El origen del montante debemos buscarlo en las espadas de dos manos medievales. Estas armas de ancha hoja, de mayor longitud, resultaban pesadas para poder ser manejadas con una sola mano. Por su empleo de corte y no de punta, se montaban en ellas largas empuñaduras para poder ser manejadas con dos manos, aumentando de esta manera su facilidad, comodidad y eficacia de empleo, ya que la potencia de sus golpes pretendía abrir brecha en las armaduras o defensas del adversario.

Ya desde mediados del siglo XV se empieza a emplear una espada de gran tamaño y larga empuñadura, que monta dos tipos de hoja. Una muy ancha que se usa como arma contundente y de corte, y algo más tarde, otra de incluso mayor longitud pero de hoja más estrecha, que se utiliza para golpe y esgrima de punta. Es el llamado Montante-Estoque. Popularmente a estas armas también se les llama Mandobles (mano doble o dos manos), pero como resulta que este término puede aplicarse a cualquier espada que pueda manejarse con dos manos (recordemos ya las citadas espadas medievales mencionadas), no debe emplearse en el caso de los montantes.

Entre estas armas existe un modelo muy clásico, el llamado de Lasquenete. Estos eran mercenarios alemanes o suizos, famosos por su corpulencia, ferocidad en la lucha y ansias de botín. Utilizaban un montante muy pesado, con unos enormes gavilanes curvados y hoja muy ancha, con la falsa guarda en forma de dos medias lunas. Se lanzaban delante de las tropas e iban abriendo camino a través de las Formaciones enemigas.

El Museo del Ejército cuenta con tres ejemplares de estas armas y un cuarto de Lasquenete (copia). Por la importancia y valor histórico de dos de ellos, atribuida su propiedad al Capitán Don Diego García de Paredes, les vamos a dedicar las siguientes líneas.

Este histórico personaje nació en la localidad de Trujillo (Cáceres) en 1466. Desde muy joven destacó por su caballerosidad, corpulencia y fuerza descomunal, lo que le originó el sobrenombre de «Sansón Extremeño». En 1485 combate contra los musulmanes del reino de Granada, siendo armado caballero por el propio rey Fernando el Católico. En Italia, el Papa Alejandro VI le nombra capitán de su guardia personal. Después, con motivo del traslado a Sicilia del Gran Capitán, se puso a sus órdenes. Combate contra los turcos y franceses, forma parte de los caballeros que compiten en el desafío de Canosa, luchando poco después en las batallas de Garellano y Ceriñola. Por todo ello el rey le honra con el título del marquésado de Cornetta.

Sus hazañas han llegado hasta nosotros contadas por él mismo, aunque algo exageradas. Tuvo un hijo del mismo nombre nacido en 1510 que se hizo explorador en el nuevo mundo, en donde alcanzó el título de Gobernador y Capitán General de Popayán.

García de Paredes murió en la ciudad de Bolonia en 1530, a consecuencia de una caída de caballo, durante la celebración de un torneo amistoso.

Los dos montantes conservados en el Museo, posiblemente de procedencia italiana, fueron legados en 1853 por su descendiente directo, la Condesa de Canilleros. Sobre la hoja de uno de ellos, para dejar inequívoca constancia de su propietario, lleva grabada la

leyenda «DE DIEGO GRA PAREDES». Ambos son muy similares, montan guarniciones de largos gavilanes, doble anillo o puente de protección y puños de madera rematados en pomos de gran tamaño.

LAS ESPADAS DE CEÑIR

Una de las colecciones mas completas del Museo es la de las espadas de ceñir. Este tipo de espadas, tuvieron su origen en Francia, tímidamente en el primer imperio, desarrollándose y extendiéndose al resto de Europa a partir del segundo tercio del siglo.

En España la plenitud de su adopción nace junto al reinado de Isabel I.

Su empleo se hizo extensivo para los funcionarios públicos, nobleza y militares. Anteriormente dijimos que puede considerarse a esta espada como el último ejemplar de espada ropera, ya que su porte va a resultar parte de la uniformidad juntamente con cada modelo de vistosos uniformes militares y civiles.

La espada de ceñir, que adopta este nombre por la manera de ser llevada, ceñida al costado en posición vertical con un tahalí muy corto, nace de la necesidad de sustituir las espadas y sables militares, de mayor tamaño y pesados, que resultan poco prácticos e incómodos para ser portados en reuniones y actos sociales. El militar que se siente orgulloso de poder lucir su vistoso uniforme de gala, acoge con buen ánimo la declaración de estas armas como reglamentarias, sintiéndose liberados de cargar con sus pesados sables del uniforme de diario.

Poco después, la sociedad acomodada diseña espadas y uniformes similares a los militares, para acudir a los actos sociales haciendo gala de su profesión o títulos de nobleza. Estos uniformes son de una vistosidad y variedad como nunca se había visto, y su espada complementaria no les va a estorbar a la hora de bailar un elegante vals o cualquier otro baile de moda, gracias a su tamaño y portabilidad, ceñida al cuerpo para que no estorbe los movimientos.

Debemos hacer dos diferencias para el estudio de estas armas: las militares y las civiles. Las primeras se van a ajustar a modelos que son oficialmente declarados reglamentarios, mientras que las otras se hacen a capricho y fantasía. Su producción se realiza en exclusiva en la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, la que aprovechando las piezas en producción para los modelos de reglamento, combina estas con otras de nuevo diseño, resultando de ello su oferta para el mercado civil.

En consecuencia, existe gran variedad de modelos, de los que gracias al envío de la propia fábrica al Museo, podemos hoy contemplar en su exposición más de 50 ejemplares diferentes. El denominador común de todos ellos son sus vainas, realizadas siempre en cuero negro con brocales y conteras grabados y dorados.

El uso de estas espadas va a continuar de forma extensiva durante el reinado de Alfonso XII, para ir decayendo durante el de Alfonso XIII y desaparecer con la Segunda República, perdurando sólo algunos modelos para la uniformidad civil, principalmente el Cuerpo Diplomático.

LAS ARMAS JOYA

Con este nombre se conocen aquellas espadas, regaladas a personajes relevantes de la historia, en cuya fabricación se han empleado el oro, la plata, perdrería, marfil, esmaltes y en sus hojas, de inmejorable acero, han sidó grabadas con letras doradas damasquinadas las dedicatorias. Estas armas han sido regaladas por Reyes, ciudades e incluso países, como agradecimiento o reconocimiento generalmente a militares y políticos.

A su valor histórico y al de sus materiales, hay que sumarle el artístico, ya que la calidad de sus esmaltes, finja, detalles de su iconografía y su propio diseño, les hace merecedoras de ser consideradas piezas únicas y auténticas joyas.

Seria difícil elegir de entre ellas a la mejor o más representativa del Museo del Ejército Atendiendo al

dador, deberíamos resaltar la espada regalada al Duque de Tetuán, General O^l Donell por los Reyes Isabel II y Francisco de Así s. Como agradecimiento de una ciudad, la regalada por la Villa de Bilbao a su libertador, el General Espartero. También forman parte de esta colección algunos ejemplares extranjeros, como la espada de hoja de acero de Damasco, empuñadura de oro y vaina de plata dorada, regalada al General Don Pedro Santana, como su libertador, por el pueblo de la República Dominicana. Este General que hizo que posteriormente que este país volviese a formar parte de la Corona de España, fue reconocido por la Reina Isabel 11, otorgándole el título de Marqués de Carreras.

ARMAS REGLAMENTARIAS

Las colecciones de armas reglamentarias españolas resultan muy completas, además de una importante representación de las extranjeras, entre las que debemos destacar la colección donada por el Marqués de Puerto Seguro. En España, el primer reglamento publicado por Real Orden para la fabricación de una espada de uso para la caballería, data del reinado de Felipe V, y corresponde a la Ordenanza de 1728.

En nuestro ejército se van a utilizar las espadas para su uso en la Caballería de Línea y los sables para la Caballería Ligera. La Infantería va a utilizar la espada o el sable a oficialidad, y la tropa siempre el sable. Ambos siempre de menor longitud que los de la Caballería.

Ha llegado el momento de diferenciar la espada del sable. Se considera espada al arma cuya hoja es recta y de dos filos, cuya utilización como arma de punta va a prevalecer sobre la de corte. Sable es el arma de hoja curva, de un solo filo, y su empleo de corte y golpe prevalece sobre el de punta. Pero existe la excepción a la regla: el arma de hoja recta pero con un solo filo, la espada-sable. Esta denominación, aunque es la más generalizada, no resulta conforme para algunos autores,

para los que siempre es espada si es hoja recta y sable si es curva, independientemente del número de filos.

Una orden dada por Manuel Godoy, fundador del Real Museo de Artillería, disponía que de todo nuevo modelo producido por las Reales Fábricas, uno ejemplar fuera enviado al citado Musco. Esta afortunada decisión se ha mantenido vigente, gracias a lo cual el Museo cuenta con una muy completa colección de espadas, sables, machetes y bayonetas de los modelos reglamentarios en nuestros ejércitos, desde 1728 hasta el momento actual.

Otra importante parte de estas colecciones es la que corresponde a los proyectos o prototipos, que reúne un número de fondos de aquellos modelos presentados por la Fábrica de Armas de Toledo a la Junta Superior Facultativa de Artillería, encargada de dar su aprobación, y que por algún motivo no la dio. Enviados al Museo constituyen hoy piezas únicas.

ARMAS ENASTADAS

Llamamos armas enastadas a aquellas que su parte hiriente se sujeta a un asta de madera de mayor o menor longitud. Ya en la edad de piedra se utilizaron como arma arrojadiza; igualmente la edad del bronce y posteriormente la del hierro las empleó con la misma táctica para lanzas, venablos y flechas. No obstante, es a partir de la Alta Edad Media cuando surgen una serie de armas enastadas cuyo uso se va a prolongar hasta el siglo XVIII.

El nombre del llamado Cuchillo de Brecha, una de las primeras armas de asta, tiene su origen en las levas organizadas entre los campesinos por los señores feudales, que se efectuaban sin facilitarles armamento. Aquellos tuvieron que hacer uso de las armas de que disponían, casi siempre utensilios domésticos y aperos de labranza como hoces, hachas etc. Estas herramientas se sujetaban al extremo de un palo, consiguiendo de esta manera un arma con la que les resultaba más fácil

la defensa o el ataque. Tal fue el origen de una gran variedad de armas enastadas, empleadas por los infantes para defenderse principalmente de los ataques de la caballería.

De entre la numerosa representación de estas armas, vamos a seleccionar para su estudio tres de ellas, que consideramos puedan ser las más representativas. Guisarma: También llamada Bisanua, de origen italiano es la heredera más directa de los Cuchillos de Brecha. Cada una de las partes que formaban su moharra, tenía un empleo específico, siendo la novedad o característica principal de ella, una cuchilla en forma de hoz, destinada a derribar al jinete o al caballo desjarretándole, es decir cortándole los tendones de sus patas y haciéndole caer. Generalmente, la moharra estaba formada por una punta de lanza de doble filo, a un lateral la cuchilla curvada ya descrita y al opuesto una aguda punta, seguida más abajo por otras dos similares simétricas.

Alabarda: Este arma, sin duda la que más la perdurado en el tiempo, para algunos autores tiene un origen suizo, debido a que las primeras noticias que se tienen de estas armas se remontan a finales del siglo XIII durante una batalla entre el Duque de Augsburgo y los cantonales. Para otros su origen es italiano posiblemente milanés. Se trata de un arma que combinaba a la vez tres y cada una para diferentes usos. La punta para atacar de frente como si se tratara de una lanza. La llamada «Veleta», con dos partes, a un lado una cuchilla con filo recto o curvada en forma de media luna, empleada como arma contundente, y al opuesto una punta en forma de pica, llamada «Pico de I Ialcón» para derribar al jinete o caballo, sujetando al primero por la axila o

cuello y al segundo de las patas, además el filo de la cuchilla permitía desjarretar al último.

Era el arma ideal para la defensa del infante contra el caballero. A pulir del siglo XVI va poco a poco decayendo su uso como arma de guerra, para formar parte de las armas de parada, de las guardias personales de los reyes, y representación del empleo del grado de Sargento en los ejércitos españoles durante todo el siglo XVIII.

Partesana: A partir del siglo XV, aparece en el sur de Europa un arma de asta, de origen muy posiblemente Italiano, al parecer inspirada en el venablo, compuesta por una larga y ancha hoja de doble filo, muy cortante, y en su parte inferior dos cuchillas simétricas, con forma de medias lunas, muy afiladas y vueltas hacia la punta. Su tipología la convierte en arma de corte o tajo más que de punta, y en manos entrenadas va a ser una poderosa arma de combate. Con el tiempo, al igual que pasó con la alabarda, va a ser empleada por las guardias personales, que van a acompañar a los reyes y personalidades en sus desplazamientos, guardias de palacio y representación del empleo de Cabo en los ejércitos españoles.

La representación de las armas enastadas en las colecciones del Museo es numerosa, variada y cuenta con ejemplares de gran valor tanto histórico como artístico, pudiendo destacar el «Archa» de la guardia personal de los reyes pertenecientes a la Casa de Austria, partesanas empleadas durante las Guerras de Granada y una completa colección de alabardas empleadas por el Real Cuerpo de Alabarderos, de los reinados de Carlos IV a Alfonso XIII, incluyendo una Partesana de Guardia de Corps de José 1.



Moro de la Gro» Cruz o Cruz de 3.ª Clase de la Real Orden Militar de María Cristina (reglamento 1840). ME 40481

DE CONDECORACIONES E INSIGNIAS DE HONOR

Carlos Lozano Liarte

El «hacer la guerra», además de otras consideraciones, sin duda incorpora la de ser un «trabajo» ingrato, duro, desagradable, penoso y de alto riesgo, por lo que no puede extrañarnos que debido a ello, a lo largo de la Historia, haya sido una constante entre los gobiernos y organizaciones que han detentado el poder político, la necesidad, consciente o inconscientemente, de «estimular» e «incentivar» esta actividad.

A esta acción se ha encaminado de forma genérica un conjunto de objetos o de honores que, bajo el nombre genérico de recompensas, han buscado premiar las actitudes y comportamientos destacados de los actores que interpretan y protagonizan la obra trágica de la guerra. En un primer estadio, mediante la entrega de la «cosa material», concediendo a éstos tierras, dinero, joyas, armas y pertrechos de guerra, objetos suntuarios diversos, favores, prebendas, etc., tratando siempre de completar o aumentar lo material del individuo para, tras encontrarse presuntamente satisfecha la faceta más primaria, la material del ser humano, tratar de saciar otra vertiente de su personalidad, la que surge de su componente espiritual o moral.

En un segundo estadio, la recompensa se materializa en la necesidad de satisfacer al individuo en el mambo de su status social, entre otras formas, con la entrega o concesión de títulos, honores y distinciones,

así como de insignias que incorporan mensajes honoríficos, que denoten, ante el grupo social de pertenencia del interesado, los hechos y las hazañas de relieve.

Para pregonar esta intención se puede desgranar un largo rosario de formas y maneras, todas nacidas con el único objeto de recompensar, sinónimo de satisfacer, esa necesidad o actitud individual de destacar ante y entre el grupo social, con ocasión y oportunidad de ese comportamiento destacado. En suma, como medio de premiar y recompensar los méritos contraídos.

El estímulo a través de la actuación sobre la vanidad humana, o lo que es lo mismo, mediante la faceta del ser humano relacionado con lo fastuoso u ostentoso, ha sido uno de los caminos. La erección de estatuas como recuerdo para la posteridad, la inscripción de lápidas ó estelas, la exaltación pública y multitudinaria, la nominal referencia a sitios, lugares o vías públicas, son breves reseñas de entre las muchas posibles, encaminadas y utilizadas para distinguir a ciudadanos beneméritos diferenciándoles de entre sus iguales.

La posibilidad de mostrar de forma permanente una señal que permitiese marcar esa diferencia, que al fin y al cabo es lo que significa distinción, es una forma modernamente muy difundida para tratar de conseguirlo.

Como «nobles jenglíficos que brillan en el pecho de tanto español benemérito, consignan y atestiguan

virtudes generosas. actos heroicos de valor; o de una sublime abnegación de la vida y los mas caros intereses:...» fueron definidas por un estudioso de ellas allá por mediados del siglo XIX'.

Pero, aunque toda insignia de honor es en sí misma una señal de distinción, no todas las insignias, las señales que pueden ostentarse, son sinónimo de recompensa y aunque desde muy antiguo sea conocida la costumbre de entregar insignias encaminadas a este fin — existiendo referencias a prácticas en este sentido en el Bajo Imperio Egipcio, así como su utilización por Grecia y Roma, entre otros— no será hasta la mitad del Siglo XVII cuando la concesión y uso de insignias como signo de honor sea una práctica habitual, utilizada por reyes, príncipes y gobernantes, como forma de recompensar los méritos distinguidos contraídos por sus ciudadanos beneméritos.

En el Siglo la insignia, como señal de pertenencia a una colectividad, fue puesta en boga por los miembros de las llamadas Órdenes Militares. Nacidas en Tierra Santa por mor del impulso bélico-religioso de las Cruzadas, cristalizarán en la necesidad de constituirse en gruposociales organizados bajo el cumplimiento de una regla y unos votos: pobreza, castidad y obediencia; capaces para vivir y combatir, para tratar de conseguir iniciales objetivos asistenciales y hospitalarios que con posterioridad se complementarán con los de orden bélico.

En la manifestación pública de identificarse como miembros de estas cofradías de *monjes-soldados*, aparecerá el uso de insignias, de señales, en forma de *cruces* sobre hábitos y vestimentas. La necesidad de diferenciarse los miembros de un grupo de los de otros llevará a la proliferación de diseños de un mismo signo, la *Mí*:

Los miembros de estas asociaciones, llamados a ellas por su afán de reconquista de los Santos Lugares, llevados de la mano de un fuerte espíritu religioso, harían realidad el nacimiento en Tierra Santa de las tradicionales Órdenes Militares, surgiendo así las de los Caballeros Templarios, la de San Juan de Jerusalén, Santo Sepulcro, al igual que la de los Caballeros Teutónicos, cuyo ejemplo arraigará y proliferará en la Peninsula Ibérica de la mano de nuestra particular cruzada de siete siglos que supuso la Reconquista, siendo las actuales Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa joyas arqueológicas llegadas hasta nuestros días, de entre las múltiples surgidas de aquel impulso medieval en los reinos peninsulares.

Acabado el tiempo de Cruzada, perdido el motivo que les dio luz y sentido creador, estas congregaciones bélico-religiosas, paulatinamente perderán su inicial carisma, transformándose en meras asociaciones dedicadas a detentar el poder económico e influir en la política de su tiempo y que, a través de un largo periplo social, económico y político, llegarán a nuestros días como meras cofradías de carácter nobiliario, tras pasar su soberanía al poder constituido en la figura de los Reyes de España.

Surgirán otras hermandades de caballeros, en donde, sin perder del todo la faceta religiosa, junto a la restringida selectividad social para su ingreso, será la posesión y ejercicio de determinados valores morales, estéticos y sociales, derivados del ejercicio de la regla de la Caballería, las virtudes que las adornen.

El profesar ahora determinadas fidelidades al fundador o la comisión de determinados servicios contraídos en relación al Príncipe creador, más que la profesión de una regla religiosa, será la razón para poder integrar aquellas elitistas colectividades, conocidas

con el genérico nombre de Órdenes de Caballería: la castellana Orden de la Banda (1330), la inglesa Muy Noble Orden de la Jarretera (1348) o de la antaño borgoñona y hoy española Insigne Orden del Toisón de Oro (1429)

Nace así, en el seno de estas agrupaciones caballeriles, el concepto de Soberano frente al antaño de Gran Maestre. Nace el concepto del Poder instrumentado, a través de una organización, basado en una norma estatutaria, en contraposición a la de gestor y administrador de un patrimonio en base a una regla espiritual.

La evolución de la sociedad en general, junto con el agotamiento y obsolescencia de los valores de la Caballería, llevarán a la pérdida de importancia de estas congregaciones, dando lugar a la aparición de otras en donde ya la razón de pertenencia no será la referencia religiosa, la de la práctica caballeresca o la práctica de ciertas fidelidades al gobernante, sino la mera comisión de méritos, contraídos en el servicio al Rey, al País o a la Nación, naciendo así las modernas y vigentes Órdenes de Mérito

Para manifestar la distinción de pertenecer a estas congregaciones honoríficas, de integrar y formar parte de esa breve colectividad de ciudadanos *beneméritos*, se recurre a ostentar, al igual que ocurría con las antañonas Órdenes Militares, una determinada *marca*, una *señal*, en resumen, una *insignia de honor* que modernamente conocemos con el nombre de *condecoración*, siendo ésta tan sólo la manifestación externa y pública de aquella pertenencia y posteriormente una señal de haber obtenido una determinada recompensa.

En España, la primera institución premia' que adoptará la concesión de insignias «de mérito», en el marco de un orden regulado, será la «Distinguida Orden Española de Carlos III» (1771) llegada hasta nosotros, siendo durante tiempo, junto con la concesión del grado y del ascenso, la forma de premiar al profesional de la milicia, recompensa que se compaginaba con otras, como la concesión del hábito de una Orden Militar (Santiago, Calatrava, Alcántara o Montesa) o el otorgamiento de un título nobiliario, por poner algún ejemplo. Los Barbones complementarían con la concesión a las clases sociales menos elevadas, integrantes del Ejército y de la Armada, de las llamadas «medallas de mérito», forma evolucionada de la antigua costumbre practicada por los Reyes de la Casa & Austria de conceder la llamada «Efigie Real»² y que tenderán a ser ostentadas pendientes del «ojal de la casaca»³ Del mismo modo, se colocarán las insignias-cruces concedidas a otras clases sociales, representativas de la pertenencia a una orden «de mérito», consolidándose también la costumbre de conceder a soldados y marineros los llamados «escudos de distinción», forma evolucionada de los antaño «escudos de ventaja»⁴, mediante el nacimiento de la costumbre de su reconocimiento plástico al ostentar sobre la uniformidad emblemas representativos de dicho evento.

Tras la Revolución Francesa de 1789 e instituida por el luego Emperador Napoleón I, la «Legión de Honor»¹ comenzará a cambiar en el mundo europeo en la forma de proceder y entender la institución y concesión de la insignias de honor, haciéndose presente la

² Existía la costumbre de recompensar al soldado mediante la entrega de premios en metálico consistentes en medallones, sin asa para llevar, de oro o plata de un determinado peso que incorporaban por uno de sus costados acuciada el busto del Rey y por el reverso una alegoría personal al recompensado.

¹ Concesión de una determinada cifra de numerario (escudos), permanentemente en el marco de su periódica soldada o de forma extraordinaria, como recompensa por la comisión de un hecho o acción destacada.

⁴ Creada el 29 Floreal del año X de la Revolución (19.V.I 804 Será la primera orden secular en donde la abierta a todas las clases sociales sin necesidad de pertenencia a estamento alguno, ni menos la exigencia de prueba de ingreso, como condición de admisión en ella.

necesidad de contar con formas de premiar al personal integrante de los ejércitos de una forma más similar, menos diferenciada, igual para todas las clases militares, que tendrá virtualidad en España durante la Guerra de la Independencia con la institución por las Cortes de Cádiz de la «Orden Nacional de San Fernando» (1811) y con la simultánea concesión de las llamadas recompensas de distinción, de similar significado premial, pero de diferente diseño, adoptando para éste las de cruces y medallas, aunque con matices diferentes en su confección, adaptándose el óv heráldico como el metal de las clases elitistas dominantes detentadoras del mando de la milicia y la plata heráldica para las clases subordinadas.

Aunque las iniciales insignias de honor nacidas durante la Guerra de la Independencia serán bajo el diseño de medalla, igual para todas las categorías militares participantes en la acción («Medalla de la Rendición de la Escuadra Francesa» y «Medalla de la Batalla de Bailen», ambas de 1808), pronto evolucionarán, predominando en las sucesivas condecoraciones el diseño en forma de cruz en sus múltiples variaciones, al igual que la categoría única para todos los participantes en una acción evolucionará hacia la dualidad oro (adicionando esmaltes) y plata, ya apuntada anteriormente.

Estos rasgos y características de las insignias de honor españolas estarán en vigor durante un gran periodo de la Historia de España que abarcará hasta algo más de la mitad del siglo XIX, en el que cruces y medallas de distinción serán una realidad como medio de conmemorar y recompensar la participación en un combate o en una acción de determinado personal militar, junto con la concesión del grado y el ascenso o la concesión de algún título nobiliario.

La institución de la «Orden Nacional de San Fernando», como intento de establecer en los premios y en las recompensas militares «un orden regular» en su concesión, que permitiese el abandono de la gracia real como medio de obtener la recompensa, haciendo que el «distinguido mérito sea convenientemente premiado y que nunca el favor pueda ocupar el lugar de la justicia»¹, no acabaría con la creación de un sin fin de cruces y medallas de distinción. Aunque esto era lo pretendido con su creación, se provocó por el contrario, una cierta confusión entre cruces y medallas al mezclarse en todas estas insignias conceptos por muy diferentes como son la actuación con valor distinguido en una acción y la conmemoración en la participación de un acontecimiento bélico relevante.

Las insignias de honor se conforman en nuestra tradición premia¹, mayoritariamente, como cruces sencillas pendientes de cinta, lucidas sobre el lado izquierdo del pecho en el tradicional «ojal de la casaca», lugar que ahora, ya en el siglo XIX, con el nuevo diseño de la uniformidad será reemplazada por su afianzamiento sobre el mismo lugar, mediante sistema de cosido y la posterior invención de la hebilla-pasador.

La gran profusión de cruces y medallas que conllevará la Guerra de la Independencia dará lugar, también, a una gran proliferación de diseños de la cinta-distintivo, en las que predominará el uso del rojo (primigenio color nacional) sobre cualquier otro, con el significativo detalle de consolidarse la costumbre de timbrar las cruces con cotonas, inicialmente vegetales u olímpicas, resaltándose así el carácter y significado popular del levantamiento militar transmitido al diseño de la condecoración, para más tarde representar al Poder Real mediante el uso mayoritario de la corona Real cerrada como representación de aquél.

Del Decreto LX X XVIII de 31 de agosto de 1811 de la Junta Gubernativa del Reino.

Recomendable para profundizar en este tema la lectura del libro Antonio ¹/1. DE PUELLES Y PUELLES, *Sanbolos Nadar: olov de España*, Edil. Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, Cádiz-Madrid -1941.

Durante esta época continúan concediéndose, a modo de recompensa y señal de segundo orden podríamos decir, los llamados *escudos de distinción*, que, provenientes de etapas premiales anteriores, son más abundantes durante la Guerra de Independencia. Este tipo de recompensa estuvo presente también durante las Guerras de Independencia Americana y durante la Primera Guerra Carlista, sin que en el inciso del Trienio Constitucional se denote cambio significativo alguno fuera del abandono del uso de la corona Real.

Poco a poco, se ha ido acuñando la costumbre y tradición histórica de asimilar el premio de las acciones de *mérito* a través de insignias con diseño de *cruc*, reservándose el diseño en forma de *medalla* para reconocimiento de la *conmemoración* de determinados hechos, siendo múltiples los ejemplos que responden a estos criterios.

De forma paralela, en la misma medida en que la bipolaridad va siendo una realidad, se irá perdiendo la anterior significación del concepto mixto mérito conmemoración soportado hasta el momento indistintamente por las *cruces* o *medallas de distinción*.

La creación de la «Cruz de María Isabel Luisa» en 1833, la «Medalla de la Escuadra» de 1858s, la «Medalla de África» de 1860¹, la «Medalla de la Campaña del Pacífico» de 1866¹⁰ y la «Medalla de la Circunnavegación de la Fragata Numancia» de 186811, marcarán la transición hacia la clara dualidad apun-

tada, apoyada por la reforma de la ya «Real y Militar Orden de San Fernando» de 1856 y la creación de la «Orden del Mérito Militar « de 1864 y la «Orden del Mérito Naval» 1866.

Mención especial dentro del fenómeno evolutivo merece la institución de la «Medalla de África» de 1860¹¹, conmemorativa de la Guerra con Marruecos de 18591860, con cuya creación se perderá el antiguo concepto de «una acción una insignia», ahora sustituido por el de «una campaña una insignia», significándose sobre la condecoración mediante la referencia explícita a todas las acciones destacables acaecidas en el curso de aquélla, constando en el reverso de la insignia los nombres de los combates significativos como indeleble recuerdo para la Historia¹².

Aunque desde un principio la «Orden Nacional de San Fernando» recogió la constante histórica de usar la *corona de laurel*, simbolizando el triunfo del *valor distinguido* en el combate mediante su adición a la insignia de la condecoración, su consolidación no se alcanzaría *hasta* este momento histórico, cuando este símbolo heráldico se suma, orlándola, a la de *cruc de cuatro espadas*, que, a partir de este momento y hasta nuestros días, será sinónimo y emblema del *valor heroico* sobre los pechos de los miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

La graduación del mérito atribuyéndose a cada uno de ellos diferentes recompensas será un hecho en este

RD. de 19.VI.1833, instituya esta recompensa bajo las facetas de honorífica y pensionada como recompensa por acciones distinguidas a la Tropa y sus clases, integrantes del Ejército y la Armada.

RO. de 4.IX.1858.

RD de 10.V. 1860 (C1.234).

RO de 14.VI.11.1866.

" RO de 20.I.1866.

¹² RD. de 10.V.1860 (CL.234). Es el único ejemplo en el diseno premia] militar española en el que se solapan la cruz y la medalla de forma simultánea.

Constando los nombres del «Semilla% uSierni-Builones», «Torre-Monina, tel,m Cu.y(11101m eMonsenorin rr.A.smir" Cubo Negra».

momento. Inicialmente, la «Orden Nacional de San Fernando» sería la recompensa encargada de premiar de forma exclusiva tanto el valor distinguido como el valor hérmico; estableciéndose dos distintivos al efecto mediante la entrega de cruces sencillas para las primeras y de cruces laureadas para las segundas; estructurándose en diversas clases o categorías, no en función del tipo o grado del acto de valor cometido y objeto de la recompensa, sino de la categoría militar del premiado.

La prodigalidad es un pecado que ha sido reiteradamente cometido por los encargados de otorgar las condecoraciones. Ante el previsible desprestigio y la devaluación de éstas frente a dicha actitud se consideró necesario la institución de otras condecoraciones, caso de la «Orden Americana de Isabel la Católica» en 1814¹⁵, o de la «Orden del Mérito Militar» y «Orden del Mérito Naval» en 1864 y 1866, respectivamente, que recompusiesen el demérito y desprestigio en que se habla sumido la «Orden de San Fernando».

Aparecía así un fenómeno que, cíclicamente, se repetiría en la historiografía de las condecoraciones militares españolas, mediante la institución de una recompensa que, a través de su novedad, la falta de concesiones y su alto prestigio inicial, era apetecida por el combatiente. La creación de la «Orden del Mérito Militar» o la del «Mérito Naval» sería la primera manifestación, seguida por la «Orden Militar de María Cristina» y la «Orden Naval de María Cristina» en 1890 y 1891¹⁶, y, posteriormente, con la institución

de la «Medalla Militar», «Medalla Naval» y la «Medalla Aérea», en 1920, 1921 y 1926, respectivamente.

Volviendo al tema de la evolución de las recompensas militares españolas, tras la implantación de la clara dualidad entre mérito y conmemoración, y la aparición de insignias únicas para una campaña, el siguiente proceso evolutivo en este ir hacia el momento actual sería la aparición del llamado «pasador». En su origen tuvo el significado de la repetición en la concesión de una determinada condecoración militar, costumbre iniciada en España con la institución de la «Orden Nacional de San Fernando». Ahora, quedan sobrepuestos a las cintas de las condecoraciones con dos significaciones diferentes.

Por una parte, se trata de marcar la permanencia en una determinada campaña, caso de los de repetición de la «Medalla de Cuba» de 1873¹⁷ o la «Medalla de la Campaña de Cuba» de 1898¹⁸, a las que habría que adicionar las instituidas para el «Medalla de la Constancia» para los miembros del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba y de Puerto Rico en 1882¹⁹.

Por otra, el pasador adquiere una significación de marca de distinción, al señalar la presencia del portador de una condecoración en una determinada acción. Es el caso de los varios instituidos para la conocida y popular «Medalla de Alfonso XII», o los de la «Medalla de la Defensa de Bilbao» y la «Medalla de la Guerra Civil», todas instituidas en 1875²¹, cuyo ejem-

¹⁵ RO. da 24111.1815

RO. de 3.VI.1864 y RO. de 3.VI.1866, respectivamente.

¹⁶ RO. de 30.I.1890 y RO. de 25.II.1891, respectivamente.

¹⁷ Ley 29.VI.1918 y RO. de 19.X.1921; RO. de 1.X.1918 y Reglamento de 14.X.1921 y RD. de 9.IV.1926, respectivamente.

¹⁸ D. y O. de 23.VI.1873 (CD.577 y 578) y RD. de 15.VI.1875 (CD. 508)

¹⁹ RO. de 1.II.1899 (CL.17)

²⁰ RO. de 22.VI.1882.

²¹ RD. de 81.X.1875, RO. de 31XII.1875 y RD. de 5.VI.1876 (C13.231), respectivamente.

plo será seguido durante más de medio siglo de vida premia' militar española, reconociéndolos en la «Medalla de Mindanao» de 1895, en la «Medalla de Filipinas» de 1898, la «Medalla de la Campaña del Rif» de 1910 o la «Medalla de África» de 1912²². y la posterior refundida «Medalla Militar de Marruecos» de 1915 y 1916²³. Igualmente, será recogida esta costumbre por la «Medalla de Santiago de Cuba y Cavile» de 1922²⁴, para finalizar con la «Medalla de las Campañas» de 1931¹, última que incorporó esta costumbre militar.

Con el siglo XX vivimos la clara diferenciación entre recompensas *de mérito* (cruces) y recompensas *conmemorativas* (medallas) así establecidas por los sistemas de recompensas al uso. Se conforma también una escala de importancia relativa entre las recompensas *de mérito* para su concesión gradual en función de la valoración del mérito contraído en el desarrollo de una acción en tiempos de guerra, siendo considerada como mérito *distinguido*, *notable* o de *sobresaliente* o *extraordinario* valor, encaminándose a ello las «Órdenes del Mérito Militar y Naval» con distintivo rojo, la «Orden Militar y Naval de María Cristina» y la «Real y Militar Orden de San Fernando», en donde la repre-

acotación de la recompensa mediante insignias en forma de cruz es una constante.

Las recompensas conmemorativas, ahora genéricamente denominadas por los sistemas de recompensas como «Medallas de la Campaña», igualmente están definidas, instituyéndose una para cada una de ellas. Se establecen al efecto la «Medalla de la Campaña de Melilla» o de la «Campaña del Rif» de 1910, la «Medalla de África» de 1915 y finalmente la «Medalla Militar de Marruecos» de 1916²⁶, que componen una serie de diseños similares, de alta prestancia estética, que conformarán, junto con la posterior «Medalla de la Paz de Marruecos» de 1927²⁷, la saga de condecoraciones conmemorativas de las Campañas de Marruecos. Sus rasgos más significativos son: el establecimiento de variantes en el metal acuñado o rigable según la categoría del agraciado (plata para oficiales y Manee para suboficiales y tropa), el uso de colores diferentes de la cinta para marcar los diversos Teatros de Operaciones, y la adición sobre éstas de pasadores con el mismo fundamento ostentando leyendas con el nombre de las diversas zonas de actuación en operaciones" La II República eliminó de los diseños de las condecoraciones cualquier alusión gráfica al anterior

RD. de 7.1.1895, RO. de 20.11.1898, RO. de 20.11.1910, RO. de 8.11.1912, respectivamente.

²³ RO. de 8.11.1915 y RD. de 29.VI.1916 (CL.132)

²⁴ RD. de 20.X.1923. Insilluda para conmemorar los combates de la Escuadra en Santiago de Cuba y Cavila (Filipinas) entregada a los supervivientes tras 25 años de los acontecimientos.

²⁵ RO. de 17.XI.1931 (CL.539)

Oportunamente citadas

¹ RD, de 21.2.(1.1927. Única recompensa que en e] sistema premia] español ha sido instituida con carácter hereditario, siendo lucida hasta por tres generaciones de militares españoles da una misma familia o linaje

2, Con la «Medalla de la Campaña del Rif» se establecieron pasadores con la leyenda «Sidi Hamei el Hach-Gurfognm «Quebdana», «Taxdirizaco el Idad», «Nadar-Lelañ-Zoco el Gemis», K4Iltitèli», «Poden de A hocemos», «Kert», «Gareí de Beni-Bm-Yald», «Beni-a-Gafar» y «Beni-Sidel» -finalizará la etapa de sobreponer pasadores con el nombre de la acción en la que el recompensado estuvo prescrita iniciándose el juego de pasadores con el nombre del teatro de operaciones o de las zonas administrativo-militares, así como a] juego del color de la cinta como alusión a *ole* mismo hecho. Para la posterior «Medalla de A:fria» se estableció el uso ele riera verde con pasadores con la leyenda «Torada» o «Larache» para el teatro occidental del «Pmtectamda Norte de España en Marivecos» o cima amarilla con el pasador «Melilla» para el Oriental.

régimen, siendo necesario dejar de usar las diversas medallas conmemorativas en las que figuraban los bustos de las personas regias.

Para evitar la pérdida simbólica sobre los uniformes, se estableció en 1931 la llamada «Medalla de las Campañas» también conocida como «Medalla Única de las Campañas», la cual continuó la pauta general surgida hasta el momento de disponer, mediante el juego de diversos pasadores, las diferentes campañas²⁴.

Tras el inicio de la Guerra Civil 1936-1939 se instituyeron, además de la propia de esta contienda, la posterior conmemorativa de la participación de la «División Española de Voluntarios en Rusia» de 1943, la «Medalla de Ifni-Sahara» de 1958 y la «Medalla del Sahara» de 1977²⁵, siguiendo la pauta de «una campaña una medalla», aunque con un errático movimiento de péndulo en cuanto a las clases en las que se instituiría²⁶, y con el peculiar juego de los diseños de las cintas para indicar el lugar relativo con respecto al Teatro de Operaciones del recompensado, estableciéndose la misma cinta con bordes diferentes para las de la «Guerra Civil 1936-39», «Medalla de Ifni-Sahara»²⁷, o, en el caso de la «Medalla de Sahara», el establecimiento de cintas diferentes según posición de permanencia y actuación personal en relación con el Teatro de Operaciones²⁸.

El futuro es incierto, ya que en la actualidad, tras la refundición en 1970 de los diversos sistemas de recompensas independientes que mantenían los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire en uno solo²⁹ se ha instaurado un proceso que podríamos llamar de «*empovercimiento premia*» en nuestras recompensas, por cuanto se ha producido una reducción de nuestras condecoraciones, habiéndose perdido alguna tan significativa como la «Medalla de Sufrimientos por la Patria» con origen allá por 1814, amén de las llamadas «Medallas de Campaña», no incluidas en la relación de recompensas instituidas en disposiciones complementarias a las leyes de 1989 y 1999 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas³⁰ y recientemente recuperada en el contexto del Reglamento de General de Recompensas Militares del 2003, aunque ahora perdiendo la tradicional consideración de recompensa

/ la desaparecido la «Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico», sustituidas ahora por unas «Cruces del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico», con la consiguiente disminución de la categoría premiada de éstas en relación a lo que significa recibir las insignias de una orden.

Ello ha provocado al menos en relación con las recompensas militares, una merma del significado de

24 Concretamente los de «Cuba», «Filipinas» y «Marruecos», significando la participación en ellas del que la luce.

OM. De 9.XI.1943, OC. De 21.VI.1958 (CL. 1091 y D.1372 de 10 de junio de 1977 WO.1391.

²⁵ Única para la «Medalla de la Guerra Civil 1936-1939», «Medalla de Rusia» y «Medalla del Sáhara», y oro y esmaltes para oficiales y bronce sin esmaltes para la «Medalla de Ifni-Sahara».

²⁶ Negros en vanguardia y verdes en retaguardia en la primera y amarilla vanguardia y blanco retaguardia, en el caso de la segunda.

²⁷ La de la Zona de Combate, cinta azul con lista central negra y cantos blancos, y cinta azul con cantos negros para los no en Zona de Combate pero sí en el Teatro de Operaciones con una tercera, blanca, para los miembros de la Administración Central participantes.

²⁸ Ley «General de Recompensas de las FAS» de 4.V.II.1970 (CL.176.1.

²⁹ Ley 17/1989 de 19 de julio y Ley 17/1999 de 18 de mayo, de «Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas».

³⁰ RD. /040/2003 de 1 de agosto [30D.177 l de 11.IX.2003, en su Disposición Adicional Tercera. Apartado 2, se dice textualmente que serán instituidas con carácter honorífico para «conmemorar hechos de relevare trascendencia para la FAS o para la Patria», pudiendo concederse al personal militar o civil en «daerminadas operaciones miliares y campañas», expresándose de forma clara y concisa que «sin que tengas la consideración de recompensas militares».

ser «depositarios de una gloriosa tradición militar», o «El espíritu que anima a la Institución Militar se refuerza con los símbolos transmitidos por la Historia»³¹. Es costumbre en países con amplia tradición en la entrega de condecoraciones a sus ciudadanos beneméritos que, para diferenciar diversos aspectos relacionados con el grado de la recompensa, la circunstancia de la concesión, u otros *mensajes* que se pretende transmitir al observador, se sobreponga a la cinta de la condecoración determinados elementos emblemáticos tales como *rosetas, estrellas, palmas*, etc..

En España estas costumbres históricamente han estado y están muy limitadas, siendo escasos los momentos en que se han visto plasmadas en la realidad premial. Podemos citar como ejemplo la incorporación y uso de una roseta sobre las cintas de la «Orden de Isabel la Católica» de la «Orden Civil de Alfonso XII», para marcar los grados de Oficial, sobrepuesta a la cinta y confeccionada del mismo material³².

La «Medalla del Centenario de la Constitución y Sitio de Cádiz» de 1910³³ incorporó otra confecciona-

da con cinta de color verde, y ya más posteriormente, la «Orden de la República» de 1932) Fuera de estas referencias lo más frecuente es la representación simplificada de alguna condecoración mediante el pasador de diario.

Es el caso de las *Grandes Cruces* de las condecoraciones militares que incorporan el empleo de una corona Real cerrada y forrada de rojo, o las representaciones de los diversos grados de las cruces de la «Orden de San Hermenegildo»³⁴, de la «Orden Civil del Mérito de la Guardia Civil»⁴² o de la reciente instituida «Cruz a la Constancia»³⁵ entre las de mérito y constancia. Esta costumbre es prácticamente ignorada entre las Medallas Conmemorativas, recordando tan sólo la «Medalla del Sahara» de

1977, que incorpora una *media luna de oro* superada de *estrella de cinco puntas* de lo mismo.

No obstante España ha mantenido un rasgo distintivo premial significativo sobre las cintas de determinadas condecoraciones, generalmente de carácter conmemorativo de campañas y, en ocasiones, sobre otras condecoraciones con rasgos premiales de méritos, caso

³¹ Ley 85/1987 de 28 de diciembre (30E.34 de 1979). Su artículo Dieciséis dice literalmente «Los Ejércitos de Estado son herederos y depositarios de una gloriosa tradición militar El homenaje a los himen que la fajaran es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra; retarán y su artículo Diecisiete que, «El espíritu que anima a la Institución Militar se refuerza con los símbolos transmitidos por la Historia. Los símbolos fortalecen la voluntad, exaltan los sentimientos e impulsan al sacrificio».

³² Costumbre importada de los usos premiales de Francia. Especie de escarapela confeccionada con el mismo material de la cinta distintiva de la recompensa que imita mediante su fruncido una flor, de unos 20 mm. de diámetro que se superpone a la cinta propia de las insignias antes de Cruz de Caballero o Lazo de Dama y hoy la amplia Cruz.

RD. de 24.II.1815 y RD. 239511998 de 6 de noviembre (BOE. de 21.XI.1998] que aprueba último Reglamento de la «Orden de Isabel la Católica», su Art.10. e) establece el uso de una «...m. vera en tela, colocada sobre la cinta de la que pende la Cruz...». EL RU. de 23.V. 1902 (Gaceta de Madrid de 1 de junio) creaba la «Orden Civil de Alfonso XII», EL RD. de 16-VI.1910 creaba la «Medalla de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz... conmemorativa del Centenario de ambos hechos.

³⁴ D. de 21.VI.1932 (Gaceta de Madrid del 23). Para el grado de oficial se indicaba «llevarán sobre ella (cinta) un rosetón de lit mima tela».

⁴¹ RD. de 28.XI.1814

⁴² Ley 1911976 (130.123). Incorpora el uso de sendas palmas de oro o plata para marcar en el pasador de diario las categorías de Cruz de Oro y Cruz de Plata, sendas ramas de laurel en el respectivo metal de la categoría.

³³ Real Decreto 682/2002 de 12 de julio. Establece tres categorías *Oro, Plata y Sartre*, y haber permanecido en servicio durante 35, 25 y 6 años, respectivamente, incorporan el uso de la cruz-espada de Santiago en de *oro, plata*: o bronce, legue categoría de la cruz ostentada.

de las cruces de la «Orden del Mérito Militar o Naval» o de la «Medalla de Sufrimientos por la Patria». En éstas, para señalar la circunstancia de haber resultado herido en el transcurso de una acción o campaña que la medalla representa, se instituyó en 1910^{7a} un distintivo de herido, incorporándose, bordada sobre la cinta, un aspa roja por cada herida o lesión sufrida en el curso de la misma^{8a}.

Otro aspecto que tomará el uso del pasador será el de servir de marca del lugar y la fecha de la acción o consecución de la recompensa, siendo varias las condecoraciones que sobrepondrán sobre sus cintas y brazos de las cruces estos pasadores: «Cruces del Merito Militar y Naval» con distintivos rojo y blanco, la «Orden Militar y Naval de María Cristina», «Medalla Militar, Naval y Aeronáutica», cruces de la «Orden del Mérito Militar y Naval» con distintivo bicolor, «Medalla de Sufrimientos por la Patria» de 1918 o la «Medalla del Mutilado» de 1938, permaneciendo en la actualidad vigente en las insignias de la «Cruz de Guerra» de 1975, la «Medalla Militar, Naval y Aérea», o en las insignias de las «Cruces del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico» en sus diversos distintivos: rojo, blanco, azul y amarillo.

Singularidad también destacable en la historia de las condecoraciones españolas en general, y las militares en particular, ha sido la dualidad en la concesión de una misma recompensa. La continua discrepancia política española de los siglos XIX y XX llevó en varias ocasiones a la existencia de dos poderes sobre el territorio nacional, pugnando por constituirse en único tras

doblegar militarmente al otro. Es el caso de las tres condecoraciones civiles conocidas como Guerras Carlistas, en donde los Pretendientes se consideraban portadores y herederos de la legalidad y tradiciones españolas; o el conflicto entre republicanos y nacionales en la Guerra Civil de 1936-1939. Durante las primeras, está constatada la concesión de cruces de la «Orden de Carlos III» y «Orden de Isabel la Católica», así como de la «Orden de San Fernando», la «Orden de San Hermenegildo» o las cruces de la «Orden del Mérito Militar y Naval», por una y otra parte; así como la variante constituida por dos sistemas paralelos de recompensas, dispares entre sí, aunque comunes en los objetivos finales a conseguir, en el contexto del Gobierno de la II República o en el del Bando Nacional del Estado Español

Otro rasgo de nuestras condecoraciones es su institución finalista que las llevará a la especialización de alguna de ellas. Unas nacerán con vocación generalista en la tarea de recompensar los méritos a los que servirán de premio. Otras condecoraciones, por el contrario, tendrán un fin premeditado, siendo este el caso de la «Real Orden Militar de San Hermenegildo» de 1814, la «Cruz de la Constancia de la Milicia Nacional» de 1843⁸⁶, o la «Orden Militar de la Constancia» de 1946⁸⁷, instituido, durante el Protectorado de España en Marruecos, para significar la continuidad en el servicio de las armas de los cardes (mandos) de las fuerzas indígenas enrolados en las diversas unidades coloniales del Ejército Español, o la posterior «Cruz de la Constancia» de 1959-1986

^{7a} de 26.111.1910, otra de 19.IX.1911 y de 8.XI.1912 tCL.49, 180 y 2 9, respectivamente

^{8a} Aunque las disposiciones no señalaron de forma explícita que condecoraciones conmemorativas de campañas podrían ser susceptibles de incorporar este distintivo dado el momento de su institución y la edad de los componentes en filas en esos momentos, podemos estimar que serían las medallas instituidas a partir de 1175 las que serían susceptibles de incorporar esta señal distintiva.

RO. de 27.VI.11.1843.

Dari de 20 de Ramadán de 1365 (18.VII.1946). Creaba la medalla y la placa para los caídos de la Melial-la Jaliviana por 25 y 35 años de servicio, respectivamente.

(recientemente recuperada en 2002)⁴⁶, todas ellas encaminadas a recompensar el largo desempeño de la profesión militar en el marco de los ejércitos de Tierra, Mar, Aire y Guardia Civil.

En esta misma línea hay que hablar de la «Medalla de Distinción de los Prisioneros Militares» instituida en 1814⁴⁹ para los que sufrieron encarcelamiento y encierro en Francia durante la Guerra de la Independencia y posteriormente extendida a los cautivos de las Guerras Carlistas, Guerras de Cuba y Filipinas y Guerras en Marruecos recompensa que con el paso del tiempo se transformaría en «Medalla de Sufrimientos por la Patria, al recogerse bajo este distintivo no sólo los padecimientos propios de la cautividad por el enemigo, sino los derivados de heridas y traumatismos en acto de servicio. Esta tradición premial seguiría al instituirse la «Medalla de Prisioneros» de 1823⁵⁰.

Dentro de este apartado merece destacarse aquellas nacidas para recompensar los servicios prestados por el personal español en territorios de África: Protectorado de Marruecos, Territorios del África Occidental Española (Ifni y Sahara), así como las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, instituyéndose, inicialmente, la «Medalla de África» de 1910⁵¹, la «Orden de África» creada por la II República en 1933⁵², así como las dos órdenes con origen en el Protectorado de Marruecos, la «Orden de la

Medahua» y la posterior «Orden de la Hasania» creadas en 1926 y 1949, respectivamente, por sendos Dari53.

Las recompensas militares son retazos de la historia y mudos elementos de comunicación que transmiten su mensaje al que las contempla. Son, de algún modo, la representación plástica de la biografía del que las ostenta, y de la filosofía política de cada momento político. Por ello, a] instituirse cada una de las recompensas a lo largo de nuestra historia, con el juego de la forma que toma la insignia, la cinta de la que pende, la forma del engarce entre ambas y con el uso de uno u otro timbre, transmiten su simbólico mensaje.

No es circunstancial que las primeras recompensas de la «Guerra de la Independencia» tomen la forma de medalla ni que con posterioridad, mayoritariamente, se instauran en forma de cruz en sus múltiples formas y variantes, ni que aquellas ostenten el pabellón nacional en el diseño de la cinta. Los colores de las cintas y el de los esmaltes, además de signo de clase, siendo generalmente de oro y esmaltes para la de oficiales y de plata y sin esmaltes, para las restantes clases; serán mensaje simbólico, predominando el color rojo en las cintas de cruces y medallas con significados de sangre y juego y como color nacional al igual que con posterioridad lo será el juego del rojo, amarillo y rojo, o el rojo, amarillo y morado. De la misma, que en los periodos más liberales políticamente hablando, se

⁴⁶ Ley de 263{11.1958 (D.O.2 de 1959), para premiar las Escalas de Suboficiales, pensionada y honorífica. Desaparecida en 1986 es nuevamente recreada por medio del Real Decreto 682/2002 de 12 de julio. Establece tres categorías *Oro, Plata y Bronce*, y haber permanecido en servicio durante 35, 25 ó 15 años, respectivamente.

⁴⁹ RO. de 17(1.1814.

so RO. de 17.7.(1842. Establece en OIV para jefes y oficiales y de para para la tropa, concedida a los que en 1823 no quisieron adherirse a la causa absolutista y sufrieron cautiverio.

⁵¹ Oportunamente citada.

⁵² D. de 26.X.1933 (CL.498), dejada sin efecto tras la caída del sistema republicano y reorganizada por el Estado Español por D. de 11.XI.1950,

⁵³ Decretos Virisiales.

emplearán los colores verde y el morado, simbología históricamente relacionada con el movimiento e ideología liberal y masónica, respectivamente.

En este juego del color, los esmaltes, en ocasiones, actúan como distintivo parlante por su significación. Así se identifica con recompensas de guerra a las que incorporan los esmaltes rojos, o el blanco para las recompensas en tiempos de paz, siendo curioso resaltar los llamados distintivos bicolors, incorporando el juego del rojo y el blanco sobre una misma insignia de una recompensa⁵⁴.

Tampoco es casualidad que durante los periodos más liberales de la Filosofía política imperante el timbre de las cruces y medallas o no exista o, cuando se incorpora, lo sea bajo la forma de corona vegetal u olímpica o cualquiera otra similar de contenido cívico, en clara alusión a la simbología monárquica, o como que sea la corona mural la que predomine en las épocas de la 1 y 11 República. Por contra, en los periodos monárquicos, la corona Real cerrada timbrará las instituidas bajo su amparo mientras que en el periodo de vigencia del régimen Franquista aparecerá la llamada corona «Imperial», en realidad Real abstante.

El premio pecuniario ha sido una constante en la historia de las recompensas y uniéndose conjuntamente con las insignias de una condecoración, actuando como estímulo para la consecución de conductas de reconocido mérito, lo mismo en tiempos de paz como de guerra. Si importante resulta la percepción de estas cantidades, antaño «escudos de ventaja» y hoy «pensiones», no menos importante resulta el pregonar a los

que contemplan dichas recompensas esta circunstancia, encaminando a esta necesidad diversas formas.

Referencia hecha ya a los «escudos de ventaja» como denominación de la recompensa dineraria, es momento de hablar de otra también singular costumbre premia⁵⁵, inicialmente española y con impronta en aquellos países de la América Meridional, que un día integraron los territorios de los Reyes de España. Nos referimos a los llamados «escudos de distinción».

Configurados éstos como una pieza de paño o tela bordada con determinados emblemas y leyendas que, sobrepuesta en la mayoría de los casos en la manga del uniforme, y en otras en el pecho pregonan haber participado de forma destacada en alguna determinada acción militar. Son una forma económica⁵⁵ y de fácil confección, por lo que resultan útiles para el ejercicio de tina pronta recompensa y sobre el terreno.

Considerada inicialmente como recompensa de «segundo orden», con rango moral inferior al que pudiesen significar las cruces y las medallas, se utilizan indistintamente como insignia de una acción distinguida, de ahí su referencia como «escudos de distinción», conjugando los rasgos ya comentados de sus iguales cruces y medallas, de acto de valor distinguida, con el rasgo de conmemoración de un hecho de armas para, con posterioridad, adoptarse como señal de una recompensa, generalmente concedida de forma colectiva, en la que predominará, fundamentalmente, el rasgo «de mérito» frente a lo conmemorativo.

Se conoce ya su existencia y uso en el último tercio del Siglo XVII⁵⁶, y será continuada por los reyes de la

⁵⁴ En 1925 Fueron creados los distintivos bicolor de la «Orden del Mérito Militar» y del «Mérito Naval». por RD. de Ro. de 14.IV 1926 (CL.149) y RD.16.111.1925. respectivamente, para recompensar hechos o acciones no cuencos de peligro pero ejecutados sin combate.

⁵⁵ Pensemos en la necesidad del concurso de una serie de profesionales para llevar a buen iermina el diseño. la grabación el estampado y el canallada de pan la acuñación. en un cen o fábrica, de una condecoración en forma de cruz o medalla, mientras que para la can fección de u «escudo de divinción» solo se necesita el concurso de una hábil bordadora antaño más Frecuente en cualquier momento y lugar.

Los conocidos estudiosos del Luis Grávalos González y José Luis Calvo Pérez, en su libro «Condecoraciones Militares Esoanolta», hacen una primera referencia a] Escudo de Distinción del «Sino de Barcelona». concedido al Trozo de Caballería de Toledo, por el Rey Carlos III. en 1697.

Casa de Borbón, adquiriendo gran difusión y predicamento, sin otorgarse como producto de las especiales condiciones de precariedad y forma de vida «sobre el terreno», como ocurrió durante la Guerra de la Independencia y en las Guerras de Independencia en América. Irá perdiendo protagonismo a medida que avanza el final del siglo XIX, siendo muy infrecuente su institución durante el siglo XX⁵⁷.

En la actualidad, los «escudos de distinción» se encuentran vigentes en cuanto señal de concesión sobre el uniforme de una recompensa militar otorgada a título colectivo a una determinada unidad militar. Nacida esta costumbre en el marco del Reglamento de Recompensas militares de 1920, para la «Real y Militar Orden de San Fernando», consiste en una orla de ramas de laurel en cuyo interior irá la ficha y el nombre de la acción, costumbre que adoptarían para la misma circunstancia la posterior «Medalla Militar», «Medalla Naval», la «Medalla Aérea», así como la «Orden Militar y Naval de María Cristina», entre 1920 y 1926, y adoptada por la 11 República tanto para la «Orden de la República» de 1932⁵⁸, como para la «Placa Laureada de Madrid» de 1937⁵⁹.

Los sucesivos reglamentos de cada una de las anteriores recompensas, en tanto en cuanto en vigor, han venido recogiendo esta ya tradicional forma de marcar la concesión colectiva de una significativa recompensa al valor militar, recogiendo este mismo testigo, ya en 1976, las «Medallas del Ejército», «Medalla Naval» y

«Medalla Aérea»⁶⁰, vigentes como máximas recompensas por méritos sobresalientes en la comisión de acciones, hechos □ servicios distinguidos fuera de situación de conflicto armado.

La incorporación de coronas de metales heráldicamente superiores a la categoría de la insignia —por ejemplo, dotar de corona de oro a una cruz de Plata, de las que antaño constituían las de la «Orden del Mérito Militar» o del «Mérito Naval» es una referencia—. Con posterioridad, se instituirá el sistema que tradicionalmente predominará entre las recompensas militares, consistente en la superposición en cada uno de los brazos de la cruz, de unas barras esmaltadas de un metal o color diferente al de la categoría de la insignia, por ejemplo el rojo o el blanco sobre las cruces con distintivo blanco o rojo, respectivamente, de la «Orden del Mérito Militar», o de igual modo el oro o el azul, sobre las de las respectivas cruces pensionadas de la «Orden del Mérito Naval» con distintivo rojo o blanco; antigua costumbre hoy usurpada bajo capa de señalar sobre determinadas cruces militares los distintivos azul y amarillo.

Durante cierta etapa de vigencia de las condecoraciones, la impronta religiosa, reflejo de la sociedad que las crea, será otra realidad. La «Orden de Carlos III», la de «San Fernando», la de «Isabel la Católica», la de «San Hermenegildo», en cuanto instituidas en un momento de gran influencia de lo religioso sobre el poder, se instituirán bajo el patrocinio de la

57 Tan solo el Escudo de Distinción de la «Acción del Caney» en 1923, el de la «Ocupación de finjo de 1935 y el «Escudo concedido al «Regimiento de Transmisiones del Pardo» en 1944, serán las únicas aportaciones del siglo XX a la historiografía de las recompensas españolas militares.

se D. de 21.VII.1932 (CL.399) y D. de 30.X.1934 (CL.583).

⁵⁹ Máxima recompensa en el Bando Republicano, asimilable en cuanto a méritos que trataba de recompensar, a la «Orden de San Fernando», adoptará como señal de su concesión colectiva el llamado «Distinti. o de Madrid» de 1938, especie de parche de tela negra, de forma rectangular que se ostentaba sobre la manga izquierda del uniforme, entre el hombro y el codo izquierdo y que incorporaba el escudo de armas de la Villa de Madrid símbolo de la resistencia y del conocido lema «*Nn Pasarán*», orlado de ramas de laurel con la fecha de la acción al pie.

Reglamento aprobado por RD. de 5.111.1976 (CL.44).

Inmaculada Concepción, de San Fernando, Patrón de España, de Santa Isabel de Portugal o del Rey y Mártir católico San Hennenegildo ; mientras que otras posteriores, como la «Orden de Beneficencia» de 1856⁶¹, o la «Orden del Mérito Militar» y «Mérito Naval», por su institución en momentos en que se produce la secularización del estado y sus instituciones, abandonarán aquella inicial costumbre del patronazgo.

Dicha secularización (llevará en ocasiones) al abandono del uso de insignias en forma de cruz para otorgar condecoraciones con otros diseños, buscándose formas que no incorporen connotación "religiosa alguna. De la mano de esta pretensión, nacerán insignias en forma radial con más de cuatro radios, las cuales conservarán la forma de los brazos de las anteriores cruces.

Son precedente de esta tendencia las insignias de la «Legión de Honor» de Francia, con sus cinco brazos, ejemplo seguido en España con algunas de las cruces instituidas en la Guerra de la Independencia.

Pero sobre todo lo será la del «Pronunciamiento del 1 de septiembre de 1840»² en la que sin duda se inspiraron los diseñadores de la insignia básica que conformarían los diversos grados de la «Orden de la República» de 193253.

En efecto, durante el tiempo en el que lo religioso impregna al Poder, son múltiples los ejemplos de cruces de cuatro brazos: griegas, latinas, de San Andrés, y otras variantes, observándose durante el proceso de secularización como se adoptan nuevos diseños con formas de estrella de cinco puntas, o recordando a la cruz, pero ahora de cinco o más brazos, diseños en forma de estrella de ráfagas de rayos, o romboidales, entre otras formas.

A todo ello debe añadirse figuras de elementos simbólicos, como granadas flamígeras, el libro de la Constitución, escudos heráldicos de villas y ciudades orladas de ramas, o simples coronas vegetales (laurel, roble, palma u olivo, entre otras) o; el cruce en aspa de determinados elementos, bien banderas, cañones, alabardas, fusiles o espadas⁶⁴. Se sumará, en esta misma línea, el retorno a la meclalla^o, ahora con connotaciones algo diferentes a las meras de conmemoración, incorporando matices cercanos a los de recompensa «de mérito».

Los usos premiales no se agotan con la concesión de condecoraciones, con la entrega de insignias en Forma de cruz o de medalla. Otras tipologías de insignias han sido utilizadas en el caminar del sistema premial español, como es el caso de la alegoría y leyenda

⁶¹ Instituida por RD. de 17.V.1856 (Gaceta de Madrid de 25) como recompensa poni—servidos *extraordinarios durante las epidemias, y a irse ose en caso de aflicciones públicas, como naufragios, terremotos, inundaciones, incendios etc., arriesguen su vida o sus intereses en beneficio de sus semejantes*. Ha sido reformada y extinguida en 1988 al crearse la «Orden Civil de la Solidaridad Social», Concedida reiteradamente al personal del Ejército, Armada, Carabineros y Guardia Civil, a título individual lo ha sido también a título colectivo a distintas unidades del Ejército con ocasión del Desastre de Annual, así como también a la tiene concedida para todo el Cuerpo la Guardia Civil y el instituto de Carabineros, ostentándola sobre sus banderas en forma de insignia bordada sobre el patio y corbata pendiente de la moharra.

⁶² RO. de 12. VIII. 114 I

⁶³ Oportunamente citada. Su insignia está formada por un conjunto radial de ocho brazos que se ensanchan hacia el exterior hendidos en su lado externo y rematados en punta esmaltados de rojo.

⁶⁴ En donde habría que buscar el nacimiento de cruces formadas por cuatro espadas que con el paso del tiempo conformarán la actual insignia de la «Real y Militar Orden de San Fernando».

⁶⁵ Insignias sin connotación religiosa alguna por cuanto estas piezas están ligadas históricamente a la acuñación de moneda y a la costumbre de acusar medallones históricos.

bordadas sobre la «Banda del Abanderado», concedida al Regimiento de infantería de «La Corona», en 1811; la «cinta de condecoración pasada entre dos ojos» consecutivos de la casaca, en el caso del «Premio Medio» de 1812; o la «cinta» concedida a las señoras de Juchipila (Zacatecas-México) en 1816 por la participación activa de éstas en la defensa de la plaza.

La inclusión de las propias condecoraciones de piezas heráldicas sobre las banderas es otra forma de «marcar el premio, pudiendo destacarse el «aspas de Borgoña, concedida al Batallón del Regimiento de Infantería «Asturias» n° 31, por los combates de Tepeaca y defensa de Veracruz (México, 1821) o la llave concedida al Regimiento de Infantería «San Fernando» n° 11, por la recuperación en 1811 de la Fortaleza de Figueras: o la creación de «corbatas» para las banderas, como la instituida por el levantamiento del cerco de Bilbao, llamada de «Arrigorriaga», durante la Primera Guerra Carlista.

En ocasiones, los premios son mera adición de elementos simbólicos honoríficos a emblemas o distintivos preexistentes. Es el caso del «orlado de los emblemas militares con coronas de laurel», del Regimiento de Caballería «Alfonso XII» n° 21, concedido en 1912 por su ya famosa carga en Taxdirt durante la «Campaña del Rif», o la misma distinción concedida al Regimiento de Infantería «Liad-Ras» n° 50 en 1908 por su comportamiento durante el atentado contra el Rey D. Alfonso XIII en 1906, en la calle Mayor de Madrid, cuando regresaba de contraer matrimonio.

Las enseñas se configuran principalmente como representación colectiva de grupos, primero con las banderas de los regimientos y más tarde con las banderas nacionales diseñadas para las unidades militares,

pero las enseñas también se configuran como meras insignias y distintivos; es el caso del uso de «gallardetes» con los colores simbólicos de la condecoración para los buques, o la entrega de «guiones» con los colores de la recompensa y bordado en su anverso y reverso de las insignias de la misma.

Por último, recordar las recientemente instituidas «Placas de Honor» como un grado de la recompensa, señal de la concesión de una condecoración a instituciones y a personas jurídicas, en general, que no cuentan con enseña.

España ha instituido en el marco del sistema 'premia' y en etapas próximas a nosotros los llamados «Distintivos de Mérito», pobre representación de tina recompensa que se concede por defecto de aquéllas. Dos son los que merecen algún comentario al respecto.

Uno es el que sirvió para *marcar* que el poseedor del mismo había obtenido el «Ascenso por Méritos de Guerra» o el de «Avance en la Escala», instituido en 1942⁷ y hoy desaparecido. Otro, más actual, es el llamado de «Misiones de Paz», creado en el año 1993⁶⁷, que permite identificar la participación y permanencia del poseedor en una Misión de Paz o de carácter Humanitario, fuera de nuestras fronteras, mediante la adición de tantos pasadores a su pie como misiones haya participado.

Pero todo lo anterior no nos debe hacer olvidar lo fundamental de las recompensas, el fin último de ellas: enaltecer al hombre y sus virtudes morales, así como su misión de hacer trascender en el tiempo y en el recuerdo a la figura del soldado, marinero o guardia civil, al que generalmente se dirigen las condecoraciones militares.

⁶⁷ OC. de 3.111.1841 (CL.71) y OC. de 241 V.1941 (60A.50).

⁶⁸ OM. 16/1993 de 13 de septiembre (CL.240), creando para el personal de las FAS e1 «Distintivo de Mérito» por «Operaciones de Mantenimiento de la Pasa. No lo anterior obstante la Guardia Civil y para los integrantes del Cuerpo ha creado otro con similar función.

Los militares recompensados, generosamente en ocasiones e insuficientemente en Otras; olvidados en muchas de las veces y enaltecidos en las menos de ellas, recibiendo en la mayoría de los casos la íntima satisfacción del deber cumplido, sin duda inmensa recompensa personal que no necesita de decisión administrativa alguna. En otras, las menos, pueden lucir «pregonando» sobre sus pechos, signos externos que conocemos como condecoraciones, distintivos en forma de «insignias de honor» que piden el respeto y el aprecio general de sus conciudadanos, independientemente de sus ideas políticas, credo religioso o cualquier otra discrepancia de orden moral, ética o espiritual.

BIBLIOGRAFÍA

- Acta numismática*, num. 10, 11 y 12.
- COSTA y TURELL, M., *Reseña Histórica de los Ordenes de Caballería*, Librería Española, Madrid, 1858.
- GÓMEZ RUIZ, M.; ALONSO JUANOLA, V, *El Ejército de los Barbones*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1992, 2 vols.
- CALVO PASCUAL, J. L., *Condecoraciones de España 1849-1975*, Editorial El Autor, Barcelona, 1979.
- CALVO PASCUAL, J. L., *Cruces y Medallas 1807-1987*, Editorial El Autor, Barcelona, 1987.
- FERNÁNDEZ DE LA PUENTE Y GÓMEZ, E, «Condecoraciones Españolas», Editora Nacional, Madrid, 1953.
- GARCÍA PÉREZ, Tte. Col., *Condecoraciones Miliars del Siglo XIX*, Imprenta de Alrededor del Mundo, Madrid, 1919.
- GIL DORREGARAY, J., *Historia de las órdenes de Caballería y de las Condecoraciones Españolas*, Madrid 1843.

GUILLERMO FATAS y GONZALO M. BORRAS, *Diccionario de Términos de Arte y Elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

GRÁVALOS GONZÁLEZ, L.; CALVO PÉREZ, J. I. *Banderas de España*, Silcx, Madrid, 1983.

GRÁVALOS GONZÁLEZ, L.; CALVO PÉREZ, J. L., *Condecoraciones Militares Españolas*, San Martín, Madrid, 1988.

GUILLÉN, J. F., *Condecoraciones Maríneas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1958.

HARROLD, E. G., *Spanish Orders of Chivalry and Decorations of Honor*, The American Numismatic Society, Nueva York, 1926.

Heráldica e historiales del ejército, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1969-1996.

LOZANO LIARTE, C., «El Premio a la acción española en África», *Revista de Historia Militar*, num. 71, 1991.

LOZANO LIARTE, C., «La Orden de Beneficencia o el adiós a una vieja amiga». *Cuadernos de la Guardia Civil*, num. 7, 1992.

LOZANO LIARTE, C., «La cinta/corbata en las enseñas españolas», *Banderas*, num. 48, 1993.

LOZANO LIARTE, C., «El Abolengo Militar de la Orden de Isabel la Católica», *Militaria*, num. 6, 1994.

LOZANO LIARTE, C., «*Las Corbatas de la Bandera del Grupo de Tiradores de Ifni*», *Memorial de Infantería*, num. 30, 1994.

LOZANO LIARTE, C., «Premios y recompensas del Suboficial». *Revista Española de Defensa*, num. 139.

LOZANO LIARTE, C., *V Centenario del Sargento 1494-1994*, Museo del Ejército, Madrid, 1994.

LOZANO LIARTE, C.; ROS DE TOGORES, A., *Catálogo de Condecoraciones del Museo Naval de Madrid*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.

MANZANO LAHOZ, A., *Las Banderita Históricas del Ejército Español*, Ministerio de Defensa, Madrid 1996.

Noticia de las órdenes de caballería de España, cruces y medallas de distinción, Imp. Collado, Madrid, 1815.

PATIN, C., *Historia de las Medallas*, Imp. Barrio-Nuevo, Madrid, 1771.

PAULA MARTIN, F. de, *Colección de las Ordenes Militares, Cruces y Medallas de Distinción de España*, Madrid. 1820.

PER ROT, A.M., *Collección Histbrique des Ordres de Chevalerie, Civils el Militaires*, Chez Aimé, Paris, 1820.

RIGALT y NICOLÁS, B., *Diccionario Histórico de las Ordenes de Caballería*. Imprenta de Narciso Ramirez, Barcelona, 1858.

SALAT, J., *Tratado de las Monedas labradas en el Principado de Cataluña*, Barcelona, 1818.

SOSA, J. de, *Condecoraciones Militares y Civiles de España*, Madrid, 1913.

Uniformes Militares. América y Filipinas, Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, 1990 y 1991, 3 tomos.

VELASCO DUEÑAS, J.. *Colección de Cruces y Medallas de Distinción de España*, Madrid, 1843.



Bandera del Regimiento España de Infantería de Línea (1762-1795). ME 21279

EVOLUCIÓN DE LAS BANDERAS MILITARES EN ESPAÑA

Luis Sorando Muzás

INTRODUCCIÓN

La Vesilología es la ciencia que se encarga del estudio de las banderas en todas sus variantes: guiones, estandartes, banderines, vesiloides, etc...

En el caso de España tenemos noticias del uso de vexiloides (emblemas metálicos colocados en lo alto de un asta) por parte de los primitivos pobladores de la Península desde la más remota antigüedad.

Ya en el 212 a.C., cuando Escipión el Menor tomó Cartagena, sabemos que los iberos utilizaban enseñas militares y diversos autores clásicos nos hablan de la toma por parte de las legiones romanas de diversas «signa militaria»: 78 a los sedetanos, en el 200 a.C.; 62 a los celtiberos en Contrebia, el 181 a.C.; 72 en el Moneayo, el 179 a.C., etc..., pero ninguno de ellos aporta descripción alguna.

Actualmente, podemos afirmar que el ejemplar de bandera más antiguo conservado en nuestro país es el estandarte de San Odón (Museo Textil de Barcelona), datado como de 1122, seguido por el pendón de Baeza (1337) conservado en San Isidoro de León.

Desde entonces, y hasta 1700, se sucedieron una gran cantidad de diseños, pero es con Felipe V cuando se inicia la verdadera gestión de nuestra actual bandera nacional.

FELIPE V (1700-1748)

En 1700, con la llegada al trono de España de Felipe V, primer Rey de la nueva dinastía Borbón, se inició una profunda reforma de nuestros ejércitos, cuyos famosos Tercios se convirtieron en 1704 en Regimientos, cada uno de los cuales recibió, conforme a la Real Ordenanza del 28-1X-1704, una bandera principal, llamada Coronela, blanca con el aspa roja de Borgoña, y otras 2 llamadas sencillas o de ordenanza, formadas por triángulos de colores y con el aspa de Borgoña sobrepuesta, todas ellas de 2, 5 m. de lado.

En 1706 se modificó dicho modelo, añadiéndose a las Coronelas 2 leones y dos castillos, y a las sencillas un escudo central cuadrado, con las armas del nombre del Regimiento colocado sobre el cruce del aspa, situada a su vez sobre los 8 triángulos de colores que formaban el paño del fondo.

El 28 de febrero de 1707 otras nuevas Reales Ordenanzas fijaban los nombres de los distintos Regimientos, al tiempo que añadían a las Coronelas una corona Real en cada extremo de su aspa, mientras que a las sencillas se les quitaba el escudo central --que tan sólo algunos habían llegado a adoptar-- sustituyéndose por un rótulo con su nombre, que figuraría junto al margen superior del paño. Estas nuevas banderas serían

todas construidas en Francia y repartidas a los Regimientos desde el almacén de Madrid.

En 1718 los Regimientos destinados a la Guerra de Lombardía recibieron un nuevo modelo de bandera, cuyas Coronadas seguían siendo blancas, pero con el escudo de las armas Reales en su centro, y las sencillas ya no eran multicolores, sino todas blancas, con el aspa roja de Borgoña, cuyos extremos están rematados por escudos con las armas del Regimiento y con un rótulo con el nombre del mismo, paralelo al margen superior del paño.

Este modelo de bandera se iría extendiendo, hasta ser oficialmente reconocido para toda la infantería por las R.O. de 1728, y su número, al igual que siempre desde 1704, quedaba fijado en 3 banderas por batallón, siendo Coronela la 1ª del 1º y sencillas todas las demás.

En 1732 se crearon las Milicias Provinciales, que recibieron banderas similares a las de la Infantería, pero con el escudo de sus Coronelas rodeado por el collar del Toisón y la banda celeste del Espíritu Santo, y no por los collares de las dos órdenes como ocurría en aquéllas. En cuanto a sus sencillas, blancas, con aspa, rótulo con el nombre y escudos angulares timbrados por coronas ducales, sólo diferían de las de Infantería en que los escudos de aquéllas estaban timbrados por coronas Reales.

La Artillería recibió en 1710 una Coronela blanca y varias sencillas azules, continuando con banderas de estos colores hasta 1861.

La Caballería usaba un estandarte cuadrado por escuadrón, de colores blanco, azul, verde o carmesí, con las armas Reales en una faz y en la otra un emblema regimental, mientras que los dragones, cuerpo equipado para combatir indistintamente tanto a pie como a caballo, usaban guiones, es decir, estandartes terminados en dos puntas o farpas, siendo de destacar que casi todos sus regimientos usaban un guión Coronel blanco. En 1728 las R.O. dispusieron que todos los estandartes y guiones deberían, en lo sucesivo, ser encarnados, pero esta disposición fue incumplida hasta 1814, si bien si que se apreció un aumento en la proporción de rojos car-

meses, y en 1744 se ordenó la supresión de las imágenes de la Virgen en los guiones Coronales de los dragones, con el fin de poder incinarlos ante el Altísimo.

En cuanto a la Caballería de la Guardia, los Guardias de Corps recibieron 2 estandartes por compañía, rojos los de la verdes los de la 2ª y amarillos los de la 3ª, todos con un emblema central con un navío iluminado por un sol y con el lema «SOLVIT FORMIDINE TERRAS»; este modelo siguió en uso hasta 1820, si bien a partir de 1812 todos serían rojos.

Los Carabineros Reales recibieron al ser creados en 1732 cuatro estandartes, uno blanco y tres azules, todos con el escudo de las armas Reales bordado en ambas faces.

Las Guardias Españolas recibieron en 1704 una Coronela morada, sembrada de lises de oro y con un gran castillo dorado en su centro, y una sencilla blanca por compañía, de diseño similar al de la Coronela del ejército, es decir, inicialmente con el aspa roja, castillos y leones, y con las armas Reales desde aproximadamente 1715.

Las Guardias Walonas usaron Coronela blanca y sencillas azules, todas ellas de diseño similar al de las sencillas de las Guardias Españolas.

FERNANDO VI (1746-1759)

En 1748 comenzó a aparecer un nuevo modelo de Coronela para la Infantería de Línea, en el que el escudo Real, que aún es el mismo que usó Felipe V, figuraba entre dos grandes leones soportes coronados y colocado sobre el cruce de un aspa roja de Borgoña, cuyos extremos estaban rematados por escudos del Regimiento similares a los de las banderas sencillas.

Estos leones se extendieron igualmente a las banderas de la Guardia Real, así como a las Coronelas de Artillería y de Artillería de Marina.

En cuanto a las Milicias Provinciales, en 1754 se aceptó un nuevo modelo, cuyas Coronelas eran similares a las de línea, con leones, pero sin el aspa ni los escu-

dates, pero parece ser que el mismo no tuvo aceptación, ya que todas los ejemplares conocidos corresponden aún a] modelo del reinado anterior.

Las banderas sencillas continuaron mientras sin modificación alguna —con sus escudos angulares timbrados por coronas Reales en]as de línea, y ducales en los provinciales— sin más novedad que la de que en algunos casos ya no figuraba el nombre de la unidad escrito en la parte superior del paño.

Los Regimientos suizos, conforme a su nueva Ordenanza de 1749, utilizaron Coronelas blancas, con las armas Reales en su centro, y sencillas *«del color de la divisa del regimiento con la cruz de Borgoña y en las esquinas, flámulas del color de los respectivos cantone.s»*.

La Armada sufrió algunos problemas a causa de la similitud de su bandera con las de otros monarcas, no siempre aliados, pese a ello se dispuso en 1748: *«133r ahora usarán todos os navios de la Armada la bandera ordinario nacional (blanca), con el escudo de mis aortas, hasta que yo tenga u bien disponer otra cosa»*.

De su texto resulta curiosa la denominación de «Nacional» que se le da a esta bandera, ya que entonces no se hallaba extendido aún el concepto de nación tal y como hoy lo entendemos.

CARLAIS III (1 759-1 788)

En 1760 Carlos III modificó el escudo de las armas Reales, suprimiendo el collar del Espíritu Santo, con lo que quedaba tan sólo con el del Toisón, y añadiéndole dos nuevos cuarteles, correspondientes a Farnscio (seis lises azules sobre oro) y Medicis (disco azul con tres lises de oro y cinco discos rojos, todos sobre oro). Las R.O. de 1762 dispusieron la reducción en el número de banderas a 2 por batallón, en vez de las 3 anteriores, siendo en los Regimientos de línea una Coronela y una sencilla para su primer batallón y dos sencillas para el 2º, mientras que los Regimientos ligeros, formados por un único batallón serán solo una Coronela y una sencilla.

Estas nuevas banderas estaban construidas en tafetán doblete blanco y sus medidas serían de 1'46 x 1'46 m, en vez de los aprox. 2'30 m. de las anteriores. Todas las banderas de la infantería y las Milicias seguirían siendo blancas, pero las Coronelas ya con las nuevas armas Reales, sin aspa ni leones, y con un escudo del Regimiento en cada una de sus cuatro esquinas, timbrados éstos por coronas ducales, salvo en aquellos casos en los que un Regimiento de línea y otro de Milicias tuviesen un mismo nombre (Regimiento Burgos, Sevilla, Murcia, etc...), en cuyo caso el de línea tendría corona Real.

Las sencillas serían de las nuevas medidas, con el aspa roja de Borgoña rematada por escudos idénticos a los de la Coronela, pero ya sin el rótulo con el nombre del Regimiento que figuraba en los modelos anteriores.

La Guardia Real prosiguió con sus peculiares banderas, pero adaptándose a las nuevas dimensiones, así como al nuevo escudo de las armas reales.

La Caballería y los Dragones continuaron respectivamente con sus estandartes y guiones, si bien el color carmesí se impuso totalmente en los guiones de dragones, mientras que en la caballería todavía siguieron utilizándose algunos blancos y azules, en la mayoría de los casos aún con las armas del anterior monarca en una de sus faces, ya que debido a la gran duración de sus damascos estos continuaban aún en perfectas condiciones de uso.

La Artillería continuó con su Coronela de 1748. que no abandonarían hasta 1808, mientras que de sus batallones, los antiguos siguieron con sus sencillas azules de Fernando VI, mientras que los de nueva creación recibieron otras similares, pero de menor tamaño, conforme a lo decretado en 1762.

Una importantísima novedad se produjo el 28 de mayo de 1785, al aprobarse para « la bandera nacional de que usa mi Armada Naval y demás embarcaciones españolas» una nueva bandera que no pudiera confundirse en la distancia con las de otras naciones, debiendo ser esta «bandera dividida a lo largo en tres lisias, de la que la alta y la baja sean encarnadas y del ancho cada

una de la cuarta parte del total, y la de en medio amarilla, colocándose en esta el escudo de mis reales armas, reducido a los dos cuarteles de Castilla y León, con la corona real encima».

CARLOS IV (1788-1808)

Siguieron en uso las banderas del modelo 1762, produciéndose tan sólo las siguientes modificaciones:

8-111-1793: se hizo extensivo el uso de la bandera roja-gualda a las «plazas marítimas, castillos y defensas de las costas»,

1802: fue un año que presentó varias novedades, pues el 26 de agosto se redujo el número de banderas por batallón a tan sólo 1, de manera que en adelante los Regimientos Ligeros y de Milicias, compuestos por 1 batallón de fuerza, contarían con su Coronela del modelo 1762, debiendo dejar fuera de servicio a la sencilla que hasta esa Fecha habían utilizado junto a ésta.

Ese mismo año de 1802, Godoy reorganizó la artillería, de manera que cada uno de los 5 batallones que hasta entonces habían formado el Real Cuerpo de artillería, pasaba a convertirse en Regimiento independiente, si bien seguirían todos usando sus anteriores banderas, blanca la Coronela del 1^o y sencillas malles todos los demás batallones de todos los Regimientos.

El 15 de julio de 1806, y a petición de todos los oficiales del Real Cuerpo de Artillería, se dispuso la sustitución de sus viejas banderas por otras nuevas, que serían: para el primer batallón de cada Regimiento una Coronela azul celeste, con las armas del Rey y las de Godoy en su centro, y una bomba encendida en cada esquina, y otra sencilla blanca, con aspa roja y trofeos artilleros para los segundos batallones.

En 1808 se produjo la caída en desgracia de Godoy y las Coronelas con su escudo fueron reunidas y quemadas en Madrid, volviendo cada Regimiento a recibir sus batideras anteriores.

También en 1802 se creó el Real Cuerpo de Zapadores Minadores, cuyas banderas se dispuso que

fuesen moradas con castillos y leones alternando en sus esquinas, Coronela para el primer batallón y sencilla para el 2^o, ambas con una cinta ondulante blanca cargada de un rólulo con el nombre del Regimiento.

La Guardia Real continuó con sus banderas de Carlos 11^o, mientras que la caballería y los dragones continuaban con estandartes y guiones, ya casi siempre carmesis, con las armas del Regimiento en una de sus faces y las Reales en la otra, siendo de destacar el Regimiento del Príncipe, que usaba estandartes azules, y el de Dragones del Rey, que aún utilizaba un guión Coronel blanco con las armas del Conde de Monterrey.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

A lo largo de esta durísima contienda (1808-1814), prácticamente todos los Regimientos se vieron forzados a renovar sus banderas, hien por haberlas perdido en combate, bien debido a las sucesivas reformas a que fijeron sometidos.

Estas nuevas banderas, en lo que respecta a los cuerpos regulares —ya existentes antes de iniciarse la contienda— y dado que no se publicó ninguna nueva R.O., correspondían, en líneas generales, al modelo 1762, pero vemos que cuando en 1812 se redujo la fuerza de todos ellos a tan solo 1 batallón, con lo que deberían reducir sus banderas a tan solo la Coronela, se produjo la aparición de un nuevo modelo, no generalizado, en el que el escudo Real figura sobre el cruce del aspa roja de Borgoña, simbolizando tal vez la fusión en una sola de las anteriores Coronela y sencilla.

Este modelo coexistió con los anteriores y sus variantes de confección y detalle son inmensas, destacando por su fácil identificación, el que he denominado «sub-modelo Cádiz», caracterizado por un recio galón rojo, que rodea al escudo central, y otro negro que bordea los brazos del aspa.

En cuanto a los nuevos batallones y Regimientos creados durante la contienda, éstos adoptaron banderas de diseños muy diversos, reutilizando incluso algunas

viejas depositadas en iglesias, y si bien es cierto que la mayoría de ellos usó banderas blancas, no lo es menos que también las hubo negras, carmesíes y roji-gualdas, así como que bastantes permanecieron por largos periodos sin bandera, dadas las especiales circunstancias del momento.

FERNANDO VII (1814-1833)

Reorganizado el Ejército en 1815, recuperaron los Regimientos de línea su fuerza de 3 batallones y recibieron nuevas banderas blancas —1 por batallón-Coronela la del 1º y sencillas las del 2º y 3º, pero en las Coronelas, si bien todas seguían midiendo aprax. 1'45 x 1'45 m. Tenían el escudo Real en su centro y el del Regimiento en sus esquinas, ahora había desaparecido la unidad de diseño existente hasta entonces, y así vemos que las había similares al modelo 1762, otras con leones, aspa y escudetes, otras con las armas Reales rodeadas de banderas y trofeos, otras con cintas con el nombre del Regimiento bordado, etc... Destaca por su difusión un modelo —lamentablemente no adoptado por todos— en el que el escudo Real figuraba sobre el cruce del aspa, y correctamente bordado en ambas faces, ya que hasta entonces dicho escudo siempre había aparecido invertido en el reverso.

La Guardia Real fue reorganizada, desapareciendo las Guardias Españolas y Walonas, que pasaban a convertirse en 1º y 2º de la Guardia, si bien sus banderas seguirían siendo las mismas, y así la Coronela del 1º era morada con un castillo de oro bordado en su centro y sembrada de lises del mismo metal, y las sencillas eran blancas con el escudo real en su centro, entre dos grandes leones y sobre el cruce del aspa. Mientras el 2º usaba las antiguas banderas de las Walonas: Coronela blanca y sencillas azules, todas con el mismo diseño que las sencillas del 1º.

En 1820 Me creada la Milicia Nacional, señalándosele banderas moradas con el escudo cuartelado de Castilla y León en su centro y el de la localidad que daba

nombre a cada batallón en sus esquinas, pero ese mismo año se anuló dicho modelo por otro roji-gualda con el lema CONSTITUCIÓN sobre su franja central, y el nombre de la provincia y la localidad en las dos rojas.

En 1821 se redujo el número de estandartes y guiones de caballería y dragones a tan sólo I por Regimiento, y ese mismo año, las cortes ordenaron la sustitución de todas las banderas y estandartes del ejército por un león de bronce apoyado en el libro de la Constitución, pero debido a la Guerra Civil que azotaba el país (1820-1823) esta medida no pudo llevarse a efecto, llegando a entregarse tan sólo 1 león de bronce al 2º batallón del Regimiento Asturias, por haber sido el 1º que con el general Riego proclamó la Constitución de Cádiz en Cabezas de San Juan (1820).

En 1823 regresó Fernando VII al poder absoluto, decretando la disolución de todo el ejército y de la Milicia Nacional, pero ese mismo año creó varios Regimientos sin nombre concreto pero con un número como única identificación, a los que dotó de banderas Coronelas y sencillas, en unos casos nuevas con una corneta y el nº del Regimiento en sus esquinas, y en otros reutilizadas de los cuerpos de realistas que, creados en 1822, habían formado el llamado Ejército de la Fé y reconducido a Fernando al poder absoluto.

El 11-X-1824, se concedieron las dos primeras corbatas de la orden de San Fernando, a los batallones de Guías y Lealtad, por su participación en el Sitio de Cádiz en 1823.

En 1826 volvieron a tener nombres propios los distintos Regimientos y poco a poco se fueron dotando de banderas con sus armas en las esquinas, conformes a los varios modelos descritos al referirnos a 1815. Hay que destacar que el Regimiento del Rey recibió por fin en 1830 Coronela y sencillas moradas, vieja aspiración que siempre le habla sido denegada, así como que en 1832 la Reina María Cristina entregó al primer Regimiento de cada arma una lujosa bandera o estandarte dedicado, que en varios casos sería utilizada hasta 1931.

La caballería absorbió al arma de dragones, pero sus guiones fueron adoptados por los Regimientos de

Caballería Ligera, mientras que la de línea continuaba con sus estandartes cuadrados, siendo ya todos de damasco carmesí.

Pese a lo dicho, las Milicias Provinciales no fueron disueltas en 1823 y por lo tanto continuaron con sus banderas anteriores.

ISABEL 11(1833-1868)

En 1833 se entregó al nuevo Regimiento de la Princesa sus banderas, que tenían el privilegio de ser las tres Coronelas, y en 1835 al Reina Gobernadora se le entregaron igualmente las suyas, con la peculiaridad de que el reverso de su Coronela, y las dos faces de sus sencillas lucen en su centro, una gran corona de laureles, con el lema « LA REYNA GOBERNADORA A LOS DEFENSORES DE YSABEL II SIMBOLO DE LA LIBERTAD», en vez de las armas Reales o el aspa roja de Borgoña.

Los demás Regimientos continuaron con sus banderas anteriores, todas blancas, menos las moradas del Regimiento del Rey, hasta la conclusión de la guerra Carlista (1833-1840), y en 1841, al ser reorganizado el ejército, fueron muchos los Regimientos que renovaron sus banderas por otras similares a las anteriores, y con la única novedad de que sus corbatas tienen ahora flecos, detalle del que habían carecido hasta entonces.

El 6 de junio de 1842 se autorizó que los batallones de Milicias de Castilla y el de Valencia pudiesen usar Coronelas moradas.

La Artillería siguió con su Coronela blanca y sencillas azules, los ingenieros con las suyas moradas, y la caballería con sus estandartes y guiones carmesíes.

El 13 de octubre de 1843 se dispuso la sustitución de todas las enseñas del ejército por otras nuevas roji-gualdas, colores hasta entonces utilizados por la armada y por algunos batallones de la Milicia Nacional, y que habían ido tomando carácter de símbolo liberal, frente a las blancas, también utilizadas por los carlistas durante la pasada Guerra Civil, por el citado R.D. en adelante las

banderas deberían ser todas roji-gualdas, de 1'47 x 1'47 m., desapareciendo la diferencia entre Coronelas y sencillas, pues todas tendrían en su centro un escudo circular con las armas Reales, reducidas al cuartelado de Castilla y León, con las lises en su centro y la granada en punta, colocado sobre el cruce de una pequeña aspa roja de Borgoña y rodeado por una inscripción en letras negras con el arma, número y batallón del regimiento.

Las corbatas deberían ser una amarilla y otra roja, y además aquellos regimientos que antes usasen banderas moradas podrían usar otra corbata de dicho color como distintivo.

En 1844 se autorizó al Regimiento de Infantería de San Fernando a bordar en sus cuatro esquinas un óvalo con una llave, en recuerdo de la toma del castillo de Figueras, en 1811.

Hacia 1850 se modificó el lema que debería rodear al escudo central, pues además del número del Regimiento comenzó también a figurar su nombre.

Pese a lo dispuesto la adopción real de las nuevas banderas roji-gualda de infantería no se finalizó hasta 1846, y el Regimiento de la Reina Gobernadora seguiría usando las suyas blancas hasta 1854, mientras que el del Rey, por concesión de 1851, no abandonaría su Coronela morada hasta 1931.

Algo parecido ocurrió con la caballería, pues el Regimiento del Rey y el de la Princesa seguirían con sus estandartes carmesíes hasta 1931, e igualmente los ingenieros, que tras varias concesiones, en 1850 y 1886 seguiría con sus moradas, y con la artillería, que continuaría con las suyas azules, y que en 1861 las pasó a tener moradas.

GOBIERNO PROVISIONAL, AMADEO I FPRIMERA REKBLICA (1868-1874)

Durante el Gobierno Provisional (1868-1871) se dispuso que en el escudo se sustituyese la corona real por otra mural, que se añadiesen a sus dos lados las columnas de Hércules, y que el cuartelado fusc de Castilla.

León, Navarra y Aragón, pero no conocemos ninguna bandera militar en la que esto se cumpliera en su totalidad, aunque sí algunas banderas de voluntarios de Cuba adoptaron el nuevo cuartelado, sin lises, pero con la corona Real.

Amadeo de Saboya (1871-1873) volvió al modelo de 1843, pero dispuso, por Reales Órdenes del 23 de mayo y 14 de octubre de 1871, que el escusón central de las lises se sustituyese por otro de la casa de Saboya, rojo con una cruz blanca.

Todas las banderas seguían usando una corbata roja y otra amarilla, así como las de las Órdenes de San Remando y Plana, aquellos que estuviesen en posesión de las mismas, y otra verde, con cantos blancos y el lema JURA DE LA CONSTITUCIÓN/ DEL AÑO DE 1869, que les había sido entregada en el verano de 1869, a medida que prestaban juramento a la misma.

El 11 de febrero de 1873 la Primera República puso fin a este efímera reinado y ya ese mismo día comenzaron a verse en los edificios públicos banderas rojas, mientras que en la prensa se hablaba de cómo « los colores que representaran a la nación serán morado, blanco y rojo», colores que ya habían sido propuestos por la prensa durante la revolución Septembrina de 1868, y el Presidente D. Estanislao Figueras hablaba de, «los colores del pabellón nacional que creo serán morado, encarnado y amarillo», que también habían sido ya propuestos en 1868.

Conocemos vanas banderas tricolores de este periodo en las que la franja morada parece ser azul (tanto azul, blanca y roja, como roja, blanca y azul), tal vez en alusión a los colores usados por su modelo: los «Federales» de los Estados Unidos, pero que más probablemente correspondan tan sólo a la mayor facilidad existente para conseguir paño azul en vez del morado, dada la similitud entre ambos, o a una mala graduación del tinte.

En muchas de ellas aparecía un triángulo, con el tema Libertad, Igualdad, Fraternidad, que extraoficialmente se adoptó como emblema de la República, y en otras un sembrado de catre II i tas, distribuidas como en la

vía láctea, y alusivo a los estados que esperaban compusiesen la «Confederación española».

Mientras, y frente a tal confusioismo, el Ejército continuó con sus banderas roji-gualdas y, finalmente, el 2 de octubre de ese mismo año, el Gobierno decidió poner fin a esta polémica, disponiendo que la bandera nacional siguiese siendo la roji-gualda, pero suprimiéndole los símbolos de la monarquía, lo que en la práctica se tradujo en el desbordado de la corona Real y del escusón central, de la casa de Saboya —que en ocasiones todavía era el de Borbón— y en los más de los casos en su ocultación provisional bajo un retal del mismo color que el fondo del parló.

El 3 de enero de 1874 se produjo el golpe de Pavia, que puso fin a la república, iniciándose un periodo de transición, a lo largo del cual no se produjo cambio alguno en las banderas, y que terminaría el 28 de diciembre de ese mismo año, cuando el General Serrano se sublevó en Sagunto proclamando Rey a Alfonso XII.

ALFONSO XII Y ALFONSO XIII (1875-1931)

Con el regreso a España de la casa Borbón, todo continuó como en 1843, incluidas las excepciones en el uso de las banderas roji-gualdas, siendo únicamente destacable la reducción en el nº de banderas a tan sólo una por regimiento, por R.O. del 31-XII-1904, debiendo conservaren uso cada Regimiento la de su batallón que tuviese la corbata de San Fernando, y en caso de duda la del V.

A partir de entonces, muchas Regimientos desbordaron el indicativo del número del batallón en su bandera y aquellos que la recibieron nueva lo hicieron ya con la inscripción de sólo el nombre y el número del Regimiento.

Hacia 1923 vemos que algunos cuerpos del ejército de África recibieron unas peculiares banderas roji-gualdas, de aprox. 1 x 1 m., con flecos dorados al canto, el emblema del arma en una de sus faces, o en las esquinas del paño, y con su baina discontinua, detalle éste nunca visto en España hasta entonces.

2' REPÚBLICA (1931-1936)

El 14 de abril de 1931 fue derrocada la Monarquía y proclamada la 2' República, viéndose ya desde el primer momento banderas tricolores roja, amarilla y morada—simbolizando al nuevo régimen—, en vez de la anterior roji-gualda, considerada entonces monárquica.

Oficialmente fue adoptada el 27 de abril y el 6 de mayo fue descrita con carácter general para el ejército, como formada por tres franjas horizontales de la misma anchura, respectivamente roja, amarilla y morada, con el escudo adoptado en 1868 por el Gobierno provisional en su centro (cuanelado de Castilla, León, Aragón y Navarra, con la Granada en punta, timbrado por corona mural y entre las dos columnas de Hércules), rodeado por inscripción bordada con el nombre de la unidad, siendo negras las letras que figuraban en su mitad superior, y blancas las que se sitúan sobre la franja inferior morada. Otra novedad son sus menores dimensiones, de sólo 1 x I m., así como la presencia de flecos dorados en el contorno de todas ellas, detalle hasta entonces sólo apreciado en algunas banderas del Ejército de Africa.

GUERRA CIVIL (1936-1939)

Bando Gubernamental

Inmediatamente después de producirse el «alzamiento», se decretó el licenciamiento de toda la tropa y la supresión de todos los regimientos del Ejército, aun incluso de aquéllos que habían permanecido fieles a la república, dejando así de utilizarse en dicho bando las enseñas reglamentarias correspondientes al modelo 193 I.

El lugar del ejército fue reemplazado inicialmente por los numerosos cuerpos de milicias creados por los distintos partidos políticos, los cuales adoptaron casi siempre banderas rojas, o roji-negras en el caso de los anarquistas, con el nombre de la unidad bordado, y en muchos casos simplemente pintado, en letras blancas o amarillas. En estas banderas, que podríamos llamar de

emergencia, por haber sido confeccionadas con gran premura dadas las circunstancias, no era tampoco extraña la presencia de emblemas de carácter partidista, como la hoz y el martillo, un puño cerrado, o el escudo de algún sindicato.

Este mismo tipo de enseñas fue adoptado también inicialmente por los famosos batallones de Internacionales, distinguiéndose éstas por la presencia de lemas escritos en su lengua de procedencia.

Por sucesivas disposiciones del 28 y 30 de noviembre, y 4. 7 y 16 de octubre de ese mismo año de 1936 se decretó la formación del llamado ejército Popular, mediante la conversión de todas las milicias y voluntarios en Batallones Reglamentados, agrupados de 4 en 4 en las llamadas Brigadas Mixtas. Simultáneamente, y cara a lograr la ansiada unidad, se dispuso que en adelante volviese a utilizarse únicamente la bandera tricolor republicana, con el nombre de la unidad bordado alrededor de su escudo central, el cual, en ocasiones, no sería el cuartelado, sino otros emblemas, tales como el «emblema antifascista de Madrid» que figuraba en las banderas dadas por el General Miaja a las Brigadas Internacionales.

Pese a tal disposición fue muy frecuente el que bastantes unidades siguiesen usando además «extraoficialmente» sus anteriores banderas cargadas de recuerdos y dedicatorias.

Bando Nacional

Inicialmente se continuó con la tricolor republicana, pero ya en Pamplona el 18 de julio pudo verse a algunos requetés luciendo una antigua roji-gualda, y el 29 de agosto se restableció oficialmente el uso de dichos colores, medida que se amplió el 19 de septiembre por otra en la que se indicaba cómo la bandera nacional volvía a ser la roji-gualda anterior a 1931, pero con el actual escudo en su centro (el republicano) y sin que «por ahora» llevasen inscripción alguna.

En la práctica, los Regimientos veteranos se limitaron a ocultar con una franja de paño rojo la morada de

sus banderas y estandartes de 1931, dando así lugar a un curioso modelo de enseña roji-gualda, con sus tres franjas de la misma anchura y el escudo republicano en su centro. Sólo las nuevas unidades construyeron nuevas banderas roji-gualdas, con su franja central el doble de ancha que las extremas, y con el escudo de 1931 en su centro, siendo ignorada, en la mayoría de los casos, la indicación de que no se colocasen inscripciones a su alrededor.

En cuanto a las Milicias de Falange y requeté vemos que si bien los primeros usaron inicialmente sus propias banderas roji-negras, los segundos adoptaron ya desde el comienzo y de forma casi unánime, la bandera roji-gualda, cargada, eso *sí* de imágenes religiosas y escudos Reales.

Resulta curiosa en este periodo la gran proliferación de banderines y guiones de mando, de colores y diseños sumamente diversos, y casi siempre carentes de toda reglamentación.

El 2 de febrero de 1938 se dispuso que en adelante el escudo central de las banderas y estandartes sería el de los Reyes Católicos, que por el momento quedó identificado como el mismo republicano, pero timbrado por corona real abierta y colocado sobre el pecho del águila negra de San Juan. Pese a ello casi todas las unidades continuaron con sus anteriores enseñas hasta el final de la contienda.

GOBIERNO DE FRANCO (1939-1975)

Concluida la Guerra, y pese a la reorganización del Ejército, muchos cuerpos continuaron, de momento, con sus roji-gualdas improvisadas en el 36, pero a partir de 1940 comenzaron a entregarse nuevas enseñas, cuya principal novedad consistía en que el escudo que figura sobre el águila ha adquirido nuevos cuarteles, convirtiéndose en el mismo que adoptaron los Reyes Católicos

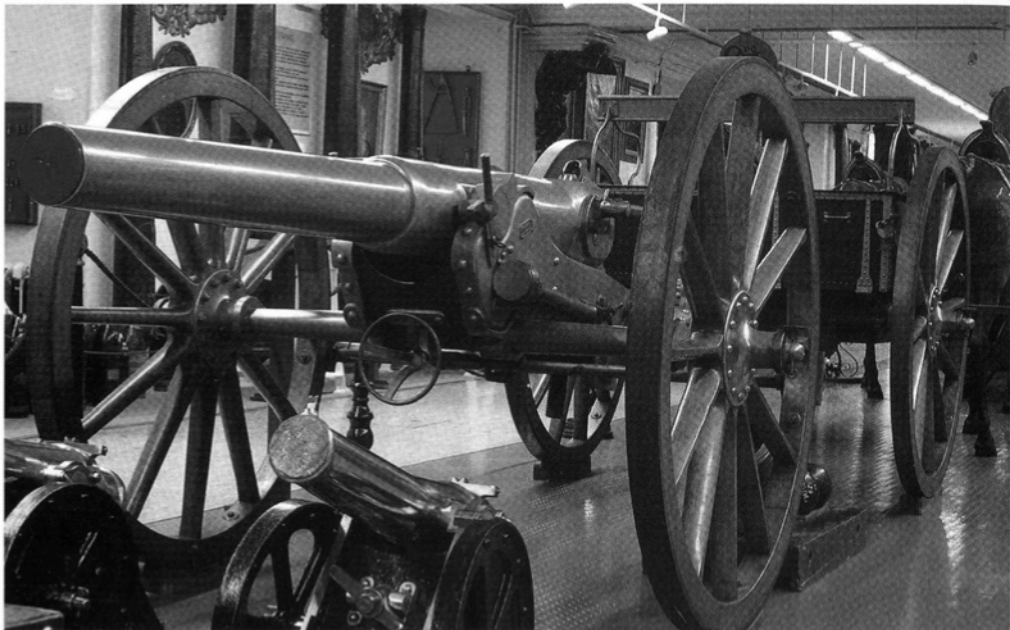
tras la toma de Granada, tal y como se dispuso —pero se incumplió— en 1938 y las columnas de Hércules se desplazan hasta fuera de las alas.

El 26 de julio de 1945 se decretó la supresión de los guiones de mando, que tanto habían proliferado durante la Guerra Civil, y el 11 de octubre se publicó un detallado reglamento de banderas, que fijaba el modelo de bandera roji-gualda ya en uso, pero definiendo mejor sus detalles, destacando un mayor estilamiento del águila de San Juan, hasta entonces algo rechoncha, así como el nombre de la unidad, que bordado en letras negras volvía a figurar oficialmente (pues extraoficialmente ya lo había hecho) alrededor del escudo central.

REINADO DE JUAN CARLOS I

Desde la muerte de Franco, en 1975, y hasta 1977 se prosiguió con el reglamento de 1945, pero el 21 de enero de ese año se aprobó un nuevo reglamento que difería del anterior tan sólo en que el águila tenía sus alas mucho más abiertas, las columnas de Hércules vuelven a colocarse dentro de las alas, y la cinta con el lema UNA GRANDE LIBRE se desplaza del cuello del águila para situarse por encima de su cabeza.

Este modelo tuvo poca aceptación y cuando en 1981 se aprobó el que actualmente se utiliza, conocido como «modelo Constitucional», eran poquísimas las unidades que se habían dotado de él. El 20 de octubre de 1982 se ordenó que todas las banderas que tuviesen menos de 50 años (es decir, todas menos la de la Academia General Militar y el estandarte del 1.º de Artillería) fuesen sustituidas por otras nuevas del modelo 1981, cuya diferencia con el anterior consiste en que el escudo del águila ha sido sustituido por otro cuartelado de Castilla, León, Aragón y Navarra, con la Granada en punta y el escusón central de la casa de Borbón, timbrado por corona Real y con las columnas de Ilercúles a sus costados.



Cañón Krupp de tiro rápido, cal. 96 mm., 1885. ME 4188

ARTILLERÍA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS MATERIALES

María Dolores Herrero Fernández-Quesada

ORÍGENES ARTILLEROS

En la historia de la artillería hay un primer periodo, anterior a la aparición de la pólvora, que se conoce como Neurobalística. Según Plinio, ya fue utilizada por sirios y fenicios, siendo de uso habitual en los ejércitos de la Edad Antigua y Media. Los antecedentes de la artillería se encuentran en estos ingenios de guerra que facilitaban el ataque y toma de plazas. Las máquinas de guerra destinadas a la aproximación, sitio y toma de las plazas fuertes, diseñadas con arte (artellus), inteligencia e ingenio o gran creatividad, lanzaban objetos contundentes que permitieran el acceso y posterior toma de un punto, utilizando como fuerza impulsora y motriz los procedimientos mecánicos. Aplicaban toda su inventiva para conseguir los mejores resultados, optimizando posibilidades y fuerza. Cada uno tenía una función militar: cuando el objetivo era la toma de una plaza, se usaban los de «aproximación», desde las grúas a los tolenos, manteletes, bastidas, mantas o zarzas, tortugas y heleópolos, entre otros.

En España se emplearon en la Edad Antigua y, tras un periodo de letargo, reaparecieron en el siglo XI con el nombre genérico de «ingenios» o «engeños», en las crónicas. Si se pretendía dañar los muros o cortinas, se recurría a los arietes, buzones o heleópodas. Las máqui-

nas de guerra lanzaban piedras o «bolatios»; desde las grandes hondas (herederas directas de los antiguos «honderos baleares») a las catapultas, la balista, fundíbulo, onagro...: otras, arrojaban dardos y flechas como los ballestones, arcos, escorpiones... Aquellos primitivos «bolaños» eran piedras labradas muy toscamente de hasta 500 Kg. de peso, cuyo alcance variaba —según la máquina— entre los 80 y 100 m. Los dardos y flechas de diseños españoles, formas y modelos muy variados, lograban un alcance de hasta 800 m, siendo frecuente el empleo de venenos u otro tipo de materias agresivas.

Sin embargo, la artillería nace desde que se tiene conciencia del poder explosivo de la pólvora que, depositada en un alojamiento, ofrecía la posibilidad de disparar un proyectil con una fuerza y efectos inéditos hasta entonces. Con la Pirobalística se inicia en la historia de los ejércitos españoles una larga etapa de carácter empírico en la que la artillería dio sus primeros pasos como arma ofensiva. Los orígenes de la artillería española se sitúan en sus primeras utilizaciones en campaña, aspecto sobre lo que hay criterios discrepantes que manejan fechas y lugares diversos. Sin embargo, existe unanimidad en considerar a España un país pionero en su uso y, de hecho, pasó de España a otros países de Europa, aunque presenta dificultades fechar su primera aparición. Hay quienes la sitúan en

este periodo histórico, hasta el siglo XIII: para unos⁴ fue en 1118, en Zaragoza; aunque para otros fue en el emblemático sitio de Niebla en 1257. Después se citan: 1280 en Córdoba, o ya Gibraltar en 1304. En el siglo XIV los historiadores han constatado las primeras intervenciones.

Hasta el siglo XIII las prácticas artilleras estaban presididas por el riesgo, en especial para los «servidores» de aquellas primitivas «bocas de fuego» que reventaban por falta de dominio del proceso de Fundición, que condicionaba su falta de resistencia en el tiro; y por las carencias técnicas que rodeaban toda la práctica artillera en su conjunto, en la que predominaba lo empírico. Según aparece en las Crónicas, aquella primera artillería no era por ello menos poderosa como arma. Su poder residía más en el miedo a lo desconocido que experimentaban las tropas enemigas; auténtico terror ante esos nuevos ingenios bélicos que tronaban, abrían brechas en muros y cortinas hasta entonces imbatidos y que hacían morir a las tropas. En los albores de la Pirobalística, la primitiva artillería española tuvo un gran poder de disuasión y efectos psicológicos importantes en el enemigo.

ARTILLERÍA MEDIEVAL

La historia de la artillería española se divide en dos grandes eras: la de la artillería lisa, hasta mediados del XIX y la rayada, desde la segunda mitad del XIX. En

la evolución de los materiales, la primera etapa es la de la Artillería de Hierro de los siglos XIV y XV. Por sus enormes dimensiones, los proyectiles (nombrados en las Crónicas como «penas», «pelotas» o «bolaños») que en los primeros momentos fueron de hierro, pasaron a ser de piedra. La artillería medieval aparece en documentos con el nombre genérico de «truenos» por el estruendo que producía, e intervino en sitios memorables: el de Gibraltar en 1306; utilizada en 1331 por el Rey de Granada Mohamed IV en los sitios de Alicante y Orihuela; el sitio de Tarifa en 1340 y el de Algeciras de 1342 a 1344, del que se conserva una crónica escrita que refleja inequívocamente aquel poder psicológico y de impacto de la artillería: «E tiraban (los moros) muchas pellas de hierro que las lanzaban con truenos, de que los cristianos habían muy gran espanto...».

En el siglo XIV hubo una batalla fundamental; la del Salado (1340), en la que, derrotados los moros, las tropas de Alfonso XI lograron apoderarse de algunas piezas. Esto marcó el punto de partida de su utilización como arma de guerra en los ejércitos cristianos y facilitó el estudio y fabricación de estos materiales. En 1342 para el sitio de Algeciras ya se procedió en Sevilla a la fundición de una veintena de estos ingenios que en las crónicas aparecían como «búzanos» y después como «bombardas» o «lombardas» en Castilla, y como «canyon» o «canon» en Aragón, donde poco más tarde ya se recoge el nombre de «ribadoquín», haciendo mención temprana a una pieza de menor calibre. En España, durante los siglos XIV y XV, se pro-

LADERO QUESADA. M. Á. *Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva. Madrid, 1992.

= Los datos que se manejan para toda esta primera época de la artillería siguen teniendo como bases documentales y fuentes imprescindibles, obras encuadradas en la bibliografía clásica artillera como las de los académicos de la historia; ARANTEGUI Y SANZ, José *Historia de la Artillería Española*, Einprenta del Cuerpo de Artillería. Madrid, 1385; y «Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV *Memorial de Anillena*, Madrid, 1884, destacadas entre sus múltiples publicaciones. Y, en el mismo contexto, las de CARRASCO Y SAYZ. A., «Apuntes de la historia de la fundición de artillería bronce en Espalwl, *Memorial de Anillera*, Madrid, 1887: «Apuntes bibliográfico artilleros, dedicados al Cuerpo de Artillería». 4feni.44 *de Anillera*. Madrid. 1883; «Antiguos inventores de Artilleria», *Memorial de Artillería*, Madrid, 1817. entre otros.

dujo una rápida difusión de la artillería, con su progresiva utilización en las campañas de Castilla, y especialmente en Aragón.

Respecto a la artillería de la primera mitad del siglo XV, hay que señalar la importancia histórica y decisiva del Sitio de Balaguer (1413)⁵, En los sitios aún dominaba la poliorcética sobre la artillería. En Balaguer, por primera vez, se impuso la artillería. Los sitiados también contaban con piezas y la artillería consiguió los efectos deseados sobre la fortificación, ganando en rapidez el sitio y la rendición. Como novedad, Don Fernando llevó obreros que sobre el terreno reparaban las bocas de fuego e incluso fabricaban los proyectiles que ya se emplearon de hierro emplomado, con lo que ganó el tiro en efectividad.

LA ARTILLERÍA DE LOS REYES CATÓLICOS

La eficacia del fuego artillero hará que progresivamente se integre en campaña, lo que se constata con los Reyes Católicos, impulsado por Fernando de Aragón⁶. De la posesión de piezas por los diferentes Reinos y su utilización puntual, se pasa a confirmar que las tropas de los Reyes Católicos, en la Guerra de Sucesión de Castilla y en la Guerra de Granada, contaban ya con un contingente artillero que, en ocasiones, fue decisivo, como en el sitio de Burgos donde se asentaron seis baterías. La potencia de fuego aumentó su presencia en los ejércitos, lo que marca el nacimiento de la artillería de campaña más móvil que ya no per-

manecía en los asentamientos, situada al final de las operaciones militares cerca de los parapetos. Otro hito histórico artillero fue la batalla de Toro en 1476 que evidenció, además, el empleo diestro por parte de los portugueses. En las campañas de Granada la artillería tuvo un papel decisivo en ocasiones y en seis años se efectuaron hasta quince sitios con ella. Fernando reunió materiales de diferentes puntos de la Península facilitando después la toma de Tajara, Córdoba, Atora y Setenil, rendidas las dos últimas ante el derribo de sus murallas por un gran tren de artillería. Una actuación similar se consiguió en el asedio a Ronda y desde allí, a pesar de las dificultades de transporte, la artillería intervino en la conquista de Loja (1486) e Illora donde un disparo voló el almacén de pólvora. Así, se comenzó a utilizar una artillería más ligera y móvil. En el avance de los ejércitos hacia Málaga, ya estaban integrados dos reputados artilleros, Diego de Vera y Ramírez de Madrid, conocido como «el artillero». Fernando tomó Baza el 4 de diciembre de 1489 y finalmente Granada. La artillería estuvo en las campañas de la política exterior de los Reyes Católicos, destacando en la batalla de Ceriñola con una descarga trascendental de trece piezas; en el ataque a Castilnuovo, y en los sitios de Gaeta y Garella.

Por otra parte, los morteros eran piezas de artillería corta destinadas a arrojar por grandes elevaciones proyectiles huecos. Estas piezas de artillería fueron utilizadas con frecuencia en el reinado de los Reyes Católicos y por entonces no sólo tiraban pelotas de piedra (estos eran llamados «morteros pedreros»), sino de

Para toda la tipología de materiales artilleros, sigue resultando de gran utilidad la obra de ALAR, L. *Diccionario ilustrado de artillería*. Asociación El Cid-Museo del Ejército, Madrid, 1853.

⁴ En este sentido, sigue siendo fundamental la obra de Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería Española*. Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid, 1947.

ARANTEGUI Y SANZ, José. «El sitio de Balaguer en 1413 bajo el punto de vista del empleo de la artillería, en *Memorial de Artillería*. Madrid, 1887.

OLIVER COPONS. A, «Las artilleras de guerra en el reinado de los Reyes Católicos». en *Memorial de artillería*. Madrid. 1883.

hierro, saquillos llenos de guijarros, balas de fuego e incluso proyectiles huecos, formados por dos semiesferas de bronce y dos aros de hierro cruzados, con una carga interior de pólvora a la que se daba fuego por medio de una yesca que se encendía al procederse a disparar. Se usaron en el sitio de Ronda (1485) y se les considera un importante antecedente de las granadas que aparecieron en el siglo XVI.

LA MONARQUÍA HISPÁNICA S. XVI-XVII. ARTILLERÍA IMPEHIAL VERSUS ARTILLERÍA HISPÁNICA

Sólo las monarquías podían ya incorporar a sus ejércitos la nueva tecnología militar y la artillería, que se convirtió en importante instrumento de poder, como expresa la frase «RATIO ULTIMA REGIS» que aparecía grabada en las bocas de fuego.

Este es el sentido de la máxima artillero y el origen de los privilegios con que se distinguió a la artillería desde antiguo, el título de «Real», pues «la artillería siempre fue de los Reyes»⁷. Los siglos XVI y XVII corresponden a la segunda etapa de la historia de los materiales, la ARTILLERÍA DE BRONCE que será el material utilizado en la fundición de cañones. La artillería española se halló donde estuviera el teatro de la guerra, a lo largo de los territorios del Imperio. La falta de normativa en los procesos de fundición hace que las piezas sean muy diversas, y se les incorporaban elementos que hacen de cada cañón un ejemplar único e irreplicable, una obra de arte entre escultórico y orfebre,

de gran belleza y de compleja fabricación por su barroquismo. En el Renacimiento, las piezas de bronce son exponentes perfectos del arte militar.

La clasificación de la artillería es complicada. El artillero Diego UFANO⁵ la dividió en cuatro grandes grupos: artillería menuda (falconetes, ribadoquines, esmeriles y mosquetones); artillería de menor longitud de ánima y mayor alcance (culebrinas, medias culebrinas, sacres); artillería de mediana longitud de ánima (cañones, medio cañón, tercio de cañón, cuarto de cañón) y artillería corta (morteros, obuses, mortaretes, trabucos). A mediados del XVI aparecieron piezas de hierro colado junto a otras de hierro forjado.

El siglo XVII sigue caracterizándose por la gran variedad de piezas, aunque hubo intentos de reducción de los generes de artillería como el de Cristóbal LECHUGA⁵. La falta de comunicación con Europa durante décadas hizo que, ajena a los progresos científicos y técnicos, la artillería austracista quedase (por primera vez en la historia artillera española), en una clara situación de estancamiento, dando síntomas de despegue muy a finales de la centuria. Sin embargo, es incontestable que en la artillería del XVII se observa una distribución territorial vinculada a las necesidades de la defensa, con una artillería rija en las plazas. Pero, asimismo, se consolidan los trenes de artillería móviles en los ejércitos españoles como unidades artilleras integradas en ellos eventualmente ante un conflicto anisado, salvo en el caso de Milán y Nápoles, donde la Corona mantenía ejércitos permanentes y, por tanto, trenes de artillería también permanentes¹⁰. Los trenes de artillería van haciéndose mayores en número de hombres, piezas, pertrechos etc...

SALAS, R., Mendorial HiSkorko de la ,Artillería Española. Imprenta que fue de Carda, Madrid, 1831.

UFANO, D., Tratado de Artillería y aso della platicado por el Capitán Diego LiAno en las Guerras de Flandes, Juan Mamarte Impresor. Bruselas, 1612.

LECHUGA, C, Discurso en que se Inda de arillería y de todo lo necesario a ella. Palacio Real y Ducal. Milán, 1611.

¹⁰ Esta información se encorara ampliada. con citas documentales en HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M' D. «De los orígenes medievales de la anillería española, a la artillería ausiracistaai, en VVAA. Al pie de los cañones. La artillería española. Tabapress. Madrid, 1993, pp. 21-31.

LA ARTILLERÍA DE ORDENANZA. LOS PRIMEROS BORRONES (1700-1788)

Con Felipe V y la nueva política militar borbónica, de signo ordenancista, se solucionó el grave problema de la gran diversificación de calibres en la artillería española. Con la Ordenanza de 1718¹¹, se procedió a su reglamentación y unificación, homologando la fabricación de los materiales, limitando el número de calibres empleados y manteniendo la clasificación para las bocas de fuego en tres géneros: culebrinas, cañones y pedreros. En la Ordenanza General de 1728 se fijan los siguientes calibres: cañones de 24, 16, 12, 8 y 4 libras; morteros de 12, 9 y 6 pulgadas; y pedreros de 6 pulgadas. El francés Valliere, que da nombre al sistema de artillería imperante durante gran parte del XVIII, hito lo propio en su país con la otra Ordenanza de 1732, en la que hacía obligatoria la artillería unificada, con la imposición de criterios de únicos de fabricación para todos los unificación fundidores y establecimientos. En España, resuelto previamente el problema de calibres, se adoptó, mediante la Ordenanza de 1743, este sistema artillero integrado por cañones de sitio y de campaña, que, con el tiempo, resultó ser demasiado pesada y de dificultosa movilidad por su longitud y peso. Hasta 1788 la artillería borbónica intervino principalmente en asedios como consecuencia de la guerra de sitios impuesta en toda Europa. Los cañones dieciochescos eran piezas de gran belleza y barroquismo, con elementos ornamentales profusos y datos de identidad de la pieza que hacía de cada una de ellas un ejemplar irrepetible, casi

todas con nombre propio¹². Los escudos reales, los delfines, las ornamentaciones en relieve fueron sus señas de identidad.

ARTILLERÍA LIGERA. ANTECEDENTES EN ESPAÑA: LA ARTILLERÍA VOLANTE

Los últimos treinta años del XVIII fueron decisivos en la evolución de los materiales. En Europa había unidad de criterio ante las ventajas de una artillería más ligera y móvil, materializándose el tránsito de la «Val] iere» a la «Gribeauval», de menor calibre y mejor adaptada para su empleo en campaña. No obstante, en España hay que reseñar un antecedente claro de la utilización de piezas ligeras y de fácil transporte en campaña, diseñado por el capitán de artillería Vicente de Maturana cuando en 1777 en el Virreinato de la Plata utilizó piezas de pequeño calibre sobre unos trinquiales y arrastradas por caballos para contrarrestar la velocidad de los indios pampas¹³. Esta idea fue el germen experimental de lo que Maturana bautizó como la «artillería volante o de a caballo», trabajando gran parte de su vida militar por perfeccionarlo. Con dificultades logró su aceptación en la Península, hasta que logró, finalmente, que Godoy crease una Brigada de Artillería Volante, integrada en el Cuerpo de Guardias de Corps. Años después diseñó y fabricó en Sevilla la pieza «ideal» para este tipo de artillería que bautizó como «cañón maniobrero». Por todo ello, España es considerada pionera en la utilización de artillería de calibres reducidos en campaña.

¹¹ Ordenanza de 25 de julio de 1718. *prescribiendo las pmparriones y reglas con que se han de hacer las lianlicianes y pruebas de fa railleria de l'monee*. Madrid, 1718.

¹² HERRERO FERNÁNDEZ-QUES A O.A. M' O, «La Artillería de Ordenanza, contribución de Felipe V a la modernización y homo Iogación de los materiales», Memorial de Artillería, 1992.

¹³ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M' ID, «Un artillero en Indias: D. Vicente Af de Maturana y la artillería a caballo», Actas de las 1f fnrnatlas rie Arrineria en Indias. 1987,

ARTILLERÍA DEL SISTEMA GRIBEAUVAL.

En España, este sistema se adoptó a partir de la Ordenanza de 1783 de la mano del artillero Tomás de MORLA defensor de esta artillería aligerada, capaz de desempeñar un importante papel en el campo de batalla. La clave radicó en que estos nuevos materiales se clasificaron y fabricaron distinguiendo entre «artillería de campaña», de «sitio», de «plaza» y de «costa», cada una con diferentes calibres. Formalmente se distinguen de sus predecesoras (Sistema Valliere), en la simplificación exterior de los cañones; los delfines fueron sustituidos por asas lisas, sin decoración, y los escudos reales ya no aparecen en relieve sino grabado. El aligeramiento y la especialidad en la fundición de los materiales respondían a la necesidad de su integración en campaña, para lo que debían ganar en movilidad. En el logro de este objetivo, las cuales fueron acertadas y aligeradas, contribuyó con un nuevo diseño de las cureñas y montajes Gribeauval.

A finales del XVIII se fue abandonando la guerra de sitios y la artillería se incorporó al combate, incrementándose la eficacia del tiro al adoptar los obuses y aumentar la proporción de cañones de una a cuatro piezas por cada mil hombres. En la fabricación de estos nuevos materiales se mejoró la precisión del tiro y se alargaron los alcances con la incorporación de miras y alzas. Se introdujo un mecanismo de rosca para ajustar la elevación del cañón, y una nueva mira permitió calcular con exactitud dónde caería el proyectil, apreciándose la fundamentación científica de la práctica artillera dieciochesca. La ciencia aplicada a la tecnología hizo progresar la artillería mejorando trayectorias y eficacia. El tiro y la práctica adinerada requerían un completo servicio de las piezas, imposible sin el auxilio de completos juegos de armas e instrumentos que acompañaban a

los materiales en su periplo militar con los ejércitos. Junto a los tradicionales atacadores, lanadas, mazas, cucharas para cargar la pólvora, rascadores, saca filásticas, punta de diamante... los artilleros utilizaban compases de puntas redondas, escuadras de nivel, tenazas para transportar las bombas a los morteros-.

LA ARTILLERÍA LIGERA ESPAÑOLA EN CAMPAÑA. ROSELLÓN. La nueva artillería ligera española instaurada en nuestros ejércitos, bajo la inspiración de Morla que dirigió la fundición de piezas en Barcelona, tuvo su primer laboratorio experimental en campaña en la Guerra del Rosellón ¹. En los Pirineos, a pesar de las dificultades del terreno, esta artillería aligerada demostró sus ventajas puestas de manifiesto y analizadas sobre el terreno por el Jefe del Estado Mayor de aquella campaña, General Moda. La maniobrabilidad de la nueva artillería ligera admiró a los militares españoles de otras armas para quienes «un espectáculo nuevo llamó la admiración del ejército español en Cataluña. Las artes adelantan cada día sus inventos y cuando presiden la autoridad y sabiduría adquieren gradas notables de perfección. Tuvimos allí artillería de a caballo». Ésta destacó especialmente en acciones como la de Pontos y sin duda con el certero —e increíble— disparo que costó la vida al General Dugommier. Esta primera experiencia militar de la artillería ligera española contribuyó a su consolidación en nuestro país.

LA ARTILLERÍA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Con la nueva artillería Gribeauval, se combatió en la fugaz Guerra de Portugal (1801) y en la Guerra de

Este es uno de los temas a los que dediqué un capítulo de mi Tesis Doctoral: *Ciencia y Milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla. «Illuminismo ilustrado»*. Patronato del Alcázar de Segovia. Segovia, 1992. Para estas campañas y la utilización de la artillería sigue siendo de obligada consulta la obra de ALMIRANTE, J. *Basqueja de la Historia Milaar de España*, Rivadeneira, Madrid. 1923.

la Independencia contra el invasor. En esta última, la artillería y los artilleros españoles jugaron un papel decisivo, desde el principio, con la intervención de las piezas del parque de Monteleón comandadas por los capitanes Daoiz y Velarde. Durante la guerra la artillería sufrió modificaciones al socaire de las campañas y siempre con el fin de suplir deficiencias, siendo reseñables iniciativas locales como la creación de compañías de artilleros voluntarios en Madrid, la de «artilleros voluntarios urbanos» en Cádiz (con naturales de Galicia) y la de «artilleros distinguidos» también de Cádiz etc.

En la primera Guerra Carlista, y en cuanto a la Artillería de Montaña, cabe decir que durante el letargo tecnológico a que se vieron abocadas las industrias militares españolas desde el final de la Guerra de la Independencia, los años de la posguerra marcaron el tránsito y adopción definitiva de las nuevas cureñas para la artillería, abandonándose los montajes a la Gribeauval, En 1830, tras varios ensayos, experiencias y normativas, finalmente se adoptó de forma oficial la llamada cureña de «mástil», también conocida como cureña a la «inglesa». Después, la primera Guerra Carlista marcó con carácter de urgencia la reorganización y actualización de los materiales de artillería. De hecho, la guerra civil potenció la artillería cristina llevando a la adopción de un nuevo sistema, los obuses de a 12 conducidos a lomo, y la creación de unidades artilleras de montaña. En consecuencia, en España, la formación de estas unidades específicas, la fundición y fabricación de estos materiales y la dotación de personal de tropa formado para su servicio, fueron consecuencia directa de la primera Guerra Carlista. En efecto, el ejército cristino inició la guerra sin artillería de montaña, aunque ya en 1834 Zarco informó que se contaba con 16 piezas y montajes; y en 1838 se for-

maron 6 compañías dotadas con 8 obuses cada una. Éstas, en 1839, se unieron al constituirse la Brigada de Artillería de Montaña del quinto Departamento.

El mismo año se creó otra Brigada repartida entre los ejércitos del Centro y Cataluña. La primera Guerra Carlista forzó la adopción de la nueva artillería de montaña, la cual, debido a las características del teatro de operaciones, y la especial forma de combate puso de manifiesto sus ventajas. Así, desde 839 se organizaron unidades de artillería de montaña con obuses lisos de a 12; y desde 1845, se dotó con obuses largos de 21 y 16 cm. para campaña; y de 15 cm. para sitio y plaza, por lo que, sin lugar a duda, podemos afirmar que el Arma del ejército que experimentó mayor evolución durante la guerra carlista fue la artillería.

La artillería carlista llegó a tener capacidad para fabricar sus piezas, también adaptadas a la contienda, en la fundición que levantaron en Cantavieja.

LA ARTILLERÍA RAYADA Y LA RETROCARGA

La evolución de los materiales de artillería marcaron el comienzo de la tercera etapa histórica, denominada la «artillería rayada», en alusión al rayado de su ánima y que fue dejando obsoletas las piezas lisas utilizadas hasta entonces. En la era del rayado se distinguen dos periodos: el primero en el que aún prima la artillería de avancarga (siglo XIX), y el segundo en el que, superados los retos tecnológicos, se impuso la retrocarga (fin del XIX y siglo XX)¹⁶. Las primeras piezas rayadas españolas tuvieron su bautizo de guerra en las Campañas de África (1859-1860), poniendo de manifiesto su mayor precisión en el tiro y la superioridad de sus alcances. Finalizada la contienda, se perfeccionó el sistema adoptándose el rayado de sección

³ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, D, «La artillería en la primera Guerra Carlista (1833-1840)» VVAA, *Al pie de los cañones...* ió VIGÓN, *Historia de la Artillería...*

trapezoidal. Precisamente, en aras de ganar mayor precisión en el tiro, Navarro Sangrón diseñó un sistema de alzas y miras para los cañones cuyo perfeccionamiento ocupó a otros compañeros a lo largo del XIX, como a Domínguez Sangran, el cual desempeñó una comisión de servicio hasta acabar con los estudios referentes a la determinación de las tablas de alcances y derivación de las alzas de la nueva artillería. Durante la segunda guerra civil, las novedades vinieron de la mano de la artillería carlista, que adquirió en Inglaterra cañones como los modelos Withworth de 4,5 y 7 cm. de acero y rayado hexagonal y de mayor alcance, reportándole una superioridad evidente sobre la artillería cristina. En general, la Marina no incorporó las piezas rayadas, lo que provocó que en la batalla del Callao (1866) fuera evidente la inferioridad de la artillería naval española. A raíz de ello, se adquirieron cañones ingleses Arnrstnmg rayados y aún de avancarga.

Históricamente, el rayado era una asignatura pendiente que topó hasta esta época con dos problemas: conseguir una buena obturación de b culata para evitar la salida de gases propulsores y el óptimo guiado del proyectil a través del ánima. Las ventajas estaban claras: mayor seguridad para los servidores de fas piezas en combate, mayor rapidez al cargar el cañón lo que posibilitaba una mayor carencia de tiro. Fin 1867 España adquirió a la casa alemana Krupp su primera pieza de retrocarga, un cañón de acero de 8 cm, con cierre de cuña que fue utilizado ya en la batalla de Alcolea. Tras esta primera experiencia en campaña se adoptó esta pieza como base para la artillería nacional teniendo su bautizo de guerra durante la tercera Guerra Carli sta 7.

En las campañas de este periodo la evolución técnica de la nueva artillería hizo necesaria b adaptación de los montajes y, por supuesto, modificó la utilización

táctica en el combate. El notable progreso en la eficacia del tiro con artillería rayada influyó decisivamente en la adopción de nuevos proyectiles, de forma cilíndrico-ogival, que dejaron obsoletos a los esféricos de uso tradicional en la artillería lisa.

Resumiendo, el periodo comienza con cambios trascendentales en la industria arillera. Esta fase se caracterizó por el avance y desarrollo vertiginoso del Arma. A mediados del siglo XIX se asistió al tránsito de la artillería de bronce lisa a la primera artillería de ánima rayada empleada por vez primera en la Guerra de África 1859- 1860. De igual forma, se vislumbraban cercanas la artillería de bronce comprimido y después la de acero, al tiempo que se asumían las ventajas y futura imposición de la retrocarga. Todo ello coincidió con una época que se puede definir como de despegue de la siderurgia española. Un momento crucial fue el año 1852, cuando en la fundición de bronce de Sevilla, bajo la dirección de Juan Domínguez Sangran, se abandonaron definitivamente los procedimientos y tecnologías que se importaron hacia un siglo con Maritz. En torno a 1860, fueron vitales las experiencias de fundición de artillería rayada, y a finales de la década de años setenta se iniciaron los trabajos de fabricación del bronce comprimido.

De la mano de, Elorza, en Trubia, se acometieron las grandes reformas que afectarían a los materiales, pues bajo su dirección se obtuvo el primer acero de crisoles producido en España, al tiempo que se experimentaba con el rayado. Asimismo, las piezas de hierro colado alcanzaron gran perfección en ésta época.

En cuanto al bronce comprimido, cabe señalar que, tras la campaña de África, se adoptó el rayado de sección trapezoidal, pero pronto se observó que los cañones de bronce rayados tenían un desgaste muy rápido, de ahí que se iniciaran trabajos experimentales, meta-

¹⁷ VERDES DE MONTENEGRO, *Adelantos de la anillen.* Impresa de Ea América, Madrid 1872.

lúrgicos, para obtener una aleación de bronce más resistente y de mayor dureza. Por fin, teniendo en cuenta la experiencia austriaca que demostraba como el bronce se endurecía al rebasar el punto crítico de su elasticidad, se fabricó en España desde 1874 bronce comprimido o bronce-acero, un nuevo avance considerable. Estas reformas, trascendentales en los materiales, aceleran el progreso del Arma. Y tomando como punto de referencia las Memorias que hizo, años atrás, Navarro Sangran sobre la carga de las piezas por la culata, la Junta Superior Facultativa se volvió a plantear este reto. Ante la experiencia de otros países, España compró a la casa Krupp en 1867 su primera pieza de retrocarga, el mencionado anteriormente cañón de acero de 8 cm., con cierre de cuña. Estas piezas de gran simplicidad externa, poseen una mayor complejidad interna, especialmente en la zona de la culata y el cierre, objeto este último de continuos estudios y ensayos, siendo los de cuña cilíndrico-prismática los primeros empleados en España.

Por último, tras la Tercera Guerra Carlista, se inicia un periodo que en la historia de los materiales se conoce como de los «proyectistas»: Elorza, Plasencia, Mata, Álvarez de Sotomayor, Argüelles, Verdes de Montenegro, Ordóñez, Artemio Pérez... Estos dos últimos, responsables del gran impulso que recibió la artillería de costa a finales de la década de los sesenta y ochenta.

En definitiva, la presencia adinera en el Museo del Ejército, con fondos de las cuatro épocas de la historia de los materiales, pone de manifiesto siglos de historia, ciencia, tecnología y lucha por el progreso. Navarro Sangrán lo resumía en un párrafo precioso que puede sintetizar perfectamente la impresión que se siente tras una detenida visita a las colecciones de artillería del Musco: «es cierto que los pobres constructo-

res de los cañones groseros de Baza...se admirarían de ver que el tren de artillería que antes se movía a paso de tortuga, y gracias al esfuerzo de infinitas yuntas de bueyes, hoy alcanza en los campos de batalla la movilidad de la caballería: y que la gruesa lombarda, convertida en culebrina, después en arcabúz, luego en mosquete y por último en fusil es el arma del soldado de infantería...»¹¹.

LA ARTILLERÍA EN LA RESTAURACIÓN (1874-1923)

A partir de 1876 se realizó un inmenso esfuerzo por recuperar el tono tecnológico y asumir los adelantos ya impuestos en otras artillerías. En las fábricas militares se sucedieron las experiencias y ensayos con materiales Armstrong y Krupp y con proyectos nacionales dirigidos por Elorza, Álvarez de Sotomayor y Plasencia. Las guerras coloniales y de Marruecos llevaron al Gobierno a dotar mejor al ejército. Para la artillería se presentaron diversos proyectos nacionales, como en 1880 el de Álvarez de Sotomayor para un sistema completo de piezas de campaña; el de Díaz Ordóñez para un sistema completo de piezas de costa, a las que más tarde Onofre Mata ideó aplicar energía eléctrica; el de Plasencia para un cañón de 12 cm.; y el de Verdes de Montenegro para un cañón de 21 cm. éstos dos últimos declarados reglamentarios. En 1889, 011 ero planteó la posibilidad de adoptar un mismo montaje para sitio y plaza. A finales de siglo ya cada pieza tenían un modelo propio de montaje adaptado a sus características.

Al acabar las campañas del 98, Vargas y Mata presentaron un proyecto de cañón de tiro rápido de 7 cm. que no llegó a fabricarse.

¹¹ NAVARRO SANGRAN, J. *Discurso pronunciado el día 18 de mayo de 1830 en la abeana de la leal Academia de Caballeros Cadetes de Arldieria en Atrulá de Henares*, Madrid, imp de José Amigo, 1830.

A finales del XIX y principios del XX, se procedió a la incorporación de materiales de «tiro rápido»: en 1901 se compraron 144 cañones a Krupp, 96 a Vickers y 24 a Schncider. En 1903 se hizo reglamentario un cañón de costa de tiro rápido proyectado por Munaiz y Argüelles. Desde 1905 el cañón Schncider de tiro rápido de 75 mm fue reglamentario, adquiriéndose hasta 200 piezas; mientras que en 1930, se llevó a cabo el mismo proceso de reglamentación con el cañón de costa de 38,1 cm. Como novedad y apunte del futuro, en 1922 entró en combate la primera Unidad Acorazada española, la batería de Carros de Asalto que realizó su bautismo de fuego en Melilla.

Fue la primera unidad de artillería autopropulsada del Ejército español, creada un año antes. *Artillería de campaña*. Al acabar la tercera guerra carlista casi todos los países europeos habían reformado sus materiales, por lo que en 1877 se decidió probar la artillería Armstrong para campaña, comprando cuatro cañones, dos de avancarga y dos de retrocarga, pero por entonces Krupp presentó un cañón de 7,5 cm. de retrocarga notablemente mejor, aunque fue sometido a reformas en Trubia, con lo que se mantuvo su utilización en regimientos de campaña hasta 1897. Las unidades de campaña contaron con hasta cuatro tipos de cañones: el Krupp de 8 cm. reformado; el de bronce comprimido de 8 el de acero de 9 cm. y el de bronce comprimido de 9 cm. Con vistas a una unificación de la artillería de campaña, en 1880 Alvarez de Sotomayor proyectó el sistema que lleva su nombre, muy discutido. En 1898 se determinó la creación de la artillería pesada de campaña. En esta época se comenzó a utilizar el modelo de cureñas de plancha de hierro o de acero. La elección de materiales de tiro rápido para campaña recayó en el cañón de 7,5 cm. Schneider, de

cierre de tomillo y montaje deformable. A partir de 1917 Fueron reglamentarios los obuses Vickers de 10,5 cm., y el cañón corto de 15,5 cm. ix.

Artillería de montaña. Para el Ejército liberal el Coronel Plasencia desarrolló un cañón de montaña de retrocarga, de acero Krupp y calibre de 8 cm., con 12 rayas y cierre de tomillo, con cureña de chapa de hierro (los de campaña del mismo modelo tenían cureña de madera). Cuando esta pieza entró en servicio la artillería cristina logró superioridad de fuego frente a la carlista. A finales del XIX, la artillería de montaña comenzó a adoptar la misma forma de las cureñas de campaña, dividiéndose para el transporte en tres cargas: tubo, cureña y ruedas con accesorios. La artillería de montaña adoptó como pieza de tiro rápido finalmente un cañón Schncider de 7 cm. Desde 1917 fue reglamentario el obús de montaña Schneider de 10,5 cm.

Artillería de cosca. Al finalizar la guerra carlista no estaba muy experimentada. Por fin se compraron a Krupp piezas que tenían potencia de perforación para las corazas de los barcos. La artillería de costa recibió un gran impulso con los proyectos de Artemio Pérez y Salvador Díaz Ordóñez. En 1880 se perfiló el sistema Ordóñez que proyectó, por un lado, un cañón de 15 cm. de 34 calibres y entubado en la recámara que fue declarado reglamentario en 1890.

Y desarrollaba una velocidad inicial de 510 mis; y otro de hierro fundido y zunchado de 30,5 cm. y 31,5 cal. Ambas piezas Fueron aprobadas en 1880 y 1884, lo que le llevó a proyectar todo un sistema completo para costa.

En 1898 se determinó b mejora y reglamentación del anillado de costas. Como consecuencia del aumento de peso de dicha artillería, se diseñaron nuevos montajes de marco, de chapa de hierro, similares a los

¹⁹ Para esta época y la información sobre los nuevos materiales sigue siendo de gran utilidad la obra clásica, ya clíatia, de Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería...*

de madera precedentes. Los obuses de coste fueron montados en cureñas de chapa sobre un marco giratorio. Se incorporaron como piezas de tiro rápido algunas Armstrong de acero de 15 cm., cedidas por la Armada; y se anillaron algunas baterías con un reducido número de cañones García Lomas de 10 cm. de tiro rápido. En 1917 se compraron para la defensa de las bases navales ocho cañones Vickers de 38,1 cm. de los que dos llegaron a Cartagena en 1930; y se completó el artillado de defensa de las costas con piezas Vickers de 152,4 mm.

Artillería de sitio. Sufrió un estancamiento con motivo de la guerra carlista, pero se decidió actualizarla y reforzarla con piezas de bronce comprimido, proyectadas por Plasencia, Verdes de Montenegro y Mata, todas ellas declaradas reglamentarias. Plasencia diseñó un cañón de 12 cm. reglamentario desde 1891; y un obús de 21 cm. Verdes de Montenegro proyectó un cañón de 15 cm., reglamentario desde 1891. Mata diseñó dos morteros de 15 y 9 cm., reglamentarios desde 1891 y 1892; y dos obuses, de 15 y 21 cm., de notables ventajas balísticas. Para la artillería de sitio y plaza se adoptaron los montajes metálicos, y el proceso de incorporación de las piezas de tiro rápido llevó a comprar en 1913 cañones Krupp de 15 cm. más pesados.

Para la de plaza se adoptaron cañones Krupp de acero de tiro rápido de 24, 19 y 12 cm.; y los de tiro «extrarrápido» de 12 y 8,7 cm.; además de un obús Schneider de acero de 15 cm. de tiro rápido.

LA ARTILLERÍA DEL SIGLO XX

Artillería de campaña. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, se mantuvieron como Reglamentarios los cañones Schneider de 7,5 cm. con cierre de tomillo y montaje deformable. La necesidad de disponer de una pieza de artillería contracarro llevó

en 1927 a Ramírez de Arenas a proyectar un cañón de 40 mm que, tras ensayos exitosos, se declaró reglamentario en 1933.

Artillería de costa. En 1930 llegaron a Cartagena los dos primeras piezas Vickers de 38,1 cm., de las ocho que se compraron en Inglaterra para la defensa de costa.

Artillería antiaérea. En los últimos años del reinado de Alfonso XIII se produjo una novedad reseñable: la creación de la primera Unidad de Defensa Contra Aeronaves, origen de la artillería antiaérea. Se compraron piezas Skoda de 7,5 cm, remolcadas por camiones de cadenas proyectados por el Comandante Landesa que dirigió su fabricación en Trubia. Esta fue la única artillería antiaérea disponible en 1936.

La Segunda República (1931-1936,1

Los artilleros españoles aceptaron la República con esperanzada expectación, en la misma línea del sentir generalizado del país. Las reformas republicanas en la artillería se circunscriben más al ámbito de la orgánica que de los materiales, acatando las órdenes del gobierno disciplinadamente, incluso cuando les abocaron a intervenir en misiones más de orden público que puramente militares.

Artillería de campaña. Durante la II República había en los territorios españoles 20 Regimientos de artillería de campaña, con las piezas en servicio anteriormente citadas, y sin novedades reseñables desde el punto de vista de los materiales.

Artillería de costa. En los años de la República hubo cuatro Regimientos de Costa y otros cuatro mixtos en Baleares y Canarias. Los materiales reglamentarios no presentaban modificaciones.

Artillería antiaérea. La novedad se encuentra en que el Gobierno de la República organizó dos Grupos de Artillería de Defensa contra Aeronaves.

La Guerra Civil española (1936-1939)20

Artillería en la Guerra Civil. Las necesidades de los dos bandos contendientes obligaron a retomar para el **servicio** gran cantidad de materiales que hasta entonces se consideraban ya obsoletos. La ayuda de países extranjeros hizo posible que cada una de los dos bandos pudieran comprar piezas a otras naciones para hacer frente a la guerra. Esto provocó que durante aquellos tres años en España se encontraran modelos muy diversos, hasta unos 160 tipos diferentes de materiales artilleros, entre los que destacaron por su calidad los de factura italiana y alemana.

Artillería de campaña. Los materiales reglamentarios en 1936 eran: el cañón de acompañamiento de 40 mm Ramírez de Arellano; los de montaña Schneider de 70 mm y 105 mm: el cañón de tí- de 75 mm Scheneider; el obús Vickers de 105 mm; el cañón de Krupp; el reformado de Krupp de 155 mm. el obús de ir. de 155 mm, Schneider. Junto a ellos, combatieron piezas que ya habían quedado fuera de servicio, como diferentes modelos Plasencia, Verdes de Montenegro, Krupp, Mata, etc. .

Artillería de costa. Durante la guerra civil la artillería de costa reglamentaria estaba formada por los cañones de acero de 150 mm Muñáiz Argüelles, los de 152,4 mm, Vickers mod. 1923, el obús Ordóñez de acero de 240 mm, el Krupp de 305 mm, el Vickers de 381 mm y el de 305 mm. A las reglamentarias se unieron aquellas piezas de costa que ya estaban fuera de servicio en 1936, como algunos modelos Krupp anteriores. Ordóñez, etc.

Artillería antiaérea. Los materiales en servicio en 1936 eran los Viekers de 40 mm. 47 mm, 72 mm, 105 mm y 120 mm; el Skoda de 76,5 mm y el Schneider de 75 mm. La artillería republicana utilizó entre otros el Oerlikon de 20 mm, un cañón de 76,2 mm soviético mod. 1931, el cañón antiaéreo 100/43 OTO_ el de 40 mm Bofors o el 76,2/40 Vickers-Armstrong.

La Artillería de la posguerra (1939-1978)21

Tras los tres años de guerra civil y en la inmediata posguerra, los materiales españoles coexistieron con los italianos alemanes, iniciándose un periodo en la historia de la artillería del siglo XX en que se divide y clasifica ya en función de su aptitud para batir objetivos terrestres, marinos o aéreos, en: artillería de campaña, de costa y antiaérea.

Artillería de campaña. Desde 1939 se mantuvo la empleada en la guerra, diseñándose para la artillería divisionaria un cañón español de 105 mm. Su objetivo era proporcionar fuegos potentes, precisos y profundos en la acción táctica terrestre, colaborando con las demás armas.

En función de sus objetivos y los efectos que debía lograr, requería el empleo de diversos proyectiles y materiales, cuyos alcances, velocidad de tiro y precisión, sectores de tiro horizontal y vertical, tiempo de entrada en batería y movilidad, eran variables en cada caso. La cadencia de disparos, en espacio y tiempo, exigía que esta artillería contara con material topográfico (preparación y corrección del tiro); de transmisio-

¹¹⁰ Para la Guerra Civil. es imprescindible la consulta de la voluminosa obra de MARTÍNEZ BANDE, J. NI., *Monogmlas de la Guerra de España*, Edit. San Martín, Madrid. 1968-1991. Así como la obra de Jorge VICIÓN.

¹¹¹ Para documentarse en la historia de la artillería mas contemporánea se ha recurrido a una larga lista de Reglamentos, obras de texto para la enseñanza en la Academia de Al-lincha, y los magníficos artículos que sobre ello ha publicado a lo largo del siglo XX la Revista del Arma, *Memorial de Artillería*, HERRERO FERNANDEZ-QUESADA, M^o D. *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Espaiial*, Ministerio de Delensa. Madrid, 1996.

nes y de tiro (para maniobrar con las trayectorias). Por el grado de tensión de sus trayectorias se agrupaba en cañones, obuses y morteros.

En Función de los diferentes sistemas de propulsión, la artillería de campaña se clasificó en: piezas con retroceso, sin retroceso, artillería cohete (el tubo es sustituido por varios lanzadores), cohetes balísticos y proyectiles dirigidos. Según el blindaje de sus piezas se divide en artillería de asalto y acorazada; y en función del transporte, se agrupó en: a lomo, motorizada, autopropulsada, aerotransportada, y sobre ferrocarril.

Como consecuencia de la ayuda del material americano se adquirieron como los 155/23 y el obús 203/25. Para campaña se incorporó el obús italiano OTO Melara 105/14, y ya en las últimas décadas del siglo XX se ha desarrollado un prototipo de pieza española: el obús 155/39 San Carlos REMA, así como Explosivos Riotinto ha desarrollado un excelente sistema de artillería de 155 mm. La artillería de campaña autopropulsada se nutrió en principio de algunos materiales americanos, y aunque se hicieron proyectos y prototipos no fue posible realizarlos en nuestro país por problemas económicos. Finalmente, se compraron los siguientes materiales americanos para dotar a las unidades de artillería de campaña: ATP: M-108 de 105 mm, M109 A-1 y M-109 AIB de 155 mm, M-107 de 175 mm, y M-55 y M-110 A2 de 203 mm.

Artillería de costa. Tras la guerra civil, retiradas ya las piezas obsoletas, no se vio sometida a grandes reformas en los materiales reglamentarios. Su objetivo son las unidades navales, siempre móviles, lo que obliga a predecir posiciones futuras. Esto se resuelve con el empleo de telémetros o radares, direcciones de tiro y tablas de corrección. Se caracteriza por su gran rapidez de tiro y facilidad de maniobra. En función de los diversos objetivos navales y su diferente intervención en las distintas acciones tácticas sobre la costa, se marcan los calibres de sus materiales y su clasificación en: primaria, intermedia, secundaria y menor o de peque-

ño calibre. La artillería de costa está dotada de servicios de información, transmisiones (electromecánica, telefónica y radio), talleres y municionamiento, iluminación y meteorológico. Hay que destacar la incorporación de las Direcciones de Tiro «Costilla» y «Vickers». Se mejoraron las piezas Vickers pero destacan sobre todo los proyectos de dotar a la artillería de defensa de costa, de misiles MM40 «Exocet» y la compra de baterías de cañones móviles para las baterías de costa.

Artillería Antiaérea. En España despuntó y evolucionó a raíz de la guerra civil y más aun desde la Segunda Guerra Mundial por el gran avance de la aviación en combate. Su objetivo y razón de ser estaba en combatir todas las formas de ataque aéreo contra un objetivo, a) que proporcionaban una defensa local, continua y permanente. Para actuar contra los objetivos aéreos dispuso de medios que actuaban por el fuego (cañones y proyectiles autopropulsados); medios auxiliares: aparatos de localización (ópticos y de radar), aparatos de cálculo de datos de tiro y proyectores; y medios de obstrucción (globos barrera). El fuego antiaéreo precisaba de un tiro con predicción de vuelo y balística; y de preparación precisa y sin posibilidades de corrección. La movilidad de los objetivos determinaba que estas piezas tuvieron un amplio sector vertical, gran velocidad inicial y de fuego, montajes estables, tubos de gran longitud... La artillería antiaérea en función de la estabilidad de los objetivos, tenía unos medios de tracción u otros, clasificándose en: motorizada, transportable, autopropulsada. aerotransportada Y fija.

El avance en los sistemas de puntería mecánicos dio paso a los goniómetros eléctricos. La aparición del radar en la Segunda Guerra Mundial cambió totalmente los sistemas de defensa antiaérea, incorporando la artillería española radares de procedencia estadounidense y alemana. Hasta los años 70 fueron reglamentarios los cañones 85/56 y 90/50. Innovación trascen-

dental fue la introducción de los misiles tierra-aire (SANA) y en los años 60 se compraron 60 misiles estadounidenses Nike-Hércules y Hawk para actualizar y mejorar la defensa antiaérea. Durante la Transición política y décadas finales del siglo XX, ha experimentado avances y perfeccionamientos tecnológicos impresionantes.

LA ARTILLERÍA DEL TIEMPO PRESENTE (1978-2003.)

Artillería de campaña. Esta artillería progresó notablemente con la adquisición de medios de control de tiro como el MK-7 y con las direcciones de tiro «Arenco M50» (patente española) y «Arenco M58», las electromecánicas para el 88/56, la «contraves» electro-analógica para el material americano de 90/50 y diferentes calculadores y predictores de corto alcance. En el final del periodo anterior se actualizaron estos materiales y para sacarles mayor rendimiento en décadas posteriores se han perfeccionado notablemente los métodos clásicos del tiro y su corrección, ya sustituidos por complejos sistemas de control de tiro, navegadores, iniciales y otros medios como posicionadores y visores nocturnos, aparatos con láser y sistemas de transmisiones con fibra óptica y cable hertziano. En los 70 se desarrolló el sistema analógico FRIBASING y a mediados de los 80, el sistema de control de tiro CID para unidades de artillería de campaña. Su operatividad se ha visto incrementada por la evolución en la localización de objetivos utilizando complejos radares contrabatería tipos AN/TPQ 36, AN/TPQ 37 y radares LOM; así como estaciones meteorológicas como la radio-sonda RAWIND AN/GMD-11, ya relevados por equipos SORAS-6/E.

Artillería de costa. Para tomar el relevo a las direcciones de tiro «Costilla» y «Vickers» se ha incorporado más recientemente la SDT-Philips-9KA-

410. Hay que destacar la compra de cañones móviles para complementar a los ya existentes en las baterías de costa; y la adquisición de sistemas de Mando y Control automatizado (1C3), y sistemas de comunicaciones y medios ESM (ELINT). El aumento en la precisión del tiro para las tres artillerías se debe también al desarrollo de Sistemas de Control del Tiro basados en software informático y de guiado, mediciones más fiables por láser y transmisiones de datos rápidas y precisas.

Artillería antiaérea y misiles. En la Transición, a finales de los 70, se renovó el material de artillería antiaérea, incorporando los primeros cañones ligeros A.A. «Oerlikon» de 35/90 que, junto con los 40/70, dotan actualmente las unidades de artillería antiaérea. A finales de la década de los 80, España adquirió dos sistemas de misiles de media y baja cota: el Misil SAM «Roland» sobre chasis AMX-30, el SAM «Aspide-Skyguard». A ambos se sumó más recientemente el misil táctico tierra-aire para defensa inmediata SAM-P «Mistral».

BIBLIOGRAFÍA

- AGAR, L., Diccionario ilustrado de artillería, Asociación El Cid-Museo del Ejército, Madrid, 1853.
- ALMIRANTE, J., Bosquejo de la Historia Militar de España, Rivadeneyra, Madrid, 1923.
- ARANTEGUI Y SANZ, J., «Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV», Memorial de Artillería, 1884.
- ARANTEGUI Y SANZ, J., Historia de la Artillería Española, Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid., 1885.
- ARANTEGUI Y SANZ, J., «El sitio de Balaguer en 1413 bajo el punto de vista del empleo de la artillería», Memorial de Artillería, 1887.

- CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes bibliográfico artilleros, dedicados al Cuerpo de Artillería», Memorial de Artillería, 1883.
- CARRASCO Y SAYZ, A., «Antiguos inventores de Artillería», Memorial de Artillería, 1887.
- CARRASCO Y SAYZ, A., «Apuntes de la historia de la fundición de artillería bronce en España», Memorial de Artillería, 1887.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «Un artillero en Indias: D. Vicente Iñr de Maturana y la artillería a caballo», Actas de las II Jornadas de Artillería en Indias, 1987.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «La Artillería de Ordenanza, contribución de Felipe V a la modernización y homologación de los materiales», Memorial de Artillería, Segovia, 1992.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., Al pie de los cañones. La artillería española. Ministerio de Defensa, Madrid, 1993.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «La presencia artillera en el Museo del Ejército. Historia y colecciones», Militaría, num. 9, 1997.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español, Ministerio de Defensa. Madrid, 1996.
- LADERO QUESADA, M. A., *Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1992.
- LECHUGA, C., Discurso en que se trata de artillería y de todo lo necesario a ella, Palacio Real y Ducal. Milán, 1611.
- MARTÍNEZ BANDE, J., Monografías de la Guerra de España, Edit. San Martín, Madrid. 1968-1991.
- NAVARRO SANGRAN, J., *Discurso pronunciado el día 16 de maro de 1830 en la abertura de la Real Academia de Caballeros Cadetes de Artillería en Alcalá de Henares*, Madrid, 1830.
- OLIVER COPONS, A., «Las artillerías de guerra en el reinado de los Reyes Católicos», Memorial de artillería, 1883.
- * *Ordenanza de 15 de julio de 1718, prescribiendo las proporciones y reglas con que se han de hacer las fundiciones y pruebas de la artillería de bronce*, Madrid, 1718.
- SALAS, R., +lie/noria/ *Histórico de la Artillería Española*, Imp que fue de García, Madrid, 1831.
- UFANO, D., *Tratado de Artillería y uso della platicado por el Capitán Diego Ufano en las Guerras de Flandes*, Juan Mamarte Imresor, Bruselas, 1612.
- VERDES DE MONTENEGRO, *Adelantos de la artillería*. Imprenta de la América, Madrid, 1872.
- VIGÓN, J., *Historia de la Artillería Española*, Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid, 1947.



Recogida de im /,elido por lo Sanidad Militar de .41onnoia 11872-1876). Tello 1945. ME 80346

MINIATURAS MILITARES

Vicente Alonso Juanola

ANTECEDENTES: ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA

Los Sumerios, en el 3500 a.C., tenían la costumbre de enterrar a los sirvientes y soldados con su señor, con la idea de que continuaran sirviéndole y protegiéndole en la otra vida.

Esta costumbre fue reemplazada, paulatinamente, por la de incluir, en las tumbas y mausoleos, figuras de soldados y servidores a tamaño natural y más adelante por otros a escala reducida. Cabe señalar aquí la importancia arqueológica y artística de los 7.000 soldados chinos descubiertos en el complejo funerario de Shi Huang Di, en la actual ciudad china de Xi'an. Están fabricados de terracota a tamaño natural y aún presentan restos de policromía.

Las cabezas y rostros son individualizados y también los peinados y tocados.

En Egipto, en la tumba del príncipe Emsah de la **XII** dinastía, en Siout, antigua capital del alto Egipto, fue hallado un magnífico conjunto de soldados egipcios y negros, de unos 20 cm. de altura, en madera policromada, formados en dos tablillas, que hoy en día se pueden contemplar en el Museo de El Cairo.

Estas estatuillas constituyen, indiscutiblemente, los antepasados más característicos de la figurita militar que ha llegado a nuestros días.

Los soldados egipcios, altos, delgados, bien formados, de perfil recto, están uniformemente ataviados con un taparrabo de tela de forma triangular. Son infantes y van armados de una lanza y de un escudo ojival, así como de una larga espada recta sin guardas. Imposible confundirlos con mercenarios negros de rostro rojo o con semitas.

Cuando el hombre empezó a trabajar los metales, los más asequibles a la fabricación de un gran número de figuras con un solo molde fueron el estaño y el plomo, así, como la aleación de ambos, dado su bajo punto de fusión y lo reducido de su coste. Las mencionadas ventajas contribuyeron en gran parte a que las pequeñas figuras, conocidas generalmente con el nombre de soldaditos de plomo, se popularizarán muchos años más tarde sirviendo de divertimento a los más pequeños.

Los primeros soldados de plomo surgieron en los siglos IV y V a.C., aunque las primeras pequeñas figuras planas y de semibulto fueron encontradas en Frórg (Carinthia-Austria) y datan de 1000 años a.C.

Dos figuras en mal estado de conservación provienen de Obia en el Mar Negro. Una figura de 3,5 cm. que se encontró en Crimea representa un jinete luchando con un dragón y un magnífico jinete de 4,5 cm. plano, con sombrero frigio, procede de Hierápolis en Siria. De la ciudad etrusca de Amelia proceden diversos soldados de plomo muy antiguos, de 8 cm. de altura aproximadamente. La primera pieza de categoría encontrada es del siglo I d.C., originaria de Mainz a orillas del Rin; se conserva en British Museum de Londres y se trata, concretamente, de la representación en semibulto de un legionario romano.

Además de en plomo, los romanos también construyeron miniaturas guerreras de bronce, siendo las más significativas, y mejor conservadas, de unos 200 años a. C., construidas todas ellas con una clara intención de servir como exvotos y talismanes, más que como entretenimiento de niños; aunque como destinados a ser juguetes pueden servir de ejemplo unas piezas sueltas de dos soldados de plomo aparecidos en una tumba romana en Lauriacum, que hoy se custodian en el Musco de la ciudad austríaca de Enns.

De España podemos decir que existen muestras de arte funerario con representaciones de guerreros en los yacimientos ibéricos del Cerro de los Santos, en el Santuario de la Luz y en el Santuario de Santa Elena. Son figuras de guerreros a pie, portando una lanza y con un escudo que llevan a la espalda. En el Museo Arqueológico Nacional se muestran diversos ejemplares de guerreros ibéricos.

EDAD MEDIA

Pero ya en la Edad Media, en toda Europa, incluyendo, naturalmente, España, hay descubrimientos de soldados que sí sirvieron claramente de juguete y

existen grabados de época que muestran dos personajes simulando el combate de dos soldados de madera manipulados por medio de pequeños listones articulados.

SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Aquí conviene señalar que, posteriormente, en los siglos XVI, XVII y XVIII, la palabra juguete se aplicaba, precisamente, para designar el modelo reducido de una pieza más importante, y que no necesariamente estaba destinada para que jugara un niño, sino que con mucha frecuencia servía como regalo entre adultos. Como ejemplo, podemos citar los muchos juegos de ajedrez utilizados durante tantos siglos y que no son otra cosa que representaciones en miniatura de elementos de carácter militar, como reyes, nobles, guerreros a pie y a caballo, fortalezas e incluso la representación de la Iglesia, que no podía faltar sobre todo en la Edad Media, y que en el Ajedrez está presente en la figura del Alfil u Obispo (en inglés Bishop)

Del siglo XVI podemos recordar los personajes de bronce decorado, que constituyen la guarnición de la famosa nave llamada de Carlos V, que se expone en el Museo de Artes y Oficios de París, y que es un magnífico trabajo de la orfebrería alemana del mencionado siglo. Aunque en realidad dichos personajes se salen un poco de nuestro tema al tratarse más bien de autómatas, ya que son articulados y movidos por medio de inteligentes artilugios y engranajes mecánicos.

El erudito Roger Vaultier, unido por los años cincuenta del pasado siglo al Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional de París, realizó en esos años un estudio en el que proporcionó detalles muy precisos sobre los juegos de Luis XIII cuando era Delfín de Francia.

La reina María de Médicis, su madre, había mandado hacer al orfebre Nicolás Roger trescientos soldaditos de plata a los que se unieron en 1610, el año del asesinato de Enrique IV, unos «monigotillos» de plomo con los que el Delfín formaba batallones; más tarde se le añadieron piezas de artillería.

Luis XIV niño heredó esa colección, que se incrementó con más figuras de plata realizadas por el escultor Chanel y el orfebre Merlin. El coste del nuevo trabajo alcanzó la cifra de cincuenta mil escudos; suma que en aquel entonces era muy considerable.

El nuevo Delfín heredó la colección incrementada y sus efectivos se completaron con soldados de plomo grabados y fundidos en Alsacia, por orden del gran Colbert, así como con un ejército de cartulina compuesto por veinte escuadrones y diez batallones de infantería, por el que se pagaron treinta mil libras al pintor Pierre Couturier, que fue el encargado de su ejecución y decoración. Ningún ejemplar de estas figurillas de plata ha llegado a nuestros días, pues se fundieron junto con la vajilla de plata del Rey Sol.

En la misma época, los artesanos del estaño y fabricantes de juguetes de París comenzaron a hacer para los niños objetos destinados a sus juegos, como aguamaniles, fuentes y objetos de iglesia, cruces, candelabros y comenzaron también, tímidamente, la fabricación de soldaditos.

Aparece el soldado de juguete

Pero es en Alemania, en el siglo XVIII, cuando se marcará el comienzo de la época dorada de los soldados de plomo y de estaño, destinados a servir de juguete a los más pequeños; época que alcanzará su máximo esplendor durante el siglo XIX y primer tercio del XX con la sucesiva aparición de los más

importantes fabricantes. Los soldados seguirán haciéndose, como en la antigüedad, con la técnica de la fundición por colada en moldes adecuados a cada caso.

Y como seguiremos hablando de soldados planos, semiplanos y de bulto, convendrá definirlos, dirigiendo la explicación, lógicamente, a los no iniciados.

DEFINICIÓN Y MOLDES

Soldados planos

Los soldados planos están formados, normalmente, por una lámina de estaño de una altura de 30 a 60 mm., aunque los hay de mayor tamaño. Al tratarse de una lámina, sólo pueden contemplarse por el lado correspondiente al costado de las figuras; por la parte frontal sólo se vería el perfil de la lámina.

Tienen la ventaja de que los detalles se aprecian muy bien debido a que el estaño los resalta. Existen figuras antiguas de un gran valor en esta modalidad que, por otra parte, sigue practicándose.

Decoradas con goma laca coloreada con anilinas, o pintadas con esmaltes, han llegado a nuestros días preciosos ejemplares.

Los moldes se hacían, y se hacen, de piedra o de pizarra, con dos valvas planas sobre las cuales se graba la figura que se quiere reproducir, así como el canal o bebedero para realizar la colada. Naturalmente, el tallador ha de realizar el esculpido en negativo y pulir muy bien las superficies de contacto entre las dos valvas para evitar que se pierda el metal fundido. También deberá trazar unos canales delgados que terminan en orificios laterales, para facilitar la salida del aire que, de quedar dentro, impediría la entrada del metal.

Soldados de seas/bulto

Son soldados que, a diferencia de los planos, tienen ya un determinado grosor, que viene a ser de unos 4 mm. de hombro a hombro, para los de 30 mm. de altura: de 6 a 5 mm. para los de 45 mm. y de 7 a 9 mm. para los de 60 mm. de altura. Todos estos espesores incluyen los brazos, por lo general, pegados al cuerpo.

Los moldes más conocidos para fundir este tipo de soldados son los de duraluminio de las firmas Schneider y Dietzmann de Leipzig, que empezaron a fabricar dichos moldes a principios del siglo XX, con objeto de comercializarlos y que los soldados que de ellos salían fuesen fundidos y decorados por el aficionado o por los padres de los niños que habían de jugar con los mismos. No obstante, y como veremos más adelante, no fueron los primeros en fundir soldados de semibulto.

Soldarlos de bulto

Son aquellos que reproducen en miniatura, con mayor o menor acierto y perfección, la figura de un soldado proporcionada a sus verdaderas dimensiones naturales. Es decir que un soldado de 45 mm. de altura viene a tener 10 mm. de anchura en los hombros y presenta los brazos separados del cuerpo con objeto de colocarlos, posteriormente a la fundición, en la postura más conveniente a la acción que se quiera representar, lo que se veía facilitado en los soldados fabricados hasta los años sesenta, por la maleabilidad del plomo casi puro utilizado en la fundición.

Los moldes empleados antiguamente eran de hierro o bronce y la fundición por colada; posteriormente, se empleó también la escayola; actualmente, se realizan los moldes en caucho o silicona y la fundición se realiza por medio de centrifugadoras que, además de aumentar notablemente la producción.

logran un mayor detalle en las figuras fundidas debido a la presión con que entra el metal en el molde, relleno de todos los hendiduras del grabado realizado en el modelo.

EL SOLDADO DE PLOMO EN EUROPA. Alemania siglos XVIII, XIX y XX

Alemania es, sin duda, la patria del soldado de juguete. En esa nación convivieron durante los siglos XVIII, XIX y XX, el mayor número y los mejores fabricantes de soldados, tanto planos de estaño, como de semibulto y de bulto de plomo.

Planos de estaño

En 1732 nace Johan Gottfried Hilpert, en Nüremberg. Junto a su hermano George y su hijo Johan Wolfgang forman la familia de fabricantes más importantes del momento en Alemania en la fabricación de soldados planos.

Los hacen desde 50 hasta 60 mm., representando los ejércitos de Prusia, Francia, Rusia y Turquía.

Nº 5 Hilpert. Federico el Grande

Su mejor figura, y quizás la más conocida, es la de Federico el Grande a caballo. Otros fabricantes importantes de soldados planos fueron:

Friedrich Ammon de Nüremberg, cuyos descendientes continuaron la producción con soldados de semibulto hasta 1923, en un pequeño taller que había sido fundado en 1768.

Adam Schweizer que creó su taller en 196 en Dissen-Amersee. La firma terminó denominándose Babette Schweizer y funcionó hasta 1914.

En 1839 aparece en Nüremberg, ciudad que aún hoy sigue siendo la Meca del soldado plano, la figura de:

Ernst Heinrischen, que será, hasta nuestros días, el rey de las figuras planas de 30 mm. La colección Mathet Rodriguez, que se exhibe en el Museo del Ejército, da fe del arte de Heinrischen a la hora de grabar moldes y de fundir soldados planos de 30 mm.

También Johann Christian Allgeyer, que fundó su taller en 1839, fue otro de los grandes de la fabricación de soldados planos alemanes durante el siglo XIX.

Semibulto

Johann Haffner, que creó su taller en 1838, y Allgeyer son los primeros en empezar a fabricar el soldado de semibulto a mediados del siglo XIX y también los primeros en ofrecer al público un curioso conjunto constituido por un caballo de semibulto y un soldado de bulto «pinchado» en la silla del caballo mediante un pivote; figura que sería copiada por los hermanos Schneider.

Friederich Amtnon, continuador del antiguo fabricante de planos, hizo también semibulto desde 1845 hasta 1923.

Y no podemos olvidar a Ceorg Spenkuch, emparentado con los Ammon, pues fue uno de los principales fabricantes de soldados de semibulto de finales del siglo XIX y principios del XX.

Ya en el siglo XX aparecen, en 1903 y en la ciudad de Leipzig, los cuatro hermanos Arturo, Otto, Rudolf y Richard Schneider, que montan una fábrica de moldes para fundir soldados de semibulto.

No son propiamente unos fabricantes de soldados sino unos revolucionarios de esta industria, pues fueron los primeros en fabricar, y comercializar por toda Europa, moldes para que cada aficionado, o comerciante, pudiese fundir sus propios soldados. En el caso de tratarse de niños lo harían sus padres, dado el peligro de quemaduras.

La portada de su catálogo indica claramente la intención de llegar con su producto a cualquier hogar, pues muestra la fotografía de una familia de 1903, ocupada en fundir, pintar y jugar con los soldados que salen de sus moldes, denominándola «Familia feliz» (Glücklichen Familie).

El negocio iba bien y en 1912 abrieron una filial en Viena. En 1914 contaban ya con 60 empleados.

Construyeron moldes para soldados de semibulto de 30,45 y 60 mm. representando soldados alemanes, franceses, rusos, turcos, austriacos e ingleses, todos ellos con los uniformes que se llevaban entre 1871 y 1914.

Con 98 moldes se pueden hacer 176 figuras distintas, pues con algunos se pueden fundir 2 y 3 figuras.

Como Haffner y Allgeyer, los hermanos Schneider comercializaron, en dos moldes, la figura de un soldado de bulto con un pivote para colocarlo sobre un caballo de semibulto con orificio adecuado en la silla.

En España todos los niños de los años inmediatamente anteriores a la Guerra Civil, así como los de la pos-guerra. han jugado con soldados salidos de los moldes de Schneider que se compraban, por unos pocos céntimos, en los establecimientos denominados cacharrerías; algunos no muy bien decorados y la mayoría sin decorar, para ser pintados posteriormente por los padres de los pequeños usuarios.

En los años de la Primera Guerra Mundial. al surgir el casco de acero en 1916, los Schneider hicieron una nueva serie de moldes con soldados en posturas similares, cambiando la prenda de cabeza, pues, lógicamente, en la serie anterior predominaban el Pikelhaube, casco de pie típico alemán, así como los chacós y los kepis franceses y austriacos.

Heinrich Dietzmann y Leutscher, en la misma ciudad de Leipzig, fueron los máximos competidores de los hermanos Schneider, aunque las figuras de sus moldes poseían un grabado de inferior calidad.

Tanto los unos como los otros desaparecieron tras la Segunda Guerra Mundial, al quedar Leipzig en la Alemania Oriental.

Hoy en día, en Chicago, un fabricante llamado Junior Caster hace copias de los antiguos moldes de Schneider y desde la ciudad de Kassel, en Alemania, el fabricante Adolf Hohmann también suministra a toda Europa copias exactas de los susodichos moldes e incluso, hasta hace unos años, disponía de algunos ejemplares de los fabricados por los propios hermanos Schneider antes de la Segunda Guerra Mundial.

Bulto

En el siglo XIX alcanza un tremendo auge en toda Europa la fabricación de soldados de bulto.

En Alemania, en 1875, aparece Heyde en Leipzig, fabricando figuras de 45 y 54 mm. y algunas aisladas de tamaño superior. Las más pequeñas poseen pocos detalles en su modelado; son muy ingenuas, pero indudablemente deliciosas.

Desgraciadamente, el Museo del Ejército español no dispone de ninguna figura de este gran fabricante, del cual son dignos de recordar un grupo de simpáticos Landsquenetes que hoy se exhiben en el Museo de Baviera.

Los soldados de mayor tamaño de Heyde tienen mucho más detalle y categoría, y son precursores de las modernas Miniaturas que tienden a la perfección en todos sus detalles.

Durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX, los principales fabricantes alemanes de soldados de bulto fueron, sin lugar a dudas:

Allgeyer-Heyde-Haffner y Schneider, algunos de los cuales, como queda dicho más arriba, ya venían fabricando soldados planos y de semihulto.

En Francia surge el soldado de plomo de bulto a Finales del XVIII y principios del XIX, es decir incluso antes que en Alemania, aunque nunca los franceses superaron en cantidad ni en calidad a los alemanes.

El soldado de bulto de plomo surge no sólo en Francia sino en toda Europa, como consecuencia del menor precio del plomo frente al del estaño.

Para darle rigidez se utiliza el antimonio y en Francia se inventan los accesorios, es decir sables, fusiles y cabezas intercambiables que facilitaban las modificaciones a realizar, para ofrecer al público una gama de soldados lo más amplia posible.

Tras la Revolución de 1789, el fundidor Lucotte comienza en París la fabricación de soldados de bulto, a pie y a caballo; prácticamente a la vez, tres artesanos parisinos, los señores Cuberly, Blondel y Gerbeau comienzan también su producción y con ella la competencia a Lucotte.

Lucotte firmaba sus figuras con las letras LC y la abeja napoleónica en medio de ellas. En cuanto a Cuberly, Blondel y Gerbeau firmaban las suyas con sus iniciales C.B.G., que han llegado a nuestros días.

Muy poco después de su comienzo cede Lucotte su firma a C.B.G.

Desde 1825 hasta 1977 se mantuvo la firma C.B.G., año este último en que la regentaba Madame Mignot-Bontemps, sobrina de Jerome Mignot, el cual a su vez era sobrino de Gerbeau. A partir de 1977 el nuevo dueño de la firma C.B.G.-Mignot fue el señor Perfitini.

Bajo la peana de las figuras solían aparecer estampadas las letras CBG, aunque no siempre.

Los soldados de Mignot son de 54 mm., presentan un mayor volumen que los de otros fabricantes, se decoran con esmero, y están fabricados con el suficiente detalle como para ser, al igual que los de

Heyde, un atisbo de lo que más tarde serán las denominadas miniaturas militares que actualmente se comercializan. **Hoy** en día **Mignot** sigue fabricando alguna serie de vez en cuando y también hace magníficos soldados planos de 30 mm. con la marca «Le plat d'étain».

Austria

Como fabricante importante de soldados de bulto surgió, a finales del siglo XIX, concretamente en **1884**, **Michael Wollner**, que hoy sigue fabricando con el nombre de **Kober**.

Son unas figuras muy bonitas, bien decoradas y famosas, sobre todo las dedicadas a las tropas y Guardia Real del Emperador Francisco José I.

Wollner tiene una magnífica figura del mencionado Emperador a caballo.

Inglaterra

Se empezó tarde la fabricación de soldados de plomo, con respecto a los demás países europeos. El principal fabricante es, sin duda, **Britains**, que comienza su andadura en 1893 haciendo unas figuras de **54** mm. huecas, con una técnica de fundición no igualada todavía, aunque en España, como veremos, se anduvo cerca.

Los jinetes y caballos en una sola pieza y decorados, tanto los de a pie como los de a caballo, únicamente con dos o tres colores básicos.

Se adivina también, como en **Mignot** y **Heyde**, la intención de alcanzar el detalle de la actual Miniatura.

Tuvo y tiene grandes competidores dentro del Reino Unido.

Los países nórdicos, como Suecia y Dinamarca, también tuvieron sus fabricantes de soldados de juguete, aunque no alcanzaron la importancia y difu-

sión de los alemanes, franceses o ingleses. En Suecia cabe destacar a **Ericksson**.

También se fabricaron soldados en Italia y en Portugal, pero tampoco tuvieron gran repercusión fuera de sus fronteras.

En cuanto a Rusia, antes de la Revolución predominaron en su mercado los soldados planos de Heinrischen, y después de ella se fabricaron unas series de soldados del Ejército Rojo en aluminio que no tuvieron mucha aceptación.

De los países no europeos, y en lo que a soldados de juguete se refiere, cabe destacar la firma **Marx** en Estados Unidos.

LOS SOLDADOS DE ESTAÑO Y DE PLOMO EN ESPAÑA

El soldado plano

En 1828 aparece **Carlos Ortelli** y **Dotti procedente** del Lago **de Como** en Italia. Es un gran artesano grabador y trae con él a otros también muy buenas. En Italia se dedicaban a fabricar accesorios de decoración fundidos en estaño, ocupación que en España deciden simultánea con la fabricación de **soldados**.

Se instalan en Barcelona y comienzan a grabar moldes de pizarra y también de bronce y hierro, para fundir soldados planos de 45, 54 y 65 mm. En el Museo Etnológico de Barcelona se conservan las herramientas de su taller, así como 1.131 moldes que se pueden dividir en dos series. La primera comprende 481 moldes de pizarra y piedra, una gran parte de los cuales están firmados por los grabadores Francisco y Juan Pera, que trabajaron para Ortelli, y la segunda que comprende 650 moldes metálicos; de ellos 629 de bronce y 21 de hierro, muchos de ellos procedentes de otros talleres com-

petidores que los vendían al de Ortelli al cesar en sus actividades.

Las figuras fundidas por el taller de Ortelli representan no sólo temas militares sino también civiles. Del tema militar son de destacar las figuras que representan la Guardia Real de 1830. Y del tema civil las corridas de toros, las parejas en diversas posturas, vehículos, barcos y circos.

La Familia Ortelli trabajó en esta industria durante más de cien años y sus soldados alcanzaron una gran fama. Eran francamente vistosos; estaban decorados con goma laca coloreada con anilinas transparentes que dejaban ver los grabados realizados en la superficie del estaño.

Cesó la actividad del taller en 1936 y en 1942 el entonces Museo de Industrias y Artes Populares de Barcelona, propietario del taller desde poco después de la Guerra Civil, lo volvió a poner en marcha hasta 1962 en que cesó definitivamente la actividad del mismo, con objeto de evitar el deterioro de los moldes de piedra y pizarra, quedando únicamente como pieza de museo.

Hubo otros fabricantes de soldados planos de los que se conservan figuras pero no sus nombres, a excepción de un barcelonés llamado José Leonart que se quedó con el taller del italiano Pirozzini, y a partir de 1870 fabricó unas figuras que se acercaban a la medida de Nuremberg, es decir los 30 mm. En 1905 cedió el negocio a su hijo Victor que continuó con la producción durante los primeros años del siglo XX.

El soldado de bulto

El momento álgido de la fabricación del soldado de bulto llega a Barcelona en 1897 con el fabricante Baldomero Casandras, el cual, junto con otro llamado Antonio Pascual, comienza la fabricación y comercialización de soldados de bulto de 45 y de 54

mm. con la particularidad de ser casi huecos, a semejanza de Britains.

Antonio Pascual tenía en nómina al mejor grabador de moldes del momento:

Eulogio González, el cual en poco tiempo se hizo famoso.

Casanellas y Eulogio son los artífices de la colección Llovera que se exhibe en el Castillo de Montjuich y que representa, en 54 mm., toda una División del Ejército de D. Alfonso XIII, incluyendo Guardia Civil, Alabarderos y Carabineros.

En Barcelona surgen varios fabricantes más; como ejemplo, podemos citar a Jiménez y a Teixidó.

En 1925 Casanellas pasa su marca, denominada «La Guerra», a su sobrino Capell, que estuvo fabricando hasta los años cincuenta del pasado siglo.

En Madrid, en 1922, la firma **Palomeque** de la calle Arenal, que aún hoy existe como fabricante y comerciante de estampería e imagerie religiosa, y que por entonces vendía, además, soldados procedentes de las firmas catalanas mencionadas más arriba, decide fabricar los suyos propios. Desde 1923 hasta 1936, fueron famosos en Madrid los escaparates de Palomeque, que mostraban grandes conjuntos de soldados representando desde el entierro del Mariscal Foch en París, hasta una jura de bandera en el Paseo de la Castellana de Madrid.

Fue corta la producción de este fabricante, pues se extinguió al empezar la Guerra Civil, por lo cual sus figuras son buscadas por los coleccionistas, más por su rareza que por su calidad.

Teodoro Rodríguez (leo), en los últimos años del reinado de D. Alfonso XIII, construyó durante muy poco tiempo unos magníficos soldados a caballo, de los que se conservan pocos ejemplares. Presentaban cinco posturas diferentes en parada y tenían la particularidad de sostenerse sobre las cuatro patas sin necesidad de peana.

Su tamaño era el correspondiente a soldados de bulto de 50 mm.

Con la llegada de la Guerra se interrumpió la producción. En los años sesenta y setenta el fabricante Almirall de Barcelona realizó unas buenas reproducciones de este tipo de caballo, de las cuales existen bastantes piezas en este Museo.

En los años cuarenta surgen, en Madrid, dos importantes fabricantes, uno de soldados de bulto y otro de semibulto. Son, respectivamente, Julio García Castresana, con su marca «Marte», y Sánquez.

El primero, además de construir unos magníficos moldes metálicos, pues era un gran artesano, heredó los de Jiménez de Barcelona, con lo cual su gama de soldados era muy amplia, diferenciándose perfectamente los salidos de los moldes de Jiménez, que no sobrepasan los 42 mm de altura, de los surgidos de los moldes grabados por el que alcanzan generosamente los 45 mm.

Por su parte, Sánquez fabricó un soldado mitad de bulto y mitad de semibulto de 50 mm; de cintura para arriba era de bulto, pero los pies los tenía en el mismo plano como las figuras de semibulto. Tenían la particularidad de estar pintados con pintura de esmalte mate, a excepción de los cascos y correaes que iban en brillo.

Ambos fabricaron hasta los años sesenta del pasado siglo XX y sus producciones llegaron a todos los rincones de la Península.

En la actualidad, los herederos de Sánquez fabrican por encargo unos bonitos soldados de bulto, a pie y a caballo, en el tamaño de 45 mm.

Desgraciadamente, el Museo no posee ninguna figura de la primitiva producción de Sánquez ni tampoco de la moderna. Por el contrario, cuenta con una magnífica representación de la producción de Castresana.

Además de los mencionados, hubo en España otros más, pero sus productos no tuvieron la misma

difusión que las de los nombrados, si exceptuamos a Almirall en 54 min. y Pérez Arias en 30 nun. de bulto, ambos de Barcelona, y de cuya producción tiene el Museo bastantes ejemplares. Los Soldados V de 50 mm. de altura, tuvieron una corta difusión y de ellos el Museo no se posee ningún ejemplar.

En los años setenta, ochenta y noventa del pasado siglo, Eduardo Bartrina y Francisco Castellón, así como Gutiérrez Compte, fueron otros coleccionistas y fabricantes, más artesanos que industriales, de los cuales existen en este Museo muestras más que suficientes de su buen hacer.

LA MINIATURA MILITAR EN LA ACTUALIDAD

Hoy en día, como ya se ha dicho anteriormente, predomina en el comercio la, a nuestro juicio, mal denominada Miniatura Militar, pues miniaturas son; por definición, todas las que hemos venido nombrando ya que son reproducciones a escala reducida de los soldados de todos los ejércitos.

Tras la prohibición, en los años cincuenta, de la fabricación de figuras de plomo destinadas a ser juguetes infantiles, dejaron de venderse las clásicas formaciones de soldaditos; las figuras pasaron a ser piezas de colección destinadas a los mayores y se fabricaron principalmente en los tamaños de 54, 80, 90 y 120 mm., ganando en perfección tanto en el modelado como en la decoración, dando lugar, como consecuencia, a los múltiples concursos nacionales e internacionales, en los que se pueden admirar verdaderas obras de arte.

Los fabricantes rivalizan por llegar a la perfección y muchos, prácticamente, la logran, pues, a lo largo de los últimos treinta años, se han conseguido figuras de una magnífica ejecución.

La materia prima para la fabricación de las figuras es, normalmente, una aleación de plomo y antimonio para darle rigidez y conseguir más detalle.

Pionera en el campo de la Miniatura Militar fue, sin duda, en los años sesenta y setenta, la firma inglesa Stadden que fabricó, en 54 mm., bajo los nombres de **Norman Newton**, **Tradition** y **Model Soldiers** y cuyo estilo de figuras fue copiado e imitado por los fabricantes de otros países europeos que comenzaban su producción.

A pesar del indudable protagonismo del plomo y del estaño, algunos tipos de plástico empezaron a emplearse hace ya muchos años para la fabricación de soldados, y muestra de ello es la producción de la firma francesa **Historex**, de la que el Museo posee una buena colección de figuras, así como las series producidas por **Britains** a partir de 1960, cuando dejó de fabricar sus figuras huecas de plomo.

Asimismo, las resinas van tomando su lugar, pues pueden llenarse los moldes en frío, con la ventaja que eso supone.

No podemos seguir adelante sin recordar las figuras alemanas de las firmas **Elastolin** y **Lineol** que fabricaron unas figuras muy robustas a base de una mezcla de serrín, resina y cola, que tuvieron gran aceptación en el primer tercio del siglo XX, sobre todo porque Elastolin representó los personajes importantes del **III Reich**. Hoy en día, y dado que la producción de estas firmas no fue muy numerosa, sus figuras son buscadas con afán por los coleccionistas.

De papel y cartulina se han fabricado multitud de soldados de diversos tamaños, recortados o troquelados.

En el Museo hay ejemplares de varios fabricantes.

La madera por su parte ha servido también, en múltiples ocasiones, de materia prima en la construcción de soldados. Las 324 figuras de Tello, donadas al Museo por su autor, son una buena prueba de ello.

En madera de balsa y tallados a mano, se construyeron, en los años sesenta y setenta del pasado siglo, una serie de aproximadamente ochenta figuras de 20 cm. de altura, que representaban todos los maniqués

del Museo y otros uniformes tomados de los Álbumes del Conde de Clonard. La colección la talló un antiguo empleado del Museo del Ejército y la vendió a un coleccionista, a cuya muerte fue vendida por su familia. Actualmente, la mayoría de las figuras se encuentran fuera de España y las pocas que se encuentran en nuestro país están en manos particulares.

En los últimos treinta años han surgido muchos miniaturistas en España dignos de mención, que compiten en los concursos de otras naciones, e incluso los ganan, y de los que únicamente nombraremos algunos, sin menosprecio del resto.

Uno de los pioneros es, sin duda, Ramón Labayen, de San Sebastián, que en los años sesenta y setenta realizó, en 54 mm, una serie completa de las tropas del Primer Imperio y de las españolas de la Guerra de la Independencia, alcanzando cotas muy altas de perfección en sus soldados.

El Museo guarda celosamente una muestra de su producción compuesta por 15 figuras de soldados españoles y de generales franceses de la época mencionada.

También realizó algunas series de 30 mm. de bulto de una gran calidad.

Otros buenos artesanos del momento actual son, como modelistas y constructores de moldes: Luis Barrientos, Andrea, Martín Beneito, Martín Beato, Hermanos Arredondo, Raúl García Latorre, Miguel Felipe Carrascal y Javier García Díez.

En el Museo del Ejército existen ejemplares de la obra de alguno de estos artesanos, que tuvieron ingreso en el mismo como consecuencia de haber sido premiados en alguna edición de los Premios Ejército de Miniaturas Militares, certamen que, como es sabido, se celebra anualmente.

Y como pintores decoradores no podemos dejar de nombrar a: Juan Manuel Moreno, Luis Gómez Platón, Javier Barrientos, Jesús Gamarra, José Gallardo y Rodrigo Hernández Chacón.

LAS COLECCIONES MÁS IMPORTANTES DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

Colección MATHET RODRÍGUEZ

Compuesta por 10.250 figuras de estaño, planas, de 30 mm. fabricadas por Heinrischen (Nüremberg), que representan la práctica totalidad de los ejércitos europeos del siglo XIX en posición de desfile. Concretamente, figuran los ejércitos de: España, Francia, Suiza, Inglaterra, Italia, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Rusia y Turquía.

En enero de 1927, y tras su ofrecimiento al Ministerio de la Guerra por los hermanos D. Miguel y D. Cierónimo Mathet Rodríguez, tuvieron entrada en el Museo de la Academia de 'Infantería la totalidad de las figuras de la colección de los hermanos Mathet, como donación a dicho establecimiento militar (AH 3/4).

El 13 de mayo de 1933, y con el número 2.412, la colección pasó al Museo Histórico Militar de Madrid (AH 57/8).

Las 10.250 piezas se montaron en cinco grandes mesas y de igual modo se muestran hoy en día, protegidas por cubiertas de cristal. Son, sin duda, una magnífica muestra de la delicadeza y finura de las figuras planas de estaño, fundidas y decoradas en Nuremberg en el siglo XIX.

Colección ORTELLI

Compuesta por 138 figuras planas de 45 y 60 mm. aproximadamente, que fueron fabricadas en el taller de Orтели de Barcelona.

Las mencionadas figuras representan soldados de Infantería, bandas de guerra, mamelucos y Guardias Reales contemporáneos del propio Orтели; es decir, del reinado de Fernando VII.

Fueron donadas en 1943 al Museo del Ejército de Madrid, por el Museo de Industrias y Artes Populares de Barcelona y son, hoy en día, de incalculable valor.

Colección TELLO

Consta de 346 figuras talladas a mano en madera, asimilables a los 90 mm. de altura, y fueron donadas por su autor al Museo del Ejército en 1945.

Representan la indumentaria y uniformidad de los guerreros de la antigüedad y del Ejército español hasta 1943.

Están realizadas con una gran carga de ingenuidad y sencillez, lo que las hace sumamente atractivas para el coleccionista o aficionado al miniaturismo, el cual tiene que conformarse con admirarlas en el Museo, porque al tratarse de piezas prácticamente únicas, no fue posible en el momento de su fabricación, allá por los años cuarenta, el poder adquirirlas en los comercios del ramo. No obstante, se sabe de alguna pieza tallada por M'o que se encuentra en colecciones particulares.

Tras el tallado, la confección de estas piezas se completaba añadiendo correajes, armas y demás perrechos, para darles todo el carácter necesario, sin abundar excesivamente en detalles, y utilizando esmaltes para decorarlas.

La realización de los caballos, por su parte, es simple, aunque alcanzando siempre la corrección de movimientos y posturas. Muchos están tallados en dos mitades unidas posteriormente.

Varias de las piezas de esta colección son conjuntos. Los hay de Sanidad, de Ingenieros y piezas de artillería primitiva.

Colección BARTRINA

Está formada por 1.597 figuras de 30 mm. de bulto, a pie y a caballo y 48 figuras de 54 mm., reparadas en tres dioramas.

958 de ellas representan un campamento y una formación de los Tercios y Trozos de Caballos Coraza, acompañados de piezas de artillería, a los cuales está pasando revista el Emperador Carlos V en 1522 en los campos de Valladolid.

El diorama está perfectamente ambientado con personal y vehículos civiles. Carrozas de viaje, mesoneros, nobles caballeros, mozas de partido, mozas de mesón y hasta transportistas de alfombras en mula, figuran en la decoración de este diorama.

Fue realizado por Eduardo Bartrina Díaz y presentado por vez primera en la exposición que tuvo lugar en 1981, en el Castillo de Montjuich, con motivo de la celebración en Barcelona del Día de las Fuerzas Armadas; tras su fallecimiento, en 1992, fue adquirido a su viuda por el Museo del Ejército.

Otras 639 figuras representan las Tropas del Marqués de la Romana en Dinamarca, en 1807. Fue adquirido como el anterior a la viuda del autor, dándose la circunstancia de que le sorprendió la muerte sin haber terminado su decoración, que posteriormente fue concluida por personal del Museo.

Las piezas fueron ideadas por Bartrina, fundidas las de a pie por el taller de Almiral I en Barcelona, y los caballos en parada fabricados por Labayen en San Sebastián.

Las 48 figuras de 54 mm. están incluidas en un diorama que representa la llegada de Hernán Cortés a Yucatán en 1519, y tuvo su entrada en el Museo de la misma forma, y en la misma fecha que los dos anteriores.

Colección GARCÍA CASTRESANA

En el Museo se exhibe lo mejor de la producción de este fabricante en figuras de 45 mm. de bulto, decoradas con esmaltes en brillo, casi todas procedentes de la colección Martín González, pero que se las puede considerar con entidad propia. También

posee el Museo algunos ejemplares de su producción de 54 mm. que eran decoradas con pintura mate.

Desde formaciones de legiones romanas, hasta el reglamento de uniformidad de 1943, Castresana fabricó representaciones de todos los soldados de España. Tenía este fabricante varios tipos de caballos; unos propios y otros inspirados en fabricantes anteriores, como Capell, así como un par de graciosas mulas; una procedente de los moldes heredados del Jiménez de la Barcelona de los años veinte, y otra de factura propia; ésta segunda con collarones y atalajes incluidos de forma artística y convincente.

Las piezas de artillería de los siglos XVI y XVII están construidas, para tratarse de un juguete, con bastante exactitud, incluso los arzones y avantrenes. Es decir que soldados, caballos, mulas y piezas forman atractivos conjuntos, deseables no sólo por un niño, sino por cualquier adulto con un poco de sensibilidad, pues, además, el hermano de Julio G. Castresana era un artista que decoraba los soldados con delicadeza y buen pulso.

Además de las unidades artilleras nombradas, existen en el Museo, fabricadas por el artesano mencionado, unas magníficas formaciones de piqueros, así como arcabuceros y caballería ligera de tiempos de Felipe II.

El núcleo principal llegó al Museo en 1978 por adquisición a la viuda de D. Manuel Martín González.

Colección GUTIÉRREZ COMPTE

Figuras de semibulto de 45 mm. de Infantería y Caballería, transformadas de las salidas de los moldes de Schneider. y tiros de artillería de 45 mm. de bulto.

Gutiérrez Compte poseía un gran número de moldes de la firma Schneider para fundir soldados de semibulto. Con ellos fabricó gran cantidad de figuras

a las que sometió a transformaciones en cabezas, brazos y armamento, convirtiéndolas en soldados españoles de diversas épocas, y en soldados de otros países, con elementos añadidos después de salidos del molde, de tal forma que se empezaban a asemejar a soldados de bulto, puesto que les añadía brazos separados del cuerpo.

Una buena cantidad de formaciones de Infantería y Caballería posee el Museo procedentes de la colección Martín González, quien las encargó expresamente a Gutiérrez Compte, las cuales, por su originalidad, nunca se pudieron adquirir en los comercios del ramo. Compte los fabricaba, como en este caso, para colecciones particulares.

Igualmente, tanto él como su hijo Gutiérrez Solana, aportaron a las colecciones del Museo algunos tiros de Artillería montados sobre tablas formando atractivos conjuntos de figuras de 45 mm. de bulto.

Colección Vicente Jnliá (CHAUVE)

La principal pieza de la colección de Chauve es el diorama del «Abrazo de Vergara». Consta de 628 figuras, y fue construido en Barcelona con figuras de Almiral de 54 mm. de bulto, para el coleccionista D. Manuel López Ruiz de Azagra, de Mallorca, el cual lo vendió a Chauve que terminó de decorado. Los caballos, en parada, son las reproducciones de los caballos de Teo que ya se comentaron más arriba al tratar de la producción de Almiral.

La colección comprende también una serie de pequeños dioramas, con 3, 4 ó 5 figuras cada uno, montados sobre tablillas, que representan, en su mayoría, escenas de cuartel, de calle o de maniobras del ejército de D. Alfonso XIII.

La mayoría de las piezas de Chauve llegaron al Museo por adquisición al mencionado fabricante, y algunas integradas en la colección de Martín González.

Colección AL1HRALL

Está formada, principalmente, por diversos escuadrones de Caballería y tiros de Artillería, fabricados con las reproducciones de los caballos de Teo.

De las tropas a pie merece destacar un gracioso conjunto de soldados de rayadillo en Cuba, representados a la hora del rancho.

Casi todas sus figuras ingresaron en el Museo por venir incluidas en colecciones que fueron donadas o adquiridas, como la de Martín González.

Colección CASTELLÓN BAEZA

La componen 13.000 soldados de 45 mm. a pie y a caballo, representando, principalmente, el Ejército de Alfonso XIII y el de Isabel II de Inglaterra.

Fueron moldeados, fundidos y decorados por su autor, recientemente fallecido, en los años ochenta y noventa del pasado siglo XX, y fueron ingresando, por adquisición, en la, entonces, Sección Delegada del Museo de Toledo, a lo largo de los años noventa.

Colección BERGARECHE (Palomeque)

Compuesta por un gran número de soldados a pie y a caballo, procedentes de la antigua colección Bergareche de Bilbao; soldados que el mencionado señor fue comprando, antes de la Guerra Civil, en la Casa Palomeque de la calle Arenal de Madrid y que han sido adquiridos por el Museo del Ejército en este año de 2003.

Hay que hacer constar que bastantes de las figuras de la citada colección que hoy ya pertenecen al Museo, no fueron fabricadas por Palomeque, sino por alguno de los fabricantes catalanes que han sido nombrados en el lugar correspondiente y cuyas producciones ya comercializaba Palomeque en los años veinte del pasado siglo, antes de dar comienzo a su propia fabricación. (Jiménez, Eulogio, Casanellas, etc.)

De un total de casi diez mil soldados de que constaba la colección Bergareche, el Museo del Ejército ha dado entrada a un total de 2.182 figuras, cuyo estado de conservación se ha considerado era el adecuado para su ingreso en esta entidad.

De las mencionadas 2.182 piezas, merecen destacarse las formaciones carlistas de Infantería pertenecientes al diorama del Abrazo de Vergara, confeccionado por Palomeque en los mencionados años veinte y treinta, así como las de Infantería y Caballería de tiempos de Alfonso XIII, que si fueron fabricadas por Palomeque,

Colección MARTÍN GONZÁLEZ

D. Manuel Martín González, de San Sebastián, reunió una gran colección de soldados de diversos fabricantes de 45 y 54 mm de bulto, así como de 30 mm. planos, de semibulto y de bulto de los artesanos europeos surgidos entreguerras y que posteriormente no continuaron su producción. Entre los fabricantes cuyas figuras de 45 y 54 mm. coleccionó Martín González, cabe destacar a Labayen, Soldat, García Castresana y Almirall, así como varias formaciones de semibulto de 45 mm. fundidas con moldes de Schncider y transformadas por Gutiérrez Compte.

Varias de las formaciones de 54 mm. de esta colección fueron ideadas, montadas y decoradas por Eduardo Bartrina. a base de soldados y caballos fundidos en el taller de Almirall.

Al fallecimiento del propietario, el Museo del Ejército adquirió la colección a su viuda, en 1978, con destino a la Sala de Miniaturas.

Los grupos de 54 mm están formados en su mayoría por las figuras de Bartrina, Almirall y Soldat mencionadas más arriba, y algunas figuras de Britains que acompañan a un State Coach tirado por seis caballos, además de un grupo de húsares de Pavia originales de Ten.

Merecen destacarse los conjuntos de Caballería de la Guardia del Kaiser Guillermo II, y de Infantería alemana y francesa de la Primera Guerra Mundial, así como el trineo del Zar Nicolás II escoltado por cosacos.

La colección Martín González consta en total de 4.318 figuras.

Colección GARCÍA VALDÉS

Compuesta por más de dos mil figuras, la mitad de las cuales, aproximadamente, son de plástico de la firma **Historex**.

Tuvieron entrada en el Museo el 3 de enero de 2002, procedentes de la donación efectuada por D. Luis García Valdés, de las Islas Canarias.

Incluidas en esta colección hay figuras de plomo de 45 y de 90 mm., así como maquetas de plástico de carros de combate, vehículos oruga y piezas de artillería antiaérea.

Una parte importante de las figuras fueron decoradas por el Dr. García de la Fuente, por encargo del señor García Valdés.

Como complemento a la colección, el señor García Valdés donó también los útiles, esmaltes y demás utensilios que componían su pequeño taller de montaje de soldados.

BIBLIOGRAFÍA

ALLENDESALAZAR, J.M., Coleccionismo de Soldados, Everest, León, 1978.

BALDET, M., *Figurines et soldats de plomb*, Larousse, París, 1961.

GARRATT, G., *Model soldiers for the connoisseur*, Londres, 1972.

GARRATT, J. G., *The world encyclopaedia of model soldiers*, Londres, 1981.

HARRIS, H., *Soldats de plomó et figurines*, Hachette, Paris, 1963.

ORTMANN, E., *The collector's guide to model tin figures*, Hermes Lloure, Londres, 1974.

ROER, H. H., *Bleisoldaten*, Callwey Verlag, München, 1981.

ROSE, A., *The collector's all-color guide to toy soldiers*, Salamander Books, Londres, 1989.

VV.AA, *Los soldaditos de plomo*, Monografias de Arte Roca, Barcelona, 1976.

VV.AA, « El taller Ortelli. Motlles de pedra. El soldat de plom », *Catàleg del Museu d'Arta, Industries i Tradicions Populars 1*, Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona, 1991.

WALIS, J., *Regiments of all Nations. Britains Ltd. Lead Soldiers 1946-1966*, Baltimore, Maryland, 1982.

49Z063I1 XIX oľľs urablvdsq zapornuad aunuooppq ap 1 ~0-'53



EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES

José Borja Pérez

LOS MECANISMOS DE DISPARO

Decía el historiador Marc Bloch, en su obra «Trabajo y Técnica en el Medievo», «Nada más desconcertante a primera vista, en las obras de historia comúnmente ofrecidas al público, que el silencio universal sobre las vicisitudes de la técnica, desde los últimos tumultos prehistóricos hasta el siglo XVIII». Esta situación ha mejorado con los años, pero el conocimiento de los orígenes y evolución de las armas de fuego se halla aún muy lejos de la profundidad y plenitud que sin duda merecen; en muchos aspectos siguen siendo un arcano.

Paradójicamente, es posible que en pocos sectores de la técnica se hayan prodigado tantos recursos económicos e intelectuales como en éste del mundo de las armas de fuego, dotado de una influencia decisiva sobre la historia y costumbres de Iras pueblos. Posiblemente, sea el de las armas y, por ende, su evolución, uno de los mejores hilos conductores para explicarse la Historia y el por qué de las diferentes tácticas y estrategias militares y políticas.

Las últimas investigaciones recogidas y sintetizadas por Howard L. Blackmore (1965) permiten suponer que la mezcla de salitre, azufre y carbón vegetal, la

pólvora negra, era conocida en China desde el siglo XI, si bien fue empleada como explosivo de poca potencia y como elemento festivo para fuegos de artificio. La pólvora negra como explosivo o elemento de propulsión para armas alcanzó Europa, probablemente a través de los árabes, a finales del siglo XII o a principios del XIII.

Las primeras armas portátiles en ser usadas fueron las conocidas como truenos, palos de trueno, cañones o culebrinas de mano. Su simplicidad era extrema: un largo tubo de bronce o latón fundido o hierro forjado uno de cuyos extremos se cerraba por un tapón del mismo material que el tubo y del cual emergía un largo vástago, también del mismo material, aunque en algunos modelos el tapón (cuyo nombre era el de culata o tapón de culata) se abría en una oquedad destinada a insertar una pértiga de madera; ambos vástagos estaban destinados a facilitar el manejo del arma. Generalmente, el tubo presentaba en su generatriz inferior, y a un tercio de su longitud y cercano a la boca de fuego, un apéndice en forma de uña soldado al tubo con la técnica de la calda viva, destinado a situar el arma sobre un lugar fijo con el fin de paliar el retroceso que la deflagración de la carga de pólvora producía. En la generatriz superior, y contiguo al final del tapón

de culata, se abría un grueso orificio (de unos diez mm.), denominado «oído», destinado a dar fuego a la carga de la recámara del cañón.

Pese a su simplicidad el arma obligaba a que fuera servida por dos personas, aunque en ocasiones de premiosidad fuera utilizada por una sola. Así se desprende de la visión de la representación gráfica del uso de estas armas que se encuentra en la sillería del Coro bajo de la Catedral de Toledo, tallada entre el Final del siglo XV y la primera década del XVI, en la que se narra la conquista de Granada por los Reyes Católicos; una de las pocas representaciones gráficas, si no la única, en que se muestra cómo eran usadas estas armas.

La llave de mecha n serpentin

Con el paso del tiempo y la experiencia en su manejo se fueron mejorando estas toscas armas hasta fijar el tubo de hierro a un madero socavado y unido a este por unas abrazaderas. Parece que hacia el último tercio del siglo XV se dotó a estas armas de un rudo y sencillo mecanismo de disparo. Un trozo de barra de hierro en forma de «S», quizás por ello que recibiera el nombre de «Serpentín», se unía a la madera que hacia de caja del arma mediante un perno sobre el que pivotaba. El extremo superior del serpentín tenía una pequeña excavación en la que se fijaba una mecha de cáñamo o algodón trenzados e impregnados en una solución saturada de salitre □ nitrato potásico. Esta mecha encendida, y con una viva brasa, merced al salitre que la oxigenaba, encendía el cebo en cuanto se tiraba hacia atrás de la rama inferior del serpentín. Para facilitar la operación, el oído se trasladó a la generatriz lateral derecha y a su alrededor se instaló una pieza de hierro, llamada cazoleta, cubierta por una tapa giratoria a voluntad, llamada cobija; en la cazoleta se depositaba una pequeña cantidad de una pólvora muy fina, llamada polvorín. que hacia las veces de cebo y sobre la que incidía la mecha encendida.

Este rudo sistema permitió no sólo que el arma fuera utilizada por una sola persona, sino que esta pudiera fijar su puntería con comodidad: esto a su vez trajo una mejora añadida: la instalación de miras o brújulas de puntería con lo que la eficacia del arma, dentro de sus pobres prestaciones, se vio notablemente mejorada.

Un manuscrito alemán de 1473 es el precedente más antiguo que nos habla de un mecanismo para dar fuego a estas armas. Asimismo un grabado de un códice de 1475, que representa un combate de la guerra de los Cien Años, muestra a un guerrero dando Fuego a una de estas armas; la miniatura no permite percibir si el arma tiene algún mecanismo para el disparo, pero si denota claramente que la atención del guerrero está fijada en la toma de puntería y totalmente despreocupado por el procedimiento de dar fuego al arma.

En época muy cercana a las fechas del manuscrito y grabado que se cita, apareció en Europa la primera llave de serpentín con retroceso, es decir, en cuanto se dejaba de hacer presión, el serpentín retrocedía a su posición de descanso o seguro. Su mecanismo era de gran simplicidad: el serpentín estaba seccionado por su mitad, por debajo del antiguo eje o billón que lo fijaba a la caja; este ahora atravesaba una placa de metal, la platina o pletina, y estaba unido en la parte interior a un largo vástago o palanca que giraba sobre un eje. Un segundo vástago unido al extremo del anterior formaba el disparador, siendo similar, por no decir igual en su aspecto, a las palancas de disparo de las ballestas, a las que, en cierto modo, imitaba en su funcionamiento, en cuanto se las empujaba contra la caja, accionaba el vástago y en su movimiento desplazaba el serpentín hacia la cazoleta, provocando el encendido del cebo y, en consecuencia, el disparo. Cuando se soltaba la palanca, un muelle apoyado sobre ésta levantaba el serpentín, manteniéndolo separado de la cazoleta. Todas las piezas, excepto el serpentín y la cola o palanca de disparo, estaban al inte-

rior de la platina al abrigo de la intemperie y de golpes entre otros efectos perjudiciales.

Tiempo impreciso después apareció una variante que facilitaba el disparo, pues bastaba para ello el índice y facilitando además el encendido del cebo, ya que con el sistema anteriormente descrito, denominado de aproximación, acontecía que la propia ceniza que creaba la brasa aislaba a ésta, impidiendo el encendido del cebo en ocasiones. Por el contrario, con el nuevo procedimiento, denominado de serpiente lanzado, era raro que este hecho se produjera.

Con este sistema la acción quedaba invertida. Tras introducir la mecha en la entalladura del serpiente, se tiraba de éste hacia atrás hasta que quedaba sujeto por un diente de retenida. Una leve presión del índice sobre el disparador o cola del disparador (el mal llamado gatillo), situado bajo el mecanismo, cuyo conjunto fue llamado llave, liberaba el serpiente que por efecto de un muelle caía con cierta violencia sobre el polvorín de la cazoleta, encendiéndolo casi fatalmente.

Los toscos maderos mal labrados para ajustar el cañón fueron perfeccionándose hasta adquirir tres siluetas: con una cureña (como se llama en armería a lo que vulgarmente se conoce como culata) acabada en curva pronunciada destinada a apoyarla en el pecho, de ahí que fuera conocida como «petrinal»; con la cureña recta, de sección poligonal y con un apéndice en su costado izquierdo destinado a apoyar la mejilla y, por ello, conocido como carrillera, y que a su vez dio nombre a la cureña como de carrillera; un tercer modelo de forma más o menos triangular para apoyarlo en el hombro y que, como más racional, se impuso a los demás y hoy sigue siendo el que se utiliza. Este último descrito fue desarrollado en España.

La llave de rueda

En la obra «Codex Atlanticus» de Leonardo de Vinci¹ se encuentra un dibujo de un mecanismo de disparo conocido como «llave de rueda», así como diversos dibujos que tratan de explicar cómo fijar una cadena articulada, principal elemento para transmitir la fuerza del resorte principal o muelle real al eje de la rueda de esta llave. Este dibujo es el precedente gráfico más antiguo de un mecanismo de disparo de esta naturaleza.

Como es casi común, carecemos de datos objetivos e incontrastables que nos permitan conocer quién, cómo y cuándo, este mecanismo vio la luz. Su complejidad de funcionamiento para la época nos hace suponer que tuvo que ver la luz en zona donde la construcción de mecanismos complejos fuera cotidiana; así, cabe suponer que entre Milán y Nuremberg andaría el juego, por ser ambas ciudades donde mayor número de relojes se construían, por lo que los especialistas en la construcción y montaje de mecanismos precisos sería abundante.

Guillermo de ítem, en su «Crónica de las nuevas historias» cuenta: «En el año de gracia de 1515, un joven ciudadano de Augsburgo recibió en su casa a una prostituta. Estaban juntos en una salita, cuando él tomó un arcabuz que bastaba con apretar el disparador para que el cebo se inflamara y produjera el disparo. Según sus palabras, involuntariamente, jugando con el arma apretó el disparador y alcanzó a la prostituta en la barbilla de forma que la bala salió por detrás de la nuca. En desagravio, Laux Pfister, que así se llamaba el joven, debió darle inmediatamente cuarenta florines y además los gastos anejos, que alcanzaron la suma de treinta o cuarenta más». Hasta la fecha esta es la referencia más antigua del uso de un arma de rueda. En

cuanto a un arma en sí, la más antigua que se ha identificado es un arcabuz construido para Fernando, hermano de nuestro Carlos 1, y que lleva las iniciales de aquél y las de su mujer con sus blasones, fue construido entre 1521 y 1526.

El funcionamiento era muy similar en esencia a un encendedor convencional moderno. Un disco de acero o hierro cementado con unos canales labrados a lo largo de su canto, tenía un eje rectangular por un extremo el cual estaba unido a una corta cadena articulada. Cuando se hacía girar la rueda con una llave la cadena se enroscaba sobre el eje y tensaba el muelle. Al apretar el disparador la rueda quedaba libre, girando rápidamente arrastrada por la cadena gracias a la distensión del muelle real al que estaba unida. Una parte de la rueda pasaba por la cazoleta donde rozaba rudamente contra un trozo de pirita sulfurosa apretada contra aquélla por otro muelle que presionaba a un brazo móvil, llamado «pie de gato», nombre que derivó en «gatillo», nombre con el que en armería se conoce a la pieza que produce el disparo y no, como por mal uso, se llama al disparador o cola del disparador. Al extremo del «pie de gato» existían unas mordazas que fijaban la pirita mediante un tornillo. Cuando la rueda giraba el rozamiento contra la pirita producía unas chispas en el mismo centro de la cazoleta inflamando el cebo y transmitiendo el fuego a la carga a través del oído.

El elevado número de piezas de estas llaves, su complejidad de construcción y delicado mecanismo, hicieron que su difusión fuera escasa dado su elevado precio. Si bien se siguieron construyendo hasta los inicios del siglo XIX, sólo lo fueron para caprichosos con muchos posibles, bien para la caza o para el tiro de precisión, por cuanto la llave tenía la ventaja de tener un limitado movimiento de grandes masas, lo que se traducía en carencia de movimientos bruscos, algo óptimo para estos fines.

Las llaves de pedernal o sílex

Hacia la segunda mitad del siglo XVI aparecieron dos distintas llaves nuevas, aunque basadas en el mismo principio. Quizás el gesto cotidiano de encender fuego mediante el procedimiento de golpear un trozo de acero sobre otro de sílex o pedernal para arrancar trozos de acero incandescentes en forma de chispas que prendieran un trozo de yesca, dio la idea para crear un mecanismo que encendiera el cebo por el mismo sistema. Ese mecanismo, robusto, sencillo y económico, fue la llave de pedernal o de sílex.

En los Países Bajos la que fue llamada llave de «Snaphaunce», así conocida en los países del Norte y de «Chcnepan» en los Mediterráneos.

Un trozo de pedernal o sílex tallado de forma conveniente se alojaba entre unas quijadas o mandíbulas situadas al extremo de un brazo de hierro cementado, el cual describía un movimiento semicircular sobre un eje fijado a una plancha de hierro cementado, la «platina». El brazo fue llamado «gatillo», por recordar su movimiento el de la zarpa de un gato y por añadir con contundencia una pieza situada enfrente del «gatillo», de sección semicircular y montada al extremo de otro brazo. Esta última pieza recibió el nombre de «rastrillo».

El «gatillo» estaba enfrente de la cazoleta, en donde se depositaba el polvorín que hacía de cebo, esta última era de forma semicilíndrica casi siempre y poseía una tapa corrediza, llamada «cobija», que estaba accionada por el movimiento del «rastrillo» al cual estaba unida. El «rastrillo» podía tomar dos posiciones: directamente por encima de la cazoleta o más hacia atrás, ejerciendo así las veces de seguro al no poder ser golpeado por el «gatillo». Al interior de la platina se asentaba un fuerte muelle o resorte en forma de V con los brazos desiguales, el más largo se apoyaba sobre la uña de un círculo de hierro, llamado la «nuez», la cual se conectaba al eje del «gatillo».

El funcionamiento era como sigue: al llevar hacia atrás el «gatillo», la nuez hacía comprimirse el muelle. La extremidad de una pieza en forma de gancho con una uña en su extremo que atravesaba la «platina», llamada «fiador», se incrustaba en un alvéolo labrado en la cara interior del «gatillo», reteniéndolo con el muelle comprimido. Al apretar la cola del disparador o disparador (que no gatillo, como usualmente se mal utiliza) el fiador libraba al «gatillo» de su retención y el muelle al librarse lanzaba a aquel con violencia contra el «rastrillo».

La única variante de esta llave se llevó a cabo en Italia, siendo conocida como a la florentina. Consistía ésta, en que lugar de tener un fiador que atravesaba la «platina», y enganchaba al «gatillo» por el alvéolo de su parte interior con un movimiento vertical a la «platina», tenía uno que oscilaba paralelamente a ésta mediante un eje fijado a la misma y que se fijaba en una muesca labrada en la nuez; una segunda muesca en la misma permitía mantener el arma montada en seguro.

En ese tiempo, apareció en España otra llave basándose en el mismo principio de producir chispas con acero y pedernal. Aunque es universalmente conocida como llave de Miguelete, los españoles siempre la llamamos llave española o de «patilla».

Antes de describirla, parece conveniente aclarar este aspecto, el que sea universalmente conocida como llave de Miguelete. Parece ser que durante la guerra de la Independencia fue cuando ese nombre saltó a la historia empujado por los ingleses. Entre las tropas españolas que combatieron con el ejército anglo-portugués, había un contingente formado por migueletes catalanes (especie de policía rural) que estaban armados con el fusil modelo de 1792, para migueletes, miñones (un tipo de policía de Álava) y tropas ligeras, que tenía una clásica llave de «patilla». Los medios de difusión de la época no habían permitido el conocimiento de la llave fuera del Mediterráneo, por lo que para la mayoría de

la tropa inglesa el mecanismo era desconocido, de ahí que lo llamaran por el nombre de la tropa, Miguelete, y de ahí a la historia, sin que nosotros, los inventores pusiéramos la menor objeción.

Las diferencias con la de «chenapan» eran ostensibles: el «rastrillo» de la española, con una sección en forma de L, permitía hacer también la función de cobija con la rama corta e inferior de la L; la rama superior de la L, la que hacía propiamente de rastrillo, era de forma rectangular y solía tener labrados unos canales a lo largo para reducir la superficie de fricción y facilitan el encauzamiento de las chispas hacia la cazoleta: el «rastrillo» pivotaba sobre un tornillo eje que lo fijaba a la «platina», con esto se suprimían cuatro piezas respecto la de «chenapan», además de asegurar que la cobija solo se abría en el momento preciso.

Otro elemento diferenciador y característico en las llaves españolas o de «patilla» era el volumen y potencia del muelle real que para más diferencia estaba situado al exterior de la «platina». Este hecho es uno de los que dotaban a esta llave de su incomparable potencia y seguridad de fuego. Al estar situado al exterior no se veía limitado en sus dimensiones, como así ocurría con la de «chenapan» y más tarde, como veremos, con la francesa que al tener ambas el muelle al interior de la «platina» veían limitado su tamaño para no debilitar la caja del arma al labrar el hueco de la llave.

También el «gatillo» tenía una ostensible forma diferente y en la parte delantera de su base tenía un pequeño saliente, similar, en cierto modo, a las patillas llamadas de «hacha» que solían llevar los varones; para algunos esta forma es la que daría nombre a la llave.

También era notoriamente distinto el mecanismo de disparo; la parte trasera de la base del «gatillo» remataba en un talón redondeado en donde hacía presión la rama larga de muelle real. Carecía de nuez y dientes como en el «chenapan» florentino y en la francesa,

teniendo, para las posiciones de disparo y seguro, unos muelles con un resalte a su extremo, llamados «calzos», que atravesando la «platina» se fijaban sobre el filo de la «patilla»: el situado en la parte superior de la «platina» era paralelepípedo y hacía las veces de diente de disparo y el situado debajo de éste era cilíndrico y con una muesca en su parte superior, en donde se incrustaba el filo de la «patilla», haciendo las veces de diente de seguro. Cuando se presionaba el disparador, se retiraban de la «platina» ambos muelles con sus «calzos» respectivos, permitiendo que el «gatillo» impulsado por el fuerte muelle fuera lanzada con violencia contra el «rastrillo».

La llave española o de «patilla» se extendió por todo el Mediterráneo llegando hasta Turquía, el Cáucaso y el sur de Rusia. Con la indudable intención de mejorarla, esta incomparable llave tuvo una buena serie de versiones, de las cuales las más destacables son:

A la Napolitana. Esta versión se caracterizaba porque las ramas de muelle real eran de la misma longitud,

A la Romana. En ésta la rama más larga del muelle real se situaba por encima de la corta, remataba en una uña en forma de arco que se apoyaba en el codo de la «patilla» en lugar de presionar el «gatillo» por su parte posterior redondeada. *A la Moda de Madrid.* Esta versión también es conocida como «a la Madrileña», por cuanto fue desarrollada en Madrid por los Arcabuceros Reales; también se le ha llamado llave de Madrid, aunque esto no parece totalmente correcto por cuanto también se hicieron en Cataluña, Vascongadas e incluso Italia. Parece que el gusto de Felipe V por todo lo francés, incluidas las llaves de las armas de fuego, indujo a los citados Arcabuceros a introducir unos cambios en las españolas que les dieran aspecto de francesa, aunque en lo fundamental siguiesen siendo llaves españolas.

Exteriormente era muy similar a una llave francesa (de la que en su momento hablaremos); su «gatillo»

tenía el airoso cuello de cisne y su «rastrillo» la ligera curva del fusil (así se llamaba a la parte interior de esta pieza en donde el sílex arañaba y del cual tomó el nombre, con el tiempo, toda arma larga usada por la infantería), el muelle real se fijaba al interior de la «platinas como en las de «chenapan» y francesa, pero, al carecer de nuez con dientes como las citadas, su uña con arco se apoyaba en una especie de nuez similar a la del «chenapan» florentino que estaba conectada directamente al «gatillo». Tenía los dos «calzos» con sus respectivos muelles que atravesaban la «platina» y en lugar de «patilla» el «gatillo» tenía dos apéndices, uno semicircular en forma de uña y situado en la parte delantera de la base de éste para la posición de seguro, y otro en forma de breve cuchilla en la parte posterior de la citada base para la posición de disparo.

Seguía conservando el característico acanalado en el fusil del rastrillo y el no menos característico gran anillo en que remataba el «tornillo pedrero», que así se llamaba el que permitía fijar el pedernal entre las quijadas o mandíbulas del gatillo. Estos dos detalles son inseparables de una llave de patilla o española.

A la Morlaca. Fue esta versión adoptada en Oriente y usada en Turquía, Caucásia y la Rusia Meridional. Las diferencias con la patilla residían en que tenía las dos ramas del muelle igual de largas, como acontecía con la variedad napolitana, y solfa protegerse por una platina metálica, como si fuera un escudo, situado sobre ambas; el anillo del tornillo pedrero estaba sustituido por una palomilla de ramas iguales, muy similar a la utilizada por la armería catalana en lo que ha venido a llamarse como «llave de transición», construida en los albores del siglo XVII. También el gatillo y rastrillo de esta morlaca eran notablemente más pequeños que las de los otros tipos.

Entre los años 1610 y 1615, un armero de Lisieux, en la francesa Normandía, llamado Marin Le Bourgeois, hibridó una llave de chenapan con una de patilla o española, lanzando la que se conoció como

llave a la francesa (francesa simplemente. De la chenapan tomó el muelle al interior, de la variedad florentina el fiador de movimiento oscilante paralelo a la platina y de la de patilla o española tomó el conjunto de rastrillo-cobja.

Esta llave resultó un buen mecanismo, sencillo, fácil de fabricar, económico y con unas líneas depuradas y airosas, lejos de la tosqueidad de la llave española, aunque esta fuese más segura y efectiva, o de la debilidad mecánica del chenapan. Merced al auge de Francia durante los siglos XVII a XIX la llave se extendió por toda Europa y allende los mares podemos decir que fue la reina de las llaves durante cerca de doscientos años.

La llave de percusión

Una lluviosa y oscura mañana de otoño de uno de los primeros años del siglo XIX, Alexander John Forsyth, pastor de la Iglesia Escocesa, se disponía a practicar su afición preferida, la caza de la huidiza y veloz becacina. Sufridor del clima de Escocia, país en el que en ocasiones no llueve, iba provisto de los útiles necesarios para paliar la adversa meteorología, entre ellos una magnífica escopeta con llave de sílex manufacturada por uno de los eminentes armeros de Londres. Naturalmente, la llave era de las de última creación y tenía el conjunto cazoleta y rastrillo antihumedad, de forma que era prácticamente imposible que entrara alguna gota de agua cuando se encontraba en la posición de seguro, pero lo que no podía impedir era que la avidez de los componentes de la pólvora negra por el agua absorbieran la humedad ambiente pese a la estanqueidad de la cazoleta.

Esta circunstancia ocasionaba que, cuando se comparaba, el «tardonazo» (término de la jerga de los cazadores con esta suerte de armas que hace referencia al aumento del tiempo que media entre que se enciende el cebo y el fuego se comunica a la carga principal) era

ostensiblemente mayor, hasta el punto de que las tímidas y astutas becacinas, en cuanto percibían el fogonazo del cebo, variaban el rumbo de su veloz e impredecible vuelo. Esto suponía que, aunque Forsyth era un avezado cazador y «corría» la mano, es decir, trataba de predecir la situación de la pieza en el espacio para que se encontrara con la lluvia de perdigones que arrojaba la escopeta, raramente lo conseguía. Aquella mañana el jarro incesante del agua no le permitió colgar ni una becacina de su escuálida percha.

Un hombre ilustrado, conocía casi todo lo que había escrito el polígrafo londinense Samuel Pcpys sobre el poder detonante de las sales de algunos metales, así como los experimentos del francés Claude Louis Berthollet, quien en 1710 hizo pruebas con clorato potásico y sales de plata, aunque por el camino equivocado de sustituir la pólvora por esta mezcla. También conocía las experiencias del inglés Edward Howard con el fulminato de mercurio. Basándose en estos conocimientos se puso a trabajar por el camino adecuado (ese fue su mayor acierto), concretamente por el de utilizar el poder detonante de estas sales como iniciador o cebo para la ignición de la pólvora en lugar de sustituirla.

El 11 de abril de 1807 patentó lo que sería la primera llave de percusión.

En esencia consistía en lo siguiente: en el oído se enroscaba un tornillo que tenía un canal en la generatriz superior que comunicaba con la recámara, al tiempo servía de eje y medio de fijación a una pieza que giraba sobre el mismo, la cual tenía dos compartimentos estancos. A esta pieza, por su forma peculiar, se le llamó «frasco de perfume», pues recordaba a un pequeño esenciero, siendo el que dio nombre a la llave.

En el compartimento de la parte inferior, que tenía tapa fijada con tornillos para poder retirarla a conveniencia, se depositaba una mezcla de fulminato de mercurio y clorato potásico en polvo; el compartimento superior tenía una aguja de acero con un muelle

antagonista que le obligaba a permanecer elevada. Una vez cargada el arma con su pólvora y munición o bala, se giraba el frasquito ciento ochenta grados, de forma que, por gravedad, una pequeña porción del polvo fulminante se depositaba en el canal del tornillo-eje, volviéndose luego el frasquito hacia su posición. Cuando se apretaba el disparador, el gatillo, que había cambiado su forma, perdiendo sus quijadas y sustituyéndolas por un pequeño percutor o martillo (a partir de esta variación se empezó a llamar percutor o martillo al antiguo gatillo), golpeaba la aguja de acero y ésta lo hacía sobre el polvo fulminante, haciéndole explosionar, transmitiendo su fuego a la carga de pólvora a través del canal del tornillo.

Con esta llave se acaban los antiguos problemas de humectación del cebo, típico de las llaves de sílex, así como prácticamente se asegura el disparo, cosa que con las de sílex era más problemático, siempre pendiente del estado de la piedra o del filo de su boca o mecha (que de ambas formas se llamaba a éste). Pero pese a estas bondades evidentes, el mecanismo distaba mucho de la perfección y, en esencia, no era más que el primer gran paso para encontrar el sistema eficiente.

Defectos intrínsecos de la llave de perfume eran: el enorme efecto corrosivo del fulminato de mercurio, de forma que si no se sometía a una limpieza tras el uso, la corrosión se hacía con todo el frasquito de perfume arruinándolo; tras varios disparos los residuos hacían imposible el giro del frasco, impidiendo que el polvo-fulminante se depositara en el canal del tornillo; no menor era el peligro latente de transportar una cantidad de explosivo (por pequeña que fuera) en un compartimento (por muy estanco que fuera) tan próximo a una explosión, de hecho, bien que en escasas ocasiones, se produjo la explosión del depósito con el consiguiente riesgo para el usuario y, cuando menos, la inutilización del arma. Estas consideraciones debieron influir en Lord Moira, Director General de

Intendencia, el cual decidió cancelar el contrato que el Gobierno inglés había firmado un año antes con Forsyth.

Basándose en la idea de Forsyth, se crearon nuevos mecanismos para utilizar el polvo fulminante, como el que hacia 1810 vio la luz y que fue conocido como de «cebo transportable» de «cebo corredizo». Consistía en la instalación de una especie de carril de hierro de forma rectangular, fijado a la platina, por el que corría una pieza piriforme que en su parte inferior tenía unas garras que abrazaban el carril. La pieza, en realidad, era un pequeño depósito para el polvo fulminante, el carril conectaba en su extremo posterior con el oído del cañón mediante una oquedad tallada en aquél. La pieza piriforme estaba conectada al gatillo (ya martillo o percutor que remataba en una aguja) mediante una biela; cuando se montaba el martillo, la biela arrastraba al depósito piriforme hasta quedar colocado exactamente sobre la oquedad del carril; en ese momento de dicho depósito se desprendía una pequeña porción de fulminante que quedaba depositado en la oquedad. Al disparar la biela empujaba al depósito hacia adelante y la aguja en que remataba el martillo golpeaba el fulminante haciéndole explotar y su fuego se introducía por el oído hasta incendiar la carga principal.

Comenzó una carrera por lograr un sistema que no sólo fuera seguro sino barato, por cuanto el «cebo transportable o corredizo», si bien era seguro, resultaba muy caro y delicado de construcción por lo que fue pronto abandonado. Fue un inglés residente en los EE.UU., Josua Saw, quien en 1816 patentó el sistema que se reveló como más eficaz y que, a la postre, se extendió por todo el mundo y fue el rey hasta la aparición de la retrocarga y el cartucho metálico.

Saw utilizó unos pequeños cilindros de metal (cobre o latón) cerrados por un extremo y de unos cinco milímetros de diámetro en los que se depositaba una pequeña porción de mezcla fulminante diluida y, tras su secado, sellada con una gota de goma laca para

su fijación e impermeabilización. Estos cilindros se encastraban al extremo superior de una pieza de acero, cuyo interior estaba taladrado de un extremo a otro; esta pieza se enroscaba una protuberancia del cañón situada al inicio de la recámara. Aquella recibió el nombre de «chimenea y ésta el de «bombeta».

EL RAYADO DE LOS CAÑONES

Se tiene la creencia generalizada que el rayado de los cañones es un invento reciente, algunos creen que casi es de nuestros días. La realidad es que en lo que al mundo de las armas se refiere, entre los finales del siglo XVI y principios del XVII, nuestros antepasados ya habían intuido y realizado, bien que en muchos casos de forma experimental ante la carencia de medios materiales y técnicos, casi todo lo que conocemos hoy en día sobre las armas de fuego convencionales. Así, la retrocarga, el rayado de los cañones, el cartucho introducido por la recámara, la repetición, el revólver, los dobles disparadores, el pelo o balancín.... etc., etc., en definitiva los diversos sistemas que conocemos y usamos, ya estaban en la mente de nuestros antepasados.

Como si fuera una norma de obligado cumplimiento, no conocemos quién, cuándo y cómo se le ocurrió a alguien que un proyectil girando sobre sí mismo tendría una trayectoria más tensa y rectilínea y golpearía con más energía su objetivo, así como alcanzaría mayor posibilidad de hacerlo por lejano que estuviera.

Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre los dos nombres que se proponen como hipotéticos descubridores del invento. Unos se inclinan por el armero Augusto Kottler de Nuremberg y otros lo hacen por Gaspar Koller de Viena. En lo que parece haber más acuerdo es que fue en Leipzig donde se produjo el hecho y que éste tuvo lugar hacia los finales del siglo XV.

El arma rayada más antigua que ha llegado a nosotros es un arcabuz con cañón de hierro y llave de media o serpentín (que le falta) que perteneció a Maximiliano I de Augsburgo. Por los escudos de armas que lleva sabemos que fue construido después de convivir en Rey de Romanos en 1486 y antes de ser nombrado Emperador del Sacro Imperio Romano en 1493. En su «Libro de Caza», escrito entre 1499 y 1500, cuenta cómo un día derribó a un rebeco con un arma de fuego a larga distancia. El fusil ha llegado a nosotros, es el que hemos descrito someramente, su cañón está rayado con doce ranuras labradas helicoidalmente (aunque parece que dos de ellas no se aprecian muy claramente)

La polémica sobre cuál fue el principio del que se partió para llegar al rayado persiste. Según algunos expertos, la idea que animó a labrar unos canales en el cañón fue la de utilizarlos para evacuar la pétreo suciedad que crean los residuos de la pólvora negra tras arder. Otros prefieren apoyar la idea de que el inventor trató de aplicar a estas armas la ventaja que poseían las flechas que giraban sobre su eje, merced a la fijación helicoidal de sus plumas timoneras. El rayado provoca en definitiva una serie de círculos concéntricos alrededor del proyectil que le confieren un equilibrio por el efecto giroscópico, lo que en un cañón de ánima lisa no ocurre; al contrario, la bala por efecto de la gravedad colocará su parte más pesada hacia abajo, distorsionando la trayectoria de su vuelo que tenderá a ser inestable.

Podría pensarse que la balística nació con el descubrimiento del rayado, pero no fue hasta principios del siglo XIX cuando se pudo utilizar un proyectil más aerodinámico, el cilindro-ojival, que esta ciencia viera la luz. Pero si conocieron de forma inmediata la ventaja de un cañón rayado, aunque su fabricación, labrada a raya, se hizo muy cara y sólo las armas para gente con muchos posibles pudieron gozar de esta ventaja; así podemos ver que los arcabuces con llave de

rueda, tan costosa de hacer si no más que el rayado, están generalmente estriados o rayados.

Para que las estrias o rayas surtieran efecto era menester que la bala (la esférica fue la única en uso hasta el primer tercio del siglo XIX) se asentara firmemente en las ranuras, para lo que era necesario usar una de un calibre como mínimo igual al del cañón para que al ser impulsada a su través, tomara el movimiento giroscópico. Este hecho suponía forzar la bala a lo largo de todo el cañón hasta depositarla firmemente sobre la carga de pólvora; cuando se había realizado algún disparo, el residuo de pólvora dificultaba la acción de forma progresiva, según se aumentaba el número de disparos.

El ingenio humano se puso nuevamente en marcha para dar con la solución. Esta fue la «envuelta» o «envoltura» (el mal llamado «calepino», o peor «patch», traducción directa de la palabra inglesa «patch» que significa retazo o trozo de tela, que he leído en alguna ocasión) que no era más que un trozo de tela humedecido con saliva o engrasado con grasa animal de gran contenido de agua, con el que se envolvía la bala de forma que al introducirla en el cañón se apretaba contra las estrias; al producirse el disparo, la bala ajustada al cañón tomaba el movimiento giroscópico al deslizarse por las rayas helicoidales, a la par que la saliva o grasa diluía el residuo de la pólvora disparo tras disparo. Con este ingenioso sistema podían realizarse innumerables disparos sin que el residuo de pólvora se acumulara hasta el punto de impedir disparos sucesivos.

Cuando se utilizaban balas forzadas sin envuelta o envoltura de tela a lo largo del cañón, por ser de diámetro ligeramente superior, acontecía que a los tres disparos a lo sumo había que proceder a limpiar el cañón con agua o un líquido con gran contenido de ésta, pues es el único líquido capaz de ablandar y eliminar el potreo residuo que la pólvora negra deja tras arder.

En los Estados Unidos se tiene la creencia de que el uso de envueltas de tela ensalivadas o engrasadas fue una contribución de su país al desarrollo de las armas. Es posible que fuera en ese país donde más y mejor se usó esta técnica, pero está suficientemente comprobado que ya en la mitad del siglo XV el sistema era conocido en Europa. Así nuestro Alonso Martínez de Espinar, en su libro Tratado de Ballestería y Montería, escrito en 1644, ya habla de la conveniencia de usar estopas engrasadas o envolver las balas en «los arcabuces con rayas»; asimismo, se encontró que en un arma larga rayada, construida hacia 1600 y que fue descubierta en el Arsenal Real de Dresde, guardaba envueltas de tela engrasadas depositadas en la caja de respetos que tenía en el lado derecho de la cureña, la mal e indebidamente conocida como culata.

La envuelta no resolvía todos los problemas que acompañaban al uso de un arma rayada. El tirador, además de ser un experto en su empleo, debía conocer el tipo de pólvora a emplear y la carga óptima de la misma, pues bastaba una diferencia en la calidad o cantidad de la misma para que la dispersión entre un impacto y otro se agrandara. De esta manera se utilizaron diferentes modos de calcular la cantidad de pólvora para la carga: así, unos ponían una bala en el cuenco de la mano y echaban pólvora encima hasta que el cono que formaba ésta cubría totalmente la bala; otros introducían una carga a ojo y, tras poner la bala, disparaban a través de una superficie blanca (un lienzo, por ejemplo, o encima de la nieve) y si tras el disparo aparecían granos de pólvora sin quemar, lo que significaba exceso de carga, reducían la carga hasta lograr que tras el disparo no apareciera grano sin quemar alguno.

El uso de la bala forzada no desapareció hasta finales del siglo XVII, pese a la ventaja de la envuelta. Pero la evidente ventaja del procedimiento acabó por imponerse, con lo que la casi permanente avería de la rotura de las baquetas o su sustitución por otras de hie-

ro o acero que aumentaba el peso del arma, vio su fin, así como el esfuerzo de atacar la bala por el cañón hasta hacerla descansar fuertemente asentada sobre la carga de pólvora.

Los ejércitos no introdujeron las armas rayadas salvo excepciones testimoniales, como el rey Cristian IV de Dinamarca que proveyó a algunas dotaciones de su ejército con armas rayadas en 1588 y Francia que armó a su guardia, a primeros del siglo XVII, con ocho carabinas rayadas por pelotón. En el curso del mismo siglo, diferentes ejércitos europeos comenzaron a introducir el arma rayada para ciertas tropas. Suecia lanzó un modelo rayado con bayoneta y cañón ochavado en 1761, pero este tipo de armas no se utilizó de forma masiva hasta que las experiencias de guerra convencieron a los más recalcitrantes de su uso.

Las tácticas empleadas para el combate en los Siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX se basaban en la línea de fila. Los soldados se colocaban por filas en tres líneas sucesivas más una cuarta de reserva y para cubrir los huecos que las sucesivas descargas producían. Avanzando de esta guisa a tambor batiente, cuyo son iba indicando la velocidad del ataque, se enfrentaban a un enemigo que actuaba de la misma forma. Cuando ambos se hallaban a unos cien metros, abrían fuego mientras continuaba el avance. Por lenta que fuera la marcha, en un par de minutos llegaban al cuerpo a cuerpo, si antes uno de los dos no abandonaba el campo dándose a la fuga y dejándolo al enemigo. En todo el combate se podrían hacer unos ocho disparos a lo sumo, por lo que la instrucción iba dirigida a lograr que el soldado fuera capaz de hacer, cuando menos, tres disparos por minuto, importando poco o nada la precisión de ellos, porque la esencia de la instrucción de tiro prescindía de la precisión (foble en armas de ánima lisa) en favor de la rapidez: se prefería la potencia de fuego, esto es la capacidad de hacer el mayor número de disparos en el menor tiempo posible. El arma rayada de una precisión muy

superior tenía el inconveniente de su lentitud de carga, mientras un soldado con un fusil de ánima lisa podía hacer hasta tres disparos por minuto y el provisto de un fusil rayado no lograba hacer más de uno o uno y medio por minuto.

La guerra de los EE.UU. contra Inglaterra por su independencia demostró la importancia de las armas rayadas manejadas por expertos tiradores. El combate de Lexington, primer hecho de armas de la citada guerra, se resolvió merced a la eficacia de la precisión de los colonos acostumbrados al tiro de precisión a distancia con sus largas carabinas rayadas, con las que defendían sus granjas de los ataques de los legítimos propietarios del territorio, los indios, y con las que obtenían gran parte de su subsistencia con la caza.

Ocurrió que una columna de unos tres mil soldados del ejército inglés arribó a esta población con la misión de desarmar a la Milicia Provincial que se estaba preparando militarmente para la guerra que se avecinaba. La Milicia, formada por unos cuarenta hombres, se negó a la orden de disolución y entrega de armas. El oficial superior británico, demostrando nulo tacto y oportunidad, dio la orden de fuego aniquilando a los milicianos. De forma espontánea y sin mando directo, los «minuteman» (como fueron llamados desde ese día los colonos rebeldes, en razón de su capacidad para estar listos para el combate con armas y vituallas en un minuto) abrieron fuego con sus carabinas largas, rayadas en su mayoría, desde todos los lugares posibles: desde las cercas de piedra, apostados en los tejados de las granjas, desde las copas de los árboles... en definitiva, desde cualquier lugar susceptibles de protegerlos y darles visión del enemigo. El ejército británico, modelicamente entrenado y preparado para combatir a un enemigo clásico, se vio impotente ante el huracán de fuego mortífero que se les venía encima y desde todas las posiciones posibles. La respuesta de sus imprecisos y de escaso alcance Fusiles de ánima lisa fue casi nula.

Gracias a esta preparación en el tiro de precisión, Jorge Washington pudo resistir el primer empuje de los ingleses, ganado tiempo para organizar un ejército que les hiciera frente con posibilidades de éxito. La pléyade de tiradores certeros provistos de sus carabinas largas rayadas (hijas de la clásica carabina rayada de caza alemana, el «jager», fue conocida en los EE.UU. como «rifle de Kentucky», y que hoy se reivindica como de Pensilvania, por ser en este Estado, poblado por colonos de origen alemán que llevaron al Nuevo Mundo sus «jagr», donde vio la luz), lograron tal número de éxitos que su precisión se hizo proverbial, hasta el punto de que en Inglaterra se creó la leyenda de que el que iba destinado a las colonias «debía hacer testamento pues cualquiera de los colonos podía meterle una bala en la cabeza a 300 m.», poniendo un poco al día, por así decirlo, la idea popular que corría por Roma en tiempo del Imperio, que cuando algún soldado se le destinaba a luchar en la Celtiberia de Hispania se decía que « el que iba a la Celtiberia estaba perdido», tan duros y aguerridos eran los guerreros ibéricos.

Esto no era una exageración: existen pruebas de que a distancias similares se habían logrado blancos estratégicos. Al General Bourgoine le alcanzaron con un disparo en la cabeza desde unos trescientos m. El General Hanger narró que siendo ayudante de General Tarlton, durante una inspección de un asentamiento de una unidad del enemigo, vio como un tirador se instalaba para hacer fuego contra ellos que se encontraban a más de 300 m., y como avisara del hecho al General, éste le preguntó si tenía miedo. Antes de que pudiera responder vieron el humo del disparo e instantes después una bala silbó entre ellos. El corneta que se mantenía respetuosamente tras de ellos, dijo «Señor, mi caballo ha sido alcanzado». El animal se tambaleó, cayó y expiró. El General Hanger decía que volvió al lugar en repetidas ocasiones, con lo que pudo afirmar que la distancia no era inferior a los 400 m.

Las experiencias repetidas de esta guerra convencieron al Estado Mayor Británico de la conveniencia de introducir armas rayadas en su ejército. Fruto de este convencimiento fue la búsqueda de un arma a propósito. En 1800 la Comisión del Servicio de Armamento de Woolwich comenzó el estudio, efectuando pruebas con armas de diversos países para determinar cuál era la más precisa, sólida y fácil de cargar. Se concluyó que la más adecuada era la presentada por el armero inglés de Whitechapel, Londres, Ezequiel Baker.

La «baker» se reveló como un arma excelente. Tenía un cañón tronco-cónico con siete estrías o rayas que daban una vuelta en el cañón que tenía una longitud de 76.5 cm., con un calibre de 625 milésimas de pulgada (15,8 mm.). con una sólida llave de pedernal a la francesa y estaba provista de un sable bayoneta para el cuerpo de estopa. El Gobierno Británico organizó un cuerpo de fusileros que denominó como Rifle Brigade. En 1804 creó una segunda unidad; a ambos, para distinguirlos del resto del ejército, se les dotó de un uniforme verde con ornamentos negros.

Una de sus primeras entradas en fuego tuvo lugar el 17 de agosto de 1808 en Obidos, Portugal, con motivo de la Guerra de Independencia Española. Decisiva fue su participación en la batalla de Elviña, pues permitió retrasar el ataque de los franceses el tiempo suficiente para permitir el embarque de la mayoría de las tropas inglesas. Ésta tuvo lugar durante la retirada del ejército inglés por La Coruña, donde murió el General inglés Moore. cuya tumba se encuentra cerca del Museo Militar de La Coruña.

La «baker» se cargaba con una bala envuelta en un forro de tela engrasada y. merced a la escasa inclinación de las estrías, su introducción, hasta reposar sobre la carga de pólvora, no requería de notable esfuerzo. Para facilitar la carga rápida se había previsto que cuando el combate se produjera a corta distancia se cargara sin forro, como si de un fusil de ánima lisa se tratara, así lo que se perdía en precisión se ganaba en

velocidad □ potencia de fuego. La «baker», tras la Guerra de Independencia, formó parte del armamento reglamentario del Ejército Español.

EL MÉTODO DE CARGA. LA ANTECARGA O AVANCARGA Y LA RETROCARGA

Paradójicamente, los primeros pasos para la carga de las armas de fuego se dieron en la retrocarga. La técnica y los materiales de la época obligaron a nuestros antepasados a utilizar la retrocarga para poder fabricar los primeros grandes cañones, las bombardas. Puede que la explicación de este hecho la encontremos en la etimología de la palabra inglesa «barrel», la cual, entre otras acepciones, significa barril y cañón de arma de fuego.

En los inicios de la fabricación de armas de fuego (en la segunda mitad del siglo XIV) se carecía de hornos capaces de fundir hierro en grandes cantidades, por lo que las pequeñas cantidades que se lograban se forjaban en las fraguas hasta obtener largas pletinas que se iban colocando sobre un mandril cilíndrico de piedra hasta cubrirle; seguidamente, se iban introduciendo unos zunchos de hierro forjado que abrazaban al conjunto de platinas y cilindro, y a calda viva (procedimiento consistente en poner el hierro al rojo blanco, a punto de fusión, y tras echar arena de sílice, para evitar la oxidación, se batía el conjunto hasta lograr la soldadura) se iban soldando los zunchos y las platinas; al final se retiraba el mandril de piedra y quedaba lo que se llamó «caña» del cañón; como se puede ver, el procedimiento recuerda, en algún modo, al utilizado para fabricar un barril, de ahí el por qué de las dos acepciones de la palabra inglesa.

Por procedimientos similares se forjaba la «culata» o «servidor», que de las dos formas fue llamada la pieza que contenía la carga de pólvora y que se ajustaba por medio de una especie de rebaje cónico a la caña.

Naturalmente, la resistencia de estos cañones dejaba mucho que desear, por lo que eran frecuentes los reventones, amén de que los escapes de gases por entre la culata o servidor y la caña eran de tal orden, aunque la llaga entre ambas piezas se cubría con arcilla a presión, que parece que en los primeros tiempos a los condenados a muerte se les ofrecía la redención si daban fuego a las piezas.

La retrocarga siempre fue un objeto a conseguir, aunque, como se ha dicho, la técnica y los medios obligaron a su ejecutoria, pero de una forma tan feble que en cuanto se logró la fundición de grandes cantidades de hierro se pasó a la fundición total de la pieza para su carga por antecarga o avancarga, aunque nunca se olvidó la ventaja de la retmarga y el estudio del mejor método para ella no quedó olvidado.

Tan alejado en el tiempo como en 1537, Enrique VIII de Inglaterra poseyó dos armas largas de carga por la culata o retrocarga. Ambas tenían una culata móvil que permitía su desplazamiento hacia un lateral, merced a una bisagra en uno de sus lados (curiosamente el mismo procedimiento que usó Snider en la segunda mitad del siglo XIX y que se utilizó en varios países, entre ellos en España, para la transformación de los fusiles de antecarga y ánima rayada para bala Minié, en retrocarga por cartucho metálico). Las dos tenían sus correspondientes cartuchos metálicos, ál menos creo que así se deben llamar a los tubos que con su correspondiente oído se introducían en la recámara, una vez que se desplazaban las culatas a un lado. Los tubos llevaban su carga de pólvora y bala, constituyendo el precedente más remoto del cartucho metálico que conocemos,

En España tenemos uno de los precedentes más remotos de un arma de carga por la culata en el arma diseñada y fabricada por Cristóbal Frisleba o Frisleva, de Riela. Consistía en un tornillo que atravesaba verticalmente la recámara y que hacía las veces de culata; el tornillo remataba en sección cuadrada para poder

atenazarlo y así poder destornillararlo para abrir la recámara para recargar el arma. El único ejemplar existente forma parte de la colección de la Real Armería. Un procedimiento muy similar fue el que uso el armero francés Isaac La Chaumette en 1704. El tapón-culata de este iba unido al guardamonte de forma que servía de manivela para su manejo. El oficial del ejército inglés, Patrick Ferguson, diseñó y realizó hacia 1775 un fusil rayado de retrocarga con una culata muy semejante a los dos modelos reseñados. Para evitar los defectos de los dos sistemas, Ferguson talló unas ranuras en el alma del cañón y detrás de la culata dejó un pequeño espacio para que allí se depositaran los residuos de la pólvora al arder. También hizo más gruesa la parte inferior de la caja de la culata para que esta se introdujera más profundamente, dejando libre la recámara para facilitar la limpieza, así como dio más paso a la rosca del tapón-culata para que con una vuelta de manivela se abriera la recámara; al igual que en la La Chaumette, ésta servía de guardamonte.

El primer país en adoptar un arma reglamentaria de retrocarga fue EE.UU. En 1819 se escogió un fusil patentado en 1811 por el armero del mismo país John Hancock Hall. Trabajó con el arquitecto de Washington, William Thornton, en el proyecto de un arma de carga por la culata. Fruto de sus trabajos vio la luz un arma que patentaron en 1811.

Su diseño y aspecto poco o nada tenían de parecido con las armas que se han reseñado. Consistía en una culata móvil que contenía también la llave, a la francesa naturalmente. Todo el conjunto pivotaba hacia arriba para la carga y, una vez realizada ésta, se volvía a fijar en la posición de disparo mediante un pasador con resorte y un pulsador para su apertura. El conjunto culata llave podía ser retirado del arma y llevarlo cargado; de hecho, los soldados solían hacerlo y llevarlo como arma de defensa en luchas callejeras cuerpo a cuerpo; se conocen casos de su uso para estos fines en la Guerra contra México.

En 1812 se encontraba en París Jean Samuel Pauly, aunque como viajaba con frecuencia a Inglaterra cambiaba allí su nombre como Samuel John Pauly; su nombre real era Samuel Johanes Pauly y era suizo de origen. Esta zarabanda de nombres ocasionó que durante tiempo se pensara en diferentes personas. En el año indicado estaba trabajando en diseñar y construir un globo dirigible para el ejército francés. Como quiera que fracasó en sus intentos, se dedicó al mundo de las armas. Rápidamente intuyó que el secreto para lograr que un arma de retrocarga pudiera obtenerse totalmente residía en el cartucho. Guiado por esta intuición, diseñó un cartucho prácticamente igual a los utilizados hoy en día por las escopetas de caza; así sobre un casquillo de latón insertó un cartucho de papel que contenía la pólvora, un taco y la bala, las postas o los perdigones; en el culote del casquillo de latón había un pequeño orificio en el que se instalaba una píldora fulminante.

El arma que diseñó para este cartucho se componía de una culata de bisagra que se abría hacia adelante para las armas largas (de forma muy similar a la que el coronel Hiran Bordan adoptaría para la transformación de los fusiles de antecarga y pistón a retrocarga por cartucho metálico y que el Ejército Español adoptaría para su modelo de 1867) y un cañón basculante para las armas cortas; en la culata se encontraba la aguja percutora la cual se montaba con un gatillo exterior.

John Nickolaus Von Dreyse trabajó con Pauly entre 1809 y 1814 y como fruto de lo aprendido contribuyó de forma ostensible al desarrollo de las armas de retrocarga. Parece que en 1824, mientras trabajaba en una fábrica de fulminantes que había fundado con un tal C.ollenbusch, al tratar de extraer un fulminante con una aguja le estalló; este hecho le hizo pensar que una aguja larga y fina podía utilizarse para producir el disparo de un arma; diseñó proyectil ovoidal con una pequeña cavidad en uno de sus extremos en

donde se fijaba un fulminante. Cuando se disparaba el arma, la aguja atravesaba la carga de pólvora e incidía en el fulminante, haciéndole explotar; de esta forma, la carga ardía de arriba hacia abajo con lo que se aseguraba su ignición completa, cosa que no acontecía cuando la carga ardía de abajo a arriba que era lo usual y en la que los propios gases que se generaban expulsaban a parte de la pólvora sin arder, haciendo irregular la precisión.

Su primer fusil de aguja apareció entre 1827 y 29. Era todavía de antecarga y la pólvora se introducía a granel y a continuación el proyectil ovoidal con su fulminante encajado en su fondo. En 1837 lanzó un nuevo modelo de fusil y éste sí supuso una revolución en los sistemas de obturación por culatas móviles, mediante un sistema que acerrojaba la recámara, muy semejante a los cerrojos con manubrio que se utilizaban para fijar las puertas; por el interior del cuerpo de este, que estaba hueco, corría una aguja percutora con un muelle helicoidal que la envolvía y que se comprimía y cuando era liberado por el disparador lanzaba hacia delante la aguja, atravesando la pólvora e incidiendo en el fulminante. Para este modelo, Dreyse diseñó un cartucho de papel que contenía la pólvora y en su parte superior llevaba un «salero» (se llamó así a una pieza de cartón con una concavidad donde se asentaba la bala) con una cavidad elíptica en donde se ajustaba la bala ovoidal; debajo del salero y pegado con goma laca iba el fulminante. El único y notorio defecto de este fusil residía en la propia aguja, pues tendía con frecuencia a romperse y al quedar en medio del fuego de la pólvora solía oxidarse, lo que acortaba su vida. El fusil fue adoptado por Prusia en 1848 y contribuyó decisivamente a la victoria de este Estado en la guerra de los Ducados en 1864. Asimismo, ayudó a los prusianos a conseguir la victoria contra Austria en 1866.

Pedro Pablo Mauser, nacido en Obendorf del Neckar, trabajó un tiempo con Dreyse y merced a ello diseñó una nueva culata de cerrojo de la que eliminó la

larga aguja, al tiempo que preparó un cartucho metálico con calibre de 11 mm. Junto a su hermano Guillermo, con el que se dedicó durante un tiempo al diseño de un cañón de retrocarga con nulo éxito, se trasladó a Lieja para perfeccionar el arma. Allí formaron sociedad con el estadounidense Samuel Norris, pero ante la imposibilidad de lograr financiación regresaron a Obendorf un tanto derrotados en 1869. En 1871 la suerte dio un giro y se alió con los dos, pues el ejército alemán adoptó su fusil como modelo reglamentario en sustitución del «dreyse». En 1874, y gracias a un pedido de cien mil fusiles para Alemania, adquirieron la fábrica de armas de Obendorf donde habían comenzado a trabajar desde muy jóvenes y donde también lo hizo su padre. Con ello comenzó la saga de una industria armera que se ha prolongado hasta nuestros días.

La culata de cerrojo prácticamente dejó en la cuneta al ingente número de sistemas de retrocarga que hasta aquel momento se habían desarrollado, por lo que, durante un buen número de años, sólo se lograron perfeccionamientos sobre la base de la culata móvil de cerrojo que, como efecto marginal, logró, aunque esa no fuera su intención, que el término culata cayera en desuso hasta ser utilizada para designar a la caja de las armas largas de fuego.

En Francia, en la década de los ochenta del XIX, un químico de la Fábrica Nacional de Pólvora de Francia, Paul Vieille, en colaboración con el capitán Desaleux, desarrollaron una nueva pólvora a base de piroxilina y colodión con la que se lograba una velocidad del proyectil en boca de fuego cercana a los setecientos in. por segundo, fuera de lo posible con la pólvora negra, además de no dejar residuos tan notorios como ésta. Un cartucho de latón sujetaba una bala de plomo endurecido y forrada con una envuelta o camisa de metal blando. Entre la bala y la carga de la nueva pólvora se colocaba una rodaja de fieltro de unos 2 mm., siendo el calibre del proyectil de 8 mm. Este pequeño calibre

suponía un récord en lo que a disminución de calibres se refiere, pues todavía a principios del mismo siglo éstos estaban entre 17,5 y 19 mm. en los fusiles militares. También entre sus ventajas estaba el que los soldados pudieran llevar una mayor dotación de municiones con el mismo peso y menor espacio. El fusil que se diseñó para este cartucho fue el Level mod. 1886, declarado reglamentario en el ejército francés.

En España, el Teniente de Artillería Luis Ibarra Cortazar comenzó a investigar, a partir de 1870, la posibilidad de utilizar los gases de la pólvora para expulsar las vainas percutidas, de forma que al disparar la dotación del arma ésta quedara vacía para introducir nuevos cartuchos. En 1873 transformó un revolver español reglamentario del modelo de 1863 al que instaló, al inicio del cañón y unido al armazón, una tobera destinada a recoger los gases por un orificio del cañón. La parte posterior de la tobera apuntaba la parte delantera de una recámara del tambor; cuando se producía el disparo, parte de los gases escapaban por la tobera y empujaban a la vaina vacía hasta arrojarla fuera del tambor. Para facilitar la expulsión de la vaina se habla adosado una caja metálica en el plano del armazón y justamente detrás del tambor. Pese a lo acertado del proyecto, ocurría que las vainas de los cartuchos Lefauchaux eran de cobre, por lo que se deformaban en exceso de forma que en ocasiones los gases no lograban la expulsión.

En 1880, en la Maestranza de La Habana, un hermano de Luis, José Ibarra Cortazar, diseñó y construyó una carabina-revólver basada en el sistema de expulsión gaseosa de su hermano. Tenía un tambor con cuatro recámaras instalado en un marco fijo y con un cargador tubular que corría debajo del cañón, de forma que recordaba en alguna medida a una carabina sistema «Winchester». El cargador tenía una ranura en la generatriz inferior de la que sobresalía un pulsador que estaba empujado por un muelle helicoidal. El arma se alimentaba por el tambor y el cargador tenía capacidad

para cinco cartuchos más los cuatro del tambor. Al disparar los gases, escapaban por una tobera situada en el armazón y expulsaban tina vaina percutida, al tiempo que el muelle del cargador empujaba a un nuevo cartucho a la recámara vacía. A la izquierda del armazón y formando parte de él, había una caja similar a la del revólver de su hermano que permitía la expulsión al exterior de la vaina. Sólo se conoce un arma de esta factura que forma parte de la colección del Musco del Ejército.

El artillero Clodoaldo o Clotaldo (de las dos formas figura en diferentes escrito) Piñal, destinado en la Fábrica de Oviedo, por disposición superior trabajó sobre el sistema de Luis Ibarra con el fin de lograr un revólver de expulsión gaseosa eficiente. Diseñó un revólver con armazón partido y abatible con una bisagra en el extremo inferior delantero de éste; el tambor tenía siete recámaras con el fin de dejar una vacía, la destinada a ser vaciada tras el primer disparo; la tobera y la caja de expulsión estaban al lado izquierdo del armazón, al mismo que la carabina-revólver de José y al lado contrario que el revólver, modelo 1863 en el que ensayó Luis. Las características técnicas del revólver, eran: calibre de 9,1 mm., para que al tener menor diámetro fuera más fácil la expulsión; el cañón tenía 141 mm. de longitud y estaba estriado con cuatro rayas de 3,5 min. de anchura y 0,15 de profundidad. La Junta Superior Facultativa del Ejército solicitó pequeñas reformas, como elevar el peso del arma hasta los 0,850 kg., un peso de bala de 12 gr. y 1,2 gr. de peso de la carga de pólvora. Cuando se hallaba en fase de pruebas, una Real Orden de 1884 declaraba reglamentario el cartucho de fuego central de 1 min., con lo que la experiencia se dio por terminada.

El coronel del ejército mejicano Manuel tviondragón, basándose en el aprovechamiento de los gases, diseñó un fusil en 1903, al que llamó Porfirio Díaz en honor del Presidente de su país, cuya característica fundamental residía en que aprovechaba la fuer-

za de los gases generados por la combustión de la pólvora para producir la repetición del disparo. El ingenioso sistema consistía en que bajo el cañón se adosaba un tubo de acero calibrado por el que corría una barra de acero que en su extremo delantero remataba en un émbolo o especie de pistón; el extremo posterior de la barra estaba unido a un cierre o cerrojo que corría por el cajón de mecanismos por dos ranuras labradas a lo largo de los dos laterales del mismo; el cierre contenía en su hueco interior la aguja percutora, envuelta por un muelle helicoidal que, en el momento del disparo, la lanzaba contra el fulminante del cartucho: el cierre en su extremo delantero derecho tenía una uña extractora móvil y en el lateral izquierdo del cajón otra que actuaba de expulsara; tras el cierre, un fuerte muelle helicoidal estaba destinado a empujar al conjunto de cierre, barra de acero y émbolo hacia adelante cuando éste lle-

gaba al final de su recorrido. Tras el disparo, los gases se introducían por un pequeño orificio practicado en la generatriz inferior del cañón y en la superior de tubo calibrado, de forma que ambos estaban unidos y empujaban al émbolo; la uña extractora sacaba a la vaina vacía de la recámara y era expulsada al exterior al llegar a topar con la uña expulsora; al avanzar el conjunto de cierre, barra y émbolo, merced a la presión del muelle tras del cierre, éste recogía un nuevo cartucho de un cargador lineal «Manlichen, para cinco cartuchos (quizás su principal defecto, la escasa dotación para un arma de tiro rápido. Los alemanes, que lo adoptaron, lo resolvieron con un cargador de tambor para treinta cartuchos) y lo introducía en la recámara dejando el arma lista para un nuevo disparo. El ejército mejicano adoptó el arma como reglamentaria en 1908 y era del calibre del Mauser Español, 7 x 57 mm.

*Máscara de **MTidem** de Papua-Nueva Guinea. ME 430114*

LA APORTACIÓN MILITAR A LOS ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS

Pablo González-Pola de la Granja

INTRODUCCIÓN

Lejos del concepto de aislamiento social generalizado en el que tradicionalmente se ha venido tratando al estamento militar, lo cierto es que a lo largo del tiempo es fácil constatar la presencia de militares en todo tipo de movimientos intelectuales y escuelas científicas.

Junto al protagonismo científico y técnico de los militares, que tiene su mejor periodo en el siglo de la ilustración, las ciencias humanas son cultivadas con gran dedicación por los hombres de armas. La historia, y especialmente la geografía, merecen una atención especial, sobre todo por su incidencia, tanto en la formación académica de los militares, como en su aplicación práctica en el campo bélico.

Aparte de las descripciones etnográficas sobre las costumbres y los tipos que habitan territorios de nueva conquista en América y Oceanía, los mejores estudios etnográficos, siguiendo métodos rigurosos, los encontramos a finales del siglo XIX y principios del XX,

sobre todo como consecuencia de la anexión española del norte de África. Es este un caso digno de reflexión, pues, si bien es en el XIX cuando la etnografía se desarrolla como ciencia estable, extraña la escasez de estudios relacionados con las costumbres de los habitantes de los territorios españoles en Oceanía y América. Posiblemente, entre las causas de esta especial dedicación a los estudios árabes por parte de militares con inquietudes intelectuales tenga mucho que ver con el concepto colonial de la época. España nunca consideró sus posesiones en América como meras colonias, en el sentido continental que otras potencias utilizaban el término. Simplemente, eran parte de su territorio ultramarino.

En el caso de los militares este concepto adquiere mucha más consistencia, porque muchos de ellos nacieron en ultramar, hijos, en buena parte, de oficiales, e, incluso, llegaron a realizar su formación castrense en academias allí establecidas.

La necesaria sublimación del concepto de patria para la configuración de la mentalidad militar, sobre

todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, incluía, por supuesto, los territorios de América y Oceanía. Y éste es un componente más que interviene en la depresión moral que provoca en el elemento armado la pérdida de los últimos territorios ultramarinos en 1898. Los militares profesionales dejan en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no sólo familia, muchos de ellos se casan con mujeres nacidas en estos territorios, sino, sobre todo, mucha sangre, propia, de sus compañeros y de los hombres a su cargo. .

El poco espacio con el que contamos tan sólo nos permite esbozar algunas de las aportaciones más interesantes que los hombres de armas han realizado a la etnografía, dada su curiosidad por las costumbres y tradiciones de aquellos pueblos entre los que han convivido en el curso de su trabajo, o de su cautiverio en ciertos casos. Por último, la propia colección etnográfica del Museo del Ejército responde a la curiosidad intelectual de los militares que, sintiendo el Museo como algo suyo, realizaron las donaciones de aquellos objetos y documentos que durante sus viajes o estancias profesionales más llamaban su atención. Así, junto a las grandes colecciones de armas blancas y de fuego portátiles, artillería, uniformes y banderas, el museo ha reunido una colección de piezas de gran interés etnográfico.

El análisis del presente estudio nos permite dividirlo de la siguiente forma: Las relaciones de carácter etnográfico centradas en territorio de América y Oceanía.

Las correspondientes a los territorios españoles en África.

La colección etnográfica del Museo del Ejército.

LAS RELACIONES DE CARÁCTER ETNOGRÁFICO CENTRADAS EN TERRITORIO DE AMÉRICA Y OCEANÍA

Podemos rastrear las primeras descripciones etnográficas en algunos de los primeros exploradores españoles, hombres de armas, encuadrados en los ejércitos regulares conquistadores. Entre estos destacan Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Bernal Díaz del Castillo.

La vida en América de Núñez Cabeza de Vaca (1490-1564) es una sucesión increíble de aventuras desde su desembarco en las costas de Florida. Tras sufrir un naufragio en el Misisipi, pasó seis años prisionero de los indios de Nuevo Méjico. Su largo peregrinaje le llevó, posteriormente, a atravesar la parte meridional de Tejas y los estados mejicanos de Chihuahua y Sonora. Durante todo el tiempo de cautiverio y relación con las tribus indias, Núñez llegó a intimar con los indígenas gracias a los conocimientos médicos que traía de España y a los que añadió los remedios de ellos aprendidos. Sus descripciones de carácter etnográfico, recogidas, sobre todo, en su más célebre obra, *Naufragios* (1555), encajan perfectamente en lo que el método científico etnográfico define como «observación participante». Su integración en la comunidad indígena le permitió recoger un buen número de costumbres de gran interés, sobre la comida, el vestido, la caza, el régimen de vida, etc.

Por ejemplo, cuando recoge las costumbres de las tribus de Tierra Firme dice:

«en toda la tierra se emborrachan con un humo, y dan cuanto tienen por él. Beben también otra cosa que sacan de las hojas de los árboles, como de encina, y tuéstanla en unos botes al fuego, y después que la tienen tostada hinchán el bote de agua»¹.

Más activa, desde el punto de vista militar, fue la vida de Bernal Díaz del Castillo (1492-1580), participando en las expediciones de Grijalva y posteriormente en la de Hernán Cortes. Su brillante actuación en los 119 combates en torno a la conquista de Méjico, le valió una encomienda en Guatemala³. Aquí vivió y murió, no sin antes recoger sus experiencias en su Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, publicada en 1632. Entre su descripción histórica, se encuentran interesantes detalles etnográficos sobre el mundo azteca: sus bailes y canciones, artesanía, su religión, con especial atención a los ídolos y los sacrificios humanos, etc.

En el siglo XVIII encontramos interesantes descripciones etnográficas en las numerosas expediciones científicas, organizadas principalmente por marinos españoles, cuerpo de alto nivel científico junto con artilleros e ingenieros militares. Quizás la más famosa sea la organizada bajo el mando del brigadier de la Real Armada, don Alejandro Malaespina, que recorrió amplios territorios de América y Oceanía entre 1789 y 1794.

Para encargarse de las investigaciones relacionadas con las Ciencias Naturales, Malaespina eligió al entonces teniente coronel Antonio de Pineda y Ramírez, brillante especialista en botánica, física y química, con el valor e ingenio acreditado en el sitio de Gibraltar. Murió durante la expedición en el pueblo de Badoc (Filipinas)⁴, al poco de alcanzar el empleo de coronel. Pineda, al margen del excelente trabajo realizado en su

campo científico, realizó algunas descripciones de carácter etnográfico, como las recogidas en sus «Noticias sobre los indios de Nueva España»⁵.

Por lo que respecta a Oceanía, al margen de los militares pertenecientes a la Escuela Española de Orientalistas Ochocentistas, como Montero y Vidal, Palanca y Olave⁶, más enfocados hacia la historia, la geografía y la política, la inquietud etnográfica ha destacado, fundamentalmente, en los grandes coleccionistas de objetos indígenas. Afortunadamente, cedieron sus colecciones al Museo de Artillería e Ingenieros que, con el tiempo, llegaría a convertirse en Museo del Ejército. La mayor aportación en calidad y cantidad de armas y otros artefactos procedentes de Filipinas y otras islas del Pacífico la realizaron en el siglo XIX el coronel Fernando Halcón y Mendoza y el teniente general Narciso Clavería y Zaldana, respectivamente. De ellos hablaremos en el apartado correspondiente a la colección etnográfica del Museo del Ejército.

LOS ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS CORRESPONDIENTES A LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES EN ÁFRICA

Tal y como se ha dicho anteriormente, la curiosidad científica etnográfica entre los militares es mucho mayor en el caso de los territorios españoles en África.

Se trata de militares que bien por su destino o bien por sus viajes por territorio africano, nos han dejado

³ HURTADO y J. DE LA SERNA. J. y GONZÁLEZ-PALENCIA. A., *Historia de la literarias, española*. Saeta, Madrid, 1949. p. 383.

⁴ CEREZO MARTÍNEZ. R., (die), lit *expedición Malaespina*, Ministerio de Defensa. Lunweg, Madrid, 1987. T.1'. *Cirrunstancia.s históricas del viaje*.

⁵ PINEDA Y RAMÍREZ, A., «Noticias sobre los indios de Nueva España», en Cerezo Martínez, R., *La expedición Malaespina*, Ministerio de Defensa, Lunweg. Madrid. 1987. T. V. *Anfropología y ndiriai, efllognífica.i*.
TOGORES, L., «La Escuela Española de Orientalistas Ochocentistas, España y el Pacífico. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1989, p.233. MONTERO VIDAL incluye una serie de excelentes descripciones etnográficas en su libro *El archipiélago filipino y las islas Marianas. [anilinas y Pala]*, publicado en Madrid en 1886.

interesantes descripciones sobre las costumbres y tradiciones de los habitantes del país. Entre los etnógrafos profesionales de la milicia, es preciso dedicar una especial atención al grupo de los que estando destinados en las llamadas intervenciones, distribuidas por todo el territorio, estaban mucho más en contacto con la población indígena.

Entre los militares viajeros y destinados fuera de las intervenciones destacan Emilio Bonelli, Francisco Bens, Fernando Capaz y Mauricio Capdequi. Los tres primeros tienen en común la oportunidad que tuvieron de ocupar oficialmente para España los territorios africanos⁸ que abrían de conformar el Protectorado. Podríamos citar muchos más, pero lo reducido del espacio nos impide comentar su obra.,

La interesante y aventurera personalidad de Emilio Bonelli Hernando está íntimamente ligada a la historia de la colonización española en África, tanto en el Sahara Occidental, como en el Golfo de Guinea. Siendo capitán teniente de infantería⁹, tras haber realizado varios viajes por Marruecos y otros países africanos, Bonelli, con la licencia temporal concedida y el patrocinio de la Sociedad de Africanistas y Colonialistas, se embarcó en Tenerife hacia tierras africanas. Una vez en tierra, en Río de Oro, el 4 de

noviembre de 1884, plantó la bandera de España e inició, en correcto árabe, las conservaciones con los jefes indígenas que pronto fructificaron en unas actas de adhesión a España. Por su parte, el gobierno español presentó, el 26 de diciembre de 1884, la «Declaración de Protectorado español del Sahara Occidental».

Bonelli plasmó sus experiencias obtenidas en sus múltiples viajes africanos en varias publicaciones, entre las que destaca *El Sahara*". Sus descripciones etnográficas son de gran interés¹⁰, especialmente las costumbres y creencias relacionadas con el ciclo vital, la vivienda y modo de vida, agricultura, recolección y caza. Describe las diferentes tribus que habitan el desierto y muestra una gran curiosidad por los detalles que hoy no se le escaparían a ningún investigador, como, por ejemplo, su interés por la artesanía, principalmente las joyas femeninas.

Bonelli, en continuas referencias en su obra, destaca una reflexión que impactará y se mantendrá como eje fundamental de la política colonial de España en África: la absoluta necesidad de conocer las costumbres y la lengua de los habitantes.

El coronel Fernando Bens, conocido como el «Lawrence español», nombrado gobernador de Río de Oro en 1903, pasó veintidós años en África y tuvo la

Ver buenas descripciones de estos viajes en FERNÁNDEZ-ACEITUNO, M. *Ifni y Sahara una encrucijada en la historia de España*. Simancas, Palencia, 2001.

⁸ Sirva como ejemplo, entre otros, ALONSO ALLUSTANTE, E. «Generalidades y costumbres del África occidental», *Memoria*, Villa Bens, noviembre, 1952; DOMENECH LAFUENTE, Á., *Un oficial entre moros*, Imp. Marroquí, Larache, 1948; o los hermanos Juan y José GUARNER, *El Sahara y el sur marroquí españoles*, Rodríguez. Toledo, 1931.

⁹ Su empleo era el de teniente de infantería y había logrado el grado de capitán por méritos científicos, en *virtud* del llamado dualismo. Esta dualidad de empleo y grado era más frecuente en los cuerpos facultativos: artillería e ingenieros, por no aceptar estos el ascenso por méritos en defensa de la escala cerrada.

ta ALONSO BAQUER, M. *Emilio Bonelli Hernando (1855-1926). Adelantado de la presencia española en el Salo*" Occidental, conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica en noviembre de 2003. en prensa.

10 NELL I HERNANDO, E. *El Sahara. Descripción geográfica, comercial y agrícola*, Madrid, 1887. También «Nuevos territorios españoles en la costa del Sahara», en *Boletín de la Sociedad Geográfica*, vol. XVIII, pp.333-354.

Ver al respecto ROMERO DE TEJADA, P. «El Sahara Occidental y sus viajeros». en *Saharavis. Vida y Muna tradicional del Sahara Occidental*, Museo Nacional de Etnología, Madrid, 1990.

oportunidad de ocupar pacíficamente Cabo Jubi y La Güera. Bens publicó en 1947 sus memorias¹³, incluyendo interesantes referencias etnográficas, aunque, como apunta Romero de Tejada, excesivamente dependientes de la obra de otro excelente observador militar, el comandante Mulero Clemente¹⁴. Éste introduce en su estudio una interesante alusión al protagonismo del camello en la vida del nómada del desierto, acercándose al método científico de investigación etnográfica más recomendable.

Bens, en sus interesantes notas biográficas, incluye algunos ejemplos de tradición oral recogidos entre los saharauis, como refranes y proverbios, e intenta una clasificación, según sus ramificaciones familiares, de las tribus: la cábila de Ulad-Dclim (hijos del robo y del pillaje), la cábila de Ulad-Sbao (hijos del león) de los que arranca la rama de Ulad-Serguillin (la de los ojos azules)

Por su parte, el coronel Fernando Capaz, tras una brillante actuación en la campaña de Marruecos, ocupó pacíficamente Ifni el 6 de abril de 1934, con la única compañía de su estación radio de campaña. Su experiencia en el trato con las tribus de la zona, de la que fue nombrado Gobernador, le llevó a interesarse por sus costumbres. Siendo teniente coronel impartió una interesante conferencia en el «Curso de perfeccionamiento de oficiales del Servicio de Intervención», luego publicada, donde recoge usos y costumbres de los nómadas, como lo relacionado con el consumo tanto de alimentos como de tabaco y otras drogas menores. Especialmente interesante son sus reflexiones sobre el carácter de los árabes, diferenciando los

de la ciudad y el ámbito rural, donde muestra sus dotes de excelente observador".

El capitán de ingenieros Mauricio Capdequi y Briue pasó por varios destinos en la zona de Protectorado español, primero como oficial de la Mehal-la Xelifiana y posteriormente en la Policía Indígena, al frente de cuya 5^a Mía murió en el combate de Rof, en Larache, el 18 de enero de 1922. El general Burguete, describiría a Capdequi como «representativo, de aquellos Oficiales de la policía, beneméritos de la patria, que en labor silenciosa y oscura, y en vida de penetración íntima con los habitantes de nuestra zona y con virtudes de asceta mantienen ese prestigio moral, que otros miserables hicieron por destruir»¹⁵.

Los estudios sobre el Protectorado que Capdequi dejó inéditos a su muerte fueron publicados en un libro bajo el título: «*Apuntes sobre la zona Occidental del Protectorado Marroquí Español*». Se muestra como un profundo conocedor de las costumbres y tradiciones de la zona de Yebala. Comenzando por la historia y descripción de las diferentes tribus, va describiendo la compleja vida política con sus cargos civiles y religiosos para entrar de lleno en las descripciones etnográficas que realiza con todo detalle y empleando las denominaciones autóctonas. Por ejemplo, en la descripción de la complicada ceremonia que supone una boda en la zona. Capdequi define de esta forma la dote o «Sedak»: «consiste en un «haiké» de «Mharbel» (tejido de lana de grano muy grueso), otro haiké llamado «adyenah» rayado y con pompones de seda en sus extremos, mantas muy gruesas de lana llamadas

¹³ BENS, F., «Mis memorias. Wintichis años en el desierto, (1947), Subinspección de la Legión, Ronda, 1986.

¹⁴ MULERO CLEMENTE, Los territorios españoles del Sahara y sus grupos nómadas, El Siglo, Las Palmas, 1954.

¹⁵ CAPAZ, F., *Usos y costumbres marmarades en las ciudades y en el campo. Sedentarios, mimadas. árabes y herehems*, mecanografiado, Te'ua», 1928.

BURGUETE, R., «Erbilngn», en CAPPEQUI y BRIEU, M. Apuntes sobre la zona Occidental del Protectorado Marroquí Español. Edil. San Fernando, Madrid. 1923, p.236.

«farrach» que sirve de cobertor de la cama, un «tellis» (tela de lana gruesa de rayas amarillas y negras que sirve de alfombra)^o. El capítulo 5º lo dedica a las sociedades agrícolas y ganaderas en régimen de asociación, describiendo pormenorizadamente todos y cada uno de los contratos y el complejísimo sistema de arbitraje para caso de conflicto entre las partes, siguiendo la «Kaida» o costumbre bereber.

Como se dijo más arriba, el grupo más activo de militares etnógrafos lo constituye el de los interventores. La Intervención de Asuntos Indígenas era el organismo central de la administración española en los territorios del norte de Marruecos, sobre todo a partir del Tratado de Fez firmado en 1912.

En los años treinta, se dividió el protectorado en cinco territorios: Yebala, con su capital en Tetuán, Lucus de la que Larache era su capital, Gomara, capital Chauen, Rif con Villa Sanjurjo como capital y Kert cuya capital era Nador¹³. A estos cinco territorios les correspondía una serie de tribus o kábilas, que variaban entre 11 y 18. A su vez, para la administración de estas zonas y sus habitantes se nombraron una serie de militares que recibían la denominación de interventores, dependientes de la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán. Éstos se encuadraban en distintas categorías, según la función que realizaban. Había por cada una de las cinco zonas un Interventor Territorial, generalmente con el empleo de teniente coronel, varios Interventores Comarcales, que solían ser comandantes, otros tantos Interventores de Primera Clase, del empleo de capitán y los Interventores de Segunda Clase, tenientes recién llegados a Marruecos.

Las misiones de estos interventores, que eran preparados en La Academia de Interventores de Tetuán, entraban de lleno en la administración española del territorio, sobre todo una vez completado el proceso de pacificación de la zona. Desde el principio se entendió que la única forma de desarrollar de una manera eficaz la acción de protectorado era conocer perfectamente a sus habitantes, estudiando sus costumbres, idioma, sistema político, derecho consuetudinario, etc.

Sirva como ejemplo la Real Orden de Presidencia del Consejo de Ministros de 14 de septiembre de 1927, en la que se da cuenta que «S.M. el Rey ha tenido a bien disponer se den gracias en su Real nombre al Inspector General de Intervenciones y a cuantos jefes y oficiales han tomado parte en su dirección, acción y trabajos en que se estudian 51 kábilas del Protectorado Español, no solo en la parte geográfica, sino también en la social y religiosa, haciéndose además un detenido examen del carácter de sus habitantes, sus usos y costumbres, y así mismo del comercio, la producción y el consumo, lo que revela su profundo estudio y una laboriosidad grande en cuantos han intervenido, poniendo a contribución su inteligencia y su entusiasmo para dar a conocer el país en que se ha de desarrollar nuestra labor de protectorado».

Se trataba, en suma, de ejercer la administración mejorando las condiciones de vida de la población autóctona, respetando escrupulosamente las costumbres, tradiciones y sobre todo las creencias religiosas de ésta.

Los interventores debían mantener una excelente relación con las kábilas, sobre todo con sus jefes, ade-

¹¹ CA DEQUÍ Y BRIEU, M., *Apuntes sobre la zona...* pp. 130-131.

¹² HART, D. M., *Emilio Blanco haga; coronel en el Rif*: Ciudad Autónoma de Melilla, Servicio de Publicaciones, Melilla, 1995, p.42.

¹³ En la hoja de servicios del comandante Edmundo Seco Sánchez, uno de los inervenlores más activos de la época anterior a la guerra civil. Desarrolló una intensa labor en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la zona de Villa Sanjurjo. Archivo General Militar de Segovia.

más de procurar organizar la fundación de poblados estables que, con el tiempo, se han convertido en ciudades marroquíes. Una de sus grandes preocupaciones fueron las condiciones higiénicas y sanitarias de las tribus nómadas, así como la mejora de sus medios de subsistencia. Junto al interventor, el médico y el veterinario militar formaban un eficaz equipo, que hoy llamaríamos multidisciplinar. Los interventores eran especialmente aficionados a las obras de arquitectura en las que se respetaba al máximo el historicismo rifeño, como en el caso de la alcazaba de El-Arba de Taurit, diseñada por uno de los interventores más activos y entregados a su trabajo enviados por España al Protectorado: el coronel Emilio Blanco Izaga.

Al contrario de lo que les sucedió a sus compañeros, con inquietudes etnográficas, la obra de Emilio Blanco ha sido conocida, en los ambientes científicos, gracias a los estudios realizados por el prestigioso antropólogo social norteamericano David Montgomery I Iart²⁰.

Blanco comenzó su fecundo trabajo en las intervenciones en abril de 1927. Venía de Toledo, donde habla estado destinado en la Academia de Infantería y en la Escuela Central de Gimnasia. Sin duda, en Toledo debió imbuirse del ambiente intelectual militar que irradiaban, sobre todo desde el centro docente, el grupo de jóvenes oficiales, entre los que se encontraba Casto Barbasán, Emilio Alamán, Vicente Rojo o Edmundo Seco, que curiosamente pasaría por los mismos destinos que Blanco en Toledo y Marruecos.

Blanco permaneció en el protectorado español en el norte de África de 1927 a 1945, año en el que fue destinado a Madrid, donde fallecería cuatro años después

a la edad de cincuenta y siete años. Aparte de su importante labor como interventor, no sólo por las acciones en favor de la mejora de las condiciones de vida de los árabes, sino también por la calidad y trascendencia de sus muchos informes sobre la legislación y administración de aquellos territorios, lo que aquí nos interesa es su faceta como etnógrafo.

Sus estudios sobre las diferentes kábilas del Rif, algunos inéditos, muestran una especial predilección por la estructura social y el complicado derecho consuetudinario bereber, absolutamente imprescindibles no sólo para los estudiosos de la etnografía de la zona, sino para todo aquel que quiera profundizar en la mentalidad árabe. Porque muchas explicaciones de los comportamientos de antaño y de ogaño pueden rastreadse en estas profundas observaciones y deducciones"-c.

Las referencias etnográficas están presentes en toda la obra de Blanco, aunque publicó otras más específicas, como un estudio sobre la danza rifeña²² del que Han dirá que «es un trabajo definitivo sobre las manifestaciones de danza de los bereberes del norte de Marruecos; en él Blanco alcanza la cima artística como maestro de los dibujos realizados a lápiz y tinta»²³.

Tras la guerra Civil, la labor de los interventores continuó y, como no, sus aportaciones a los estudios etnográficos del Protectorado. Una de las fuentes más importantes que recoge este tipo de investigaciones son los trabajos y conferencias realizados por los alumnos y profesores de la Academia de Interventores de Tetuán, dependiente, a través de la Delegación de Asuntos Indígenas, de la Alta Comisaría de España en

²⁰ HART, ant, «Emilio Blanco Izaga and the Berbers of the Central Rif», *Tomida*, VI, 2, 1958, pp. 171-237 y Hart, D. M., *Emilio Blanco izaga...*

²¹ Ver BLANCO IZAGA, E., «Manuscritos sobre la estructura sociopolítica del Rif» y «El Rif. Los cánones rifaos comentados », en Han, DM, Emilio Blanco haga...

²² BLANCO IZAGA, E., «La danza rifeña», *África*, 55,56 y 57, Madrid, 1946.

²³ HART, DM, Emilio Blanco /zaga.... p. 36.

Marruecos. En estos trabajos realizados durante el curso 1949-1950, sobresalen, entre otros dedicados a personajes históricos o con las actividades cotidianas del interventor, algunos de gran interés etnográfico, como el titulado «Cofradías religiosas musulmanas», presentado por el teniente coronel de artillería Eduardo Maldonado Vázquez, o el del comandante de caballería Valentín Beneitez Cantero, que lleva el sugestivo título «Supersticiones marroquíes y tatuajes en la zona».

Maldonado, con un asombroso dominio de la actualidad bibliográfica sobre el tema, teniendo en Cuenta la fecha y lugar en el que realiza sus investigaciones, describe con todo detalle las cofradías o asociaciones fraternales de carácter religioso en la zona: los Kadiria, Tiyania, Aisauas, Taibia, Kitannia, Darkauas, Addauis y la Senusiau.

El comandante Beneitez Cantero merece una atención especial, por la calidad y la cantidad de su obra etnográfica, injustamente ignorada como la de tantos otros militares con clara vocación intelectual. En su larga estancia en Marruecos, Beneitez realizó numerosas investigaciones que vieron la luz en diferentes medios. En la publicada entre los trabajos de los alumnos y profesores del curso de interventores de 1949-1950, «Supersticiones marroquíes y tatuajes en la zona», recoge toda una serie de supersticiones mostrando una exhaustiva investigación de campo. Totemismo, supercherías, brujería, sortilegios, amuletos y talismanes, son tratados en plan descriptivo y ameno. Por ejemplo: «No deben matarse las pulgas, porque ellas despertaban a la Profeta cuando llegaba la

hora de rezar. Los animales no deben pegarse los miércoles porque, ese día precisamente entienden el lenguaje humano»²⁵.

Dedica una atención especial al papel de los alimientos en las supersticiones, así «En Tánger y Rabat, algunas personas están persuadidas de que las muchachas no deben comer limón ni beber vinagre, con temor a que el día de su boda, la sangre de la desfloración sea blanca y no manche su ropa»²⁶.

Beneitez aprovechaba su amistad con los notables de las tribus para recoger información e incluso para asistir a ciertas ceremonias iniciáticas de adivinación. Con riguroso método describe el significado y modo de practicar los diferentes tatuajes, llegando a clasificarlos en seis tipos, en función tanto de su forma, como de las tribus que lo practican. El estudio incluye un buen número de dibujos tanto de los tatuajes propiamente dichos como de figuras humanas, caras, brazos, manos y piernas para mostrar el lugar y la representación de los tatuajes. «La vieja que va a tatuar, — escribe el comandante Beneitez sobre el tatuaje de una novia— recoge hollín del fondo de las cazuelas y lo mezcla con jugo exprimido de hoja de haba, trabaja con un cuchillo y con agujas, tanto pinchando como incidiendo en la piel»²⁷.

Con humildad científica, Beneitez reconoce su papel de informante: «El Interventor de Asuntos Indígenas es solamente informador en este sentido y siempre está dispuesto a dar cuantos datos vea u oiga para que, después, otras personas, dedicadas al estudio y entregadas a la ciencia, saquen las consecuencias que precisa toda investigación»²⁸. Estas palabras corres-

²⁵ MALDONADO VÁZQUEZ, E, «Cofradías religiosas musulmanas». en Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1949-1950, Editorial Marroquí, Tetuán. 1950. pp.21-44.

²⁶ BENEITEZ CANTERO, V, «Supersticiones marroquíes y tatuajes en la zona». en Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1949-1950, Tetuán. 1950, p. 105.

²⁷ BENEITEZ CANTERO. V, «Supersticiones marroquíes, p. 113.

BENEITEZ CANTERO. V, «Supersticiones marroquíes. p.128.

BENEITEZ CANTERO, V, La alimentación en Marruecos, Edit Marroquí, Teman, 1951, p.7.

ponden a una conferencia pronunciada el 21 de febrero de 1949 en el Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán sobre la alimentación en Marruecos, en la que trata, con gran rigor etnográfico, el régimen de comidas de los indígenas, las prohibiciones islámicas, toda la serie de utensilios que se utilizan en la cocina marroquí, incluyendo sencillos dibujos de campo, y poniendo especial atención en incluir las denominaciones en lengua árabe. El estudio termina con un recetario que incluye los principales platos autóctonos.

Sin duda, la obra más importante del comandante Bencitez fue su «Sociología Marroquí», publicada en Ceuta en 1952, tras ganar el premio de sociología correspondiente al año 1949, cuando don Valentín era profesor de la Academia de Interventores de Asuntos Indígenas de Tetuán. Se trata de una obra absolutamente indispensable para conocer la etnografía del Protectorado. Tras una introducción histórica y geográfica de la zona, Bencitez resume todas sus investigaciones y las de muchos compañeros interventores, escribiendo sobre los diferentes grupos étnicos, sus costumbres y tradiciones, las viviendas de los trashumantes y sedentarios, las diferentes lenguas, las creencias tradicionales, supersticiones y remedios populares, las diferentes variedades de las creencias islámicas, el complejo derecho consuetudinario rifeño, las corporaciones políticas, religiosas y gremiales, incluyendo la minuciosa descripción de todos los oficios tradicionales con sus instrumentos y técnicas. Especial atención dedica a la artesanía: encajes y bordados, alfombras, cerámica, etc., así como al folklore, música y danzas tradicionales, la vida social, indumentaria, alimentación, ritos del ciclo

vital, los juegos y espectáculos populares, etc. Además, incluye un capítulo dedicado a la comunidad israelita²⁹. El texto se acompaña con dibujos sobre aperos de labranza, piezas artesanales, etc. y un excelente bloque de fotografías de gran interés.

Sus notas a pie de página nos permiten conocer trabajos de carácter etnográfico de otros militares interventores. Así, nos muestra la descripción de una *casa rifeña* de la región de Boccáia, realizada por el entonces teniente alumno de la Academia de Intenentores Juan Bautista Sánchez Bilbao³⁰. En la misma zona, en el poblado de Saïla, el teniente Cruz Balbuena recogió una curiosa costumbre rogatoria protagonizada por las muchachas de la aldea. Se trata de «el mogrof» (el cucharón), «Consiste en atar a una pala del horno, dos cucharones de madera, de forma, que, éstos forman los brazos de la pala, cuya parte ancha es la cabeza de una persona a quien quiere representar. Este artefacto es vestido de mujer, con vestidos que prestan las vecinas, convirtiendo a los palos en una novia (aarósa), que es paseada por el poblado, de cuyas casas salen las vecinas con cacharros y *la* riegan con agua, simbolizando la lluvia deseada»³¹. Costumbre que recuerda algunas fiestas rituales de carácter iniciático que se celebran en algunas localidades españolas. El teniente Del Pozo Pérez recogió costumbres relacionadas con la tenencia de ganado, así como curiosos remedios³².

Bencitez recoge, además, algunos trabajos publicados como el excelente estudio realizado por el teniente coronel Bocinos Villaverde sobre las costumbres relacionadas con la imposición del nombre por parte de los naturales del Protectorado³³.

BENEITEZ CANTERO, V. *Sociología*. J. Durroqui, Tetuán, 1952.

BENEITEZ CANTERO, V. *Sociología Marraquí...*, p. 39.

³¹ BENEITEZ CANTERO, V. *Sociología Marraquí...*, p. 152.

BENEITEZ CANTERO, V. *Sociología Alarmó: I...*, pp. 153-156.

³³ BPCINOS VILLAVARDE, «Aotit'», en *Selección de conferencias pronunciadas en la Academia de Interventores durante el curso 1951-1952*, Edit. Marroquí, Tetuán, 1951.

En los últimos años están apareciendo autobiografías y estudios más completos sobre la zona del Protectorado, que suelen incluir referencias etnográficas, como las publicadas por los generales Mariñas Romero" y sobre todo Fernández-Aceituno".

LA COLECCIÓN ETNOGRÁFICA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

El Museo del Ejército posee una excelente colección de objetos etnográficos, consecuencia del propio carácter del Museo desde sus inicios en el siglo XIX y de esta curiosidad que hemos visto de los militares por conocer las costumbres y tradiciones de las sociedades tradicionales con las que han convivido.

En efecto, desde que en 1803 se organizó el Museo, entonces de Artillería e Ingenieros, los componentes de estos cuerpos facultativos comenzaron a enviar a dicho centro todo tipo de objetos relacionados tanto con la técnica de sus especialidades: prototipos de artillería y armas cortas, etc., como con los personajes que de algún modo hablan destacado bien por su cualificación técnica profesional o bien por su heroísmo en el campo de batalla.

Podemos dividir la colección etnográfica del Museo del Ejército en tres grandes grupos, en atención a las zonas de procedencia geográfica:

Fondos pertenecientes a territorios oceánicos.

Fondos pertenecientes a territorios americanos.

Fondos pertenecientes a territorios africanos.

Al contrario que en el caso de los estudios etnográficos, en el caso de los fondos museológicos son

mucho más ricas en antigüedad y calidad las piezas de procedencia americana y oceánica que la africana.

FONDOS PERTENECIENTES A TERRITORIOS OCEÁNICOS

Se trata de la colección más importante y afortunadamente ha sido muy bien estudiada por Francisco Mellen".

La colección llegó al Museo durante el siglo XIX por dos caminos: las armas incautadas del enemigo en una de las llamadas expediciones de prestigio organizadas por el general O'Donnell, la campaña de Cochinchina de 1858 a 1863 pidiéndose desde Madrid oficialmente la recogida de este material para figurar en el Museo de Artillería y las piezas remitidas o donadas al Museo por militares.

Por ser ésta última la más completa merece una mención especial.

Tal y como destaca Mellen, los tres coleccionistas más importantes son el capitán de artillería Fernando Halcón y Mendoza, cuya colección ingresó en el Museo en 1839: el teniente general Narciso Clavería y Zaldúa, que donó su colección en 1850 y el coronel de caballería Fernando Molins y Sada, cuya colección formada por 302 piezas ingresó en el Museo en 1895.

Fernando Halcón pasó diez años recorriendo las islas de posesión española en el Pacífico, compaginando sus estudios relacionados con su condición de miembro de la Comisión de trabajos hidrográficos del Archipiélago de Filipinas, con la misión encomendada por el Capitán General de Filipinas de inspeccionar las

³ MARINAS ROMERO, G., *Recuerdos del Sahara*, Selecciones Gráficas, Madrid, 1947.

" FERNÁNDEZ-ACEITUNO, M. *Ifni y Sahara una enrucijada en la historia de espuria*. Simancas, Palencia, 2001.

MELLÉN BLANCO, F. *El Museo del Ejército y su colección de armas y artefactos de las islas del Océano Pacífico*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1999.

guarniciones y el material Mico de estas. Así, pudo recoger una buena cantidad de armas y artefactos de los isleños que posteriormente remitió al Museo.

El general Clavería y Zaldúa, procedente del arma de artillería, llegó a Filipinas con el nombramiento de Capitán General del archipiélago en 1844, tras una brillante carrera militar en la península. En los cinco años que duró su mandato, Clavería dejó una honda huella en la administración filipina. Entra las muchas medidas adoptadas en este periodo destaca la españolización de los apellidos filipinos.

Tres años estuvo en Filipinas el coronel Molins, donde llegó como ayudante de campo del Capitán General, regresando a España en 1886.

Además de estos importantes donantes militares, otros entregaron algunas piezas de interés al Museo, como el marino Ruiz de Apodaca, el general Climent Zimmermann, el general Caballero de Rodas³⁷ o el general Valeriana Weyler. Algunas piezas importantes llegaron al Museo procedentes de coleccionistas no militares como Romero Ortiz.

La completa catalogación de Mellen incluye piezas, fundamentalmente armas de madera y metal y artefactos ceremoniales procedentes de Melanesia: Fiji, Nueva Caledonia, Papúa-Nueva Guinea e Islas Salomón; Micronesia: Islas Gilbert e Islas Carolinas y Polinesia: Islas Australes, Islas Cook y Tonga.

Digno de destacar es la excelente colección de armas japonesas, especialmente las armaduras, entre las que encontramos las tipo Tosei Gusoku y las Dumaru, además de cascos (Kabuto). Algunas de las más interesantes fueron donadas al Museo en 1928 por el teniente Carlos Farando de Micheo.

Otro interesante grupo lo constituyen los fondos de cultura material indígena, sobre todo filipina, formada

por algunas piezas de joyería y acicalamiento femenino como un par de peines de caña y un collar de cuentas semilla y sobretodo de ajuar doméstico. Este incluye escudillas, bandejas, ollas y anafes de barro y sobre todo una buena colección de cucharas de madera, entre las que destaca una donada en 1924 al Museo por el general Weyler. Se trata de una cuchara tallada en madera con mango antropomorfo procedente de los indios [garrotes].

Los objetos de carácter religioso están representadas por máscaras y bastones ceremoniales e ídolos, entre los que destacan una serie de ídolos chinos y filipinos, que con frecuencia representan el espíritu de los antepasados³⁹.

FONDOS PERTENECIENTES A TERRITORIOS AMERICANOS

El Museo del Ejército cuenta con muy pocos fondos de carácter etnográfico procedentes de América. Sin embargo, la calidad de algunos es excepcional.

Por ejemplo, un manuscrito azteca que hace referencia a las gentes principales del pueblo de Sta. Cruz Tla-Mampa. Este documento fue traducido en 1853, año en que ingresó en el Museo por José Gómez Cortina, oficial del cuerpo de ingenieros nacido en Méjico en 1799. Regresó a Méjico en 1832 donde ocupó importantes puestos tantos en el Ejército como en la política.

De procedencia mejicana y chilena, es también la excelente colección de espuelas que conserva el Museo, algunas del siglo XVI.

Sin duda, una de las joyas de esta colección es la armadura de cacique mejicano formada por una cape-

³⁷ Donación de dona Luisa Fernández Duro, viuda del general Caballero de Rodas.

¹⁵ Las informaciones referidas a las piezas, en el Archivo del Museo del Ejército.

" ROMERO DE TEJADA. P. *Filipinas Tradición y modernidad*, Museo Nacional de Antropología, Madrid, 1996.

lina, a modo de casco, con máscara, el peto y las multeras, formado con piezas en forma de escamas de acero doradas y pavonadas recubiertas con una lámina de estaño. A ésta se le ha aplicado la técnica de la corla, tan frecuente en Iberoamérica, intentando imitar el brillo de las piedras preciosas.

FONDOS PERTENECIENTES A TERRITORIOS AFRICANOS

Los fondos de esta colección corresponden en su mayoría a los territorios africanos que componían el protectorado marroquí. No son tan antiguos como los anteriores, pero sí de interés desde el punto de vista etnográfico.

La mayoría de las piezas proceden de una pequeña colección que debió instalarse en el edificio del Gobierno General del Sahara. Otras fueron ingresando en el Museo, siguiendo la costumbre de enviar los objetos considerados históricos. Así debió ingresar la tienda de campaña de Muley-Abbas ante la cual se firmó la paz de Wad-Rass. Otras proceden de donaciones particulares, como las realizadas por la viuda del general Benavides y algunas proceden de un museo que debió existir relacionado con los interventores⁴⁰, como el colgante en cuyo dije puede leerse en árabe la siguiente leyenda: «Dios humille a Francia»⁴¹.

Los fondos de esta colección son muy parecidos a los que recogió don Julio Caro Baroja por tierras saharauis entre 1952 y 1953, a instancias del entonces coronel Díaz de Villegas, si bien don Julio dice que la colección de objetos etnográficos fue enviada a

Madrid, permaneciendo en la Dirección de Marruecos y Colonias hasta que fue depositada en el Museo Nacional de Etnología⁴². Bien pudiera ser que parte de la colección se quedara en el Sahara, en la sede oficial de la administración del Protectorado,

La mayor parte de las piezas de la colección corresponden a ajuar doméstico: pufs de cuero repujado, alfombras anudadas a mano, bandejas y teteras de bronce y plata y unos magníficos ejemplares de cerámica bereber con decoración pintada.

Las joyas populares están representadas por pulseiras y tobilleras de plata y una serie de adornos colgantes unos de plata y otros de concha llamados Amgus o Amchum muy parecidos a otros ejemplares que pertenecen a la colección del Museo Nacional de Etnología⁴³.

Sillas de montar a caballo y en camello, atalajes de cuero repujado, candados de latón y hierro, gummies, etc., completan la colección de objetos etnográficos árabes.

Todo lo anterior, tanto los estudios etnográficos, como la compilación de los objetos que hoy componen la colección etnográfica del Museo del Ejército, representa el esfuerzo de un nutrido grupo de militares que, a lo largo del tiempo, han sentido una curiosidad intelectual en torno a los habitantes de los territorios en cuya administración se han visto involucrados.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO ALLUSTANTE, E., «Generalidades y costumbres del África occidental, *Memoria*, Villa Bens, noviembre, 1952.

⁴⁰ La ficha de la pieza catalogada con el o' 90328, en el apartado de procedencia figura: «Museo de Interventores».

⁴¹ La ficha de la pieza catalogada con el n' 90328, en el apartado de procedencia figura; «Museo de interventores».

⁴² CARO BAROJA, J., «Presentación», Saharauis. Vida y cultura irudicinal del Sahara Occidental, Musco Nacional de Etnología. Madrid. 1990. p. 5.
Soharraris p. 92.

- ALONSO BAQUER, M., Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea, CSIC, Madrid, 1972.
- ALONSO BAQUER, M., Emilio Bonelh Hernando (185549261). Adelantado de la presencia española en el Sahara Occidental, conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica en noviembre de 2003, en prensa.
- BENEITEZ CANTERO, V., *La alimentación en Marruecos*, Edit Marroquí, Tetuán, 1951.
- BENEITEZ CANTERO, V., *Sociología Marroquí*, Tetuán, 1952.
- BENEITEZ CANTERO, V., «Supersticiones marroquíes y tatuajes en la zona», *Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1949-1950*, Tetuán, 1950.
- BENS, E., *Mis memorias. Veintidós años en el desierto*, (1947), Subinspección de la Legión, Ronda, 1986.
- BLANCO IZAGA, E., «La danza rifeña», *África*, 55,56 y 57, 1946.
- BOCINOS VILLAVERDE, «Aorfb», en *Selección de conferencias pronunciadas en la Academia de Interventores durante el curso 1950-195*, Edit. Marroquí. Tetuán, 1951.
- BONELLI HERNANDO, E., *El Sahara. Descripción geográfica, comercial y agrícola*, Madrid, 1887.
- BONELLI HERNANDO, E., «Nuevos territorios españoles en la costa del Sahara», *Boletín de la Sociedad Geográfica*, vol. XVIII.
- CAPAZ, E., *Usos y costumbres marroquíes en las ciudades y en el campo. Sedentarios, nómadas, árabes y bereberes*, mecanografiado, Tetuán, 1928.
- CAPDEQUI y BRIEU. M., *Apuntes sobre la zona Occidental del Protectorado Marroquí Español*, Edit. San Fernando, Madrid, 1923.
- CEREZO MARTÍNEZ, R, (din), *La expedición Malaespina*, Ministerio de Defensa, Lunweg, Madrid, 1987.
- DOMENECH LAFUENTE, Á., *Un oficial entre moras*, Marroquí, Larachc. 1948.
- FERNÁNDEZ-ACEITUNO, M., *Ifni y Sahara una encrucijada en la historia de España*, Simancas, Palencia, 2001.
- GUARNER. J y GUARNER, J, *El Sahara y el sur marroquí españoles*, Rodríguez, Toledo, 1931.
- HART, D.m., «Emilio Blanco Izaga and the Berbers of the Central Rif», *Tamuda*, VI. 2, 1958.
- HART, D. M, *Emilio Blanco 'Izaga: coronel en el Rif*, Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla, 1995.
- HURTADO y J. DE LA SERNA, J. y GONZÁLEZ-PALENCIA, A, *Historia de la literatura española*, Saeta, Madrid, 1949.
- MALDONADO VÁZQUEZ, E, «Cofradías religiosas musulmanas», en *Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1949-1950*, Editorial Marroquí, Tetuán, 1950.
- MARIÑAS ROMERO, G., *Recuerdos del Sahara*, Selecciones Gráficas, Madrid, 1947.
- MELLEN BLANCO, F, *El Museo del Ejército y su colección de armas artefactos de las islas del Océano Pacífico*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1999.
- MONTERO VIDAL, *El archipiélago filipino y las islas Marianas. Catalinas y Palao*, Madrid en 1886.
- MULERO CLEMENTE, *Los territorios españoles del Sahara y sus grupos nómadas*, El Siglo, Las Palmas. 1945.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, A., *Nafragios*, Orbis, Barcelona, 1983.
- ROMERO DE TEJADA, P, *Filipinas Tradición y modernidad*, Museo Nacional de Antropología, Madrid, 1996.
- TOGORES, L, «La Escuela Española de Orientalistas Ochocentistas», *España y el Pacifico*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1989.
- VV.AA Saharais. *Vida y cultura tradicional del Sahara Occidental*. Museo Nacional de Etnología, Madrid, 1990.



Vehículo Peugeot Mod, 1898, el primero utilizado por el Ejército. ME "23

LOS VEHÍCULOS EN LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA

Javier de Mazan-asa Col]

INTRODUCCIÓN

Ha sido una constante histórica de los Ejércitos, podríamos decir que una idea fija y obsesión permanente, plenamente justificada, la búsqueda de la máxima movilidad, táctica y estratégica, de la velocidad y de la capacidad de desplazamiento para lograr la mayor potencia, eficacia y contundencia en sus acciones y maniobras, tanto para el combate como para la ocupación de un terreno, de un espacio, para el desplazamiento de fuerzas, para el sostenimiento y alimentación de la acción, para lograr la fluidez de sus líneas de aprovisionamiento en reservas, medios materiales, municiones de guerra y boca, almacenes y depósitos.

Y una constante, lógica también, ha sido el recurso a la Técnica del momento para satisfacer esa necesidad. La invención de la rueda no dio sólo facilidad de movimientos, sino que permitió la construcción de medios de transporte de una capacidad de carga considerable.

Como en la mayoría de los casos, los primeros vehículos eran «medios civiles», entre otras razones porque no existían los ejércitos permanentes y los medios de transporte no eran orgánicos, como tampoco lo era el armamento, recurriéndose a lo que existía,

a lo que era habitual y de uso corriente en la vida cotidiana.

CARROS Y MÁQUINAS

Indudablemente, el primer vehículo **fue** el carro, inicialmente de dos ruedas, tirado por una yunta de bueyes, mulos, muy posteriormente por caballos. Básicamente, el carro consistía en una fuerte viga de madera, apoyada y fijada a un eje de ruedas transversal y sobre la cruz así formada se fijaba una superficie de madera para soportar la carga. A ambos lados de la viga, la lanza, se unían los animales de tiro, inicialmente bueyes por su fortaleza, dado que el ingenio era pesado por su misma constitución, con ruedas macizas y naturalmente sin ningún elemento elástico que contribuyese a un más fácil desplazamiento.

Sin entrar exactamente en la categoría de vehículo, en su acepción de medio de transporte, pero sí en la de ingenio móvil, hay que considerar una serie de máquinas y aparatos conocidos como ingenios de guerra y, más correctamente, como *Ars tormentaria*.

De ella, por no corresponder a este estudio, dejaremos de lado la Artillería neurobalística, interesándonos en las llamadas máquinas e ingenios de aporche,

usadas, como su nombre indica. para Facilitarla a aproximación de los sitiadores y asaltantes a las murallas y fortificaciones, protegidos de los proyectiles lanzados desde aquellas por los defensores.

En la historia militar de España encontramos referencias al empleo de las bastidas de puentes o torres de asalto, que consistían exactamente en una torre o plataforma elevada protegida por tres de sus caras con gruesas y fuertes tablas reforzadas por piezas de cuero crudo y mojado. En su interior existían dos plataformas o pisos, con sendos puentes levadizos dando frente al enemigo, en las que se situaban los asaltantes que durante la aproximación hacían uso de sus armas arrojadas a través de las aspilleras practicadas en las paredes de la bastida. Dotada de ruedas, la bastida era empujada hacia la muralla enemiga y una vez en contacto con ella se abatían los puentes por los que los ocupantes asaltaban la fortaleza. Hay referencias del empleo de estos ingenios hecho por Jaime I el Conquistador en 1233, por Alfonso VII en Toledo y por los Reyes Católicos en Málaga en 1485.

TRANSPORTE HIPOMÓVIL

La incorporación de la Artillería pirobalística. el «Arma del Fuego», trajo consigo nuevos carruajes necesarios para su servicio destinados al transporte de las piezas, los proyectiles y cargas, fuelles, fraguas, crisoles.

Como se ha indicado anteriormente, todos estos carruajes no eran orgánicos, no pertenecían al ejército, por lo que para el transporte de armas, bagajes e impedimenta se contrataba este servicio para una campaña a un asentista que proporcionaba el ganado, los carruajes y los paisanos encargados de atenderlos. Desde finales del siglo XV y, sobre todo, a partir del XVI, la artillería acompaña a los ejércitos en campaña, sale a campo abierto, entre otros motivos, porque ha ganado

movilidad gracias a la evolución de los montajes y a la adopción de las cureñas y afustes.

Consistían aquellas en dos fuertes piezas paralelas de madera de álamo o Fresno, las gualderas, unidas por otras cuatro transversales, las teleras (testera, de descanso, de mira y contera), y fijadas todas por pernos pasantes. En las gualderas estaban practicadas las muñoneras, en las que, como su nombre indica. descansaban los muñones del tubo permitiéndole girar verticalmente. En la telera de contera existía un taladro por el que se introducía el pinzote del carro de arrastre o avatrén.

El avatrén es el juego delantero de un carruaje cuyo enlace al tren posterior es fácil y rápido. Este consistía en un armazón de madera fuertemente claveteado y atravesado en sentido transversal por un eje para las ruedas y por otro delantero como vuela en el que se efectuaba el enganche del tiro. En la parte posterior tenía un recio pinzote en el que entraba el taladro de la contera del afuste de las piezas o el de la vigueta del carro fuerte.

El avatrén de batalla y carro de munición consistía en tres bancales, dos exteriores y uno central más grueso, del que partía la lanza, y sobre los que descansaban delante dos tableros a modo de rodapié y, detrás, una arca rectangular con tapa en forma de tejadillo a dos aguas con sus herrajes y dos balconcillos o asas laterales. En la parte posterior estaba provisto de un pinzote o gancho, con su cadena fiadora, para la sujeción de la cureña. Las ruedas eran de doce radios que salían de un cubo taladrado y estaban formadas por seis pinas reforzadas con un zunchado de llanta de hierro.

Además de las cureñas, para el transporte de la boca de fuego, dado su enorme peso, se utilizaba un carromato enganchado a una limonera, a los que acompañaban un importante número de carros fuertes, trinquales, avatrenes, armones, carros y carruajes de diverso tipo para el transporte de los proyectiles, las

cargas, los respetos, enseres e impedimenta de toda condición.

El trinival era un vehículo para el transporte de grandes pesos por suspensión y se componía de un avantrén y un fuerte eje de dos ruedas del que sale una lanza que engancha en el pinzote del avantrén. En *cl* eje lleva un mecanismo de tornillo que permite subir o bajar dos ganchos que penden de él, de tal forma que sin esfuerzo muscular se puede recoger un elemento pesado depositado en el suelo y una vez elevado trasladarlo cómodamente por trayectos largos. Resultaban de gran utilidad para el transporte de las grandes piezas de la Artillería de Costa, Plaza y Sitio con sus afustes sobre los carros fuertes.

A título de ejemplo, diremos que el tren de campaña preparado en 1730 para la expedición a Italia comprendía 336 artilleros para el servicio de las piezas, 41111 obreros y acemileros para atender al material y al ganado; doce cañones de a 8, dieciocho cañones de a 4, diez cañones de montaña de a 4, 36 cureñas y sus avanzrenes, 398 mulos para el arrastre de 64 carruajes y 1.300 mulos que llevaban a lomo municiones, fusiles herramientas y pertrechos.

Naturalmente el transporte fue hipomóvil hasta bien entrado el siglo XX, aunque ya en los primeros años de la centuria los equinos compartían esa responsabilidad con los vehículos automóviles con motores de combustión externa e interna.

A caballo, las plazas montadas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Los regimientos de Artillería, dependiendo de su organización, contaban en plantilla con mulos para el arrastre de las piezas que al ir convirtiéndose en unidades ligeras fueron sustituidos por caballos. Para el arrastre de los carros de municiones y otros carruajes se compraban o contrataban esencialmente arrieros y recuas al salir a campaña.

El transporte hipomóvil es el que más se adaptaba al terreno y permitía una gran movilidad táctica. Se efectuaba a lomo o mediante tracción animal con el incon-

veniente de que los semovientes son vulnerables, consumen mucho y son relativamente fáciles de localizar.

Los vehículos de transporte son esencialmente coches y carros de distintos empleos y especializaciones. El llamado carro balero de cuatro ruedas para el transporte de proyectiles en un cajón situado entre ambos ejes, el carro catalán, la galera, la Fragua de campaña, ambulancias, el carro de municiones para artillería de batalla.

El carro capuchino era el destinado al transporte de municiones en un arcón central dividido interiormente para que las de cada calibre van correctamente dispuestas y acondicionadas. Los había de dos y cuatro ruedas. El catalán se componía de dos ruedas y un eje en el que apoyaban los brancales, de los que pendían dos bolsas en las que se colocaba la carga, que terminaban en las varas que se colocaba la carga, que terminaban en las varas que se colocaba la carga, que terminaban en las varas que se colocaba la carga. Se empleaba para el transporte de efectos empacados que no disponen de un carruaje específico.

A destacar el primer **curro armado** español, antecedente lejano de los modernos vehículos acorazados, proyectado por el coronel de infantería Juan Ximénez Isla en 1809 que, en escrito fechado en Málaga el 6 de enero de 1810 dirigido al obispo de Osma, miembro de la Junta Central, dice que se trata de un «carro de fuerte madera, cerrado, con aspilleras y protegido con chapas de hierro, para que desde su interior puedan hacer fuego 10 o 12 fusileros contra la caballería o la infantería». Referente a su empleo el coronel Ximénez Isla señalaba que «... el carro sería conducido delante de las formaciones de baterías y de la infantería (propias), por caballos protegidos, que se retirarían antes del combate. Uniendo varios carros se formaría así una muralla o corredor fortificado». La idea interesó, indudablemente, a la Junta Central que en carta de 10 de enero, sólo cuatro días más tarde, urge al coronel Isla a que envíe los planos, dibujos y documentos del proyecto. Carro armado que, con seguridad, no se llevó a efecto, pues no consta en parte alguna su existencia

debido probablemente al hecho de que en ese mismo mes de enero la Junta Central se disolvió.

Al iniciarse el siglo XX, el hipomóvil sigue siendo el principal sistema de transporte, especialmente para el arrastre de las piezas de artillería, si bien varios regimientos cuentan con medios automóviles para esa función. A principios de la nueva centuria, la exigencia de movilidad se acentúa y se sustituyen los tiros de mulas por caballos, más veloces, dando origen a los regimientos ligeros cuyas baterías evolucionan al trote y, si es necesario, al galope. La artillería de las divisiones de caballería se hace más móvil aligerando el transporte al desmontar a los sirvientes de sus arzones y creando los regimientos a caballo que marchan al trote y al galope.

AUTOMOVILISMO

El nacimiento del Automovilismo Militar Español (AME), o del transporte militar automóvil, hay que situarlo en el año 1879 cuando la Junta Superior Facultativa de Artillería señalaba al Mando y al Estado Mayor Central del Ejército la necesidad de adquirir locomotoras de carretera a vapor con las que transportar y manejar las piezas de Artillería de Costa que se estaban emplazando en el litoral español y cuyos pesos oscilaban entre las 14 y las 48 toneladas.

Esa propuesta se tradujo en la adquisición de dos locomóviles Aveling&Porter Modelo 1871 de 8 CV que se convirtieron en los primeros vehículos automóviles del Ejército español. Destinadas, una a la Fábrica de Artillería de Trubia y otra a la Maestranza de Artillería de Cádiz, demostraron su utilidad y, consecuentemente, otras cuatro locomotoras de carretera vinieron a unirse a las dos anteriores, utilizándose éstas máquinas en el artillado del litoral español, peninsular e insular, así como de Cuba y Filipinas. Algunas estuvieron en servicio hasta la década de

1940, artillando las baterías del Estrecho de Gibraltar.

La locomóvil de carretera Aveling&Porter 8c Modelo 1871 fue diseñada en el Reino Unido como tractor específico de empleo militar, esencialmente para el traslado de piezas de artillería pesada. Era una máquina de vapor de alta presión, sin condensación, con su correspondiente caldera tubular de 33 tubos de hierro de 1,98 metros de longitud y 50 milímetros de diámetro con una presión máxima de 7 atmósferas, caja de fuegos, caja de humos, cilindro de 252 milímetros de diámetro y 305 de carrera, émbolo y biela, que desarrollaba una potencia de 8 CV con capacidad para remolcar una carga de 140.000 kilogramos

Con ocasión de la Exposición Universal de París, del año 1900, la «Comisión de Experiencias, proyectos y comprobación del material de Guerra», dependiente del Arma de Artillería, inició los estudios sobre la aplicación militar del carruaje mecánico automóvil, redactando una Memoria en la que manifestaba, al iniciarse el nuevo siglo, que el «automóvil es el complemento indispensable de los grandes efectivos de los actuales ejércitos y del material y armamento de que están dotados», y consideraba, entre otros aspectos, su empleo en campaña y sobre la utilización de automóviles acorazados y las características que estos debían reunir.

Teniendo presente estos trabajos y la necesidad de la sustitución de las Aveling & Porter, ya anticuadas, en 1905 se adquirieron, por la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, con destino a la citada Comisión de Experiencias y con esa finalidad, un camión de vapor Gardner-Serpollet y un tren de propulsión continua o de carretera Renard Modelo 1904 formado por un tractor con motor Filts de petróleo y dos remolques. Se experimentaron también los camiones alemanes Neue Automobil GmbH (NAG) L.6, franceses Brillié N.20/24 HP y Louet de 26 CV y un Thornycroft SA de vapor británico.

Tras las pruebas, finalizadas en diciembre de 1907, la comisión recomendaba, para la continuación de los estudios y experiencias, la adquisición de tres camiones Serpollet, tres NAG y tres Brillié.

El 12 de junio de 1902 el Comisario de Guerra Emilio Díaz Arranzquiz proponía la compra de un camión Peugeot de 8 CV con destino a Jaca y los fuertes, cuya adquisición fue autorizada por Real Orden de 15 de julio de 1904 destinándose el citado camión al Establecimiento Central de los Servicios Administrativo-Militares.

En 1903 el Cuerpo de Ingenieros consideró la adquisición de automóviles destinados a las «comunicaciones, transmisión de órdenes y reconocimientos», creando el servicio de Automovilismo Rápido Militar (ARM) y una Escuela de Mecánicos-Automovilistas, dependientes ambos del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Su primer automóvil, y el primero con motor de combustión interna del Ejército español, fue un Peugeot Modelo 1889 con motor Daimler de 10 CV donado por el capitán de Caballería Luis de Carvajal, Marqués de Puerto Seguro. Este coche, que había ganado la carrera París-Ostende, se conserva actualmente en la Academia de Ingenieros de Hoyo de Manzanares (Madrid)

En junio de 1906 el ARM y la Escuela pasaron a depender del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones (CEYC) militares, que años más tarde tendría una importante influencia en el desarrollo del Automovilismo Militar Español.

Durante los primeros diez años del siglo, el automóvil adquirió carta de naturaleza en el ejército con continuas incorporaciones de vehículos de las que la siguiente relación es una pequeña muestra.

El 7 de diciembre de 1904 un Real Decreto autoriza la compra a la sociedad Daimler Motoren de un camión Daimler para Administración Militar mediante un contrato que se firmó el día 26, recibándose el camión el 10 de junio del año siguiente. Y en 1906 el

Parque Regional de Madrid recibió tres camiones Orion.

Otro Real Decreto, fechado el 12 de noviembre de 1908, autorizaba la adquisición, y formulación del correspondiente contrato, de dos camiones Schneider-Brillié, de un Daimler y de dos SAG. El 24 de noviembre, otra disposición de igual rango, aprobaba la firma del contrato, por importe de 45.881'25 francos-oro, con Sudeustsche Automobilfabrik Gaggenau por los dos camiones SAG, mientras que el último día del año se firmaría el contrato, valorado en 27.066'12 francos-oro, con Daimler Motoren para la compra del camión Daimler. Estos cinco vehículos llegarían a Irún, respectivamente, los días 13 y 18 de marzo de 1909 los dos Schneider-Brillié, el 22 del mismo mes lo hace el Daimler y el 28 y 31, también de marzo de 1909, se recibieron los camiones SAG.

Una Real Orden de 3 de mayo de 1908 aprobó la concesión de un crédito de 160.000 pesetas a la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra para automovilismo, procedente de la venta de material inútil del Arma. Crédito que permitió a la «Comisión de Experiencias, proyectos y comprobación del material de Guerra» la adquisición, en 1909, de un automóvil Berliet 11 Modelo 1908 de 40 CV, dos camiones Schneider-Brillié de 40 CV y 4.000 kilos de carga útil, otros dos SAG-1908 de igual potencia y 3.500 kilos de carga y un Daimler- 1908 con la misma potencia y capacidad de carga.

Estos vehículos, junto con el tren de carretera Renard y el camión de vapor Serpollet, se integrarían en la Brigada Automovilista de Artillería, creada el 16 de febrero de 1909, para apoyo a la Comisión de Experiencias y a la Escuela de Conductores, Mecánicos y Maestros montadores de automóviles, cuyo reglamento provisional había sido aprobado por Real Orden Circular de 18 de diciembre de 1908.

Nacia de esta forma el Automovilismo Pesado, con su correspondiente Escuela en Carabanchel, que en la

práctica articulaba al automovilismo militar español en las ramas de Transporte y Comunicaciones, situación que se mantendría durante muchos años.

A primeros de agosto de 1909 fueron enviados a Melilla los camiones SAO y finalizando el mes se embarcaron los Schneider-Brillié y el Daimler para el mismo destino. Igualmente se incorporaron a aquella plaza dos Delahaye de 28 CV propiedad del Rey Alfonso XIII, que el monarca ordenó que se uniesen a la unidad que se estaba constituyendo. Estos vehículos abastecieron a las fuerzas que habían ocupado Nador, Tauima y Zeluan, transportando a Melilla en sus viajes de regreso a los heridos habidos en los combates.

El empleo de estos camiones en campaña convierte a España en la primera nación en utilizar el transporte automóvil en operaciones militares, adelantándose en más de dos años a Italia, habitualmente considerada como pionera en la materia.

Un nuevo crédito de 175.000 pesetas, concedido el 6 de noviembre de 1909, permitió a la Comisión de Experiencias construir un garaje en la escuela y adquirir un coche ligero Renault de 16 CV, dos camiones SAG y dos Schneider-Brillié, uno de ellos blindado que fue el primero de su género de que dispuso el Ejército español.

Y también por esas fechas se establecieron las especificaciones y requerimientos técnicos y operativos del camión automóvil que el Ejército consideraba necesario para su servicio y que darían lugar al magnífico Hispano Suiza 40/50 Modelo 1914 que por Real Orden de 27 de enero de 1915 fue declarado camión automóvil reglamentario para el Ejército.

La repetidamente citada Comisión de Experiencias, con base en los resultados obtenidos durante un año con la Brigada Automovilística, propuso a la Sección de Artillería, el 28 de febrero de 1910, la creación durante 1911 de tres Brigadas Automovilistas.

La incipiente motorización iniciada a principios de siglo continúa su marcha ascendente con nuevas

adquisiciones de motocicletas, coches ligeros y camiones. particularmente tras la crisis de Annual de 1921, lo que hace que antes de cumplirse el primer cuarto de siglo el parque automovilístico del Ejército supere las mil quinientas unidades.

Junto a conocidas marcas extranjeras muchos de estos vehículos tienen nombres nacionales, como La Hispano-Suiza, CEYC, Elizalde, España, Landa.

Mención especial merece el CEYC o «Juanito» de 1922, proyectado por el capitán de Ingenieros Juan Antonio Hernández Núñez, destinado en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones (CEYC), de donde sus dos denominaciones. Era un coche ligero tipo «torpedo» de tres plazas concebido para servicios militares de transporte de mandos, enlace y conducción de convoyes. De gran sencillez, con 97 componentes menos que cualquier otro de sus contemporáneos, tenía un motor de dos tiempos de cuatro cilindros de 60 milímetros de diámetro por 70 de carrera, con una cámara por cada dos cilindros. El motor, el embrague, de cono invertido sin reglaje, y la caja de velocidades, de tres marchas adelante y una atrás, formaban un solo bloque.

El Centro Electrotécnico y de Comunicaciones construyó cerca de 50 unidades del Juanito y, a partir de 1927, la compañía Euskalduna, que había adquirido las patentes de producción, los fabricó y comercializó como turismo en versión cerrada de dos plazas y torpedo de tres, superando los doscientos ejemplares. De él dice Joaquín Ciuró en su Historia del automóvil en España... fue un vehículo tan aceptable para misiones castrenses como civiles, que desapareció por falta de apoyo y de la merecida atención...» Actualmente se conservan un chasis completo en la colección de automovilismo de la antigua Escuela de Logística del Ejército de Tierra (ELET) y un turismo cerrado propiedad de la DG de Correos y Telecomunicaciones.

BLINDADOS

Si ya en 1909 se inició la experimentación con camiones blindados, fue a partir de 1921 cuando estos vehículos fueron de dotación, particularmente entre las fuerzas destacadas en el Protectorado de Marruecos, llegándose a contabilizar un total de cuarenta y un «Camiones Protegidos», que era la designación oficial española. Eran de diseño nacional, inicialmente sobre chasis de camiones en servicio de varias marcas (Federal, Nash-Quad, Benz), pero pronto sustituidos por los del tractor de artillería Latil TAR.

También a título experimental, en 1918, se adquirió a Francia un carro de combate ligero Renault FT-17 que daría paso, tras los correspondientes estudios, ensayos y evaluaciones y vencer las restricciones y dificultades puestas por los Aliados a la venta de este tipo de material, a la adquisición, a finales de 1921, de seis carros pesados de asalto Schneider CA I, para Artillería, y once ligeros Renault FT-17 ametralladores, para Infantería, precursores, unos y otros, de los actuales grupos de artillería autopropulsados y batallones acorazados.

Y si en 1912 había habido un intento, fallido, con el diseño y construcción de un modelo a escala de carro de asalto por el teniente coronel de Infantería Emilio Gii Álvaro de Trastamiera, en 1926 el capitán de Artillería Carlos Ruiz de Toledo presentó la Memoria explicativa y el prototipo del Carro Rápido de Infantería 75 HP Modelo Trubia Serie A, el primero proyectado y construido en España, que ofrecía soluciones originales y avanzadas. Los ensayos realizados ante una comisión «ad hoc» en el Polígono de Experiencias de Carabanchel fueron alentadores y tras unas modificaciones, correcciones y mejoras, se autorizó la fabricación de una serie de doce unidades y se organizó un Grupo de Carros de Asalto, con una Compañía Renault y otra Trubia. Sin embargo estos últimos no pasaron de cuatro prototipos completados

entre 1928 y 1934 que desaparecieron en las primeras semanas de la guerra de España.

El 1 de enero de 1936 quedó aprobado el proyecto y autorizada la construcción del Carro de Combate Trubia L.A. 1, un nuevo diseño de la fabrica asturiana debido al teniente coronel Víctor Landesa y al maestro de fábrica Rogelio Areces. Era innovador para la época al emplear un motor Diesel, disponer de blindaje espaciado, estroboscopio e indicador de dirección. Con la designación de Trubia-Naval se construyó una pequeña serie de unos 45 vehículos en la factoría de Sestao de la Sociedad Española de Construcción Naval que fueron empleados por el Cuerpo de Ejército Vasco durante la guerra de 1936.

Poco antes del inicio de ésta, habían entrado en servicio tanto en el Ejército —Grupo de Autoametralladoras-Cañón de la División de Caballería— como en el Cuerpo de Seguridad y Asalto unos coches blindados o autoametralladoras de diseño nacional y construidos sobre chasis y mecánica del camión Dodge K-33 por La Naval de Sestao, origen de su nombre de Carros Bilbao, de los que un ejemplar, restaurado y en funcionamiento, se conserva en la antigua ELET.

En la guerra de España de 1936-1939, sin poder considerarla ni de lejos una «guerra mecanizada», si se hace amplio empleo en todos los frentes del motor de explosión y el recurso al automóvil y al camión, como medio de transporte, es general y común a ambos bandos. Miles de camiones Opel Blitz, Henschel D/G33, Krupp, ZIS-5 (3HC), los célebres «tres hermanos comunistas», Lancia RO y otros llegan a España y dotan tanto al Ejército Nacional como al Ejército Popular de la República,

Muchos de ellos, supervivientes de la campaña, provistos con aquellos aparatosos gasógenos de 1942 darían servicio durante una decena de años tanto en la vida militar como civil.

Junto a ellos, llegaron a los puertos españoles, de uno y otro bando enfrentado, varios centenares de

carros de combate y autoametralladoras blindados: FA-1, BA-3/6 T-26B, BT-5 para el EPR y Lancia 1Z, L-3/33, Panzerkampfwagen 1A/B para las Fuerzas Nacionales, o se realizaron modelos autóctonos como el autoametralladora ligero UNL-35, producto de la factoría nº 22, de Valencia (Unión Naval de Levante), y el Chevrolet-1937 armado con la torre y cañón de 45 mm. del carro T-2613.

Este vehículo, construido en Barcelona bajo la dirección de las Industrias de Guerra de Cataluña e inspirado en el soviético BA-6, al que superaba, fue empleado por cuatro ejércitos distintos; inicialmente por el Ejército Popular de la República, ya en la paz por el Ejército de Tierra español, los pasados a Francia en 1939 fueron utilizados por el Ejército alemán contra los partisanos rusos y, finalmente, el Ejército Rojo los empleó contra la Wehrmacht cuando esta empezó a retroceder en Rusia.

Finalizando la guerra española hay otro intento de realizar un carro de combate español y dar origen a una industria del género. El capitán de Artillería Félix Verdeja Bardales, que había mandado la Compañía de Taller de la Agrupación de Carros de Combate, proyectó un carro ligero que se adelantaba a su época en algunas de sus soluciones, pero que la situación económico industrial no permitió superar el estadio de prototipos tanto de las dos versiones —Verdeja 1 y Verdeja 2— como de la pieza de artillería autopropulsada de 75 milímetros. Habría que esperar treinta años a la llegada de los AMX-30E para que en España se acometiese la fabricación de carros y vehículos acorazados de combate.

MODERNIZACIÓN

La década de 1950 fue el inicio del salto adelante en la mecanización total del Ejército, con sus carencias evidentes que, sin embargo, no empañan ni empeque-

ñecen ese esfuerzo. La firma de los Acuerdos con los Estados Unidos permite una actualización y renovación del material automóvil y acorazado.

Pronto las unidades, por supuesto, no todas, van siendo dotadas con los conocidos «jeep», coches de guerra o coches ligeros todo terreno, en lenguaje más profesional y oficial, Willys MB y Ford GPW, camiones Dodge T214-WC52, WC-54, M-37, GMC CCW-353, GMC CCKW-352, REO M-41, carros de combate M-24 y M-47, los transportes acorazados semiorugas M-3 y derivados, conocidos en España como «carrics» primero, por desconocimiento del inglés, y después españolizados como COB, de camión oruga blindado, obuses autopropulsados de 105/19 milímetros M-37 y 155/23 milímetros M-44. Materiales a los que progresivamente se van incorporando vehículos españoles Pegaso y Barreiros.

La mejora, en todos los órdenes, de la situación española y el indudable desarrollo económico industrial se refleja igualmente en las Fuerzas Armadas y junto a la permanente actualización doctrinal, Funcional, orgánica y operativa de los Ejércitos se ha producido en las tres últimas décadas una importante modernización del material y equipo que, en el caso de los vehículos, se ha apoyado en el alto nivel de diseño, calidad y producción de la industria automovilística nacional.

Los coches ligeros tácticos Land Rover Santana 88» y 109» fueron sustituyendo a los jeep MB, C.1-3, M-38A1 mientras que los camiones Pegaso 3045 (4 x 4) y 3050 (6 x 6) lo hicieron con los GMC y REO estadounidenses.

A su vez: estos modelos nacionales, en un importante esfuerzo de modernización llevado a cabo en los últimos años con un Plan Renove militar que da de baja a los vehículos con 20 años de servicio, han sido relevados por los Nissan Patrol MC-4 y ML-6, por los de alta movilidad Uro VAMTAC, por los camiones IVECO Pegaso en sus distintos modelos y variantes en

tracciones 4 x 4, 6 x 6 y 8 x 8 y las poderosas cabezas tractoras portacarros Kynos Aljaba 6 x 6 KI5-100 y Aljaba 8 x 8 para cargas de hasta 100 toneladas.

Precisamente cuando se escriben estas líneas se está realizando la evaluación técnica para la elección y declaración de necesaria uniformidad (DNU) de un nuevo vehículo táctico de una tonelada de carga útil en camino para el que compiten los nuevos Santana Anibal y Uro VAML.

Por lo que se refiere a los vehículos de «piel dura», los acorazados, importante ha sido la modernización de las unidades iniciada en 1979 con la incorporación del vehículo de transporte Blindado

Medio de Ruedas o BMR, de diseño y fabricación española y de su derivado VEC o Vehículo de Exploración de Caballería, proceso culminado con el proyecto, fabricación y dotación con el Vehículo de Combate de Infantería y Caballería (VCI/C) Pizarro, considerado entre los tres primeros del mundo, que formará binomio con el carro de combate Leopard-2E.

En la mente de todos están otras denominaciones que corresponden a otros tantos ingenios que hoy integran el parque móvil militar español, uniéndose a la ya larga nómina, iniciada en 1879, de los vehículos en la historia militar de España.

PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO
EN EL PLAN MUSEOLÓGICO
DEL NUEVO MUSEO DEL EJÉRCITO

PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN EL PLAN MUSEOLÓGICO DEL NUEVO MUSEO DEL EJERCITO

COMISIONADO JEFE DEL NUEVO MUSEO DEL EJÉRCITO

D. Francisco Javier Zorzo Ferrer
General de División.

DIRECTOR DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

D. Francisco Álvarez Carballa
General de Brigada.

COMITÉ CIENTÍFICO DEL PLAN MUSEOLÓGICO

COMITÉ CIENTÍFICO PERMANENTE

D. Aurelio Valdés Sánchez (Director del Plan Museológico)

Coronel. Subdirector General de Patrimonio Histórico-Artístico del Ministerio de Defensa.
Licenciado en Geografía e Historia.

D. Fernando Puell de la Villa

Coronel.

Doctor en Historia. UNED.

D. José Andrés Gallego

Catedrático de Historia Contemporánea. CSIC.

D. Pablo González-Pola de la Granja (Coordinador del Plan Museológico)

Teniente Coronel.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

COMITÉ CIENTÍFICO

ESPECIALISTAS:

D. Vicente Alonso Juanola

Uniformes y Miniaturas Militares.

D. José Borja Pérez

Armas de Fuego.

D. José Godoy Anierte

Armaduras.

D. Manuel Gómez Ruiz

Comandante. Miniaturas Militares.

D. José Antonio González Suárez

Comandante. Armas blancas.

D. Carlos Lozano Liarte

Condecoraciones.

D. Javier de Mazarrasa Coll

Vehículos militares pesados.

D. Santiago Sáenz Samaniego

Fotografía Histórica.

D. Álvaro Soler Campo

Armaduras.

D. Luis Sorando Muzas

Vexilia.

HISTORIADORES

D. Julio Albi Cuesta

Embajador de España.

D. Miguel Alonso Baquer

General. Doctor en Historia.

D. Jesús Argumosa Pila

General de División.

D. Miguel Ballenilla Ortiz de Gamzarra

Comandante.

D. Antonio Bellido Andréu

Coronel.

D. Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Doctor en Historia. Universidad San Pablo CEU.

D. Juan Carrillo Albornoz

Coronel. Licenciado en Historia.

D. Fernando Castillo Cáceres

Licenciado en Políticas y en Ciencias de la Información.

D. José Cepeda Gómez

Doctor en Historia. Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco Corpas Rojo

Coronel. Doctor en Derecho y Económicas.

D. Antonio Espino López

Doctor en Historia. Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Javier Fernández Arribas

Periodista.

D. Fernando Fernández Basterreche

Doctor en Historia. Universidad de Granada.

Dña. Carmen García Campa

Licenciada en Filosofía y Letras.

D. Francisco García Fitz

Doctor en Historia. Universidad de Cáceres.

D. Enrique García Hernán

Doctor en Historia.

Dña. Dolores Herrero Fernández de Quesada

Doctora en Historia. Universidades Antonio Nebrija y San Pablo CEU.

D. Fernando Martínez Baños

Coronel. Doctor en Historia.

D. Mateo Martínez Fernández

Doctor en Historia. Universidad de Valladolid.

D. José Martínez Núñez

Teniente Coronel.

D. José Miranda Calvo

Coronel. Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

D. José Luis de Mirecki Quintero

Brigada.

D. Roberto Muñoz Bolaños

Licenciado en Historia Contemporánea.

D. Carlos Navajas Zubeldía

Doctor en Historia. Universidad de La Rioja.

D. Miguel Parrilla Nieto

Capitán. Licenciado en Geografía e Historia.

Dña. Paloma de Oñate Algueró

Doctora en Historia.

D. Fernando Quesada Sanz

Doctor en Historia. Universidad Autónoma de Madrid.

D. Fernando Redondo Díaz (†)

Coronel.

D. Luis Ribot García

Doctor en Historia. Universidad de Valladolid.

Dña. María Jesús Rubio Visiers

Licenciada en Geografía e Historia.

D. Jesús Salas Larrazábal

General de Brigada.

D. Roberto Sánchez Abal

Capitán. Doctor en Historia.

D. Juan Silvela Miláns del Bosch

Coronel.

D. Juan Miguel Teijeiro de la Rosa

General de División. Doctor en Historia.

D. José Luis Terrón Ponce

Teniente. Doctor en Historia.

D. Luis Eugenio Togores Sánchez

Doctor en Historia. Universidad de San Pablo CEU.

Dña. Ana Isabel Vicente Serradilla

Licenciada en Geografía e Historia.

EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN E INVENTARIO DE PIEZAS**DOCUMENTACIÓN****Dña. Carolina Aguado Serrano**

Licenciada en Historia del Arte. Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dña. Mariela Beltrán García-Echániz

Licenciada en Geografía e Historia. Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dña. María de la Concepción Sánchez Llorente

Licenciada en Geografía e Historia. Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dña. María del Mar García Lerma

Licenciada en Geografía e Historia.

Dña. Elisa Porro Niño

Licenciada en Historia del Arte.

D. Eduardo Rodríguez Álvarez

Licenciado en Geografía e Historia.

Dña. María Esther Rodríguez López

Licenciada en Geografía e Historia.

Dña. Margarita Sánchez Martín

Licenciada en Geografía e Historia.

GESTIÓN E INVENTARIO DE PIEZAS

Dña. Isabel Azcárate Luxán

Doctora en Biología. Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Dña. Soledad Barroso Ruiz

Licenciada en Historia del Arte. Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

D. Rafael Herranz Ybarra

Subteniente. Licenciado en Historia del Arte.

Dña. Esperanza Montero Hernán

Fotógrafa.

Dña. Concepción Rodríguez Serrano

Licenciada en Historia del Arte.

Dña. Belén Sanchioli Sáez

Licenciada en Historia del Arte.

EQUIPO DE APOYO MUSEOGRÁFICO

MUSEOGRAFÍA

Dña. Arantxa Borraz de Pedro

Licenciada en Geografía e Historia. Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Dña. Estefanía Salazar Yanes

Magister en Museología y Exposiciones.

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Dña. Estrella Sanz Domínguez

Licenciada en Bellas Artes.

EQUIPO DE APOYO A LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE TEXTOS

EQUIPO DE GESTIÓN

D. Julián Miguel Zamora

Capitán.

Dña. Lourdes Moreno Raymundo

Dña. María Jesús Torres Aguilar

Dña. Isabel Gómez Acedo

EQUIPO INFORMÁTICO

D. Félix Estrada Matamala

Comandante.

D. Manuel Sande Vázquez

Capitán.

D. Juan Luis Muñoz Carrasco

D. Juan Manuel García Aranda

Dña. Juana Bastida Veiga

D. Ángel González Pinilla

TRATAMIENTO LITERARIO

D. Jesús Canelas Pastor

Capitán.

Dña. Ana Isabel Simón

D. Enrique Morote Moreno